Política y sociedad: vol 49, n. 3 (2012)

Biopolítica y movilidad

Tabla de contenidos

Presentación

Biopolítica y movilidad
Ignacio Mendiola 393-396

Monografía

La política en movimiento
José Enrique Ema López 397-415

Movilidad, aceleración y banalidad del mal
Celso Sánchez Capdequí 417-431

Regímenes de movilidad y domesticación del espacio
Ignacio Mendiola 433-452

Metamorfosis de la movilidad, procesos de socialización y segurbanidad
Mario Domínguez Sánchez–Pinilla, Andrés Davila Legeren 453-486

El biopoder a prueba de sus formas sensibles
Michel Agier 487-496

Biopolítica de Estados expulsores
Héctor Claudio Silveira Gorski 497-517

Biopolítica y Reservas de la Biosfera: espacios de (in) movilidad y conflicto. Una mirada etnográfica
Matilde Córdoba Azcárate 519-532

Los seguros marítimos y la movilidad como biopolítica de seguridad
Luis Lobo-Guerrero 533-547

La movilidad de los objetos tecnocientíficos: un ejemplo de biopolítica a través de las patentes
Igor Sádaba Rodríguez 549-570

Movimiento y regímenes de vitalidad. La nueva organización de la vida en la biomedicina
Francisco Tirado, Ana Gálvez, Jorge Castillo 571-590

Miscelánea

Musulmanes y Política: Las comunidades islámicas como grupos de interés religioso
Iván Medina, José Antonio Peña-Ramos 591-608

La noción de «lucha» en la teoría de reconocimiento de Axel Honneth
Benno Herzog, Francesc Hernàndez i Dobon 609-623

Reseñas

Los retos de la participación escolar. Elección, control y gestión de los Centros Educativos
Víctor Soler Penadés 625-626

Breve Reseña Biográfica
627-629

Biopolítica y movilidad

Biopolitics and mobility

Ignacio Mendiola
Universidad del País Vasco
ignacio.mendiola@ehu.es

No sería exagerado afirmar que las ciencias sociales se están viendo impregnadas en los últimos tiempos de toda una trama conceptual que, de un modo u otro, orbita en torno a esa realidad abigarrada y multidimensional que se esconde tras la noción de movilidad; la asunción de que habitamos un mundo sumido en profundos procesos de cambio, con una fluidificación incierta de las relaciones sociales, con espacios que se reconfiguran continuamente, con viajes y desplazamientos que traen y llevan consigo toda una miríada de sujetos y objetos, ha acabado por afianzar la progresiva implantación de la movilidad en la agenda de las investigaciones sociológicas, su consolidación como uno de los ejes que no cabe ya obviar al teorizar sobre lo social. La movilidad se abre así a prácticas concretas de movimiento y a las incertidumbres que ello genera y es esto lo que se impone como realidad que ha de ser pensada: un mundo en cambio que precisa de una epistemología de la movilidad, un pensar que demanda una trama conceptual tejida de un modo tal que posibilite dar cuenta de lo movilizado, alejándose así de teorías cosificadas que se reproducen a sí mismas sin apenas diálogo con lo actual. El geógrafo Cresswell lo enunció con claridad hace ya unos años: "Todo el mundo está viajando hoy en el ámbito de la teoría. Las metáforas de movimiento impregnan las páginas de los teóricos culturales, teóricos sociales, geógrafos, artistas, críticos literarios. La movilidad está a la orden del día. Nómadas, migrantes, viajeros y exploradores habitan un mundo donde nada está asegurado y asentado. La tradición y el enraizamiento tienen el olor de la muerte. La diáspora es todo" (Cresswell, 1997: 360).

Tarea compleja porque pensar la movilidad dista mucho de ser un mero dar cuenta de cosas y personas que se ponen en movimiento, como si el movimiento estuviese desgajado de todo aquello que lo posibilita y le confiere unas formas determinadas; la movilidad se produce, se practica y se piensa, lo que nos introduce en un mundo ciertamente heterogéneo y atravesado por dimensiones de muy diverso signo. Las distinciones disciplinares nada ayudan al acercarnos a una realidad en donde lo político, lo económico, lo jurídico, lo histórico o lo simbólico quedan entreverados dando forma a los modos en que se producen las movilidades y es así, por su propia multidimensionalidad, por el modo en que los espacios que habitamos están en gran parte sumidos en procesos de movilidad, que lo que subyace a este concepto tiene la potencialidad heurística de convertirse en una suerte de ventana al mundo, de analizador de la realidad social que vivenciamos.

Desde estas consideraciones cabe apostillar, sin embargo, que el llamado giro a la movilidad, o la conformación de un paradigma que desbroce los modos y formas en los que esta acontece, no debe entenderse a la manera de algo radicalmente novedoso que habría de permitir trazar diferencias nítidas con respecto a tiempos pasados. Lo social siempre ha estado atravesado por aquello que nombra la movilidad y, por ello, la propia ontología social no cabe entenderse en modo alguno si la

despojamos de procesos de cambio, transformación, interdependencias, desplazamientos, viajes. No se trata de quedar fascinados por el movimiento ni de sugerir campos inéditos de investigación; se trata de pensar en nuestro presente la presencia y la importancia de la movilidad. Acaso, lo que cabría aducir para justificar la actual inflación conceptual de la movilidad, es que asistimos a un cambio de escala, no tanto que la movilidad comporte en sí misma, como decíamos, una ruptura con respecto a épocas pasadas sino que es la propia magnitud que adquiere y el creciente impacto que tiene sobre todo un entramado de sujetos y objetos lo que vendría, en última instancia, a corroborar su creciente presencia, pero eso *solo* nos habla de prácticas concretas de movilidad.

Es así que este monográfico no se concibe a modo de dar cuenta de algo novedoso, la movilidad misma, cuanto a modo de intentar aprehender algunas de las formas que va adquiriendo hoy en día entendiéndola, en un sentido amplio, como un entramado de desplazamientos que, protagonizada por sujetos y objetos de diferente naturaleza, desencadena transformaciones en los espacios sobre los que se proyecta y en los propios sujetos-objetos que son movilizados, teniendo presente, asimismo, que la producción de movilidades no es en modo alguno ajena a la construcción de inmovilidades. Tarea esta, sin duda, difícilmente abarcable ya que la movilidad no se deja narrar en la singularidad homogeneizante de un relato sino que ha de ser aprehendida en su propia especificidad, en el relato del modo en que se imbrican distintas dimensiones y en el respeto por la heterogeneidad actancial que toda movilidad comporta en su seno.

El objetivo de este monográfico es, en consecuencia, pensar las especificidades de las actuales prácticas de movilidad pero no tanto a modo de mera exposición de algunas de esas formas actuales sino como intento de ahondar en una dimensión (ella misma heterogénea) que atraviesa y da forma a la movilidad: subrayar las relaciones de poder que inciden en el ordenamiento mismo de la movilidad. Aludir al ordenamiento de la movilidad introduce un matiz que si bien no elimina al menos resitúa el manido tropo de la incertidumbre tan solicitado a la hora de nombrar el carácter fluido de nuestro presente: no tanto que las movilidades sean inciertas, que todo fluya sin que sepamos qué va a ocurrir, desligados ya de un pasado que en nada ayuda a comprender el presente sino incidir, por el contrario, en que hay un ordenamiento de la propia movilidad, que la movilidad está regida por todo un entramado político-económico-jurídico que atraviesa el modo en que se configura, que establece modos y maneras para el despliegue de lo movilizado, que traza fronteras y lugares de paso, que favorece ciertas movilidades mientras incapacita otras, que establece, en definitiva, jerarquías y posicionamientos en la movilidad.

A todo ello alude Foucault cuando, sobre la base de aquellos regímenes de poder propios de un hacer soberano y, posteriormente, disciplinar, traza la diferencialidad de un proceder securitario concernido con los flujos y las conexiones, con todo un entramado gubernamental de racionalidades y tecnologías a través de los cuales se producen ordenamientos contingentes que actúan como arquitectura dinámica de la movilidad, un hacer sobre las posibilidades de acción de los sujetos concernido con pautar conductas pero también con la regulación de las peculiaridades de los movimientos: las formas de vida propias del hacer securitario, la biopolítica misma, se levanta así sobre una fondo de gubernamentalidad en donde la producción de movilidad se revela crucial. Y de esto se trata, en definitiva, de acercarnos a distintas facetas de la movilidad mostrando, de un modo u otro, los ordenamientos que subyacen, las relaciones de poder a través de las cuales cada régimen de movilidad va adquiriendo sus rasgos distintivos, trazar un vínculo, en consecuencia, entre movilidad y biopolítica.

Tarea bifronte que mira tanto a la teoría como a las prácticas, a las formas en las que cabe pensar la biopolítica de la movilidad como a las manifestaciones concretas que emergen en ámbitos específicos: pensar (el concepto de) la movilidad sin descuidar (la vivencia de) lo que acontece. Para ello, el monográfico funciona a modo de remisiones mutuas entre las distintas aportaciones componiendo un paisaje plural que podría leerse desde un triple plano de actuación. En un plano más teórico podemos ubicar las reflexiones de José Enrique Ema, *La política en movimiento*, en donde se abordan los discursos, las prácticas y las posibilidades críticas en el seno de unas movilidades crecientemente transidas (en el sentido apuntado por Ranciere) de

lo policial; el artículo de Celso Sánchez, *Movilidad, aceleración y la banalidad del mal*, sobre las consecuencias que tiene en las subjetividades la vivencia de unas movilidades caracterizadas por un tiempo acelerado que dificulta la reflexión crítica; la aportación de Ignacio Mendiola, *Regímenes de movilidad y domesticación del espacio*, en donde se indaga tanto en la estructura de la movilidad como en el modo en que ésta se ha visto atravesada por un ethos domesticador que incide, bajo formas diversas, en los actuales desplazamientos migrantes y turísticos; y, por último, el análisis de Andrés Davila Legeren y Mario Domínguez Sánchez-Pinilla, *Metamorfosis de la movilidad, procesos de movilización y segurbanidad*, que muestra un recorrido sociohistórico por la movilidad atendiendo a sus dimensiones teóricas y metafóricas, al tiempo que presenta ejemplificaciones en la conformación de espacios urbanos a partir del análisis de proyectos fotográficos.

Por otra parte, y en un plano que está más cercano a prácticas concretas de movilidad, el monográfico cuenta con las contribuciones de Michel Agier, *El biopoder a prueba de sus formas sensibles*, recorrido crítico por la noción de campo agambeniana para mostrar sus limitaciones y evidenciar que los campos de refugiados han de ser revistados desde una antropología de la subjetividad que recoja el hacer y el decir de sus habitantes, los cuales se encuentran en una lógica de excepcionalidad que les lleva, utilizando la imagen foucaultina, a estar "encerrados afuera"; la reflexión de Héctor Silveira Gorski, *Biopolítica de los estados expulsores*, presenta un análisis del entramado jurídico que rige el proceso de expulsión de los migrantes evidenciando asimismo el estrecho vínculo entre derecho y violencia; y, como contrapunto a estas dos aportaciones que ahondan en los procesos relacionados con la migración, el artículo de Matilde Córdoba Azcárate, *Biopolítica y Reservas de la Biosfera: espacios de (in)movilidad y conflicto. Una mirada etnográfica*, se introduce en un estudio de caso que muestra las movilidades turísticas y las controversias sociales que ello desencadena para la población local que habita en la Reserva de la Biosfera Ría Celestún, en Yucatán, controversias que se tejen, en gran parte, en torno a distintas estrategias para ocupar y practicar los espacios.

Por último, el monográfico concluye con tres artículos que más que a movilidades concretas aluden a dispositivos en torno a los cuales se estructuran formas diversas de recorrer y practicar los espacios; aquí la movilidad concreta se levanta sobre el trasfondo que rige la posibilidad del movimiento y el modo en que este debe practicarse. El análisis de Luis Lobo-Guerrero, *Los seguros marítimos como biopolítica de seguridad*, desbroza el dispositivo de los seguros en tanto que entramado jurídico desde el que se gestiona la movilidad oceánica mediante "un gobierno de conductas a distancia" que tiene implicaciones geográficas, materiales, políticas, económicas y morales y que tiene que hacer frente a la piratería través de toda una serie de mecanismos para identificar y administrar el riesgo; en el artículo de Igor Sádaba, *La movilidad de los objetos tecnocientíficos: un ejemplo de biopolítica a través de las patentes*, la atención recae en el dispositivo de la patente, dispositivo que actúa como una controvertida y multidimensional "red sociotécnica" en donde se contraponen diferentes concepciones a cerca de cómo hay que relacionarse con la dimensión genética de la existencia y sus posibles usos científico-económicos estableciendo, para ello, un régimen dinámico de control que, impregnado del discurso de la innovación, gestiona formas de hacer y pensar al tiempo que traza circuitos jurídicos para que las patentes puedan desplazarse; por último, la aportación de Francisco Tirado, Ana Gálvez y Jorge Castillo, *Movimiento y regímenes de vitalidad. La nueva organización de la vida en la biomedicina*, analiza el dispositivo del protocolo médico a modo de objeto móvil que, en función de evidencias y prácticas médicas anteriores, establece un conjunto de formas de actuación que rigen el hacer tanto del entramado médico como el del enfermo, y así el protocolo al condensar y establecer el hacer que hay que seguir alrededor de una enfermedad, actúa como condensador de un saber que produce, en ese campo concreto, formas de vida: el régimen de movilidad que despliega el protocolo se traduce en régimen de vitalidad.

Tres planos que aluden, en consecuencia, a las dimensiones teóricas de la movilidad, a algunas de las situaciones que acontecen en torno a ese par, paradigmático de las movilizaciones actuales, como es el de la migración-turismo y, por último, a una serie de dispositivos que estructuran prácticas

concretas de movilidad; tres planos que pueden funcionar como un juego de espejos tanto para recorrer distintos matices de la movilidad cuando se piensa en paralelo a las relaciones de poder como para activar posibles desarrollos futuros teórico-metodológicos con los que seguir reflexionando.

BIBLIOGRAFIA

Cresswell, T. (1997), "Imagining the nomad: mobility and the postmodern primitive", en Benko, G. y Strohmayer, U. (eds.), *Space and social theory. Interpreting modernity and postmodernity*. Oxford: Blackwell.

La política en movimiento

Politics in movement

José Enrique Ema López
Universidad de Castilla-La Mancha
joseenrique.ema@uclm.es

Recibido: 16.02.2012
Aprobado definitivamente: 02.10.2012

RESUMEN

Movilidad y política están estrechamente vinculadas. Este trabajo tiene como objetivo desplegar un análisis sobre sus relaciones para poder aportar algunas reflexiones sobre las condiciones y posibilidades de la política en nuestro tiempo. Está estructurado en cuatro apartados. En el primero presentamos de qué modo se entrelazan hoy movilidad y política. En el segundo, dos interrogantes, uno sobre los límites de la caracterización móvil y fluida de nuestro tiempo, y otro sobre la virtualidad política de la fuga, el éxodo y la deserción. En el tercer apartado desarrollamos una descripción detallada de la movilidad como régimen de gobierno policial y justificamos su carácter biopolítico. Y en el cuarto y ultimo, a modo de conclusión, completamos nuestras reflexiones sobre las posibilidades y límites de la política hoy en día para finalizar proponiendo la figura de habitar para pensar la política hoy en día frente al imperativo contemporáneo a circular.

Hoy no podemos depositar toda nuestra confianza política en el éxodo y la fuga que ya no hacen excepción a lo que hay. Tenemos que incorporar imaginarios y prácticas de que sin reproducir las formas rígidas de la vieja política sí nos permitan hacer pensables y construir alternativas de vida política (algo más) estables y duraderas.

Si, en relación a la movilidad, lo que está prohibido es no circular, quedarse, estar, proponemos pensar la política desde la figura de habitar. Habitar consistiría en transformar los modos de circulación en lugares de producción y manifestación de esa capacidad subjetiva en la que todos nos podemos reconocer como iguales, la propia capacidad de la política. Habitar sería entonces hacer un lugar y un tiempo para la política.

Palabras clave: Política, movilidad, dislocación, espacialización, subjetividad, biopolítica

ABSTRACT

Mobility and politics are strongly linked. This paper shows an analysis of their relationships and the conditions of politics in our time. It has four sections. First, we speak about relations between mobility and politics. In second place we ask ourselves about the limits of mobile and fluid characterization of our time, and the political virtuality of the exit, exodus and nomadism. In the third section we develop a detailed description of mobility as police governance and we justify its biopolitical character. And finally, in conclusion, we complete our reflections about the possibilities and limits of politics today.

Today the space is nothing other than the space of circulation. Politics consists in transforming this space of "moving-along" into a space for the appearance of a political subject. In this way we propose thinking about politics like dwell or inhabit. Inhabiting would transform the circulation into places to show the subjetive capacity for politics. Inhabiting would be to build a place and a time for politics

Keywords: Politics, mobility, dislocation, spatialization, subjectivity, biopolitics

SUMARIO

1.La movilidad y la política entrelazadas. 2.Dos interrogantes sobre los límites de la movilidad. 3.La policía en movimiento, movilidad y biopolítica. 4.A modo de conclusión. 5.La política: habitar

El pasado 6 de septiembre de 2011 el estado español expulsaba mediante un vuelo charter a Senegal a medio centenar de personas africanas, de diferentes nacionalidades, que vivían en España. Para algunas de ellas, además de la deportación, se añadía el traslado forzoso a un país que no era su lugar de origen. Llevaban varios días recluidas en el Centro de Internamiento de Extranjeros del barrio de Aluche en Madrid. Diferentes organizaciones sociales se movilizaron (concentraciones, denuncias públicas, envíos de faxes,...) para denunciar y tratar de impedir su expulsión.

Unos días antes, en las calles de Madrid, cientos de personas trataban de reunirse en la Puerta del Sol, la plaza central de la ciudad, después del desalojo policial de los últimos restos de la acampada del "Movimiento 15-M"[1] que durante semanas se había mantenido en el lugar promoviendo diferentes actividades (de protesta, reivindicación, reflexión y propuesta) críticas con el sistema y el escenario político económico del momento. Durante horas la policía perseguía a los manifestantes por las calles madrileñas, impidiéndoles concentrarse en diferentes plazas de la ciudad y acercarse a la propia Puerta del Sol, que cerrada al público, se mantenía vacía y quieta.

Unos pocos meses antes, la canciller alemana, Angela Merkel, invitaba a los jóvenes ingenieros españoles a migrar a Alemania para sobrevivir en la crisis económica. Sus mensajes coincidían con las insistentes recomendaciones de las políticas de empleo europeas y las reformas universitarias que promueven la movilidad laboral (geográfica y entre empleos) como "un instrumento clave para un mercado único que funcione eficazmente [...] esencial para permitir que más personas encuentren un mejor puesto de trabajo" (UE, 2007).

En todas estas situaciones movilidad y política están entrelazadas. Vivimos en un mundo en el que las posibilidades de movimiento, comunicación e intercambio son sin duda las mayores de la historia de la humanidad. Las prácticas políticas forman parte de este escenario no solo porque este es una condición de posibilidad de aquellas, sino porque también la política es y se hace en movimiento. Y cuando nos referimos a movilidad y movimiento no nos referimos únicamente al desplazamiento físico de personas, sino también al de información, capitales, etc. y a los propios significados asociados al movimiento y el cambio. Desde cualquiera de estos puntos de vista movilidad y política hoy están estrechamente vinculadas.

Esta relación es precisamente la que vamos a abordar en este trabajo. Lo haremos desde tres ángulos. Desde el primero, mostraremos cómo la movilidad y el movimiento son una característica de (los diagnósticos sobre) nuestro tiempo. No nos dedicaremos en profundidad a analizar esta cuestión. Únicamente pasaremos por ella de puntillas a modo de contextualización para resto de nuestro trabajo. Desde el segundo, señalaremos cómo hoy en día la movilidad está en el centro de una forma de gobierno, biopolítica, en la que ya no se trata únicamente de limitar, segregar o asignar cuerpos y funciones a espacios, sino de poner a la propia vida en movimiento continuo, eso sí, marcando trayectorias y movimientos diferenciales que conllevan desigualdades y que pueden suponer también formas de encierro e inmovilizacion. A esta segunda cuestión dedicaremos un mayor desarrollo. Y tercero, pensando el propio movimiento como práctica política, como posibilidad, no exenta de contradicciones, de sustracción, ruptura y transformación del orden dominante. Es en este ámbito, el de la política, en el que planteamos el objetivo de nuestro trabajo: mostrar un análisis de las relaciones entre movilidad y política en nuestro tiempo para poder aportar algunas reflexiones sobre sus límites y posibilidades en este escenario.

Este trabajo esta estructurado en cuatro apartados. En el primero presentamos de qué modo se entrelazan hoy movilidad y política. En el segundo, dos interrogantes que atraviesan nuestra respuesta al objetivo planteado, uno sobre los límites de la caracterización móvil y fluida de nuestro tiempo, y otro sobre la virtualidad política de la fuga, el éxodo y la deserción. En el tercer apartado desarrollaremos una descripción detallada de la movilidad como régimen de gobierno policial y justificaremos su carácter biopolítico. Y en el cuarto y ultimo, a modo de conclusión, completaremos nuestras reflexiones sobre las posibilidades y límites de la política hoy en día para finalizar proponiendo la figura de "habitar" para pensar la política hoy en día.

[1] Véase, por ejemplo: http://madrid.tomalaplaza.net/

1. LA MOVILIDAD Y LA POLÍTICA ENTRELAZADAS

Podemos reconocer al menos tres modos en los que la movilidad está vinculada a la política: primero, como característica o categoría analítica o descriptiva de la realidad de nuestro tiempo; segundo, como forma de gobierno; y tercero, como vocabulario para nombrar determinadas prácticas políticas (como éxodo, fuga o sustracción del orden establecido).

(1) En las ciencias sociales la relevancia de la movilidad como categoría explicativa y analítica es creciente, ya no solo en relación al movimiento de personas, sino también en relación a la circulación de capitales, mercancías, información, etc. Hasta el punto de que para algunos autores, la sociología debería desplazar su objeto tradicional de estudio, la sociedad, para ocuparse de los movimientos que caracterizan nuestra época "post-societal" (Urry, 2000). Esta prioridad del movimiento como característica de nuestro tiempo y como herramienta de análisis no refleja simplemente un cambio de paradigma teórico, el mismo objeto de estudio cambia junto con las teorías que lo construyen y también lo hacen, por tanto, los modos de pensar lo que sería una transformación política en este contexto.

Del lado del análisis económico-político, la movilidad aparece también como un elemento de análisis fundamental. De manera simplificada podemos mostrar dos puntos de vista diferentes (no necesariamente incompatibles). Por una parte aquellos enfoques, que situarían la movilidad y la fuga como causa primera, propia de los trabajadores, del trabajo, y después, a su regulación y control por parte del capital como respuesta a esta "pulsión de fuga" (Mezzadra, 2005: 87) inherente al trabajo. Así, Yann Moulier-Boutang (2006) muestra como la movilidad ha estado siempre en el origen de las transformaciones del capitalismo, hasta el punto de considerar a las migraciones y sus dispositivos reguladores como paradigma de las transformaciones históricas del capital en su movimiento continuo para disciplinar al trabajo. El razonamiento en este punto es similar al que considera a la potencia (política) como previa al poder (que se movería por detrás de esta potencia para tratar de gobernarla). Esta contraposición entre poder y potencia, y la prioridad de esta, es planteada por Antonio Negri -a partir de Spinoza- en "La anomalía salvaje", en donde se considera a la "potencia como inherencia dinámica y constitutiva de lo singular y de la multiplicidad, de la inteligencia y del cuerpo, de la libertad y de la necesidad –potencia contra poder- allí donde el poder es un proyecto para subordinar a la multiplicidad, a la inteligencia, a la libertad, a la potencia" (Negri, 1993: 317). Como veremos más adelante esta concepción está vinculada a una mirada que reconoce en la movilidad, como fuga y éxodo, un valor político inherentemente positivo en tanto que expresión de una sustracción potencialmente transformadora del orden establecido.

A su vez, hay otras lecturas que señalan a la movilidad del capital y del trabajo, no tanto como causa, sino también como efecto, como una herramienta para continuar buscando la producción de beneficio, acumulación de capital y la subordinación del trabajo. Y aquí podríamos referirnos a la financiarización (Observatorio Metropolitano, 2011) de la economía que ante la caída de las tasas de beneficio de la economía industrial "real" (aquella que produce bienes materiales o servicios) busca aumentar la ganancia a partir de la utilización del dinero y sus "movimientos" (deudas, convertidas en "títulos", especulación con el cambio de los precios en el futuro, creación de burbujas, etc.); pero también a la deslocalización de la producción; al mismo estímulo de la movilidad geográfica del trabajo; o a la flexibilidad laboral. Este segundo punto de vista nos permitiría entender también la movilidad como parte del entramado de prácticas y dispositivos de gobierno del trabajo, no tanto como restricción de su movimiento, sino como su estímulo.

Presentamos estas dos lecturas separadas únicamente con una intención clarificadora y explicativa, por tanto, necesariamente simplificadora. No se trata de contraponer un punto de vista frente al otro. Nos encontramos hoy en día con un régimen de movilidad que vía estímulo, vía limitación, ordena y promueve una movilidad diferencial como modo de gobierno en donde las relaciones entre movilidad como "causa" o como "efecto" son complejas y ambivalentes.

Pero la movilidad no es únicamente una categoría descriptiva del análisis macrosocial, económico o político. También funciona como un componente central en los modos de subjetivación en el marco del capitalismo contemporáneo. Nos referimos al modo como estas condiciones (movilidad geográ-

fica, del capital, del trabajo,...) tienen su correlato subjetivo en forma de deseos o aspiraciones (de viaje, cambio, etc.) o incluso como ideal de una subjetividad flexible, auto-moldeable y cambiante, que no se deba a ninguna condición estructurante previa (sexo, clase, raza,...) sino únicamente a las (supuestas) posibilidades ilimitadas de la voluntad individual. Así nos lo recuerdan, por ejemplo, las compañías de telefonía móvil o los libros de autoayuda en los que el sujeto se convierte en un gestor de su propia subjetividad maleable.

(2) En segundo lugar, la movilidad se entrelaza con la política hoy en día en tanto que vinculada a una forma de gobierno que funciona como un régimen de movilidad que promueve la circulación diferencial y jerarquizada entre espacios, con diferentes tiempos y velocidades. No se trata, por tanto, de un régimen (solo) de estancia o de reclusión sino (además) de activación y promoción del movimiento. Ya no se asignan cuerpos, funciones, obligaciones y derechos a lugares, sino también a trayectorias y recorridos –como ocurre ahora en los programas de empleo en los que se asignan prestaciones en función de tu participación y movilización activa entre diferentes recursos, programas de formación, etc.– (Crespo, Revilla, Serrano, 2009). Las prácticas de estratificación social ya no encierran y dificultan el movimiento sino que lo promueven invitando, no a cumplir con una norma exterior que se impondría desde fuera (por ejemplo, la movilidad obligatoria en el trabajo), sino también a interiorizar este mandato como deseo propio al que debemos responder activamente (cambio, viaje, nuevas experiencias, rotación laboral,etc.).

(3) Y por último, en tercer lugar, es necesario reconocer toda una tradición política inspirada en buena medida en las aportaciones de Deleuze y Guattari (especialmente en su "Mil mesetas"), que desde los años setenta han reconocido el valor político del nomadismo, el éxodo y la fuga y su relevancia cuestionadora de las viejas formas de la política que se organizaban a partir de la definición de un campo antagónico en conflicto y sus correspondientes identidades enfrentadas. Como alternativa a esta política y a la constitución de actores colectivos organizados (partidos, sindicatos o incluso movimientos sociales) se proponen otros modos de hacer para una política, que se declara no identitaria y que, en algunos casos, propone una lectura del conflicto no confrontacional es decir, rechazando las reglas de juego del enemigo y la identificación con el lugar de su opuesto negativo (Wu Ming, 2008). Estas propuestas tomarían su inspiración en lo que podríamos denominar como una política postestructuralista, en el sentido de intentar incorporar algunos de sus presupuestos (antiesencialismo, antidialéctica, cuestionamiento de los universales totalizantes, atención a la/s diferencia/s, etc.) en un contexto en el que los grandes relatos sobre la emancipación y los sujetos políticos tradicionales (la clase, el partido,...) se consideraban en crisis, mientras se asistía a la proliferación de subjetividades políticas tan enfrentadas a las relaciones dominantes como dispersas y fragmentadas.

Nos podemos valer de dos imágenes para ejemplificar esta postura. Por una parte la de la "guerrilla nómada" que, tomando como referencia las ideas de T. H. Lawrence sobre la guerrilla, plantean el conflicto político en términos de "no-batalla" (Lawrence, 2008) es decir como un (no) enfrentamiento en el que la movilidad cuenta más que la fuerza de la confrontación directa para cuestionar y descomponer el campo de fuerzas dominante. No se ofrece al enemigo un blanco claro, un lugar y una identidad reconocible, sino que se desplaza la acción para escapar de los lugares de conflicto preestablecidos. Se trata de moverse rápidamente, incluso de abandonar el lugar de reconocimiento por parte del otro antagónico y así afirmar una forma de vida que se pretende sustraída al juego del mismo poder al que se enfrenta.

En unos breves comentarios a la entrada de la voz "guerrilla" de T. E. Lawrence en la Enciclopedia Británica el colectivo Wu Ming defienden el alcance político de este concepto más allá de su carácter militar. Allí dicen:

"La guerrilla nómada es lo opuesto de un ejército, el universo de signos que vehicula es inversamente proporcional a su fuerza militar. Combate para convencer, no para vencer; para la diversidad, no para la identidad; para transformarse antes que nada a sí misma en el espacio renovado por el viento del que es vector, no para plasmar el mundo a su imagen y semejanza. El viento no se conserva, simplemente sigue soplando, erosionando y moviendo las formas sólidas al mismo tiempo que se desvía. La naturaleza del movimiento-guerrilla es por tanto reticular y vaporosa, en la medida en que la red de la comunicación puede llegar a coincidir con la del entero devenir social, con las fuerzas vivas que se

mueven en el plano del mundo y de los mundos posibles" (Wu Ming, 2008: 62).

Se pretende hacer de la dispersión, la fragmentación y la movilidad no una debilidad para la política sino una fortaleza, una posibilidad creativa y positiva que no se opone a las condiciones móviles de la vida contemporánea, sino que parte y se confunde con ellas.

Además de esta figura de la guerrilla-nómada que, a pesar de cuestionar las doctrinas más clásicas del conflicto político sigue manteniendo una cierta intencionalidad política explícita, podemos retomar otra figuración que hace también de la movilidad una condición positiva para la política. Nos referimos a las prácticas de fuga, éxodo y deserción que incluso sin motivación política expresa portarían un potencial transformador. Tomamos como ejemplo la lectura política de la distinción *voice* y *exit* inicialmente planteada en el ámbito de las organizaciones por el economista Albert. O. Hirschman (1977) quien señala cómo debemos atender a los efectos, por ejemplo en la productividad de una empresa, que se derivan no solo de los conflictos planteados activa y explícitamente (*voice*), sino también de los comportamientos de deserción abandono y "escaqueo" (*exit*) de los trabajadores.

Las lecturas más extendidas sobre la acción política, incluso sobre la que se lleva a cabo fuera de la esfera política profesionalizada (movimientos sociales), reconocen como políticas aquellas prácticas que encuentran alguna forma activa, voluntaria y organizada de visibilidad y representación, ya sea de denuncia, ataque o propuesta. Es decir aquellas que actúan mediante la forma *voice.* Sin embargo podemos pensar también en movimientos sociales y en prácticas (que, al menos en sus efectos, serían igualmente) políticas como proliferación de pequeños gestos *exit.* Por ejemplo, Moulier-Boutang (2006) describe cómo la fuga de los esclavos en la economía esclavista (clandestina, por goteo, pero masiva en su conjunto) fue fundamental para el desmoronamiento de la esclavitud. Desde este mismo punto de vista se podría considerar a las migraciones como un movimiento social (Ávila, García, Malo, Sepúlveda, Padín, 2011), no tanto por su carácter *voice* sino por su componente *exit*.

De acuerdo a esta perspectiva su potencial político vendría no solo de la mano de las consecuencias prácticas que podríamos sacar (a partir del análisis de sus causas, de su cuestionamiento de los lugares comunes de un determinado orden social, etc.) sino también de su capacidad para mostrar como el cambio puede llegar también mediante la participación en el flujo social del movimiento, fuga y desplazamiento que se sustraería a lo dominante (y no solo o no necesariamente bajo la forma de un colectivo organizado en torno a diferentes propuestas o demandas y a su representación). Así lo dice Raúl Zibechi: "El movimiento- *zumbayllu*[2], como imagen de la sociedad otra es, siguiendo al filósofo, la apuesta por la intensidad (flujo o movimiento) frente a la representación, siempre destinada a sacrificar el movimiento en el altar del orden. Cualquier orden. El trompo del cambio social está danzando, por sí mismo. No sabemos durante cuánto tiempo ni hacia dónde. La tentación de darle un empujón para acelerar el ritmo, puede detenerlo, más allá de la mejor voluntad de quien pretenda «ayudar». Quizá la mejor forma de impulsarlo sea la de imaginar que nosotros mismos somos parte del movimiento-*zumbayllu*: girando, danzando, todos y cada uno. Ser parte, aun sin tener el control del destino final" (Zibechi, 2007: 16).

2. DOS INTERROGANTES SOBRE LOS LÍMITES DE LA MOVILIDAD

Estos tres registros (diagnóstico, gobierno y prácticas políticas) están entrelazados. No solamente por que los diagnósticos son también una forma de intervención, sino por que hoy en día las formas contemporáneas de gobierno han capturado vocabularios y prácticas (móviles) que en otro momento funcionaron como herramientas de resistencia y transformación. Además, vivimos en un tiempo en el que el desarrollo de la técnica permite la rápida conversión de lo posible en norma después de pasar por el lugar del ideal. Así, la propia movilidad que el desarrollo técnico ha puesto a nuestra disposición se ha convertido en un ideal subjetivo que ha permitido alojar en cada sujeto, ya no solo como influencia externa, una exigencia autoimpuesta que se hace

[2] Voz quechua con la que se refieren en algunos países latinoamericanos a la peonza o el trompo.

cómplice de las demandas coercitivas que vendrían de "fuera". En estas coordenadas nos planteamos al menos dos interrogantes para pensar la política hoy.

El primero, sobre la virtualidad analítica y descriptiva de la movilidad (y la fluidez, la inestabilidad, lo líquido, etc.) para caracterizar nuestro tiempo. Nos preguntamos por ella sin separar su carácter descriptivo de sus condiciones y efectos políticos. Y en este sentido nos parece pertinente plantear la posibilidad de que nuestra insistencia analítica en la movilidad contribuya a naturalizar la situación (y por consiguiente a hacerla duradera como obvia, no cuestionable e inevitable). Y aquí naturalizar significa también hacerla estable, permanente y nada móvil o cambiante.

Hace años utilizábamos diferentes herramientas "antiesencialistas" para deconstruir las estructuras de poder naturalizadas. El procedimiento es bien conocido. Se trataba de mostrar que bajo la apariencia de lo objetivo, lo sólido naturalizado, se encontraba un proceso nada natural ni objetivo de construcción sociohistórica. De este modo se mostraba que las formas sedimentadas de la objetividad eran el resultado de relaciones y procesos contingentes (construcciones sociales) y, por tanto, revisables y modificables. Así, por ejemplo, la deconstrucción del sexo como una identidad esencial natural permitió la apertura de otras formas de vivir la diferencia sexual liberadas de la norma dominante constituida como imperativo natural. Así, mostrando la contingencia de las estructuras, se buscaba hacerlas caer y construir una vida liberada de su opresión.

Hoy, sin embargo, lo estructurante ya no son las viejas estructuras "sólidas" de antaño, sino la misma contingencia y el cambio continuo. De tal modo, que lo que se naturaliza como inevitable es el mismo movimiento y la ausencia de estructuración. Sostener esto no es lo mismo que afirmar que nuestro mundo ha perdido su solidez, que no podemos pensar en estructuras estables, etc. Lo que afirmamos es, por el contrario, que los procesos de estructuración y sedimentación constitutivos de las relaciones sociales (lo sólido que permanece) toman la forma, en muchos casos, de un movimiento y cambio constante, de una repetitiva circulación de lo mismo, que no interrumpe lo que hay sino que lo reproduce. Y en este sentido el retorno de las viejas formas "duras" de lo social (fundamentalismos religiosos, identitarios, por ejemplo) no son los últimos coletazos de un mundo ya superado, y a extinguirse, sino un mismo producto de los dispositivos y regímenes de fluidificación y movilidad de lo social en nuestro tiempo, y que, por tanto, no hacen excepción a lo que hay sino que, en último término, lo sostienen y retroalimentan. Por eso hoy es necesario mostrar, no ya la contingencia escondida detrás de las estructuras sedimentadas como naturales, sino las estructuraciones que habitan bajo la apariencia de la contingencia, la fluidez y el cambio. Por ejemplo, el marco diseñado por los gobiernos estatales, proteccionista y regulador, de la "desregulada" economía financiera que finalmente opera como el suelo estable que permite las arriesgadísimas prácticas financieras que nos han llevado a la actual crisis bajo la confianza de que todo no se vendrá abajo porque siempre habrá una mano, estatal, para rescatar a quien se hunda (Žižek, 2011). El reto teórico, en nuestra opinión, pasaría por dar cuenta del modo en el que las formas estabilizadas de lo social (con sus jerarquías, desigualdades y relaciones de dominación naturalizadas) toman hoy la forma de procesos inestables, contingentes y móviles y, por tanto, en muchas ocasiones vividos como accidentes inevitables o exclusivamente dependientes de factores individuales, del azar o de la mala suerte particular.

¿No coinciden en este punto los diagnósticos sobre la ausencia de estructuras sólidas y estables en nuestro mundo con la misma configuración ontológica e ideológica del capitalismo contemporáneo: un escenario neutral sin estructuración en el que todo se hace equivalente como mercancía, en el que todo es posible si uno se lo propone, un mercado sin constricciones, completamente libre en el que todo está al alcance de la mano? Es precisamente en este sentido enmascarador de lo que sí opera como escenario natural, fijo e inmodificable, en el que nos parece problemático desplazarnos ahora al polo de lo fluido, móvil y cambiante como alternativa analítica purificada de todo atisbo de la vieja solidez de las estructuras de antaño.

En esta misma dirección nuestro segundo interrogante se dirige a problematizar el imaginario político del éxodo, la fuga y el nomadismo. Si entendemos la política como ruptura, sustracción o interrupción de la situación, ¿qué significaría hoy una apuesta política por la fuga, el éxodo, etc. cuando la situación dominante se constituye precisamente como movimiento y cambio continuo para no sa-

lir de ella? ¿Cómo pensar una política hoy que no puede recuperar ya las viejas formas (organizativas, subjetivas, estratégicas) del pasado cuando constatamos que las subjetividades móviles que hoy sostienen la situación precisamente toman los nombres y los gestos (de fuga, éxodo, nomadismo) de aquellas que fueron de ruptura hace años? ¿Cómo confiar políticamente en la movilidad cuando la fuga y deserción son al menos formalmente el modo de funcionamiento de las sucesivas (auto)reformas del capitalismo que no deja de mutar de crisis en crisis para seguir manteniendo lo mismo? Pensemos, por ejemplo, en los actuales recortes, desmantelamiento del Estado de Bienestar, ataques a las formas estabilizadas de solidaridad social, el expolio de la riqueza común, etc. Aunque ciertamente podríamos decir que son prácticas que refuerzan un sólido orden (capitalista) establecido, se producen acentuando cada vez más los elementos de movilidad, desestructuración, cambio y producción de inestabilidad.

Para poder enfrentar estas dos cuestiones que apuntan a las mismas condiciones de posibilidad de la política hoy en día, vamos a presentar a continuación con más detalle cómo podemos caracterizar las formas de gobierno contemporáneas como un régimen de movilidad. La cuestión clave en este punto pasa por considerar de manera simultánea la producción de movimientos, diferencias, etc. y la solidificación de determinadas relaciones de dominación, no como lógicas o procesos separados, sino bajo un mismo modo de gobierno. Esta caracterización nos permitirá abordar el segundo de nuestros interrogantes sobre las posibilidades de la política hoy para presentar finalmente nuestra propuesta en el último apartado de este texto.

3. LA POLICÍA EN MOVIMIENTO, MOVILIDAD Y BIOPOLÍTICA

En nuestros tiempos móviles, no han dejado de operar procesos de estabilización de lo social, lo que se han modificado son sus modos de funcionamiento. Detrás de las apelaciones a la contingencia, la fluidez y el cambio constante, se repiten y estabilizan formas de dominio que funcionan como el escenario neutral y naturalizado en donde la vida móvil y cambiante podría circular sin constricciones. Así funcionan precisamente los mecanismos de naturalización más eficaces, haciendo invisibles las formas de coerción estabilizadas bajo la apariencia de su contingencia y la misma ausencia de estructuración.

Nuestra propuesta pasa por reconocer que las prácticas y dispositivos "policiales", en términos de Rancière[3], funcionan hoy en día, más que como un régimen de asignación de cuerpos, funciones y sanciones a lugares, como un régimen de movilidad que regula estancias y espacializa sí, pero bajo el ideal de la libertad de circulación, la invitación y la obligación al movimiento, y la promoción de subjetividades móviles y cambiantes. Y aquí la dimensión subjetiva se hace relevante no solo como efecto de las relaciones de poder que la producen, sino también porque funciona paradójicamente como causa de su propia sujeción, mediante el compromiso subjetivo activo con las propias normas a las que el sujeto ya está obligado (Ema, 2009).

Por tanto, un régimen de movilidad no solo asig-

[3] Jacques Rancière, introduce este concepto a partir de la consideración de dos "modos de ser-juntos" que merecen distinción, aunque estén presentes simultáneamente. Por una parte, aquel que "pone los cuerpos en su lugar y en su función de acuerdo con sus «propiedades»" (Rancière, 1996: 42), (la policía); y por otra, el que cuestionaría y suspendería esta "armonía" (la política). Así, define a la policía como "el conjunto de los procesos mediante los cuales se efectúan la agregación y el consentimiento de las colectividades, la organización de los poderes, la distribución de los lugares y funciones y los sistemas de legitimación de esta función" (Rancière, 1996: 43) que asignan un lugar y unas funciones a los cuerpos de acuerdo a las propiedades que les "corresponderían" a su naturaleza (las mujeres, al ámbito doméstico; los políticos y la política, al parlamento, etc.). En contraposición, "la actividad política es la que desplaza un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón para ser visto, hace escuchar un discurso allí donde sólo el ruido tenía lugar, hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido… la actividad política es siempre un modo de manifestación que deshace las divisiones sensibles del orden policial" (Rancière, 1996: 45).

na y distribuye lugares, normas y jerarquías asociadas a ellos, sino que también propone líneas, recorridos, en los que sus propiedades no dependen tanto de lugar en el que se está sino de la trayectoria que se realiza, no de la sujeción a una localización, sino de la promoción de un movimiento.

Para caracterizar este régimen nos vamos a referir a tres aspectos: su componente imaginario (los ideales que promueve), sus prácticas y sus efectos.

3.1. Imaginario

Recogemos aquí aquellas imágenes e interpelaciones que funcionan como modelo al que aspirar y, simultáneamente, como presupuesto o ideal regulador al servicio de la organización de nuestra experiencia bajo un sentido coherente. Un velo imaginario que espera ser confirmado en la práctica y que, de este modo, sería también estructurante de esta.

Vivimos bajo el ideal (el anhelo y la creencia) de que todo se ha hecho visible y accesible, o podría hacerse en un futuro cercano gracias al desarrollo de la técnica. No nos referimos únicamente a las posibilidades reales que se han abierto a partir de los avances tecnológicos de las últimas décadas, sino a la extensión de la técnica como constelación ideológica de nuestro tiempo. No se trata solo de que tengamos a nuestro alcance muchas más posibilidades que en tiempos pasados, sino de que la mirada sobre nuestro mundo se convierte en una mirada técnica, que nos invita u obliga a emplazar al mundo como disponible, accesible y gobernable técnicamente (Alemán y Larriera, 2009).

Observamos, en primer lugar, un acortamiento del tiempo como elemento mediador de nuestra experiencia. Todo se hace inmediato, no hay que esperar. Hoy los acontecimientos se convierten en históricos, así se califican en los medios de comunicación, a las pocas horas o incluso antes de acontecer. Esta aspiración a la disminución-desaparición del tiempo tiene también efectos normativos y nos encadena a un acelerado movimiento cotidiano para lograr hacerlo todo ya y ahora.

De modo similar, podríamos referirnos, en segundo lugar, a la desaparición de la distancia. Todo estaría ya aquí o al alcance (un largo viaje a un "click" de ratón en internet). Aspiraríamos a dejar de lado el tiempo y distancia como mediadores de nuestra experiencia del mundo bajo la promesa de una experiencia sin mediaciones, in-mediata. El mundo se convertiría en un espacio liso sin estratificaciones en el que el espacio-tiempo se vería reducido y comprimido (Harvey, 2007).

En tercer lugar, este ideal regulador nos invita al olvido de las estructuras (sociales y subjetivas) que nos condicionan, limitan y anteceden. Todo empieza aquí y ahora, el sujeto en el presente está desatado de toda institución o tradición precedente. Un sujeto que puede hacerse a sí mismo bajo el primado de su voluntad individual en el presente doblegando cualquier posible constricción estructural y un mundo convertido en una superficie plana de posibilidades al alcance de cualquiera.

Y en este mismo sentido, y en cuarto y último lugar, podemos observar como en el terreno de los discursos éticos (y políticos) en su forma hegemónica liberal, este mundo ideal (liso y homogéneo) se convierte en un solo lugar en donde todos tienen cabida. Hardt y Negri lo describen perfectamente: "A todos se les da la bienvenida [...] sin importar la raza, el credo, el color, el género, la orientación sexual, etc. En su fase de inclusión el Imperio es ciego a las diferencias; es por completo imparcial en su aceptación. [...] Cuando el Imperio es ciego a estas diferencias y cuando fuerza a sus constituyentes a dejarlas de lado, entonces puede existir una cobertura de consenso a lo ancho de todo el espacio imperial. Dejar de lado las diferencias significa, en efecto, eliminar el potencial de las diversas subjetividades que lo constituyen. El resultante espacio público de poder neutro hace posible el establecimiento y legitimación de una noción universal de derecho que forma el núcleo del Imperio" (Hardt y Negri, 2002: 187). Las diferencias, que además de acogidas son promovidas, son desprovistas de su potencial aguijón crítico-político, y simplemente representan un objeto particular, idéntico a otros, del mundo homogéneo que los contiene.

Estos cuatro elementos tienen como su corolario a la libertad de circulación y movilidad, ya no solo como derecho y posibilidad sino también como un ideal al que debemos aspirar y que finalmente tiene efectos normativos con diferentes intensidades, convirtiéndose en un imperativo aunque se disfrace de una elección libre (somos invitados a elegir "libremente" aquello a lo que estamos obligados).

Sin embargo, comprobamos a diario que esta constelación imaginaria que nos pondría todo al

alcance en un único mundo liso de posibilidades abiertas no es el mundo en el que vivimos "en la práctica". Podemos reconocer sin matices que esta constelación ideológica/imaginaria movilizadora tiene efectos muy diferentes sobre diferentes personas y en algunos casos exactamente en la dirección opuesta a la que promueve. Desde luego hoy no podemos hablar de libertad de movimiento para todos. La movilidad hoy no es un mundo de posibilidades abiertas por igual para cualquier cuando observamos cómo se refuerzan, extienden e inventan nuevos muros y fronteras y encierros de excepción. Este mundo liso ideal está atravesado por estratificaciones densas que normativizan e imponen trayectorias de modos desiguales.

Y es que este discurso ideal de la libertad de circulación ampara y da cobertura a las restricciones de la movilidad realmente existentes. Esta aparente paradoja no la podríamos explicar bajo las premisas del funcionamiento ideológico clásico, como mero engaño. La movilidad estimulada hoy no es una mera farsa que ocultaría la verdadera realidad (de una naturaleza humana más estática de lo que creíamos, por ejemplo) sino que se ha convertido, en tanto que evidencia y disposición subjetiva, en una realidad hegemónica al servicio de la cual implementamos diferentes medidas prácticas, incluso aquellas limitadoras de la movilidad, para gestionar o administrar esta "realidad" móvil. Podemos observar esto en el plano individual (los sujetos nos convertimos en gestores técnicos de nuestra propia movilización, al modo por ejemplo, de un entrenador-consejero-terapeuta de uno mismo) y también en el plano macro político, por ejemplo, en el del control y la ordenación de los flujos migratorios (en el que las normas más duras de encierro administrativo se justifican en nombre de la extensión y ampliación de derechos, también de los de circulación... eso sí, ordenada).

Lo que mejor definiría este mecanismo de enmascaramiento sería, más que la noción del ideología como falsa conciencia ("no lo saben pero lo hacen", en palabras de Marx), la del cínico postmoderno que sí sabe lo que hace pero lo hace a pesar de todo (Žižek, 1992). Es decir, sabemos que la promoción de la movilidad implica restricciones del movimiento aparentemente contrarias a la libertad de circulación pero a pesar de ello las apoyamos precisamente, porque esta contradicción teórica es únicamente aparente, ya que, en realidad, se trata, de una mayor eficacia práctica en la gestión de la movilidad. La falsa ilusión aquí no es por tanto, cognitiva (sabemos que no es como pintan las apariencias) sino práctica-conductual, (en realidad, no estamos haciendo lo que parece que hacemos) ya que las prácticas (restrictivas del movimiento) son únicamente en su apariencia pequeñas excepciones necesarias para garantizar el propio ideal de movilidad.

3.2. Prácticas

En cuanto a la dimensión práctica de este régimen de movilidad podemos describirla a partir de dos tipos de prácticas: de automovilización subjetiva y de heteromovilización mediante su regulación técnico-administrativa.

En relación a la primera, tal y como hemos venido afirmando, la movilidad no opera únicamente como una condición objetiva de la vida de los sujetos, sino que se ha hecho también subjetiva como deseo y/o exigencia. En este punto del trabajo, después de ya haber presentado anteriormente esta misma idea, lo que es pertinente mostrar es cómo el ideal de movilidad requiere de un sujeto activamente comprometido para responder a él. El ideal subjetivo de movilidad implica auto-activación, disponibilidad permanente a comprometerse con su propia movilidad (incluso hasta el punto de hacerla comunicable mediante dispositivos tecnológicos, telefonía móvil, GPS, etc.). El sujeto automovilizado se convierte en un deportista que debe sortear atléticamente obstáculos, ir más rápido, más lejos y más fuerte (tal y como reza el lema olímpico). El régimen de movilidad no busca doblegar subjetividades desde fuera, sino promover sujetos libres activamente comprometidos en su propio movimiento. Ya no se trata tanto de coerción desde la prohibición, la limitación y las restricciones "externas" sino de la promoción y la activación "interna".

Por ello la heteromovilización no toma explícitamente la forma de la prohibición o del mando, sino la de la gestión técnica y administrativa. Se trata de generar un saber técnico positivo, un protocolo de actuación que marcaría por sí mismo cuál es el curso del movimiento que hay que seguir, más que de un sistema negativo de prohibiciones y sanciones. Hay que regular y ordenar de modo que la coerción (incluso las prohibiciones) no aparezcan como expre-

sión de una voluntad subjetiva autoritaria exterior sino como la consecuencia de un saber técnico que ha de seguir "voluntariamente" el sujeto. La figura policial en este escenario ya no es tanto la del policía con su porra amenazante como la del burócrata administrativo, o de su modelo, una máquina de aplicar protocolos preestablecidos y que, en su apariencia, es la misma expresión de un saber normativo objetivo autoproducido en el que no cabría ninguna decisión contingente subjetiva (ninguna vacilación, modulación particular en la aplicación de una norma, etc.). La administración burocrática funciona por sí sola, la regla se autoimpone como interpretación unívoca, no hace falta subjetividad alguna (ésta queda solo del lado del sujeto-usuario que puede elegir o no ajustarse "libremente" a la norma). Hoy en día, además, el desarrollo tecnológico nos ha permitido colocar en esta posición de gestor de flujos, que deriva y propone lugares de paso obligados, a diferentes dispositivos técnicos: contestador automático de teléfono, formulario de internet, cajero automático, etc. De tal modo que la desubjetivización de la autoridad se hace todavía más notoria. Por esto mismo los procesos de autoculpabilización se hacen hoy en día más fuertes y exigentes para el propio sujeto (si no hay autoridad ahí fuera y todo está permitido, finalmente es uno mismo el culpable de que las cosas no vayan como deberían).

3.3. Efectos

A partir de estas prácticas podemos reconocer al menos tres efectos principales. En primer lugar, el de la creación de trayectorias desigualitarias. Diferentes posibilidades de movimiento que restringen el acceso a derechos de manera diferencial. Se trata por tanto de movimientos-frontera. Ya no de fronteras-barrera que impiden el paso, sino de fronteras-punto de paso que promueven la circulación estratificada. Estos puntos (de control, de estancia, de encuentro) son mediadores y productores de movimientos con distintas cualidades e intensidades (un control fronterizo, una institución de encierro, una plaza convertida en una asamblea después de una manifestación, una carretera y sus horarios, etc.) No podemos hablar de las mismas oportunidades, ni de las mismas obligaciones, de movimiento para todos.

En segundo lugar, las formas clásicas de la exclusión que permitían delimitar un espacio con un adentro (integrado) y un afuera (excluido) son desplazadas, tal y como las sociologías de la exclusión nos han mostrado (Karsz, 2004), por movimientos inestables dentro-fuera que nos impide delimitar un afuera y un adentro total. Es la propia inestabilidad la que define una trayectoria que impide el acceso a derechos sin producir o desplazarse a un exterior radical. Hasta las formas más extremas de exclusión (por ejemplo los campos de excepción en los que se suspenden todas las normas, derechos y garantías jurídicas) forman parte de la situación aunque sea como el punto ciego que está ahí cerca invisibilizado por el propio ojo que (no) quiere verlo (no son lugares de excepción en lugares remotos, sino que habitan en el mismo corazón en donde circula la vida cotidiana). Por eso hoy en día esta exclusión móvil dentro-fuera ha tomado la forma de la producción de inestabilidad y precariedad. Precariedad aquí entendida no solo en su lectura laboral más extendida (contrato temporal, bajo salario, etc.) sino, de manera más amplia, como incertidumbre vital sostenida en el acceso a recursos y derechos, como "precariedad de la existencia" (Precarias a la Deriva, 2006).

Y en tercer y último lugar hablamos, en consecuencia, de la producción del correlato subjetivo de estos dos efectos (movilidad diferencial y producción de inestabilidad): los sujetos en deuda (Hardt y Negri, 2011), es decir, con aspiraciones pero sin recursos, con disposición móvil y activa pero sin posibles líquidos y tangibles. Y aquí la terminología económica no es inocente[4].

En el marco de una financiarización radical como la que vivimos en nuestro tiempo, el capital no obtiene beneficio mediante la producción y venta de bienes materiales, al modo del maltrecho keynesianismo clásico que requería del reconocimiento de derechos laborales para los trabajadores y de la

[4] Para un análisis preciso y detallado de la vertiente económica de esta situación subjetiva aplicada al contexto español y al crecimiento y estallido de la burbuja inmobiliaria puede consultarse "La crisis que viene" (Observatorio Metropolitano, 2011) especialmente a partir de la página 70..

garantía de ciertas condiciones de ciudadanía, vía estado de bienestar, como contraprestaciones vinculadas al empleo para asegurar el consumo. Hoy en día el beneficio se extrae fundamentalmente del movimiento de capitales. Y tal y como la actual crisis esta poniendo de manifiesto es posible obtener beneficio a partir de la creación y circulación del dinero "ficticio" de las deudas, títulos, hipotecas, etc. En este sentido, el capital ya no requiere de un trabajador consumidor, sino de un aspirante a consumidor capaz de endeudarse para rápidamente convertir su deuda en un título financiero. Las garantías y derechos laborales ya no son condición necesaria para la producción de beneficio. Sin embargo tampoco es conveniente una exclusión completa del mercado y el consumo. De ahí que la precarización sea hoy condición necesaria para la producción de beneficio y que esta deba sostenerse también en una producción subjetiva de inestabilidad, no solo como una condición estructural, sino como una disposición interna que nos invita a estar siempre dispuestos a movernos en la "cuerda floja". Así, se alimenta la producción de inestabilidad vía desposesión de derechos y riqueza y, simultáneamente, la promoción del consumo y la posesión de los objetos que el mercado pone a nuestra disposición, no solo como satisfactores de necesidades, sino como promesa de beneficios en el futuro (hipotecando el presente).

Podemos ejemplificar de manera paradigmática este régimen de movilidad en la actual política (policía) migratoria española. A pesar de la evidencia de las prohibiciones, persecuciones, encierros y expulsiones que se despliegan brutalmente para su regulación y control, no se centra en lo meramente restrictivo, lo principal no es la prohibición del movimiento sino su estímulo diferencial. Para quien vive en España sin tener la nacionalidad española, la vida cotidiana se convierte en un continuo movimiento a través de un laberíntico circuito administrativo-policial de puntos de control (temporales: plazos, caducidades, renovaciones, modificaciones de requisitos,... y físicos: controles policiales de identidad sin sospecha de delito) y puntos de paso obligado (embajadas, consulados, comisarías, etc). Migrar supone un movimiento continuo, pero no solo como salida del país de origen, sino como circulación constante para mantenerse en la cuerda floja, en una condición vital inestable y móvil nunca definitiva. Ya no se trata del acceso (al empleo, a derechos, etc.) sino de la administración y promoción de la inestabilidad mediante la activación y movilización del propio sujeto.

3.4. Circulación biopolítica

Lo expuesto hasta el momento acerca definitivamente este régimen policial de gestión de la movilidad policial a la biopolítica como lógica del gobierno contemporáneo.

Los principales desarrollos contemporáneos sobre el biopoder y la biopolítica[5] toman como referencia, las aportaciones de Michel Foucault. Vamos a retomarlas muy brevemente para poder argumentar en qué sentido relacionamos movilidad y biopolítica.

Como es sabido, Foucault presentó en sus trabajos tres concepciones diferentes sobre las formas de poder (soberano, disciplinario y biopolítico) asociadas a diferentes momentos históricos (antiguo régimen, modernidad y primeras fases de acumulación capitalista). Así se refiere, en primer lugar, al "poder soberano", característico del Antiguo Régimen, centrado "en hacer morir o dejar vivir" (Foucault, 1992: 249) y que toma como forma de expresión principal el castigo ejemplarizante físico y corporal (Foucault, 1997). Hacia finales del siglo XVII se produce un desplazamiento hacia una nueva concepción del poder, el "poder disciplinario", que supone el despliegue de diferentes prácticas normalizadoras, en tanto microprácticas de sujeción individualizante que se manifiesta mediante el despliegue continuo de prácticas disciplinarias básicamente en situaciones de encierro en instituciones (cárcel, psiquiátricos, escuela) en los que más que sancionar comportamientos se moldean sujetos y modos de vida. Finalmente, Foucault introduce el concepto de biopoder para poner de manifiesto un desplazamiento de las viejas formas del poder soberano sobre la muerte hacia un

[5] Para una rigurosa panorámica general puede consultarse: Ugarte, Javier. (2006): "Biopolítica.Un análisis de la cuestión". *Claves de razón práctica,* 166: 76-82. Madrid. Extraído el 22 de enero de 2009 de: http://www.javierugarte.net/inicio.html

poder normalizador y regulador sobre la vida que no se produce solo a través del poder disciplinario, sino también mediante la racionalización de la vida de las poblaciones: salud, higiene, natalidad, longevidad, razas (Foucault, 2002).

Este poder sobre la vida (biopoder) –que se define ahora ya en términos de "hacer vivir o dejar morir"– (Foucault, 1992: 249), se desarrolló en estas dos vertientes (disciplinaria y biopolítica) que en sus inicios (s. XVII) aparecieron separadas para entrelazarse a partir del siglo XIX. La primera (disciplinaria) se centra en el cuerpo-individuo como máquina productiva. La segunda (biopolítica) se dirige al cuerpo-especie que sirve de soporte a los procesos biológicos, apareciendo así las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población que constituyen los dos polos alrededor de los cuales se desarrolla esta organización del poder sobre la vida. Se trata de una gestión de la vida que no tiene por objeto solo el adiestramiento y la disciplina, sino también la seguridad y la regulación.

Este biopoder fue "un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo" (Foucault, 2002: 170) y supuso no solamente un control político de los fenómenos de población para que se ajustaran a los procesos económicos mediante el desarrollo de saberes(-poderes) específicos sobre estos campos (estadística de poblaciones, demografía...) sino también mediante formas de poder que, sin pasar por los grandes aparatos del Estado, contribuyeran a la consecución de cuerpos dóciles que se insertaran de manera controlada en la producción capitalista.

En nuestra opinión podemos encontrar en esta caracterización de las formas de gobierno, que de manera genérica denominaremos "biopolítica", algunos elementos clave para analizar el régimen de movilidad que hemos descrito anteriormente. Nuestra tesis fundamental en este punto es que el régimen de movilidad puede ser considerado como un régimen policial biopolítico y comparte con éste su fin y destino principal: obturar toda posibilidad de politización de la vida es decir de subjetivación de la posibilidad de una ruptura con la situación (Ema, 2011). En este sentido una vida política sería estrictamente lo contrario a la vida desnuda (Agamben, 1995, 1999), orgánica, biológica que produce y gobierna la biopolítica, una vida para la cual solo hay un destino: la adaptación y la supervivencia. La biopolitica por tanto interpela a los individuos no como sujetos, ante los cuales el destino no puede ser determinado o capturado por ninguna regla y siempre se mantendrá abierto un ámbito de intervención subjetiva sobre la realidad, sino meramente como seres vivientes cuya vida individual debe ser (solo puede ser) administrada y regulada.

Veamos esta cuestión con más detalle. Biopolítica significa que la policía se organiza como administración de la vida en tanto que vida biológica. Es decir, que se aspira al gobierno total de la vida naturalizándola, reduciéndola a nada más que la vida de un organismo vivo (con sus funciones biológicas y sus necesidades vitales). Así, un individuo reducido a un organismo viviente se convierte en un esclavo (Badiou, 2007), una víctima que no puede más que aspirar a la satisfacción de sus necesidades básicas, es decir a hacer lo que responde en tanto que (solo) ser vivo, vivir como tal, sobrevivir y adaptarse.

Por eso el "hacer vivir" foucaltiano tiene una doble implicación. La primera, comprometer activamente al sujeto en su propia supervivencia. Hacer vivir significa movilizar lo vivo-natural del sujeto, es decir, automovilizar la vida por y para aquello ya dado como destino: la adaptación a un mundo en el que la tarea fundamental es vivir para mantener la vida (biológica y desnuda).

Segunda, colonizar todas las disciplinas sobre lo humano bajo un paradigma tecnocrático y biomédico, es decir, convertir lo humano en un objeto de gestión técnica en el que, bajo el esquema "problema→solución" se aspira a regular la vida hasta su último rincón. Toda ella se hace disponible como un objeto técnico. De este modo se despliegan sobre los cuerpos una serie de saberes encargados de ordenar su buen funcionamiento previniendo su mal funcionamiento o restableciendo sus funciones naturales[6].

[6] Esta colonización biopolítica se lleva a cabo, al menos, de dos modos, que también pueden funcionar a la vez: exportando criterios biomédicos cada vez a más facetas de la vida (Campaña contra la gripe, http://www.publico.es/ciencias/243140/no-beses-no-des-la-mano-di-hola-el-lema-contra-la-nueva-gripe

En estas coordenadas biopolíticas, la movilidad es tanto un medio como un objetivo en su despliegue policial. Medio, en la medida en la que se trata de comprometer y comprometerse en la satisfacción de necesidades y la adaptación continua a las condiciones del entorno. Y obedecer este mandato implica moverse, comprimir el tiempo y el espacio, acelerar, cambiar, circular sin detenerse. Destino, en la medida en la que el objetivo del gobierno biopolítico es hacerse flujo y trayectoria para sostener lo que ya hay. Por eso la reproducción policial. De lo que hay hoy pasa por activar la movilización continua la heteromovilización administrativa que invita e impone trayectorias y lugares, y su cómplice, la automovilización subjetiva.

Por eso quizá la imagen que permita describir mejor esta interrelación entre movilidad y biopolítica sea la de la circulación. Hoy el imperativo policial es a circular. Circular, no detenerse, moverse para repetir sin incorporar diferencia (que interrumpa la situación), para reproducir y adaptarse a lo que hay (viajar para confirmar lo que ya esperábamos, rotar laboralmente para prolongar el tiempo y ampliar el espacio de la precariedad, acelerar el ritmo para sincronizarse con la producción de sujetos en deuda, etc.). Pero la movilidad es también circular en el sentido en el que no permite salir de lo hay, es su continua reproducción como espacio-tiempo, neutral, natural y obvio, del mismo moviendo. No hay salida, no hay descompletamiento o interrupción. Circular reproduce lo que hay como lo obvio. Y lo obvio es circular, sin salida, por más que no paremos de movernos, de dar vueltas.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN. LA POLÍTICA: HABITAR

En los apartados anteriores hemos dibujado las coordenadas que nos van a permitir ofrecer una respuesta, a modo de conclusión, al objetivo planteado al inicio de nuestro trabajo: presentar algunas reflexiones sobre los límites y posibilidades de la política en este contexto de promoción de la movilidad.

Nuestra intención es sortear las lecturas simplificadoras (en términos cerrados "a favor" o "en contra" de la movilidad) o ingenuas atribuyendo una maldad o bondad inherente al movimiento. En realidad, la movilidad forma parte de nuestros modos de vida, no podemos escaparnos de ella, no hay vuelta atrás. Tratemos entonces de prolongar el mejor impulso emancipador que aprendimos de las luchas del pasado atendiendo a las nuevas condiciones contemporáneas para la política.

Lejos de las concepciones administrativas de la política como gestión de la vida colectiva desde una esfera profesionalizada entendemos por política (y por política emancipatoria, haciéndolas equivalentes) aquellas prácticas que permiten cuestionar y distorsionar (Rancière, 1996) un orden policial establecido para afirmar, producir y sostener otro modo de vida en común. Y cuando hablamos de otra vida en común no nos referimos a una propuesta ya definida de antemano, antes de la propia política. No, no se trata de reducir la política al despliegue de las fuerzas y los medios necesarios para implementar un programa preestablecido. Lo que la política despliega, produce y afirma no es tanto un programa, sino una capacidad común, la propia capacidad de hacer política, es decir, de sustraerse a los lugares y recorridos asignados para abrir la posibilidad, por concretar, de construir y producir otros. Por eso la política es estrictamente lo contrario al despliegue técnico y administrativo de un saber sobre la realidad.

La biopolítica policial actual identifica las capacidades subjetivas con propiedades y funciones naturales, es decir, las considera exclusivamente destinadas a la adaptación y a la reproducción de la situación. Son, por tanto, propiedades incapacitadas para interrumpirla o modificarla. Es en este sentido en el que biopolítica es estrictamente la negación

---

recomendaciones sobre la alimentación, estilos de vida saludables, http://www.sabervivir.es); o bien tratando problemas que en principio no son estrictamente médicos como si fueran un problema sanitario (el "contagio" de la crisis de la deuda entre países, http://www.antena3.com/videos-online/noticias/economia/efecto-contagio-prima-riesgo- italiana-afecta-bonos-espanoles_2011110900114. html el desalojo de las plazas con concentraciones reivindicativas por motivos de higiene y salud pública http://www.publico.es/espana/378668/los-mossos-d-esquadra-desalojan-a-palos-la-plaza-de- catalunya).

de la política ya que, esta última afirma la posibilidad de sustraerse a lo obvio y cuestionar los lugares asignados como naturales, y la primera apuntala lo que hay como un orden natural.

La política hace viable la posibilidad de no reducir la vida a la mera supervivencia en el marco de las condiciones dadas al declarar y hacer efectiva la propiedad/capacidad (excedente e impropia para el orden policial) de desplazar las propiedades y funciones asignadas y los lugares y trayectos que le corresponderían.

Por eso en la política coinciden un vector dislocador y otro afirmativo. En relación al segundo, baste señalar que la afirmación de la capacidad, común y subjetiva, de la política abre necesaria y obligatoriamente la posibilidad de afirmar otras formas de vida. Formas de vida que serán políticas, no tanto por ser un resultado de la política, sino por mantener abierta y vigente su misma posibilidad. Por eso reconocer el carácter constructivo y productivo de la política no implica la obligación de presentar un programa de recambio (por ejemplo, mediante un listado de medidas concretas a defender) como si se tratara únicamente de diseño técnico de un nuevo orden. Precisamente si hay algo que producir y construir es aquello que no está dado de antemano en ningún programa de contenidos. Se trataría más bien de sostener, en primer lugar, una apuesta por la política sacando, y construyendo, sus consecuencias en la práctica en cada contexto (algunas de las cuales lógicamente sí supondrán, en su desarrollo, medidas concretas, nuevas formas de organización, etc.)

En relación al vector cuestionador del orden establecido vamos a realizar primero un pequeño desvío a través de la noción de dislocación de Ernesto Laclau. En "Hegemonía y estrategia socialista" (1987) Laclau y Mouffe propusieron el concepto de antagonismo como una pieza fundamental en su edificio teórico. Slavoj Žižek en un comentario posterior a este libro señaló cómo con esta noción de antagonismo se estaba apuntando a una cuestión central, la estructuración de todo orden social "en torno a una cierta traumática imposibilidad [...] que no puede ser simbolizada" (Žižek, 1993). Ciertamente para Laclau y Mouffe, los antagonismos sociales, lejos de referirse nada más que a la constitución en negativo de identidades y de actores políticos objetivos, mostrarían precisamente la imposibilidad estructural del cierre de toda objetividad y consecuentemente la misma posibilidad de la política (ya que, ante una estructura fallida son necesarias decisiones y prácticas políticas para producir un determinado orden) (Ema, 2007). Este reconocimiento por parte de Žižek iba acompañado también de una crítica dirigida a la línea de flotación de las formas tradicionales de la política: ¿por qué esta imposibilidad solo aparece bajo la forma empírica de un antagonismo? ¿No hay otro modo de mostrar los límites de toda objetividad y por tanto de cuestionar un orden establecido? Laclau en su siguiente trabajo abordó esta cuestión distinguiendo entre antagonismo y dislocación.

Allí describe la dislocación como: (1) una "pura temporalidad", una temporalidad sobre la que todavía no hay ninguna ordenación; (2) el momento de apertura de la posibilidad, en el que esta es un campo contingente que puede ir en cualquier dirección; y (3) el momento de apertura a una decisión para la que no existe un fundamento último. Con sus propias palabras: la dislocación es la forma misma de la temporalidad, de la posibilidad, y de la libertad (Laclau, 1993). Es decir, la dislocación acontece como experiencia de ruptura, de desorden, de fracaso de un orden social, y por ello abre la puerta a (la posibilidad de) una nueva composición de otro orden. Así como considera este momento dislocatorio como temporalidad[7], Laclau, califica el movimiento de su (re)composición estructurante en términos de espacialización. Veamos de qué modo distingue y define temporalidad y espacialización.

"Consideremos el caso del juego *Fort/Da* en Freud [en el que un niño lanza y recupera repetidamente un carrete atado a su hilo]. A través de él el niño simboliza la ausencia de la madre. Si a través del juego le resulta al niño posible aceptar esa au-

[7] "Si la temporalidad no fuera radical, es decir, si el evento no fuera esencialmente exterior a la estructura, él podría ser inscrito como momento interno de esta última. Pero en tal caso las posibilidades serían posibilidades de la estructura y no posibilidades que se abren a partir de la dislocación estructural" (Laclau, 1993: 60) y, por tanto, no habría política.

sencia, esto es debido a que la ausencia deja de ser ausencia y pasa a ser un momento de la sucesión presencia/ausencia. La simbolización implica que la sucesión total está presente en cada uno de sus momentos. Esta sincronía de lo sucesivo significa que la sucesión es, en realidad, una estructura total, un espacio de representación y constitución simbólicas. La espacialización de la temporalidad del evento procede a través de la repetición, de la reducción de su variación a un núcleo invariante que es un momento interno de la estructura pre-dada". (Laclau, 1993: 58). Es decir, la espacialización reordena el desorden introducido por la temporalidad al construir una secuencia (temporal, en este ejemplo); o un espacio simbólico con sus lugares establecidos; o una narración con sus actores, funciones, legitimidades, etc. es decir, un tejido estructural que permite ordenar y apaciguar la temporalidad dislocatoria. En relación a la política podemos pensar cómo determinados eventos dislocatorios son espacializados, por ejemplo, como un momento necesario de un proceso revolucionario, como una consecuencia lógica de una secuencia de prácticas anteriores, también mediante la producción de un lugar físico para su memoria, etc. Es importante tener en cuenta, por tanto, que para Laclau espacialización no se refiere exclusivamente a producción de espacio físico.

Mediante la espacialización se aspira a hegemonizar el tiempo mediante el espacio, de ordenar y gobernar el momento dislocatorio y su temporalidad pura. Sin embargo Laclau nos anuncia que "lo inverso no es en cambio posible: el tiempo no puede hegemonizar nada, ya que es un puro efecto de dislocación" (Laclau, 1993: 58).

Tras este desvío teórico podemos afirmar que, tanto del lado de las formas de gobierno como de las políticas de ruptura, hemos asistido en las últimas décadas a un predominio de la dislocación sobre la espacialización. No solo porque en nuestra realidad los momentos dislocatorios se extienden y aceleran, sino porque también la dislocación ha sido puesta en valor como momento liberador frente al desprestigio de estructuraciones, relatos y prácticas espacializadoras sospechosas de proyectar un cierre completo de lo social y de hacer durables las formas de opresión y dominio. Pensemos, por ejemplo, en las críticas a los metarrelatos de liberación revolucionaria por su posible deriva totalitaria.

Hoy, sin embargo, como ya hemos visto anteriormente, la tensión dislocación/espacialización toma la forma de una paradoja. Lo estructurante-espacializador es la dislocación misma como situación naturalizada (todo es cambiante, modificable, etc.). Es bajo la movilidad y el cambio constante como se estabiliza un orden que (en apariencia) no es visible (no hay orden, hay solo dislocación, posibilidades, libertad). En realidad, mediante esta paradoja se produce la estabilización totalizante (no hay salida) de un espacio liso, neutral, contenedor de esas, todas, las posibilidades disponibles para todos. Aspiramos a esa hegemonización imposible del espacio (como estructuración) por el tiempo (como posibilidad, libertad, dislocación) a la que se refería Laclau o a la priorización del tiempo sobre el espacio (Harvey, 2007).

Y en el plano subjetivo la paradoja no desaparece. Si, tal y como describió Louis Althusser (1970) la interpelación policial era antaño una llamada a volverse y reconocerse como sujeto ante la autoridad (¡eh! ¡usted!)[8], hoy se nos convoca a no reconocer autoridad o institución ante la que someternos, a no reconocer ninguna estructura que nos preceda (y por lo tanto a no ser sujetos que pueden elegir reconocerse o rechazar a la autoridad). Y esto, lejos de significar el fin de la dominación nos hace más esclavos, ya que lo que se nos impide es la misma posibilidad de afrontar una libre elección auténtica (no hay posibilidad de rechazo, solo de aceptación) bajo el imperativo de asumir lo que hay como si fuera objeto de nuestra elección.

Si la biopolítica interpela a los individuos no como sujetos, sino como meros organismos biológicos, la movilidad contemporánea insiste en desposeer al espacio de su dimensión espacializadora para convertirlo en pura dislocación, solo en puntos de paso que hay que dejar atrás. Un suelo, un mero escenario de circulación. Así, el policía althusseriano hoy nos invitaría a movernos y marcharnos, a no parar, mirar o juntarnos (¡circulen, circulen, no hay nada que ver! ¡disuélvanse!) (Rancière, 2006).

[8] Althusser emplea esta imagen para explicar cómo funcionan las interpelaciones ideológicas como llamada a los individuos para que se reconozcan como sujetos en un orden social.

Durante años hemos priorizado la fuga, el éxodo y la deserción como herramientas políticas transformadoras, no solo en su dimensión sustractiva[9] y dislocatoria, sino también en sus aspectos productivos y afirmativos. Nos enfrentábamos a un mundo en el que la dominación se describía en términos de solidificación de las estructuras de poder. Por eso se trataba escapar de las cadenas del poder liberando el deseo, trazando líneas de fuga (sustracción) para producir otras nuevas relaciones (afirmación).

No debemos abandonar este impulso que vincula sustracción y afirmación. Pero hoy se hace evidente, no solo que lo desestructurante es constitutivo del orden dominante, sino también que así como las estructuras encadenan a los sujetos, tampoco sin estructuración alguna puede emerger un sujeto capaz de desplazar y cuestionar las propias estructuras que lo han constituido. No hay un lugar liberado de estructuración, no hay sujeto sin estructura. Por eso es necesaria no solo la deconstrucción de estas sino también la reconstrucción de alguna forma de estructuración en este tiempo en el que todo se hace contingente.

Con el postestructuralismo aprendimos que las dislocaciones y la deconstrucción de la objetividad naturalizada abrían la posibilidad de una politización radical de la vida. Sin embargo después de varias décadas hemos observado como paradójicamente en el mundo que se ha hecho más dislocado y "deconstruido", y menos estructurante, aparece con más fuerza como un escenario inmodificable en donde no hay cabida para aquello que no sea la mera gestión de lo que hay y está ya dado.

Por eso no podemos entender la política como una mera liberación, como si fuera posible un más allá o un más acá de las estructuras de poder. Ni podemos entender esta liberación a partir de la localización de una disposición subjetiva positiva, desnuda y primera, potencialmente sustractiva o liberadora. Este esquema participa exactamente del mismo guión biopolítico al que se pretende enfrentar, aquél que reduce la vida a la expresión de una propiedad natural (aunque ahora sea una potencia política positiva).

Una política que se pretenda emancipadora no puede ser únicamente una práctica expresiva de una potencia pura. Esa potencia debe ser afirmada y sostenida en cada situación concreta en alguna manera de litigio con el orden policial y, por tanto, contaminada por él. La posibilidad de la política emerge precisamente ahí donde no puede ser localizado ningún principio movilizador positivo (deseo, fuga,...). Es la confrontación ambivalente con la fractura entre las condiciones policiales que ordenan los cursos de acción y un momento extraño y dislocatorio que interrumpe el despliegue total del poder sobre la subjetividad, lo que abre la posibilidad de una decisión política que debe ser construida y afirmada sin garantías como una huida hacia delante que retroactivamente produce un sujeto que se hace cargo de ella.

Por eso mismo no podemos depositar toda nuestra confianza en el éxodo y la fuga que ya no hacen excepción a lo que hay. Tenemos que incorporar imaginarios y prácticas de espacialización estructurante que sin reproducir las formas rígidas de la vieja política sí nos permitan hacer pensables y construir alternativas de vida política (algo más) estables y duraderas.

Si hoy, en relación a la movilidad, lo que está prohibido es no moverse, quedarse, estar, podría resultar interesante pensar la política desde la figura de habitar. Habitar consistiría en transformar los modos de circulación en lugares de producción y manifestación de esa capacidad subjetiva en la que todos nos podemos reconocer como iguales, la propia capacidad de la política. Habitar sería entonces hacer un lugar, y un tiempo, para la política.

Es un trabajo por hacer pero nunca empieza de

[9] Inspirados en Badiou (2005) consideramos la sustracción como el modo en el que, una vez que han fracasado las viejas formas totalizantes de la política de producir lo nuevo, podemos transformar radicalmente lo que hay y producir un cambio auténtico. En la sustracción podríamos reconocer la posibilidad de una modificación radical de la situación, ya no a partir de su destrucción en una batalla revolucionaria total, sino a partir de la localización de una diferencia mínima o clave en la situación en la que podríamos reconocer la posibilidad de su desmoronamiento a partir de su retirada (pensemos, por ejemplo, en la carta central en una castillo de naipes cuya retirada supondría que todo el edificio se viniera abajo, aunque ciertamente este ejemplo no nos permite dar cuenta del papel productivo y afirmativo que las sustracción sí tiene en Badiou).

cero. Habitar requiere mapas y hábitos, densidades estructurantes desde las que cartografiar los momentos de dislocación. No es adaptarse a un sitio ya dado, ni seguir las instrucciones de un mapa. Es hacer lugar lo que antes era sitio (de paso). Habitar es encarnar el espacio y el tiempo, hacerlo cuerpo capaz, subjetivo, poniendo al alcance de la mano el despliegue de sus capacidades (que nunca son una posesión de los individuos sino una consecuencia de sus relaciones).

Aunque sería lo opuesto a circular, al (no)viaje que solo repite y confirma lo que ya hay, no es necesariamente opuesto a la fuga y al éxodo. Estos pueden ser una oportunidad para construir otras formas de habitar, pero no producen automáticamente espacios y tiempos más habitables. No pensamos que los flujos y el movimiento tengan un buen destino y que, por ello, debamos dejarnos arrastrar por ellos (como tampoco se deriva automáticamente de la dislocación una mejor recomposición de lo dislocado).

Aunque quizá, en cierto sentido, para habitar nos tengamos que haber fugado antes, el riesgo de cada cual, habitar o fugarse, es diferente. La fuga nos ponía en un primer plano sobre todo aquello que no queríamos (aunque nunca el rechazo se levanta en abstracto sino desde alguna posición de valor implícita o desde el anhelo sin concretar de otro lugar mejor). Por eso podríamos decir que se trataba de una respuesta. Habitar comienza cuando de esa repuesta se abre un interrogante al que obligatoriamente hay que responder. Por eso habitar significa plantearse el día después, la continuidad y el poso que hay que construir (no es un resultado) después de la fuga,... y después los momentos efervescentes de la política (una batalla ganada, una movilización masiva y alegre en la calle, un acontecimiento inesperado que abre otro horizonte,...). Por eso decimos que habitar también es hacer un tiempo para la política, por ejemplo, no solo un momento puntual (al modo de las convocatorias electorales) sino una secuencia cotidiana y durable. Un hábito en el día a día.

En nuestra introducción nos referíamos al 15-M. En el momento en el que escribimos este texto ha pasado ya medio año desde su aparición ilusionante, quizá sea necesaria una mayor distancia para su análisis, pero de lo que no cabe duda es que la misma posibilidad de una reflexión sobre la política como habitar tiene que ver ya hoy con el modo como se ha desplegado con el 15-M una forma de hacer política, que con sus asambleas en las plazas, recorridos, propuestas, comisiones, talleres, etc. se ha atrevido a pensar y a hacer lugares y tiempos habitables para la política. Muchas de las reflexiones y preguntas que se plantean en este texto están en deuda con este... movimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, Giorgio (1999): *Homo Sacer.* Valencia, Pre-textos.

Agamben, Giorgio (1995): *Medios sin fin. Notas sobre la política.* Valencia, Pretextos

Aleman, Jorge y Larriera, Sergio (2009): *Desde Lacan: Heidegger.* Málaga, Miguel Gómez Ediciones.

Althusser, Louis (1976): "Ideología y aparatos ideológicos del Estado". En Althusser, Louis, *La filosofía como alma de la revolución*. México, Siglo XXI.

Ávila, Débora; García, Beatriz; Malo de Molina, Marta; Padín, Alcira; Sepúlveda, Mario (2011): *Migraciones, grupos y transformación social. Cuatro tesis.* Material de trabajo inédito del Ferrocarril Clandestino: www.ferrocarrilclandestino.net

Badiou, Alain (2005): *El siglo*. Buenos Aires, Manantial.

Badiou, Alain, Silvana Carozzi (ed) (2007): *Justicia, filosofía y literatura.* Rosario, Homo Sapiens

Crespo, Eduardo; Revilla, Juan Carlos; y Serrano, Amparo. (2009): "Del gobierno del trabajo al gobierno de las voluntades: el caso de la activación" en *Psicoperspectivas,* VIII (2): 82-101. Extraído el 12 de abril de 2010 desde http://www.psicoperspectivas.cl

Deleuze, Gilles; Guattari, Félix (2000): *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.

Ema, José Enrique (2007): "Lo político, la política y el acontecimiento" en *Foro interno: anuario de teoría política*, 7, 51-76. Extraído el 19 de Diciembre de 2007 desde http://www.ucm.es/BUCM/revistasBUC/portal/abrir.php?url=http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/15784576/articulos/FOIN0707110051A.PDF

Ema, José Enrique (2009): "Capitalismo y subjetividad. ¿Qué sujeto, qué vínculo y qué libertad?" en *Psicoperspectivas*, VIII (2), 224-247. Extraído el 23 de octubre de 2009 desde http://www.psicoperspectivas.cl

Ema, José Enrique (2011): *¿Qué es para ti politizarse hoy*? Extraído el 23 de mayo de 2011 desde: http://politizarsehoy.blogspot.com/2011/04/jose-enrique-ema-lopez.html

Foucault, Michel (1997): *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión.* México, Siglo XXI.

Foucault, Michel (2002): *Historia de la sexualidad. Vol. 1. La voluntad de saber.* Madrid, Siglo XXI.

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2011): Conferencia "Crisis y revoluciones posibles". 6 de Octubre de 2011. Museo Reina Sofía. Madrid. Material inédito. http://www.universidadnomada.net/spip.php?article374

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2002): *Imperio.* Barcelona, Paidós.

Harvey, David (2007): *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid, Akal

Hirschman, Albert O. (1977): *Salida, voz y lealtad. Respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y estados*. México, Fondo de Cultura Económica.

Karsz, Saül (2004): *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona, Gedisa

Laclau, Ernesto (1993): *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo.* Buenos Aires, Nueva Visión.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987): *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la Democracia*. Madrid, Siglo XXI.

Lawrence, Thomas Edward (2008): *Guerrilla*. Madrid, Acuarela libros.

Mezzadra, Sandro (2005): *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización.* Madrid, Traficantes de Sueños.

Moulier-Boutang, Yann (2006): *De la esclavitud al trabajo asalariado: economía histórica del trabajo asalariado embridado.* Madrid, Akal.

Negri, Antonio (1993): *La anomalía salvaje. Ensayo sobre poder y potencia en Baruch Spinoza.* Barcelona, Antrophos.

Observatorio Metropolitano(2011): *La crisis que viene. Algunas notas para afrontar esta década.* Madrid, Traficantes de Sueños. Disponible completo en: http://traficantes.net/index.php/content/download/26374/249000/file/la_crisis_que_viene.pdf

Precarias a la Deriva (2006): "De la precarización de la existencia a la huelga de cuidados", en Vara, María Jesús (ed.) *Estudios sobre género y economía.* Madrid, Akal.

Rancière, Jacques (1996): *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Rancière, Jacques (2006): *Política, policía, democracia*. Santiago de Chile, LOM Ediciones

Ugarte, Javier. (2006): "Biopolítica. Un análisis de la cuestión". *Claves de razón práctica,* 166: 76-82. Madrid. Extraído el 22 de enero de 2009 de: http://www.javierugarte.net/inicio.html

Unión Europea (2007) *Plan de Acción Europeo de Movilidad Laboral* Extraído el 5 de septiembre de 2011 de:
http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/lifelong_learning/c11805_es.htm

Urry, John (2000): *Sociology Beyond Societies. Mobilities for the twenty-first century.* Londres, Routledge.

Wu Ming (2008): "Junto a los ríos de Babilonia" en, Lawrence, Thomas Edward, *Guerrilla*. Madrid, Acuarela libros.

Zibechi, Raúl (2007): *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento.* Lima, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

Žižek, Slavoj (1992): *El sublime objeto de la ideología.* México, Siglo XXI.

Žižek, Slavoj (1993): "Más allá del análisis del discurso" en Laclau, Ernesto, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo.* Buenos Aires, Nueva Visión.

Žižek, Slavoj (2011): *Primero como tragedia, después como farsa*. Madrid, Akal.

Movilidad, aceleración y banalidad del mal

Mobility, acceleration and banality of evil

Celso Sánchez Capdequí
Universidad Pública de Navarra
celso.sanchez@unavarra.es

Recibido: 16.02.2012
Aprobado definitivamente: 02.10.2012

RESUMEN

Este trabajo pretende explicar una nueva expresión del mal en el contexto de aceleración social. El aspecto más importante sería la relación entre la enorme velocidad de nuestras acciones y decisiones y la parálisis del juicio individual. La referencia teórica de la banalidad del mal de Hannah Arendt introduce el análisis y constituye el núcleo de la reflexión

Palabras clave: Aceleración, banalidad del mal, cambio, juicio individual, acción y política

ABSTRACT

This paper pretends explain new expresión of evil in the context of social acceleration. The most important aspect would be the relation between the high speed of our actions and decisions and the paralysis of individual judgment. The theoretical reference of the banality of evil of Hannah Arendt introduces the analysis and constitutes the core of reflection.

Keywords: Acceleration, banality of evil, change, individual judgment, action and politics

SUMARIO

1. El transfondo imaginario de la movilidad. 2. Las fatigas de la voluntad en la era de la aceleración. 3. La aceleración o el retorno anónimo de la banalidad del mal. 4. Las quiebras del juicio y la afasia de la democracia. 5. Conclusiones

1. MOVILIDAD, ACELERACIÓN Y LA BANALIDAD DEL MAL

La modernidad siempre se ha pensado como proceso dinámico y como despliegue constante. Su primer retrato en sociedad, como enseña la ciencia biológica hegemónica en el momento fundacional de la sociología, es el de un organismo vivo que crece, supera fases y se transforma en un cuerpo de complejidad creciente. Los primeros teóricos de la sociedad definían su circunstancia a partir de una fuerte oposición al carácter estático prevaleciente en los viejos modelos de la sociedad centrada (en torno al simbolismo religioso) de los que hablaba Weber y, más tarde, Habermas. El inmovilismo de las primeras etapas de la vida social contrastaría con el despertar del dinamismo y aceleración que afectan y caracterizan una convivencia moderna que hace de la agencia humana el eje que marca el curso y la dirección de los acontecimientos. El impulso de la secularización resitúa al hombre en un nuevo marco de operaciones, la historia, en el que se despierta un apetito ilimitado en su afán por dominar el entorno natural y social. En este contexto el tiempo adquiere un interés inusitado. No sólo porque la existencia humana sólo se despliega en el plano intramundano sin los ecos de trascendencia de episodios sociales ya superados, sino también porque, con la ayuda de la inventiva técnica, el hombre moderno logra acortar y reducir el tiempo de muchas actividades y, por tanto, puede hacer más rápido y, por tanto, hacer más. El paulatino dominio del tiempo supone una narrativa novedosa en la que, al decir de Ch.Taylor (2006: 289-314), se celebra la vida cotidiana y el escenario intramundano por lo mucho que se puede hacer en ella cada vez en menos tiempo, por las muchas vidas que se pueden vivir en una sola. Desde esta perspectiva, H.Rosa afirma que «la modernización no sólo supone un proceso complejo en el tiempo, sino primeramente y ante todo también una transformación estructural y cultural enormemente significativa de las estructuras y horizontes temporales y además la dirección de este cambio se interpreta de la manera más adecuada con ayuda del concepto aceleración» (2005: 24).

Esta categoría constituye la médula de las formas de vida contemporáneas. La aceleración define el tono de las creencias en las que se dan cita las expectativas, sueños y esperanzas del mundo de la modernidad. Su protagonismo histórico supone, en palabras de Koselleck, que «en la época moderna va aumentando progresivamente la diferencia entre experiencia y expectativa o, más exactamente, que sólo se puede concebir la modernidad como un tiempo nuevo desde que las expectativas se han ido alejando cada vez más de las experiencias hechas» (1993: 343) Esta figuración del tiempo social ha constituido la entraña de la modernidad y, además, se ha planetarizado de la mano del artificio técnico al resto de los entornos sociales del planeta. En su fuer interno nuestra sociedad vive con angustia cualquier atisbo de estabilización y parálisis. En este sentido la aceleración se convierte en la obsesión del hombre moderno al centrar en ella, en su intensificación, un modo de vivir que ofrece como elemento inclusivo los modos de vida en movimiento (el profesional, la técnica, el viaje, lo exótico etc.) y excluye y penaliza aquellos ajenos a la velocidad, aquellos definidos por la lentitud (lo local, el parado, los vínculos originarios etc.). El impulso demiúrgico del hombre moderno capaz de remedar al Sumo hacedor con el artificio técnico se combina con la densa niebla de las contingencias que, fruto del torbellino de la aceleración, rompen la continuidad del tiempo histórico newtoniano. Los instantes de tiempo no saben unos de los otros, el futuro inmediato se presenta como una ventana abierta a lo imprevisible y desconocido y asoma en esas rupturas la presencia de los accidentes que comprometen al conjunto de la sociedad global porque desbordan las viejas seguridades ligadas a fronteras estato-nacionales. Urge en nuestra sociedad una ciencia que se ocupe de la velocidad y de sus apariciones súbitas y espontáneas, que, a juicio de Paul Virilio, sería la dromología.

En nuestra actualidad el acortamiento de los tiempos y la aceleración de los ritmos sociales culminan en una sociedad digitalizada en la que la inmediatez invade y cruza los marcos de convivencia en los que se desenvuelven nuestras vidas. Tiene lugar lo que D.Harvey denomina la compresión espacio-temporal que incide, hoy más que nunca, en que «la historia del capitalismo se ha caracterizado por una aceleración en el ritmo de la vida, con tal superación de barreras espaciales que el mundo a veces parece que se desploma sobre nosotros» (1998: 262). El sobresalto y la discontinuidad de un tiempo que nace roto contribuyen a definir nuestra forma de vivir. Con el proceso obsesivo del acortamiento de

los tiempos y del control del entorno «la velocidad ha erosionado realmente las distancias y ha dado luz a la inmediatez en la circulación de la información y las ideas» (Kaufmann, 2002: 3). El cableado digital que enreda nuestros quehaceres y alienta nuestros proyectos y temores se ha convertido en un paso decisivo en el destino de la aceleración que hoy nos hace vivir a velocidad de la luz. En palabras de Paul Virilio, «la máquina para rebajar el tiempo ya no es el automóvil; a partir de ahora lo son el audiovisual y las tecnologías del tiempo real» (1999: 32).

La sociología se refiere a esta estampa con un concepto de nuevo cuño: movilidad. Directamente asociada a la aparición de Internet y a la metáfora de lo fluido, la noción de movilidad evoca una transformación de enorme alcance que afecta al modo en que los actores organizan sus vidas en un contexto que difiere de aquel con el que se enfrentó la sociología desde sus primeros pasos. Ya no sería el territorio, ni el estado-nación, ni la proximidad y la contigüidad física las condiciones básicas de sus objetos de análisis. En palabras de John Urry, ya no sería lo social, sino lo post-social, entendiendo por tal el hecho de que «los objetos inhumanos reconstituyen las relaciones sociales. Tales relaciones se construyen y se reconstruyen a través de máquinas, tecnologías, objetos, textos, imágenes, entornos físicos y otros. Los poderes humanos derivan en mayor medida de esas interconexiones complejas de humanos con objetos materiales que incluyen signos, máquinas, tecnologías, textos, entornos físicos, animales, plantas y productos de desperdicio. La gente dispone de pocos poderes que son únicamente humanos, mientras que la mayoría pueden concebirse por su conexión con esos componentes inhumanos» (Urry, 2000: 14).

La acción humana transcurre en estas condiciones. No se paraliza ni se detiene. Se encuentra en circunstancias que marcan la época y que modifican múltiples aspectos de su encaje en el mundo. Este se mueve, y se mueve a velocidad de la luz de modo que los límites temporales y espaciales se pierden en el infinito. El actor se ajusta al entorno en constante movimiento. Sólo así puede ir al compás con el mundo. La acción se apresta a intervenir en un espacio cuya consistencia brilla por su ausencia. El entorno se ha hecho más extraño porque sus cambios son constantes e inesperados. La comprensión de lo que ocurre, la certidumbre respecto a causas y efectos, incluso, a pronósticos, se debilita casi hasta desaparecer. Cada día constituye un desafío único e irrepetible, una experiencia inédita y sin precedentes porque se adentra en el territorio de lo desconocido. Planos tan insertados en nuestra cotidianidad como la información, el consumo, la comunicación, el conocimiento, etc., incorporan ese tiempo de defunciones y nacimientos constantes en el que ni la pérdida ni la gestación dejan surco en la memoria. Los cuerpos han adquirido una mayor ingravidez y levedad, se han desgajado de las resistencias de la materia. Han obtenido una mayor capacidad de movimiento. Los impedimentos materiales, espaciales y físicos han sido desbordados por el poder virtual y su tiempo instantáneo permite la realización de actos y proyectos hasta hace poco impensables.

Sobre este horizonte de movilidad la identidad contemporánea debe fijar sus narrativas en términos individuales y colectivos. La experiencia de ingravidez y la expansión electrónica que afecta a nuestros proyectos más íntimos y más públicos va de la mano de ciertas sombras derivadas del incontrolable ritmo circundante. Los actores han ganado en capacidad de movimiento, desplazamiento y comunicación, sin embargo, estos logros no siempre garantizan las condiciones necesarias para elaborar la narrativa personal y colectiva desde la autonomía. La identidad, la vieja pregunta de nuestros ancestros filosóficos, "¿quién soy?", sigue más viva que nunca en una atmósfera que reabre la cuestión sin descanso por la precariedad de su marco institucional. El destino inexorable de hacernos cargo de nuestra existencia encuentra nuevos impedimentos y obstáculos que nada tienen que ver con un sujeto opresor, un tirano, un sistema totalitario, en todo caso, una voluntad consciente. Sobre nuestra autonomía se ciernen sombras. Estas se ocultan tras el brillo y sofisticación que ofrecen los nuevos artefactos tecnológicos.

El campo de análisis de este trabajo lo constituye la argumentación de Hannah Arendt referida a su noción de banalización del mal. La reflexión se detiene en los múltiples efectos inadvertidos que derivan de un modus vivendi basado en la aceleración. La pregunta que preside esta indagación sería la siguiente: ¿qué ocurriría si, a causa de los vertiginosos niveles de aceleración adquiridos por esta sociedad en movimiento, estuviéramos ante una reedición de la banalidad del mal, de la parálisis del juicio de los actores incapaces de elaborar narrativas en las que testimonien su valoración de lo que ocurre en

su vida y en el mundo? El movimiento totalitario nazi, según la pensadora alemana, diseñó su estrategia destructiva basada en el uso indiscriminado y sistemático de la violencia pero, también, en la interrupción del juicio en los actores, despojándoles de la capacidad de decidir acerca de la violencia e impunidad que regían en un modelo de vida definido desde el determinismo histórico (de la raza). El caso más conocido es el del teniente coronel del SS, Adolf Eichmann. La reflexión atenderá a los peligros que se ciernen sobre la sociedad contemporánea a partir de anónimas e impersonales resistencias que, a pesar de la movilidad reinante en relaciones sociales y proyectos personales, impiden el juicio, cercenan la capacidad de los actores para organizar libremente sus decisiones y abandonan a la sociedad a los prejuicios de una movilidad celebrada como nuevo horizonte utópico. La reflexión se va a centrar en esa contradicción no siempre percibida y asumida en el seno de una sociedad que, por un lado, vive la apoteosis de la movilidad por las infinitas posibilidades de movimiento que despierta y, al mismo tiempo, bloquea el juicio y, por ende, cercena la capacidad de los actores de intervenir y transformar el hecho social.

1.1. El trasfondo imaginario de la movilidad

La sociedad contemporánea ha incorporado en sus diferentes dominios la fibra sutil de la tecnología virtual. Los muchos mundos que componen la figura compleja de nuestro tiempo comparten su lenguaje. La economía, la comunicación, las relaciones personales, la identidad constituyen elementos en los que se ha normalizado su presencia. La inmediatez que aporta facilita la existencia de un cuerpo global interconectado en el que podemos viajar, comunicar y desplazarnos en tiempo real sin esfuerzo alguno. La movilidad imperante ha generado un escenario global sin trabas ni resistencias para la acción humana. La experiencia se ha liberado del peso de la carga material. Habitamos la cultura de lo liviano. Vivimos la victoria del espíritu sobre la materia de que hablaba Simmel como tendencia irrefrenable de la modernidad. De algún modo, «la libertad de movimientos, tal y como se representa en los medios de comunicación, la política y la esfera pública, es la ideología y la utopía del siglo XXI» (Elliot/Urry, 2010: 8).

La movilidad conlleva un discurso y unas prácticas que definen el cuadro de lo normal en la convivencia. Por ello, conforman el horizonte de lo dado de nuestra sociedad. Su presencia se incrusta en el fondo preconsciente en el que subyace lo compartido por los actores de nuestro tiempo. En él habitan las metáforas, los dibujos, las convicciones, las esperanzas y las expectativas que dotan de unidad a la mirada social. Hablamos del dominio figurativo, adhesivo y aglutinante del mito que da forma a la experiencia bajo una imagen del mundo. En concreto, el mito del pancomunicacionismo (Cabrera, 2011) se convierte en el discurso compartido del momento porque no hay nada ni nadie al que no llegue su eco virtual. Una nueva idea de comunidad interconectada encarna la utopía de la sociedad de la información en la que los actores adquieren niveles de libertad y comunicación desconocidos en la historia. El mundo se ofrece como horizonte de pruebas en el que desplegar-nos afectiva y cognitivamente. La derrota del espacio abre la puerta a la inextinguible capacidad de acción de los actores sobre un mundo amoldable a sus proyectos y abierto a experimentar con lo desconocido.

De algún modo, la movilidad define el estrato subyacente de lo no pensado. Nos imaginamos y pensamos en clave de movilidad. Este es el prejuicio de nuestro tiempo, aquello de lo que no cabe dudar. Su influencia alcanza los resquicios más recónditos de la vivencia personal y la convivencia interpersonal. El teclado, las terminales de ordenador, el móvil, Internet, el módem, etc. conforman el depósito de las convicciones y creencias que soportan el actual modelo de conciencia. Normalizan una definición de lo real a partir de unas expresiones, conceptos, gestos, movimientos reflejos que se repiten hasta convertirse en automatismos y hábitos. Estaríamos, por tanto, ante «un inconsciente tecnológico que se abre paso y funciona como un mecanismo psicosocial para la negociación de sociabilidades basadas en modelos generalizados de ausencia, carencia, distancia y desconexión» (Urry/Elliot, 2010: 33).

Precisamente la vida móvil incorporada a los hábitos y las rutinas de la cotidianidad ofrece una redefinición del encaje de los comportamientos humanos en el escenario social. No en vano, la precariedad instalada en los resortes más profundos de la acción humana implica la potenciación de actitudes sociales como la flexibilidad, entendida como una

atención constante a lo inesperado, la adaptabilidad, concebida como la apertura a la novedad y la reflexibilidad definida como la capacidad de revisar constantemente la programación de actividades y proyectos.

Los sistemas técnicos se incrustan en el núcleo de las relaciones sociales confiriendo tono y singularidad a la actual forma de vida. En comparación a los marcos de acción imperantes en la sociología clásica y, en buena medida, contemporánea, la cultura de la movilidad ofrece rasgos específicos y novedosos (Kaufmann, 2002: 22-30).

En primer lugar, la conectividad. Frente a la contigüidad física como soporte básico de las relaciones sociales basadas en la co-presencia, la conectividad se define como el nuevo contexto en el que las relaciones sociales se labran a través de los sistemas técnicos. El teléfono, el móvil, el correo electrónico, etc., no son límites a las relaciones sociales, sino nuevos intermediarios que las redefinen en un contexto global en el que los procesos de comunicación se realizan en tiempo real.

Por otro lado, la reversibilidad. Si los primeros estadios de la modernidad recuerdan episodios en los que los desplazamientos y movimientos físicos generaban experiencias, como la emigración, las guerras, los ingresos carcelarios, psiquiátricos, etc. que marcaban irreversiblemente el devenir de la biografía individual, en el contexto actual la movilidad naturaliza los desplazamientos convirtiéndolos en algo repetitivo y rutinario. Multitud de individuos realizan movimientos físicos y virtuales en sus agendas cotidianas sin que la mayor parte de ellos sean recordados y dignos de tal por su significado.

Por último, la ubiquidad. Así como la unidad remite a un modelo social en el que el actor conforma una visión del mundo arraigada en una identidad y una cultura, la ubiquidad apunta a un actor plural caracterizado por una multiplicación de roles e identidades y por la posibilidad de actuar a distancia. En este caso, la ubiquidad se considera como signo de la virtualización del mundo en la que la que la identidad, los proyectos y las expectativas se definen en un dominio casi ilimitado de posibilidades como centro de la constitución de lo social.

La pulsión obsesiva del hombre de construir artificios técnicos con los que obtener un mayor control sobre el tiempo en términos de simplificación y acortamiento de los procesos de intervención exitosa en el mundo expresa el afán de la modernidad por celebrar la dignidad del hombre frente a otros episodios históricos centrados en la figura de Dios. De pronto, el mundo deja de ser un valle de lágrimas colmado de sufrimientos y penurias que hay que superar para convertirse en un campo abierto en el que promover el auto-descubrimiento personal, la iniciativa y el progreso social. En el curso secularizador de la modernidad el escenario de la historia se ofrece como oportunidad de autorrealización individual y colectiva. Responde al proceso de sacralización de lo terrenal y a la nueva religión de la que hablaba Durkheim centrada en la persona (Durkheim: 1973: 43-57). El actor individual, cada actor individual, encierra un misterio y un respeto que recuerdan a los objetos sagrados venerados por los rituales religiosos. Los Derechos Humanos constituyen el manto sagrado que cubren y blindan la majestad inherente a todo individuo independientemente de su origen social, cultural, confesional o de género (Joas: 2011). La bandera de la libertad humana centra las proclamas éticas, políticas y jurídicas de la nueva era y la figura del actor se reivindica como agente creador que continúa y prolonga la obra inacabada e inacabable del mundo. El actor se sacude el peso paralizante de los dictados religiosos y afronta su relación con el entorno natural como posibilidad y oportunidad para exponer su inextinguible creatividad

Lo cual no significa que las cuestiones de ultimidad hayan desaparecido de la faz de la tierra en este horizonte moderno de fuerte impronta secularizadora. La paulatina simplificación de la tarea de organización y productividad técnica incrementa la capacidad humana de hacer mejor, hacer más y hacer sin límite conocido. En el hombre se abren paso ciertos ecos del absoluto religioso de antaño ya que, con la sofisticada cobertura tecnológica, cada actor puede experimentar una relación de sincronicidad con el vasto universo humano, puede rozar la omnisciencia de Dios al disponer de una variadísima gama de informaciones acerca de todo-s. Pero, además, su capacidad demiúrgica es constante e inagotable. Puede vivir muchos proyectos y vidas en una sola. Dispone de la facultad de iniciar, en los términos de H.Arendt, cuyos múltiples inicios no la agotan nunca. Su ser se define por la capacidad de fundar. En el agente humano anidan unas potencialidades evocadoras de una idea de existencia basada en la renovación sin fin. De algún modo, «más que

el conocimiento, la celebridad o el éxito económico, lo que más cuenta es la infinidad de oportunidades prometidas y aceptadas surgidas del movimiento» (Elliot/Urry, 2010: 8) Podemos ser muchos en uno, en definitiva, re-inventarnos en la búsqueda de una identidad que siempre es tanto hecho como por-hacer. Como dice Josetxo Beriain, «si incrementamos la velocidad del ritmo de la vida, podemos vivir una multiplicidad de vidas dentro una misma vida, echando mano de las opciones disponibles, la cuestión es experimentar siempre más en el menor tiempo posible» (2008: 153).

En este sentido, se puede decir que la aceleración constituye una respuesta a la carga de contingencia que circunda la aventura humana en la vida moderna. Es un artilugio con el que hacer frente a la muerte, pregunta que ayer, hoy y mañana visita la existencia humana. Tras al afán por adquirir mayores niveles de aceleración se trasluce el deseo humano de no querer morir, de ser eternamente joven y sin mácula. En palabras del sociólogo Harmut Rosa, «la promesa eudaimónica de la aceleración moderna aparece, de hecho, como un equivalente funcional de las ideas religiosas de eternidad o de una vida eterna y la aceleración del transcurrir de la vida representa la respuesta moderna al problema de la finitud y de la muerte» (2009: 91).

2. LAS FATIGAS DE LA VOLUNTAD EN LA ERA DE LA ACELERACIÓN

Los contornos actuales del proceso moderno han empujado al individuo contemporáneo a un destino que, de algún modo, ya estaba anunciado por diferentes episodios históricos que situaban la iniciativa individual como elemento constitutivo de la propia identidad. Las revoluciones científicas y el giro copernicano en el conocimiento, las revoluciones religiosas y el libre juicio de las sectas reformadas, las reclamaciones de derechos civiles, políticos y sociales de voces como las del ecologismo, feminismo, movimientos anticolonialistas, etc., han favorecido el valor de la autonomía como una bandera de exigencia universal y planetaria. La identidad espera a la iniciativa del actor (incluyendo la iniciativa de no ejercerla) en el trato con el mundo y con los otros. En esta relación el agente ha de proponerse como proyecto, ha de imaginarse como sujeto cuya actualización se despliega en un contexto poblado por otros. Desaparecen con ello todo tipo de delegación o imposición moral y mental externa. Los actores han ido asumiendo un escenario que exige mayoría de edad reflejado tanto en la capacidad de decidir como de asumir con responsabilidad los efectos de la misma. No existe ningún aspecto de la vida cotidiana, ya sea en la salud, la educación, el trabajo, el amor, hasta la propia manera de concebir la muerte, que no sea objeto de deliberación y decisión personal. Además, nuestros entornos contemporáneos viven en un tiempo real planetarizado fruto de la digitalización de nuestras prácticas que permiten la intervención en problemas y debates que afectan a lo más personal, al conjunto de la sociedad global y al entorno medioambiental.

El protagonismo del individuo en el diseño autobiográfico transita junto a la erosión de instancias éticas y morales en las que apoyar sus decisiones. El peso de la religión y del estado como instituciones con dinámicas colonizadoras de la voluntad se ha debilitado (aunque no hasta el punto de desaparecer por completo). En este sentido, «la percepción de lo íntimo cambia. Ya no es solamente el lugar de lo secreto, de lo que hace a uno mismo o de la libertad de conciencia: lo íntimo se convierte en lo que permite desprenderse de un destino en provecho de la libertad de elegir la propia vida. A la conformidad de una norma única la sustituye, progresivamente, una pluralización de los valores y una heterogeneización de los modos de vida» (Eherenberg, 2000: 133). El escenario social contemporáneo se ha despojado del asfixiante fardo del deber ser y su vacío deja el territorio expedito a la inventiva individual para organizar su agenda vital. Decisiones, razones, justificaciones, contradicciones, remordimientos, tensiones, son el material vivo que forman parte del componente moral del actor. Desposeído de criterios externos que aligeren sus decisiones, convive de continuo con el riesgo de extra-limitarse, de bordear peligros y de ir más allá en sus actos. Estos se realizan sin ningún propósito de adecuarse, adaptarse, encajar en viejos moldes que son historia. Sólo los hay nuevos y de vida muy precaria. Las señales rojas de alarma ya no las enciende el tráfico externo, si acaso fruto de las tensas deliberaciones personales. El individuo tiene que lidiar con una vasta infinitud de relaciones a las que multiplica en el acto constitutivo de llenarlas de contenidos. No en vano, ante la falta de

tribunales externos, el individuo se convierte en juez y parte, dejando el reguero de la duda y la sospecha que hay que seguir gestionando en soledad.

Este espacio de libertad que ha obtenido el actor durante los últimos decenios no implica que sus decisiones y actos las realice de manera autorreferencial y sin ventanas hacia el exterior. Precisamente la red tecnológica que comunica en tiempo real las decisiones facilita los procesos de información y comunicación. Nuestros desplazamientos trascienden la dimensión espacial y la red de relaciones no viene dada por la contigüidad y la proximidad físicas. La movilidad desbordante de las cosas no implica necesariamente desplazamiento territorial. El actor contemporáneo ha ganado zonas de libertad de acción y decisión sin necesidad de moverse físicamente. Habita un mismo tiempo global y universal que integra los destinos individuales. Lo que el espacio territorial separa, el tiempo de interconexión digital unifica. Hay una especie de continuidad virtual a partir de este tiempo que se brinda como lenguaje universal. Esto erosiona el objeto tradicional de la sociología que, como dice John Urry, obliga y conmina a la propia sociología a repensar su método y objeto porque se ha desfigurado la realidad inmediata sobre la que ha trabajado.

Este escenario condiciona al individuo en la específica manera de vivir la autonomía. Y lo hace generando situaciones medioambientales que ponen en peligro su experiencia plena. El presentismo mediático al que nos lleva la ubiquidad tecnológica, la sobreabundancia de estimulación, un mundo saturado de contingencias crecientes producto de la condensación global de decisiones y acciones múltiples, entre otros elementos, generan un modelo de vida basado en la discontinuidad y la ruptura temporal. Cada instante aporta un elemento novedoso, en el mejor de los casos, y desconcertante, en la mayoría de las veces que obliga a corregir el plan trazado inicialmente. El actor tiene que decidir sin distancia y sin tener bajo control un vasto número de circunstancias e informaciones que forman parte de su existencia. La época se define, como indica Virilio, por la irrupción de los accidentes frente a la vieja primacía de la susbtancia. En palabras de H.Rosa, «"el proyecto cultural" de la modernidad centrado en torno a la idea de auto-determinación y autonomía y las fuerzas estructurales de modernización en el sentido de aceleración dejan de ir de la mano y se transforman paulatinamente en dominios que tienden a separarse » (Rosa, 2009: 40).

El actor se cansa, se agota y se extenúa porque tiene que elaborar propuestas que corrige a cada instante. Su sino es el de empezar de cero sin esperanza de que sus iniciativas progresen y crezcan. A éstas sólo les espera la interrupción constante y, por ende, la corrección ininterrumpida y fatigante. Su ideal de autonomía lo experimenta en un escenario que invita a la extrañeza a causa de lo inesperado que altera cualquier idea de las cosas. Los problemas no se resuelven, si acaso, se prolongan y se superponen sin principio ni final perceptibles. Su actividad se despliega en el proceso de aceleración en el que la sobreabundancia de estímulos y retos sólo puede derivar en fatiga: en el surgimiento de la impotencia que impide un yo autorrealizado en sus actos y decisiones. El actor vive desde la auto-extrañeza el contacto con un escenario más dado a cosas que, sin asistir a su nacimiento, llegan y se presentan sin avisar y como hechos consumados. El yo se siente atosigado por un entorno que exige iniciativa, frescura, atrevimiento, audacia y que, por otra parte, desemboca en parálisis, bloqueo e inmovilismo.

En el marco de la modernidad tardía el actor, más que proponer, achica agua, más que organizar, cierra fisuras, más que ofrecer y ofrecerse, se defiende ante lo sobrevenido. Su vida cotidiana es una sobrecarga de estímulos que saturan y agotan. Dada la ruptura cronológica y el sobresalto mediático, cada instante obliga a enfrentarse al mundo y organizar un contexto de acción hipercomplejo. El yo vive abocado a ser un héroe cuyo mayor logro no es el de la victoria y el triunfo sino el de evitar el caos y la anarquía en su vida. Su objetivo no es el éxito sino impedir la derrota. Su sino es evitar que el oleaje del movimiento acelerado le acabe engullendo.

La primera víctima de este estilo de vida es la voluntad. Esta ha dejado de aportar a la existencia su mayor patrimonio: proyecto y proyecciones. Deja de proponer e imaginar lo posible. Se apaga la capacidad de interponer modelos y alternativas entre el actor y el entorno empírico. El mundo queda en manos de procesos impersonales y anónimos ante los que sólo cabe el arte de la defensa y el repliegue. El futuro se borra ya que sin continuidad en el tiempo el horizonte de lo posible y lo deseable se oscurecen. El alma se contrae, se cansa y se fatiga. El medio social adverso supone un elemento del que protegerse

más que una oportunidad para pensar en la autorrealización personal y mejora colectiva. La agresividad del ambiente atasca su capacidad de iniciativa. Abundan en el horizonte biografías des-ganadas, des-alentadas, inanes, sin fuerza para responder, sin potencia para coordinar con otros, sin aliento para transformar las cosas. El debate, la interlocución, la deliberación pública, etc. se convierten en factores multiplicadores de la complejidad.

En este contexto, la depresión encuentra las condiciones más propicias para brotar. Siguiendo a A. Enhrenberg, se trata de «un atascamiento general de la persona que se manifiesta por la inhibición, la astenia, una dificultad general de los movimientos del cuerpo y del pensamiento» (2000: 199). Paradójicamente, en el contexto de la movilidad global «es el movimiento lo que está implicado» (Ibid.: 199). La movilidad del entramado digital se corresponde con una parálisis de las zonas secretas de la ilusión colectiva. Se paraliza el potencial expansivo de la voluntad en términos de dibujos alternativos y posibles de la sociedad. La movilidad virtual del mundo no garantiza la movilización y el surgimiento de ideas y nociones sobre él. Muy al contrario, los actores se quedan sin querer, sin ofrecer nada a los que comparten el mundo con él, sin sumar novedad al tejido de la vida social. Se refugian en los psicofármacos y el doping para activar una voluntad des-animada. El efecto es, entre otros, es el de un espacio público compuesto por actores sin fuerza para proponer y, por tanto, esterilizado y en manos de la repetición inane. Domina el desinterés y la inacción. Se trata del imperio anónimo de la aceleración ante el que cunde el cansancio y la fatiga.

La parálisis de la voluntad y las múltiples expresiones de miedo brotan en un entorno móvil cuyas vertiginosas pautas de aceleración nos fuerza a gestos y gestas cotidianas desmesuradas. Son producto de una voluntad que se mueve poco, que no sigue el curso de los acontecimientos, que no se mueve lo suficiente. Eso ocurre porque hay actores que no han llegado a ser suficientemente móviles, que no han integrado en sus biografías lo que supone vivir en el sobresalto y el brinco reincidente. No ofrecen suficiente adaptabilidad al entorno que exige levedad, elasticidad y flexibilidad para poder seguirle el ritmo.

Sin embargo, junto a la interrupción de la voluntad, esta reflexión atiende específicamente a otra instancia de la convivencia social que se paraliza, que pasa más desapercibida en los diagnósticos sociológicos y que acarrea graves problemas a la vida privada y política. Se trata del juicio individual y colectivo entendido como la facultad de los actores para posicionarse críticamente ante situaciones concretas para las cuales no hay una apelación a unos parámetros universales. Las referencias en el decorado social a lo bello o a lo feo, a lo bueno o a lo malo, a lo idóneo o a lo erróneo, constituyen parte inexcusable de una biografía individual que ha de decidir sin descanso y que se ve interpelada a responder ante una avalancha continuada de cuestiones en las que se cruza lo personal e interpersonal, lo local y lo global.

No es una cuestión menor, muy al contrario, puede tratarse de una situación de interrupción de la crítica individual y colectiva que abona el terreno a nuevas formas de dominio, en este caso, y paradójicamente, no canalizada por la vía de la imposición o la prohibición, sino de la sobrecarga y la sobresaturación de estímulos. Una sociedad sin juicio deja la convivencia en el terreno del prejuicio y el automatismo, al que puede favorecer una nueva versión de la noción propuesta por H. Arendt relativa a la banalización del mal. En ella, tomando como referencia al movimiento totalitario nazi, la autora incide en esos perfiles anónimos, grises, planos, gregarios, carentes de iniciativa, plegados a las instancias superiores y que buscan el momento estelar de la gesta heroica para compensar las miserias individuales y familiares de la existencia. El mal más horrendo y el espanto más vil puede brotar de actores no especialmente dotados para la crueldad y el ensañamiento, pero sí ajenos e inconscientes de los efectos de su acción. El contexto de la aceleración evoca episodios de cancelación del juicio que, por razones bien distintas a las de la tragedia nazi, conviene analizar en profundidad.

3. LA ACELERACIÓN O EL RETORNO ANÓNIMO DE LA BANALIDAD DEL MAL

La filósofa alemana H. Arendt dedicó toda su vida intelectual, en buena medida, al diagnóstico explicativo de las causas que motivaron la aparición del totalitarismo nazi. Ahondó en los aspectos más sutiles e inadvertidos que influyeron en ese episodio

aborrecible de la historia reciente con el propósito de impedir posibles retornos futuros. Elementos como la falta de representatividad de los partidos políticos burgueses, la creciente incertidumbre derivada de una situación económica descontrolada, la masificación de una sociedad educada en los esquemas uniformes y rígidos del nuevo capitalismo de consumo, la aparición de la propaganda con un componente doctrinario totalmente novedoso, entre otros, favorecieron el nacimiento de un proyecto, como el totalitarismo, que sofocaba, mejor dicho, ocultaba, todas estas deficiencias al garantizar nuevas formas de adhesión colectiva basada en el lazo originario de la raza, al promover un proyecto colectivo deudor de la idea de destino natural, pero en especial, al mitigar la indeterminación y la angustia de unos actores que prefirieron delegar en otras instancias su ineludible capacidad de decidir y actuar en primera persona que les exigían los valores rectores de la época.

El contexto nazi basado en el terror necesitó de la presencia casi inadvertida de un elemento que, a juicio de la autora alemana, adquirió un protagonismo nuclear en la explicación del mismo. Se trataba de las ideologías entendidas como construcciones discursivas basadas en una lógica determinista que explica e impone el cuadro total de los hechos a la mano como si de un destino inexorable se tratara. Dicho en sus propias palabras, «las ideologías son sistemas de explicación de la vida y del mundo que pretenden explicarlo todo, el pasado y el futuro, sin necesidad de ulterior contrastación con la experiencia efectiva» (Arendt, 2005: 421). De esta manera, la contundencia de los hechos objetivos hace enmudecer al discurso y a la crítica. No necesitan otra explicación porque ellos mismos son lo que explica la lógica que mueve los procesos históricos. El componente ideológico cercena el espacio para el debate, la discusión, el argumento y la deliberación. El espacio público queda cancelado. Se hace el silencio en actores que enmudecen ante la tozudez de las cosas. La realidad ambiental y las instituciones cursan a partir de una lógica que merma la iniciativa de pensamiento y acción. El añadido del boato propagandístico directamente dirigido al fondo emocional de los actores contribuye a paralizar en una foto fija el curso de las cosas. Las prácticas sociales vienen dadas por tendencias adaptativas a un entorno que excluye de su espacio cualquier atisbo de lo imprevisible y contingente. De algún modo, se trata de un escenario en el que se aborta la decisión: no hace falta, ni añade nada al determinismo que rige el devenir histórico. Ni el Führer tiene algo que decir. El mundo y su desenvolvimiento tiene otras voces autorizadas que sólo contemplan la lógica inexorable de los hechos objetivos: los científicos. Son ellos los que traducen la lógica secreta de las cosas, que habla, por ejemplo, de la superioridad biológica de unas razas sobre otras.

En este contexto surgen perfiles sociales como el representado por el teniente general de las SS, Adolf Eichmann, que encarna el ambiente de una época que invita y obliga a omitir el juicio personal toda vez que la arquitectura de la sociedad ya está concluida y clausurada. Los actores forman parte de una narrativa social que les arroja al automatismo y a la repetición mermándoles la actividad de la conciencia como instancia soberana de decisión de los actores. Se quedan sin nada que decir, añadir y aportar. Los estímulos ambientales no les interpelan. Su voz se atasca. Consecuencia de esto sería la transformación perversa del entramado de valores que ha nutrido a la civilización occidental a través de la cual se produce la sustitución del mandamiento del no-matarás por el de matarás sin generar con ello remordimientos, contradicciones y dudas personales. H. Arendt recuerda que, así como el pensamiento nos aleja de la realidad inmediata a la búsqueda sin final preciso del sentido de los objetos de la experiencia y de lo que hacemos nosotros en ella, el juicio es la facultad espiritual más ligada y cercana a la fibra sensible de la existencia humana. Se activa porque somos mundo y mundanos, porque somos parte de él, porque estamos constituidos por el contacto con los otros, porque los otros nos constituyen. La inmediatez empírica no nos deja indiferentes y nos hace responder, movernos. Las cosas que vemos, tocamos, oímos nos afectan y nos instan a tomar posición en un sentido u otro. Esa respuesta lleva incorporado un proceso de elaboración personal no sometido a ningún esquema universal, ni a ningún deber ser. El juicio es la voz reconocible del actor referida a su contacto con los hechos de la experiencia y con sus habitantes. En este sentido, Arendt habla de «la facultad del juicio, que se puede denominar, con algún fundamento, la más política de las capacidades mentales del hombre. Es la facultad de juzgar particulares, sin subsumirlos bajo reglas generales que se enseñan y se aprenden hasta que se convierten en hábitos que

pueden ser sustituidos por otros hábitos y reglas » (Arendt, 2007: 184).

El escenario social totalitario expulsa la capacidad de juicio entendida como la facultad de los individuos con la que tomar partido ante las situaciones concretas sin el abrigo de esquemas universales y generales. Esa voz propia, singular e irrepetible del individuo, que muestra en público y al público su aprobación o su rechazo ante las cuestiones que exigen respuesta por parte de la sociedad, se apaga. El componente ideológico de la época homologa las prácticas individuales y colectivas al desvirtuar la facultad de la que emana el surco personal e irreductible de los individuos. Se impone, por tanto, un lenguaje seco, uniforme, inexpresivo, sin matices, en el que no hay noticias del yo en el trabajo de elaboración personal de sus decisiones, en el que no se transmite la presencia de una conciencia viva que dialoga con los hechos desde el consentimiento o disentimiento. No hablan por sí o desde sí mismos. Sencillamente adoptan un discurso al que se acomodan porque les facilita la tarea de hacer sin meditar ni decidir, de hacer al modo de una respuesta reactiva aprendida e integrada a partir de la intimidación, la inercia y la propaganda. Se avista el surgimiento de una sociedad de espíritus dominados por una quietud enormemente sospechosa porque sugiere la existencia de una conciencia autocomplaciente, satisfecha y sin contradicciones.

Al exponer su testimonio directo como responsable para el New Yorker en cubrir los juicios de Jerusalén al nazi Eichmann, la autora alemana confesaba que «lo que me impresionó del acusado era su manifiesta superficialidad, que no permitía remontar el mal incuestionable que regía sus actos hasta los niveles más profundos de sus raíces o motivos. Los actos fueron monstruosos, pero el agente – al menos el responsable que estaba siendo juzgado en aquel momento – era totalmente corriente, común, ni demoniaco ni monstruoso. No presentaba ningún signo de convicciones ideológicas sólidas ni de motivos especialmente malignos, y la única característica destacable que podía detectarse en su conducta pasada, y en la que manifestó durante el proceso y los interrogatorios previos, fue algo enteramente negativo; no era estupidez, sino su incapacidad para pensar. (…) Los estereotipos, las fresas hechas, la adhesión a lo convencional, los códigos de conducta estandardizados cumplen la función socialmente reconocida de protegernos frente a la realidad; es decir, frente a los requerimientos que sobre nuestra atención pensante ejercen los acontecimientos y hechos en virtud de existencia» (Arendt, 2002: 30) .

En este párrafo se condensan los rasgos de un sujeto que expresa su total adaptación a un ambiente que ha desactivado su capacidad de pensar y hablar en primera persona. En ello consiste lo que Hannah Arendt denomina la banalidad del mal (Arendt, 2006: 368). Imbuido de un determinismo reductor, sus actos responden a automatismos adquiridos en los que destaca la ausencia de cualquier noción de responsabilidad. Anulada la capacidad de sentir, consentir y disentir, el actor no se considera concernido por los efectos de sus actos, por las consecuencias de los mismos en otros agentes. No los siente como suyos porque tampoco siente como propia la finalidad de la que derivan. Finalidades y efectos han venido a la existencia sin experiencia personal, sin el filtro del juicio personal, en bruto y como hechos consumados carentes de trabajo de depuración y escrutinio crítico. Las decisiones y los actos se han separado. No saben las unas de los otros. La sociedad se llena de almas espectrales a los que no pasa nada, no les afecta nada. Viven sin inquietud y contradicción la muerte y el asesinato vil por el simple hecho de que su novedad ha dejado de serlo y ha pasado a formar parte de su percepción reificada de las cosas.

En estas condiciones el mal se presenta bajo expresiones desconocidas en nuestra tradición cultural, en todo caso, silenciosa e inadvertidamente. Ya no necesita gestos de ensañamiento, perfiles destructivos y pulsiones violentas. No tiene por qué tratarse de una experiencia radical, en términos de Kant, que reside en el fondo abismal de la criatura humana. Más aún, no tiene por qué ser consciente o deliberadamente convocado. El ejemplo que H. Arendt pone sobre el tapete explica un fenómeno radicalmente novedoso, el del totalitarismo, que invadió y colapsó la conciencia individual convirtiéndola en una facultad domesticada e incapaz de juzgar lo que decide y hace. Desde ese momento, los individuos son partes y ramificaciones de un todo mayor que integra y armoniza la complejidad en un cuerpo acabado y sin fisuras. El mal se origina de manera sorda, callada y sin aspavientos. Se expresa en la incapacidad de decidir y actuar, en la parálisis de las facultades cognitivas y volitivas, en la completa insensibilidad de la mirada individual. El mal nace cuando no hay lugar

para el yo, cuando el yo no tiene lugar en el que hacerse oír y ver, cuando no puede ponerse en el lugar del otro. Ha dejado de decidir. El mundo parece un guión repetido que le indica la única avenida que hay que transitar. La complejidad de la efervescente vida moderna parece haber desaparecido. Todo(s) camina(n) siguiendo un curso preestablecido por el hecho natural de la superioridad de la raza del que la ciencia es la única voz autorizada. A eso se reduce la dificultad de las cosas. Todo parece ya decidido, o si acaso, impuesto por la tozudez de los hechos naturales.

Lo que queda en entredicho en esta situación es la capacidad del actor humano de iniciar nuevos cursos de acción. H. Arendt insistió sobremanera en la irreductible libertad del agente humano consistente en el acto de comenzar novedosos procesos y proyectos de vida. Se trata de la indeterminación congénita del hombre de la que habla Heidegger. Nacemos como potencialidades que en el trato con el mundo y con los otros vamos actualizando de manera contingente y sin determinismo alguno. El comenzar remite al núcleo de la libertad humana que permite fundar sentido y crear valor. Constituye esa facultad con la que los actores dejan su sello y su singularidad expresadas en un horizonte inacabado y siempre falto de proyecto colectivo. En los inicios reside la connatural capacidad imaginativa de los actores para narrarse y narrar la organización de las cosas.

Su condición estructural para la antropología humana choca frontalmente contra cualquier intento de regular y sacrificar la espontaneidad de los actores desde cualquier esquema de determinismo. Los movimientos totalitarios pretendieron atenazar precisamente su espontaneidad en la convivencia social hasta el punto de anular cualquier inicio que evoca contingencia y provisionalidad. En palabras de H. Arendt, «la tiranía de la lógica comienza con la sumisión de la mente a la lógica como un proceso inacabable en el que el hombre se apoya para engendrar sus pensamientos. Mediante esta su sumisión entrega su libertad íntima como entrega su libertad de movimientos cuando se inclina ante una tiranía externa. La libertad, como capacidad interna de un hombre, se identifica con la capacidad de comenzar de la misma manera que la libertad como realidad política se identifica con un espacio de desplazamiento entre los hombres. Sobre el comienzo, ninguna lógica, ninguna deducción convincente pueden tener poder alguno, porque su cadena presupone, en la forma de una premisa, el comienzo. Como se necesita el terror para evitar que con el nacimiento de cada nuevo ser humano surja un nuevo comienzo y alce su voz en el mundo, así la fuerza coactiva de la lógica es movilizada para evitar que nadie comience a pensar» (Arendt, 1999: 574).

El propósito final del movimiento totalitario es convertir a cada uno de los individuos que componían esa sociedad en seres superfluos que han perdido la capacidad de responder ante los desafíos sociales que les rodean. La merma del yo por la vía de la desactivación del juicio facilita un contexto muy dado a la repetición y al cliché. Los actores se transforman en ramificaciones lógicas del tedio, la lógica y la propaganda. El medio ambiente les ha subsumido hasta borrar el surco personal del individuo. El carácter superfluo de la vida humana en el totalitarismo viene dado porque no inauguran, porque desconocen el carácter inacabado de la experiencia circundante que exige iniciativa y atrevimiento, porque ignoran el fondo de libertad congénito con el que los actores ingresan en el mundo. Ser superfluo supone olvidar la disposición de responder de los individuos, la capacidad de intervenir en los hechos que exigen iniciativas y propuestas humanas. Lo sabía H. Arendt: «El totalitarismo busca no la dominación despótica sobre los hombres, sino un sistema en el que los hombres sean superfluos. El poder total sólo puede ser logrado y salvaguardado en un mundo de reflejos condicionados, de marionetas sin el más ligero rasgo de espontaneidad. Precisamente porque los recursos del hombre son tan grandes puede ser completamente dominado sólo cuando se convierte en un espécimen de la especie animal hombre» (Arendt, 1999: 554).

4. LAS QUIEBRAS DEL JUICIO Y LA AFASIA DE LA DEMOCRACIA

La actual sociedad de la información poco tiene que ver con las condiciones ambientales propias y propiciadoras de la sociedad nazi. La movilidad incorporada al núcleo del tejido institucional digitalizado y globalizado desprende un semblante bien distinto al de aquel episodio de tan aborrecible recuerdo. En principio suponen dos dibujos contrapuestos y hasta antagónicos de los ritmos sociales.

Donde en uno reina la apatía y la reiteración en el comportamiento, en el otro se potencia la hiperactividad y la sorpresa fruto del dinamismo tecnológico de nuestro tiempo. Las tendencias larvadas de una sociedad gestionada con ansias de domesticar cualquier anuncio de espontaneidad e iniciativa social desaparecen en un modelo social que, contrariamente, celebra la innovación, el desafío, y la interconectividad en tiempo real. Donde el determinismo clausuraba cualquier capacidad de respuesta por parte de los actores, se da paso a la indeterminación mayúscula de la sociedad de la información donde se multiplican las opciones de los actores en todos los sentidos.

Por lo visto, poco tiene que ver un modelo con el otro. Sin duda alguna, la referencia a la violencia y al exterminio totalitarios ya marcan una diferencia insalvable entre aquél y éste. Sin embargo, las nuevas condiciones tecnológicas pueden estar favoreciendo, precisamente en el meollo de la movilidad contemporánea, una reedición de la banalidad del mal promotora de la anulación del juicio. En este caso, con la particularidad de que no hay un sujeto, un autor o un proyecto colectivo responsable del mismo. Si acaso, un proceso anónimo e impersonal como es la aceleración que acompaña y retrata al trance moderno en su afán por recortar tiempo, simplificar tareas y procesos y multiplicar posibilidades a la acción. La socióloga alemana Marianne Gronemeyer detecta esta relación cuando afirma que «la aceleración provoca inevitablemente la banalización de todas las experiencias, contextos y relaciones y, además, la superficialidad y la precipitación con las que el hombre resuelve los encuentros con los otros hombres, con el mundo y consigo mismo deriva en destrucción y negatividad» (Gronemeyer, 1996: 135)

En un escenario donde la movilidad impregna los hábitos, las rutinas y las expectativas de cada individuo, el ámbito de acción se ha extendido sin límite conocido. El mundo global comunicado por la red tecnológica se ha convertido en un campo de pruebas en el cual encontrar información, conocimiento, contactos, etc. No se atisban límites físicos, temporales o morales que pueden interrumpir ese dinamismo circundante. El yo ha ganado capacidad de movimiento para ensayar proyectos. Lejos de encontrar resistencias de puertas que tienden a cerrarse y a la clausura, en este modelo las puertas no paran de abrirse y de hacerlo sin descanso. Es tal el ritmo acelerado que gobierna esta apertura que el actor vive abrumado el ineludible destino de decidir y emitir juicios acerca de lo que (le) ocurre. Donde en principio reinaba la benevolencia de un dominio dado a la libertad más plena se vislumbran las primeras sombras deudoras de una sobreestimulación atosigante. Esta introduce un ritmo endiablado al actor en todas sus actividades, entre ellos, la de emitir juicios. Estos son hijos del apresuramiento, la precipitación, el atolondramiento, la premura. Y ello en tal grado que la aceleración puede estar provocando su interrupción. Nuestras vidas habitan un contexto cargado de ambivalencia donde la movilidad y la multiplicación de actos conviven con juicios que nunca lo son porque no acaban de elaborarse, porque se abortan ante la sobreabundancia de datos, informaciones y retos que acosan al individuo.

Y es que la exigencia del juicio va a contracorriente. Constituye una presencia extraña en esta esfera que normaliza conductas precipitadas. El juicio necesita lo que este ambiente no puede ofrecer: tiempo, es decir, recopilación de datos, coordinación de los mismos, mirada atenta a lo que ocurre, cotejo con la percepción de los otros, puesta en común y decisión personal. La movilidad reinante ofrece al actor la conquista del tiempo y el don de la ubiquidad digital pero puede estar incurriendo en una nueva versión de la interrupción del juicio. Como dice Marianne Gronemeyer, el diablo (Mefistófeles en el Fausto de Goethe) imprime el sello del mal en el actual estilo de vida al mostrar «un interés vital en socavar el pensamiento y el impulso imperturbable en la experiencia. Ha descubierto que para estar seguro debe aniquilar el pensamiento, la duda y la pregunta» (Ibid.: 135). En este clima el actor vive desde la impotencia una encrucijada esquizofrénica que le exige actuar y decidir pero no ofrece medios para ello, ya que esos medios, lejos de hacerlo posible, mediatizan. Frente al modelo de la sociedad totalitaria en el que no había oportunidades para el yo, ahora las hay muchas, en avalancha, sin paternidad ni autoría declaradas, sin tiempo para responder. Surge de nuevo un ambiente de pocas respuestas, de nula clarificación y de una sobrecarga de cuestiones personales y sociales que interpelan a los actores y en las que se juegan la narración de su identidad.

La falta de juicio y de elaboración personal genera una sensación de extrañamiento en la percepción

de los individuos. A falta de tiempo para construir y escuchar relatos que produzcan visiones de conjunto, el entorno y el curso de los acontecimientos caminan sin rumbo conocido, en definitiva, sin gestión ni coordinación. El mundo ofrece pocas garantías de confianza en el rumbo de los acontecimientos, de algún modo, se queda sin ser comprendido, sin entender qué o quién mueve los hilos de los hechos. En ausencia de comprensión, la experiencia se cosifica, genera sospecha, parece extraña, ajena. Va por un lado y la acción humana por otro, sin saber la una de la otra. Sin comprensión sólo caben las respuestas reactivas, los gestos basados en automatismos, el predominio de los lugares comunes. Ni el mundo, ni lo que en él ocurre, ni los que lo habitan son problema, ni siquiera realidad.

De algún modo, el actor vive fuera del mundo. No le hace falta el contacto con la piel sensible de los otros. Habita la telerrealidad desde una clausura doméstica dotada de terminales y accesos virtuales que le comunican con los otros pero sin los otros. Enredado en la densa infraestructura tecnológica, el mundo deviene alteridad que mezcla fantasía, extrañeza, ensoñación, misterio, ocio, fascinación y ficción. De algún modo, se trata de que «la separación no es sólo del espacio y tiempo físicos que lo envuelven sino que supone también un alejamiento de las relaciones humanas no mediadas. El deseo de privación sensorial, en la que se quiere estar muerto, está propiciado por el despliegue de las últimas tecnologías, que nos invita a una fijación domiciliaria, haciendo del antiguo telespectador el teleactor de una interactividad instantánea que lo exilia del espacio real, del contacto» (Llorca, 2010: 197). A esto Virilio lo denomina el placer sin riesgo de contaminación. En esta situación, el juicio no ocupa lugar.

El hecho es que en este contexto de primeros planos, sobreactuación, comportamientos excéntricos, visibilidad constante, nuestros juicios se quedan a mitad de camino, sin cosidos firmes y siempre inacabados. Se abortan apenas nacen. Se agotan en sus primeros balbuceos. No pasan de ser meras tomas de contacto y aproximaciones a lo que ocurre alrededor. La actualidad les sobrepasa. La vida móvil no sabe de conclusiones, balances o revelaciones. Los hechos se quedan sin escrutinio, sin valoración: enmudecen. Sin tiempo para la elaboración analítica, los actores no interpretan, no interpelan las experiencias acaecidas. No hay conocimiento de las causas, ni diagnósticos, ni previsiones. Tampoco respuestas e iniciativas sociales. Este contexto promueve una nueva versión de actores superfluos que han perdido la capacidad de responder y de edificar alternativas.

La imagen benefactora de movilidad parece resquebrajarse hasta el punto de ocultar una doblez ideologizante que esconde tendencias paralizantes y cosificadoras. Todo queda tal y como estaba en esta apoteosis de la movilidad y la comunicación. La tendencia a la repetición se vuelve a abrir paso bajo el discurrir atosigante de la información. Entiéndase bien. La parálisis del juicio no vendría dada por los intentos deliberados de anular al yo, sino por sobrecargarlo, no por recortar su protagonismo, sino por exigirlo en demasía. Esta sociedad pide mucho a la primera persona, pero sin tiempo para hacerse cargo de su proyecto biográfico. A diferencia de la sociedad totalitaria en la que se sumía en el silencio y en el anonimato, el actor contemporáneo sólo puede actuar desde la inmediatez y el presentismo, sin luces de largo alcance que le permitan ver las condiciones en las que vive. A falta de tiempo para elaborar juicios, se puede estar sembrando la aparición de lo más perverso en nuestra sociedad: una nueva versión de la banalidad del mal. Una vez más, el actor se queda sin margen para responder, sin hacerse una idea de lo que puede estar ocurriendo y de lo que se puede hacer para contrarrestar cualquier expresión de dominio o violencia. El hecho es que sin juicio sólo queda protagonismo para el prejuicio, dominio social en el que nunca ocurre nada, o siempre lo mismo. En él moran la ceguera, la superstición y el inmovilismo.

5. CONCLUSIONES

Son muchos los atractivos que ofrece el dominio virtual a los actores sociales. Las múltiples conexiones que a cada instante promueven la dilatación virtual o física destacan sobre las demás. La prolongación de su influjo parece infinito y sin final. Tiene que ver con la victoria de la finitud humana sobre el espacio y el tiempo. Cierto halo de omnipotencia irrumpe en el inconsciente de todo individuo. La sola posibilidad de tener a su disposición desplazamientos, influencias, poder, complicidades, con solo apretar un botón o una tecla despierta ese anhelo soterrado de vencer nuestra vulnerabilidad

en la experiencia empírica. Se trata de un modelo de convivencia donde no se atisban los límites, ya sean morales, cognitivos o volitivos.

El juicio enmudece y, con él, la vida política se resiente. En ella abunda la respuesta reactiva de los actores como sustitución fallida a lo que debieran ser procesos deliberativos en los que los actores consensúan causas y efectos explicativos de la situación en la que viven. Los problemas se suceden sin obtener respuesta por parte de los actores afásicos e incapaces de elaborar narraciones que relacionen explicativamente la fragmentación reinante. Callan en un contexto presidido por la bandera de la autonomía y la iniciativa individual. La multiplicación de desafíos y el cambio constante de planos conforman agendas biográficas en las que no caben respuestas que iluminen ni revelen porque se comprimen en un tiempo instantáneo. Los actores sufren el asedio de tener que innovar, crear, ofrecer su sello, pero se quedan en el ademán, en el acto reflejo, en la tentativa. Esta imposibilidad de juicio incluye el juicio de su imposibilidad, el de las causas y efectos que suponen su quiebra. Sin nada que contar, sin nada que contarnos, se debilita la vida política. No hay mucho que comunicar y si lo hay, falta tiempo para saber qué, cómo, cuándo.

Así, las nuevas formas de poder digitalizado, estilizado y desmaterializado celebran la parálisis del juicio y el inmovilismo de los actores sumidos en los prejuicios. El tiempo deliberativo se ha estancado y la necesidad de la comprensión para actuar sobre las causas de los problemas se olvida. La tarea comprensiva y explicativa ha perdido movilidad que es precisamente la que han ganado las nuevas formas de poder económico que lo son porque se mueven mucho más rápido que el resto de los humanos. El poder es hoy poder de gestionar la velocidad. Es cronopolítica en los términos de Paul Virilio. Su virtud radica en la velocidad a la que pueden desplazarse y, por ende, también escapar y borrar sus huellas. En ese sentido, las explicaciones no es que llegan tarde, sencillamente no llegan porque el poder transforma constantemente las imágenes y los temas de los que hay que hablar y de lo hay que hay que callar.

Quedaría por pensar en clave foucaultiana si la biopolítica (Foucault, 2003: 205-225), esa nueva tecnología del poder que marca las formas de gobierno de las sociedades contemporáneas, no ha inventado una nueva versión de su principio regulador, el hacer vivir, en este caso, potenciando esquemas de comportamiento en los que, bajo una actividad expansiva y afanosa de descubrimientos y novedades, se agrede la sustancia de la vida política. La velocidad del ritmo social ofrece espacios de experimentación y movilidad pero excluye los relativos a la maduración orgánica del juicio personal e inter-personal de una vida política que, si se caracteriza por algo, es por un sentimiento de decepción y de pérdida irrenunciables. Donde hay otro hay noción de límite y necesidad de acuerdo y pacto. Algo que no es necesario o, parece no serlo, en un dominio virtual donde todo es posible….. menos el juicio y la comprensión de lo que ocurre.

BIBLIOGRAFÍA

Arendt, H., (1999), *Los orígenes del totalitarismo,* Madrid, Taurus
(2002), *La vida del espíritu,* Barcelona, Paidós
(2006), *Eichmann en Jerusalén,* Barcelona, Debolsillo
(2007), *Responsabilidad y juicio,* Barcelona, Paidós
Beriain, J., (2008), *Aceleración y tiranía del presente,* Barcelona, Anthropos
Cabrera, D., (2011), *Comunicación y cultura como ensoñación social,* Madrid, Fragua
Durkheim, E., (1973) "Individualism and the Intellectuals", en Bellah, R. (edtr.), *Emile Durkheim. On Morality and Society,* Chicago, The Univerrity of Chicago Press,
Ehrenberg, A., (2000), *La fatiga de ser uno mismo,* Buenos Aires, Nueva Visión
Foucault, M., (2003), *Hay que defender la sociedad,* Madrid, Akal
Gronemeyer, M., (1996), *Das Leben als letzte Gelengenheit,* Darmstadt, Primus Verlag
Harvey, D., (1998), *La condición de la posmodernidad,* Buenos Aires, Amorrortu
Joas, H., (2011), *Die Sakralität der Person. Eine neue Genealogie der Menschenrechte,* Francfort del Meno,

Suhrkamp
Kaufmann, V., (2002), *Re-thinking Mobility,* Londres, Ashgate
Koselleck, R., (1993), *Futuro pasado,* Barcelona, Paidós
Llorca Abad, G., (2010), *Dictaduras de velocidad,* Madrid, Biblioteca Nueva
Rosa, H., (2005), *Beschleunigung. Die Veränderung der Zeitstrukturen in der Moderne,* Francfort del Meno, Suhrkamp
(2006), "The Universal Underneath the Multiple: Social Acceleration as a Key to Understanding Modernity", en Costa,S/Knöbl,W./Domingues, J.M (edtrs.), *The Plurality of Modernity: Decentring Sociology,* Munich, Rainer Hampp Verlag
(2009), "Social Acceleration: Ethical and Political Consequences of a Desynchronized High-Speed Society", en Rosa,H./Scheuerman, E. (2009), *High-Speed Society*, Pennsylvania, The Pennsylnavia State University Press
Urry, J. (2000), *Sociology beyond Societies,* Londres, Routledge,
Urry,J./Elliot, A., (2010), *Mobiles Lives,* Londres, Routledge
Virilo, P., (1999), *La inercia polar,* Madrid, Trama editorial

Regímenes de movilidad y domesticación del espacio

Mobility regimes and domestication of space

Ignacio Mendiola
Universidad del País Vasco
ignacio.mendiola@ehu.es

Recibido: 16.02.2012
Aprobado definitivamente: 02.10.2012

RESUMEN

Este artículo pretende establecer una línea argumental entre movilidad, espacio y biopolítica. La movilidad será analizada en tanto que práctica geográfica que traza conexiones entre espacios alterando en mayor o menor medida el ordenamiento de los espacios que son puestos en relación y de las subjetividades que los habitan. El objetivo es sugerir un escenario analítico desde el que pensar posteriormente, en su especificidad empírica, prácticas concretas de movilidad; un escenario que, a modo de acercamiento conceptual progresivo, dibuja los lindes de un recorrido que, en sus hitos fundamentales, se constituye, en primer lugar, en torno a una ontología biopolítica de la habitabilidad que cuando es puesta en conexión con la movilidad demanda analizar el modo en que se rearticulan los hábitos al iniciarse el viaje-desplazamiento y el modo en que se resuelve la hospitalidad-hostilidad en la zona de contacto; en segundo lugar, subraya la existencia en la modernidad de un *ethos* que promueve la domesticación de los espacios y de la movilidad; por último, se incide en la reconfiguración de ese *ethos* en la modernidad tardía desde la articulación de unas gubernamentalizaciones que activan regímenes de movilidad trenzados alrededor de lo neoliberal-neocolonial-securitario y que se plasma de formas diversas en las figuras más relevantes de la movilidad actual como son los migrantes y los turistas.

Palabras clave: Biopolítica, movilidad, gubernamentalidad, espacio

ABSTRACT

This paper aims to trace a connection between mobility, space and biopolitics. Mobility will be analysed as a geographical practice that brings together spaces altering their orderings and the subjects that inhabit them. An analytical scenery will be outlined in order to think later on the specificity of concrete practices of mobility. A scenery that is developed in a progressive way attending, first, to a biopolitical ontology of habitability that, related to mobility, demands an analysis of the way habits are reconfigured when travel-displacement begins and of the way hospitality-hostility is arranged in the contact zone; second, it will be argued that modernity develops an *ethos* through which domestication of spaces and mobility is accomplished; and lastly, it will be analysed the way that *ethos* of modernity is reconfigured through gubernmentalities that link neoliberal-neocolonial-security dimensions and that becomes expressed in those key figures of present mobility: tourists and migrants.

Keywords: Biopolitics, mobility, gubernmentality, space.

SUMARIO

1.Introducción. 2.Habitando la movilidad. 3.La modernidad y la domesticación del espacio. 4.Regímenes de movilidad en la modernidad tardía. 5.Conclusión.

1. INTRODUCCIÓN

Imbuido de un imaginario moderno que ensalzaba las múltiples posibilidades que la tecnología ofrecía a la vida y al conocimiento, Julio Verne se atrevía ya a afirmar en su *Viaje de la tierra a la luna* que "la palabra distancia envuelve una idea relativa que acabará por reducirse a cero". Siglo y medio después, a menudo se nos dice que la actual movilidad, convertida en uno de los conceptos centrales desde los que se piensa el mundo que habitamos, viene a corroborar la primacía del tiempo sobre el espacio, de la velocidad sobre las limitaciones que antes imponía el tener que recorrer esos espacios que ahora pueden ser comprimidos por las potencialidades que nos ofrecen los dispositivos tecnocientíficos (la comunicación instantánea por Internet o la antes inimaginable disminución en los tiempos del viaje). La velocidad vendría así a consumar la utopía de Verne, permitiéndonos decir que vivimos en una suerte de "universo software" en donde "el espacio ya no limita la acción ni sus efectos, y cuenta muy poco o nada en absoluto" (Bauman, 2006: 126). La movilidad se abrirá, desde ahí, tanto al despliegue acelerado que impregna las formas de vida como a la incertidumbre ontológica que depara la vivencia misma de la movilidad.

Este es el escenario: la creciente importancia de la movilidad en una parte considerable de las ciencias sociales tiene lugar en el marco de todo un entramado metafórico que, gravitando en torno a la fluidificación de lo social, confiere más importancia al cambio y a la velocidad que a los espacios en los que acontece la movilidad. La añeja dicotomización de lo social en términos de espacio-tiempo parece reproducirse una vez más a costa de un espacio que queda como trasfondo difuminado de lo que realmente importa, que no es otra cosa que una urdimbre de transformaciones sociales insertas en una vorágine en la que a duras penas se atisba a comprender su funcionamiento, sumiendo así a los sujetos que la padecen en una incertidumbre insoslayable que amenaza con quebrar las cotidianas formas de hacer y pensar en torno a las cuales se tejían los modos de estar en el mundo. Habitar la movilidad es habitar la incertidumbre; la otrora certidumbre asociada a un espacio reconocible, con sus modos de vivir más o menos establecidos y consolidados, parece quedar atrás cuando el espacio se ve atravesado por todo un entramado de sujetos y objetos encaramados a la movilidad, cuando al espacio reconocible le sobrevuela la amenaza de quedar convertido en un no-lugar, en un espacio de tránsito, de ir y venir, espacio (re)creado para movernos pero no para estar.

La metaforología articulada en torno a lo líquido y lo fluido, de la cual Bauman es su gran valedor, parece quedar en última instancia atrapada por el binomio movilidad-incertidumbre de un modo tan exacerbado que incluso puede llegar a afirmarse que la fluidificación de la modernidad, al socavar lo que antes se presentaba como sólido, ha acabado por cambiar "la condición humana de modo radical" (Bauman, 2006: 14). El presente incierto fagocita al pasado y al futuro dejándonos un campo experiencial carente de marcos de referencia. La metáfora del viaje sin rumbo viene aquí de nuevo como signo de nuestros tiempos, como el rostro límpido en el que ver la movilidad que habitamos. Los viajeros, todos nosotros, descubrimos "con horror que la cabina del piloto está vacía y que no hay manera de extraer de la misteriosa caja negra rotulada "piloto automático" ninguna información acerca del destino del avión, del lugar donde aterrizará, de la persona que elegirá el aeropuerto y de si existen reglas que los pasajeros pueden cumplir para contribuir a la seguridad del aterrizaje" (Bauman, 2006: 65).

Pero cabe preguntarse si verdaderamente esta imagen, a pesar del éxito sociológico que ha tenido, no resulta en última instancia más impactante que efectiva puesto que al elaborarse desde un trasfondo epistemológico que prioriza lo fluido sobre lo sólido, el tiempo sobre el espacio, la incertidumbre sobre la certidumbre, parece olvidar que el movimiento no se puede dar sino en el espacio, a través del espacio, recomponiendo sus formas: la movilidad, en la específica topología del espacio que rearticula, pone en tránsito personas, cosas, tecnologías, imágenes, ideas etc. recreando así una alteración, de mayor o menor calado, en las *relaciones* que ya existen y en los *posicionamientos* de lo que es puesto en relación. E, igualmente, parece olvidar que la movilidad-incertidumbre está permeada por un ordenamiento político-económico-jurídico, por todo un entramado de relaciones de poder a través de las cuales se recomponen esas relaciones y posicionamientos así como las subjetividades ahí presentes. Así las cosas, la geografía de la movilidad y el ordenamiento (biopolítico) de los espacios parecen quedar ubicados en un segundo plano. Y será precisamente ese doble pilar el que guía y da forma a esta reflexión: por una

parte, un intento por despojar a la movilidad de esa ideación utópica propia del viejo imaginario moderno (que en su ensalzamiento del progreso no dejaba de elogiar ideas concomitantes como la velocidad y el cambio) para atender a las prácticas concretas de movilidad en lo que tienen de formas de habitar y dar forma a los espacios; por otra, un acercamiento al modo en que se estructura la movilidad bajo la premisa de que ésta responde en sus formas a modos de ordenar el espacio y las relaciones entre los espacios, con lo que cabría hablar, en clave biopolítica, de un ordenamiento gubernamental de la movilidad (Foucault, 2006), de la composición de regímenes de movilidad desde los que se rearticulan formas de vida. La movilidad muestra así una doble faz que se abre desde su gubernamentalidad (ordenamiento de los espacios) hasta sus plasmaciones específicas (formas de habitar).

En este momento preliminar conviene recordar lo que ya sugería Foucault en su seminal artículo sobre las heterotopías: "La época actual sería más bien quizá la época del espacio. Estamos en la época de lo simultáneo, en la época de la yuxtaposición, en la época de lo próximo y lo lejano, de lo contiguo, de lo disperso. Estamos en un momento en que el mundo se experimenta, creo, menos como una gran vía que se despliega a través de los tiempos que como una red que enlaza puntos y que entrecruza su madeja" (Foucault, 1999: 431). No se trata, en modo alguno, de intentar rivalizar sobre cómo hay que articular jerárquicamente la dicotomía espacio-tiempo cuanto de tener presente que los polos de esa falsa dicotomía atraviesan, según el modo en que quedan concebidos y estructurados, la práctica de la movilidad y que la movilidad es, antes que nada, un desplazamiento por el espacio, un asunto geográfico, en la que cobra una importancia crucial el modo en que quedan entrelazados los espacios, las conexiones y fronteras que se trazan. Y es, por ello, que suscribimos, como punto de partida, como anclaje epistemológico de lo que después habrá de venir, la apreciación de Deleuze y Guattari: "Los viajes no se distinguen ni por la cualidad objetiva de los lugares ni por la cantidad mensurable del movimiento –ni por algo que estaría únicamente en el espíritu- sino por el modo de espacialización, por la manera de estar en el espacio, de relacionarse con el espacio" (1998: 490).

Pensar la movilidad es pensar el hacerse y deshacerse del espacio, el modo en que se practica, las formas en las que se ordena, las conexiones que se trazan, teniendo presente que todo espacio, como más adelante volverá a enfatizarse, lleva la huella de otros espacios, y que la adjudicación de lugares, el modo en que las cosas y las personas se posicionan responde a procesos sociohistóricos que torna falaz la presunción de que hay un supuesto espacio propio que en rigor nos correspondería habitar: "La formación de lugares –históricos, geográficos, culturales- es siempre derivado y no originario, el resultado de una negociación, de un acuerdo, de una relación de fuerzas o de un enfrentamiento violento, nunca un producto espontáneo de la naturaleza o el espíritu" (Pardo, 1998: 178); habitamos, en su concreción específica, lugares y la relación entre lugares, las conexiones y las fronteras, la movilidad y la inmovilidad. Consideración esta que exige asumir una doble premisa que, aún cuando no sea objeto de un desarrollo específico, hay que explicitar al menos sucintamente en esta introducción con el objeto de clarificar los lindes del territorio analítico que sugerimos. Evitar, en un plano epistemológico, la cosificación del movimiento al margen de su anclaje espacial porque lo social no sólo se da en el espacio sino que acontece, como ya sugirió Simmel, de forma espacializada; y evitar igualmente, en un plano simbólico, un ensalzamiento del movimiento en detrimento de otras formas de estar en el mundo que se asocian a lo inmovil, como si éstas fueran rescoldos de formas de vivir que no han sabido adaptarse a los tiempos (rápidos) de la modernidad y que acaso sólo merecen elogio cuando se proyectan sobre culturas exóticas: el indígena que está ahí porque vive ahí, porque *ese* es su espacio (pero de nuestro vivir se exige disponibilidad para el cambio, una maleabilidad que implica también la aceptación acrítica de la movilidad).

No cabe duda de que el escenario que abre la movilidad es de una amplitud difícilmente abarcable en toda su extensión ya que lo pueblan una miríada de sujetos, objetos, imágenes o flujos informacionales portando cada uno de ellos sus propias características, con lo que no cabría hablar de una única racionalidad propia de nuestras "sociedades móviles" cuanto de racionalidades y plasmaciones específicas que evacuan la posibilidad misma de un discurso con cualquier atisbo de sesgo teleológico

y homogeneizante. Desde esta premisa, la reflexión que aquí se expone pretende articular un escenario desde el que pensar la relación entre espacio, movilidad y biopolítica, estableciendo como eje central de análisis la práctica del viaje-desplazamiento entre espacios: el viaje-desplazamiento funciona así como nexo entre el espacio y la biopolítica, como vínculo que conexiona la relación entre espacios, como campo de análisis en donde desbrozar las relaciones de poder que permean los tránsitos. Un escenario este que no pretende ahondar en un desplazamiento concreto cuanto sugerir un entramado conceptual para pensar esa relación espacio-movilidad-biopolítica apuntando, asimismo, que esa relación está mediada por la presencia de un *ethos* multiforme que acompaña a la (tardo)modernidad y que se cifra en un proceso de domesticación de los espacios y de la movilidad misma. Si bien la idea del viaje guiará la argumentación, lo que se intentará poner de manifiesto como hilo conductor de la reflexión es que el viaje está sumido en unos regímenes de movilidad gubernamentalizados que tienden a la domesticación y codificación del movimiento.

Para ello, el artículo se construye en tres momentos diferenciados que atienden, en primer lugar, a trazar los lindes de una red conceptual básica en donde el desplazamiento irrumpe como un ejercicio de rearticulación del modo en que se habitan los espacios operado en una "zona de contacto" que oscila entre la hospitalidad y la hostilidad; en segundo lugar, se sugerirá una lectura de la modernidad como dispositivo de movilización que promueve la domesticación de los espacios y de la movilidad; por último, y partiendo de la centralidad que tienen las figuras del migrante y del turista en los regímenes de movilidad desplegados en esta modernidad tardía, se analizará el modo en que dichos regímenes reproducen de formas diversas la mencionada domesticación del espacio y la movilidad.

2. HABITANDO LA MOVILIDAD

La superación de una visión cosificada del espacio que lo circunscribe a una materialidad desprovista de la huella que deja el modo en que se ejercita el vivir y de una visión psicologizada que lo encierra en una ideación que omite la propia especificidad del espacio en su materialidad constituyente, nos permite acercarnos a una lectura topológica del espacio en la que subrayar su performatividad y relacionalidad. El espacio, más que estar dado, se da, adquiere formas cambiantes en el modo en que se (re)construye, retomando a Lefebvre (1998), mediante un entramado de representaciones (a cerca de lo que debe ser el espacio), construcciones (ordenamientos del espacio) y prácticas (el ejercicio mismo del espacio en tanto que formas de habitarlo); triada analítica desde la que acercarnos al modo en que se producen y vivencian los espacios. Decir que el espacio se da, es sugerir ya que el espacio está dándose, que no deja de darse, de acontecer y que ello no es sino la huella de un cierto inacabamiento estructural que pone de manifiesto la dinamicidad del espacio para (en el modo en que es representado-construido-practicado) recomponer relaciones de diverso signo, reconfigurar sus ordenamientos, resituar a los habitantes de los espacios. Hablar del espacio es así alejarse de cualquier atisbo de suspensión temporal para adentrase en los modos de espaciar, de crear espaciamientos, reordenamientos del hábitat que habitamos y aquí, sobra decirlo, nada es neutral, las relaciones de poder atraviesan estos procesos dejando su huella tanto en la producción semiótico-material del hábitat como en la subjetividad del habitante (Massey, 2005).

Cabe sugerir entonces -desde este planteamiento que está en la base de lo que hemos dado en llamar *ontología biopolítica de la habitabilidad* (Mendiola, 2009, 2012) y que ahora exponemos sucintamente-, que las formas de vida pueden ser leídas como formas de ocupar y practicar los espacios y, asimismo, como corolario de esta afirmación, que el estudio de la biopolítica comienza a revelarse como un ejercicio de geopolítica que indaga en la espacialización de las formas de vida. El ejercicio de espacializar la biopolítica o de biopolitizar el espacio deviene así un ejercicio bifronte que mira, por una parte, al ordenamiento del hábitat mediante todo un entramado de racionalidades y tecnologías en los que se condensa el modo en que ha de ser concebido y construido el espacio y, por otra, a los procesos de subjetivación encarnados, a las formas de vida que irrumpen en esos espacios. Hay ciertamente algo de este carácter bifronte cuando Foucault resalta la importancia en el ámbito de las relaciones de poder de una *lógica gubernamental* que no se inscribe (sólo) sobre el cuerpo de los sujetos cuanto sobre el espacio que éstos

habitan y su campo de actuación. El ejercicio de poder, dirá Foucault, "es un conjunto de acciones sobre posibles acciones que opera en el campo de lo potencial, donde se inscribe en el comportamiento de los sujetos que actúan: incita, induce, facilita o dificulta; amplia o restringe, hace más o menos probable; en el límite, constriñe o prohíbe de manera absoluta; de cualquier modo siempre es una manera de actuar sobre un sujeto que actúa o sobre sujetos actuantes en virtud de su capacidad de acción" (2001: 431). La gubernamentalidad (Foucault, 2006) designará todo un entramado de formas de hacer y pensar que tiene por objeto, sobre la base de la economía política y de una serie de dispositivos de seguridad, el ordenamiento de la población, su *gobierno*, de un modo tal que lo que la distingue de anteriores dispositivos de poder (soberanos y disciplinarios) es que es un actuar mayormente concernido con gestionar las posibilidades de actuación de las personas, con lo que adquiere una gran relevancia el ejercicio de ordenar el espacio que se habita, el modo en que ha de ser habitado, en un ejercicio que alude tanto a la *conducción* (flujos, conexiones, tránsitos, fronteras) como a la *conducta* (hábitos, formas de pensar, de hacer, de estar). Desde este prisma, la historia de la movilidad podría ser leída como una historia de las distintas formas de gubernamentalidad que la subyacen porque el sujeto irrumpe siempre en un espacio gubernamentalizado que produce formas de vida, habita una movilidad que le precede, incorpora unos hábitos que producen subjetividad.

Sin embargo, la reactualización del predominio del tiempo sobre el espacio que ha traído consigo la fluidificación de lo social también venía acompañada de una invidualización de los sujetos que se manifiesta en una reflexividad acentuada para poder hacer frente a la precariedad e incertidumbre que se desprende de unos contextos sociales que no reproducen ya pautas estables de comportamiento: la difuminación del espacio encumbra la reflexividad del sujeto como las dos caras de un mismo proceso indisoluble. Y es, por ello, que la necesidad que aquí se reivindica de espacializar lo social, y en paralelo la biopolítica y la movilidad, actúa a contracorriente de ese sujeto reflexivo que encara la incertidumbre sin saber con certeza a dónde ir o qué hacer. Si con algo nos confrontan las formas de vida espacializadas, más allá de las múltiples formas que pudieran ser adoptadas, es que el sujeto es siempre un habitante de hábitats que le preceden, un habitante que encarna, en su piel y en su discurso, hábitos que se abren a formas de hacer, pensar y sentir. Habitamos lo que nos precede, los hábitos, los hábitats, y eso deja una huella imborrable en el habitante que sólo puede hacer, decir y pensar desde lo que le hace, le piensa y le dice. Habitamos un "murmullo anónimo" (Foucault), un rumor impersonal que se posa en los hábitos que habitamos, un entramado semiótico-material que *hace* habitantes. Habitamos, en consecuencia, una heterogeneidad que impide el cierre del sujeto sobre sí mismo, un cruce de caminos que se amalgama en el discurso que enuncia el sujeto empírico que habla, un enjambre de espacios que se agolpa en el espacio concreto que se habita en lo local.

Que el habitante siempre porte una trama de hábitos y hábitats que no ha hecho pero que le permiten hacer (un hacer sobre y desde lo que le hace) en modo alguno nos aboca a una lectura determinista de la subjetividad, a considerar al sujeto como una huella pasiva de lo que le precede (Butler, 2006); tan sólo lo resitúa y lo ubica en la potencia fundante de la cotidianidad, allí donde tiene lugar la repetición del hábito, allí donde el sujeto puede problematizar (no sólo para activar líneas de fuga, sino también para ejercer codificaciones de otro signo) aquello que le constituye como sujeto, que le sujeta a su subjetividad. Las formas de vida devienen así formas de habitar que reproducen una cotidianidad susceptible de ser problematizada en el momento mismo en el que se constituye, de nuevo, lo cotidiano, esto es, en el momento de la repetición que inaugura cada vez, otra vez, el hábito que se dice, se hace y se piensa. Nos alejamos del sujeto reflexivo, encaramado a los imaginarios de la construcción más o menos racional de lo social, para acercarnos a un sujeto que habita hábitats y hábitos mediante una repetición que no es sinónimo de pasividad (Ingold, 2000); un sujeto que conoce, piensa y actúa desde los espacios en los que está *situado* (Haraway), un sujeto que se abre al sentido desde el modo en que siente el mundo en su corporalidad (Le Breton, 1995; Nancy, 2010). Y también *hoy* y *aquí*, en este contexto que se lee desde una incertidumbre exacerbada (como si otras épocas, tal y como nos recuerda Benjamin, no hubiesen tenido ya esa misma sensación de quiebra radical del mundo), seguimos estando situados y seguimos sintiendo el mundo: tan sólo nos situamos de otras formas y sentimos de otros modos.

Será así en torno a este sujeto que se reconfigura sociohistóricamente desde los espacios que habita desde donde se articula una *ontología biopolítica de la habitabilidad* que enhebra espacio y subjetividad atendiendo a las relaciones de poder existentes y a las temporalidades que permean los hábitats y los hábitos: espacios, subjetividades, relaciones de poder y temporalidades conforman los ejes en torno a los cuales se inicia una reflexión de referencias mutuas que tiene por objeto indagar en las formas de habitar y en los desplazamientos que se desencadenan desde los hábitats. Ejes que, como se observa, están enunciados en plural porque todos ellos están atravesados por lo heterogéneo, por relaciones de diverso signo que se solapan, porque no cabe hablar en rigor de tiempo o espacio sino de tiempos y espacios (Adam, 1998; Serres, 1995), porque el poder es siempre una urdimbre de relaciones de poder que codifican y descodifican (Foucault, 1995; Deleuze y Guattari, 1998), porque el sujeto ha perdido ya el rostro unívoco que nunca tuvo y se recompone con otros discursos y sujetos en un existir que es siempre un coexistir plural y tensionado.

En este contexto cabe ya acercarse a la movilidad como una práctica siempre situada, espacializada, que a modo de un pliegue multiforme traza conexiones entre espacios; la movilidad nos introduce en una topología del espacio que abre una "zona de contacto" (Pratt, 1992) entre el que está y el que llega, un ámbito de relación que puede operarse de muy diversos modos pero lo que queremos resaltar en este momento es el entrelazamiento espacial que lleva consigo la movilidad y, en un sentido más profundo, conectando con lo que anteriormente se ha dicho, la idea de que todo espacio encierra una intrahistoria de movilidades y conexiones que han incidido en el ordenamiento semiótico-material en torno al cual traza su diferencialidad. Las apreciaciones de Clifford cobran en este sentido una importancia seminal: "Si nos replanteamos la cultura y su ciencia, la antropología, en términos de viaje, queda puesta en tela de juicio la inclinación orgánica, naturalizadora de la cultura vista como un cuerpo dotado de raíces que se desarrolla, vive, muere, etc. Y al tiempo se hacen más claramente visibles construcciones históricas muy discutidas, lugares para el desplazamiento, la interferencia y la interacción" (...) ¿Por qué no considerar el modo en que una cultura es el espacio de viaje para otros, el modo en que los espacios son atravesados desde fuera, el modo en que el centro de un grupo es la periferia de otro? (1995: 55). No sólo que se establezcan prácticas de movilidad entre espacios sino que el espacio mismo es ya la huella de las movilidades que lo han atravesado, de los flujos de personas, información o materias, que lo han ido conformando. La cultura como viaje, como espacio hendido por otros espacios, horadado por la movilidad. En las acertadas palabras de Pardo: "*En el principio no era el lugar, en el principio era el traslado*, con lo que el traslado tiene de pérdida de la propia esencia, de la propia identidad, del propio espíritu y de la propia cultura, con lo que tiene de desnaturalización y de falsificación" (1998: 184; subrayado en el original).

Así las cosas, la práctica efectiva de la movilidad emerge como una realidad multidimensional que en su propia especificidad sería susceptible de ser analizada atendiendo a las geografías que compone (los espacios elegidos para desplazarse, las rutas que se toman para conectar dos o más espacios distantes), a los tiempos de la movilidad (la velocidad con la que se desplazan los sujetos u objetos, la duración de la movilidad, los ritmos que se emplean), a los relatos que acompañan el desplazamiento (narrativas en torno a lo que se espera del propio viaje, narrativas que simbolizan y confieren un sentido al espacio al que se va, pero también narrativas acerca de cómo se definen a los habitantes de otros espacios y cómo esos mismos habitantes conciben a las personas que llegan), a las relaciones de poder que afectan al modo en que se practica la movilidad (el modo en que los espacios se ven transformados en sus ordenamientos internos por las prácticas de movilidad que les atraviesan, las alteraciones que todo ello pudiera desatar en los habitantes de esos espacios, la imposición misma del desplazamiento para determinados sujetos o las violencias que se pueden desatar en el propio trayecto) y a los sujetos-objetos que pueblan la movilidad (sujetos categorizados como turistas, desplazados, migrantes, aventureros, exploradores, misioneros, comerciantes etc. pero también objetos de diverso signo como dispositivos sociotécnicos, materias primas, productos manufacturados, cosechas, flujos de información). Geografías, temporalidades y relaciones de poder conforman, en sus mutuas remisiones a la subjetividad que viaja y a la subjetividad que recibe al viajero, las vías de entrada para desbrozar el modo en que

acontece cada movilidad y las consecuencias que ésta depara.

La movilidad muestra aquí sus múltiples caras, las distintas facetas que están presentes cuando tiene lugar; pero quizás cabría, en esta aproximación que confiere un papel central a la práctica del viaje-desplazamiento, destacar dos dimensiones que, en cierto sentido, vienen a condensar los distintos elementos enumerados en el párrafo anterior, al tiempo que nos permite conectar de un modo más preciso la movilidad con ya mencionada ontología biopolítica de la habitabilidad. La primera designa la tensión, más o menos explícita, que se desata cuando el desplazamiento mismo acontece, cuando la partida (ese irse que lleva consigo un partir, una escisión) se inicia. Podemos aquí hacer referencia a dos ejemplos literarios en donde queda recogido de un modo nítido la idea a transmitir. Por una parte, la apreciación de Claudio Magris en su magnífico libro de viajes *El Danubio*: "El viaje es la fidelidad del sedentario, que afirma en todas partes sus hábitos y sus raíces e intenta engañar, con la movilidad en el espacio, la erosión del tiempo, para repetir siempre las cosas y los gestos familiares: sentarse a la mesa, charlar, amar, dormir" (2007: 44). Por otra parte, la reflexión que recoge el protagonista de la novela de Juan José Saer, *El entenado*, cuando se refiere a las idas y venidas que realizaban los indios que le tenían prisionero: "Era como si volviesen no al propio hogar, sino al del acontecer. Ese lugar era, para ellos, la casa del mundo. Si algo podía existir, no podía hacerlo fuera de él. En realidad, afirmar que ese lugar era la casa del mundo es, de mi parte, un error, porque ese lugar y el mundo eran, para ellos, una y la misma cosa. Dondequiera que fuesen, lo llevaban dentro. Ellos mismos eran ese lugar. En él nacían y morían, sembraban y trabajaban, y, cuando salían de pesca o de caza, era ahí a donde traían lo que recogían. Sus expediciones, eran como una prolongación elástica del lugar en que vivían; o, como lo llevaban dentro, era como si ese lugar se desplazase con ellos a cada desplazamiento".

En estas reflexiones, el viaje denota la "fidelidad del sedentario", la "prolongación elástica del lugar", esto es, el intento de que en la partida, todo aquello que se revela crucial para quien se pone en movimiento, su coraza de hábitos -eso que lúcidamente Juan José Saer había definido como la "contingencia salvadora"-, quede protegida en el transcurso del viaje de tal forma que cuando uno se desplaza lleve consigo lo que le constituye como sujeto, como habitante de unos hábitats que ahora quedan atrás; pero anida aquí una tensión insoslayable que no siempre adquiere una fácil resolución y que no es otra que la que se cierne sobre el hecho de que los hábitos que hay que mantener tenían su sentido en el espacio en el que se estaba pero ese espacio es precisamente lo que se abandona al inicio del viaje: el habitante viaja con sus hábitos pero sin su hábitat. La casuística que encierra esta tensión y los modos en que puede ser encarada son ciertamente numerosos (como en el caso extremo de querer desprenderse de todo hábito que recuerde una vida pasada) pero lo importante, en este momento, es apuntar a la existencia de esta tensión que está en el núcleo mismo de la movilidad y que si a veces no se vive como tensión -lógicamente los turistas que esperan a coger un vuelo que les lleve a un destino lejano no están tensionados sino que se les supone ilusionados en el inicio de su período estival- es porque ese desplazamiento opera sobre la base de un proceso sociohistórico que permite diluir dicha tensión al haber modificado los espacios a los que se va para que allí se pueda seguir, de un modo u otro, con los hábitos que se tenían. La movilidad encierra así un momento de posible reconfiguración, más o menos consentida, más o menos violenta, de la trama de hábitos que subyace a la ontología biopolítica de la habitabilidad. Volveremos sobre este punto, crucial en nuestra argumentación, al hablar de la domesticación de los espacios.

Íntimamente ligada a la anterior, la segunda dimensión de la movilidad en la que queremos incidir es la que alude al modo en que se resuelve el encuentro, en la zona de contacto que propicia el viaje, entre el que está y el que llega. Esta cuestión nos introduce en toda una temática que orbita en torno al modo en que se gestiona la hospitalidad y a la posibilidad de que ésta se transmute en hostilidad. Las viejas figuras *hospes* y *hostis* (Benveniste, 1983), actúan como extremos de las diversas formas en las que se resuelve el hecho, portador él mismo también de una tensión más o menos explícita, de que quien llega, ya sea porque está de paso, ya sea porque quiere quedarse, precisa de un lugar en el que poder estar por un tiempo variable; la hospitalidad, entendida en un sentido incondicionado, no sería sino la capacidad para ofrecer al que viene un lugar en mi lugar sin preguntar quién es y por qué

viene: la hospitalidad da lugar, habilita un espacio a quien llega (Derrida, 2006). Pero esto no sería sino una abstracta ley de la hospitalidad que al adquirir diferentes concreciones comienzan a horadar esa incondicionalidad que se le presupone a una hospitalidad entendida en su sentido más radical: habilitar un lugar sin preguntar para quién será ese lugar: "No existe hospitalidad, en el sentido clásico, sin soberanía del sí mismo sobre el propio-hogar, pero como tampoco hay hospitalidad sin finitud, la soberanía sólo puede ejercerse filtrando, escogiendo, por lo tanto excluyendo y ejerciendo violencia. La injusticia, cierta injusticia, incluso cierto perjurio, comienza inmediatamente, desde el umbral del derecho a la hospitalidad" (Derrida, 2006: 59). En cualquier caso, se apunta aquí, de nuevo y como en la dimensión antes apuntada, a una tensión que da lugar a formas heterogéneas: el modo en que se resuelven las múltiples concreciones de la hospitalidad nos lleva a una temática de muy largo recorrido que incorpora toda una serie de narrativas desde las cuales se nomina simbólicamente a quien pretende habitar mi hábitat y que se extiende, en lo que a la hostilidad se refiere, desde la clásica figura del bárbaro hasta la actual criminalización de los inmigrantes y, en lo relativo a la hospitalidad, desde el relato de la *Odisea* –que es en sí mismo un tratado de hospitalidad referido a cómo tratar al extranjero- hasta el diseño de una hospitalidad planificada para acoger al turista con todas las comodidades que precise.

Las dos dimensiones apuntadas de la movilidad, la reconfiguración de los hábitos y la acogida hospitalaria-hostil al viajero, acontecen así como dos caras de un mismo proceso que rige el modo en que se concibe, practica y vivencia el hecho de quedar sumido en el desplazamiento. La primera remite al modo en que se mantienen los hábitos, la segunda al modo en que se accede a un hábitat; diferenciación esta más analítica que empírica ya que la movilidad las entrevera y las torna, en la práctica, indisociables. Ambas componen el rostro bifronte en torno al cual se estructura la ontología biopolítica de la habitabilidad cuando la ponemos en conexión con la movilidad, ambas confieren, en su entrelazamiento, la distintividad que aflora en la conformación de cada *régimen de movilidad*. La anteriormente mentada deconstrucción de la subjetividad sobre la base de una geografía crítica que torna al sujeto en habitante de los hábitos-hábitats que le preceden, no podría llevarnos a retomar la idea del viajero decimonónico en donde se ensalza su individualidad (masculina) y se condensan los imaginarios de la modernidad articulando así un *topos narrativo* que desdibuja la realidad material del viaje para recrear un mito (Clifford, 1995). *Antes* que el viajero están las formas del viaje, los regímenes de movilidad que sobre la base de sus tiempos, espacios, relaciones de poder y subjetividades, habilitan el desplazamiento y el modo en que éste acontece.

Sería conveniente, por ello, no tanto referirnos en un primer momento al sujeto concreto que se mueve cuanto perfilar los contornos de los distintos regímenes de movilidad existentes (con sus peculiaridades político-económico-jurídicas) para ubicar ahí, ahora sí, con toda su particularidad, al sujeto móvil en su especificidad; o dicho de otra manera, la biopolítica de la movilidad (formas de vida reconfiguradas) sobre su fondo de gubernamentalidad (ordenamiento de los espacios y los tránsitos). Y, junto a ello, tener siempre presente que los regímenes de movilidad también pueden producir regímenes de inmovilidad al establecer todo un entramado de fronteras de diverso signo (físicas, jurídicas, policiales) que impiden o dificultan la movilidad misma fijando las personas al espacio que habitan. Estaríamos, en cualquier caso, ante una distribución desigual de la capacidad para convertirse en sujeto-en-movimiento, lo que comporta, que duda cabe, no sólo distintas competencias de movilidad sino también distintos riesgos en función de las rutas que se transitan. La movilidad, en definitiva, no es ajena a las inmovilidades desencadenadas y, a menudo, ambas funcionan como las dos caras de un mismo proceso.

En definitiva, la ontología biopolítica de la habitabilidad nos ubica en un escenario que, articulado en torno a las múltiples remisiones que se establecen entre hábitat-hábito-habitante, subraya la importancia de la espacialidad en tanto que requisito previo para acercarnos a pensar una movilidad que habrá de ser leída en función de la gubernamentalidad que la impregna y en el modo en que en su seno se resuelve tanto la reconfiguración de los hábitos como la acogida hospitalaria u hostil hacia los que llegan a otro espacio. Este es el sustrato teórico, sucintamente expuesto, desde el que encaramos la movilidad; y en esta necesidad de acogernos a una "translocalidad" (Clifford), a "un sentido global del lugar" (Massey), por medio del cual todo espacio

lleva la huella de otros espacios como consecuencia de los distintos regímenes de movilidad articulados a lo largo de la historia, quizás podemos sugerir ya que el *homo viator* es otra de las posibles y necesarias caracterizaciones de lo humano, no tanto porque él mismo sea un viajero sino porque sus espacios, en un sentido radical, no se entienden al margen de los viajes que han conectado los espacios. La movilidad no puede ser, en este sentido, el signo distintivo de nuestros tiempos porque lo humano se ha pensado y practicado desde siempre en torno a la metáfora y la práctica del viaje; acaso tan sólo podríamos apostillar que hay formas de movilidad propias de cada tiempo, regímenes de movilidad desde los que trazar diferencias. Desde ese sustrato podemos acercarnos ya a una reflexión acerca de la relación entre modernidad, movilidad y espacio leída en clave de domesticación multiforme que deja su huella en los regímenes de movilidad.

3. LA MODERNIDAD Y LA DOMESTICACIÓN DEL ESPACIOD

La historia del viaje es la historia de una relación, por una parte, con lo predestinado y, por otra, con lo incierto. El viaje clásico, si tomamos como ejemplos paradigmáticos la *Odisea* o *La epopeya de Galgamesh*, es un viaje marcado por toda una serie de designios divinos que no suponen tanto la difuminación del protagonista en el marco narrativo regido por lo divino (difícilmente podríamos suscribir algo parecido de un personaje como Ulises que encarna de forma paradigmática la *metis* y el *kairos*) pero sí es cierto que el decurso mismo del viaje queda mediado por el hacer y decir de los dioses. Igualmente, lo incierto queda como el espacio que se abre cuando se traspasan los límites de la ecumene, cuando las columnas de Hércules quedan atrás y los hábitos que pautaban la cotidianidad del hábitat reconocible apenas designan una referencia estable y fiable ante lo que se puede encontrar: la ingente producción de monstruos y *mirabilia* no es sino la consecuencia lógica de un adentrarse en un espacio desconocido: "En su recorrido espacial, difícilmente el navegante encontrará lo maravilloso dentro de los límites de lo conocido. La maravilla por su condición, se manifiesta a partir de las zonas fronterizas y siempre en dirección a los extremos, puesto que la periferia y el confín invariablemente han sido espacios fecundos para la germinación de maravillas" (Soler, 2003: 209). La geografía del viaje que limita con lo desconocido se torna en una geografía simbólica que, en su propia especificidad, lleva la impronta de cada hábitat porque si bien éste queda atrás, los hábitos antes practicados son la única herramienta que se tiene para interpretar lo que se encuentra y lo que se imagina, articulando así un magma indiscernible entre lo real y lo simbólico: la *terra incognita* siempre ha estado mediada simbólicamente por los imaginarios de quienes la acechaban. A esto se refería Kappler en su seminal estudio sobre la Edad Media: "No se trata aquí de una distinción entre lo real y lo fabuloso, menos aún entre lo real y lo irreal: hasta el siglo XV no aparece una brecha semejante, todo es real. Más que a una discriminación vertical entre niveles de realidad, se asiste a una confrontación horizontal (espacial, cabría decir) entre el aquí y el allá, lo familiar y lo extraño, lo ordinario y lo unheimlich" (1986: 91).

La historia del viaje en la modernidad, los regímenes de movilidad que comienzan a articularse, responden, en gran parte, a esa "confrontación espacial" que liga el aquí y el allá de un modo tal que elimina progresivamente toda huella de una predestinación de signo divino al tiempo que se intenta sacar al espacio desconocido de la opacidad en la que antes permanecía. El estatuto del viajero ya no es tanto el de un mediador que conecta y narra el vínculo entre conocido y lo desconocido cuanto un desvelador de lo oculto y, así, la propia narrativa del viaje irá cambiando para asumir los valores de objetividad y exactitud que se autoconfiere la modernidad (Pimentel, 2003). Eliminar lo predestinado y el asombro; sobre esta doble faz se despliegan las movilidades modernas: el *agres* griego; el *eremos* judeocristiano, la *floresta* medieval, toda esa red de espacios difícilmente habitables que adquieren sus manifestaciones más evidentes en el desierto, el mar o el bosque irán siendo paulatinamente despojados de la incertidumbre que traía el transitar por ellos: "El hombre del viaje, en su búsqueda, iniciará una vez más el proceso de humanización de la nueva distancia, el tiempo, el espacio, para poder volver a dominar el sentimiento de inseguridad" (Soler, 2003: 205).

En este proceso, aquí tan sólo reseñado en sus manifestaciones más sobresalientes, podríamos con-

cluir que la modernidad se abalanza sobre el espacio para poseerlo e introducirlo en una cartografía geométrica y sobre el tiempo para administrarlo y encerrarlo en un dispositivo cronométrico. El abandono de una cartografía medieval más concernida con lo cualitativo, con la experiencia simbólica de los lugares, con los recorridos (que, en su mayor parte, quedaban circunscritos a los peregrinajes), y su sustitución por una geometría concernida con la correcta ubicación de los lugares en el mapa muestra el profundo cambio en la relación con el espacio. La historia de la cartografía ejemplifica un nuevo *ethos* concernido con ese eje rector de la modernidad que es la apropiación y el dominio del espacio (Harvey, 1997). El reloj, en este sentido, no será sino la proyección en lo temporal de lo que el mapa renacentista realiza con el espacio: las distintas formas de medir y experimentar lo temporal irán siendo progresivamente suplantadas por el dispositivo del reloj que geometriza el tiempo y lo matematiza sustrayéndolo de su dimensión cualitativa y vivencial. No es extraño, en ese sentido, que, más adelante, cuando se comience ya a emplear el reloj de un modo más extendido, éste quede concebido como el dispositivo más relevante de la revolución industrial (Munford, 1994) a través del cual se reglamenta y disciplina la producción laboral o que la coordinación horaria se convierta en un requisito ineludible en la organización de los flujos comerciales.

Sobre la base de las reflexiones previas se puede ya enunciar las dos ideas que queremos enfatizar en este epígrafe al analizar la relación entre modernidad y movilidad. La primera de ellas es que el descubrimiento queda convertido en "la palabra rectora de la época", el "superacontecimiento de la toma y registro de la tierra" en torno al cual se articulan un "conjunto de prácticas mediante las cuales lo desconocido se transforma en conocido, lo no-representado en representado o registrado" (Sloterdijk, 2004: 781). La noción de descubrimiento no sólo quedará ubicada en el núcleo central de una epistemología positivista (Woolgar, 1991), sino que también condensa un imaginario que no está únicamente concernido con saber qué es lo que hay más allá de lo conocido sino que el acto de conocer, la práctica del des-cubrir, activa o, mejor, va ella misma acompañada de toda una serie de procedimientos mediante los cuales los espacios descubiertos son apropiados, mostrando así que el paso determinante no es el de lo desconocido a lo conocido cuanto a lo poseído. El indudable componente de aventura que acompañó el asalto a lo desconocido quedará paulatinamente envuelto en una lógica de disciplina, control y seguridad en torno a la cual habrán de gestionarse los espacios descubiertos: "La aventura se convierte en guerras, planes de dominio e ideales evangelizadores" (Soler, 2003: 81-2). La modernidad, como acertadamente ha sugerido Sloterdijk, acaba negando aquello que la posibilitó: "Pertenece a las ironías de la modernidad el que tuviera que prohibir, retroactivamente, todo lo que emprendió y arriesgó para hacerla realidad" (2004: 778).

La segunda idea, que tomamos igualmente del filósofo Sloterdijk, y que en cierto modo no es sino la consecuencia de la estrecha conexión desatada entre el descubrimiento y la posesión y dominio de lo descubierto, es la quiebra de lo local cuando se instaura una movilidad globalizante pasada por el tamiz de la mercancía: "La historia de la edad moderna no es, en principio, otra cosa que la historia de una revolución espacial en el exterior. Consuma *la catástrofe de las ontologías locales*. En su transcurso, todas las naciones antiguo-europeas se convierten en emplazamientos sobre una superficie esférica, y todas las ciudades, pueblos, paisajes se transforman en puntos de tránsito en la circulación ilimitada de los capitales bajo su quíntuple metamorfosis de mercancía, dinero, texto, imagen, prominencia" (Sloterdijk, 2004: 717; el subrayado es añadido). La movilidad globalizante compone una compleja y cambiante topología del espacio que, en virtud del tipo de relaciones de traza, socava en muchos lugares la cotidianidad sobre la que se estructura el espacio, los hábitos que recreaban el hábitat, recordándonos que la zona de contacto que ahí se abre no depara tanto un contacto entre iguales cuanto entre sujetos ubicados diferencialmente en una jerarquía de lo humano y es en virtud de esa diferencialidad que a esa zona de contacto se le exige *disponibilidad* para que quede constituida en un nodo de conectividad por el que transitarán personas, cosas e ideas: disponibilidad del hábitat (para producir lo necesario, para extraer sus riquezas, para comercializar las mercancías), disponibilidad de los habitantes (para reconvertirlos en mano de obra, para llevarles como esclavos a otros hábitats). La exigencia de disponibilidad –de clara raigambre colonial, tal y como más adelante volverá a enfatizarse- es el eje en torno al

cual se consuma con más virulencia la catástrofe de las ontologías locales, la des-re-estructuración de los hábitats.

Esta doble idea que transita entre la práctica del descubrimiento (para tomar acta de posesión y dominio) y el desencadenamiento de la catástrofe de las ontologías locales (mediada por la exigencia de disponibilidad) viene a subrayar, en oposición a esa idea autocentrada de la modernidad en tanto que despliegue de unos modos de hacer y pensar propios, la importancia del viaje en la conformación de la modernidad. Importancia espacial y simbólica; espacial porque es en torno al viaje, a los regímenes de movilidad desplegados, que se compone (con sus desigualdades internas) la geografía específica de la modernidad; y simbólica (Kaplan, 1996; Van den Abbeele, 1992) porque en el viaje tiene lugar toda una producción de conocimiento que remite al modo de relacionarse con otras culturas, razón por la cual el viaje no puede ser ya algo que quede sujeto a las apetencias del aventurero sino que, por el contrario, se debe seguir todo un procedimiento estructurado desde el que se establece el modo en que ha de realizarse la práctica misma del viaje.

Brevemente, y en lo referido a la dimensión simbólica, cabe apuntar que el reflejo más evidente de ello es el llamado *arte apodémica* renacentista (Stagl, 2005) en torno al cual se elabora todo un corpus normativo que rige el proceder del viaje, de marcado carácter educacional, para que ya no sea una mera exposición de las impresiones subjetivas del viajero cuanto un tratado que establece el modo en que ha de recogerse la información (metodología de la observación) y el modo en que ha de ser contada (retórica objetivizada). El breve escrito de Bacon sobre los viajes vendrá a condensar toda esta forma de entender y practicar el viaje tanto por el procedimiento que establece (conocimiento del idioma del lugar que se visita, llevar diario, no estar mucho tiempo en el mismo sitio, cambiar de alojamiento en una misma ciudad, separarse de sus compatriotas, conocer a la gente relevante del lugar visitado, discreción...) como por el hecho de que el viajero no debe quedar afectado por lo que visita: "Cuando el viajero regrese a su patria, que no olvide completamente los países por los que viajó sino que mantenga correspondencia epistolar con aquellas de las personas conocidas que más lo merezcan; que sus viajes aparezcan más en su conversación que en su atuendo y maneras; que en su conversación sea cauto en las respuestas y no propenso a contar anécdotas; y *que se vea que no cambia sus costumbres patrias por las extranjeras sino que sólo ponga flores de las que ha conocido fuera entre las costumbres de su patria*" (Bacon, [1625] 1980: 84; el subrayado es añadido). No podría expresarse de un modo más nítido: la experiencia del viaje mantiene incólume la subjetividad del viajero que tan sólo podrá permitirse veleidades ornamentales.

Lo determinante, en todo caso, para la argumentación que aquí se sugiere, es que esa centralidad geográfica y simbólica del viaje ha estado atravesada por la necesidad de domesticar la movilidad y los espacios afectados por esa movilidad. La idea de domesticación de los espacios y los tránsitos no ha de entenderse en el sentido de un intento por homogeneizar el ámbito sobre el que se proyecta con el fin de conseguir un orden que funcione a modo de maquinaria perfectamente regulada que reproduce unas normas previamente fijadas. La domesticación es, por el contrario, un dispositivo de captura que altera los ordenamientos a través de los cuales se rigen esos espacios, una regulación de los mecanismos de reproducción de la existencia no tanto bajo la forma de un panóptico centralizado que rige el devenir del espacio sino a modo de un entramado político-económico-jurídico que incide en modo en que han de reconfigurarse las relaciones entre el hábitat-hábito-habitante con lo que se ubica en el andamiaje mismo de las formas de vida, en sus engranajes constitutivos para amoldar las conductas y conducciones de los sujetos, para adaptarlas a un ordenamiento mutable que regula lo permisible. Domesticar en el sentido de proyectar lo propio de un lugar (el *domus*), de una forma de concebir el lugar, hacia otros espacios, recreando así una geografía de dominio por medio de una *acción a distancia* regida por normativas, tratados o acuerdos de diverso signo que rigen el modo en que ha de producirse la vida, la imbricación hábitat-hábito-habitante.

Domesticar los espacios pero también los tránsitos; dos caras de un mismo proceso que se asienta en el rechazo incondicional del movimiento que carece de un orden: el errante, el vagabundo, el nómada, el hobo, el que está en el camino porque no tiene un espacio propio desde el que moverse, el que ha hecho del movimiento un modo de vida, vendrá a ejemplificar el rostro multiforme de quien ha de ser

vilipendiado y castigado por lo que *es*. Rousseau lo expresa de forma nítida: "Viajar por viajar es errar, es vagabundear; viajar para instruirse es todavía un objeto vago; la instrucción que no tiene una meta determinada no es nada" (1990: 619-20). Hay que saber viajar porque lo que aquí está en juego no es el moverse en sí mismo sino una(s) forma(s) de concebir la movilidad dotada(s) de sus propias normas que domestica(n) no sólo los espacios a los que se va sino a la propia movilidad para despojarla de lo imprevisible. La modernidad que encumbra la movilidad aborrece el movimiento no reglado y ello, tal y como ha mostrado de Gaudemar en su estudio clásico, tendrá un reflejo evidente en la conformación de la sociedad industrial: "No impedir la movilidad, sino controlarla. Y, desde luego, fijar incluso a veces la mano de obra: cuando esto constituye la forma óptima de control. Pero también dejarla vagar, con tal de que esta errancia tenga un final y colme, en alguna parte, un hueco de capital. Controlar siempre la movilidad, volverla útil, conferirle un poder económico fecundante" (1981: 39).

Deleuze y Guattari lo habían expresado con suma claridad: "Una de las tareas del Estado es la de estriar el espacio sobre el que reina, o utilizar espacios como medio de comunicación al servicio de un espacio estriado. Para cualquier Estado no sólo es vital vencer el nomadismo, sino también controlar las migraciones, y, más generalmente, reivindicar una zona de derechos sobre todo un "exterior", sobre el conjunto de flujos que atraviesan el ecumene. En efecto, el estado es inseparable, allí donde puede, de un proceso de captura de flujos de todo tipo, de poblaciones, de mercancías o de comercio, de dinero o de capitales, etc. Pero se necesitan trayectos fijos, de direcciones bien determinadas, que limiten la velocidad, que regulen las circulaciones, que relativicen el movimiento, que midan detalladamente los movimientos relativos de los sujetos y los objetos. De ahí la importancia de la tesis de Paul Virilio, cuando muestra que "el poder político de Estado es polis, policía, es decir, red de comunicación" " (Deleuze y Guattari, 1998: 389). La gubernamentalidad irrumpe aquí como la policía del espacio, como el teatro de fondo de la biopolítica, como la arquitectura más o menos oculta de la movilidad que transita entre espacios: "El Estado no cesa de descomponer, recomponer y transformar el movimiento o regular la velocidad. El Estado como inspector de caminos, transformador o échangeur routier: papel de ingeniero a este respecto" (Deleuze y Guattari, 1998: 390). De esto se trata, en definitiva, de domesticar la circulación, las rutas, las velocidades, los sujetos y los objetos que las recorren; una regulación del entrelazamiento de los hábitats que tiene consecuencias para sus habitantes, para sus hábitos: capturar los espacios para reestructurar sus ordenamientos, para regular sus conexiones, pero también abandonarlos cuando carecen ya de interés (la empresa multinacional que cambia de lugar de producción buscando espacios más rentables).

Este escenario de creciente domesticación de la movilidad, leído en clave foucaultiana, y proyectándolo hacia el desarrollo mismo de la modernidad, supone reconocer que ya no estamos en un escenario marcado por el omnipotente decir y hacer del soberano que disponía de la vida de los súbditos de un territorio determinado y cuyo poder refulgía en su capacidad para dar muerte, en un *hacer morir y dejar vivir* (Foucault, 1995, 2003) que articulaba su propia ley para imponer el modo en que había que vivir una vida que colindaba inquietantemente con la posibilidad de la muerte dictada por el soberano; y reconocer, asimismo, que tampoco estamos en un escenario marcado por el encierro disciplinario que proyecta el poder sobre los sujetos mediante una "anatomía política del detalle" que rearticula los cuerpos, su trama de hábitos, para aumentar su utilidad económica y disminuir su potencia problematizadora con miras a la consecución de cuerpos dóciles, disponibles y moldeables. No, ya no nos define ni la potencia del soberano sobre los súbditos de su territorio (su poder discrecional para prohibir-permitir), ni el poder disciplinario del encierro (su poder para aplicar la norma y sancionar su incumplimiento) y, sin embargo, éstos no acaban de desaparecer, se mantienen pero operan ya en un contexto marcado por una gubernamentalidad concernida, en el enfoque de Foucault, mayormente con dispositivos de seguridad que en su heterogeneidad incorporan, modulándolos, rasgos de épocas pretéritas. Y aquí de lo que se trata es del poder para regular la conformación cambiante de los espacios y los tránsitos que los atraviesan: "Ya no fijar y marcar el territorio, sino dejar fluir las comunicaciones, controlarlas, seleccionar las buenas y las malas, permitir que la cosa se mueva siempre, se desplace sin cesar, vaya perpetuamente de un punto a otro, pero de tal

manera tal que los peligros inherentes a esa circulación queden anulados. Ya no la seguridad del príncipe y su territorio, sino la seguridad de la población y, por consiguiente, de quienes la gobiernan" (Foucault, 2006: 86). La domesticación es la captura y regulación de los espacios y los flujos en un entorno mutable que va definiendo contingentemente lo permisible y aceptable y es, por ello, que no homogeneiza sino que administra la heterogeneidad en su puesta en relación.

Gestión descentralizada de la movilidad, de lo que se puede mover y de cómo se debe mover sobre la base de normativas que establecen las reglas del juego, la producción jerárquica, desigualmente repartida, de la movilidad. No pretendo subsumir la heterogeneidad de las formas de viaje en un único régimen de movilidad pero sí al menos sugerir que la movilidad moderna ha estado mayormente marcada por un *ethos* que busca la domesticación de los espacios y de la movilidad misma. El conocido dictamen de Baudelaire: "Pero son los viajeros de verdad los que parten por partir" nos recuerda esa heterogeneidad de las prácticas de viaje, los modos harto disímiles en los que se acomete el viaje pero también ilumina, a contraluz, que el viaje profundamente asociado con la modernidad -con esa modernidad ajardinada que diría Bauman- no es nunca un partir por partir, es un partir con un sentido determinado: viaje de conocimiento reglado, viaje de apropiación.

Si en el epígrafe anterior concluíamos que la estructura de la movilidad se asentaba en un doble pilar que alude tanto al modo en que se reconfigura la relación hábito-hábitat-habitante como a las formas en que se practica la hospitalidad-hostilidad en la zona de contacto, la movilidad moderna bien podría quedar caracterizada, en sus rasgos más sobresalientes, por una domesticación del espacio (que al exigir y demandar la disponibilidad de esos espacios da lugar a profundas reestructuraciones de la triada hábito-hábitat-habitante) llevada a cabo de un modo hostil (fundamentada en una jerarquía de lo humano que deshumaniza al otro). Apropiarse del espacio y reglamentar la movilidad para gubernamentalizar las conductas y los conductos y aquí, en este proceso multidimensional que adquiere manifestaciones muy diversas, todo un entramado de violencias simbólicas y materiales acompañan esa domesticación hostil que incorpora la arbitrariedad-impunidad del soberano y la lógica punitiva de lo disciplinar en el campo de actuación securitario. Este es el trasfondo que también hoy, en la modernidad tardía, vemos reproducirse y es, por ello, que una vez visto en el segundo epígrafe el modo en que conceptualizábamos el régimen de movilidad y, en el tercero, el ethos dominante que permea los regímenes de movilidad modernos, podemos acercarnos ya a escenarios más cercanos a nuestro presente para entrever las formas en las que sigue aconteciendo esa domesticación hostil.

4. REGÍMENES DE MOVILIDAD EN LA MODERNIDAD TARDÍA

Es necesario realizar una matización sobre el propio concepto de viaje antes de reflexionar sobre la movilidad en la modernidad tardía. El concepto de viaje está muy lejos de ser un concepto que tan sólo mienta un mero desplazamiento por el espacio; el viaje, como la idea de movilidad, está impregnado de un imaginario que traza los lindes de su aplicabilidad y le confiere unos determinados sentidos que le llenan de contenido y reconocimiento. Al viaje se le presupone un cierto alejamiento de lo reconocible, una inmersión en un espacio que no está enteramente programada de antemano, de modo que el asombro deviene parte constitutiva de todo viaje, un asombro que emerge cuando se contempla lo inesperado, cuando el azar nos golpea con sus caprichos, cuando sobreviene una experiencia que resquebraja la habitualidad que antes habitábamos: no hay viaje –algo que merezca ser llamado viaje- sin asombro. Será, por ello, el aventurero, aquel que busca lo incierto, quien se adentra en lo desconocido para asombrarse de lo que (todavía) se puede ver, el que se avenga a encarnar de un modo paradigmático la idea de viaje. Decir que no hay viaje sin asombro es decir que no hay viaje sin ruptura con la habitualidad que habitamos, que el viaje nos aleja no sólo de donde estábamos sino también, en un sentido más profundo, de lo que éramos y, por eso, en el empleo metafórico que se hace del viaje se podrá aludir a viaje inmóviles (a la manera de Xabier de Maistre o Fernando Pessoa) que no son sino un descenso a lo más hondo de la cotidianidad que habitamos para ver ahí los materiales con los que estamos hechos, acaso para vernos de otro modo. Adentrarse en el

asombro, romper con lo cotidiano, partirnos tras la partida; esto es lo que hace el verdadero viajero pero esto, habría que añadir inmediatamente, tan sólo es el imaginario del viaje, su mito constituyente (Clifford, 1995) que lo ubica en el sujeto ensalzado por la modernidad: varón blanco occidental. Las mujeres apenas fueron partícipes de este imaginario que encumbró al aventurero decimonónico y qué decir de los indígenas que acompañaban a los aventureros; la idea de viaje viene así simbólicamente marcada tanto en su contenido como en el sujeto que la encarna. Y si acaso el paso del tiempo ha podido horadar esa subjetividad para ensancharla más allá de los márgenes en los que estaba confinada, el propio sentido que designa el viaje, su asombro constitutivo, permanece como su seña de distinción y será, por ello, en estas sociedades espectacularizadas que han ensalzado el turismo masivo, donde ya se conoce de antemano lo que será el espacio y el tiempo del viaje, donde lo visitado ya ha sido visto anteriormente en multitud de imágenes, donde la aventura se prefabrica y el asombro se confecciona para satisfacer al turista, donde el retraso quizá sea el último rescoldo de la aventura (Sloterdijk), que se nos dirá, a modo de topos repetido rutinariamente, que el viaje ha desaparecido, que el viaje nos es ajeno, que el turismo ha matado el viaje (Auge).

No es momento de analizar en profundidad esta escisión que pone frente a frente al viajero y al turista pero sí al menos de sugerir que dicha escisión, que ha devenido lugar común, a menudo se realiza sin deconstruir el imaginario que impregna la noción de viaje, con lo que el propio viaje corre el riesgo de quedar convertido en imagen mitificada desde la que establecer la crítica de ese turista convertido ya en el despreciable sujeto de masas por excelencia, aquel, por utilizar un expresión de Nietzsche, que no viaja sino que se le viaja, aquel que viaja por viajar, por cambiar de sitio, el sujeto que transita pasivamente por rutas marcadas para consumir lugares despreciando su hondura sociohistórica; los reproches que atesora el turista se extienden desde su confrontación con las élites que protagonizaban el *grand tour* hasta las actuales críticas que, no sin caer en cierto elitismo, evidencian en el auge del turismo la muerte del viaje (Urbain, 1993). Pero si el viaje mitificado nos aleja de las especificidades propias de cada viaje, la crítica sin matices del turismo nos aleja de la vivencia de este tipo de viaje. Y lo que aquí nos interesa son las prácticas de viaje, la práctica de la movilidad tal y como tiene lugar en el espacio, el modo en que los espacios se ven transformados por ella, razón esta que nos lleva, igualmente, a no suscribir el uso expansivo de la figura del nómada en tanto que sujeto glorificado de las sociedades posmodernas dado que ahí se vuelve a ensalzar simbólicamente el movimiento sin atender a las concreciones sociomateriales del movimiento, a las subjetividades que lo protagonizan (y que a menudo lo padecen) (Creswell, 2006).

Quizás, todo ello, no sea sino consecuencia del potencial simbólico que el propio acto del viaje evoca (presente desde las primeras narraciones que lo humano se cuenta a sí mismo) y que, de un modo u otro, también se refleja en la escisión que se abre entre el viaje (impregnado de connotaciones positivas y de intencionalidad) y el desplazamiento (impregnado de todo un halo de necesidad que socava su positividad). Si bien la contraposición entre viajero-turista operaba en un plano marcado por la autenticidad del asombro, la escisión viaje-desplazamiento funciona en el plano definido por el margen de intencionalidad. El análisis de Bauman (2001) es deudor de esta lectura al sugerir que los turistas y los vagabundos-migrantes constituyen no sólo las manifestaciones más clarividentes de la movilidad sino también las grandes metáforas de nuestras sociedades, una suerte de condensación simbólica en donde ver nítidamente la doble faz de la movilidad imperante que se abre a la libertad y a la necesidad: "Los turistas viajan porque quieren; los vagabundos porque no tienen otra opción" (*ibídem*: 118); al deseo y a la hostilidad: "Los turistas van de un sitio a otro porque el mundo les parece irresistiblemente atractivo, los vagabundos van de un sitio a otro porque el mundo les parece insoportablemente inhóspito" (*ibídem*: 118). Obviamente, podríamos aludir a un amplio repertorio de movilidades que no son partícipes de la contraposición turista-vagabundo pero sí es cierto que esta doble faz alude a todo un elenco de viajes-desplazamientos que poseen una indudable centralidad en la conformación de nuestras sociedades, como si el turista-vagabundo estuviese de tal modo incrustado en nuestros espacios que, si nos desprendiésemos de ese par, el mundo que habitamos se tornaría irreconocible. La intuición de Bauman tiene sin duda su interés pero carece de anclaje teórico con la propuesta teórica que aquí se suscribe

toda vez que su planteamiento contiene un cierto sesgo teleológico en torno a esa incertidumbre cada vez más omnipresente que quiebra todo proyecto duradero dejándonos un mundo que, metafóricamente, se lee a modo de "un juego en el que las reglas se hacen y rehacen mientras se juega" (*ibídem*: 112), lo que, en última instancia, vendrá a desencadenar que la identidad, al no poder fijarse, se adopta y se desecha "como quien cambia de vestido" (*ibídem*: 113). Aproximación esta diametralmente opuesta tanto a la ontología biopolítica de la habitabilidad como a un análisis en clave de gubernamentalidad que profundiza en el entramado de racionalidades y tecnologías por medio de las cuales se producen los espacios que habitamos y las (in)certidumbres que en ellos sentimos.

Y es así, en consecuencia, que el análisis de las movilidades desplegadas en torno a la contraposición turista-vagabundo exige, a nuestro juicio, desligarla de la dicotomía viaje-desplazamiento (es por ello que en las páginas precedentes se ha utilizado de forma indistinta viaje y desplazamiento), liberarla de los sentidos que se desprenden de un imaginario moderno del viaje que marca cuál es el verdadero viaje y quién es el verdadero depositario del asombro, para aludir a la producción concreta de la(s) movilidad(es) de los turistas-vagabundos atendiendo a sus espacios y tiempos, a sus relaciones de poder, a las subjetividades que se (re)producen. Hay que gubernamentalizar la movilidad para desbrozar las formas en las que se articula y se vivencia. Ello, digámoslo una vez más para evitar equívocos, no conlleva diluir al sujeto concreto que se desplaza-viaja sino tan sólo reubicarlo como *habitante* de un régimen de movilidades que le precede, un régimen que es mutable y que no es ajeno, asimismo, a las dinámicas de otros regímenes de movilidad con los que puede coexistir: no cabe hablar en rigor de una movilidad –a la manera de una racionalidad que lo englobase todo- en tanto que definitoria de nuestro tiempo: hay movilidades (del mismo modo en que no hay gubernamentalidad sino gubernamentalidades).

Desde estos presupuestos previos, sucintamente expuestos, cabe ya explicitar el argumento central de este epígrafe: los regímenes de movilidad configurados en torno al turista-vagabundo pese a las evidentes disparidades que contienen (tanto entre ellos como las que de hecho hay dentro de cada ámbito) actúan en el marco de unas racionalidades y tecnologías que tienden a reproducir la anteriormente aludida lógica de domesticación de los espacios, sin que ello suponga afirmar que ésta sea la única lógica existente y que, asimismo, se manifieste de forma unívoca: la domesticación es un fondo que acontece adquiriendo formas diversas, un hacer y decir que busca ensanchar su dominio en la gestión de la movilidad haciendo frente a las prácticas que la problematizan, a las líneas de fuga que escapan de la codificación. Y es en esta gestión descentrada, multidimensional, de los flujos migratorios y turísticos inmersa en los límites de lo permisible-deseable, que podemos acercarnos a un triple eje que actúa, en su entrelazamiento, como arquitectura de la gestión de las movilidades, un triple eje que se manifiesta de modos cambiantes dando lugar a distintas formas de habitar. Ejes que remiten a un hacer sobre el modo en que se ordenan los espacios, un actuar sobre las posibilidades de acción de los sujetos, el andamiaje de la biopolítica.

En una sucinta mención de ese triple eje, cuyo desarrollo exigiría sin duda un mayor espacio del que aquí disponemos, habría que hacer alusión a lo *neoliberal* entendido como un violento proceso de financiarización, mercantilización y privatización de los espacios operado mediante una "apropiación por desposesión" (Harvey, 2003) que refuerza la ya aludida crisis de las ontologías locales sumiéndolas en una lógica de la disponibilidad que se rearticula en paralelo a las indisponibilidades que problematizan este proceso. Lo neoliberal desencadena una quiebra de lo común para cimentar la apertura de los espacios a una mercantilización tejida en torno a lo político-económico-jurídico; y ello ocasiona un desarrollo geográfico desigual que, allí donde se instalan en mayor medida las desigualdades-exclusiones, propicia que el hábitat que se habitaba, pasado por el tamiz de la mercantilización-disponibilidad, a menudo ya no es el espacio en el que se pueda o se quiera vivir. Irrumpirá así la necesidad de migrar (como consecuencia, por ejemplo, del agotamiento de caladeros en el África subsahariana dejando a las poblaciones pesqueras locales sin su medio de vida básico o de la reconversión de tierras para la agricultura intensiva en países de Sudamérica que quiebran usos y entornos locales) o la imposición de tener que irse (lo que a menudo ocurre, por ejemplo en Colombia, cuando se habitan tierras ricas en recursos naturales que se van a explotar o cuando el espacio habitado se compra –tal y como está sucediendo en varios países de África- por inversores extranjeros como forma de especulación o para introducir una agricultura intensiva que exporta lo que produce o que especula en los mercados financieros con la adquisición de tierras). El turismo, por su parte, en

modo alguno es ajeno a una lógica neoliberal que busca apropiarse de los lugares para que las grandes empresas del sector gestionen la conducción de los turistas en un proceso que deja a menudo una profunda huella ecológica y social en hábitats locales (podríamos pensar en zonas de turismo masivo del Caribe o de la propia costa del Mediterráneo pero también en ciudades muy turistizadas como Barcelona o Venecia que ven alterado de un modo notorio las formas locales de ocupar y vivenciar los espacios); la neoliberalización de los espacios se abre así, tanto a una lógica de la *expulsión* (desencadenante de la migración) como de la *atracción* (desencadenante del turismo) y, sin embargo, pese a su evidente disparidad, *ambas* lógicas comparten bajo prismas diferentes una gubernamentalización que domestica los espacios y los tránsitos.

En estrecha conjunción con lo neoliberal, encontramos el eje *neocolonial* que reproduce un dispositivo epistemológico-político-económico asentado en una jerarquía de lo humano (convirtiendo a los otros en desechos prescindibles) y una exteriorización de la naturaleza (perpetuando una lógica cimentada en el desarrollo y el crecimiento -que apenas se disimula en el oximorón desarrollo sostenible- que ha dado lugar a toda una serie de desastres socioecológicos). La colonialidad del poder (Quijano, 2005) sienta así las bases tanto de la inferioridad del otro como de la capacidad para aprehender el espacio del otro, ubicándose en la arquitectura misma del despliegue de la modernidad, de esa modernidad que, en virtud del entramado simbólico de corte emancipativo con el que se rodea e impregna, acaba por negar aquello que la posibilita en su despliegue efectivo, ubicando, en consecuencia, a la colonialidad en el lado oculto de la modernidad (Mignolo, 2003), en aquello que ha quedado adherido indefectiblemente a la modernidad y que muta con ella acompañándola hasta el presente, hasta los regímenes de movilidad que hoy se (re)producen y cuyas visualizaciones son evidentes tanto en la criminalización de los sujetos migrantes como en ese boyante turismo étnico que encierra nuevas formas de racismo (MacCannell, 2007).

La estrecha relación entre lo neoliberal y lo neocolonial acontece como un dispositivo multidimensional desde el que se reestructuran los espacios de un modo tal que se acomete una producción continuada de *habitantes sin hábitat*, hábitats mercantilizados que socavan las formas de vida existentes, hábitats en los que ya no cabe reconocerse ni encontrar un proyecto de vida, lo que desencadenará la migración, el abandono-expulsión de esos lugares. La producción de habitantes sin hábitat se convierte así en uno de los grandes signos de esta época: habitantes que migran en la búsqueda de otros espacios en los que poder vivir y que pasan a habitar campos de refugiados (Agier, 2008), a engrosar los arrabales de megaciudades en condiciones muy precarias de habitabilidad (Davis, 2007) o que se lanzan a unas rutas migratorias cada vez más precarias y vigiladas (VV.AA, 2008). Es así que este habitante sin hábitat será quien encarne, paradójicamente, el poso de incertidumbre asociado al imaginario del viajero moderno, el que sufre en mayor medida la tensión que subyace al viaje en la recomposición de los hábitos y en la búsqueda de un espacio, alejado de la hostilidad, en el que poder volver a habitar. No en vano, a los actuales migrantes subsaharianos se les llama, en su lugar de origen, aventureros.

A ello se le suma, como tercer eje, una vertiente *securitaria* que regula los flujos y los sujetos-objetos que los transitan. La seguridad, concepto fuertemente ligado a la razón de Estado, acaba por convertirse en el núcleo del discurso político actual, la finalidad última de toda política que apuntala su legitimidad en la protección frente a unas amenazas, más o menos difuminadas, que corren el riesgo de socavar nuestro vivir; de la antigua consideración del miedo como origen antropológico del vínculo político se pasa a una expansión ilimitada del miedo (carente ya de fronteras delimitadas, de tiempos prefijados) que exige una respuesta continuada para no caer en una incierta vulnerabilidad frente a lo que nos amenaza y es así que el miedo queda como referente inaprehensible, la sombra que nos acompaña y que enmascara en su continua invocación la propia contingencia del discurso securitario (Foessel, 2011). Desde ahí, bajo el influjo de un miedo que a fuerza de enunciarlo ha quedado naturalizado y, paralelamente, despolitizado, desgajado de su sociogénesis, la razón securitaria se presta a regular los flujos que activan lo neoliberal y lo neocolonial de un modo tal que más que cuestionar la movilidad, la expande pero quedando restringida a una serie de parámetros que pueden ser cambiantes: el miedo apuntala lo securitario administrando posicionamientos diversos y *distribuyendo desigualmente la capacidad para moverse*; movilidad sujeta a vigilancia, asegurar, de nuevo, que la movilidad no evoque el nomadismo, capturar lo móvil, arrancarlo del vacío de lo imprevisto. De ello se colige, en última instancia, que la producción gubernamental de movilidad actúa en conjunción con una biopolítica de la inmovilidad que, según las circunstancias, pretende fijar a unas determinadas personas a sus espacios (alzamiento de muros, control de fronteras, políticas de visados…) o, una vez que la movilidad ha traspasado lo

permitido, fijarlas en espacios punitivos (centros de internamiento, cárceles).

Digámoslo una vez más: aquí ya no cabe referencia alguna a un panóptico que actuaría como centro de mando desde el que vigilar y gestionar los distintos tipos de movilidad. Asistimos, por el contrario, a un proceso multidimensional entrelazado, a un régimen de gubernamentalidad que regula los espacios y la conexión entre los espacios; el panóptico queda sustituido -tal y como propone Bigo (2008) retomando la noción de *bando* al analizar flujos migrantes-, por un *ban-óptico* en el que se solapan la dimensión discursiva (que recrea la sensación de inseguridad y el tipo de subjetividad que la encarna), la institucional (de carácter estatal e internacional), la espacial (control militarizado-tecnologizado del movimiento entre espacios que ha comportado, en el ámbito europeo, una exteriorización de las fronteras hasta las costas africanas y, en otro orden, el establecimiento de una geografía de centros de detención e internamiento para los sujetos en transito que se desplazan, desde la óptica legal, de un modo ilegal), la jurídica (normativa para la gestión de los movimientos y la expulsión de los migrantes) y las medidas administrativas (implementadas por las instituciones estatales y supraestatales para hacer frente a las infracciones de los que se desplazan sin acogerse a la normativa vigente). Multiplicidad de actores y procedimientos que, entrelazándose, operan en la orbita del discurso de la seguridad componiendo una movilidad gubernamentalizada en la que se observa una confusión cada vez mas creciente entre lo publico y lo privado, lo policial y lo militar, el interior y el exterior, lo que, por su parte, acontece como reflejo de una, asimismo, creciente indistinción entre seguridad e inseguridad, guerra y paz, orden y desorden, estado de excepción y estado de derecho.

Merece resaltarse este último elemento porque lo securitario, en el régimen gubernamental en el que se haya inmerso, se despliega de la mano de una lógica de la excepcionalidad que le permite suspender la norma cuando sea preciso con el fin de asegurar dicho régimen gubernamental. La excepcionalidad nombra una situación liminal por medio de la cual el poder se ubica al margen de la ley pero al mismo tiempo mantiene su pertenencia a la ley y, desde ahí, desde la amplificación del margen de maniobra (e impunidad) que permite ese estar fuera pero dentro de la ley, justificado por una necesidad inexorable, la excepcionalidad puede ser leída como un dispositivo de captura: "La excepción es el dispositivo original en virtud del cual el derecho se refiere a la vida y la incluye en él por medio de la propia suspensión, la teoría del estado de excepción se convierte entonces en una condición preliminar para definir la relación que liga al viviente con el derecho y, al mismo tiempo, le abandona a él" (Agamben, 2004: 10). La excepcionalidad designa así un dispositivo de inclusión que opera mediante la exclusión, un captura que crea formas de vida mediante el socavamiento de una biopolítica afirmativa que habría de determinar cómo se quiere ordenar ese vivir: la excepcionalidad, convertida según Agamben, en "el paradigma de gobierno dominante en la política contemporánea" crea formas de vida sumidas en la intemperie, en la arbitrariedad de quien hace y dice la excepcionalidad, en la paulatina erradicación de la *bios* en una topología de campos que producen *zoe*, nuda vida. No vamos a entrar ahora en una crítica de la noción de campo y en el uso descontextualizado y excesivamente expansivo que Agamben hace de este término (véase el artículo de Agier en este monográfico), pero sí queremos mantener la ligazón entre excepcionalidad y el hacer securitario ya que éste, en las exigencias que demanda para hacer frente a las supuestas amenazas, ha acabado por incorporar la excepcionalidad en tanto que forma de hacer y pensar a cuyo través se despliega lo securitario.

La alusión a la excepcionalidad nos permite, siquiera sucintamente, retomar la idea de que las relaciones de poder que impregnan las formas de vida que se producen, el hacer-vivir que signa cada biopolítica concreta, incorpora de modos diversos el poder discrecional del soberano y el dispositivo disciplinar. No hay, como ya habíamos sugerido, una sucesión de dispositivos de poder cuanto un cierto entrelazamiento que da lugar a formas heterogéneas. No encontraremos ya el *hacer-morir* del soberano sustentado en una dramaturgia de violencia pública pero sí una huella de su discrecionalidad (Butler, 2006) en la amplificación de la lógica punitiva que el uso de la excepcionalidad confiere a lo securitario (patente en las normativas europeas que rigen la expulsión de los inmigrantes) e, igualmente, un régimen de producción de muerte que no opera tanto por la violencia directa llevada al cuerpo del súbdito cuanto por un *hacer-dejar-morir* (como consecuencia de esa desestructuración de los espacios y del modo en que se regula el tránsito entre espacios) que socava la vida misma, la posibilidad de seguir viviendo (Mendiola, 2009), con lo que cualquier análisis de las biopolíticas producidas debe serlo también de las tanatopolíticas que aquellas desencadenan (Mbembe, 2003) y de los modos en los que la excepcionalidad se proyecta sobre el cuerpo. Las miles de muertes de inmigrantes naufragados en el Mediterráneo o los suicidios de campesinos en el

sudeste asiático que no pueden ya articular un plan de vida, son ejemplos incontestables de las formas que opera la tanatopolítica moderna, el *hacer-dejar-morir* que produce la gubernamentalidad actual. Del mismo modo, lo disciplinar, aunque operado sobre una base distinta a la "anatomía política del destalle" conducente a la obtención de cuerpos dóciles, también se reactualiza al reproducir su consigna central, maximizar la utilidad económica de los cuerpos disminuyendo su potencial político (Foucault): la necesidad por parte de los migrantes de introducirse en un mercado laboral que se caracteriza por unas menguantes condiciones laborales y que se despliega en conjunción con un repunte inquietante de lo punitivo (Wacquant, 2010), hace las veces de un dispositivo que ya no produce necesariamente cuerpos dóciles pero sí cuerpos que *incorporan*, en condiciones cambiantes, la exclusión y la desigualdad (Santos, 2005).

Podríamos concluir afirmando, en consecuencia, que lo neoliberal-neocolonial en tanto que doble eje que desestructura los espacios actúa así en conjunción con una descentrada razón securitaria que regula los movimientos desencadenados en ese hacer desestructurante (que, lógicamente, da lugar a posteriores reestructuraciones). La seguridad, su producción y gestión, está en el trasfondo de los hábitats que habitamos y ello se vierte tanto en los mecanismos de control-punitivos a través de los cuales se regulan los tránsitos migrantes como en los mecanismos simbólico-materiales (publicidad, guías, rutas, seguros, instalaciones vigiladas…) para erradicar lo imprevisible de los tránsitos turísticos. Pero, junto a ello, conviene no olvidar que el dispositivo securitario, tal y como es formulado por Foucault, también introduce la temática del *deseo* (de las expectativas, del sentido) en tanto que elemento central de unas relaciones de poder que producen no sólo hábitats sino también habitantes, sujetos inmersos en procesos de subjetivación, en tramas de narrativas y hábitos, como decíamos al inicio, que les preceden y les hacen. Redes de significación que producen lo deseable y que funcionan como mecanismos de atracción tanto para el migrante como para el turista..

Baste afirmar por último, al hilo de esta consideración, y en lo referido a la movilidad turística, que los viajes organizados que comienzan a desarrollarse a mediados del siglo XIX precisaban, *antes* de realizar el viaje en sí, *producir el deseo de viajar* (Franklin, 2004) y este elemento, que se perpetúa de formas diversas hasta la actualidad, es clave para entender el éxito del turismo tanto en la forma en que se producen semiótica y materialmente los lugares de destino como en la producción de la subjetividad del turista. Habría una gubernamentalidad del viaje articulada en torno a los lugares que se elijen y la forma en que se visitan, las rutas que se crean, las historias que se cuentan y que, en su entrelazamiento, habrían de posibilitar que el turista consuma en el lugar al que va una "autenticidad escenificada" (MacCannell, 2007), que tenga acceso a lo que supuestamente define ese lugar. Pero todo ello no es sino una construcción que deja en la sombra el lugar no reseñado, la historia no dicha, aquello que no encaja y que habría de distorsionar el "régimen de verdad" que acompaña al espacio turistizado. La gubernamentalidad turística crea así un deseo de viaje, un mecanismo de *atracción* que moviliza a las personas, con el fin de que pueda ejercitarse tanto un consumo de los espacios de destino inmersos a una producción semiótico-material (con las consecuencias ecológicas -entendidas estas en un sentido amplio-, que ello pudiera tener) como un consumo de los sujetos de otras culturas (con los rescoldos coloniales que esto a menudo conlleva). La domesticación del espacio (el turismo, según Augé, como forma de guerra) y la deshumanización del otro (el turismo étnico, según MacCannell, como forma de racismo) convergen así en un cierto tipo de gubernamentalidad turística subsumida en un hacer y decir transido de lo espectacular.

5. CONCLUSIÓN

El hilo conductor que ha recorrido las reflexiones precedentes se articula sobre un triple eje interconectado que alude a la estructura de la movilidad, al ethos domesticar de la modernidad y al modo en que ello se plasma en esas dos figuras paradigmáticas de la movilidad tardomoderna como son el migrante y el turista. El primer eje ahonda en la triada hábitat-hábito-habitante como proceso multidimensional que se recompone en la vivencia de la movilidad y que se ve, igualmente, subsumido en una lógica (no dicotómica sino llena de matices y ambigüedades) que oscila entre la hospitalidad-hostilidad; el segundo eje muestra la presencia de un ethos domesticador en la modernidad que es leído desde la importancia del descubrimiento (en tanto que captura de los espacios) y desde la quiebra de las ontologías locales que esa apropiación de los estados desencadena; y, por último, el tercer eje evidencia una arquitectura trenzada en torno a lo neoliberal-neocolonial-securitario como sustrato

heterogéneo desde el que se configuran, mercantilizándose y espectacularizándose, las movilidades migrantes y turísticas. Un triple eje que se sustenta, asimismo, en la idea de que el sujeto que se desplaza siempre está inmerso en regímenes de movilidad que le preceden y que producen en última instancia el movimiento en unas formas determinadas

Recorrido de trazo grueso puesto que cada eje mencionado requeriría un análisis pormenorizado pero que, sin embargo, reseñando sus elementos más sobresalientes, permite componer una mirada de largo alcance sobre la producción y vivencia de la movilidad. Una mirada crítica que avanza a contracorriente del supuesto carácter positivo inherente a la movilidad (que el imaginario del viaje perpetúa) para mostrar los mimbres de una gubernamentalidad que crea formas de moverse y adjudica, asimismo, posicionamientos diversos en la capacidad para moverse, con lo que aquello que se ensalza en estas "sociedades del movimiento" no es tanto el movimiento en sí mismo cuanto el movimiento que transita por los cauces establecidos, el movimiento codificado, domesticado. Y es, por ello, que la movilidad, la gubernamentalidad que la subyace, requiere un permanente análisis crítico tanto de los imaginarios que encierra cuanto de las prácticas que desencadena, tanto de los espacios que construye como de las subjetividades que produce; un análisis crítico de las violencias simbólicas y materiales que regulan la (in)movilidad pero también, en un análisis ulterior, un desbroce de las posibilidades de articular otras (in)movilidades que se sustraigan a la lógica de la domesticación.

BIBLIOGRAFÍA

Adam, B. (1998): *Timescapes of modernity*, Londres, Routledge.

Agamben, G. (1998): *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-Textos.

Agamben, G. (2004): *Estado de excepción*, Valencia, Pre-Textos.

Agier, M. (2008): *On the margins of the world. The refugee experience today*, Cambridge, Polity Press.

Bacon, F. [1625] (1980): "Los viajes", en *Ensayos*, Buenos Aires, Aguilar.

Bauman, Z. (2001): "Turistas y vagabundos: héroes y víctimas de la posmodernidad", en *La posmodernidad y sus descontentos*, Madrid, Akal.

Bauman, Z. (2006): M*odernidad líquida*, Buenos Aires, F. C. E.

Benveniste, E. (1983): "La hospitalidad", en *Vocabulario de las instituciones europeas*, Madrid, Taurus.

Bigo, D. (2008): "Globalized (in)security: the field and the ban-opticon", en Bigo, D. y Tsoukala, A. *Terror insecurity and liberty. Iliberal practices of liberal regimes after 9/11*, Londres, Rotledge.

Butler, J. (2006): *Vida precaria*, Buenos Aires, Paidós.

Clifford, J. (1995): "Las culturas del viaje", en *Revista de Occidente*, núm. 170-171, (pp. 45-73).

Cresswell, T. (2006): *On the move. Mobility in the modern western world*, Nueva York, Routledge.

Davis, M. (2007): *Planeta de ciudades miseria*, Madrid, Foca.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1988): *Mil mesetas*, Valencia, Pre-Textos.

Deleuze, G. (1996): "Post-scriptum sobre las sociedades del control", en Deleuze, G. *Conversaciones*, Valenci, Pre-Textos.

Derrida, J. (2006): *La hospitalidad*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

Foucault, M. (1995): *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad*, Madrid, S. XXI.

Foucault, M. (2003): *Hay que defender la sociedad,* Madrid, Akal.

Foucault, M. (2001): "El sujeto y el poder", en Wallis, B. *Arte después de la modernidad. Nuevos planteamientos en torno a la representación*, Madrid, Akal.

Foucault, M. (2006): *Seguridad, territorio y población*, Buenos Aires, F.C.E.

Franklin, A. (2004): "Tourism as an ordering: towards a new ontology of tourism", en *Tourist Studies*, vol. 4, núm. 3, pp. 277-301.

Harvey, D. (1997): *La condición posmoderna*, Amorrortu, Buenos Aires.

Harvey, D. (2003): *El nuevo imperialismo*, Akal, Madrid.

Harvey, D. (2007): *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid.

Kaplan, C. (1996): *Questions of travel*, Duke University Press, Londres.

Kappler, C. (1986): *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, Madrid, Akal.
Ingold, T. (2000): *Essays on the perception of the environment: the livehood, dwelling and skill*, Londres, Routledge.
Le Breton, D. (1995): *Antropología del cuerpo y de la modernidad*, Buenos Aires, Nueva Visión.
Lefebvre, H. (1998): *The production of space*, Oxford, Blackwell.
MacCannell, Dean (2007): *Lugares de encuentros vacíos*, Barcelona, Melusina.
Massey, D. (2005): *For space,* Londres, Sage.
Mbembe, A. (2003): "Necropolitics", en *Public Culture*, núm. 15(1), pp.11-40.
Mendiola, I. (2009): "La bio(tanato)política moderna y la producción de disponibilidad", en Mendiola, I, (ed.) *Rastros y rostros de la modernidad*, Barcelona, Anthropos.
Mendiola, I. (2012): "Habitando espacios socionaturales: reflexiones desde la ecología política", en Lopez, D. y Tirado, F.J. *Sociología de la composición. Ensayos sobre la teoría del actor-red*, Barcelona, Amentia Editorial.
Mignolo, W. (2003): *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal.
Mumford, L. (1994): *Técnica y civilización*, Madrid, Alianza Universidad.
Nancy, J. L. (2010): *Corpus*, Madrid, Arena Libros.
Pardo, J. L. (1992): *Las formas de la exterioridad*, Pre-Textos, Valencia.
Pardo, J. L. (1998): "A cualquier cosa llaman arte (Ensayo sobre la falta de lugares)", en VV. AA, *Informe sobre el estado del lugar*, Caja de Asturias, Oviedo.
Pimentel, J. (2003): *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración,* Madrid, Marcial Pons.
Pratt, M. L. (1992): *Imperial eyes. Travel writing and transculturation*, Nueva York, Routledge.
Quijano, A. (2005): "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Lander, Edgardo (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.
Rousseau, J. J. (1990): *Emilio, o de la educación*, Madrid, Alianza.
Santos, B. S. (2005): *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Madrid, Trotta.
Serres, M. (1995): *Atlas*, Madrid, Cátedra.
Sloterdijk, P. (2004): *Esferas II Macrosferología,* Madrid, Siruela.
Soler, I. (2003): *El nudo y la esfera. El navegante como artífice del mundo moderno*, Barcelona, El Acantilado.
Stagl, J. (2004): *A history of curiosity. The theory of travel 1550-1800,* Londres, Routledge.
Urbain, J. D. (1993): *El idiota que viaja. Relatos de turistas*, Madrid, Endimión.
Van den Abbeele, G. (1992): *Travel as metaphor. From Montaigne to Rousseau,* Minneapolis, Uninervisity of Minessota Press.
VV.AA (2008): *Frontera Sur. Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa*, Barcelona, Virus.
Woolgar, S. (1991): *Ciencia: Abriendo la caja negra*, Barcelona, Anthropos.

Metamorfosis de la movilidad, procesos de socialización y segurbanidad

Metamorphosis of mobility, socialization processes and securbanity

Andrés Davila Legeren
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea
andres.davila@ehu.es

Mario Domínguez Sánchez-Pinilla
Universidad Complutense de Madrid
mariodos@cps.ucm.es

Recibido: 16.02.2012
Aprobado definitivamente: 02.10.2012

RESUMEN

La reciente caracterización de nuestra época como la "era del movimiento permanente" comporta el encumbramiento de la movilidad como un nuevo paradigma. La consecuente promoción de la "vida móvil" en tanto que objeto emergente de atención da lugar a múltiples campos de investigación: ya sea acerca de las evoluciones de la movilidad en relación a los desafíos y las exigencias de un desarrollo sostenible; ya sea sobre las comunidades transnacionales a tenor de la diversificación de las movilidades migrantes; ya sea acerca del derecho a la movilidad, dada la existencia de desigualdades en el acceso a los desplazamientos, etc. Cuestiones todas ellas que, sin ir más lejos, se concitan en nuestra actual cultura urbana, sometida a la redefinición en sus potencialidades, condiciones y modalidades. A su vez, ese despliegue de flujos y redes que caracterizan a la movilidad transforma las disciplinas a ella aplicadas, en especial la sociología quizá por la menor vigilancia de su normalización discursiva. No hay en ello falta de rigor, sino incorporación lúcida de las transformaciones, por cuanto se acepta que la movilización misma socava las fronteras terminológicas, los grados y las formas de su articulación, y la necesidad consiguiente de acuñar metáforas, términos y hasta explicaciones inéditas que llegan a recuperar elementos originales de la conformación de la sociología misma, como la literatura de viajes, o incluso su fecundación mutua con actividades "artísticas" como la fotografía.

Palabras clave: movilidad, movilización, capital y trabajo, urbanización, seguridad, fotografía

ABSTRACT

The recent characterization of our time as an "era of perpetual motion" involves the rise of mobility as a new paradigm. The consequent promotion of the "mobile life" emerging as an object of attention leads to multiple fields of research: whether the evolution of mobility in relation to the challenges and demands of sustainable development, either transnational communities on the basis of the diversification of migrant mobilities, either the right to mobility, given the existence of inequalities in access to travel, and so on. All issues that, for example, arouse our current urban culture, are subject to the redefinition of their potential, terms and conditions. In turn, such display of flows and networks that characterize the mobility transforms affected disciplines, especially sociology, perhaps because of lower standards watching its discourse. There's not a lack of intellectual rigour, but lucid incorporation of changes, because it is accepted that mobilization undermines borders, grades and articulation of the terminology, and the consequent need to

coin metaphors, terms and unpublished explanations that come to retrieve the original elements of the formation of sociology itself, such as travel literature, or even cross-fertilization with "artistic" activities such as photography

Keywords: Acceleration, banality of evil, change, individual judgment, action and politics

SUMARIO

1.Introducción. 2.Una reconfiguración de la sociología de la movilidad. 3. Movilidad generalizada y movilización general. 4. Del capital y las angosturas de la movilidad. 5. Fotografíando la segurbanidad: emoción e (in)movilidad urbanizadas. 6.Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

> "Al otro lado de la Gran Sombra Verde empieza el Cielo Duro (¿una montaña?). Y todo es nuestro, pero con amenazas". (Julio Cortázar: *Historias de cronopios y famas*. Geografías)

Montado sobre su Vespa, Nanni Moretti se mueve por las calles, barrios, zonas residenciales e industriales de Roma, desierta en el mes de agosto. En su movimiento, de gran fluidez, visita lugares que le son propios –y que los turistas desconocen-, reconociéndolos al mismo tiempo que entabla conocimiento con otras gentes. A lo largo de la película, *Caro Diario* (1993), transita y se desplaza entre retazos de existencia, componiendo un periplo, en modo alguno aleatorio aunque sin destino preciso, que está hecho de desdoblamientos, asimetrías, pasajes y derivas; tal y como se subraya en su parte final, cuando tras ponerse en manos de los médicos acaba yendo de mano en mano o cuando el movimiento une espacio y tiempo al visitar el desabrido lugar en que fue asesinado Pier Paolo Passolini. Esta conformación del relato biográfico subvierte la linealidad con la que habitualmente se construyen orientaciones, transformaciones, trayectorias... en las que se disimula la constitución misma del movimiento que les da forma, naturalizándolo bajo el principio funcionalista de la continuidad en el cambio.

Dominante, dicha concepción del movimiento obliga a constantes aclaraciones, ante el previsible malentendido que la interposición de la misma provoca. Tal es el caso cuando Georges Didi-Huberman, en la presentación del estudio de Philippe-Alain Michaud acerca de Aby Warburg y la imagen en movimiento, se ve en la necesidad de señalar que, "por supuesto, el 'movimiento' [que Michaud propone] no es una mera traslación o narración de un punto a otro. Dicho movimiento consiste en saltos, cortes, montajes, desgarradoras puestas en relación. Repeticiones y diferencias: momentos en que el trabajo de la memoria toma cuerpo, es decir, se constituye como síntoma en la continuidad de los acontecimientos" (Michaud, 1998: 19). Y en efecto, solemos olvidar demasiado a menudo la dogmática en la que estamos inscritos; esto es, el carácter de aquellos invariantes socioculturales que determinan la estructura de nuestras instituciones, incluidas las de la movilidad, sin ir más lejos. Haremos bien, por tanto, en abordar en este primer apartado el alcance (en términos de homogenización, entronización y amalgamiento) de diversas estructuras aún en liza: la propia consideración de la sociología de la (auto) movilidad, la movilización general y la movilidad generalizada.

2. UN RECONFIGURACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA DE LA MOVILIDAD

> "Nuestra naturaleza reside en el movimiento; la calma completa es la muerte" (Blaise Pascal)

Si bien la querencia sociológica por los conjuntos relativamente estables suele resolverse mediante el expediente de su acantonamiento en el estudio de las sociedades, la misma responde más bien a la "ideología estabilizada de la institución" y su negación del movimiento, al que se opone mediante abstracción y ocultamiento (Lourau, 1973). Ahora bien, la transición permanente entre movimiento e institución ha ido poniendo de manifiesto en "el programa sociológico" más reciente tres líneas de problematización: "la primera se resume en un programa de estudio del individuo social en movimiento, para quien el acceso a recursos (y la elección de aquellos a los que quiere acceder) constituye la actividad estructurante por excelencia (…); una segunda línea concierne a la gestión de los dispositivos de proximidad y de distancia relacional (….); una tercera línea versa acerca del desplazamiento consumista y autorreferente, asociándosele el imaginario de la movilidad" (Bourdin, 2005: 18). Como el propio Alain Bourdin menciona, la novedad en la radicalización y complejización del estudio de los hechos de movilidad suele llevar a no reconocer siquiera el interés que ante los mismos ya se mostrara por parte de autores clásicos de la disciplina como puedan serlo Georg Simmel o Alexis de Tocqueville.

Al respecto de este último, por cierto, suele pasarse por alto con demasiada frecuencia su obra: *Quinze jours dans le désert américaine*, precisa y preciosa crónica en la que se da cuenta del esfuerzo, realizado durante el mes de julio de 1831 tanto por el propio Tocqueville como por su compañero

de fatigas Gustave de Beaumont, para "cruzar bosques casi impenetrables, atravesar ríos profundos, desafiar pantanos pestilentes, dormir expuestos a la humedad de los bosques…" que se extienden entre Estados Unidos y Canadá, al objeto de "recorrer los confines de la civilización europea y, si el tiempo nos lo permitía, visitar incluso algunas de las tribus indias que han preferido huir hacia las soledades más salvajes a plegarse a lo que los blancos llaman 'las delicias de la vida social'. Pero hoy en día llegar al desierto es más difícil de lo que se cree" (Tocqueville, 1973: 13). En efecto, a lo largo de su viaje[1], Tocqueville descubre que, lejos de crecer o avanzar a cada paso, dicho desierto no hacía sino desplazarse ante sus propios ojos, tal como su escritura aún nos lo hace ver a casi dos siglos de distancia: "El hombre se acostumbra a todo. A la muerte en los campos de batalla, a la muerte en los hospitales, a matar y a sufrir. Se habitúa a todos los espectáculos: un pueblo antiguo, el primero y legítimo dueño del continente americano, se deshace día a día como la nieve bajo los rayos del sol y, a la vista de todos, desaparece de la faz de la tierra. En sus propias tierras, y usurpando su lugar, otra raza se desarrolla con rapidez aun mayor; arrasa los bosques y seca los pantanos; lagos grandes como mares y ríos inmensos se oponen vanamente a su marcha triunfal. Año tras año, los desiertos se convierten en pueblos; los pueblos, en ciudades. Testigo cotidiano de esas maravillas, el norteamericano no las considera dignas de asombro. En esta increíble destrucción, y en este crecimiento aun más sorprendente, no ve sino el curso natural de los acontecimientos. Se acostumbra a ello como al orden inmutable de la naturaleza" (ibíd.: 14). Al fin y al cabo, lo que Tocqueville experimenta en su exploración de aquellas tierras aún un tanto desiertas –en contraste con la atestada Europa- no es otra cosa que el modo norteamericano de la expansión civilizadora europea.

Este breve texto, claramente relegado en la tradición sociológica (frente a De la démocratie en Amérique, otro de los escritos derivados de su viaje por Norteamérica), se revela de hecho como un compendio de la movilidad a tenor de sus caracterizaciones actuales. Y no sólo porque en el mismo se atienda a los desplazamientos geográficos y a las transformaciones sociales que éstos producen, tanto en términos de territorialidad como de socialidad, sino porque asimismo se aborda el alcance presente y futuro de la apropiación de un recurso, esto es, del "procurarse recursos cuya elección y puesta en práctica no están estructuralmente dados sino que son objeto de un elaboración específica. [Donde] ya la movilidad no aparece más como un desplazamiento estrictamente balizado y organizado (por instituciones tales como la escuela) entre puntos fijos (al igual que en las etapas de una iniciación), sino como una construcción más libre, más individual, más coyuntural (…) La movilidad puede ser definida entonces –de manera más laxa- como el conjunto de técnicas y comportamientos que permiten el acceso a recursos sociales deseados" (Bourdin, 2005: 9). En este sentido, el análisis de Tocqueville acerca de los habitantes del desierto americano en los confines de la civilización europea dará cuenta de tres tipos equivalentes al nativo, al inmigrante y al cimarrón (Davila, 2008a); tres modalidades de articulación entre condiciones materiales y sociales de la movilidad, según se esté sometido a la vida salvaje, se tome de la vida salvaje todo cuanto pueda arrebatarle o bien se haya convertido -el europeo más civilizado- en un adorador de la vida salvaje, respectivamente.

Por supuesto que también hay clásicos más recientes que a su vez han emprendido el estudio sociológico de otros tipos de sujeto-en-movimiento, entre los que sin duda cabría citar tanto "The hobo" (*Sociología de los sin techo*) de Nels Anderson (1923), como "Good company" (*Los vagabundos*

[1] En su obra: *Las tres culturas*, Wolf Lepenies (1994) explica cómo antes de cristalizar las constelaciones sociohistóricas que hicieron surgir la materia universitaria de la sociología, el pensamiento sociológico halló un lugar en una serie de disciplinas académicas ya existentes como por ejemplo la crítica literaria, o en actividades creativas como la literatura de viajes. Mientras la experiencia sociológica quedaba limitada por necesidad o no había cuestionario o entrevista capaz de sondear la naturaleza social de lo humano, ensayistas como Montesquieu (sobre todo en las *Cartas persas)* o escritores como Dickens o Eça de Queirós ya ofrecían en sus obras un análisis de la sociedad contemporánea cuya precisión y vivacidad no alcanzaba ningún especialista; tal es el caso de esta obra de Tocqueville que comentamos. Se trata de escritos que al no tener que ser legitimados o defendidos como "ciencia de oposición" y por tanto como materia académica autónoma, constituían lisa y llanamente un componente del *common sense* social.

del noroeste americano) de Douglas Harper (1982). Pero sin duda ha sido John Urry quien en los últimos tiempos se ha dedicado a demostrar cómo las movilidades transforman la propia materia objeto de la sociología en las sociedades occidentales, tanto si lo comprobamos a través de las particularidades de tales sociedades como si lo hacemos mediante las caracterizaciones genéricas (Urry, 2000). A estas alturas, el despliegue de diversos "flujos y redes" globales socava las estructuras sociales endógenas que habían sido rescatadas por el discurso sociológico para obtener la capacidad y el poder de reproducirse a sí mismas. Las movilidades a gran escala que implican tecnologías y objetos muy diversos problematizan de hecho a los poderes sociales, y al entender de Urry cabe entonces plantearse cómo y en qué medida las movilidades organizadas a través de tiempos y espacios complejos cuestionan la gobernabilidad, o cómo tales movilidades diluyen las fronteras sociales y los grados y formas de su permeabilidad. En cualquier caso comprenderlas no es tan sencillo y en parte requiere el empleo de varios tipos de metáforas del movimiento, en especial de redes y flujos.

Más que contemplar la movilidad como algo aislado, o bien del dominio material o del inmaterial, cabría considerar el espacio como una red que prolonga la interconexión entre movimientos tanto de lo material como de lo inmaterial. Según Sheller y Urry (2003) los espacios de descanso y reposo facilitan la movilidad de la gente, de las cosas y de la información. Esta relacionalidad de la movilidad, o lo que Massey (1993) denomina "políticas de movilidad", requiere que alguien o algo se mueva a expensas de la inmovilidad de otro. En efecto, quizá sea la rapidez o la lentitud, o incluso la invisibilidad de estos movimientos, lo que les lleva a aparecer estáticos e ignorados. Ya permitan o restrinjan otros movimientos, una pausa o un descanso tan sólo lo es en relación con una mayor velocidad de otro o respecto a un movimiento con diferente dirección. Por tanto, convendrá imaginarse a las movilidades como una serie de diferenciales de velocidad, de dirección o de significado; y al respecto, las metáforas menos estáticas pueden ser más útiles que las nociones tradicionales de estabilidad e inmovilidad, y pueden asimismo acarrear mejores exploraciones de las cibermovilidades diferenciales e hibridadas.

Además, estas movilidades que entrecruzan las fronteras sociales según nuevos modelos espacio-temporales amplían la agenda sociológica que sería entonces una agenda de la movilidad. Lo cual es irónico pues mucha de la sociología del siglo XX se ha basado en el estudio de la movilidad ocupacional, educacional y social. Con ello se alcanza un objetivo apenas entrevisto puesto que, por lo común, la movilidad se considera como un fenómeno geográfico más que social, y mucha de esta bibliografía de la movilidad contempló a la sociedad como una superficie uniforme y no logró aglutinar las intersecciones geográficas de la región, la ciudad o el espacio con las categorías sociales de la clase, el género y la etnicidad. La actual sociología de la migración se ve muy limitada a sus preocupaciones habituales como para ser útil en este caso. Más aún, lo interesante sería contemplar los flujos de la gente dentro, pero ante todo fuera, del territorio de cada sociedad, y cómo tales flujos pueden relacionarse con muy diversos deseos, en términos laborales, de hábitat, de ocio, religión, relaciones familiares, ganancias criminales, búsqueda de asilo político, etc. Además, no sólo los sujetos son móviles, también lo son muchos "objetos", y aquí cabría considerar en qué medida habría que llevar aún más allá los recientes desarrollos de una sociología de los objetos y dotar de la importancia necesaria a los diversos flujos objetuales que atraviesan las fronteras sociales y sus intersecciones con los múltiples movimientos de la gente.[2] Por último, dado que en los estudios sociales habituales se concibe la movilidad en términos de horizontalidad más que de verticalidad, cabría plantearse hasta qué punto las metáforas de la movilidad horizontal han

[2] Bruno Latour (2007) afirma que la modernidad ha rechazado sistemáticamente tomar en consideración los derechos del objeto, en parte por su continua propensión a pensar mediante el dualismo sujeto/objeto. En su consideración sobre los derechos objetuales a modo de "Parlamento de los objetos" sostiene que, sólo si caemos en la cuenta de que el modo de clasificación moderno nunca se ha correspondido con lo que realmente sucede en el pensamiento y en la práctica y aceptamos que nunca ha reconocido las consecuencias de tales prácticas de clasificación, podemos llegar a reconocer los derechos, la autonomía y la agencia (la capacidad de acción) del objeto.

sido fructíferas o necesitan reconfigurarse para otra forma de pregunta sociológica. En suma, por qué el análisis sociológico puede y debe ocuparse de estas movilidades horizontales y de sus intersecciones.

La mayor parte de las otras ciencias sociales están sujetas a unas formas de normalización discursiva mucho más estrictas y vigilantes, lo que las convierte en peores candidatas para esa reconfiguración post-disciplinaria capaz de incluir las múltiples movilidades. En efecto, tales disciplinas han rechazado literalmente todas las teorías, métodos e incluso datos que se consideraban demasiado "sociales", así como las preocupaciones que no cabían en los objetos cerrados de dichas disciplinas. Por su parte, la formación del discurso sociológico ha demostrado a menudo una relativa falta de jerarquía, un carácter poco disciplinado y por tanto un cierto potencial para identificar el poder social de los objetos y la naturaleza, así como una creciente conciencia de los procesos espaciales y temporales. Ello ha permitido que, mientras todo este caos desbarataba cualquier noción restante de la sociedad *tout court*, la sociología fuera capaz de desarrollar una nueva agenda de investigación, ajustada a una disciplina que está perdiendo su concepto central de "sociedad" humana. Y de ahí que cada vez resulte menos extraño que se organice en torno a conceptos como redes, movilidad y fluidez.

2.1. Movilidad y automovilidad

El término de la automovilidad procede de la combinación de autonomía y movilidad, y en su sentido más amplio nos lleva a pensar en muchas automovilidades -modos de movimiento autónomo, autodirigido. En este sentido, para Urry (1995 y 2005) la automovilidad debe contemplarse como un "sistema no lineal autoorganizado y autopoiético" que relaciona de forma conjunta a automóviles, conductores, gasolineras y otros "nuevos objetos, tecnologías y signos" en un sistema expansivo relativamente estable que genera consecuencias imprevistas. La vida social se haya encerrada entre los modos de movilidad que la automovilidad genera y presupone, y que ha visto desplegarse a lo largo del siglo XX la progresiva sustitución del monopolio del transporte público (trenes, autobuses, barcos, etc.) por los dispositivos de movilidad privada. En el caso de los transportes, se ha necesitado el transcurso de un siglo para pasar de la liberación lograda a través de los vehículos motorizados, a la esclavitud impuesta por el automóvil privado. Los transportes a vapor comenzaron a ser utilizados durante la Guerra de Secesión y ese nuevo sistema dio a mucha gente la posibilidad de viajar en ferrocarril a la velocidad de una carroza real y con un confort jamás soñado por realeza alguna. Y poco a poco se empezó a confundir la buena circulación con la alta velocidad. Desde que la industria de los transportes traspasó su segundo umbral de mutación, los vehículos crean más distancia de la que suprimen, y el resultado estriba en que el conjunto de la sociedad consagra a la circulación cada vez más tiempo del que supone que ésta le ha de hacer ganar.[3]

Es innegable la visibilidad e influencia del automóvil como un objeto clave de la producción en cadena (fordismo) y el consiguiente consumo en masa, el impacto en la organización espacial a través de las carreteras, el trazado de las ciudades, el urbanismo residencial y los gigantescos centros comerciales. Se trata de un poderoso complejo económico y tecnológico que permite sostener al automóvil y aunque comience a hablarse de la finalización de esta era del acero y del petróleo, no parece que se vaya a contemplar por ahora un mundo sin automóviles.[4]

[3] El *norteamericano tipo* dedica más de 1.500 horas por año a su automóvil: sentado en él, en movimiento o estacionado, trabajando para pagarlo, para abonar la gasolina, los neumáticos, los peajes, el seguro, las averías y los impuestos. De manera que emplea cuatro horas diarias en su automóvil, sea usándolo, cuidando de él o trabajando para sus gastos. Y conste que aquí no se han tenido en cuenta otras actividades determinadas por el transporte: el tiempo pasado en el hospital, en los tribunales o en el garaje, el tiempo pasado en ver por televisión la publicidad automovilística, el tiempo consumido en ganar el dinero necesario para viajar en vacaciones, etc. Y dicho estadounidense necesita esas 1.500 horas para hacer apenas 10.000 kilómetros de ruta; 6 kilómetros le suponen una hora (Domínguez, 2006).

[4] El automóvil, por ejemplo, es un objeto cotidiano en el que los seres humanos se enfrentan habitualmente con nuevas tecnologías y aprenden a habitarlas. Cada vez más aspectos de la vida cotidiana se convierten en procesos de

Así pues, el término "automovilidad" captura un doble sentido, tanto en el humanista de la noción de autobiografía, como en el de los objetos o máquinas que poseen una capacidad de movimiento, en el sentido de automático y autónomo. Esta doble resonancia del prefijo "auto" demuestra en qué medida el "conductor", constituye un ensamblaje híbrido de actividades humanas y maquínicas, de carreteras, edificios, signos y culturas de la movilidad. Supone pues una autonomía humana combinada con máquinas que otorga una capacidad para el movimiento autónomo a lo largo de caminos, carreteras y autopistas que llevan de una ciudad a otra, incluso de una sociedad a otra. La clave aquí no reside pues en el automóvil sino en el sistema de estas interconexiones fluidas.

Tal sistema de automovilidad comprende, según Urry (1995 y 2005), seis componentes que en su combinación generan y reproducen el carácter específico de la dominación ejercida por aquél:

1. La quintaesencia del objeto manufacturado producido por los sectores industriales fundamentales y las empresas-icono del capitalismo del siglo XX (Ford, Mercedes, Toyota, etc.), la industria en la que aparecen los conceptos sociales y económicos de fordismo y postfordismo.
2. El principal artículo de consumo individual tras la vivienda y como tal, principal asignación de estatus, deseo sexual, éxito personal, libertad, familia y masculinidad. Si la sociedad burguesa clasista utilizaba los productos culturales como mercancías, la sociedad de masas los consume, y ya no sirven, o lo hacen difícilmente, para perfeccionarse o para mejorar la posición social. Además, mediante su fácil antropomorfización a través de nombres y aspectos difundidos por una publicidad especialmente agresiva, el automóvil alcanza características de identificador de clase, incluso de rebeldía; y hasta llega a preocupar de manera desproporcionada a los sistemas de justicia criminal.
3. Un complejo extraordinariamente poderoso constituido mediante interrelaciones técnicas y sociales con otras industrias de accesorios, distribución energética, construcción y mantenimiento de infraestructuras, hoteles y restauración, venta y reparación, publicidad e investigación social, diseño urbano y planificación territorial; y por último, con aspectos geoestratégicos de las guerras energéticas.
4. La forma global predominante de la movilidad "cuasi-privada" que subordina otras movilidades como la de caminar, pasear en bicicleta, viajar en tren, etc. y que reorganiza las maneras en que la gente negocia y reserva las posibilidades de trabajo, vida familiar, infancia, ocio y placer.
5. La cultura dominante que sostiene los principales discursos sobre lo que constituye la buena vida, lo que es necesario para una apropiada movilidad ciudadana. También aporta imágenes, símbolos y relatos especialmente poderosos. El nuevo estilo no es para gozar, sino para mostrarse: el complejo tecnológico es ahora espectáculo (Debord, 2003), lo cual tiene una traducción directa en el consumo; por ejemplo en el transporte a través de la dictadura del automóvil: un instrumento para moverse que es propio (auto). Todas las características de la dimensión consumista, a saber su unidimensionalidad, banalización, frivolidad, ludismo, superficialidad, eclecticismo… están presentes a niveles inimaginables. La alienación moderna se descubre así a través de los nuevos mecanismos tecnológicos como una modalidad inevitable y esquizoide.
6. La única y más importante causa del abuso de los recursos medioambientales. Esto se debe a la escala de la cantidad de materiales, espacio y energía utilizados en la manufactura de todo lo imprescindible de dicho sistema (automóviles, carreteras, espacios reservados para su funcionamiento) y a todo lo cual se añade la contaminación; problemas médicos, jurídicos y sociales; así como la transformación visual,

mediación en los que la tecnología deja de ser una herramienta o una técnica visible, y más bien nos encontramos con un mundo en el que las fronteras e interconexiones entre humanos y sistemas tecnológicos se reconfiguran y son borrosas y cada vez más difíciles de desenredar

espacial y temporal de los espacios habitados y deshabitados, etc.[5]

De modo paralelo a cómo se reconfiguran las estructuras espacio-temporales, se produce un cambio concomitante en las formas de socialidad, de vida en común. Hablando de un aspecto parcial de la automovilidad como es el conocimiento y la competencia del conductor, cabe recordar los análisis de Norbert Elias (1991) sobre las diferencias en los coeficientes de mortalidad a lo largo del tiempo y entre diversos países. En ellos mostraba que se debían a diferentes estándares sociales de autoregulación. Siguiendo un modelo analítico similar al que había utilizado en *El proceso de civilización* (Elias, 1987) tal diversidad en los códigos de conducta a la hora de conducir se hacía tan evidente que llegaba a convertirse en parte de los hábitos personales. En efecto, a lo largo del tiempo se puede observar un cambio en la estructura de las interdependencias, acompañado éste de un movimiento desde formas externas de control corporal y emocional, que se exponen en libros de modales y se aprenden con dificultad, hasta formas internalizadas de autorrestricción que acaban incorporándose en los hábitos.

La automovilidad hace posible la división del hogar respecto al lugar de trabajo, de los distritos industriales y de negocios respecto a los espacios habitacionales, los centros comerciales de los centros urbanos. Fomenta y demanda una intensa flexibilidad, de modo que la gente se ve obligada a hacer malabarismos y a planificar su trabajo diario, sus jornadas de ocio y de vida familiar, no en torno al horario del transporte público, sino sobre la base de los caprichos del tráfico. En este sentido, los escritos de los intelectuales franceses sobre el automóvil son interesantes por cuanto presentan un fuerte contraste respecto a los modos de la moderna sociedad urbana de consumo. Por ejemplo, el influyente manifiesto modernista de Le Corbusier (1924), que perfilaba la utopía urbana parisina basada en el vidrio y el cemento, con sus rascacielos, centros comerciales, autovías aéreas y garajes subterráneos: la reacción de Le Corbusier ante la densidad, ruido y violencia del tráfico parisino fue la de defender que debíamos adoptarlo para alcanzar nuevos ideales de belleza congruentes con el funcionamiento de veloces vehículos surcando autopistas de cemento para sentir el éxtasis y el placer de estar en el centro mismo de tanto poder y tanta velocidad desplegadas (véase Jameson, 2005). Esta mirada estetizante ha sido descrita por otras perspectivas más cercanas a las ciencias sociales, como la que depara Marc Augé, y se define por el proyecto de una "sobremodernidad" basada en una creciente movilidad, excesos de flujos informativos y conectividad (Augé, 2007), en una colección de "no-lugares" producto de los nuevos espacios de circulación, comunicación y consumo tales como los aeropuertos, autopistas, parques temáticos, hoteles (especialmente moteles), centros comerciales, hipermercados y áreas turísticas, en los que el espacio se ha alisado y abstraído.[6] Quizá sea una exageración de Augé respecto a la novedad y diferencia asociadas a los no-lugares mediante la cual se pierden las formas en que tales espacios se han producido, utilizado y experimentado de múltiples maneras, y no de una única forma. No obstante, cabe reconocer que en ciertos espacios se está arrasando toda la memoria del pasado, el paisaje cultural preexistente, los referentes identitarios de siglos; lo que está provocando un saqueo de lo público sin parangón, creando una mercantilización y anomia en ascenso para un ser urbano nuevo sin raíces, crecientemente solo, dedicado al consumo y a moverse sin fin, aparte de tener que ir a trabajar, estudiar o esparcirse a lugares cada vez más alejados de su residencia. Y todo ello va prefigurando una vía real

[5] El transporte es responsable de al menos la tercera parte de las emisiones de CO2 e indirectamente de muchas de las guerras del siglo XX.

[6] "Nosotros incluimos en la noción de lugar antropológico la posibilidad de los recorridos que en él se efectúan, los discursos que allí se sostienen y el lenguaje que lo caracteriza. Y la noción de espacio, tal como es utilizada hoy (para hablar de la conquista espacial, en términos por lo demás más funcionales que líricos, o para designar de la mejor manera o al menos lo menos mal posible, en el lenguaje reciente pero ya estereotipado de las instituciones de viaje, de la hostelería o del ocio, los lugares descalificados o poco calificables: 'espacios de ocio', 'espacios de juego', para aproximarlos a 'punto de encuentro'), parece poder aplicarse útilmente, por el hecho mismo de su falta de caracterización, a las superficies no simbolizadas del planeta." (Augé, 1992: 87).

(aunque todavía nos parezca lejana), sobre todo en las periferias metropolitanas, hacia esa pesadilla que nos ha descrito de forma magistral Mike Davis para Los Ángeles en su famosa *Ciudad de Cuarzo* (Davis, 1990) y en sus reflexiones sobre la ecología del miedo (Davis, 1999).

3. MOVILIDAD GENERALIZADA Y MOVILIZACIÓN GENERAL

"L'humanité est encore en rodage"
(Edgar Morin)

En efecto, tal y como reza el atinado diagnóstico de David Le Breton: "La movilidad es un imperativo social que se paga tanto a través del recurso al coche como de una colonización de la vida cotidiana y de las estructuras de la ciudad o del campo que cada ciudadano padece de una u otra manera" (Le Breton, 2002: 70). Sin duda, resulta interesante que en el mismo no se limita a describir la preeminencia lograda por el culto al coche en nuestras calles y carreteras, sino que además apunta que la institución del automóvil (fundamento de dicha dogmática[7]) afecta a las distintas experiencias que nos son contemporáneas. La breve cita que abre este apartado resulta un buen ejemplo de ello: entresacada de las líneas finales con las que Edgar Morin cierra el quinto volumen de *El Método*, titulado "La identidad humana", donde asevera que "la humanidad está aún en rodaje", preguntándose a tenor de dicha metaforización automovilística si "¿existe la posibilidad de contener la barbarie y civilizar verdaderamente a los humanos? ¿Podrá proseguir la hominización como humanización? ¿Será posible salvar la humanidad realizándola? Nada está asegurado, ni siquiera lo peor" (Morin, 2004: 330). Pero el interés del diagnóstico de Le Bretón va más allá en la medida que atendamos a su dictamen (hoy, "la movilidad es un imperativo social") de manera diacrónica, pues basta echar siquiera un tanto la vista atrás para encontrarnos en presencia de otras enunciaciones de la movilidad, entreverándose en este caso con las de la movilización.

3.1. Condiciones de la movilización de la fuerza de trabajo

Si consideramos las condiciones que gobiernan la movilidad de la fuerza de trabajo éstas se revelan especiales, dado que se trata de la única mercancía que se presenta al mercado por sus propios medios, que además se autoconsume en su oferta y, sobre todo, que no se produce siguiendo criterios mercantiles estrictos. También cabe añadir que su oferta es agónica: si no es comprada por encima de ciertos umbrales de reproducción (un salario que permita vivir), desaparece; de ahí que su rigidez por debajo sea extrema. El término movilidad del trabajo ocupa pues una posición especial en el discurso económico e indica la libertad del trabajador para vender su fuerza de trabajo en donde sea, para lo que sea y a cualquiera que lo pague (el mejor postor). Tal libertad de contrato es crucial para las concepciones burguesas de los derechos y libertades civiles, aunque Marx ya señalara el carácter negativo que acompaña a esta libertad: un doble proceso de libertad respecto a la capacidad de que el proletario venda su propia mercancía (la fuerza de trabajo) y el hecho de que sea la única mercancía que puede ofrecer, en el sentido de que se ha visto "liberado" de la propiedad de los medios de producción a los que ya no puede recurrir para su supervivencia.[8]

La dualidad de semejante libertad se traduce de forma distinta al contemplar su movilidad demográfica y geográfica. En *Mobilité du travail et accumu-*

[7] Al respecto, recordemos aquí la siguiente aclaración, sucinta, de Pierre Legendre: "en una sociedad, la función dogmática consiste en fundar y poner en escena la función biológica de la reproducción. Se trata, atendiendo a razones para vivir y morir, de sostener la causa humana por medio de la institución" (Legendre, 198: 51).

[8] Desde el marxismo se ha subestimado en demasía la capacidad del capital para fragmentar, dividir y diferenciar, para absorber, transformar e incluso exacerbar antiguas divisiones culturales, para producir diferenciaciones espaciales, para movilizar geográficamente, dentro de la homogeneización general alcanzada en todo el trabajo asalariado y en el intercambio de mercado. Y se subestima por lo mismo el hecho de que el trabajo se movilice mediante formas de acción territoriales, construyendo de paso lealtades con el lugar. Apenas esbozada, la dialéctica entre los aspectos comunes y la diferencia no ha funcionado (si es que alguna vez pudiera hacerlo) en el modelo analítico del marxismo ortodoxo.

lation du capital, Jean-Paul de Gaudemar (1981) realiza un magnífico repaso de las perspectivas de Lenin y de Rosa Luxemburgo acerca de las migraciones laborales bajo el capitalismo. La movilidad implica así que en tanto sujetos creativos, los trabajadores recorren el mundo de manera perpetua para tratar de escapar de la depredación del capital (así se explican, en gran medida, las mareas de migración europeas de los siglos XIX y XX), huyendo de los peores aspectos de la explotación y luchando siempre, a veces con éxito, para mejorar su existencia. Y el capital a su vez se ve obligado a acomodarse a este proceso. Las leyes que gobiernan el movimiento de la fuerza de trabajo (esto es, capital variable en la terminología marxiana) están insertas en las que regulan la movilidad y acumulación del capital mismo.

La versatilidad y movilidad geográfica de la fuerza de trabajo así como la "indiferencia" de los trabajadores respecto al contenido de su propio trabajo son esenciales para la fluidez del capital. Bajo tales condiciones, la libertad del trabajo se ve reducida en la práctica a la libertad del capital. Cuanto más móvil se muestra el trabajador, más fácilmente puede adoptar el capital los nuevos procesos laborales y más ventajas adquiere en las nuevas localizaciones. La libre movilidad geográfica de la fuerza de trabajo aparece pues como una condición necesaria para la acumulación del capital así como su máxima contradicción.

A su vez, esta proposición no está libre de contradicciones. Si la movilidad geográfica de la fuerza de trabajo está ligada a las necesidades del capital, entonces la absoluta libertad del movimiento del trabajo debe verse absolutamente circunscrita. El ejército de reserva de los desempleados, por ejemplo, tan poco ceremoniosamente liberado de sus medios de vida por el cambio tecnológico, puede crear condiciones favorables a una posterior acumulación sólo si está a disposición del capital lo cual a menudo significa que debe quedarse donde está, que deben bloquearse las rutas de escape a través de requisitos legales y por otros mecanismos sociales –la propiedad de la tierra y la renta– que impidan que los trabajadores vuelvan al campo y se escapen así de las garras del capital. Las políticas de emigración e inmigración pueden por su parte manipularse a instancias de los capitalistas particulares, mientras que las empresas pueden conferir derechos no transferibles a la antigüedad de sus trabajadores, o establecer acuerdos sobre las pensiones que actúan como barreras a todo movimiento laboral. Incluso se puede controlar en parte la movilidad geográfica dentro del mercado de trabajo interno de las grandes empresas a través de los planes de promoción y múltiples incentivos. El control de la fuga de los trabajadores dependientes (no sólo de los asalariados, sino de todas las formas de actividad realizadas por los trabajadores para un patrón que emplea a estos, situándoles bajo su autoridad y subordinación) supone el elemento principal que ha regido la aparición, despliegue y sustitución de las diversas formas del trabajo no libre, así como la génesis de la protección social y del estatuto del trabajo asalariado libre y protegido (véase Moulier-Boutan, 2006: 32 y ss.). La fuga de los trabajadores, cualquiera fuese su condición, supone el elemento dinámico de la creación y destrucción de las instituciones del mercado laboral, así como de la competencia capitalista y de la acumulación. De estos y otros modos puede la movilidad geográfica de la fuerza de trabajo quedar fijada a las necesidades particulares y temporales del capital. Pero tales necesidades particulares y temporales no son necesariamente compatibles con los requerimientos generales de la acumulación; es decir, los capitalistas individuales o ciertas fracciones del capital pueden contener, al perseguir sus propios intereses, la movilidad agregada de la fuerza de trabajo de manera que resultara hostil a la reproducción del sistema capitalista como un todo. Por estas razones la "libre" movilidad del trabajo se disuelve en una confusión de requerimientos contradictorios incluso aunque se perciba desde la perspectiva del capital.

La movilidad de la fuerza de trabajo debe además entenderse en el contexto de los procesos que gobiernan su producción y reproducción, dado que la fuerza del trabajo es la única mercancía que se produce fuera de la dirección de la relación capitalista de producción: los trabajadores crecen en sus familias y no importa cuán sofisticadas sean las instituciones burguesas que haya a su alrededor, pues la reproducción del trabajo siempre permanece fuera del control capitalista directo. La oferta de la fuerza de trabajo también muestra de modo necesario diferenciaciones internas.[9] Tales procesos de reproducción social cristalizan entonces en esa mezcla relativamente permanente de especialización local, interregional e internacional. Los capitalistas pue-

den y deben incrementar tales diferencias y usarlas activamente para dividir y dominar a la clase obrera –de ahí la importancia de los prejuicios racistas, sexistas, nacionalistas, religiosos y étnicos para la circulación del capital. Al hacerlo, sin embargo, los capitalistas refuerzan la perpetuación de barreras a la libre circulación individual, lo que es vital a largo plazo para la acumulación. Los capitalistas pueden por tanto volver sobre sus pasos y moverse entre el apoyo y la oposición a las políticas sociales que eliminan o mitigan la discriminación racial, sexual, religiosa, etc. en los mercados laborales, dependiendo de las circunstancias.[10]

3.2. Vagabundeo y militarización: la movilización general

La historia de la legislación sobre el vagabundeo testimonia los problemas de normalización social y su incidencia sobre la movilidad de la fuerza de trabajo. Paulatinamente lo que esta legislación quiere reprimir no es la errancia en sí misma, sino la errancia que escapa del nuevo código social, la que se evade de los espacios donde de ahora en adelante debe desarrollarse la existencia y la circulación de las poblaciones (la escuela, la fábrica...). De ahí que el encierro no sea tanto físico sino insertado en una red simbólica, una estructura de instituciones. Las poblaciones van a tener que aprender a vivir en espacios asignados según actividades cada vez más codificadas.

En otras palabras, no se trata tanto de impedir la movilidad como de controlarla y, desde luego, de fijar en ocasiones la mano de obra si es que eso constituye la forma óptima de control, pero también de dejarla vagar con tal que ese vagabundeo tenga un final y se acople a las exigencias territoriales del capital. Pues se trata, como plantea Jean-Paul Gaudemar, de "controlar siempre la movilidad, volverla útil, conferirle un poder económico fecundante" (Gaudemar, 1981: 39). Para este autor, el flujo en la Francia de finales del siglo XIX es extremadamente complejo y no se puede reducir a un flujo generador de fuerza de trabajo, sino que remite más bien a una renovación y ampliación del conjunto de todas las categorías sociales. La población agrícola no ha sido expulsada de sus tierras por un acto voluntario de violencia política o social, sino más bien obligada por efectos de los cambios de la agricultura misma tras la capitalización de la estructura agraria productiva. Por su parte, la inmigración extranjera parece desempeñar el papel del fenómeno productor de fuerza de trabajo suficientemente nueva; venida al mundo capitalista para aceptar las formas de inserción menos valoradas en términos sociales, dado que el extranjero sólo es aceptado si su trabajo es garante de su utilidad social. La inestabilidad estructural del trabajo asalariado no es un presupuesto económico que provoque después reajustes institucionales y jurídicos, sino que constituye más bien el resultado de la inestabilidad de la forma asalariada cuya reproducción no es automática o autorregulada en la misma medida en que no se ha creado al

[9] Para empezar, es una mercancía que siempre tiene un carácter específico de conjunto: hombres, mujeres y niños, viejos y jóvenes, fuertes y débiles, todos son aptos para la explotación. En segundo lugar, las infraestructuras sociales que ayudan a producir la fuerza de trabajo de un tipo pueden inhibir la creación de otro. Aquí reside la lógica de la diferenciación residencial en las metrópolis contemporáneas de modo que los vecindarios organizados para la reproducción de los trabajadores manuales son necesariamente distintos de aquellos que se precisan para la reproducción de los profesionales. Cuando se imponen a través de diferencias sexuales, históricas, religiosas, raciales y culturales, esta tendencia hacia la especialización geográfica en la producción social puede adoptar una forma incluso mucho más enfática.

[10] Cabe subrayar que la libre movilidad individual puede no ser consistente con el sostenimiento de los mecanismos apropiados de la reproducción social. Marx observó que era el mecanismo típicamente destructivo de las formas de vida tradicionales y que necesariamente socavaba y fragmentaba la cohesión social de la familia y la comunidad (véase por ejemplo J. Donzelot, 1992). Si las características de la fuerza de trabajo asociadas con un sistema particular de la reproducción social son importantes para una fracción del capital, entonces sus portavoces pueden tratar de estabilizar esas instituciones comunitarias y familiares, ya sea a través de la filantropía privada o del Estado. Por tales razones, un segmento de la burguesía puede apoyar la mejora urbana, la reforma educativa, las condiciones de vivienda y salud, y en general el compromiso de las clases trabajadoras a través de la reforma material y moral. Pero al hacerlo los capitalistas fortalecen las diferencias que actúan como barreras a la movilidad individual.

término de una transición previsible y necesaria. En otras palabras, la inestabilidad de la relación asalariada reside ante todo en la cuestión de la movilidad del trabajador dependiente, esto es, en su posibilidad de romper unilateralmente el contrato de trabajo (Moulier-Boutan, 2006: 154 y ss.).

La historia de la movilización productiva es ante todo ese conjunto de tácticas locales, más o menos coordinadas, más o menos orquestadas socialmente a través de las cuales los capitalistas codifican el trabajo de la clase obrera y lo centralizan económicamente. Se trata en un primer momento de este largo periodo en que la relación social de dominación se impone, se superpone a una relación económica, sobre el trabajo, pero se diferencia de ella con claridad: es el momento de la ficción del trabajador "libre" que firma un contrato privado con el comprador de su fuerza de trabajo. La época de esa metáfora de la fuerza de trabajo como una mercancía alienable vendida por un trabajador inalienable, o dicho de otro modo, en que el obrero es parecido a un productor de antaño aunque alienado de sus medios de producción, no llega al siglo XX.

Gaudemar entiende que será precisamente la I Guerra Mundial el momento de cristalización intensa de las contradicciones del capitalismo francés, momento en que la guerra militar va a prolongar de formas distintas la guerra económica, obedeciendo a su concepción según la cual los mayores movimientos de población registrados recientemente se hayan visto originados por el hecho político y sus ramificaciones militares (conflictos interestatales, guerras) más que por el factor económico. Y de hecho constituyen la época de las migraciones dirigidas, uno de cuyos ejemplos sería la movilización general entendida como esa leva total no sólo de los que van a la guerra sino de la población en su conjunto, sólo comparable a esos momentos de deportaciones masivas. No hay una contradicción respecto a la movilización de la fuerza de trabajo según criterios económicos puesto que la guerra, ya sea exterior o interior, se convierte en una fuente de economías externas basadas en este empleo masivo de una política violenta de movilidad, de forzamiento al trabajo y al desplazamiento. La fuerza político-militar no es pues un medio exclusivo de destruir al enemigo externo o interno, sino también de producir masivamente la fuerza laboral. Ello también conlleva el rechazo de hacer de la guerra y sus consecuencias un momento exclusivo, por aberrante, de la historia económica, para en su lugar considerar las guerras como fenómenos fundadores de formas sociales duraderas: "La movilidad general no sería en adelante un paréntesis doloroso en la historia de un pueblo, sino que expresaría la tendencia a largo plazo del empleo complejo de las fuerzas de trabajo exigido por el desarrollo capitalista... Una manera de decir que la vida económica continúa la guerra a través de los medios de la sociedad civil. Guerra civil fría cuyos lugares serían la fábrica y el mercado de trabajo" (Gaudemar, 1981: 21).

Se trata pues de ampliar la forma de pensar la relación capitalista de otro modo que vaya más allá de la monetarizada por el salario, es decir, la forma monetaria del valor de cambio de la fuerza de trabajo. Al mismo tiempo, también se trata de pensar el trabajo con independencia de la referencia monetaria y salarial, así como de procurar la caracterización de las figuras antroponómicas de la relación social capitalista. Es aquí donde los conflictos militares constituyen los momentos excepcionales de esa movilización y los conflictos sociales su trama cotidiana. El vagabundeo sería así el estereotipo del desarraigado a la vez que una figura imaginaria de hombre libre. El ejército y la fábrica no suponen tanto la prohibición a erradicar la errancia sino el hecho de otorgarle una finalidad a nivel social. En el fondo el mundo industrial supondrá respecto a la fuerza de trabajo una propuesta múltiple: encierro de los válidos en la fábrica, deportación de los inútiles, licenciamiento de todos los carentes de juramento.

Cabe encontrar una cierta correspondencia de las transformaciones en la relación capital/trabajo con las que despliega Michel Foucault con respecto al poder. En ello también hallaremos su especial consideración sobre los elementos tanto de espacialidad como de movilidad, además de sus puntos de contradicción y sus posibles fugas. Recordemos que para este autor el poder se caracteriza por el hecho que constituye una relación estratégica, la cual se estabiliza en las instituciones. Así, en las relaciones de poder la movilidad es muy limitada, lo que equivale a suponer que algunas fortalezas son muy difíciles de desbaratar porque han sido institucionalizadas y su influencia es sensible en el curso de la justicia y en los códigos. El curso dictado en el Collège de France en los años 1977-1978 llevaba como título *Seguridad, territorio, población*, y aquí el término

territorio aparece no sólo como una noción geográfica sino ante todo como una noción jurídico-política: el territorio es el elemento fundamental del principado de Maquiavelo y de la soberanía jurídica del soberano en la definición de los filósofos y teóricos del derecho de la época. Para diferenciarse del modelo territorial del Antiguo Régimen, en ese curso y el siguiente (Foucault, 2005 y 2008) distingue dos técnicas de biopoder que surgen en los siglos XVII y XVIII. La primera de ellas es la técnica disciplinaria o de anatomía política, que se caracteriza por ser una tecnología individualizante del poder, basada en escrutar a los individuos, sus comportamientos y su cuerpo con el fin de anatomizarlos, es decir, de producir cuerpos dóciles y fragmentados. Está basada en la disciplina como instrumento de control del cuerpo social, penetrando en él hasta llegar hasta sus átomos: los individuos particulares. Una economía del poder basada pues en la vigilancia, el control, la intensificación del rendimiento, la multiplicación de capacidades, el emplazamiento, la utilidad, etc. Todas estas categorías aplicadas al individuo concreto constituyen una disciplina anatomopolítica, y establecidas sobre el espacio, instituyen las técnicas de encuadramiento. Parafraseando a Foucault, el control disciplinario procede distribuyendo los cuerpos en el espacio, colocando a cada individuo en una división celular, creando un espacio funcional fuera de este acuerdo espacial analítico. A la larga, esta matriz espacial deviene a la vez real e ideal: una organización jerárquica de espacio celular y un orden puramente ideal impuesto tras sus formas. El segundo grupo de técnicas de poder es la biopolítica, que tiene como objeto a poblaciones humanas, grupos de seres vivos regidos por procesos y leyes biológicas. Esta entidad biológica posee tasas conmensurables de natalidad, mortalidad, morbilidad, movilidad en los territorios, etc., que pueden usarse para controlarla en la dirección que se desee: "la nueva tecnología [biopolítica] introducida está destinada a la multiplicidad de los hombres, pero no en cuanto que se resumen en cuerpos sino en la medida en que, al contrario, forman una masa global afectada por procesos de conjunto que son propios de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad, etc." (Foucault, 2003: 208).

Se trata de una inserción de las disciplinas en relación con los dispositivos de seguridad. De este modo, según la perspectiva foucaultiana, el poder se torna materialista y menos jurídico, ya que ahora debe tratar a través de las técnicas señaladas respectivamente con el cuerpo y la vida, con el individuo y la especie. Para el autor, el desarrollo del biopoder y sus técnicas constituyen una verdadera revolución en la historia de la especie humana, ya que la vida está completamente invadida y gestionada por el poder. Los efectos del biopoder hicieron que las sociedades se volvieran normalizadoras, usando como pretexto la ley, y con respecto al espacio, transformaron el territorio jurídico en un sistema de flujos en el que se toleraban incluso movimientos antagonistas a las regulaciones biopolíticas, puesto que las resistencias a dicho poder entraron al campo de batalla que éste delimitó previamente, ya que se centraron justamente en el derecho a la vida, al cuerpo, desplazando a otros objetos de luchas. Es obvio que el biopoder ha sido un elemento indispensable para el desarrollo del capitalismo, pues ha servido para asegurar la inserción controlada de los cuerpos en el aparato productivo, para ajustar los fenómenos de la población a los procesos económicos, de previsión y gestión de las líneas posibles de movimientos poblacionales.

4. DEL CAPITAL Y LAS ANGOSTURAS DE LA MOVILIDAD

"Les jeux sont interdits dans le labyrinthe"
(Guy Debord)

Cuando se analizan los factores productivos, se suele incidir en el atributo de la flexibilidad para identificar al capital, lo cual subraya su motilidad (Kaufmann et al, 2004), esto es, su capacidad de movimiento frente a lo estático de la tierra, o lo imperfectamente móvil del trabajo. Nosotros leemos en cambio, y en detrimento de esta lectura clásica, la caracterización de la movilidad también en términos de su opuesto, o si se prefiere, el carácter relativo de toda movilidad; esto es, para que algo se perciba en movimiento siempre ha de ser puesto en relación con su contrario. No en vano, dicha interacción de lo móvil y su contrario ha constituido sociohistóricamente tanto los espacios como los límites del capital mismo.

4.1. Ambivalencia dialéctica y movilidad del capital

La interacción dialéctica entre trabajo y capital ha tenido y sigue teniendo consecuencias en el plano histórico-ontológico de la configuración del espacio mismo. La constitución de un nuevo orden espacial es consecuencia de dos dinámicas contradictorias. Obviamente tal complejidad ha caracterizado siempre la producción del espacio bajo el capitalismo. La secuencia histórica de las espacialidades capitalistas, que siempre se ha manifestado a través de la geografía de un desarrollo territorial desigual, ha sido una consecuencia de la interacción entre fuerzas centrípetas y centrífugas, entre fenómenos de centralización y de descentralización, de aglomeración y dispersión, de homogenización y diferenciación. David Harvey ha identificado un desarrollo lógico que subyace a este proceso contradictorio. El capital siempre ha tratado de sobrepasar las barreras y de mejorar la "continuidad del movimiento", pero sigue ocurriendo que las restricciones espaciales siempre existen y persistirán mientras "el capital y el trabajo deban reunirse en un punto particular del espacio para generar producción" (Harvey, 1985: 145). La movilidad y su contrario están integrados y se relacionan necesariamente: "La capacidad tanto del capital como de la fuerza de trabajo de moverse... de lugar en lugar depende de la creación de infraestructuras físicas y sociales en gran parte fijas, seguras e inmóviles. La capacidad de superar el espacio se basa en la producción del espacio" (ibíd.: 149). Hay pues fuerzas que suponen la trascendencia simultánea y la ruptura de la inmovilidad y la coherencia, y ambos constituyen momento del mismo proceso social de desarrollo espacial.

La libre movilidad individual de los trabajadores es un atributo importante a mantener, pero los capitalistas también necesitan fijar las reservas laborales en su lugar, segmentar los mercados de trabajo como un dispositivo de control social y apoyar los procesos de reproducción social adecuados para las características de la fuerza de trabajo. Tales impulsos contrapuestos que derivan de las contradicciones internas del capitalismo en general, producen influencias compensatorias en torno a la movilidad geográfica de la fuerza de trabajo con independencia del deseo de los trabajadores. Pero estos son más que meros objetos para el capital. La movilidad geográfica tiene un significado bastante diferente para ellos pues representa la posibilidad de escapar de la tiranía y la opresión, la esperanza de alcanzar una vida mejor aunque ello implique responder a los incentivos ofrecidos por el capital (mejores condiciones laborales o mayores salarios, por ejemplo). Cabe añadir que hay en todo ello una cierta ironía.

La "libre movilidad" geográfica de los trabajadores ayuda a equilibrar la tasa salarial tendente hacia ese valor medio de la fuerza de trabajo que mantiene equilibrado el proceso de acumulación. Pero la movilidad geográfica también impone cargas a los trabajadores. La desaparición de mecanismos tradicionales de supervivencia y de modos de vida puede ser algo duro de soportar. Aquí encontramos el recurso del impulso a la movilidad como un medio de huida. Las redes de contactos personales, los sistemas de apoyo mutuo y los mecanismos de ayuda dentro de la familia y la comunidad, las protecciones institucionales por no hablar de los mecanismos de movilización política, se pueden construir todos mediante los esfuerzos creadores de los trabajadores y sus colectivos para constituir islotes privilegiados que resistan dentro de un mar de lucha de clases. La protección de tales islotes supone a menudo una gran dedicación por parte de quienes permanecen en ellos. Las lealtades a la familia, la comunidad, el lugar y el medio cultural actúan como barreras a la movilidad geográfica. De ahí que la exclusión de otros trabajadores sobre bases económicas, sociales, religiosas, étnicas, raciales, sexuales, etc. puede ser crucial para la protección de esos islotes de resistencia establecidos.

Quiere todo esto decir que el capital y el trabajo se ven forzados a asumir cambiantes modelos de lucha y compromiso en torno a la movilidad geográfica del trabajo. Tanto uno como otro factor ponen de manifiesto sus derechos a moverse y entre ambos derechos, la fuerza y la necesidad deciden. Así los resultados no son fáciles de interpretar. Por una parte, al luchar para conseguir sus propios fines –ya sea para movilizarse o para permanecer y con todo ello mejorar las condiciones de reproducción social- los trabajadores pueden ayudar, si los fines siempre permanecen inalterados, a estabilizar el capitalismo más que a socavarlo o superarlo. Por otra parte, el errático movimiento del capital puede destruir las condiciones de la reproducción del trabajo y amenazar así la base misma de la explotación de la fuerza

de trabajo. [11] El capital puede entonces verse forzado a retroceder a modelos de apoyo a la familia y/o la comunidad, lo cual a su vez puede reforzar la base para la lucha política obrera. La movilidad geográfica tanto del capital como del trabajo no constituye un asunto que carezca de ambigüedad con independencia de la perspectiva que se adopte. Tal es la condición fundamental para entender la movilidad del trabajo, la condición que permanecerá hasta que los trabajadores no se vean obligados a vender su fuerza de trabajo como mercancía para poder sobrevivir.

¿Cómo, entonces, es esta lógica de trabajo espacial en la época actual? Sobre la base de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, el capital ahora se puede describir como hipermóvil e hiperflexible, tendiendo hacia la desterritorialización y la deslocalización. Pero esta no es la única tendencia característica de la época actual. Incluso si el capital reduce significativamente la fricción geográfica, no se puede escapar de su dependencia de la fijeza espacial. Espacio y lugar no pueden ser aniquilados. Como sostienen Scott Lash y John Urry, "el efecto de la indiferencia espacial elevada tiene efectos profundos en determinados lugares y en las formas de vida que se pueden mantener dentro de ellos -los acontecimientos contemporáneos bien pueden realzar así la relevancia de tales localizaciones" (Lash y Urry, 1987: 86). La creciente movilidad de las empresas se asocia con la posibilidad de fraccionar y subdividir las operaciones, situándolas en lugares diferentes, aprovechando las pequeñas variaciones en la naturaleza de las diversas localidades por cuanto ofrecen un menor coste de la mano de obra, con legislaciones menos estrictas con la protección del medio ambiente y la contaminación, y sobre todo a través de condiciones de trabajo más flexibles, que permitan menos seguridad en el trabajo. Es el proceso de deslocalización cuya finalidad última es el beneficio empresarial.

La matriz espacial del capitalismo contemporáneo es aquel que, de hecho, combina y articula las tendencias hacia la globalización y la localización. Estas nuevas formas de despliegue espacial reflejan en gran medida los cambios en la estructura organizativa de la acumulación, y, en particular, los nuevos patrones de integración empresarial combinada con la desintegración. Una lógica de desarrollo de las empresas capitalistas actuales estriba en la integración horizontal y vertical, con ello se extiende más allá de la lógica de la concentración monopolista que caracterizó al régimen fordista de acumulación, y esto en una escala cada vez más global. Este proceso continuo de integración se complementa, sin embargo, con ciertas tendencias hacia la desintegración vertical y hacia la fragmentación de los elementos de la organización en unidades separadas y especializadas pero relacionadas entre sí funcionalmente. Esto supone por lo común una preocupación por la externalización de funciones no estratégicas, así como con variables y procesos de trabajo quizá impredecibles, y con ello aumenta la incertidumbre y la externalización de los riesgos sobre la base de

[11] Uno de los mecanismos típicos ha sido a través de la acumulación por desposesión, un concepto acuñado por David Harvey (2006a) que consiste en el uso de métodos de la acumulación originaria para mantener el sistema capitalista, mercantilizando ámbitos hasta entonces cerrados al mercado. El rango de estos procesos es muy amplio, pues incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas, la conversión de diversas formas de derechos de propiedad común –común, colectiva, estatal, etc.- en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. En el capitalismo más contemporáneo, el sistema de crédito y el capital financiero han sido factores que influyeron significativamente en la depredación, el fraude y el robo, entrando a formar parte de esa acumulación por desposesión: las promociones bursátiles, los esquemas piramidales de inversiones fraudulentas, la destrucción estructurada de activos a través de la inflación, el vaciamiento a través de fusiones y adquisiciones, la promoción de niveles de endeudamiento, por no mencionar el fraude corporativo, la desposesión de activos (el ataque de los fondos de pensiones y su liquidación por los colapsos bursátiles y corporativos) mediante la manipulación del crédito y del valor de las acciones, etc. Cabe subrayar que el Estado, con su monopolio de la violencia legítima y sus definiciones de legalidad, desempeña y ha desempeñado un papel crucial al respaldar y promover estos procesos.

subcontratación o de vínculos mercantiles. Estas nuevas transformaciones organizativas tienen lugar tanto a través del espacio geográfico como del virtual y acarrean importantes implicaciones para el desarrollo territorial.

El resultado de la desintegración vertical implica ante todo la formación de un nexo localizado de pequeñas unidades, a menudo en torno a una o unas pocas grandes empresas dominantes, y la obligatoriedad de implicarse en estrechas relaciones con el contratista/subcontratista, el intercambio de información continuo y, por tanto, la proximidad espacial. Por ello puede afirmarse que la consecuencia de la nueva dinámica de la especialización flexible, con su tendencia a la aglomeración en el espacio, ha sido el de dar una nueva centralidad a las economías regionales y al tejido empresarial local.

4.2. Preocupación estratégica por el espacio y metáforas de la movilización

Las metáforas espaciales de la movilidad son tanto geográficas como estratégicas. Si se plantean los análisis en términos exclusivos de continuidad temporal, se comprobará que se ven abocados a ser considerados como la transformación interna de una conciencia individual. Quizá el problema estriba en que metaforizar las transformaciones mediante un vocabulario temporal conduce por necesidad a la utilización del modelo de la conciencia individual con su temporalidad propia del tiempo corto. En cambio, intentar descifrarlo a través de metáforas espaciales de carácter estratégico permite identificar los puntos en que los discursos se transforman en, a través de y a partir de las relaciones de poder.

Se había descalificado el espacio como lo muerto, lo fijado y no dialéctico, lo inmóvil. Por el contrario, el tiempo era rico, vivo, fecundo, dialéctico.[12] Así, la utilización de términos espaciales adquiere un cierto aire anticientífico para toda formulación que confunda la historia con las viejas formas de evolución, de la continuidad de lo viviente, del desarrollo orgánico, del progreso de la conciencia o del proyecto existencial. Desde el momento en que se hable del espacio y de sus variantes en torno a la movilidad, en realidad se insiste en la percepción de las implantaciones, de las delimitaciones de los objetos, de las organizaciones de los dominios; en definitiva, lo que se hace es aflorar los procesos –por supuesto sociohistóricos- del poder.

Con esa preocupación estratégica por el espacio, Gilles Deleuze y Félix Guattari ofrecen en *Mil mesetas* (Deleuze y Guattari, 1988) una panorámica múltiple y caleidoscópica de las sociedades capitalistas atravesadas por sus propias afecciones psíquicas. En ellas aflorarán los nómadas como sujetos cuyas prácticas sociales pueden considerarse como un modelo de acción capaz de generar una oposición, construyendo máquinas de guerra frente al sistema económico y al Estado moderno y su modelo jerárquico, pastoral. Por otra parte, la idea de un espacio "liso", implícito en la movilidad nómada, se enfrentaría a un espacio "estriado", éste ligado al sedentarismo y a su través al Estado, al contener formas de desarrollo y conceptualización necesarias para suponer propuestas de acción basadas en la negación de las categorías más estables de la economía capitalista por más que éstas estuvieran asociadas a la movilidad.

[12] Así se explica que la literatura utópica del capitalismo siempre se ha basado en la alteración intencionada y estratégica del espacio, sea utópica o distópica; frente a ello la literatura utópica del socialismo real ha insistido más en las distorsiones temporales en forma de ucronías. En efecto, como nos explica Susan Buck-Morss (2004), la diferencia más sorprendente entre estas dos utopías políticas modernas es la dimensión que domina su visualización, determinando la naturaleza y situación del enemigo y del terreno sobre el cual se hace la guerra. Para las Naciones-Estado del capitalismo, esa dimensión es el ESPACIO: ser una nación, poseer un territorio, por lo que toda dimensión política tiende a convertirse en geopolítica en el sentido de favorecer el statu quo y en detrimento de la dimensión histórica. Por el contrario, para la guerra de clases que lleva a cabo el Partido Soberano/Estado socialista, la dimensión fundamental reside en el TIEMPO: la revolución de clases es un acontecimiento histórico entendido como un avance en el tiempo, el espacio es táctico. En la paz de Brest-Litovsky y ante la pérdida de parte del Imperio Ruso, Lenin aseveró preferir perder espacio para ganar tiempo. Lo cual es lógico si se da por sentado que el futuro "pertenece" a los revolucionarios. La guerra civil es una tragedia para el Estado-nación, una amenaza a su propio ser, mientras que para la revolución de clases es un paso en la obtención del objetivo histórico deseado.

La similitud de la imagen que aportan estos autores al nomadismo coincide con la aparición de cambios de conducta en las sociedades del capitalismo tardío, derivados en gran medida en mutaciones económicas, tecnológicas y demográficas, lo cual, explican, no se trata de una mera coincidencia. Esta forma de ser nómada se describe convencionalmente como un aumento de la movilidad y, de forma paralela, una disminución de la importancia de los elementos de relación asociados a una localización física estable o fija en la que inscribir la propia existencia. Se trataría de una atomización (por generación de subjetividades mínimas) y una movilidad que conllevan una instalación en el universo fugaz e individualizado, semejante en gran medida a la movilidad del capital en su implantación territorial, pues ambos, individuos atomizados y capital utilizan los medios proporcionados por el desarrollo tecnológico como infraestructura vital y cultural. Así, este nuevo sujeto es al mismo tiempo producto y productor de la globalización económica del territorio. Para las civilizaciones o habitantes sedentarios es, como todos los nómadas, un parásito, un depredador que usa ante todo las ciudades, que ha sido originado por ellas pero contribuye desde su perspectiva a su destrucción pues opera en contra de tales, fagocitando en su propio beneficio el resultado de todo esfuerzo colectivo. La movilidad del nómada sería la propia de un sujeto que exige una identificación diferencial del cuerpo social con sus propios procesos de crecimiento, atomización, ubicuidad, desplazamiento y globalización.

Sin embargo, David Harvey plantea que la transformación es obra no tanto de la constitución de ese tipo de subjetividades sino más bien de la expansión económica sobre el territorio global, lo cual demanda una nueva capacidad de desplazamiento para contrarrestar la sobreacumulación y sus problemas inherentes (Harvey, 2003; 2006a y 2006b). Los flujos adoptan ahora las pautas espaciales de un régimen de acumulación flexible que invierte el modelo fordista-keynesiano según un nuevo enunciado: cuanto más flexibles e inarticuladas sean las estructurales locales, espaciales o temporales, materiales o sociales, más estable es el sistema a nivel global. Nos encontramos ante un sujeto contradictorio, capaz de ser pensado como alternativa a los despliegues del capitalismo (nomadismo en Deleuze y Guattari) y a la vez descrito como producto de los nuevos sistemas de acumulación flexible del capitalismo globalizador (Harvey); un sujeto negativo y a la vez funcional a las necesidades de atomización y ubicuidad, movilidad en definitiva que conllevan las nuevas pautas económicas.

Ese espacio, sobre todo urbano, habitado por lel nuevo nomadismo no es tanto lo que tiene presencia física sino lo que viene definido por la circulación continua de flujos invisibles. Flujos de información y economía que han dado lugar a un drástico cambio de escala donde debe ahora entenderse la idea de la movilidad. La ciudad en la que vive el sujeto posthumano del capitalismo tardío es el mundo entero, la ciudad global o mejor aún la ciudad "genérica" que implica la comprensión del territorio como una infraestructura de la circulación de las plusvalías que se organizan no tanto por concentración geográfica de estas –la ciudad industrial- como por la integración económica utilizando la oposición desarrollo/subdesarrollo entre otras.

Harvey señala asimismo que la compresión espacio-temporal, que la ubicuidad telemática, la movilidad sistémica y la lógica del capital imponen como su característica más singular, ha sido capaz de modificar la percepción de la ciudad y del territorio (Harvey, 2006a y 2006b). Una movilidad sistémica que anuncia un modo de instalarse en el mundo contemporáneo atravesado por su misma fugacidad, sin memoria ni futuro, en un presente continuo telemático y en un espacio ubicuo siempre idéntico a sí mismo y que precisamente por ello requiere ser recorrido. Este sujeto posthumano habita entonces desde fuera, provisionalmente, ese magma cuyas leyes de organización caótica ni siquiera le pertenecen. Está dentro y fuera, como el parásito ni es invitado ni es ajeno. Su posición es heterotópica, su mirada es la del mundo visto desde fuera; no habita propiamente sino que más bien tiende a ocupar provisionalmente. Sufre la coerción de ese sistema de la automovilidad que genera la "estructura del autoespacio" (Freund, 1996) y que obliga a la gente a vivir en los entornos urbanos congestionados, atascados, insanos y amenazantes: consecuencia y causa del encapsulamiento de los habitantes urbanos en una burbuja encerrada, aislada del entorno, móvil y privatizada. A través de su movilidad, inserto en el trayecto, estos sujetos pueden registrarse; no hay en su concepción espacial un mundo de fondos y figuras sino fluidez, fugas, continuidad y vórtices. Sería pues la percepción del

nómada, un espacio hecho de continuidades y singularidades, el espacio "liso" de Deleuze y Guattari en contraposición al espacio "estriado" propio de la percepción sedentaria. En esta movilidad el paisaje es un material continuo, atravesado por líneas de fuga, parasitadas provisionalmente.

El espacio "liso" de la movilidad sería algo así como "el desierto de arena y el de hielo, [los cuales] se describen en los mismos términos: en ellos, ninguna línea separa la tierra y el cielo, no existen distancias intermedias, perspectiva ni contorno, la visibilidad es limitada; y sin embargo, hay una topología extraordinariamente fina, que no se basa en puntos y objetos, sino en haeceidades, en conjuntos de relaciones... es un espacio táctil o más bien 'háptico' y un espacio sonoro, mucho más que visual" (Deleuze y Guattari, 1988: 386). En suma, la concepción topológica del espacio "liso" frente a la convencional organización geométrica, su organización material y sus formas de representación, encuentran en la auto-movilidad, así como en la tecnología informática el sistema operativo necesario para el proyecto, no un mero utensilio sino el medio mismo en que se piensa y construye, la materia de la relación espacial adaptada a la movilidad. Todos vamos siendo nómadas y parásitos en este modelo espacial en la medida que nadie puede sentirse completamente ajeno a esta forma de pensar, habitar y moverse. Forma que anticipa una topología global frente al territorio segmentado de las culturas tradicionales; una forma en definitiva que cuestiona los límites y fundamentos de lo público y lo privado, lo nacional, lo local y lo cosmopolita, y que ya está presente entre nosotros.

Un ejemplo que visualiza esta presencia insidiosa ha sido su momentánea negación. En efecto, la ocupación de las plazas públicas en la llamada "primavera árabe" y su extensión en parte del mundo occidental, ha supuesto un emplazamiento que interrumpía los tiempos y espacios impuestos desde esas lógicas devastadoras del capitalismo globalizador: lógicas de mercado y de consumo, de circulación y seguridad, de marcas y empresas, de lo privado y lo cívico. Se ha tratado de conquistar un espacio no a través de las siglas o las marcas, sino a través de la construcción de un nosotros cuya fuerza estriba en el anonimato. Así las plazas han dejado de ser un espacio de transición para convertirse en un espacio de transformación. En efecto, las plazas, mejor que la calle lineal han desafiado la planificación del espacio urbano, simbolizando la toma de un espacio y de un tiempo propios, no impuestos por la agenda o el plano urbanístico. Su ocupación rompe la movilidad para la que está diseñada la ciudad sustituyéndola por una movilización colectiva; creadora de un ente común propio, perecedero, pero no por ello irrelevante, pues dicha movilización colectiva expresa una fuerza, un apoderamiento social. Tomar la plaza, emplazarse, plantando el tenderete o la tienda de campaña (metáfora de la movilidad en la movilización) no supone por último poner plazos sino, por el contrario, exponerse en la plaza sin plazo predeterminado ("yes, we camp!"). También es negar la marca de lo cívico, que a fin de cuentas señala la cosmética del creciente control del espacio público y la compartimentación del uso del espacio urbano, con la imposición de un tipo de movilidad (productiva, apolítica, cívica) y la prescripción de cualquier otra[13].

4.3. Ciudades móviles y movilidades urbanas

Aunque las tengamos por formas emblemáticas del sedentarismo, las ciudades son lugares móviles y espacios de movilidad. Muchas ciudades se construyeron en la convergencia de las principales vías, ya fueran éstas terrestes, fluviales o rutas marítimas, convirtiéndose luego en nudos ferroviarios, de sistemas de autopistas, de transporte aéreo y de otros sistemas de transporte metropolitano. Como nos recuerda Richard Sennett: "Los planificadores ilustra-

[13] La tristemente modélica ordenanza cívica de Barcelona se reduce a tres prescripciones fundamentales: preservar la circulación, lo cual reduce los peatones a mercancías que consumen; preservar la seguridad generadora del miedo y la impotencia, emociones que sólo se satisfacen con el encierro (nuestro o de los que suponen amenazas); y preservar el carácter de paisaje de la ciudad que deviene tematizada y convierte a sus habitantes en turistas. Véanse al respecto los estudios sobre Barcelona y su urbanismo de Manuel Delgado (1999, 2007) en los que percibe a la capital catalana como una persona que pasa el tiempo maquillándose para exhibirse como lugar de moda y banalizando cualquier movilización o vivencia que en ella se produzca.

dos querían la ciudad desde su mismo diseño para que funcionara como un cuerpo sano, libremente fluido... el planificador ilustrado hizo del movimiento un fin en sí mismo" (Sennett, 1994: 263-264). La movilidad ha formado parte de la construcción infraestructural de las ciudades, incluyendo las inmovilidades momentáneas de los puertos y almacenes de mercancías, áreas de aparcamiento y garajes, aeropuertos y estaciones de metro. A principios del siglo XX los teóricos de la Escuela de Chicago describieron la movilidad como "quizá el mejor índice del metabolismo de una ciudad" (Burguess, 1925: 59). Y hoy en día un "nuevo urbanismo" subraya la necesidad de "comprender las ciudades como espacialmente abiertas y una mezcla de muy diferentes tipos de movilidad, desde la circulación de las personas hasta las mercancías y la información" (Amin y Thrift, 2002: 3). A tenor de lo cual las ciudades y las regiones urbanas se han convertido en "escalas en el perpetuo flujo de los movimientos e intercambios infraestructuralmente mediados...son los lugares dominantes de la circulación global y la producción en un universo en vías de expansión de señales electrónicas y signos digitales...su importancia es imparable en cuanto supone articular los movimientos corporales de la gente y de sus cuerpos" (Graham, 2004: 153). Una mediación y movilidad que se antoja global (Augé, 2009) al tratarse de una "ciudad mundial", globalizada y construida por los propios medios gracias a los cuales aparece mundializada y homogénea. Frente a ello y de forma complementaría destaca la ciudad-mundo, donde se dan todas las contradicciones del desarrollo del espacio urbano, cada vez más marcado por las desigualdades, las barreras espaciales y la separación entre clases. Eso es lo que permite según Augé pensar a la ciudad como el centro de nuevas formas de movilidad.

Un nuevo urbanismo forjado bajo el dominio de necesidades que ya son universales se configura como la técnica idónea para instrumentalizar el espacio, acabando así con los conflictos presentes tanto como con la memoria de los combates antiguos. Se está creando pues un nuevo modo de vida uniforme, dependiente de artilugios, vigilado, frenético, dentro de un clima existencial amorfo. Esa nueva concepción de la vida basada en el consumo, el movimiento y la soledad exige una artificialización higiénica del espacio mediante una reestructuración sobre parámetros técnicos y el automóvil sería uno de ellos; aquél que hace de una ciudad una entidad ordenada y funcionarizada para esa otra especie en competencia espacial con nosotros los humanos.[14]

No sólo sus habitantes, la ciudad misma se percibe, pues, cada vez más en términos de movimiento y flujo. Las movilidades de la gente, de los híbridos, de las cosas y la información extendida dentro y más allá de los límites de la ciudad. Además, el espacio se ha visto reorganizado, (re)combinado y permeado por tecnologías de una conectividad virtual ampliada a través de telecomunicaciones y desarrollos científicos. Algunos análisis, sin embargo, han comenzado a reconciliar estos elementos urbanos contradictorios: lo urbano puede ahora ser comprendido como un complejo integrado de lo físico, lo virtual y la movilidad. El arquitecto y teórico Marcos Novak utiliza el término "transarquitecturas" para describir estos cambios de modo que las telecomunicaciones, la materia y el software se contaminan e influyen entre sí (Novak, 1997).

La validez de la existencia o posibilidad de una arquitectura transitoria invita a contemplar cómo las sociedades están infestadas de culturas digitales, cómo las tecnologías de comunicación e internet crecen exponencialmente, cómo la descentralización aumenta a pasos agigantado y la sociedad de consumo solo valora el acto de compra y hace desaparecer la producción. En esta cultura los entretenimientos, los trabajos, las relaciones, la educación cada vez requieren en menor proporción nuestro cuerpo físico, y sólo la presencia e identidad es de alguna manera lo valido en las interacciones que se van desarrollando. Una tendencia al descentramiento y a la fragmentación que se hace clara asimismo en las formas de ocupación del territorio. Este modelo social entonces se va formando por grupos auto-segregados que ocupan el territorio de mane-

[14] De hecho, la especie automóvil ocupa de forma individual doce veces más que nosotros (6 m2 frente a ½ m2 de un humano), pero sobre todo en cuanto a sus necesidades vitales: se calcula que en el área metropolitana de Londres todo lo relativo a la circulación vial, aparcamientos, gasolineras, etc. abarca ya un tercio del espacio total; en Los Ángeles esa proporción abarca ya más de la mitad (Domínguez, 2006).

ra aparente, utilizando la informática como medio de acceso y experimentación de una cultura global y esta se encuentra en constante transitoriedad devorando la información, el entretenimiento, etc. La pantalla se convierte en el elemento más importante a modo de interfase que vincula lo real con lo virtual. Los procesos de diseño urbanístico se acercan cada vez más, y en ocasiones ya están incorporados, a los medios de representación digital. Es ahí donde cabe buscar la representación del espacio arquitectónico según criterios simbióticos y virtuales. La yuxtaposición de las fuerzas materiales e inmateriales que a la vez preservan sus identidades conformando un todo inseparable en el cuerpo arquitectónico define a las arquitecturas simbióticas. Pero la mayor experimentación de esta arquitectura no reside ni dentro ni fuera de los edificios, sino en una serie de territorios virtuales, es decir migra completamente hacia un estadio inmaterial llamado ciberespacio. En estos mundos de características antigravitatorias, desmaterializados, líquidos, transparentes, infinitos, contenidos en pantallas que se miden en pulgadas, las tecnologías de realidad virtual codificada están permitiendo la creación de lugares y arquitecturas nuevas donde la cartografía sensible sustituye a la perspectiva, el fantasma al cuerpo, los datos a la materia, la hipermovilidad al mero desplazamiento.

Lo urbano se revela siendo a la vez el producto y el conducto de lo que podríamos denominar cibermovilidades, en el sentido de que se trata de movimientos que no existen simplemente en los mundos materiales independientes, sino que más bien borran y desplazan tales fronteras. [15] Elementos que no sólo pasan a través de las ciudades sino que también las configuran pues están inexorablemente unidos y dependen unos de otros. Y a la vez cabe contemplar, como indica Mike Davis (1999), que la ciudad contemporánea produce una simulación de sí misma a través de la compleja arquitectura de sus redes mediáticas e informativas. El ciberespacio urbano, en tanto que simulación del orden informativo de la ciudad, se experimenta como más segregado y carente de espacio público verdadero que la ciudad edificada tradicional. También por tanto encontraremos genuinos "agujeros negros" mediáticos y de datos, sin programación de cable local y sin enlaces hacia sistemas de datos superiores en los barrios marginales, convertidos así en guetos electrónicos dentro de la emergente ciudad de la información y las redes hiperfluidas.

Asimismo, las ciudades poseen un metabolismo informacional, y de hecho ya habían servido históricamente como nudos comerciales en los que existía una densidad de flujos informativos relativos a los precios, las llegadas y las partidas, la disponibilidad de bienes y mercancías. Las ciudades también son lugares cruciales para la recepción y salida de migrantes, ya sea siguiendo un movimiento del ámbito rural al urbano en el espacio nacional, una migración lineal de un Estado a otro, o las reubicaciones y movimientos de turistas y vagabundos (Baumann, 2009). Diferentes poblaciones han fluido hacia y fuera de las ciudades, y continúan haciéndolo a una mayor escala y con creciente rapidez. El turismo y

[15] Aunque las simulaciones se han utilizado sobre todo para priorizar el movimiento de los usuarios en el espacio, desempeñan no obstante un importante papel en el conjunto del diseño. Incluso la ausencia puede suponer efectos en las relaciones tan reconocible como puedan tenerlo las diferentes formas presenciales, y como tal se ha incorporado a los modelos más avanzados de diseño de flujo en 3-D. Estos principios y suposiciones del modelo no afectan directamente a los usuarios, sino que más bien tienden a inscribirse a largo plazo en la estructura material de los edificios, lo cual permite que la lógica de la simulación se transmita al espacio físico. La simulación permite a los planificadores y urbanistas predecir, por ejemplo en el caso de un aeropuerto, cómo los pasajeros que caminen a lo largo de un edificio perciben dicho aeropuerto, evitando cambios y errores costosos en su construcción. Este movimiento virtual de los pasajeros virtuales también resulta útil para la gestión de los pasajeros reales, ya que dicha gestión debe controlarse con un extremo cuidado para permitir movimientos eficaces a lo largo del espacio aeroportuario. Un número suficiente de pasajeros debe además circular por las áreas de venta de billetes de la terminal porque las empresas de bajo costo demandan que los aeropuertos, incluso aunque sean de primera categoría, permitan obtener ingresos del alquiler y el aparcamiento de coches. Para asegurarse la utilización suficiente de estos puntos de venta, así como un movimiento eficiente de la zona de espera y de abordaje, la arquitectura aeroportuaria se planifica cuidadosamente con los simuladores 3-D para modelar el comportamiento óptimo de los pasajeros. El espacio físico del aeropuerto se construye así de acuerdo al modelo virtual en 3-D de modo que el edificio pueda modelar materialmente tales movimientos y flujos.

los viajes de negocios también se centran en gran medida en las ciudades, en tanto que sirven como lugar clave de acceso y salida, centros de reuniones y conferencias, y destinos turísticos por sí mismos (Urry, 2004; Domínguez, 2010). La atracción, gestión y vigilancia de tales flujos y su interacción con el control de fronteras se ha convertido en una de las máximas preocupaciones de la gobernabilidad urbana. Unida a los movimientos poblacionales también aparecen cuestiones como los flujos de enfermedades, desde la tuberculosis pasando por el SIDA, la fiebre aviar y otros vectores epidémicos. Los temores generados por el terrorismo también aparecen por lo común asociados con la movilidad de la gente (y de las armas) dentro y fuera de las ciudades. En suma, si consideramos que la movilidad siempre está diferenciada y representada en los procesos del poder social, cultural y geográfico, entonces cabe concluir que las movilidades urbanas no son ilimitadas pero sí acotadas por toda una serie de reglas, convenciones e instituciones de regulación y control, por toda una red sistemática.

Y es que la creciente movilidad de las poblaciones metropolitanas, acompañada de una dispersión de la urbanización, nos sitúa cada vez más lejos del viejo principio: "el aire de la ciudad hace libre", en el cual se fundamentara -según Weber- el incipiente régimen urbano en Europa. El mismo que en su desarrollo habría de ir dando lugar a la gestación de nuevos imaginarios y nuevas convivencias, tal y como aún hoy lo atestigua el casi desusado término de "urbanidad". Remite éste a plantearse las cualidades de lo urbano, en lo que se refiere tanto a las relaciones sociales entre ciudadanos (o maneras cívicas) como a las materializaciones de los atributos de la ciudad (simultaneidad, diversidad, etc.). Invitación que se revela de nuevo pertinente cuando muchos de los entornos en los que vivi(re)mos se revelan cada vez más urbanizados a la par que cada vez menos urbanos, a tenor de las muy actuales políticas de estandarización del entorno (susceptible así de reconfiguración inmediata), del sistema de relaciones superficiales y distantes que ésta entraña (al establecer que el cara a cara con el otro carece ya de sentido), así como del modo en que la conectividad (a través de la concurrencia de muy distintos medios de comunicación) se presenta como su remedo –o urbanidad de nuevo cuño-. Conformación, en definitiva de una "vida urbanizable" que, mediante un juego delicado entre seguridades y exposiciones, trastoca la acostumbrada combinación entre un interior propio de la "vida privada" y un exterior de la "vida pública", al generalizar la aspiración de encerrar a los otros afuera, en la ciudad.

Tras la urbanización depredadora y seguritaria, en pos de una sociedad más desequilibrada que comporta un modo de vida emocionalmente desestabilizado, aparece un nuevo tipo de sujeto frágil, narcisista, desarraigado y esquizoide, a medias entre el consumo de velocidad y el sedentarismo. La arquitectura, el urbanismo de las lenguas de asfalto metropolitano y el automóvil crean las herramientas de fabricación del hábitat de aquella nueva especie, la humana metropolitana, liberada del trabajo de relacionarse: un ciudadano dócil, automovilista y controlable. Vive en conurbaciones, áreas nacidas de la fusión desordenada de varios núcleos de población que forman aglomerados dependientes y jerarquizados de grandes dimensiones a los que los técnicos llaman sistemas urbanos. Unos habitantes separados entre sí, emocionalmente desestabilizados, que necesitan una suerte de inmenso autoservicio urbano, un frenesí edificado, móvil y conectado donde todo es movimiento y consumo. En fin, una urbe fagocitadora y descoyuntada orgánicamente y separada de su entorno, unida entre sí a través de los elementos que al mismo tiempo la aíslan y la globalizan (esto es, los transportes, en especial los automóviles; y las comunicaciones), tan indiferente al abastecimiento de materias primas y energía que consume como al destino de sus basuras y desperdicios. Derrumbados los antiguos restos de la unidad orgánica de las espacios de vida, pierden sus contornos y el ciudadano está obligado a recorrer grandes distancias para realizar su actividad dependiendo totalmente del coche y del teléfono móvil. La circulación es ahora una función separada, autónoma, la más influyente en la determinación de la nueva morfología del espacio… nadie, ni siquiera el automovilista puede circular en sentido contrario.

5. FOTOGRAFIANDO LA SEGURBANIDAD: EMOCIÓN E (IN) MOVILIDAD URBANIZADAS.

> "A sensação de tempo, normalmente frenética das grandes metrópoles, é subvertida criando

> uma atmosfera reflexiva, ao mesmo tempo de contemplação e de tensão. Minha câmera assume o papel de um instrumento de catalogação e observação sistemática lembrando a função normalmente desempenhada por câmeras de vigilância" (Felipe Russo)

En nuestro repaso por las derivaciones del movimiento y la manera en que éstas se ven afectadas ante la preeminencia de la movilidad (esto es, de su imaginario, a través del cual se conforman unos u otros instrumentos conceptuales con la pretensión de dar cuenta de la experiencia de vida que nos es contemporánea), quisiéramos apuntar una derivación no menos importante que la motilidad o la movilización, si bien mucho menos aventada: la emoción. En efecto, el propio término "emoción" ya da pistas suficientes pues, al igual que el término "locomoción", deriva del latino motio: "acción de mover" (a su vez, derivado de motus: "movido", participio del verbo movere). Sin embargo, la evidente adscripción de la locomoción a la movilidad -a tenor de aquella feliz combinación que le caracteriza: lugar (locus) + movimiento (motio)-, se resuelve en extrañeza si se trata de la emoción. Por tanto, no estará de más recordar, aunque sea al paso, que la propia etimología de la emoción apunta a un efecto de movimiento provocado por una excitación exterior (e + motio); una sacudida, asociada asimismo a otro derivado similar: la conmoción.

La emoción, que supone una reacción frente a un acontecimiento, da forma a momentos destacados de nuestra vida afectiva, pero no por ello resulta privada ni se confunde con el sentimiento (que generalmente le acompaña). Propiedades relacionales, "las emociones son sociales en el sentido en que son, no el medio sino el ser del humano vivir conjunto. El hecho de que tengamos una vida afectiva, más que causa es el hecho de que no seamos seres completamente independientes unos de otros. (…) De que las emociones son características relacionales no se deduce que mis emociones no sean mías, ni de ser sociales que resulte que son propiedades de grupo (…); las emociones tienen como característica ser constitutivas de aquellos agentes que ellas mismas coordinan [pues una emoción no es propiedad de un agente aislado]" (Dumochel, 1995: 92-97). Una perspectiva desde la que no se trata tanto de abordar la construcción social de las emociones (a la manera de sentimientos morales), sino más bien de no perder de vista que la vida afectiva es asimismo constitutiva de lo social. Bien al contrario de lo planteado por Zygmunt Bauman cuando califica al movimiento social del 15M como "emocional", a partir de la asunción de una capacidad destructiva pero no constructiva de la emoción.[16] En lo que aquí nos ocupa, trataremos de apuntar lo desatendido de esta dimensión a la hora de establecer los "hechos de la movilidad [a modo de] analizadores del mundo contemporáneo" (Bourdin, 2005: 16), mediante la articulación de otras dos formas (emotivas) de la movilidad: el miedo y la fotografía, dado el protagonismo de ambas en el proceso de urbanización occidental durante el último siglo.

5.1. La fotografía y el miedo, entre las formas de la movilidad urbanizadora.

No cabe duda alguna que a la hora de señalar aquellos lugares y objetos de la movilidad se tiende a primar todos aquéllos connotados de desplazamiento, transporte, circulación, conexión, espera… de tránsito (Bellanger y Marzloff, 1998). En este orden de cosas, la fotografía parecería no tener otra capacidad que mostrar tal diversidad tanto en el tiempo como en el espacio; o dicho de otra manera, ante imágenes como la aquí referida en tanto que figura 1, sólo cabría reconocer en ella una vincu-

[16] En declaraciones publicadas por Vicente Verdú en el artículo "El 15-M es emocional, le falta pensamiento" (*El País*, 17/10/11): "Bauman califica a este movimiento, como es bien evidente, de 'emocional' y, en su parecer, 'si la emoción es apta para destruir resulta especialmente inepta para construir nada. Las gentes de cualquier clase y condición se reúnen en las plazas y gritan los mismos eslóganes. Todos están de acuerdo en lo que rechazan, pero se recibirían 100 respuestas diferentes si se les interrogara por lo que desean'. La emoción es (¿cómo no?) 'líquida'. Hierve mucho pero también se enfría unos momentos después. 'La emoción es inestable e inapropiada para configurar nada coherente y duradero'. De hecho, la modernidad líquida dentro de la cual se inscriben los indignados posee como característica la temporalidad, 'las manifestaciones son episódicas y propensas a la hibernación'".

lación con la movilidad en la medida que a través de la misma se vehiculan algunos de sus espacios, medios, personajes, expectativas, etc. Lo que supone que la fotografía contaría entre los objetos de la movilidad dependiendo de su contenido (lo que en ésta se muestre) y tratamiento (cómo se muestre); lo que resultaría evidente, por ejemplo, en el caso de las imágenes que se plantean bajo la égida de la fotografía urbana durante la segunda mitad del siglo XX (Brougher y Ferguson, 2001), pero seguro que no tanto en el de aquéllas que respondiesen a los criterios del movimiento de la fotografía obrera durante su primer tercio (Ribalta, 2011), y aún menos si se tratase de considerar la infinidad de retratos familiares que dormitan en álbumes domésticos.

Pero todo cambia en cuanto se atiende a la conformación relacional de la propia fotografía. Y así lo hizo Pierre Bourdieu, autor por cierto de la mencionada fotografía (figura 1), cuando dedicó dos de sus obras a la actividad fotográfica corriente en tanto que objeto sociológico (ver a este respecto, Davila, 2011): la primera, adoptará la forma de un libro a raíz del encargo para un estudio de la sociedad francesa por parte de la firma Kodak-Pathé, por aquel entonces en pleno lanzamiento de su cámara Instamatic (Bourdieu, Boltanski, Castel y Chamboredon, 1965); la segunda, en forma de un artículo que sintetizará la observación de dicha práctica en la sociedad bearnesa, su país natal (Bourdieu y Bourdieu, 1965). En esta última, en particular, y tras analizar cuándo se fotografía, a quién, para qué, así como la manera en que se guardan las fotografías así realizadas o recibidas, se plantea su capacidad para tejer y mantener relaciones, en el tiempo y en el espacio. De ahí que, "en tanto que [sociograma], resulte natural que la fotografía sea objeto de una lectura a la que se puede llamar sociológica y que no sea considerada nunca ni en sí misma ni por sí misma, en sus cualidades técnicas o estéticas (...) [pues lo que cuenta es que] nada puede ser fotografiado aparte de lo que debe ser fotografiado" (Bourdieu y Bourdieu, 1965: 167). Desde este punto de vista, el carácter que le confiere su función social a la práctica fotográfica corriente –sea ésta esporádica o devota– no es otro que el de proporcionar imágenes que puedan ser reconocidas y en las que poder reconocerse: ocasiones "fotografiables", personas que tienen que "salir", vistas que deben "sacarse". Lo que al respecto de la movilidad se nos muestra con claridad a través de los ejemplos de las figuras 1 y 2, que se reproducen tentativamente a continuación.

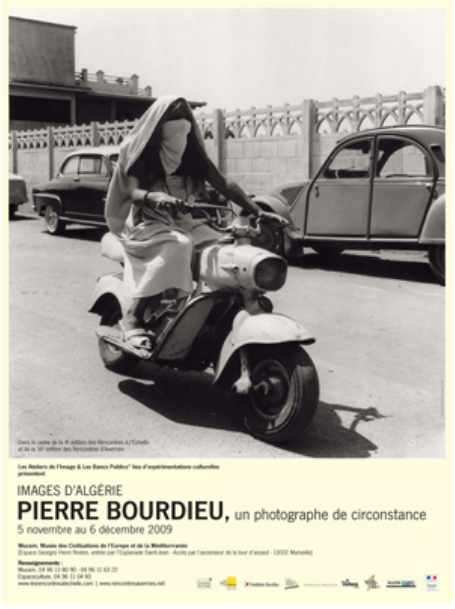

Figura 1: Cartel de exposición.
http://www.ateliers-image.fr/spip.php?article223

La fotografía de la figura 1, como ya se ha indicado, fue realizada por Pierre Bourdieu durante sus estancias en Argelia, donde comienza a fotografiar de manera sistemática con dos propósitos: "Estaba la función documental: había casos en que fotografiaba para acordarme, y poder realizar descripciones con posterioridad, o bien había objetos que no podía acarrear y los fotografiaba; en otros casos, era una forma de mirar (...), una manera de intensificar mi mirada, miraba mucho mejor y, a menudo, después se entraba en materia" (Bourdieu, 2003: 21-23). La lectura de tales fotografías en clave de movilidad no podrían obviar todo ello, en lugar de atenerse únicamente a las escenas que en tales fotografías nos muestran las maneras (tanto tradicionales como modernas –como reza el cartel-) de estar, moverse, desplazarse, habitar… en otro tiempo y lugar (la Argelia colonial en guerra con Francia durante la década de 1960). Y otro tanto ocurriría con las fotografías realizadas por Virxilio Vieitez, a lo largo de las décadas en las que ejerció su oficio de fotógrafo en la localidad gallega de Soutelo de Mon-

Figura 2: Fotografía de Virxilio Vieitez.
http://www.cefvigo.com/galego/galeria_virxilio_12.htm

tes, respondiendo la aquí seleccionada (figura 2) a la misma época en que Bourdieu realizara la suya (figura 1). Se trata de uno de los muchos retratos que Vieitez hiciera por encargo, y que él solía situar en el exterior, incorporando así el propio entorno en cada caso. Sin duda, en no pocos de ellos figuran objetos consagrados de la movilidad como puedan serlo los coches, y además no cualesquiera pues se trata de enormes Pontiacs, Cadillacs, Chevrolets, Fords… que servían de fondo o escenario de distintos retratos, tanto individuales como en grupo; no en vano, estos coches eran aquellos traídos por los emigrantes, constituyendo así una novedad además de un lujo en claro contraste con el resto del entorno (rural, de caminos apenas asfaltados y con casas aún escasas de "agua corriente" y "luz eléctrica"). Pero es en dicha omnipresencia de la relación a distancia donde radica la clave de movilidad de los retratos y reportajes de Vieitez, completamente marcados por la emigración: fotografiando a quien acaba de nacer o de morir, así como a quienes acaban de casarse o de hacer la primera comunión, para dar cuenta de ello a quienes han emigrado. Tenerles al corriente de cómo se cría la descendencia, cómo se encuentra la parentela o de cuáles son los cambios que se van produciendo, por ejemplo a tenor del dinero enviado a tal efecto. Tal es el caso, sin ir más lejos, de la fotografía aquí apuntada como figura 2, y cuya realización le fue encargada para demostrar al hijo que su remesa había sido invertida en esa radio, a la que –como el propio Vieitez explicaba- "la señora quería como si fuese un familiar más. Le habían mandado los cuartos para comprarla y ella quería enviar la fotografía como testimonio de su adquisición" (Sendón y Suárez, 1998: 15). En efecto, ejemplos como éstos nos muestran la manera en que la fotografía incide en la normalización de experiencias vitales en contextos sociales cada vez más abiertos e individualizados, en lugar de únicamente indicar –a través de su registro- los cambios que se van produciendo a tenor de los mismos.

Otro tanto sucede con el miedo en clave de movilidad, pues éste no ha de responder necesariamente a la clásica exigencia de la triple "v", a saber: vía, velocidad y vehículo. Cabría señalar incluso que, en términos de urbanización, la consideración de aquél viene a corregir a ésta. Un buen ejemplo de ello se encuentra en la actualización que Mike Davis propusiera a finales de los años noventa del siglo pasado de "el más famoso diagrama de las ciencias sociales", esto es, el diagrama en zonas concéntricas que planteó Ernest Burgess mediada la década de los veinte; a la sazón, un esquema abstracto y generalizable creado con la pretensión de dar cuenta de la producción evolutiva de la ciudad o, mejor dicho, de su expansión segregativa[17] (figura 3). La actualización de Davis consistirá en integrar un criterio de configuración urbana obviado por completo en la composición de dicho modelo, así como en sus muchas y sucesivas recuperaciones: el miedo, precisamente.

[17] Suele hacerse referencia a la inspiración botánica de dicho diagrama, pero conviene no perder de vista que en cambio la composición del mismo resuena asimismo la secuencia clásica: domus-hortus-ager-saltus-silva, mediante la que se representaba la organización arquetípica de la sociedad campesina europea (donde ager se refiere al espacio del cultivo, saltus al espacio del pastoreo y silva al espacio forestal).

La ciudad como espacio seguro y definido resulta indisociable de la ciudad insolidaria e incierta. De hecho, "los ricos forman guetos de riqueza (sus 'utopías burguesas') y debilitan los conceptos de ciudadanía, pertenencia social y apoyo mutuo. (…) Y si las comunidades no se vallan, se construyen cada vez más sobre actitudes excluyentes, de forma que los niveles de segregación (principalmente de clase, pero también con una poderosa tendencia racial) son peores ahora. (...) Quienes tienen el poder del dinero son libres de elegir entre mercancías de marca (incluidas prestigiosas ubicaciones, adecuadamente aseguradas, valladas y servidas), pero a la ciudadanía en conjunto se le niega cualquier elección colectiva del sistema político, de las formas de relación social o de los modos de intercambio" (Harvey, 2003: 178-182). Así lo atestigua la cada vez mayor presencia de esas otras zonas, que Davis revela demasiado a menudo ignoradas en tanto que espacios de representación urbana; tal es el caso, por ejemplo, de las zonas de exposición (Videotape Surveillance Zone, Free-Fire Zone, Homeless Containment Zone, Drug Free Zone, etc.) que, repoblando el viejo esquema de Burgess, lo actualizan (figura 4). Tanto, al menos, como las Edge Cities con su sistema de corredores de comunicación en filigrana que hace posible entender hasta qué punto se concreta urbanísticamente –exópolis- la aspiración a que "todos los lugares están fuera del centro" (Soja, 2004), proliferando así en la ciudad replegada sobre sí misma un sin fin de intersecciones que suponen el fin del espacio público –ceropolis (Bégout, 2002)-. De ahí que aunque el interés principal de lo planteado por Mike Davis radica en su explicitación de la ambivalencia del lugar seguro, no es menor el de la manera en que trabaja para ello, pues es a tenor de incursiones y deambulaciones que va revelando la militarización de la vida en la ciudad de Los Ángeles, "donde la defensa del lujo ha generado un arsenal de sistemas de seguridad y una obsesión por la vigilancia de las fronteras sociales por medio de la arquitectura" (Davis, 2004: 177); de una arquitectura de fortificación que alcanzará incluso a la basura.

En el esquema original de Burgess inspirado en Chicago, la zona de tránsito que rodea el centro estaba formada por calles de pensiones y viviendas intercaladas con viejas infraestructuras industriales y de transporte que acogieron a las nuevas familias inmigrantes y a los hombres que venían a trabajar solos. Se trata de distritos que además conocen la más elevada densidad residencial y son cuna tradicional de las bandas callejeras de adolescentes (gangland) y que por ello tienen un carácter intersticial en la organización social de la ciudad, explicable por cuanto los mejores distritos residenciales van retrocediendo ante el empuje de los negocios y la industria. Para

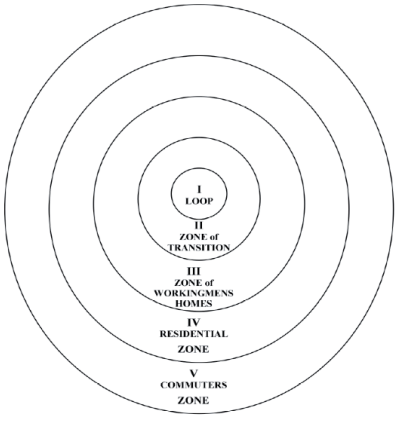

Figura 3

Burgess, E.W.: "The growth of the city: an introduction to research Project" in Burgess, E.W. y Park, R.E.: *The City*, 1925, página 51.

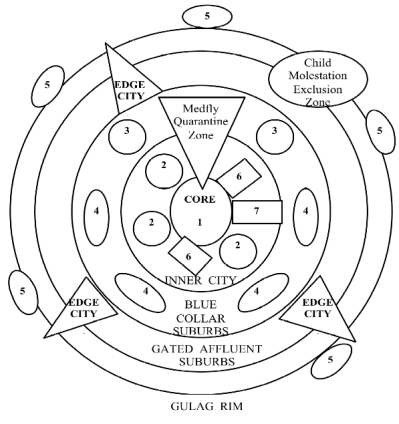

Figura 3

Davis, M. : Ecology of fear. *Los Angeles and the Imagination of Disaster*. Vintage Books/Random House. New York, 1999, página 365.

(Esquemas realizados por los autores a partir de los originales referidos)

Davis en cambio, en la ciudad contemporánea de Los Ángeles no hay nada de fisura espacial en estas zonas: las bandas actuales se muestran como una manifestación más de la frontera económica, moral y cultural que marca los intersticios que se extienden por toda la geografía de las clases sociales, y la violencia juvenil a su vez se extiende más allá del círculo interior de estas zonas intersticiales hacia los suburbios más antiguos. Además, en el diagrama de Burgess, las "medias lunas" de los enclaves étnicos (Deutschland, Little Sicily, the Black Belt, etc.) y las ecologías arquitectónicas especializadas ("hoteles residenciales", "área de casas de dos plantas") atravesaban la "diana" de la estructura socioeconómica fundamental de la ciudad. En Los Ángeles metropolitano que analiza Davis (1990, 1999 y 2004) emerge de forma paralela una nueva especie de enclave espacial a tenor de la militarización del paisaje y que denomina "barrios de control social". A las sanciones del código penal o civil, en ellos se une la planificación del espacio para crear lo que M. Foucault habría calificado como nuevas instancias de la evolución del orden disciplinario de la ciudad de los siglos XX y XXI. En efecto, la movilización que requiere la ciudad contemporánea adopta aquí otra fórmula: la de la contención de toda movilidad para mantener en cuarentena problemas sociales que comportan un riesgo de epidemia "socioeconómica". Y una de las formas será la criminalización de un conjunto de condiciones sociales enteras, hasta de espacios urbanos completos, incluso aunque no se produzcan actos delictivos específicos. Este tipo de "delitos" basados en la condición social o en la ubicación espacial presuponen siempre una proyección de fantasías de las ideologías conservadoras y de las clases dominantes acerca de la naturaleza de las "clases peligrosas". Del mismo modo que la burguesía en el siglo XIX había emprendido una cruzada contra la amenaza de los vagabundos, y en el siglo XX contra una alucinante "amenaza roja" de carácter doméstico, a partir de los años 1980 el fantasma reaparece en la forma de pandillas salvajes de adolescentes y jóvenes, drogadictos psicópatas, inmigrantes extraños y pobres desechables en general, tribus que ocupan zonas oscuras donde el imaginario social descarga sus fantasías.[18]

Esta regulación de emplazamientos mediante la yuxtaposición de perímetros diferenciados no sólo obedece al principio de disociación de los espacios aferentes (zonificación) sino también al miedo a la exposición: "[la] reducción y trivialización de la ciudad en cuanto escenario de la vida no es ni por asomo una casualidad. Más allá de las razones económicas y demográficas que dan cuenta de esta ciudad neutralizada, existe una razón de mayor profundidad (…): el aspecto de las ciudades refleja un enorme, incalculable miedo a la exposición. La 'exposición', en este sentido, denota algo que se asemeja más al padecimiento de perjuicios que al recibimiento de estímulos. Este miedo a quedar expuesto es en cierto sentido una concepción militarizada de la existencia cotidiana, como si el ataque y la defensa constituyesen un modelo tan apto para la vida como lo son para la guerra" (Sennett, 1991: 12). En efecto, la promoción de valores propios de la libre circulación generalizada por parte de una mundialización basada en la movilidad no sólo no impide sino que no está reñida con "la característica de nuestra construcción de las ciudades, el amurallamiento de las diferencias que existen entre las personas, dando por sentado que dichas diferencias tienen más probabilidades de resultar mutuamente amenazadoras que mutuamente estimulantes" (ibíd.: 13). La segregación pretende así la destrucción en lo posible del contacto social, en tanto que amenaza; también en términos de movilidad pues no olvidemos que su imperativo social equipara inmovilidad a aislamiento, de manera que en no pocas ocasiones el reconocimiento y la protección del derecho a la misma se convierte en una conminación a ésta en aras de la seguridad que supone toda homogeneidad social. Únase a ello uno de los elementos fundamentales que articulan la hibri-

[18] Ante las crecientes desigualdades y conflictos sociales a que han conducido las políticas de recortes sociales y de precarización de las relaciones laborales puestas en marcha por los diversos gobiernos demócratas y republicanos en EE.UU. a lo largo de las últimas décadas, la respuesta ha sido un endurecimiento de las leyes penales, el aumento exponencial de la población reclusa, la bunquerización de las zonas residenciales y el abandono de los barrios de mayoría poblacional negra o emigrante. La gestión del miedo que provoca la inseguridad ciudadana se ha convertido en una carta blanca para generar consenso social en torno a ciertas políticas discriminatorias y autoritarias.

dación maquínica entre el sistema de automovilidad y el conductor, y que no es otra que la seguridad. El ansia de seguridad, concebida -egocéntricamente- como deseo vehemente de poner fin a la neurosis de inseguridad, está condenada a perseguir perpetuamente a su propia sombra.[19] Situación que, por cierto, cabe retratar fotográficamente.

5.2. Fotografiar la (in)movilidad urbana: exposición e indiferencia.

Quizá convenga en este punto recordar que comenzábamos el presente apartado con unas palabras del fotógrafo Felipe Russo acerca del uso de su cámara como "un instrumento de catalogación y observación sistemática"; palabras entresacadas del breve texto que sirve de presentación para uno de sus proyectos (accesible en su página web: felipe-russo.com), si bien resuenan en varios de sus trabajos, que aquí traemos a colación. Por lo que se refiere al mencionado proyecto, titulado Escadas, conviene señalar que el mismo se llevó a cabo fotografiando a distintas personas mientras bajaban por una escalera mecánica en uno de los aeropuertos de París (durante una estancia del fotógrafo brasileño entre 2005 y 2007). Ciudad cuyo espacio urbano le parece estar "formado por una infinidad de 'otras ciudades' debido principalmente al flujo de inmigrantes, así como a que gran parte de franceses que allí residen no son parisinos". De manera sutil e inteligente, emprende una observación sistemática de dicho tráfago adoptando una mirada que juega con idéntica perspectiva y distancia (de seguridad, por más señas). En todos y cada uno de los casos, se nos muestra de frente pero en picado a quienes se fotografía mientras avanzan inmóviles, pasando ante nosotros de pie sobre el escalón en movimiento que ocupan, desplazándose así individualmente o por parejas; y a cada cual se le fotografía en el mismo punto de la escalera, justo en el momento de su trayecto en que un halo de luz filtrándose por un ventanal les expone fugazmente -a modo de faro- manteniendo al resto de los escalones entre sombras, lo que resalta figuras, gestos y posturas de quienes, ya partan o regresen, ya reciban o despidan, transitan… a solas o en compañía. La propia organización formal de la imagen supone un remedo fotográfico del avistamiento que han ido instaurando las omnipresentes cámaras de seguridad, para así reapropiarse –siquiera por un instante- de los modos y las hechuras de ciertos "cánones sociales generadores de crecientes tensiones y control", por demás tan característicos de la actual vida urbanizada.

La elección por parte de Russo de un aeropuerto para dar cuenta fotográficamente de nuestra cotidiana exposición seguritaria[20] parte de la idea de que, si bien se trata de un tipo de lugar propio de la "sobremodernidad" -lugares con tal sobreabundancia de imágenes y tan plenos de sentido social que ninguna identidad puede quedarse adherida a tamaña profusión-, asimismo conocido como "no lugar" –pues se trata de espacios donde quien los atraviesa ve cercenada la posibilidad de interpretar sus relaciones con los demás sobre su historia común, resultando así intercambiables- (Augé, 1992), también ahí se replantean "típicas cuestiones relativas a la existencia urbana contemporánea tales como identidad cultural y anonimato, dimensión de tiempo y espacio, pertenencia y segregación", a decir del propio Russo.

Abundando en esta idea, no estará de más recordar que en esas mismas fechas, mientras Felipe Russo lleva a cabo su proyecto, comenzaba a ensayarse en los Estados Unidos de Norteamérica un nuevo sistema de control aeroportuario, dotado de un detector o arco de vigilancia de nuevo cuño dada su capacidad de reconstruir desnuda a la persona que se somete a su escrutinio, de ahí su denominación

[19] Este ingente y tenaz esfuerzo destinado a eliminar la inseguridad (individual) provoca un proceso constante de redistribución forzada de los riesgos en la sociedad. Anthony Giddens (2000), por ejemplo, considera que el intercambio y transferencia de riesgos no es un rasgo accidental en una economía capitalista. El capitalismo es impensable e inviable sin ellos, lo cual, en términos globales, sólo consigue, paradójicamente, aumentar la inseguridad (general).

[20] El término "seguritario", aunque desusado en castellano, señala a todo aquello referido o que hace referencia a la seguridad (como el término francés "sécuritaire", del que se deriva, tomado en préstamo). En este sentido, remitirse a la "exposición seguritaria" supone dar cuenta de aquélla que nos sitúa como sujetos de su auspicio, al igual que hacerlo respecto de "la ideología seguritaria" no sería sino referirse a aquélla que establece como principio rector a la seguridad misma. A modo de ejemplo, téngase en cuenta la referencia a "la utopía seguritaria global" por parte de Bernard Hours

inicial como "The Naked Machine"; aunque enseguida se desarrolló una versión menos realista de dicha reconstrucción, denominada "Blob Machine", virtualizando en mayor grado la desnudez resultante al realizarse aquélla a partir de un maniquí estandarizado para la representación de ésta. A raíz de las primeras pruebas en el aeropuerto internacional de Orlando, el profesor de derecho Jeffrey Rosen se interesó por este dispositivo en sus clases, toda vez que dicho dispositivo comporta "una tecnología que promete un elevado grado de seguridad pero que correlativamente exige un gran sacrificio de la propia libertad y privacidad, al requerir de todos los pasajeros el exponerse a sí mismos desnudos" (Rosen, 2004: 3-4). Para su sorpresa, en cuanto planteó el caso ante sus alumnas y alumnos, requiriéndoles una elección razonada entre ambas versiones, pudo comprobar que en modo alguno rechazaban dichos prototipos; muy al contrario, unas u otros tenían a gala poder someterse incluso a la versión más realista del mismo arguyendo que en su caso "nada tenían que ocultar", a diferencia obviamente de quienes constituirían sus destinatarios.

En poco más de un lustro, la proliferación de dicha novedad vigilante no sólo ha acostumbrado al pasaje tanto a otras rutinas como a ritmos de acceso, habida cuenta los requerimientos añadidos al protocolo en vigor, sino que asimismo ha naturalizado la propia exposición seguritaria a través de la incorporación en el imaginario tecnológico de referencia de la imaginería generada por dichos dispositivos de control aeroportuarios (a imagen y semejanza de los escáneres para uso médico-sanitario). La creciente indiferencia ante tal profusión, más allá de lo engorroso que se vuelve cada desplazamiento a tenor de su obligatoriedad general, encuentra su razón de ser en la precisión con la que dichas imágenes figuran la actual manera en que caracterizamos tanto la seguridad como la innovación técnica (Davila, 2008b). Aspecto sobre el que inciden tanto los movimientos sociales de resistencia ciudadana (consultar al respecto la web de aclu.org o de stopdigitalstripsearches.org, por ejemplo) como las intervenciones artísticas que no descuidan dicha vertiente del proceso de segurbanización. En el caso de estas últimas cabe destacar las propuestas vertidas por el artista británico John Wild, quien realiza durante 2006 el proyecto *Terminal 4*, tras haber tenido acceso a "las imágenes creadas mediante el controvertido Rapiscan Secure 1000, el escáner de seguridad habitualmente utilizado en Heathrow". Utilizando este mismo procedimiento llevará a cabo un autorretrato de su cuerpo desnudo, componiendo "una imagen que es tan sugestiva como puedan serlo las imaginerías científica y religiosa". Y desde este punto de partida propone, en 2008, la intervención: Sculpture for Airports (figura 5), como un intento de "democratización de la seguridad en los aeropuertos, reorientando las imágenes desnudas de los viajeros producidas por el Rapiscan Secure 1000 scanner al retrato montado sobre pantalla plana de televisión usada para los horarios de vuelos. El resultado será una obra de arte interactiva con referencias clásicas de la historia del arte tanto como de los tempranos experimentos en fotografía que llevara a cabo Edward Muybridge, y a la vez les da a los viajeros la oportunidad de asumir la responsabilidad de su propia seguridad al mantenerse alerta acerca de los ocultos dispositivos de sospecha.[21]

El motivo de "la mirada atenta a la seguridad" ya fue abordado por Walter Benjamin, a partir del tratamiento de la mirada y la ausencia en la experiencia urbana de Charles Baudelaire a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX. "El abandono soñador a la lejanía", de la que carece la mirada atenta a la seguridad, centra el interés inicial de un Baudelaire que va percibiendo su decadencia a medida que experimenta el modo en que "la espera dirigida a la mirada del hombre se ve decepcionada. Baudelaire describe ojos de los que se podría decir que han perdido la capacidad de mirar" (Benjamin, 1971: 71). Sin duda, dicha propiedad les dota de un atractivo que le fascina, hasta el punto, dirá Benjamin, que "ha caído prisionero de ojos sin mirada y se entrega sin ilusiones a su poder. (…) Si en esos ojos hay una vida, es la de la fiera que atiende al peligro mientras mira en torno en busca de una presa" (ibíd.: 72-73). Así lo puso de manifiesto el propio Baudelaire en *El*

para así exponer ese "querer construir su propia seguridad que se presenta como una ambición 'moderna' de progreso y producir las normas colectivas de seguridad podría parecer como un 'postmoderno' proyecto erradicador de la inseguridad" (Hours, 2005: 44).

pintor de la vida moderna, su elogio a Constantin Guys, cuando contempla los dibujos dedicados al tipo de la prostituta comentando lo siguiente: "van, vienen, pasan y vuelven a pasar; abren un ojo sorprendido como el de los animales, teniendo el aire de no ver nada, aunque examinándolo todo. (...) Como el animal de presa, dirigiendo la mirada hacia el horizonte; la misma inestabilidad, la misma distracción indolente, pero también, de improviso, la misma atención repentina" (Baudelaire, 1863: 25). Evidencia, al entender de Benjamin, de que "Baudelaire ha reconocido [en ella] el tipo fisiognómico producido por este género de vida [en que] el ojo del habitante de las grandes ciudades se halla sobrecargado por actividades de seguridad" (Benjamin, 1971: 73), ya por aquel entonces.

Lo que se anunciaba en todo ello es una creciente "reducción y trivialización de la ciudad en cuanto que escenario de la vida (…) [debido a que] el aspecto de las ciudades refleja un enorme, incalculable miedo a la exposición. (…) [Y] este miedo a quedar expuesto es en cierto sentido una concepción militarizada de la existencia cotidiana, como si el ataque y la defensa constituyesen un modelo tan apto para la vida subjetiva como lo son para la guerra. [De ahí que] lo característico de nuestra manera de construir las ciudades sea el amurallamiento de las diferencias que existen entre las personas" (Sennett, 1991: 12-13). A siglo y medio de distancia del París de Baudelaire, la lectura fotográfica de la actual exposición seguritaria por parte de Felipe Russo da cuenta de todo ello a través de otro de sus proyectos, titulado: *Guaritas*, y realizado durante 2008. En este caso, su observación sistemática cataloga la gran cantidad y variedad de garitas de seguridad que, andando por las calles de Sao Paulo, se encuentran en las aceras (cual "alienígenas en la ya de por sí caótica trama urbana"). Busca con ello "evidenciar las semejanzas y diferencias entre cada estructura, así como su relación con el paisaje que le rodea. Incluso sin la presencia física de los vigilantes, [ausentes] en las imágenes, su existencia es percibida en los detalles

Figura 5: John Wild: Sculpture for Airports
(Se puede acceder a la imagen original en http://www.ruptre.co.uk)

[21] Extractos de las presentaciones del propio artista, quien plantea un diálogo entre Arte y Política, a las que puede accederse en: http://www.rupture.co.uk.

esculpidos a mano en cada una de sus garitas". En efecto, la serie de fotografías nos muestra a cada una de esas estructuras en el centro de la imagen, solitarias, exhibiendo sus formas (cúbica, cilíndrica, etc.), sus materiales y colores, sus transformaciones al cabo del tiempo, sus modificaciones y decoraciones…. pues, como indica el propio Russo, cada una de ellas es "resultado de una acción colectiva, ya que la mayoría de los habitantes de la calle debe aprobar y financiar su existencia". Este trabajo fotográfico nos ofrece tanto los modos de apropiación por parte de quienes las ocupan (por lo general, hombres contratados en turnos de hasta 12 horas), así como de la ocupación misma del entorno por parte de las propias garitas (física y simbólicamente ya que, toleradas a pesar de su ilegalidad, balizan el espacio público al tiempo que alertan acerca de la ineficacia de los poderes públicos de cara a garantizar su seguridad).

En esta misma línea de trabajo se encuentra el fotógrafo Sebastián Friedman con su proyecto: *Segurismos* (accesible en su página: http://www.sebastianfriedman.com/). Responde el mismo al interés mostrado por el fotógrafo argentino hacia el miedo o, para ser más precisos, y dicho con sus propias palabras: "me interesan sus formas y en un momento me sentí interesado o más bien sorprendido por las barreras reales que el miedo hizo proliferar en mi país. A medida que el miedo se vuelve justificante de ciertas conductas, las distancias entre los habitantes se van incrementando. El otro es en principio sospechoso, por lo cual hay que protegerse y para protegerse qué mejor que cercar el círculo íntimo. Hoy buscamos la seguridad renunciando a lo público". De ahí que en dicha serie, hoy todavía en proceso aunque iniciada entre 2005-07, las rejas sean las protagonistas: cada una de las fotografías nos muestra a moradores posando en las entradas o en las traseras de sus casas, junto a las puertas o en las ventanas, solas, en pareja o en grupo, pero siempre mirándonos de frente tras los enrejados que, literalmente, delimitan un hogar transformado en reducto.

Parapetar, es una acción que puede emprenderse en el sentido de resguardarse con pared o baranda, pero también puede llevarse a cabo al precaver(se) de un riesgo por algún medio de defensa. Si del primer sentido se ha ocupado Friedman, del segundo ha hecho lo propio la artista visual, y también argentina, Ananké Asseff tanto a través de un proyecto video/fotográfico: *Vigilia*, así como de otro fotográfico: *Potencial*; ambos desarrollados entre 2005 y 2007 (y a los que se puede acceder en su página web: http://anankeasseff.com/obra.html). Vigilia hace referencia a la acción de estar en vela y consiste en una serie de ocho vídeos cortos (loops) y se resuelve mediante escenas nocturnas de personas solas que conviven con un arma, manteniéndola siempre cercana (ya sea en el salón, el dormitorio, etc.). Potencial, por su parte, se compone como una serie de 17 fotografías de personas que portan su propia arma, enfrentadas a la cámara, en tensión pero en suspenso, de pie con el revólver o la pistola en la mano, en medio de una estancia familiar, en sus domicilios, solas o en pareja. Potencial se desdobla así en el potencial (a tenor de la potencia o poder del que parece dotarse quien detenta ese arma) y lo potencial (aquello que puede ocurrir y sobre lo que no se tiene control alguno, amenazante). Al respecto, la autora presenta su obra en los siguientes términos: "Uno de los medios de control por excelencia del capitalismo contemporáneo es la fabricación de miedo. El ciudadano adopta nuevas estrategias de protección que modifica, entre otras cosas, los hábitos cotidianos. La amenaza está en todos lados".

Los diferentes proyectos fotográficos mencionados abordan algunas de las maneras que adopta la segurbanización en ciernes. En todos ellos se da cuenta de la relevancia que alcanza hoy en día la exposición seguritaria, así como de una de sus consecuencias mayores: la potenciación de la indiferencia hacia el propio entorno, hacia las presencias del medio mismo en que se vive (La Cecla, 1988). No en vano, la reiterada práctica de la exposición seguritaria va privando de toda afinidad con aquello que nos rodea, y así el mundo (ya exteriorizado) deviene inquietante; a través de la misma se promueve una inmunización ante toda confrontación, por anónima y cambiante; se proscribe, en definitiva, toda exploración… forma social por excelencia de la propia experiencia y la expectativa del otro. Nos sitúa, por tanto, en el limbo.[22]

Un panorama que hoy se dibuja de manera emblemática en la ciudad de Detroit, conocida como the Motor City o Motown (apelativo de donde proviene el sello que acuñó un nuevo estilo musical entre los años 1960 y 1970, conocido como The Motown Sound), es hoy la ciudad de las ruinas. Así lo ponen de manifiesto los fotógrafos parisinos Yves Mar-

chand y Romain Meffre quienes, a través de una colaboración iniciada en 2005, mantienen el proyecto fotográfico titulado: The ruins of Detroit (pudiéndose acceder a una muestra en http://www.marchandmeffre.com/index.html). En el mismo nos muestran a través de las fachadas de sus enormes edificios (como el de la Michigan Central Station) e inmensas plantas de producción, el embalsamamiento de una ciudad que fue la capital mundial de la industria automovilística; donde los desolados interiores tanto fabriles como residenciales se conjugan con los no menos fantasmales de sus teatros y hoteles, así como con sus saqueadas escuelas, bibliotecas, iglesias y comisarías. Todo ello da una idea del grado de deterioro de una ciudad que, si bien conoció un crecimiento tal que le llevó a alcanzar los dos millones de habitantes en los años 1950, también ha conocido tal éxodo que ha terminado por perder la mitad de su población en los últimos 25 años; consecuencia todo ello de una paulatina desindustrialización pero también, y principalmente, de la segregación suburbana acometida durante el período de esplendor, cuya creciente conflictividad dio origen en 1967 a una de las más violentas revueltas urbanas en la historia norteamericana. El resultado final es que esta ciudad cuya vida estuvo presidida desde fines del siglo XIX por la idea de conseguir y hacer posible un desplazamiento rápido y autónomo, concretándose en la fabricación en serie y masiva del coche desde principios del siglo XX, hoy se encuentra detenida. Suspendida en el tiempo y en el espacio. Una ruina contemporánea pues, como bien indican los propios autores en su presentación de la serie fotográfica que da cuenta de ello, en "la ciudad las ruinas no constituyen detalles aislados en el entorno urbano; éstas han devenido un componente natural del paisaje". Y es que el ejemplo de Detroit resulta sintomático de que quizá aún no nos hayamos detenido lo suficiente a pensar –frecuentativo por cierto de pesar, esto es, de sopesar las cosas reiteradamente- acerca de que le seguimos llamando "parada" al lugar donde tomamos el autobús, el metro, el tranvía, el tren, el taxi… expresándose así cuál sigue siendo la prevalencia entre sujetos y objetos de la movilidad.

[22] La expresión "estar en el limbo", traída a colación para dar cuenta tanto del estar distraídamente como del no enterarse de lo que ocurre o se dice, resulta equivalente de otras expresiones como aquellas que se refieren a "estar en la inopia", "andar en las nubes", "vivir en otro planeta", "estar en la luna" o "en otro mundo"; sin embargo, y a diferencia de éstas, dicha expresión remite antes que nada a un lugar socialmente denostado, siendo además evocado con no poca frecuencia en tanto lugar indeterminado que responde al olvido interesado, a la circunscripción inducida, al ostracismo, la alienación…

BIBLIOGRAFÍA

Allemand, S.; Ascher, F. y Lévy, J. (2005): *Les sens du mouvement: Modernité et mobilités dans les sociétés urbaines contemporaines*, Paris, Belin.

Amin, A. y Thrift, N.J. (2002): *Cities: Re-imagining Urban Theory*, Cambridge, Polity Press.

Anderson, N. (1993): *Le Hobo. Sociologie du sans-abri*, Paris, Nathan.

Assef, A. (2005-2007): "Potencial" y "Vigilia"; proyectos fotográficos a cuyos portafolios se puede acceder en: http://www.anankeasseff.com/obra.html.

Augé, M. (1992): *Non-lieux. Introduction à une anthropologie de la surmodernité*, Paris, Seuil (trad. al castellano en Barcelona, Anagrama).

Augé, M. (2007): "Sobremodernidad: del mundo tecnológico de hoy al desafío esencial del mañana" en Dênis de Moraes (coord.) *Sociedad mediatizada* (pp. 119-137), Barcelona, Gedisa.

Augé, M. (2009): *Pour une anthropologie de la mobilité*, Paris, Payot & Rivages (trad. al castellano en Barcelona, Gedisa).

Baumann, Z. (2001): *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid, Akal.

Baudelaire, C. (1863): *Le peintre de la vie moderne*, accesible a través de "litteratura.com", le portail de la littérature francophone (http://baudelaire.litteratura.com/).

Bégout, B. (2002): *Zéropolis*, Paris, Éditions Allia.

Bellanger, F y Marzloff, B (1998): *Transit, les lieux et les temps de la mobilité*, Paris, Éditions de L'Aube.

Benjamin, W. (1971): "Sobre algunos temas en Baudelaire", en W. Benjamin: *Angelus novus* (pp. 27-76), Barcelona, Edhasa.

Bertaux, D. (1985): *La mobilité sociale*, Paris, Hatier.

Bourdieu, P. y Bourdieu, M.-C. (1965): "Le paysan et la photographie", *Revue française de sociologie,* 6: 164-174.

Bourdieu, P.; Boltanski, L.; Castel, R. y Chamboredon, J.-C. (1965): *Un art moyen, Essai sur les usages sociaux de la photographie*, Paris, Minuit (trad. al castellano en Barcelona, Gustavo Gili).

Bourdieu, P. (2003): *Images d'Algérie. Une affinité élective,* Paris, Actes sud/Sindbad/Camera Austria/ Institut du Monde Arabe (trad. al castellano en Madrid, Círculo de Bellas Artes).

Bourdin, A. (2005): "Les mobilités et le programme de la sociologie", *Cahiers internationaux de sociologie,* 118: 119-135.

Buck-Morss, S. (2004): *Mundo soñado y catástrofe*, Madrid, La Balsa de la Medusa.

Burgess, E. (1925): 'The growth of the city: an introduction to a research project', en R. Park, E. Burgess y R. McKenzie (eds.): *The City*, Chicago, IL y London, University of Chicago Press.

Brougher, L. y Ferguson, R. (2001): *Open city. Street photographs since 1950*, Museum of Modern Art Oxford, Hatje Cantz Publishers.

Caloz-Tschopp, M.-C. (2002) "A propos de la civilité, de la sécurité et de l'inégalité", *Revue des Sciences Sociales*, 29: 32-41. Université Marc Bloch (Strasbourg 2).

Cortázar, J. (1965): *Historia de cronopios y famas.* Buenos Aires, Alfaguara.

Davila, A. (2008a) "Aventurarse en el desierto verde: A propósito de viajes, bosques y anacronismos", *La Ortiga,* 82-83: 161-178. Santander, Ediciones Límite.

Davila, A. (2008b): "Seguridad, innovación e imaginario tecnológico" en Ander Gurrutxaga Abad (ed.) *Occidente y las otras modernidades* (pp. 245-272), Madrid, Abada editores.

Davila, A. (2011): "Retrato de mirada sociológica con cámara fotográfica (considerando los textos verbovisuales de Lewis W. Hine)", *Quaderns-e* de l'Institut Català d'Antropologia, 16 (1-2): 60-88, Barcelona, ICA.

Davis, M. (1990): *City of quartz. Excavating the future in Los Angeles.* (Photographs by Robert Morrow), London, Verso. (Hay traducción en castellano, 2006, Toledo, Lengua de Trapo).

Davis, M. (1999): *Ecology of Fear: Los Angeles and the Imagination of Disaster,* New York, Vintage Books/ Random House. (Hay traducción parcial en Mike Davis, 2001: *Más allá de Blade Runner. Control urbano: la ecología del miedo*, Barcelona, Virus).

Davis, M. (2004): "Fuerte Los Ángeles: la militarización del espacio urbano", en M. Sorkin (ed.): *Variaciones sobre un parque temático. La nueva ciudad americana y el fin del espacio público* (pp. 177-203), Barcelona, Gustavo Gili.

Debord, G. (2003): *La sociedad del espectáculo.* Valencia, Pre-Textos.
Deleuze, G. y Guattari, F. (1988): *Mil mesetas*. Valencia, Pre-Textos.
Delgado, M. (1999): *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos* (Premio Anagrama de ensayo). Barcelona, Anagrama.
Delgado, M. (2007): *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del "modelo Barcelona"*. Madrid, La Catarata.
Domínguez Sánchez-Pinilla, M. (2006): "La astucia del automóvil: globalización, dominio y muerte", Barcelona, *Observatorio para la Cibersociedad*. www.cibersociedad.net/congres2006.
Domínguez Sánchez-Pinilla, M. (2010): "El turismo productivo: la práctica social del turismo". *Youkali. Revista de las artes y las ciencias*, 10: 23-38.
Donzelot, J. (1992): *La policía de las familias*, Valencia, Pre-Textos.
Dureau, F. y Hily, M.-A. (dirs.) (2009): *Les mondes de la mobilité*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes.
Elias, N. (1987): *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE.
Elias, N. (1991): *The Society of Individuals*, Oxford, Blackwell.
Featherstone, M.; Thrift, N. y Urry, J. (eds.) (2005): *Automobilities*, London, Sage.
Foucault, M. (1994): "La vie: l'expérience et la science" en *Dits et écrits*, t. 4 (pp. 774-775), Paris, Gallimard.
Foucault, M. (2003): *Hay que defender la sociedad*, Madrid, Akal.
Foucault, M. (2005): *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, FCE.
Foucault, M. (2008): *El nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, FCE.
Freund, P. (1996): *The Ecology of the Automobile*, Montreal, Black Rose Books.
Friedman, S. (2011): "Segurismos", proyecto fotográfico en: http://www.sebastianfriedman.com/
Gaudemar, J.-P. de (1976): *Mobilité du travail et accumulation du capital*, Paris, François Maspero.
Gaudemar, J.-P. de (1981): *La movilización general*, Madrid, La Piqueta.
Giddens, A. (2000): *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus.
Graham, S. (ed.) (2004): *The Cybercities Reader*, London-New York, Routledge.
Harper, D. (1998): *Les vagabonds du Nord-ouest américain*, Paris, L'Harmattan (traducción de *Good company,* 1982, revisada y puesta al día por el autor).
Harvey, D. (1985): *The Urbanization of Capital: Studies in the History and Theory of Capitalist Urbanization*, Oxford, Basil Blackwell.
Harvey, D. (1989): *The Condition of Posmodernity*, Oxford, Blackwell (trad. al castellano en Buenos Aires, Amorrortu).
Harvey, D. (2003): *Espacios de esperanza*, Madrid, Akal.
Harvey, D. (2006a): *Spaces of Global Capitalism: Towards a Theory of Uneven Geographical Development*, London, Verso.
Harvey, D. (2006b): *The Limits to Capital (New Edition)*, Oxford, Blackwell.
Hours, B. (2005): "La production de l'utopie sécuritaire globale: de l'interdépendance à l'insécurité" en N. Bagayoko-Penone y B. Hours (dirs.) *États, ONG et production des normes sécuritaires dans les pays du Sud*, Paris, L'Harmattan.
Jameson, F. (2005): *The Archaeologies of the Future. The Desire Called Utopia and Other Science Fictions*, London-New York, Verso (trad. al castellano en Madrid, Akal).
Kaufmann, V.; Bergman, M. y Joye, D. (2004): "Motility: Mobility as Capital", *Internationaux Journal of Urban and Regional Research,* 28-4: 745-756.
La Cecla, F. (1988): *Perdersi, l'uomo senza ambiente*, Bari, Laterza.
Lash, S. y Urry, J. (1994): *Economies of Signs and Space*, London, Sage.
Latour, B. (2007): *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica.* Buenos Aires, Siglo XXI.
Le Breton, D. (2002): "Incivilités et violences routières", *Revue des Sciences Sociales*, 29: 70-77, Université Marc Bloch (Strasbourg 2).
Le Corbusier (1924): *Urbanisme*, Paris, Les Éditions Arthaud (reed., 1980).
Legendre, P. (1983): *L'empire de la vérité, Leçons II*, Paris, Fayard.
Lepenies, W. (1994): *Las tres culturas. La sociología entre la literatura y la ciencia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Lourau, R. (1973): "Mouvements et institutions: un vieux problème sociologique", *Cahiers du 20e siècle,* 1: 111-120, Paris, Klincksieck.
Massey, D. (1993): 'Power Geometry and a Progressive Sense of Place', en T. Bird, B. Curtis, H. Putnam y G. Robertson (eds.): *Mapping the Futures: Local Culture, Global Change*, London, Routledge.
Michaud, Ph.-A. (1998): *Aby Warburg et l'image en mouvement*. Préface de Georges Didi-Huberman, Paris, Macula.
Morin, E. (2001): *La identidad humana. El método V: La humanidad de la humanidad.* Madrid, Cátedra.
Moulier-Boutan, Y. (2006): *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado.* Madrid, Akal.
Novak, M. (1997): 'Transmitting Architecture: The Transphysical City', *Ctheory,* accessible en http://www.ctheory.net/articles.aspx?id=76
Ribalta, J. (dir.) (2011): *El movimiento de la fotografía obrera. Ensayos y documentos*, Madrid, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
Rosen, J. (2004): *The Naked Crowd.* New York-Toronto, Random House.
Russo, F. (2008): "Guaritas" y (2007): "Escadas"; con acceso en http://feliperusso.com/projetos/.
Sheller, M. y Urry, J. (eds.) (2006): *Mobile technologies of the city*, New York, Routledge.
Sendón, M. y Suárez Canal, X.L. (1998): *Virxilio Vieitez. Álbum*, Vigo, CEF.
Sennett, R. (1991): *La conciencia del ojo*, Barcelona, Versal.
Sennett, R. (1994): *Flesh and Stone: The Body and City in Western Civilisation*, London, Faber & Faber (trad. al castellano, Madrid, Alianza Editorial).
Sennett, R. (2002): *Vida urbana e identidad personal. Los usos del orden*, Barcelona, Península.
Soja, E. W. (2004): "Por el interior de la exópolis: escenas del condado de Orange" en M. Sorkin (ed.) *Variaciones sobre un parque temático. La nueva ciudad americana y el fin del espacio público* (pp. 115-144), Barcelona, Gustavo Gili.
Tocqueville, A. (1973): "Quinze jours dans le désert" en *Tocqueville au Bas-Canada. Écrits datant de 1831 à 1859. Datant de son voyage en Amérique et après son retour en Europe* (pp. 14-46), Montréal, Les Éditions du Jour. Acceso *on line* en: "Les classiques des sciences sociales", http://classiques.uqac.ca/classiques/De_tocqueville_alexis/au_bas_canada/tocqueville_au_bas_canada.pdf.
Urry, J. (1995): *Consuming Places*, London, Routledge.
Urry, J. (2000): *Sociology beyond societies: mobilities for the twenty-first century*, New York, Routledge.
Urry, J. (2003): *Global Complexity*, Cambridge, Polity Press.
Urry, J. (2005): "The 'System' of Automobility", en M. Featherstone, N. Thrift, J. Urry (eds.) *Automobilities* (pp: 25-40). London, Sage.
Wild, J. (2008): "Sculpture for Airports" y (2006) "Terminal 4", proyectos de intervención artística accesibles en: http://www.rupture.co.uk.

El biopoder a prueba de sus formas sensibles

Testing biopower through its sensitive forms

Michel Agier
École des Hautes Études en Sciences Sociales (Paris)
agier@ehess.fr

Traducido por Cristina Maidagan y Andrés Davila

Recibido: 16.02.2012
Aprobado definitivamente: 02.10.2012

RESUMEN

En este artículo, la propuesta es trabajar dos conceptos foucaultianos desde un punto de vista antropológico: biopoder y heterotopía. Pretende comprender el significado de unos espacios contemporáneos, tales como la prisión, el campo o el ghetto, mostrando sus relaciones y sus especificidades. El objetivo es establecer un diálogo entre la antropología y la filosofía, elaborando conceptos desde el trabajo de campo.

Palabras clave: biopoder, heterotopía, migración

ABSTRACT

In this text, the proposal is to work with two foucauldian concepts from the anthropological point of view: biopower and heterotopy. It aims to understand the meaning of contemporary spaces as prison, camp and ghetto, showing their relations and their specificities. The proposal is also to establish a dialogue between anthropology and philosophy, elaborating concepts from the field.

Keywords: biopower, heterotopy, migration

SUMARIO

1.Biopoder, campo y política: una filosofía sin sujeto. 2.Acerca de los trozos de espacios flotantes. Del biopoder a las heterotopías. 3. Prisión, asilo, refugio. Figuras contemporáneas de la heterotopía

En este texto propongo trabajar, desde el punto de vista antropológico, mediante conceptos provenientes del análisis foucaultiano, en concreto los de biopoder y heterotopia; éstos, sin llegar a superponerse, «van de la mano» y se interpelan, como se verá aquí a partir de la experiencia habida por los individuos que son su objetivo u objeto. Para el antropólogo se trata de construir una problemática de las emergencias y de las génesis (más que de las pérdidas) de localidades e identidades, y yendo más allá también de comprender el exilio como condición individual y política mayor del siglo XXI, en lugar de contentarse con denunciar el drama del desenraizamiento. En una perspectiva más amplia, la antropología de lo contemporáneo se propone pensar el presente y el porvenir a partir de situaciones vividas y observables hoy en día, de una «etnología del presente» (en palabras de Gérard Althabe) y en la «contemporaneidad» misma del investigador en relación a sus objetos de investigación (como bien lo han mostrado tanto Johannes Fabian como Marc Augé), en vez de partir de reconstrucciones de identidades, territorios, memorias y otras retóricas inspiradas en que esta contemporaneidad es prolija, lo que ha podido (y todavía puede) tanto fascinar como cegar a una etnología chapada a la antigua. Pero se trata asimismo de buscar, en esta perspectiva de reconstrucción y actualización de la antropología, un terreno de intercambio, de diálogo entre antropología y filosofía.

1. BIOPODER, CAMPO Y POLÍTICA: UNA FILOSOFÍA SIN SUJETO

El «biopoder» es un poder de vida, y de muerte; si tuviera un horizonte político, éste sería el totalitarismo, esto es, la tanatopolítica, en el sentido de que, para decirlo a la manera de Hannah Arendt, «el totalitarismo no tiende hacia un reino despótico sobre los hombres, sino hacia un sistema en el que los hombres están de más» (Arendt, 1995: 197; Caloz-Tschopp, 2000). En este equilibrio inestable entre la vida y la muerte, el biopoder designa una «tecnología del poder» que supone una transparencia entre el individuo y la «población». Un conjunto de instrumentos se ocupan, controlan y gestionan la vida de las «poblaciones»: de las vidas silenciosas cuando son reducidas a la ficción minimalista de una masa de individuos socialmente excluidos y devueltos al cuerpo común de «la especie humana»; incluso a animales a tenor de la actual asunción de los efectos del absoluto «derecho a la vida» (Foucault, 1997; Brossat, 2010). Estas poblaciones de la especie humana desencarnada y sin alma (o «vidas desnudas», que comentará después Agamben) devienen manejables al ser objetivadas y categorizadas por la medida, la cuenta, el filtro, eliminando por tanto la subjetividad del relato político o social de cada una de esas vidas. Se da así una oposición o tensión bastante lógica y clara, estructuradora desde el punto de vista de la utilización analítica de conceptos, entre el biopoder y *la* política, sea cual fuere la finalidad del biopoder (salvar vidas, dejar morir a otros, mantener ciertas «poblaciones» al margen, para protegerlas o para protegernos de ellas, etc.).

Pero ahí donde Foucault vinculaba biopoder y saber (e incluso saber y tecnología), Giorgio Agamben (1995 y 1997) ha fusionado biopoder y política. Proponiendo un nivel de abstracción y de ampliación política para el concepto inspirado en los análisis de Foucault pero llevándolo hasta un punto donde éstos no habían llegado, Agamben hace del biopoder el horizonte final de la política en el mundo contemporáneo. Y lo hace antes que nada otorgándole un lugar ejemplar a la forma del «campo».

La transformación del biopoder en un modelo situado en el corazón de la política, asociada a la idea de que la encarnación exacta del mismo sería el campo: la formulación es circular, pesimista y retórica, rizando el rizo, y sin embargo tiene la ventaja de relanzar la investigación empírica, ¡a modo de un sobresalto! Pues mediante esta figuración abstracta y deductiva, el campo es en definitiva reducido a un puro espacio de muerte, como lo han sido los campos de exterminio nazis a los que Agamben reduce finalmente la figura y el sentido del campo *en general*, frecuentados por el «espectro del genocidio», inscritos en el único «horizonte de la muerte», como lo ha señalado Alain Brossat (2008). Este enfoque prohíbe ver que, por una parte, el genocidio no necesita en absoluto del campo –ya que puede darse en la calle, como en Kigali durante 1994–, y por otra parte que los campos representan espacios multiformes y multifuncionales. Espacios del gobierno mundializado de los indeseables, pero

también espacios de socialización en la excepción ordinaria, y espacios políticos a fin de cuentas (Agier, 2008; Bernardot, 2008; Kobelinski y Makaremi, 2009).

Además, a tenor del punto de vista de la teoría antropológica y de los debates que la animan, la superposición entre biopoder y política ya no se sostiene. De manera más precisa, la fórmula según la cual «el campo es el paradigma mismo del espacio político en el momento en que la política deviene biopolítica» (Agamben, 1997: 184) supondría, para ser exacto, un funcionamiento estructural de los espacios sociales, un mundo sin sujetos, lo que permitiría una reificación pura y dura del biopoder. Toda esta representación deja de lado la cuestión de los sujetos y de la subjetivación política[1]. Y esta misma ausencia permite concluir lógicamente el «fin de la ciudad» y de la dominación del campo como «paradigma biopolítico de Occidente». De este modo se confunde la política con el ejercicio del biopoder cuya especialización corre a cargo del campo, mientras la cuestión de la subjetivación permanece inexplorada.

2. ACERCA DE LOS TROZOS DE ESPACIOS FLOTANTES. DEL BIOPODER A LAS HETEROTOPIAS.

Esta relación a tres bandas –biopoder, política y campo− es lo que quisiera contestar aquí, para oponerle finalmente las formas del campamento y del gueto, a la vez, como *formas sensibles del biopoder* y como lugares de una subjetivación que eventualmente escapa al orden del biopoder y le contradice e incluso se le opone a través de la política. En efecto, la cuestión que el antropólogo puede oponer a esta visión sin sujeto de un poder sobre la vida, que sin embargo permanece apremiante y dominante, es antes que nada la de si ¿se puede *verificar* el biopoder y cuál es su alcance? Conviene retomar la realidad gubernamental que el mismo instituye antes de pensarlo en el corazón y en el principio de la política. Antes de verificar su «verdad», hay la realidad que construye a través de artefactos y de espacializaciones, es decir a través de indispensables *formas*: será preciso trazar el perímetro para poder recorrer la superficie, y hacer la etnografía. De ahí el vínculo lógico, inmediato desde el punto de vista de la investigación, entre el biopoder y las heterotopias, en lugar del vínculo abstracto entre biopoder y política.

Me baso aquí en un material procedente de estudios en campos de refugiados, de desplazados internos, así como en campamentos «auto-establecidos» principalmente en África negra y de manera más sucinta tanto en el Próximo Oriente como en Europa (Agier, 2008; Agier y Prestianni, 2010). De estos lugares de estudio, todos ellos establecimientos humanos separados del orden social y estatal tan visible como accesible, se puede decir que son «productos derivados» de las verificaciones sociológicas del biopoder –en tanto que gestión de las poblaciones y de los territorios, bajo la forma de un gobierno de los indeseables–, y que son heterotópicos, es decir «un tipo de lugares que están fuera de todo lugar, a pesar de que sean efectivamente localizables» (Foucault, 1984). Que resulten localizables nos permite precisamente observarlos, pasar una temporada en ellos, e intentar comprender in situ su experiencia interior para describirlos. Tales «lugares fuera de todo lugar» −a los que me he referido como *fuera-de-lugar* de manera genérica en mis investigaciones sobre los campos, campamentos y guetos–, ponen en práctica tres principios de exterioridad –tres *ex* que encarnan, en última instancia, la potencia de rechazo detentada por un poder soberano: la extraterritorialidad, la

[1] Una antropología del sujeto supone una reflexión que obviamente desborda el propósito de este artículo, pero permite comprender y extraer las consecuencias de la profunda divergencia entre, por una parte une «subjetivación» en el sentido foucaultiano que nos reenvía de hecho a la sujeción, es decir al estar sujetos tanto de los cuerpos como de las categorías identitarias a un poder soberano, en una perspectiva que se mantiene predominantemente estructuralista, y por otra parte una subjetivación en el sentido del sujeto de habla, según un análisis situacional, del momento y movimiento de emancipación cuyo sentido político se construye contra la asignación identitaria y contra el orden del biopoder, y en el límite como una anti-estructura. Que esta anti-estructura adopte a veces el lenguaje de la comunidad contra la sociedad, no tiene nada de sorprendente, e incluso es una figura hasta clásica en antropología de iniciativa de revuelta y rechazo. El sentido de la actuación del sujeto difiere totalmente a partir de esta bifurcación entre estructura y situación.

excepción, la exclusión. Recorriendo las heterotopías se entra por tanto en la realidad del biopoder.

Las heterotopias se constituyen antes que nada como *afueras*, situadas en los bordes o los límites del orden normal de las cosas; y son así caracterizadas por el confinamiento y por la *extraterritorialidad*. Otra noción foucaultiana, aquella de los «encerrados afuera», incluso si ésta ha permanecido en el estado de eslogan, acude en apoyo de la descripción de las heterotopias: es a propósito de la «*boat people*» de Vietnam, en los barcos atestados de refugiados a la deriva, que a comienzos de los años 1980 Michel Foucault declara, en una intervención militante: «¡Los refugiados son los primeros encerrados afuera!». Él mismo había dicho algunos años antes: «El navío, es la heterotopia por excelencia»[2]. Un inventario de los «trozos de espacio flotantes» (Foucault, 2009: 35) es posible: por mi parte, lo detallo y analizo más adelante bajo la representación de un esquema de formas y figuras ligadas entre sí. Deberían incluirse también las pequeñas islas de Nauru y de Christmas en el océano Pacífico, que son utilizadas por el gobierno australiano como vastos centros de retención para exiliados afganos y srilankeses a quienes se les coloca así en posición de incapacidad para penetrar en territorio australiano al objeto de solicitar asilo, pero también deberían incluirse a los navíos demandados en Europa por un alto funcionario griego en el Mediterráneo al objeto de detener, retener y enviar de vuelta a migrantes antes de que pongan un pie sobre suelo europeo. Barcos, islas, *zones de attente*[3] portuarias, hangares, centros de retención, campos de refugiados: el hecho mismo de que estos fuera-de-lugar estén constituidos de auténticos «trozos de espacio» indica la posibilidad de una aglomeración confinada y duradera, mantenida al margen.

Pero la extraterritorialidad puede devenir asimismo ficción realizada bajo otra forma, como por ejemplo la de zona de espera «flotante»: en el caso de Francia, la llamada ley Sarkozy de noviembre de 2003 definía la extraterritorialidad como todo aquello que rodea al extranjero indeseable: «la zone d'attente se extiende, y sin que para ello se requiera adoptar una decisión particular, a los lugares en que el extranjero debe acudir». Aún más precisa por lo que se refiere a la ficción extra-territorial, la nueva ley relativa «a la inmigración, a la integración y a la nacionalidad», votada en octubre de 2010 por el parlamento francés, crea automáticamente dicha «zone d'attente» en todo lugar, sea cual fuere (una playa, un sendero de montaña…), en el cual un extranjero en «situación irregular» pone el pie en suelo francés a fin de considerarlo jurídicamente fuera del territorio nacional. Allá donde vaya, el cuerpo del extranjero indeseable se rodea de un «lugar» apropiado que se desplaza con él, fuera de todo lugar.

Como puede observarse, un régimen político y jurídico de *excepción* es asociado a esta extra-territorialidad. En efecto, desde el punto de vista del poder soberano que decreta la heterotopia, la ficción del afuera es un puro espejismo sin pensamiento propio ni identidad: su espacio real está ocupado por el «adentro» de otro Estado, o bien por un artefacto material o jurídico dentro del que excluye. Dicho de otra manera, los «encerrados fuera» son de hecho «puestos al margen dentro». Así, es en una doble constricción entre un adentro inaccesible y un afuera sin sustancia que el biopoder constituye su artefacto –los objetos barco, isla o campo− como lugar de confinamiento y lugar de vida. El mismo parece situarse en medio del vacío pero no obstante se encuentra siempre «pegado» a la frontera de un orden social y nacional. Sin embargo, cualesquiera que sean sus gestores reales (humanitario, administrativo o comunitario), los espacios situados en la heterotopía tienen como característica común alejar, retrasar o suspender cualquier reconocimiento de una equidad política entre los ocupantes de estos espacios otros y los ciudadanos habituales: hay un régimen de excepción

[2] Cf. «Les hétérotopies» (conferencia radiofónica, France Culture, 7-21 diciembre 1966 en Foucault, 2009: 36).

[3] Nos parece que la traducción literal del termino «zone d'attente» por "zona de espera" no daría una idea ni de su origen (reemplazar a las zonas de tránsito), ni de la distinción que en Francia se establece entre detención (con sus zonas) y retención (con sus centros), ni de la excepcionalidad de tales lugares fuera de lugar: lugares de encierro y concentración para quienes son "no admitidos", "solicitantes de asilo", extranjeros en "tránsito interrumpido"… de modo que para preservar su especificidad hemos decidido mantener su denominación original en el texto [N.T.]

político asociado a estos espacios e implementado por la ficción de la extraterritorialidad. Una puerta, una zanja, una valla o un pórtico deben ser siempre franqueados para integrar esta forma de vida afuera. La relegación puede ser decretada para confinar en algún lugar una "crisis" (los efectos específicos de una enfermedad o de una guerra) o bien una "desviación" (delincuencia social o una situación irregular): es lo que fundamenta, según Foucault (1984: 756), a las clínicas psiquiátricas, prisiones y residencias de ancianos en tanto que heterotopías. Un régimen extrapolítico, fuera de la política, define la gestión de las poblaciones situadas y controladas en el interior de estos espacios, y según asignaciones categoriales exclusivas: personas definidas por una administración como anormales, viejos, refugiados, vulnerables, delincuentes, discapacitados, etc., se reencuentran así identificadas y agrupadas al margen. Pero al fijarlas y reagruparlas en colectivos, esos espacios otros hacen de sus ocupantes parias duraderos, socialmente "otros".

Así, a la excepción en el plano jurídico y político, a la extraterritorialidad en el plano de la organización de espacios, de lugares y de fronteras, se le asocia un tercer término, la *exclusión*, definida desde el punto de vista de su (no) lugar en la estructura social y estatal. Los primeros espacios donde se va a vivir el refugio auto-establecido son los intersticios, los terrenos baldíos, los bosques (o fragmentos de bosque en las zonas urbanas), los muelles. El estado de abandono de estos espacios confirma e intensifica la ausencia de ciudadanía territorial de quienes los ocupan: ni el Estado del cual tienen su nacionalidad ni el de su exilio les garantizan el ejercicio de una ciudadanía en los lugares liminares donde se encuentran, o solo les garantizan la vida a modo de protección. Y aquí se aviene la retórica humanitaria del "derecho a la vida", en la fina línea que separa el "hacer vivir" del "dejar morir", y que torna aceptable e incluso invisible en democracia, la exclusión que caracteriza a los indeseables de los derechos sociales del ciudadano: "Estamos fuera de la ley, nadie lo sabe, y sin embargo todo el mundo nos trata como tales" (Kafka, 2008: 62). Los campamentos informales y "clandestinos", productos derivados del rechazo, confluyen entonces en esos campos, zonas y centros oficiales, humanitarios y administrativos que son su producto directo. Sus ocupantes son excluidos socialmente, lo que no impide un uso específico y por lo general no oficial de su fuerza de trabajo *de manera marginal* en algunos sectores con alto consumo de trabajo ocasional y clandestino, caso del pequeño comercio o el trabajo doméstico, la construcción o el trabajo agrícola. La heterotopía no siempre es sinónimo de inactividad económica, y la condición extraterritorial y excepcional existe también para *todos los efectos útiles*, especialmente para facilitar un uso ilegal de la fuerza de trabajo de tipo estacional, temporal, etc., de éstos y éstas a quienes se les mantiene al margen[4].

3. PRISIÓN, ASILO, REFUGIO. FIGURAS CONTEMPORÁNEAS DE LA HETEROTOPÍA

La instauración del biopoder en las heterotopías constituye un límite cada vez más asentado: un margen urbano, un margen del Estado, un límite de lo humano. Para encontrarlos en el estudio podremos reconocer las heterotopías contemporáneas en las que se asocian los caracteres de extraterritorialidad, excepción y exclusión. A partir de ahí, es posible precisar las cosas y asociar diferentes formas y figuras de aislamiento y de límite. Indirectamente, señalan los terrenos de investigación sobre las heterotopias contemporáneas. Tres figuras de referencia permiten identificarlos: la prisión, el asilo y el refugio. Las tres en estrecha relación las unas con las otras, tanto porque representan una forma de acantonamiento de sus ocupantes (los "encerrados fuera"), como porque se ven caracterizados por la ambivalencia que las une: la gestión de los indeseables se plasma en la población de las cárceles, el encarcelamiento está presente en el asilo, y éste último es para algunos un refugio. Estas figuras están presentes,

[4] La articulación de los puntos de vista de, por una parte, la gestión de las poblaciones y de los territorios y, por otra, de la gestión y sobre-explotación de la fuerza de trabajo extranjera, aún está pendiente. Acerca de ello consúltense los estudios y las reflexiones que se incluyen en la obra colectiva recientemente organizada por Alain Morice y Swanie Potot (2010).

personificadas en distintas formas reales de espacios aparte, de *espacios otros* que se convierten antes o después en los espacios *de los otros*. La forma de la prisión en un extremo, y la del gueto urbano en otro representan los dos polos límite hacía los que tiende el sentido de estas heterotopias. Es al menos

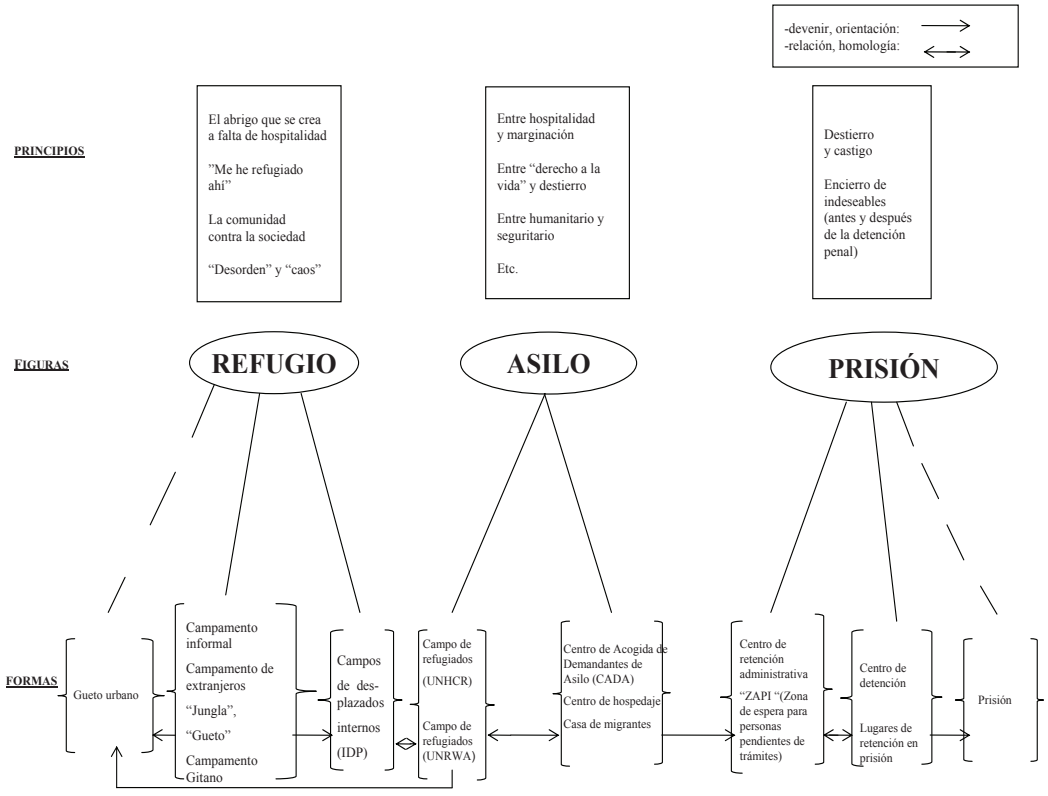

lo que se observa hoy en estos lugares siempre que se hace una etnografía comparativa e integrada. El gráfico adjunto representa este conjunto articulado de figuras y formas.

Algunos comentarios para acompañar dicho esquema. La *prisión* representa un primer modelo en este paisaje global. Es un polo tanto extremo como ambivalente a la hora de considerar, en general, el sentido y las prácticas del confinamiento de los indeseables. En efecto, la prisión es, en principio, el lugar de un castigo, de un destierro; pero, y especialmente en las prisiones contemporáneas, se ha convertido en espacio de gestión de las poblaciones indeseables: los tiempos de encarcelamiento aumentan, esencialmente antes y después del tiempo de cumplimiento de la pena, es decir, fuera del derecho penal, al igual que la demografía de la población carcelaria, hasta tal punto que la prisión se presenta, hoy en día, como una de las formas de reclusión de los indeseables, especialmente en Francia y Estados Unidos, dos países donde la prisión confina a extranjeros y excluidos[5]. Además, en el marco de la política europea, y en particular en el de la política francesa, de retención y expulsión

[5] La Estudios recientes ponen en evidencia el desarrollo de una « prisión para los pobres » en Estados Unidos y de una prisión para los indeseables en Francia donde la cuestión es, cada vez más, la de «encerrar » y de apartar fuera del marco penal propiamente dicho (Wacquant 2004, Combessie 2009).

son lugares de internamiento administrativos bajo control policial.

La figura del *asilo* representa un segundo modelo simbólicamente fuerte y asimismo ambivalente: el asilo es acogida y puerta de acceso al mundo común, pero también espacio de reclusión en sí mismo y de relegación de un indeseable (loco, anciano o extranjero). El asilo que se concede lleva el mismo nombre que el asilo que confina. El asilo, en sus muros, encarna una ficción extraterritorial en el seno de las ciudades. Ello remite a los mundos de los Centros de acogida para solicitantes de asilo en Francia (CADA) (Kobelinsky, 2010) y los campos de refugiados del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) de África o Asia. Lo cual explica que los trabajadores sociales que intervienen en las CADA experimenten el mismo malestar que los trabajadores humanitarios de los campos de refugiados. En su vida interna, las formas materiales y sociales sujetas a este principio ambivalente del asilo son lugares de tensión, conflicto o malestar, ya que los protagonistas (acogidos/encerrados y quienes intervienen en el mismo) son mantenidos, en una temporalidad suspendida, en la incertidumbre de las reglas comunes de su existencia.

Finalmente, la figura del *refugio* juega un papel en la justificación y gestión de los campos de refugiados pues, como hemos visto, tienen mucho que ver con el asilo de proscritos, la relegación de la territorialidad, de la ley y de la sociedad de los Estados-nación, pero también en lo que se refiere a la forma del campo "autoorganizado". Esto concierne a los campos de *IDP* (*Internally Displaced Persons*): lugares de refugio creados por desplazados internos (personas que abandonan su lugar de residencia, pero sin atravesar ninguna frontera nacional). Son campamentos a los que, posteriormente, llegan organizaciones humanitarias, y eventualmente de la órbita de la ONU, con objeto de ayudarles, agruparlos, desplazarlos hacía otro campo, etc. Finalmente, los campos informales de migrantes ("junglas", "guetos", etc.) pueden compararse con las antiguas figuras, generalmente toleradas, de autoinstalación al margen de las ciudades como los campos de extranjeros en África o los campos de los Romà en Europa.

Como sugieren estos breves comentarios, el problema para el análisis foucaultiano es que el espacio otro es, y al mismo tiempo no lo es, el artefacto del biopoder. En otro campo de realidad construida, el de la experiencia sensible y el análisis situacional, es un lugar de socialización emergente, en el límite. Ciertamente, es difícil imaginar el "hacer ciudad" de los campos de refugiados y desplazados, particularmente de África u Oriente Próximo (Agier, 2008), en un centro de retención europeo… pero, por el contrario, es igualmente difícil imaginar la constricción externa (un biopoder que mantiene y tolera fuera de las ciudades a extranjeros que van a establecerse ahí, tal vez, por mucho tiempo) en la definición del campamento autoestablecido y del gueto. Como si el gueto fuera una opción comunitaria intrínseca, interna, que dependiera y llevara a una problemática de la identidad. No sólo la distancia con el Estado (Wacquant, 2006) -y no la etnia, la raza o la religión- define el gueto sino que, más aún, definir su límite es precisamente la expresión del poder gubernamental y por lo tanto de la distancia respecto al Estado. ¿Con arreglo a qué las "ciudades al margen de la ley", según los términos de uno de los líderes del campo afgano de Patras en Grecia, están "fuera" si no es por decisión del Estado? Es el Estado distante el que favorece, o incluso fomenta, la alternativa comunitaria al margen, y así, *in fine,* organiza tanto como legitima una forma social y política de "guetización" de los espacios de *ban-lieu*[7]: espacios de "destierro" y del desterrado, mantenidos al margen, en los límites tanto de la ciudad como del Estado. Éste sitúa su propio borde, su "afuera", y en ese fuera, circunscribe y encierra toda idea de una alteridad definida únicamente a través de la disección y la separación, a través de la distancia y por oposición a la Ciudad y al Estado. Así el gueto, más ampliamente el "margen" urbano, no es un borde o un límite más que cuando está al margen del Estado y de los derechos

[6] Esto es, « en trámites » o « pendientes de… » [N.T.]

[7] La palabra ban-lieu no existe como tal. Se trata de un juego de palabras entre banlieue (barrios periféricos), ban (de bannir: desterrar) y lieu (espacio) [N.T.]

sociales comunes. Ahí también, la extraterritorialidad está muy cerca, por su sentido, de excepción y exclusión.

*

Es pues una vida de riesgo, aunque hay que reconocer que aquellos que la viven no se sorprenden de la indiferencia política y del acoso policial al que se enfrentan cada día. Se ríen de ello tanto como lo sufren, lo "utilizan" tanto como lo padecen. El uso de estas autodenominaciones -"gueto", "jungla" "ciudad sin ley"-, utilizadas por los ocupantes de los campos que conocimos sobre el control policial.

La figura del *asilo* representa un segundo modelo simbólicamente fuerte y asimismo ambivalente: el asilo es acogida y puerta de acceso al mundo común, pero también espacio de reclusión en sí mismo y de relegación de un indeseable (loco, anciano o extranjero). El asilo que se concede lleva el mismo nombre que el asilo que confina. El asilo, en sus muros, encarna una ficción extraterritorial en el seno de las ciudades. Ello remite a los mundos de los Centros de acogida para solicitantes de asilo en Francia (CADA) (Kobelinsky, 2010) y los campos de refugiados del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) de África o Asia. Lo cual explica que los trabajadores sociales que intervienen en las CADA experimenten el mismo malestar que los trabajadores humanitarios de los campos de refugiados. En su vida interna, las formas materiales y sociales sujetas a este principio ambivalente del asilo son lugares de tensión, conflicto o malestar, ya que los protagonistas (acogidos/encerrados y quienes intervienen en el mismo) son mantenidos, en una temporalidad suspendida, en la incertidumbre de las reglas comunes de su existencia.

Finalmente, la figura del *refugio* juega un papel en la justificación y gestión de los campos de refugiados pues, como hemos visto, tienen mucho que ver con el asilo de proscritos, la relegación de la territorialidad, de la ley y de la sociedad de los Estados-nación, pero también en lo que se refiere a la forma del campo "autoorganizado". Esto concierne a los campos de *IDP* (*Internally Displaced Persons*): lugares de refugio creados por desplazados internos (personas que abandonan su lugar de residencia, pero sin atravesar ninguna frontera nacional). Son campamentos a los que, posteriormente, llegan organizaciones humanitarias, y eventualmente de la órbita de la ONU, con objeto de ayudarles, agruparlos, desplazarlos hacía otro campo, etc. Finalmente, los campos informales de migrantes ("junglas", "guetos", etc.) pueden compararse con las antiguas figuras, generalmente toleradas, de autoinstalación al margen de las ciudades como los campos de extranjeros en África o los campos de los Romà en Europa.

Como sugieren estos breves comentarios, el problema para el análisis foucaultiano es que el espacio otro es, y al mismo tiempo no lo es, el artefacto del biopoder. En otro campo de realidad construida, el de la experiencia sensible y el análisis situacional, es un lugar de socialización emergente, en el límite. Ciertamente, es difícil imaginar el "hacer ciudad" de los campos de refugiados y desplazados, particularmente de África u Oriente Próximo (Agier, 2008), en un centro de retención europeo… pero, por el contrario, es igualmente difícil imaginar la constricción externa (un biopoder que mantiene y tolera fuera de las ciudades a extranjeros que van a establecerse ahí, tal vez, por mucho tiempo) en la definición del campamento autoestablecido y del gueto. Como si el gueto fuera una opción comunitaria intrínseca, interna, que dependiera y llevara a una problemática de la identidad. No sólo la distancia con el Estado (Wacquant, 2006) -y no la etnia, la raza o la religión- define el gueto sino que, más aún, definir su límite es precisamente la expresión del poder gubernamental y por lo tanto de la distancia respecto al Estado. ¿Con arreglo a qué las "ciudades al margen de la ley", según los términos de uno de los líderes del campo afgano de Patras en Grecia, están "fuera" si no es por decisión del Estado? Es el Estado distante el que favorece, o incluso fomenta, la alternativa comunitaria al margen, y así, *in fine,* organiza tanto como legitima una forma social y política de "guetización" de los espacios de *ban-lieu*[7]: espacios de "destierro" y del desterrado, mantenidos al margen, en los límites tanto de la ciudad como del Estado. Éste sitúa su propio borde, su "afuera", y en ese fuera, circunscribe y encierra toda idea de una alteridad definida únicamente a través de la disección y la separación, a través de la distancia y por oposición a la Ciudad y al Estado. Así el gueto,

más ampliamente el "margen" urbano, no es un borde o un límite más que cuando está al margen del Estado y de los derechos sociales comunes. Ahí también, la extraterritorialidad está muy cerca, por su sentido, de excepción y exclusión.

*

Es pues una vida de riesgo, aunque hay que reconocer que aquellos que la viven no se sorprenden de la indiferencia política y del acoso policial al que se enfrentan cada día. Se ríen de ello tanto como lo sufren, lo "utilizan" tanto como lo padecen. El uso de estas autodenominaciones -"gueto", "jungla" "ciudad sin ley"-, utilizadas por los ocupantes de los campos que conocimos sobre el terreno con motivo del estudio sobre desplazados, refugiados y migrantes clandestinos debe verse como una forma de objetivación y de afirmación del sujeto. Estos términos dan un sentido propio y asumido (no precisamente "positivo" en el sentido de ser deseables) a los lugares que ocupan y en los que viven.

A semejanza de estas burlas, bromas sobre uno mismo y otras manifestaciones, generalmente ejecutadas de manera *dramática,* se observa en estos terrenos que la experiencia deconstruye la "realidad" del biopoder. Nos veríamos tentados de decir que simplemente la realidad se "impone" y desplaza el biopoder hacía la ficción, si no se tratara, de hecho y más exactamente, de un conflicto de realidades. Pero la deconstrucción de la realidad que instaura no significa tampoco la no verificación del biopoder. Significa la posibilidad de un actuar político por definición inesperado en estos lugares límite y umbral, en un espacio-tiempo liminar.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, G. (1995), *Moyens sans fins*, *Notes sur la politique,* Rivages.

Agamben, G. (1997), *Homo sacer : le pouvoir souverain et la vie nue,* Seuil.

Agier, M. (2008), *Gérer les indésirables. Des camps de réfugiés au gouvernement humanitaire*, Flammarion.

Agier, M. y Prestianni, S. (2010), « Je me suis réfugié là ! ». Bords de routes en exil, ED. Donner lieu.

Arendt, H. (1995), *Les Origines du totalitarisme. III - Le système totalitaire*, Fayard, col. « Points »

Beaulieu-Garnier, E. (2010), *Étrangers derrière les barreaux. La prison dans le* dispositif *de mise à l'écart des étrangers indésirables en France*, Memoria de Master (dir: M. Agier), París, EHESS, junio 2010.

Bernardot, M. (2008), *Camps d'étrangers*, Ed. du Croquant.

Brossat, A. (2008), « L'espace-camp et l'exception furtive », *Lignes*, n° 26, p. 17-19.

Brossat, A. (2010), *Droit à la vie ?* Seuil.

Caloz-Tschopp, M. (2000), *Les sans-État dans la philosophie d'Hannah Arendt*, Payot.

Combessie, P. (2009), *Sociologie de la prison*, La Découverte.

Foucault, M. (1984), « Des espaces autres », en *Dits et Écrits*, tomo IV, Gallimard, p. 752-762.

Foucault, M. (1997), *Il faut défendre la société*, Clase en Collège de France, 1975-76, Hautes études, Gallimard/Seuil.

Foucault, M. (2009), *Le corps utopique*, *Les hétérotopies* (textos inédito seguidos de una presentación de Daniel Defert), Nouvelles éditions Lignes.

Genel, K. (2004), « Le biopouvoir chez Foucault et Agamben.», *Methodos*, 4, http://methodos.revues.org/131

Kafka, F. (2008), *Journal intime* (1945), París, Payot.

Kobelinsky, C. (2010), *L'accueil des demandeurs d'asile : Une ethnographie de l'attente,* Ed. du cygne.

Kobelinsky, C. y Makaremi, Ch. *dir*. (2008), *Enfermés dehors. Enquêtes sur le confinement des étrangers*, Ed. Le Croquant.

Morice, A. y Potot, S. *dir*. (2010), *De l'ouvrier immigré au travailleur sans papiers. Les étrangers dans la modernisation du salariat*, Karthala.

Muhle, M. (2006), « Le camp et la notion de vie », in O. Le Cour Grandmaison, G. Lhuilier et J. Valluy (dir.), *Le Retour des camps ? Sangatte, Lampedusa, Guantanamo…*, París, Autrement, p. 68-76.

Wacquant. L. (2004), *Punir les pauvres*, Agone.
Wacquant. L. (2006), *Parias urbains. Ghetto, banlieues, État*, La Découverte.

Biopolítica de Estados expulsores

Biopolitics of Ejector States

Héctor Claudio Silveira Gorski
Departamento de Derecho PúblicoUniversitat de Lleida
hsilveira@dpub.udl.cat

Recibido: 16.02.2012
Aprobado definitivamente: 02.10.2012

RESUMEN

La biopolítica sobre los migrantes se fundamenta en el binomio dejar entrar-residir o expulsar. Las leyes de extranjería están elaboradas sobre dos ejes: por un lado, en la regulación de los flujos migratorios en función del mercado de trabajo y las demandas de la economía y, por otro, en el control policial y la persecución de la inmigración irregular. Para la realización del primer eje del binomio, dejar entrar y residir, los Estados se dotan de mecanismos de regulación e intervención sobre el inmigrante concebido como fuerza de trabajo productiva. Asimismo los Estados crean mecanismos de control-sanción para las personas migrantes que incumplen los requisitos establecidos para entrar y residir en el territorio. En este punto la biopolítica sobre la población migrante se solapa o toma forma en el ejercicio de la soberanía por el Leviatán. Las medidas de control y sanción que los gobiernos ponen en marcha sobre los sin papeles han creado una imponente maquinaria de coacción en el interior de las instituciones del Estado de derecho hasta el punto de convertirlo en un Estado expulsor.

Palabras clave: Biopolítica, migrantes, Estados expulsores, centros de internamiento, semipersonas, no-personas.

ABSTRACT

The biopolitics of migrants is based on the allow to enter-reside or expel binomial. Immigration laws are designed around two axes: first, the control of migration in terms of the labor market and the requirements of the economy and, secondly, the policing and prosecution of illegal immigration. To achieve the first axis of the binomial, namely allow to enter-reside, states deplloy mechanisms to control immigrants envisaged as a productive workforce. States also create control-punishment mechanisms for migrants who violate the requirements for entry and residence in the country. Here biopolitics on migration overlaps with, or takes shape through, the exercise of sovereignty by the Leviathan. The control measures and sanctions that governments apply to the undocumented have created an powerful machinery of coercion within the institutions of the rule of law to the point of converting it into an expelling state.

Keywords: Biopolitic, migrants, Ejector states, Internment Centres for Foreigners, semi-persons, non-persons.

SUMARIO

1.Dejar entrar-residir o expulsar. 2.Estados expulsores. 3.El migrante como semipersona en el subsistema jurídico de extranjería. 4. El migrante como desafío para el Estado de derecho y la democracia

> "habrá que preparar mecanismos reguladores que, en una población global, puedan determinar un equilibrio, conservar una media, establecer una especie de homeóstasis (…) mecanismos de seguridad en torno a todo lo que haya de aleatorio en las poblaciones de seres vivientes" (Foucault, 1992: 255).

1. DEJAR ENTRAR-RESIDIR O EXPULSAR

El sistema legal-administrativo de extranjería es un ejemplo de lo que Foucault denomina "mecanismos globales" de regulación y de seguridad de la biopolítica (1992: 250). Por biopolítica nos referimos, siguiendo a Foucault, a todas aquellas decisiones y acciones de las instituciones políticas que afectan y determinan la vida de las personas de forma global. Desde la perspectiva de las instituciones de gobierno, la vida deja de ser un mero objeto para convertirse en el resultado de un conjunto de causas, fuerzas, intereses, acciones y reacciones en manos de las denominadas políticas de la vida (Esposito, 2004: 23). En los países europeos la biopolítica se encuentra hoy con la horma que le impone el Estado democrático de derecho, pero es una horma que, como veremos, no le impide poner en práctica políticas que directa o indirectamente causan exclusión, segregación y violencia en el seno de la población. Estas políticas, además, se realizan bajo formas sutiles de actuación, resguardadas en estructuras legales y en una supuesta legitimidad política. Uno de los ámbitos que se ve afectado por el biopoder es el de los flujos migratorios.

En las últimas décadas, los Estados de la Unión Europea han incorporado a sus políticas la regulación y gestión de los movimientos de millones de migrantes[1] que buscan su incorporación al mercado de trabajo y que han transformado a las ciudades europeas en sociedades multiculturales. Nuevas leyes regulan hoy la entrada, permanencia y expulsión del territorio, el acceso al mercado de trabajo, los derechos y libertades y la inclusión en la comunidad de las personas migrantes.

La biopolítica sobre los migrantes se fundamenta en el binomio dejar *entrar-residir o expulsar*. Las leyes de extranjería están elaboradas sobre dos ejes: por un lado, en la regulación de los flujos migratorios en función del mercado de trabajo y las demandas de la economía y, por otro, en el control policial y la persecución de la inmigración irregular. El migrante que disponga de los permisos de residencia y trabajo correspondientes podrá entrar y residir en el territorio y si logra mantener su vinculación-adscripción al mercado laboral conseguirá renovarlos, para después, transcurridos unos años, iniciar los trámites para obtener la residencia permanente y en última instancia la nacionalidad. Mas, si no tiene los permisos, ya sea porque entró de forma irregular o bien porque no los renueva, se encontrará en la situación de "irregularidad" administrativa y con la amenaza permanente de la expulsión. La vida del inmigrante transcurre entre la integración en la comunidad receptora y la expulsión de ésta. Ello dependerá en gran parte de su incorporación al mercado de trabajo y de los controles de identificación que dos por tres realiza la policía. En torno a estos dos ejes el legislador español ha creado un subsistema institucional jurídico con instrumentos de regulación, gestión, control y sanción sobre los migrantes. La biopolítica sobre los migrantes hace uso de instrumentos de regulación-gestión conjuntamente con los de control-sanción.[2]

Para la realización del primer eje del binomio, *dejar entrar y residir*, los Estados se dotan de mecanismos de regulación e intervención sobre el inmigrante concebido como fuerza de trabajo productiva. No hay más que pasar revista a los títulos de los diversos reglamentos de extranjería[3] elaborados por los distintos gobiernos españoles para ver que la mayoría están fundamentalmente dedicados a regular los regímenes de entrada, residencia y trabajo de los inmigrantes en función de la situación del mer-

[1] El número estimado de migrantes internacionales a nivel mundial es de 214 millones. En los últimos diez años los flujos han aumentado en 65 millones, de los 150 millones que había en el año 2000 (Fuente OIM, Hechos y cifras).

[2] Para un análisis de estos conceptos en la obra de Foucault ver Campesi (2011: 141).

[3] Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero; el RD 864/2001, de 20 de julio; RD 2392/2004, de 30 de diciembre.

cado laboral.[4] Once de los quince títulos del último reglamento regulan la entrada, el tránsito aeroportuario, la estancia, la residencia temporal y de larga duración, las autorizaciones de residencia y trabajo, las contrataciones en origen y los trabajadores fronterizos. Las políticas públicas que se ocupen de los flujos migratorios deben ordenarse, establece el legislador español en la última reforma de la ley de extranjería, "de acuerdo con las necesidades de la situación nacional de empleo" (art.2 bis2 LOEx[5]).

Ordenada la entrada y la residencia en el territorio los poderes públicos deben promover "la plena integración de los extranjeros en la sociedad española en un marco de convivencia de identidades y culturas diversas sin más límite que el respeto a la Constitución y a la ley" (art.2ter.1 LOEx). Estas políticas deberían ser incorporadas, continúa el legislador, con carácter transversal a todas las políticas y servicios público, junto con la promoción de "la participación económica, social, cultural y política de las personas inmigrantes, en los términos previstos en la Constitución, en los Estatutos de Autonomía y en las demás leyes, en condiciones de igualdad de trato" (art.2ter.2 LOEx)[6].

Por su parte y para alcanzar estos objetivos el gobierno impulsa la realización de planes estratégicos de ciudadanía e integración. Estos están regidos en los principios de: a) *igualdad y no discriminación*, en el sentido de la equiparación de derechos y obligaciones de la población inmigrada y autóctona, dentro del marco de los valores constitucionales básicos; b) *ciudadanía*, con el objetivo de buscar el reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica, cultural y política de los ciudadanos y ciudadanas inmigrantes; c) *interculturalidad*, como mecanismo de interacción entre las personas de distintos orígenes y culturas, dentro de la valoración y el respeto de la diversidad cultural" (PECI, 2007:30), y d) *inclusión*, consistente en la creación de procesos que permitan superar las desventajas sociales, económicas, personales y culturales que permitan que se esté en condiciones de gozar de los derechos sociales y ejercer la participación ciudadana superando el estatus de persona asistida y la estigmatización que conlleva la pobreza, la marginación y la exclusión (II PECI, 2011:79). En el marco de la reorganización del nuevo sistema de producción los Estados deben dotarse de mecanismos de gobierno de carácter integral con el fin de conseguir principalmente la inclusión del migrante en el sistema de producción y, de paso, en la forma de vida de la sociedad receptora.

Junto a estas políticas de promoción de la igualdad y de la inclusión los Estados deben dotarse también de mecanismos de control-sanción de aquellos migrantes que incumplen los requisitos establecidos para entrar y residir en el territorio. En este punto la biopolítica sobre la población migrante se solapa o toma forma en el ejercicio de la soberanía por el Leviatán. Este, paradójicamente, utiliza su poder coactivo para reafirmar la soberanía sobre sus fronteras y su territorio a la vez que la va perdiendo en el marco de la globalización. En este sentido, podemos decir que la biopolítica sobre los migrantes se desarrolla en la geografía y en los nuevos espacios de soberanía que está diseñando el proceso de la globalización.

2. ESTADOS EXPULSORES

Las medidas de control y sanción que los gobiernos europeos han puesto en marcha sobre los migrantes han creado una imponente maquinaria de coacción en el interior de las instituciones del Es-

[4] Sobre el funcionamiento del mercado laboral y sus consecuencias para el migrante ver por todos Achón (2011).

[5] Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la LO 8/2000, de 22 de diciembre, la LO 11/2003, de 29 de septiembre, la LO 14/2003, de 20 de noviembre, y la LO 2/2009, de 11 de diciembre.

[6] Las administraciones con competencias en esta materia deben regir sus actuaciones sobre principios como el de. a) igualdad efectiva entre hombres y mujeres; b) efectividad del principio de no discriminación y, consecuentemente, el reconocimiento de iguales derechos y obligaciones para todos aquellos que vivan o trabajen legalmente en España, en los términos previstos en la ley; c) garantía del ejercicio de los derechos que la Constitución, los tratados internacionales y las leyes reconocen a todas las personas; d) lucha contra el inmigración irregular y la persecución del tráfico ilícito de personas (art.2bis2 LOEx).

tado de derecho. La biopolítica de las expulsiones convierte a los Estados en Estados expulsores. Estos llevan a cabo medidas de expulsión y devolución de personas extranjeras de su territorio o las rechazan en sus fronteras a través de procedimientos administrativos que suelen ir acompañados de la retención e internamiento de personas migrantes en cárceles administrativas creadas especialmente para estos casos.

La aprobación de la Directiva de retorno[7] de inmigrantes por el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea consolidó las políticas y medidas policiales de los Estados "expulsores", marcando, a su vez, un importante retroceso de los Estados de derecho europeos. Con la Directiva se abre la puerta, por ejemplo, a que los migrantes sean privados de libertad -internados- por una simple orden administrativa (art.15.2) por un período de 6 meses prorrogables hasta 12 meses (arts.15.5 y 15.6); que el inmigrante no reciba asistencia jurídica y/o representación legal si no lo solicita previamente (art.13.4), el internamiento y la expulsión de menores extranjeros no acompañados y familias con menores (arts.10 y 17), y en el caso de que el inmigrante no pueda ser expulsado, a que permanezca en el territorio europeo bajo una situación legal incierta, incluso como "alegal". En relación a los extranjeros que no pueden ser expulsados la Directiva determina que los Estados deberán abordar su situación y "definir sus condiciones básicas de subsistencia según la legislación nacional" (considerando 12), lo que de por sí sólo no determina que aquél surja de la situación de precariedad legal y social en la que de hecho se encuentra.

Las medidas administrativas de expulsión y devolución, junto con los procedimientos de retorno,[8] integran la denominada política de repatriación de los gobiernos europeos. Año tras año miles de inmigrantes extracomunitarios son rechazados en las fronteras o son detenidos y expulsados del territorio europeo. En el año 2009, el conjunto de los países de la Unión Europea detuvieron (*apprehend*)[9] a unos 570.000 migrantes irregulares, de los cuales unos 228.000 (un 40%) fueron expulsados a sus países de origen.[10] Los datos sobre personas migrantes detenidas, internadas y expulsadas en cuatro países del sur del Mediterráneo -España, Grecia, Italia y Portugal-, antes países de emigrantes y hoy receptores de importantes flujos migratorios, son reveladores de la dimensión que han adquirido estas políticas en los Estados expulsores.

2.1. Personas migrantes detenidas, internadas y expulsadas

Del análisis global de los datos de estos cuatro países mediterráneos se desprende en primer lugar el alto número de inmigrantes que son detenidos, internados y expulsados. En total, entre los cuatro países, y en el período que va del año 2000 al 2009, se detuvieron alrededor de 2.258.128, se privaron de libertad en centros de internamiento a 454.639 y se expulsaron alrededor de 697.784 migrantes. Entre el año 2000 y el 2007, España detuvo a 439.002 personas extranjeras, con una media de detenciones por año de 54.875; Grecia a 1.053.540, con una media por año de 117.060 (años 2000-2008), Italia a 624.976, y una media por año de 78.122 y Portugal a 140.624, con una media por año de 17.578.[11] Si nos fijamos en las personas privadas de libertad en CIE, en España, entre los años 2000 y 2004, fueron

[7] Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre, publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea del 24/12/2008. Fue aprobada por el Parlamento el 18/06/08 y por el Consejo el 09/12/08. Sobre esta Directiva, llamada también de la infamia o de la vergüenza, y sus efectos sobre los derechos humanos ver Agüelo-Chueca (2008); Pavón (2008), De Lucas (2008), Chueca (2010).

[8] El procedimiento administrativo de retorno se aplica a las entradas no autorizadas, no a las ilegales. El retorno se aplica cuando en la frontera no se permite al extranjero entrar por no reunir los requisitos establecidos para la entrada en el territorio (Art. 26.2 LOEx).

[9] Aprehend: suma de los extranjeros indocumentados detenidos en el territorio y de extranjeros itentando entrar de forma irregular por puestos no fronterizos. Sobre los controles de identidad y detenciones de inmigrantes "sin papeles" ver Martínez Escamilla-Sánchez Tomás (2011).

[10] Para sufragar estas expulsiones la Unión Europea dispone de un fondo con 676 millones de euros para el período 2008-2013. Fuente: European Commission. Home Affairs.

[11] Para un análisis más a fondo de estos datos ver Silveira (2011: 237-258).

privadas de libertad 38.901 personas extranjeras; en Grecia 303.456 entre el año 2000 y el 2008; y en Italia 65.859 entre el año 2003 y el 2008. De Portugal no hay datos oficiales sobre extranjeros internados en centros de internamiento (ver tabla 2 en Silveira, 2011: 241-243). En cuanto a las expulsiones, en España, desde el año 2000 hasta el año 2009, fueron expulsadas y devueltas[12] 258.149 personas extranjeras, en Grecia 156.209 (2000-2008, en Italia 265.015 (2000-2008) y en Portugal 18.231 (2000-2007). En España la media de expulsiones y devoluciones por año en el período 2000-2009 fue de 25.814 personas extranjeras, en Grecia de 17.376 en el período 2000-2008, en Italia de 29.446 y en Portugal de 2.279 personas extranjeras expulsadas del territorio (ver tabla 3 en Silveira, 2011: 244-246).

En este marco hay que denunciar la privación de libertad, las expulsiones y repatriaciones de menores extranjeros no acompañados que vienen realizando los gobiernos europeos en los últimos años. Al respecto, España repatrió a 582 menores en el año 2004, a 412 en el 2005, a 1657 en el 2006, a 1380 en el 2007 y a 379 en el 2008 (EMN 2009a). Uno de los problemas más graves que afrontan estos menores son las pruebas que les realizan la administración para calcular su edad. Estas pruebas son importantes porque la mayoría de edad es lo que determina que puedan ser expulsados o bien, si son menores, tengan que ser repatriados previa existencia de un convenio bilateral. En España, como denuncia el Defensor del Pueblo (2011), el sistema establecido para determinar la edad no funciona de forma correcta, las pruebas presentan escaso fundamento científico, son poco fiables, arbitrarias y conculcan derechos fundamentales como el de no dar asistencia jurídica gratuita al menor.

3. EL MIGRANTE COMO SEMIPERSONA EN EL SUBSISTEMA JURÍDICO DE EXTRANJERÍA

Después de más de tres décadas de vigencia, las legislaciones de extranjería configuran importantes subsistemas jurídicos en los Estados europeos. En España, la última reforma de la ley de extranjería (en adelante LOEx) del año 2009 introdujo cambios relevantes en el conjunto del redactado, especialmente en el catálogo de derechos y libertades. Como principales novedades se reconoce el derecho a la educación a los extranjeros menores de dieciocho años (art. 9) y los derechos a la asistencia jurídica gratuita (art.22), de reunión (art.7), asociación (art.8), sindicación y huelga (art.11) a todos los extranjeros. El legislador optó por no entrar en la discusión que se había abierto sobre la regulación de estos últimos cuatro derechos estableciendo ahora, sin cortapisas, que todo extranjero, cualquiera que sea su situación administrativa, tiene derecho a ejercitarlos en las mismas condiciones que los españoles.

Estos derechos han pasado a integrar el subsistema legal-administrativo que el legislador ha creado para gestionar los flujos migratorios y regular la residencia y el trabajo de las personas migrantes en el territorio. La LOEx reconoce al extranjero que se encuentre en España, independientemente de cuál sea su situación administrativa, regular o irregular, los derechos: a la documentación (art.4); a la tutela judicial efectiva (art.20); al recurso contra los actos administrativos (art.21); a la asistencia sanitaria pública de urgencia ante la contracción de enfermedades graves o accidentes (art.12.2); a la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles para los menores de dieciocho años (art.12.3), las extranjeras embarazadas tienen derecho a la asistencia sanitaria durante el embarazo, parto y postparto (art.12.4), a sindicarse libremente y a ejercer el derecho de huelga (art.11), derecho de reunión y manifestación (art.7) y derecho a asociación (art.8); a

[12] Devoluciones: son devueltas las personas migrantes que tratan de entrar en España por puestos no habilitados como fronteras. En España la expulsión (art. 57 LOEx) y la devolución (art. 58 LOEx) son dos procedimientos administrativos distintos. La expulsión se aplica a los extranjeros que realicen conductas tipificadas como *muy graves, o conductas graves de las previstas en los apartados a), b), c), d) y f) del artículo 53.1 de la Ley Orgánica de Extranjería (art. 57 LOEx). La devolución, en cambio, se aplica a los extranjeros que hayan sido expulsados y contravengan la prohibición de entrada y a aquellos que pretendan entrar ilegalmente en el país y sean interceptados en la frontera o en sus inmediaciones. La devolución no requiere la tramitación del expediente de expulsión (art. 58 LOEx)*

transferir sus ingresos y ahorros obtenidos en España a su país o a cualquier otro (art.15.2) y el derecho a la asistencia sanitaria, en las mismas condiciones que los españoles, si están inscritos en el padrón del municipio en el que tengan su domicilio habitual (art.12.1).

Los extranjeros residentes tienen, además, los derechos a: la participación pública en las elecciones municipales, en los términos establecidos en la CE, en los tratados y en la ley (art.6)[13]; al trabajo y a la Seguridad Social, si cumplen con los requisitos previstos en la LOEx (art.10); en materia de vivienda (art.13); a las prestaciones y servicios de la Seguridad Social en las mismas condiciones que los españoles (art.14); a la vida en familia y a la intimidad familiar (art.16.1) y a reagrupar con ellos a los familiares que se determinan en el art.17 de la LOEx (art.16.2). En cambio, los derechos a la libertad de circulación y a elegir residencia quedan relegados a aquellos extranjeros que se hallen en España cumpliendo los requisitos para entrar en el territorio y tengan la documentación en regla, sin más limitaciones que las establecidas con carácter general por los tratados y las leyes o la autoridad judicial (art.5).

Junto a estos derechos, libertades y garantías la persona migrante se encuentra con otras disposiciones normativas que regulan medidas de control y sanción y que la discriminan o excluyen de la comunidad en la que habita. Estas leyes, con sus correspondientes prácticas administrativas, constituyen un subsistema jurídico en el que el migrante es tratado como una "semipersona" o incluso como una no-persona en los procedimientos de internamiento y expulsión del territorio.[14] La condición de extranjero sigue actuando como una barrera infranqueable en los Estados-nación al reconocimiento del migrante como un sujeto con plenos derechos y que no puede ser discriminado por su origen étnico o su procedencia en cumplimiento del principio de igualdad.

3.1. La triada de derechos y libertades de las personas migrantes

El punto de partida de la conversión del migrante en una semipersona está en la Constitución española. Esta establece que los extranjeros gozan en España de los derechos y libertades reconocidos en su Título I, al igual que los españoles, teniendo en cuenta los términos de las regulaciones establecidos en los Tratados Internacionales, en la propia LOEx y en las leyes que regulen el ejercicio de cada uno de ellos (art. 13). A partir de aquí y desde la sentencia del Tribunal Constitucional (STC) 107/1984 la doctrina jurídica y la jurisprudencia distinguen entre derechos y libertades que corresponden por igual a españoles y extranjeros, otros que pueden ser diferentes entre españoles y extranjeros y otros que sólo pertenecen a los ciudadanos españoles.

En primer lugar, están los derechos fundamentales cuya regulación legal no puede tener en cuenta la nacionalidad del titular. Estos derechos pertenecen a la persona en cuanto tal, "corresponden por igual a españoles y extranjeros" y su regulación ha de ser igual para ambos (STC 107/1984, F.J.3º). Desde un punto de vista constitucional son considerados inviolables por ser "imprescindibles para la garantía de la dignidad humana". Configuran un estándar mínimo regulado en tratados y convenios internacionales que el legislador debe respetar a la hora de legislar sobre ellos. Forman parte de este grupo de derechos de las personas el derecho a la vida y a la integridad física y moral (art. 15 CE); a la libertad religiosa y de culto de los individuos y las comunidades (art. 16 CE); a la libertad y a la seguridad (art. 17 CE); al honor, a la intimidad personal y familiar (art. 18 CE), a la tutela judicial efectiva (24 CE) y a no ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social (art. 14 CE).

Junto a los derechos de la persona hay un segundo ámbito donde estarían los derechos fundamentales de los extranjeros cuyo contenido puede ser

[13] Los extranjeros residentes en España podrán ser titulares del derecho de sufragio, en las elecciones municipales, en los términos establecidos en las leyes (art.6.1 LOEx). Los residentes empadronados en un municipio tienen también reconocidos los derechos establecidos por tal concepto en la legislación de bases de régimen local, pudiendo ser oídos en los asuntos que les afecten de acuerdo con lo que disponga la normativa específica (art.6.2 LOEx).

[14] Sobre los conceptos de semipersona y no-persona me permito reenviar a Silveira (2010).

objeto de regulación por las leyes y los tratados. En este grupo estarían los derechos al trabajo (art. 35 CE), a la Seguridad Social y a percibir una prestación por desempleo (art. 41 CE), a la protección de la salud (art. 43) y el derecho de residencia y circulación en España (art. 19 CE). Estos derechos, a diferencia de los del primer ámbito no son considerados inherentes a la dignidad de la persona, mas el legislador no puede excluir a los extranjeros de estos derechos, debe respetar las prescripciones constitucionales, pero puede establecer "condicionamientos adicionales respecto a su ejercicio por parte de aquéllos" (STC 236/2007, F.J.4º). Las leyes y los tratados podrán "modular" o "atemperar" el ejercicio de estos derechos por parte de los extranjeros pero sin llegar a establecer diferencias injustificables con los españoles. La jurisprudencia constitucional considera que las condiciones que establezca el legislador para el ejercicio de los derechos y libertades por parte de los extranjeros sólo serán válidas si respetan el contenido esencial de aquéllos y "se dirigen a preservar otros derechos, bienes o intereses constitucionalmente protegidos y guardan adecuada proporcionalidad con la finalidad protegida" (STC 236/2007, F.J.4º). Por ello, entendemos que es ilegal el Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, en el que el gobierno español, hoy en manos del Partido Popular, deja sin atención atención médico-sanitaria a los extranjeros en situación irregular. El derecho a la salud es un derecho que tiene toda persona y del que nadie puede ser excluido. Es un derecho humano de carácter universal, indivisible e inalienable y así está reconocido en la constitución española, en numerosos tratados internacionales y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (art. 35). La exclusión legal de los extranjeros en situación irregular -sin papeles- del acceso a este derecho quiebra la legalidad y abre una profunda brecha en la sociedad española entre personas que ven reconocidos todos sus derechos y otros que los ven rebajados o se ven excluidos de ellos y que suelen ser los que menos recursos tienen. Supone otra discriminación de la persona migrante y pone en cuestión la democracia y la vida en común en una sociedad que en los últimos años ha devenido multicultural.

En tercer lugar, estaría el ámbito de los derechos fundamentales que sólo pertenecerían a los españoles. Los extranjeros no tendrían acceso a estos derechos porque son considerados por el ordenamiento y la doctrina jurídicas inherentes a la condición de ciudadano. En este ámbito estarían los derechos vinculados al artículo 23 de la Constitución española, como los derechos de participación en los asuntos públicos, y de acceso a funciones y cargos públicos. Esta exclusión, sin embargo, da lugar a una de las discriminaciones más importantes que sufren los migrantes residentes: la de no poder participar en los procesos de elección de los representantes políticos que legislan y gobiernan sobre los asuntos generales de la comunidad en la que habitan. El inmigrante extranjero es tratado como un meteco, en el sentido de que el legislador le concede derechos civiles, sociales y libertades fundamentales, pero no le reconoce los derechos políticos, excepto en el ámbito municipal. La contaminación del principio de ciudadanía por el principio de la nacionalidad continúa manteniendo lo que en su día Balibar calificó como un "apartheid" en contradicción flagrante con un modelo democrático de sociedad (2003: 87).

Para hacer algo más pequeño este apartheid el gobierno español ha venido firmando acuerdos de reciprocidad sobre la participación en las elecciones municipales con varios países de origen de los más de 5,5 millones de extranjeros radicados en su territorio. A inicios de 2011 había 5.730.667 extranjeros inscritos en el Padrón Municipal de Habitantes, el 12,2% de una población total de 47.150.819 habitantes. Los extranjeros residentes pertenecientes a los 27 países de la Unión Europea suman 2.392.491[15] y los no comunitarios 3.338.176.[16] En las últimas elecciones locales del 22 de mayo de 2011 tenían la posibilidad de votar ciudadanos residentes de la Unión Europea y extranjeros extracomunitarios de países con acuerdos de reciprocidad en vigor suscritos con España e inscritos en el censo electoral. Antes de esa fecha el gobierno español había alcanzado a firmar

[15] Los extranjeros pertenecientes a la UE representan el 41,7% del total -los rumanos son los más numerosos (864.278), seguidos por los británicos (390.880) y los alemanes (195.842)- seguidos de los procedentes de América Latina, con un 24,8%. Fuente OPI.

[16] Entre estos destacan 769.920 marroquíes, 359.076 ecuatorianos y 271.773 colombianos.

convenios con Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Noruega, Nueva Zelanda, Islandia y Cabo Verde.[17] Ello llevó a que el total de los extranjeros residentes con derecho a voto por su nacionalidad alcanzara la cifra de 2,5 millones, de los cuales se registraron en el censo electoral alrededor de 475.000. De estos, a pesar de todo, muy pocos llegaron a ejercitar realmente su voto.[18]

3.2. Derechos y libertades según el "grado de conexión" con la dignidad

El Tribunal Constitucional volvió a revisar los derechos y libertades de los extranjeros en la sentencia 236/2007 partiendo de la base de que "todos los derechos fundamentales, por su misma naturaleza, están vinculados a la dignidad humana" (FJ3). Los magistrados del tribunal tenían que dilucidar hasta qué punto la vinculación existente entre los derechos y la dignidad era determinante para considerar que un derecho es "inherente" a la dignidad y, en consecuencia, debe tener la misma regulación para todas las personas, inmigrantes incluidos.

Para solventar esta dificultad y determinar en el futuro la configuración legal del derecho el tribunal elaboró un nuevo instrumento de medición de los derechos: la existencia de un "grado de conexión" entre el derecho fundamental y la dignidad humana. Este grado es lo que le permitirá valorar la constitucionalidad de las disposiciones normativas que afecten a los derechos fundamentales de los extranjeros. El grado de conexión es lo que determinaría hasta dónde llega la libertad que tiene el legislador para regular los derechos fundamentales. En relación a aquellos que la doctrina considera "imprescindibles para la garantía de la dignidad humana" el legislador no puede modular o atemperar su contenido (STC 99/1985, FJ2º) ni por supuesto negar su ejercicio a los extranjeros, cualquiera que sea su situación, ya que se trata de derechos "que pertenecen a la persona en cuanto tal y no como ciudadano" (STC 236/2007, FJ3º). Con esta nueva doctrina sobre el grado de conexión entre el derecho fundamental y la dignidad de la persona la triple división de la STC 107/1984 queda reducida, en realidad, a dos: los derechos fundamentales de los ciudadanos (de los españoles) y los otros derechos fundamentales "que por su mayor o menor vinculación con la dignidad de la persona, pertenecerían a los extranjeros y a los nacionales aunque el legislador puede imponer a los extranjeros ciertos condicionamientos adicionales para el ejercicio de éstos, siempre que se respete su contenido esencial" (Pómez-Ortega-Ripoll 2010, 74).

3.3. La creación de un subsistema de coacción específico para inmigrantes

La conversión de los Estados europeos en máquinas de expulsión de extranjeros ha llevado a los gobiernos y a la administración a crear un subsistema jurídico sancionador, con reglas específicas para detener, internar y expulsar extranjeros. Al amparo de este subsistema ha nacido una cultura administrativo-penal que configura a la inmigración irregular como un "cuasi-delito" y que no duda en utilizar el internamiento y las expulsiones como un instrumento de control social.

Las leyes sobre infracciones y sanciones en materia de extranjería forman un subsistema de coacción específico sobre el migrante dentro del sistema jurídico de extranjería. Este subsistema está formado por un conjunto de infracciones leves, graves y muy graves, cada una con sus correspondientes sanciones, consistentes básicamente en la imposición de multas, desde los 500 hasta los 100.000

[17] Estos Estados, tal y como exige la Constitución Española (art. 13) reconocen el derecho de voto en las elecciones municipales a los ciudadanos españoles residentes en su territorio. Los inmigrantes pertenecientes a los países con acuerdos de reciprocidad sumaban un total de 350.287 posibles votantes para las elecciones municipales de mayo de 2011. El país con más votantes potenciales era Ecuador, con 168.639 (de un total de 359.076 ecuatorianos), seguido de Colombia, con 95.192 (de un total de 271.773 colombianos), Perú con 38.244, Bolivia con 27.502, Chile con 10.078, Noruega con 6.027, Paraguay con 4.305, Islandia con 152 y Nueva Zelanda con 148. Hasta entonces sólo habían podido votar los ciudadanos noruegos.

[18] Estudios realizados sobre el colectivo de extranjeros europeos radicados en territorio español señalan que la tasa de abstención del voto extranjero en las elecciones municipales es muy alta, llegando incluso a alcanzar el 95% en municipios con mayorías significativas de extranjeros residentes (OEG, 2011:4).

euros, y en la expulsión del territorio, junto con un conjunto de medidas cautelares, entre las que está el internamiento en un Centro de Internamiento de Extranjeros (en adelante CIE). Con estas normas el legislador busca dar instrumentos de intervención a las fuerzas de seguridad para controlar a la inmigración irregular y facilitar el retorno y las medidas de expulsión hacia los países de origen.

a) *Normas para expulsar*

Algunos ejemplos de este tipo de normas son, por ejemplo, el artículo 53.f de la ley de extranjería (LOEx), norma en blanco que abre la puerta a que la policía pueda iniciar procedimientos de expulsión sobre la consideración de múltiples actos, poco definidos por la ley, y que cataloga como contrarios al orden público; o bien el artículo 57.2 LOEx, que permite que la policía expulse al extranjero si éste ha sido condenado, dentro o fuera de España, por una conducta dolosa que constituya en España un delito sancionado con pena privativa de libertad superior a un año, previa tramitación del correspondiente expediente.

El legislador regula también que la expulsión se produzca en el proceso y/o la ejecución penal. El juez podrá autorizar la expulsión si el extranjero está procesado o imputado en un procedimiento judicial por delito o falta para el que la Ley prevea una pena privativa de libertad inferior a seis años, y conste este hecho acreditado en el procedimiento de expulsión (art.57.7 LOEx). En estos casos la expulsión se produce como consecuencia de que el juez decide que se ejecute la medida administrativa de expulsión sin que se realice el proceso y haya un pronunciamiento judicial específico sobre el delito o falta que haya realizado. Asimismo, el legislador obliga a que el juez substituya por la expulsión las penas privativas de libertad inferiores a seis años o las medidas de seguridad impuestas al extranjero sin residencia legal en España, salvo que considere que debe cumplir la condena en territorio español (arts.89 y 108 Código Penal). También está obligado a hacerlo en el caso de que el extranjero hubiera de cumplir o estuviera cumpliendo cualquier pena privativa de libertad y hubiera accedido al tercer grado penitenciario o cumplido las tres cuartas partes de la condena (art.89.5 CP). Las sanciones administrativas sobre los migrantes, no sólo han crecido de forma exponencial en los últimos años, sino que han entrado a contaminar de forma importante también el sistema penal.

En relación con estas expulsiones judiciales, la Dirección General de Servicios Penitenciarios de la Generalitat de Catalunya quiere fomentar las expulsiones de los presos extranjeros "sin papeles" que hayan cumplido la mitad de la condena o que no tengan prevista la substitución de la pena o una parte de ella por la expulsión. Para ello ha dado instrucciones de restringir el acceso de estos presos al régimen abierto y a las salidas programadas, proponiendo abiertamente su clasificación en el segundo grado.[19] Con esta medida la Generalitat de Catalunya bloquea el posible proceso de reinserción social de estas personas, contemplado en el art. 25.2 CE, y abre la puerta a un trato, en consecuencia, discriminatorio del preso extranjero. Con esta medida de mantenimiento del extranjero en las cárceles la Generalitat busca también facilitar que la Delegación del Gobierno lleve adelante las expulsiones contempladas en el Código Penal. Con ello se lograría también rebajar el altísimo número de personas presas en las cárceles catalanas, como consecuencia de la aplicación de uno de los códigos penales más punitivos de Europa occidental. La ejecución de estas medidas puede llegar a tener un amplio impacto carcelario ya que casi la mitad de los internos –un 45%- de las cárceles catalanas son extranjeros, de los que alrededor de 2000 no tienen permiso de residencia y trabajo.[20]

[19] En la Circular 1/2011 sobre estrangeria als centres penitenciaris de Catalunya la Dirección General de Servicios Penitenciarios recomienda claramente que las personas internas extranjeras que tengan una resolución y/o administrativa de expulsión del territorio nacional pasen a ser clasificadas en segundo grado. También deberán ser clasificadas en segundo grado aquellas en que en su sentencia condenatoria no se prevea la substitución de la pena por la expulsión pero no tengan vínculos socio familiares en el territorio y no tengan documentación regularizada (2011: 34-35).

[20] A finales del año 2010 había 10.520 personas (744 mujeres) presas en las cárceles catalanas. Fuente Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya

Además de la distintas situaciones en las que el inmigrante se puede encontrar inmerso en un procedimiento de expulsión tendrá que hacer frente también a serias dificultades para ejercitar su derecho a la tutela y a la defensa judicial efectiva en aquéllos. La ley, por ejemplo, faculta a la policía a hacer uso de un procedimiento preferente de expulsión, ante el cual el inmigrante tiene sólo 48 horas para presentar alegaciones. Otro ejemplo que abunda en la idea de que lo que busca el legislador es facilitar la ejecución de este tipo de medidas es la conversión automática que el establece el legislador de la propuesta de expulsión en decreto de expulsión, si el inmigrante no presenta alegaciones a la primera (art.63.1,2 LOEx). Esta rebaja en las garantías procesales sitúa al inmigrante en una situación de mayor indefensión que la que tienen los españoles ante la propia administración, lo que evidencia, una vez más, un trato desigual e incluso discriminatorio de los extranjeros respecto a los españoles. A la hora de defenderse ante la administración el extranjero tiene menos garantías que el ciudadano español (arts.35,79 y 80 de la Ley 30/1992).

Otra de las dificultades añadidas con las que se encuentra el migrante es el papel que juegan las fuerzas de seguridad a la hora de interpretar y aplicar las normas sancionadoras. Al respecto, uno de los caballos de batalla de los últimos años de las asociaciones de inmigrantes y de organizaciones defensoras de los derechos humanos ha sido el cuestionar la práctica habitual de la policía de sancionar con la expulsión la estancia irregular cuando la ley establece que en primer lugar la sanción tiene que ser la de la multa (art. 7.1 LOEx). En lugar de multa la policía aplica ilegalmente directamente la sanción de expulsión. Este afán expulsor de las fuerzas de seguridad del Estado, que sólo puede responder a criterios políticos adoptados por el gobierno de turno, ha intentado ser corregido en los últimos años por los jueces. En concreto, el Tribunal Supremo ha casado varias resoluciones judiciales reafirmando la interpretación de que la sanción principal en casos de estancia irregular debe ser en primer lugar la multa y que, además, en el caso de la policía opte por aplicar la expulsión debe motivar esta medida de forma expresa.[21]

b) *Normas para vigilar y controlar*

La legislación de extranjería prevé también medidas específicas de control y vigilancia sobre las personas migrantes. Organismos públicos como la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de Estadística deben facilitar a los órganos de la Administración General del Estado competentes en los procedimientos regulados en la LOEx "el acceso directo a los ficheros en los que obren datos que hayan de constar en dichos expedientes, y sin que sea preciso el consentimiento de los interesados" (Disp. Ad.Quinta LOEx). Asimismo la Dirección General de la Policía podrá acceder también a los datos de inscripción padronal de los extranjeros existentes en los Padrones Municipales para la exclusiva finalidad del ejercicio de las competencias establecidas en la ley de extranjería sobre control y permanencia de extranjeros en España (Disp. Ad. Séptima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local). Esta habilitación, sin embargo, contradice el artículo 22.2 de la Ley 15/99, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, que establece que la policía puede acceder a los datos personales pero sólo con el fin claro y determinado de prevenir "un peligro real para la seguridad pública y para la represión de las infracciones penales" (art. 22). El acceso a los datos de los extranjeros se convierte, por decisión del legislador, en algo general y ordinario, cuando, en cambio, el acceso a los datos de españoles se permite sólo de forma excepcional y por causa justificada. Las medidas de control y vigilancia se extienden

[21] Ver Recurso 9787/2003 y 10273/2003 de 18 de enero de 2007, recurso 8735/2003, de 25 de enero de 2007, recurso n. 7986/2003, de 9 de marzo de 2007. Las numerosas sentencias de este tribunal casando aplicaciones de la ley inválidas ha obligado a la Dirección General de Policía ha elaborar una nueva Circular (8/07) con instrucciones para la elaboración de expedientes sancionadores por estancia irregular. En ella se hace explícito que en los casos en que sólo exista "permanencia ilegal" los funcionarios deberán proceder a formular propuestas de sanción de multa, aplazando, en estos casos, la expulsión para cuando se produzca una segunda detención, como sanción por no cumplir la orden administrativa de abandono del territorio formulada en el primer expediente.

también a los transportistas de viajeros. Estos, según el artículo 66 de la LOEx y en cumplimiento de las Directivas 2001/51/CE[22] y 2004/82/CE[23], tienen que facilitar a las autoridades españolas información relativa a los pasajeros que vayan a ser trasladados al territorio español, comprobar la validez y vigencia de sus documentos y en caso de denegaciones de entrada por deficiencias en la documentación necesaria para el cruce de fronteras hacerse cargo de los extranjeros. Ya no es una institución pública la que realiza las labores de control sino empresas privadas.

c) normas y prácticas policiales que discriminan y atemorizan

Los controles de identificación por el perfil étnico y racial que realiza habitualmente la policía sobre los migrantes en vías y espacios públicos son otro ejemplo de las discriminaciones que sufren éstas personas en territorio español. Así lo vienen denunciando asociaciones protectoras de los derechos humanos e instituciones internacionales que velan por su cumplimiento. En uno los últimos informes de Amnistía Internacional sobre España se dice que "a pesar de la amplia variedad de instrumentos jurídicos que prohíben claramente la discriminación por motivos tales como la raza, las investigaciones de Amnistía Internacional y otras organizaciones revelan que la práctica de aplicar perfiles raciales está muy extendida en España entre los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley" (2011:5). Asimismo, el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) ha puesto sobre la mesa "las preocupantes informaciones recibidas acerca de los controles de identificación o redadas policiales, basados en perfiles étnicos y raciales, realizados en lugares públicos y barrios donde hay una alta concentración de extranjeros con la finalidad de detener a aquellos que se encuentran en situación irregular en el Estado parte (arts. 2,5 y 7)"(2011:3). Pero ya en el año 2006 la Comisión Europea sobre el Racismo y la Intolerancia (ECRI) denunciaba que los miembros de las minorías étnicas, especialmente marroquíes, sudamericanos y subsaharianos, eran objeto de constantes e innumerables paradas, requerimientos de identificación y cacheos por parte de las fuerzas de seguridad.

Estos controles sistemáticos que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad en vías y espacios públicos son el primer paso del "ciclo de privación de libertad" que viven los migrantes "sin papeles" en España. El ciclo continúa con la conducción a comisaría de los migrantes que no puedan acreditar su estancia regular en el territorio y acaba con el internamiento en un CIE (Martínez Escamilla-Sánchez Tomás, 2011: 8). La actuación de la policía en las distintas fases de este ciclo es ilegal y quiebra derechos fundamentales de las personas migrantes. En primer lugar, y aquí seguimos a Martínez Escamilla y a Sánchez Tomás, la policía infringe la legalidad vigente cuando realiza una detención cautelar tras trasladar a una dependencia policial al migrante que en un control de identificación en la vía pública se identifica correctamente -con su pasaporte o mediante su cédula de inscripción consular- pero no acredita que se halla legalmente en España. El traslado a la comisaría y la posterior detención es ilegal por no tener cobertura legal, no la contempla ni la LOEx ni la LO 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, aunque está regulada bajo un redactado altamente confuso en la Circular 1/2010, de 25 de enero, de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras. Así también lo entiende el Defensor del Pueblo en su Informe 2010, para quien "el traslado a comisaría sólo puede producirse por falta de la documentación que acredite su identidad y no de la que acredite la legalidad de la estancia". En segundo lugar, las fuerzas del orden españolas actúan ilegalmente cuando realizan controles sistemáticos de identificación a personas por sus rasgos étnicos o racionales. Esta práctica policial quiebra el principio de no discriminación del art. 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del art. 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el derecho a la igualdad y a la no discriminación recogido en el art.

[22] Directiva 2001/51/CE del Consejo, de 28 de junio de 2001, por la que se completan las disposiciones del artículo 26 del Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen de 14 de junio de 1985.

[23] Directiva 2004/82/CE del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la obligación de los transportistas de comunicar los datos de las personas transportadas.

14 CE. Y lo hace por dos razones básicas: en primer lugar porque la selección étnica que realiza la policía en los controles de identificación convierten al "fenotipo" en criterio determinante para realizar estos controles, hecho que lesiona la dignidad de toda persona, y, en segundo lugar, por las consecuencias negativas que tales prácticas policiales producen en las personas migrantes, las cuales afectan seriamente su integración en la comunidad de residencia y fortalecer el estereotipo que relaciona minorías étnicas e inmigración con criminalidad, hecho que a su vez alimenta discursos xenófobos y racistas. Tales consecuencias negativas no guardan proporción con la supuesta efectividad de tales medidas de control y el valor del fin legalmente perseguido, a pesar de lo que diga el Tribunal Constitucional en su sentencia 13/2001[24](Martínez Escamilla y Sánchez Tomás, 2011: 18-23).

Los controles policiales por el perfil étnico influyen de forma muy negativa en la persona afectada pero también en el resto de los ciudadanos. Transmite una imagen distorsionada sobre su persona, lo asocia con delincuencia y criminalidad, y dificulta su integración en la comunidad al crearle miedo e inseguridad en su quehacer diario en los espacios públicos. El subsistema de coacción crea un estado de inseguridad y desconfianza sobre la persona migrante, poniendo de manifiesto, una vez más, su condición de semipersona. Esta condición se ve rebajada aún más en la privación de libertad que sufren las personas migrantes en los procedimientos de expulsión.

3.4. De semipersonas a no-personas: la privación de libertad en centros de internamiento

Durante el procedimiento de expulsión la policía puede solicitar el internamiento del migrante en un CIE. En estas cárceles administrativas pueden ser internados los migrantes que tratan de entrar de forma irregular en el territorio, los que están a la espera de ser expulsados, ya sea por estar en situación administrativa irregular, porque han visto denegada su solicitud de asilo, o por estar cumpliendo condena y la administración penitenciaria decide la expulsión una vez han cumplido una parte de su condena, o los que son rechazados en las fronteras por las fuerzas de seguridad. No hay ciudad importante o puesto fronterizo europeo que no tenga una cárcel para privar de libertad a extranjeros indocumentados.

En España, los CIE fueron introducidos por primera vez en la ley de extranjería de 1985. Hoy están contemplados como una medida cautelar que puede durar hasta un máximo de 60 días para asegurar la expulsión (art. 61.1e). Son definidos por legislador como "establecimientos públicos de carácter no penitenciario" donde son privados de su libertad ambulatoria con fines únicamente preventivos y cautelares migrantes indocumentados que están a la espera de ser expulsados (art.62.1.bis LOEx).[25] Con la creación de estos centros administrativos de detención los países europeos han abierto la puerta a la formación de un nuevo subsistema carcelario específico para personas migrantes gestionado y bajo el control de la policía. La Directiva de la "vergüenza" permite que el internamiento pueda ser decidido únicamente por la policía (art.15.2) cuando, hasta ahora, siempre tenía que ser una autoridad jurisdiccional la que permitiera la privación de libertad por más de 72 horas.

En este nuevo sistema carcelario la privación de libertad ya no se produce por la imposición de una pena como consecuencia de la comisión de un delito, sino porque el migrante no cumple con unos requisitos administrativos. De este modo, el subsistema normativo del Estado expulsor quiebra el binomio culpable-inocente, calificado por la doctrina como una de las razones jurídicas básicas del Estado de derecho (Ferrajoli,1995: 368).

Ante esto y a la luz del art. 17 de la CE se puede cuestionar la legitimidad de la limitación de la libertad personal sobre la base de un presupuesto no penal o en ausencia de un hecho delictivo. Es verdad como sostiene el Tribunal Constitucional que la comisión

[24] La doctrina recogida en esta sentencia debe ser revisada en función de lo que se dice en el Dictamen del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 17 de agosto de 2009 sobre el caso analizado en ella (Comunicación núm. 1493/2006).

[25] Para un análisis de los datos de las personas migrantes internadas en CIE en España, Grecia, Italia y Portugal en el período 2000-2009 ver Silveira (2011).

de un hecho delictivo no es el único título que permite restringir la libertad. Mas la "excepcionalidad de la restricción o privación exige una proporcionalidad entre el derecho a la libertad y la restricción de esta libertad, de modo que se excluyan –aun previstas en la ley- restricciones de libertad, que no siendo razonables, rompan el equilibrio entre el derecho y su limitación" (STC 178/1985, de 19 de diciembre). El internamiento del extranjero "debe regirse por el principio de excepcionalidad, sin menoscabo de su configuración como medida cautelar" (STC 41/1982, de 2 de julio). El carácter excepcional del internamiento exige que el Juez aplique el criterio hermenéutico del *favor libertatis*, lo que supone que la libertad debe ser respetada salvo que se estime indispensable la pérdida de libertad del extranjero por razones de cautela o de prevención, que habrán de ser valoradas por el órgano judicial. Para el Tribunal Constitucional el carácter excepcional del internamiento estaba recogido en el art. 26.2 de la derogada Ley 7/1985, que aun cuando utilizaba el término "imprescindible" sólo respecto a la duración, implícitamente parecía que daba a entender que había de ser también imprescindible la propia pérdida de libertad, de modo que no era la substanciación del expediente de expulsión sino las propias circunstancias del caso -razones de seguridad, orden público, etc.- las que debían justificar el mantenimiento de la pérdida de libertad, siendo el Juez guardián natural de la libertad individual, el que debe controlar garantizar esas razones (STC 115/1987, de 7 de julio).

La libertad del extranjero, transcurridas las setenta y dos horas de detención, se encuentra a disposición judicial, hasta que el juez decida su puesta en libertad o hasta que la autoridad administrativa solicite del órgano judicial la entrega del detenido para proceder a su efectiva expulsión (STC 115/1987, de 7 de julio). El juez tiene que adoptar su decisión sobre la autorización del internamiento del extranjero pendiente de expulsión mediante resolución judicial motivada (STC 41/1982, de 2 de julio) y teniendo en cuenta principalmente las circunstancias concernientes a la causa de expulsión invocada, la situación legal y personal del extranjero, la mayor o menor probabilidad de huida o cualquier otra situación que el juez estime relevante. El juez de instrucción que autoriza el internamiento tiene que estar constantemente informado de las incidencias que se puedan presentar durante el mismo. Sin embargo, durante el transcurso del expediente de expulsión y del internamiento el migrante se encuentra muchas veces indefenso, sobre todo si el juez que gestiona su expediente se preocupa poco por su situación personal, pero especialmente cuando el juez que dicta la orden de internamiento no está en la misma ciudad o provincia que el CIE donde será internado el extranjero.

El cuestionamiento de que a una persona se le prive de libertad por no tener los permisos requeridos y como una medida cautelar para aplicar una sanción tiene relevancia también porque en un número importante de las expulsiones se interna a personas que luego deberán ser puestas en libertad. Esto sucede cuando la policía no puede ejecutar la expulsión como consecuencia de que no puede determinar la procedencia del inmigrante, no hay un convenio de readmisión con el país de origen del migrante o porque no dispone de fondos económicos para cubrir la ejecución de todas ellas.

Esto lleva a que miles de migrantes sean privados de libertad cada año en algún CIE para después volver a ser puestos en libertad. En España, entre el año 2001 y el 2005, se encontraron en esta situación alrededor de 122.000 extranjeros.[26] Si pasamos a ver datos de otros países mediterráneos encontramos que, por ejemplo, Grecia en seis años, sólo ejecuto 101.107 expulsiones (un 56,72%) de los 178.253 expedientes abiertos, y dejó sin ejecutar 77.146 (un 43,28%). Algo similar ocurrió en Portugal, de 21.064 expedientes incoados en 10 años, sólo llegó a ejecutar 6173 (un 29,3%), dejando sin aplicar la mayoría de ellos, un 70.7%. Esta diferencia entre el número de internados y expulsados plantea claramente un problema de eficacia de la ley de extranjería. El extranjero indocumentado se puede ver privado de libertad en una cárcel administrativa, en España por 30, 40 o 60 días, con el fin de ser expulsado para

[26] En el año 2009 en el conjunto de CIE españoles fueron internados 16.590 inmigrantes en proceso de expulsión administrativa, pero sólo fueron expulsados 8.935, el resto fue dejado en libertad; y en el año 2010 en el CIE Zona Franca de Barcelona fueron internados 1742 inmigrantes de los cuales fueron expulsados 1.118, y los otros 561 fueron puestos en libertad.

luego ser puesto en libertad. Ante esta práctica hay que insistir en que todo extranjero internado debe ser puesto en libertad inmediatamente nada más tener conocimiento la administración si no lo va a poder expulsar en el tiempo requerido por el juez para el internamiento. Desde el momento en que la expulsión no se puede llevar a cabo debe acabar el internamiento, tal y como se establece en las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (*Chahal v. UK* de 15 de noviembre de 1996, *Samy v. Netherlands* de 1 de junio de 2002 y *Saadi v. UK* de 29 de enero de 2008).

Los que no pueden ser expulsados son dejados en libertad. Mas, como tienen una orden de expulsión no aplicada y el migrante en el fondo no debería estar en el territorio, la legislación hace que continúe sufriendo los efectos de su "irregularidad". Por ejemplo, la disposición adicional cuarta de la LOEx establece que las administraciones no tramiten las solicitudes que pueda hacer ante ellas en relación con procedimientos regulados en la misma ley. Formalmente el legislador no le permite iniciar los trámites que le permitirían precisamente escapar de la irregularidad. La ley lo excluye legalmente del ordenamiento jurídico y pasa a una situación de "alegalidad administrativa". Es un extranjero expulsable en potencia y, por tanto, no tiene derecho a tener derechos. Es tratado como una no-persona. El ordenamiento jurídico lo expulsa de su interior y pasa a ocuparse de él sólo para sacarlo de la alegalidad, "sancionar 'legalmente' su no-existencia y expulsarlo" (Dal Lago, 2000: 141-142).

Otro de los graves problemas que encierran los procedimientos administrativos de internamiento y expulsión es la deplorable situación en la que se encuentran la mayoría de los CIE y la constante quiebra de derechos y garantías de los migrantes internados en ellos. Son también innumerables las asociaciones de la sociedad civil que denuncian esta situación de degrado y piden el cierre de estos centros. En concreto, la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH) denuncia que en los CIE se discrimina a los migrantes porque no se respetan en particular los derechos a la salud pública, a la asistencia médica,[27] a la seguridad social y a los servicios sociales. Derechos que disponen los presos de las cárceles. Este trato discriminatorio se hace aún más grave si se tiene en cuenta también las condiciones inhumanas del internamiento, los frecuentes malos tratos y abusos que se producen en ellos, la escasa o inexistente defensa jurídica y las dificultades que tienen las personas internadas para entrar en contacto con sus familiares. Todo esto supone para la AEDIDH una quiebra de los artículos 5 y 6 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CIEDR) y del derecho a la libertad y a la seguridad personales del art. 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el art. 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (2011,13).[28] A raíz de este informe el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds de las Cortes Españolas presentó en el Congreso una Proposición no de ley sobre el cierre de los centros de internamiento para extranjeros en la IX legislatura.[29]

Este tipo de propuestas deben vencer una oposición muy fuerte entre las fuerzas políticas del estado. Estas cárceles administrativas no sólo desempeñan un papel central en el funcionamiento de los Estados expulsores sino que también juegan una importante función simbólica ante la opinión pública. Hacen visibles las nuevas fronteras interiores del estado, mostrando a los ciudadanos quiénes no forman parte de ella y los que podrán ser expulsados -excluidos- de la comunidad si no cumplen con las exigencias establecidas por el orden público.

Desde el punto de vista de los derechos humanos los procedimientos de expulsión y los CIE representan el último eslabón de un proceso de despersonalización, en el sentido de no reconocimiento y de pérdida gradual de los derechos de la persona, al que se ve sometido el inmigrante "sin papeles" en la sociedad europea. En los CIE ya no se puede hablar

[27] Comienzan a producirse pronunciamientos judiciales sobre las deplorables situaciones de los CIE. Por ejemplo, ver el Auto del Juzgado de Instrucción n. 6 del 21 de diciembre de 2011 de Madrid sobre el CIE de Aluche.

[28] Ver también los Informes de Migreurop (2011) y CEAR (2009).

[29] Ver Boletín Oficial Cortes Generales, 11 de marzo de 2011, Serie D, Núm. 539.

del migrante como semipersona sino del migrante como no-persona, donde es privado de libertad en condiciones inhumanas y con escasas posibilidades de defensa y tutela judicial.

4. EL MIGRANTE COMO DESAFÍO PARA EL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA

La política de clausura de fronteras y la conversión de los Estados europeos en máquinas de detención, privación de libertad y expulsión de personas migrantes están socavando los principios básicos del Estado de derecho y de la convivencia social. El inmigrante no es tratado como un sujeto con derechos, sino como una semipersona o una no-persona. La mayoría de los inmigrantes en situación administrativa regular viven como metecos, con escasas posibilidades de intervenir en la esfera pública. Y los inmigrantes "sin papeles" deben hacer frente a las medidas de control y sanción.

En los procesos de despersonalización llevados a cabo por la biopolítica sobre los migrantes, fundamentada en el binomio *dejar entrar-residir o expulsar*, se hace visible el nuevo poder disciplinario-regulador que configura los nuevos espacios y senderos por donde transcurre la vida en la sociedad contemporánea (Mendiola, 2010: 54). La biopolítica sobre los migrantes es un claro ejemplo de cómo el poder soberano del Estado nación, redefinido en un marco geográfico supraestatal, tiene el encargo de gestionar la vida de miles de personas que acceden a su territorio, si los incluye o excluye de sus políticas de gobierno. Para ello deberá implementar mecanismos de regulación-gestión y control-sanción.

En este marco, los centros de internamiento para extranjeros se han convertido en un instrumento ordinario de intervención de los Estados en las políticas de extranjería. Forman parte del "derecho penal especial o administrativo" que el legislador ha venido configurando para disponer de instrumentos de control y represión sobre los migrantes. En este subsistema administrativo especial se establecen sanciones que son similares, en su esencia, a las penas y se quiebran derechos y libertades fundamentales de las personas.

La existencia de los centros de internamiento y retención constituye un grave atentado contra los derechos de las personas y pone en cuestión el mismo Estado de derecho. En el interior de éste se ha formado un subsistema penal administrativo, específico para personas extranjeras, que quiebra principios constitucionales básicos. Este subsistema pone de manifiesto que lo que debería ser una excepción, esto es, la detención y el internamiento del extranjero con normas hechas a medida y aplicables bajo circunstancias excepcionales, se ha convertido en una regla en el Estado democrático de derecho. Con la normalización de la excepción ésta ha pasado a formar parte de la razón jurídica, propia del Estado de derecho, cuando antes su espacio de actuación se situaba bajo la razón de estado.[30]

A diferencia de lo que sucedía en el pasado, donde el estado de excepción anulaba la ley, ahora la excepción se ha convertido en una forma de gobierno y ha pasado a integrar la propia estructura del Estado. La excepción regulada y normalizada no necesita anular a la ley, sino que más bien hace un uso ordinario de ella. En el Estado democrático de derecho una parte de la razón de estado, no toda, se ha integrado y se ha convertido en un subsistema de la razón jurídica con el fin de gobernar el fenómeno inmigratorio.

La paradoja de todo esto está en que en el ordenamiento jurídico español, pero también podemos hacer extensiva esta afirmación a otros países europeos, la contaminación de la razón jurídica por la razón de estado y el proceso de despersonalización de la persona migrante tienen su fundamento en la Constitución y en esa triada de derechos y libertades que la doctrina y la jurisprudencia elaboran sobre los migrantes. Es la Constitución la que abre la puerta a que los migrantes pasen a estar regulados por un subsistema legal-administrativo con reglas más restrictivas, muchas de ellas discriminatorias y abusivas, que las que rigen para los ciudadanos españoles y europeos. Esta legislación no tiene visos de cambiar, sino que, al contrario, ha sido reafirmada con la aprobación de la *Directiva de la expulsión.* La

[30] Sobre la primacía de la razón de Estado sobre la razón jurídica y la incompatibilidad entre ellas en el Estado de derecho ver Ferrajoli (1995: 808-816).

razón de estado no sólo se ha incardinado en la razón jurídica sino que además pasa a estar legitimada por el principio democrático.

Si volvemos la vista hacia atrás encontramos que en el marco de los procesos de modernización de los siglos XIX y XX la razón jurídica del Estado de derecho se ha ido transformado en una razón "securitaria", con el fin de que los gobiernos puedan implantar medidas de control, vigilancia y represión sobre el conjunto de las poblaciones (Foucault, 1992: 24). Así, el Estado expulsor muestra el resurgir de un Leviatán en permanente tensión con los principios del Estado de derecho. Este nace de una violencia impuesta y su supervivencia como soberano pasa por el ejercicio de una "violencia administrada". El derecho moderno tiene una cara bifronte. La violencia, como señala Benjamín, está presente tanto en el momento de creación del derecho como en el de su conservación (1971: 172). La conversión de las personas migrantes en "no-personas" pone de manifiesto hasta qué punto la violencia es un fenómeno inmanente a las instituciones jurídico-políticas modernas.

La relación de ocultación y de mímesis entre derecho y violencia en la sociedad moderna es, como señala Baratta, uno de los problemas "congénitos de la modernidad" (2000: 197). La sociedad moderna se autoconstituye y regula sobre la tranquilizadora creencia de que orden social se podrá construir si el Leviatán logra eliminar las violencias existentes en el cuerpo social para encarnarlas en el derecho, el único legitimado para ejercitarla. El orden se fundamenta en la "certeza" de que la soberanía y el derecho son las únicas respuestas racionales y posibles a la violencia difusa en la sociedad. La violencia del soberano, regulada por la ley -la denominada violencia legal- se presenta como el único remedio, el único antídoto eficaz contra la violencia (Resta,1995:37). Sin embargo, este planteamiento deja la puerta abierta al peligro de que el instrumento de regulación, el derecho, acabe por convertirse también en una mímesis de la violencia que pretende controlar.

En las últimas décadas el Estado contemporáneo ha ido adquiriendo nuevos "contornos bélicos" que se manifiestan en un neopunitivismo, la deshumanización-militarización del sistema penal, el reconocimiento y la aceptación de la tortura, el control de los flujos migratorios, la represión de los migrantes "sin papeles", el incremento y el uso de las sanción administrativa como una nueva pena, la extensión del miedo y la construcción de emergencias urbanas en las grandes ciudades (Fernández-Silveira-Rodríguez-Rivera, 2010). Todo esto hace que en el Estado "securitario" sea cada vez más difícil marcar la frontera entre la violencia lícita (legal) y la ilícita (ilegal).

Detrás de este Estado securitario con sus contornos bélicos hay un imaginario social que interviene e influye en la reproducción y el funcionamiento del orden social. Por ello, a la hora de analizar el Estado securitario no es posible ignorar el papel que juega lo que Castoriadis denomina la "clausura de sentido" o Derrida el "exterior constitutivo" en la comunidad.[31]

4.1. La "clausura de sentido" y el "exterior constitutivo"

Todo grupo humano, señala Castoriadis, busca mantener su cohesión en el espacio y en el tiempo, algo que se consigue también mediante la diferenciación de los foráneos. Este proceso de diferenciación y, al mismo tiempo, de exclusión de lo exterior se produciría por el hecho de que todo grupo social necesitaría crear su propio mundo de sentido –sus propias "significaciones sociales imaginarias[32]– para mantenerse unido como comunidad. Para el filósofo griego la práctica totalidad de las sociedades conocidas se han instituido mediante una clausura de sentido, en el sentido de que toda sociedad es portadora de un significado que la cierra, la clausura, ante el mundo exterior, fenómeno que al mismo

[31] Para un análisis de la literatura de la biopolítica sobre las migraciones, la seguridad y los confines territoriales en el contexto de la globalización ver Campesi (2012).

[32] Significaciones sociales imaginarias pueden ser, por ejemplo, espíritus. dioses, polis, ciudadano, nación, estado dinero, virtud, hombre, mujer. Castoradis las llama "imaginarias" porque no corresponden a elementos "racionales" o "reales", sino que están dadas por creación; y las llama "sociales" porque sólo existen estando instituidas y siendo

tiempo determina que la sociedad sea más cerrada o más abierta en función de cuáles sean los significados que intervienen en este proceso de clausura (2000: 184).

En la "clausura del sentido" los territorios, las fronteras, los foráneos adquieren importancia en función de los sentidos específicos que los miembros y las instituciones de una sociedad específica les atribuyen. Así, un extranjero es tal "porque las significaciones de las que está imbuido son extranjeras, lo que quiere decir que necesariamente son siempre extrañas". Estas significaciones se van produciendo a lo largo de proceso de socialización del individuo desde un sentido inicial coextensivo a su propia esfera psíquica privada (sentido "monádico") a un sentido social común. El sentido de la vida del individuo va cambiando a medida que va pasando por un proceso paulatino de identificación con ámbitos cada vez más amplios de las significaciones sociales existentes en el mundo instituido: desde la familia, la parentela, el grupo de edad, pasando por el clan, la clase social, hasta llegar a la nación y la etnia. Esto quiere decir, que "todos los polos de identificación del individuo corresponden al mundo instituido de las significaciones sociales, en el que evidentemente ocupan un lugar central las significaciones referidas a las diferentes entidades colectivas instituidas de las que el individuo es un miembro o un elemento" (2000: 185). Cuanto más cerrada es una sociedad más fuerte es la identificación de sus miembros con ella. El racismo puede asumir varias formas según como sea construida la relación con el "otro". Además de la separación o el aislamiento puede establecer también una relación de rechazo y destrucción del "otro" o bien de dominación y asimilación. Lo que es común a todas estas formas es la pretensión de establecer un privilegio, de realizar una exclusión, para dar ventajas a unos y perjudicar a otros.

Pues bien, en este mundo de significados instituidos estarían también las raíces del rechazo, temor y odio hacia el "otro". La búsqueda de certezas últimas por parte de la psique origina muchas veces procesos de identificación fuertes con las creencias de unos determinados colectivos, hecho que puede dar lugar también a comportamientos de desprecio y beligerantes hacia los que no comparten esas creencias o que forman parte de otro grupo. En el origen de estos comportamientos hay, para Castoriadis, un rechazo de la psique del sujeto a aceptar lo que para ella es extraño. El odio al otro hunde sus raíces en el la cuasi-exigencia de la clausura del sentido. El racismo, así es "la aparente incapacidad del sujeto de constituirse en sí sin excluir al otro –y de la aparente incapacidad de excluir al otro sin desvalorizarlo y, finalmente, odiarlo" (Castoriadis, 1993: 26).[33] En este sentido, la xenofobia y el racismo están directamente vinculados con el modo cómo se desarrolla el proceso de socialización-identificación del individuo.

Llegados a este punto la pregunta que debemos hacernos es por qué los seres humanos no pueden considerar a los "otros" como lo que son: simple alteridad, esto es: una persona con otra forma de vida, con otras costumbres, lengua, religión. Dicho con otras palabras: por qué la diferenciación de lo extraño, o el acto de reafirmación del mundo propio -la "clausura de sentido"- va acompañado de la desconfianza, del rechazo, el desprecio hasta llegar a la discriminación, la exclusión e incluso el confinamiento y la violencia sobre el "otro". Castoriadis considera que una respuesta posible a estos fenómenos estaría relacionada con la disolución que se produce en la sociedad moderna de casi todos los grupos colectivos -familia, clases sociales- que hacen de intermediarios y de referentes sociales en las relaciones entre los individuos. La pérdida de estos referentes y de los vínculos sociales provocaría que aquéllos acaben por identificarse con otras entidades, como la "religión", la "nación", la "raza", algo que, en suma, acabaría por exacerbar aún más las diferencias respecto a todos aquellos que no formen parte de esas entidades (2000: 192). Foucault, por su parte, contestaría diciendo que ello se debe tam-

objeto de participación de un ente colectivo impersonal y anónimo (Castoriadis, 1994: 68).

[33] Castoriadis intenta mostrar que el odio tiene dos fuentes que se refuerzan entre sí: una raíz psíquica, por la tendencia de la psique a rechazar (y así, a odiar) lo que no es ella misma; y una raíz social, derivada de la necesidad de las significaciones imaginarias existentes en una sociedad de cerrarse ante las significaciones existentes en el mundo exterior.

bién a que la ideología racista logró insertándose en los mecanismos de poder y de gobierno del Estado moderno (1992: 263-264). El racismo fue utilizado por el biopoder para diferenciar a unos grupos de otros. El discurso sobre las razas permite fragmentar el campo biológico sobre el que actúa el biopoder, y aporta el discurso legitimador para que éste garantice la vida de unos a costa de la exclusión, discriminación, explotación e, incluso, el sufrimiento y la muerte de otros.[34]

Más allá de estas respuestas, lo que sí podemos afirmar es que detrás de las actuales legislaciones sobre las personas migrantes y de la conversión de los Estados europeos en Estados expulsores, hay organizaciones sociales y políticas xenófobas y de ideología racista. El apoyo que les da una parte de la opinión pública les ha permitido acceder a los órganos de gobierno nacionales, regionales y locales o influir de forma decisiva en sus políticas.

El ideario racista de estos grupos se fundamenta en un nuevo diferencialismo cultural en el que la etnia o el grupo autóctono ocupa el lugar que antes ocupaba la raza. El reclamo de unas pretendidas diferencias biológicas y genéticas ha dado paso a la defensa de las diferencias culturales entre los grupos étnicos con el fin de evitar que el mestizaje entre autóctonos y foráneos pueda "desnaturalizar" o poner en peligro la identidad y la forma de vida del grupo que acoge al migrante. El nuevo racismo contra los inmigrantes interpreta la pérdida de los vínculos sociales y la anomia existente en las periferias urbanas reclamando una presunta comunidad originaria cuyas virtudes habrían sido transformadas, supuestamente, por aquéllos que no forman parte de ella. En este sentido, la identidad comunitaria, en la medida que apela a una unidad u homogeneización de la comunidad, favorece la estigmatización de los que no comparten los valores de la comunidad o no forman parte de ella: los otros" (Wieviorka, 1992). Esta nueva ideología racista necesita que el "otro", el foráneo sea caracterizado y diferenciado ya no a través del fenotipo sino mediante otros elementos y rasgos como pueden ser la lengua, la cultura, la moral, la religión, las costumbres, etc.

Este nuevo racismo necesita identificar unos rasgos morales y culturales como propios de un determinado grupo y atribuirlos a cualquier individuo perteneciente a ese grupo. Este proceso de estigmatización convierte a las personas migrantes no europeas en los "otros" por excelencia. La consecuencia principal de todo esto es la de poner en pie un nuevo racismo segregacionista.[35] Esta ideología diferencialista es compartida también por partidos políticos nacionalistas y comunitaristas preocupados por la salvaguarda de las identidades, las tradiciones y la forma de vida de las poblaciones europeas. Para estos partidos, como la Liga del Norte de Italia, el Frente Nacional de Francia. el Partido Liberal de Austria o Plataforma por Cataluña en España, las personas migrantes constituyen los nuevos "enemigos" simbólicos de la patria. Sus discursos no hacen más que remarcar las diferencias entre los de aquí y los de fuera y fomentar, en consecuencia, las políticas de discriminación y de segregación. Pero sus verdaderas pretensiones no son tanto las de impedir un mestizaje entre grupos y culturas, sino sobre todo las de evitar que las personas migrantes -los "otros"- puedan acceder a los bienes y servicios públicos que dispone el grupo autóctono.

El fenómeno de la "clausura del sentido" pone de manifiesto que la "pertenencia" a algún grupo humano viene determinada por el proceso de autoconstitución de la propia sociedad y por los significaciones sociales que la institución como un todo y las instituciones existentes en ésta se dan de sí mismas y, en consecuencia, de los "otros". La sociedad como un todo se suele autodefinir y autoconstituir, por lo general, mediante discursos de diferenciación de lo externo, de aquello que no forma parte del mis-

[34] La experiencia del nazismo lleva a Agamben a contraponer a la formulación de Foucault de la biopolítica como aquella que "hace vivir y deja morir", la de hacer sobrevivir. Para Agamben la aportación decisiva del biopoder contemporáneo es la "producción de una supervivencia modulable y virtualmente infinita" (2005: 162-163).

[35] El racismo puede asumir varias formas según como sea construida la relación con el "otro". Además de la separación o el aislamiento puede establecer también una relación de rechazo y destrucción del "otro" o bien de dominación y asimilación. Lo que es común a todas estas formas es la pretensión de establecer un privilegio, de realizar una exclusión, para dar ventajas a unos y perjudicar a otros.

mo grupo o comunidad. La condición de miembro del grupo se suele determinar por exclusión o por diferenciación de aquellos que son concebidos como ajenos al mismo. En este sentido, podemos decir que todo grupo -toda comunidad- suele tener, dice Derrida (1977) un "exterior constitutivo" que interviene en el proceso de creación de la identidad del grupo y que, en última instancia, incluso lo hace posible como tal. Las barreras existentes entre los ciudadanos europeos y las personas migrantes se alimentan tanto de legislaciones e instituciones públicas, que remarcan los límites del territorio y de la ciudadanía –cupos de inmigración, leyes de extranjería, permisos de residencia, mecanismos de expulsión- como de unos discursos ideológicos y políticos, que transforman las diferencias entre ciudadanos y migrantes en una contraposición ontológica: es decir, entre mundos culturales radicalmente opuestos y que por ello, para algunos, no "deben" convivir en un mismo espacio. Hoy día el migrante extracomunitario, especialmente como consecuencia de las políticas de inmigración y extranjería aplicadas por los gobiernos, está desempeñando el papel de "exterior constitutivo" en el proceso de configuración de algo inexistente hasta ahora como es el "demos" -el pueblo- de la propia Unión Europea.

4.2. La vida en común

Las políticas de inmigración y de extranjería sacan a la luz la ambivalencia y las contradicciones de la cultura política democrática existente en España y el resto de los países europeos. Por un lado, se promueven manifestaciones contra el racismo y se castigan penalmente los actos racistas, pero, por otro, se establecen medidas restrictivas respecto a las personas migrantes, se reducen sus derechos, libertades y garantías, se establecen barreras legales y exámenes culturales para realizar, paradójicamente, una correcta integración y se persigue hasta su expulsión a los "sin papeles". A pesar de las denuncias de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, el gobierno español y los europeos mantienen las políticas de inmigración realizadas hasta ahora, e incluso las endurecen, apoyados en una parte importante de la opinión pública que les da sostén.

Ante la extensión de la violencia institucional de los Estados expulsores y desde el punto de vista de los derechos de las personas y de la convivencia en una sociedad mínimamente democrática es necesario defender los principios del Estado de derecho e intentar evitar que se enquisten en sus instituciones mecanismos que quiebran derechos y libertades fundamentales. La convivencia bajo un Estado de derecho pasa por intentar garantizar derechos, libertades y garantías para todas las personas que se encuentran en el territorio, especialmente de aquellas que están en situaciones de extrema necesidad como son los desplazados, menores desamparados e inmigrantes indocumentados. La persona migrante debe ver respetados sus derechos y libertades fundamentales y, en el caso de que opte por su integración en la comunidad receptora, debe tener la posibilidad de participar y tomar parte en los asuntos de interés general en la esfera pública.

Esta lucha por los derechos, libertades y principios del Estado de derecho debe ir acompañada de un cambio radical en los discursos y en las políticas de inmigración y de extranjería de los gobiernos europeos. Las instituciones públicas no pueden actuar como instancias reproductoras del antagonismo autóctonos-foráneos (migrantes) sino que deberían hacer lo posible para desactivar este antagonismo. Con este fin deben trabajar también organizaciones sociales y políticas, proponiendo soluciones para aquellas circunstancias sociales, culturales, económicas y políticas que originan o que están detrás de las conductas xenófobas, discriminatorias y que, en consecuencia, no hacen más que incrementar el antagonismo y la violencia entre los de aquí y los de fuera. Hoy no cabe otra opción que la de construir entre todos la vida en común.

Por todo ello también se hace necesario que las instituciones públicas y los agentes sociales, como los partidos políticos, sindicatos y ONG reciban el impulso de prácticas sociales que busquen el reconocimiento mutuo entre ciudadanos y migrantes. Ante el nuevo panorama socio-político que está tejiendo la globalización neoliberal hay que intentar que la democracia se convierta en una "forma de vida". Entendemos que con el avance de la democracia y la multiplicación de los espacios sociales en los que las relaciones de poder pasen a estar abiertas a la participación y al control de los ciudadanos se abrirían puertas que permitirían transformar y eliminar aquellos mecanismos institucionales y sociales que

actúan como reproductores de desigualdades sociales, que fomentan la discriminación y la exclusión hacia los migrantes y que están detrás de la violencia institucional de los Estados expulsores.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (2008). *Frontera Sur. Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa*, Barcelona: Virus.

Achon, O. (2011) *Importando miseria. La alternativa a la provisión de mano de obra agrícola*. Madrid: La Catarata.

Agamben, G. (2005), *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer II, 1*, Valencia: Pre-textos.

Agüelo Navarro, P. y Chueca Sancho, A.(2008) "Directiva de retorno. Directiva de expulsión (Nota crítica a vuelapluma desde los Derechos Humanos)", en *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, n.18.

Agüelo Navarro, P. y Chueca Sancho, A.(2009), "La reforma de la Ley de Extranjería. Una crítica desde los Derechos Humanos", en *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, n. 22.

Amnistía Internacional (2011), *Parad el racismo, no a las personas. Perfiles raciales y control de la inmigración en España.*

Asociación española para el derecho internacional de los derechos humanos (AEDIDH), (2011), *Dictamen Los Centros de Internamiento de Extranjeros*.

Balibar, E. (2003). *Nosotros, ¿ciudadanos de Europa?*, Madrid: Tecnos.

Baratta, A, (2000): "El Estado mestizo y la ciudadanía plural. Consideraciones sobre una teoría mundana de la alianza", en H.SILVEIRA, *Identidades culturales y democracia*, Madrid: Trotta.

Benjamin, W. (1971), "Para la crítica de la violencia", en Id., *Angelus Novus*, Barcelona: Edhasa.

Campesi, G. (2011): *Soggetto, disciplina, governo. Michel Foucault e le tecnologie politiche moderne*, Milano: Mimesis.

(2012): "Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea", en *Crítica Penal y Poder*, n.3 (revista electrónica) http://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder.

Castoriadis, C. (1994): *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*, Barcelona: Gedisa.

(2000): *Figuras de lo pensable*, Madrid: Cátedra-

Cear, (2009): *Situación de los Centros de Internamiento para Extranjeros en España*.

Comité para la eliminación de la discriminación racial (CERD), (2011): *Examen de los Informes presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención* (CERD/C/ESP/CO/18-20).

Chueca Sancho, A.G., (2010): "Un derecho migratorio europeo cada día más incompatible con el derecho internacional de los derechos humanos", en A.G. CHUECA SANCHO (dir.), *Derechos Humanos, Inmigrantes en situación irregular y Unión Europea*, Lex Nova, Madrid.

Dal Lago, A. (2000): "Personas y no-personas", en H. SILVEIRA (ed.), *Identidades comunitarias y democracia*, Madrid: Trotta.

Defensor del Pueblo (2005), *Informe sobre asistencia jurídica a los extranjeros en España*, Madrid.

(2011), *¿Menores o adultos? Procedimiento para la determinación de la edad.*

Derrida, J. (1977): *Posiciones*, Valencia: Pre-textos.

Dirección General de Servicios Penitenciarios. (2011), Circular 1/2011, *sobre estrangeria als centres penitenciaris de Catalunya*.

Espósito, R. (2004), *Bíos. Biopolitica e filosofia*, Torino: Einaudi.

Fernández, Silveira, Rodríguez, Rivera (eds.), (2010), *Contornos bélicos del Estado securitario. Control de la vida y procesos de exclusión social*, Barcelona: Anthropos.

Ferrajoli, L. (1995): *Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal*, Madrid: Trotta.

Foucault, M. (1992), *Genealogía del racismo*, Madrid: La Piqueta.

Gomez-Ferrer, R.J.; Ortega Carballo, C; RipollCarulla, S. (2010), *Derechos fundamentales de los extranjeros en España*, Valladolid: Lex Nova.

De Lucas J. (2008), "*Politiques migratories, Estat de Dret i Ciutadania*" (mecanoscrito), ponencia presentada al seminario *Desafiaments per als drets humans i l'Estat de dret. Control de les migracions a Europa*, OSPDH-CCCB, mayo 2008.

Martinez Escamilla, M, Sánchez Tomás, J.M. (2011), "Controles de identidad, detenciones y uso del perfil étnico en la persecución y castigo del inmigrante "sin papeles": ilegalidad e inconstitucionalidad de determinadas prácticas policiales", en http://www.inmigrapenal.com.

Mendiola, I. (2009), "La bio(tanato)política moderna y la producción de disponibilidad", en

Mendiola, I (ed.), *Rastros y rostros de la biopolídica*, Barcelona: Anthropos.

MIGREUROP (2010), *Aux frontièresde l'Europe. Contrôles, enfermements, expulsions. Rapport 2009-2010*.

(2011): *CIE Derechos Humanos. Resumen ejecutivo. Informe sobre los centros de internamiento en España*.

Ministerio del Interior, (2008), *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2008.*

(2009), *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2009*.

Moya Malapiedra, D. (2006). "La desigual representación política dels estrangers extracomunitaris: l'amplicació del dret de sufragi com a solució i com a problema", en SILVEIRA-CORNELLES-JUBERIAS (eds.), *Immigració i Ciutadanía. Reptes de la Catalunya del segle XXI*, Barcelona: Fundació Pere Ardiaca.

Moya Malapiedra, D. (2010), "Regulación del derecho se sufragio de los extranjeros en España y los mecanismos alternativos de participación política", en MOYA MALAPEIRA, D., VIÑAS FERRER, A. (eds.), (2010): *Sufragio y participación política de los extranjeros extracomunitarios en Europa*, Barcelona: Fundació Pi y Sunyer.

Observatorio europeo de gerontoinmigraciones (OEG) (2011), "Gerontoinmigración y voto en España", en Boletín OEG de Investigación, nº 1.

Pavón Pérez, J.A. (2008): La propuesta de Directiva relativa al retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en la Unión Europea: ¿un difícil juego de prestidigitación camino de la armonización de procedimientos y normas comunes?, *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, n. 19.

Resta, E. (1995), *La certeza y la esperanza. Ensayo sobre el derecho y la violencia*, Barcelona: Paidós.

Silveira Gorski, H.C., Rivera, I. (2009): La biopolítica contemporánea ante los flujos migratorios y el universe carcelario. Una reflexión sobre el regreso de los "campos" en Europa", en I. MENDIOLA GONZALO (ed.), *Rastros y rostros de la biopolítica*, Barcelona: Anthropos.

Silveira Gorski, H.C. (2010). "Estados expulsores y semipersonas", en FERNANDEZ, SILVEIRA, RODRIGUEZ, RIVERA (eds.) *Contornos bélicos del Estado securitario. Control de la vida y procesos de exclusión social*, Barcelona: Anthropos.

Silveira Gorski, H.C.(2011). "Análisis de los datos de las personas extranjeras detenidas, internadas y expulsadas en España, Grecia, Italia y Portugal", en *Crítica Penal y Poder*, n.1 (revista electrónica) http://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder.

Wieviorka, M. (1992): *El espacio del racismo*, Barcelona: Paidós.

Biopolítica y Reservas de la Biosfera: espacios de (in) movilidad y conflicto. Una mirada etnográfica[1]

Biopolitics and Biosphere Reserves: contentious (im) mobility sites. An ethnographic approach

Matilde Córdoba Azcárate
Universidad Complutense de Madrid
m.cordoba@cps.ucm.es

Recibido: 16.02.2012
Aprobado definitivamente: 02.10.2012

RESUMEN

Este artículo trabaja con el concepto de espacios de (in)movilidad para subrayar la centralidad de la movilidad en las discusiones sobre biopolítica. El articulo reúne evidencia etnográfica del estudio de las prácticas de conservación y desarrollo ecoturístico en la Reserva de la Biosfera Ría Celestún (Yucatán, México). A través del repaso etnográfico de dos disputas, el artículo muestra cómo el proyecto biopolítico asociado a la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de un turismo de naturaleza, ha establecido la ría y la playa de la comunidad como dos espacios de (in)movilidad y conflicto donde no sólo los flujos globales (de personas, capital, trabajo) se condensan, sino donde determinados colectivos luchan por permanecer inmóviles apropiándose en su permanencia de los referentes de la biodiversidad para la defensa de intereses locales.

Palabras clave: Biodiversidad; Biopolítica; Conservación; Desarrollo; Espacio; Movilidad; Turismo.

ABSTRACT

This paper uses the concept of sites of contentious (im)mobility to highlight the centrality of mobility for bio-politics. The article draws ethnographic evidence from the study of conservation and ecotourism practices in the Biosphere Reserve of Ría Celestún (Yucatán, México). Through the ethnographic attention to two disputes, the article shows how the biopolitical project associated to the conservation of biodiversity and the development of nature tourism has transformed the ria and the beach into two spaces of contentious immobility in which global flows (of people, capital and labour) are condensed and in which specific groups fight to stay still. In so doing, these groups use the global referents of biodiversity for their own local interests

Keywords: Biodiversity; Biopolitics; Conservation; Development; Globalization; Mobility; Space; Tourism.

SUMARIO

1.Introducción. 2.La Reserva de la Biosfera Ría Celestún (Yucatán, México) como proyecto biopolítico. 3.Espacios de (in)movilidad y conflicto. 4.Conclusiones

[1] Este trabajo es resultado del proyecto de investigación del Plan Nacional I+d+i "Turismo, Territorio y Nuevas Movilidades" (CSO2008-04941) y se ha desarrollado dentro del Programa Post-doctoral MICIIN-Fulbright en The Graduate Center, City University of New York (2010-2012). Actualmente la investigación está respaldada por el pro-

1. INTRODUCCIÓN

Los discursos y prácticas de desarrollo, de conservación y turismo asociados a la biodiversidad son procesos contemporáneos clave en la re-estructuración del espacio y en la producción de nuevas formas de vida, conocimiento y relaciones sociales. En estos procesos de re-estructuración espacial y de producción biopolítica, la movilidad es un factor clave (Bergman y Sager, 2008; Mendiola, 2006; Park, 2003; Sevilla Buitrago, 2010; Sheller y Urry, 2004, 2006).

En el contexto de las discusiones sobre biopolítica, la biodiversidad, y concretamente su articulación a través de Reservas de la Biosfera, ha sido concebida como uno de los proyectos clave en el avance de procesos de globalización hegemónica (Escobar, 2008; Quijano Valencia y Tobar, 2006). En este contexto, se entiende que los discursos sobre biodiversidad funcionan a partir de tres conversiones semióticas cruciales a través de las cuales el proyecto biopolítico se materializa en la práctica. En primer lugar, la conversión de la naturaleza y los territorios en "reservas de valor" particular. En segundo lugar, la conversión de las poblaciones locales en "guardianes" de la biodiversidad. Y en tercer lugar, la articulación del saber o los conocimientos locales, como elementos necesarios para "salvar" la naturaleza (Escobar, 1996; 1998).

Este artículo analiza desde una perspectiva etnográfica basada en la Reserva de la Biosfera Ría Celestún (Yucatán, México) cómo estas conversiones semióticas, y fundamentalmente las dos primeras, están estrechamente articuladas en la práctica a través de un sistema de movilidades que genera en estas "reservas de valor" lo que voy a denominar como espacios de (im)movilidad[2]. Los espacios de (in)movilidad pueden ser definidos como esos nichos emergentes, de fronteras difusas, que en comunidades geográficas concretas son transformados en virtud a proyectos globales, como por ejemplo, la biodiversidad. Son nichos caracterizados por la dialéctica entre movilidad e inmovilidad o permanencia en el lugar; espacios social y medio-ambientalmente disputados y vulnerables que devienen asimétricamente hiper-conectados a los flujos internacionales. En estos espacios, los recursos globales y el capital se concentran y diferentes agentes pelean por permanecer inmóviles pues es la inmovilidad misma, la ocupación permanente del lugar, la que va a dictar el acceso y el control locales de estos recursos globales, y por ende, la posibilidad de beneficiarse de los mismos. Los espacios de (in)movilidad son espacios sometidos a fuertes disciplinamientos pero en ellos, como vamos a ver, es posible descubrir prácticas potencialmente creativas y generativas de cambio social.

La atención etnográfica a cómo se generan y qué acontece en estos espacios de (in)movilidad pone de manifiesto la centralidad de la movilidad en la articulación del proyecto biopolítico. Concretamente, revela cómo el ejercicio del poder sobre comunidades particulares no sólo se realiza a través de la imposición de restricciones sino también a través de la movilización de las poblaciones hacia nuevas prácticas, como por ejemplo, el turismo. Prestar atención a cómo tiene lugar esta movilización desde las prácticas mismas ilumina las discusiones sobre biopolítica en dos sentidos fundamentalmente.

En primer lugar, permite comprender desde una perspectiva micro cómo tiene lugar el gobierno del "milieu" y por ende, entender uno de los aspectos críticos de la producción biopolítica, la articulación de los dispositivos de *poder* y de *saber* que versan sobre una población concreta a lo largo del tiempo, sobre los "procesos de la vida" y sobre la posibilidad de controlarlos y transformarlos (Foucault, 2006, 2009). Como apuntara Foucault (2008: 29), en el gobierno del "milieu" lo importante no va a ser "establecer límites y fronteras, o fijar lugares, sino, sobre todo, y esencialmente, hacer posible, garantizar y velar por la circulación de las personas, las mercancías, y el aire, etc.". Trazar etnográficamente la creación y regulación de espacios de (in)movilidad en un régimen biopolítico específico, como las Reservas de la Biosfera, resulta útil no sólo para

yecto de investigación del Plan Nacional I+d+i "Lugares, imaginarios y movilidades turísticas en tiempos de crisis" (CSO2011-265227).

[2] Una primera aproximación a este concepto aparece desarrollada en Córdoba Azcárate, M. (2010).

comprender cómo tienen lugar esos procesos de codificación y regimentación de las relaciones entre diferentes especies (animales, vegetales, humanas), sino para observar cómo estos se traducen y se articulan en la práctica.

En segundo lugar, la atención situada a la producción de estos espacios de (in)movilidad resulta interesante para dar cuenta, siguiendo a Hardt y Negri (2002, 2004), de la potencialidad inherente a la producción biopolítica de generar formas de vida alternativas y confrontacionales con los sistemas hegemónicos. Estudiar cómo se generan en la práctica espacios de (in)movilidad y cómo estos devienen en algo más que micro espacios disciplinados resulta fundamental para abordar las propiedades emergentes y conflictivas de los procesos globalizadores, pero también, para comprender cómo fuerzas y políticas globales, en este caso asociadas a la biodiversidad, son apropiadas creativamente para responder a intereses locales.

El material etnográfico utilizado en este artículo forma parte de un trabajo de campo antropológico sobre movilidades turísticas, desarrollo y producción del espacio realizado en la Reserva de la Biosfera Ría de Celestún (Yucatán, México) durante los años 2005 y 2009.

La Reserva de la Biosfera Ría Celestún está situada entre los estados de Campeche y Yucatán y comprende las comunidades de Celestún y Maxcanú (Yucatán) y Calkini (Campeche). De ellas, Celestún reúne al 90% de la población que asciende a más de 6000 habitantes fundamentalmente dedicados a la pesca del pulpo y el camarón. El área tiene una larga trayectoria conservacionista que se remonta a 1979 y desde finales de los años 1990 las actividades ecoturísticas han sido sistemáticamente promovidas como vehículo de desarrollo alternativo a la pesca para el grueso de la población. Actualmente, la reserva comprende un área protegida de más de 80,000 hectáreas; forma parte de la *Lista Ramsar de Humedales Protegidos de Importancia Internacional* (2010) y de la lista de la *UNESCO de Reservas de la Biosfera del Mundo* (2009). El flamenco rosa que anida y se reproduce en las aguas de la Ría Celestún se ha convertido en el principal emblema de la biodiversidad del lugar pero también, en su principal atracción turística y en una de las imágenes más distribuidas que promocionan un México alternativo en el mercado turístico internacional. Tanto la conservación del área como su desarrollo ecoturístico han sido actividades promovidas institucionalmente desde los gobiernos federal y estatal y no han respondido a demanda alguna por parte de la población. Esta "imposición desde arriba" ha convertido el área en un espacio disputado y conflictivo.

Entre los problemas más importantes asociados a la implementación de medidas proteccionistas se han señalado por ejemplo, una relación conflictiva del personal de la Reserva con la comunidad; la existencia de un turismo sin control; un continuado crecimiento poblacional y graves problemas de contaminación ambiental derivados de la pesca y el turismo; el bloqueo del flujo de agua por la creación de carreteras y puentes y las constantes prácticas de saqueo de especies silvestres; una escasa participación local en los procesos de regulación del área; la ausencia de actividades productivas reales y una elevada restricción en el uso de los recursos naturales (Méndez Contreras et al., 2008). Por su parte, el desarrollo del ecoturismo como motor económico para la población no ha estado exento de problemas. Exclusivamente centrado en la observación del flamenco rosa en la ría de Celestún, el ecoturismo ha impuesto unas dinámicas espaciales concretas y ha generado unas nuevas jerarquías de poder local informadas por la cercanía o lejanía de la población local con respecto a los denominados como "turistas del paquete rosa". Como vamos a ver, la ria y la playa de la comunidad se han convertido en esos espacios de (in)movilidad donde diferentes colectivos (instituciones de desarrollo y conservacionistas, personal del gobierno, pescadores, guías turísticos, artesanas) luchan por permanecer inmóviles con la esperanza de acceder a los beneficios derivados de las actividades conservacionistas y de desarrollo turístico en el área. En estos espacios, nuevos agentes como los lancheros turísticos de la ría y las artesanas de concha y caracol de la playa, se han apropiado del espacio y de los discursos asociados a la biodiversidad del área convirtiéndose en los guardianes de los flujos globales de turistas, capital y trabajo que ésta ha generado, y por ende, de las alternativas productivas en la comunidad. La visibilidad de los conflictos protagonizados por estos colectivos de lancheros y artesanas, en estos espacios de la ría y de la playa, así como la naturaleza virulenta de los mismos, han llevado recientemente a denominar Celestún como el Afganistán de la costa maya. Prestar una atención

etnográfica a cómo tienen lugar estos conflictos y determinar qué es lo que en ellos está en juego, pone de manifiesto el potencial transformador, "desde abajo" de las relaciones de poder-saber y de las dinámicas espaciales generadas por la Reserva de la Biosfera como un proyecto biopolítico concreto.

El artículo está organizado de la siguiente manera. La primera sección ofrece una pequeña contextualización de la génesis de la Reserva de la Biosfera Ria Celestun como proyecto biopolítico. Esta sección traza las actividades conservacionistas y ecoturísticas en el área con el objetivo fundamental de situar histórica, geográfica y socialmente la emergencia de los espacios de la ría y de la playa como esos espacios de (in)movilidad y conflicto. La siguiente sección analiza con detalle etnográfico dos disputas en cada uno de estos espacios respectivamente, y estudia las estrategias de lucha de determinados colectivos de la población por apropiarse de estos espacios y de sus recursos a través de inmovilizarse en ellos. Estas disputas ejemplifican por un lado, como tras un conflicto pesquero, parte de la población de Celestún cierra el espacio de la ría y suspende el uso de sus antiguos y nuevos recursos (camarones, flamencos y turistas) para locales y foráneos; y por otro lado, la competición diaria entre artesanas locales y artesanas chiapanecas por el control del espacio de la playa y su proximidad a los turistas. Las conclusiones ofrecen una síntesis de los argumentos centrales desarrollados en el artículo.

2. LA RESERVA DE LA BIOSFERA RIA CELESTÚN (YUCATÁN, MÉXICO) COMO UN PROYECTO BIOPOLÍTICO.

El desarrollo de las actividades de conservación y turísticas en Celestún están estrechamente ligadas a la declaración del área como Área Natural Protegida (1979/2000).

Las áreas naturales protegidas son ejemplos de lo que se ha llamado 'conservación in situ' (Robles de Benito, 2005: 12). Este tipo de conservación in situ posee como propósito fundamental "garantizar la conservación de la integridad de sus ecosistemas y las especies que los habitan a través de puestas a parte mediante disposiciones legales" (Ibíd. 16) como son por ejemplo, los Planes de Manejo. En aquellas áreas naturales protegidas en las que además existen comunidades insertas dentro de los límites protegidos, como es el caso de Celestún, y a nivel discursivo, la conservación in situ a través del establecimiento de Reservas de la Biosfera 'trata de sustituir (discursivamente) el paradigma de "conservar para usar" , por el de "usar para conservar", o "usar conservando" (Ibíd.). Estas máximas dictan los nuevos códigos de ordenación de las relaciones entre diferentes especies animales, vegetales y humanas al tiempo que instauran unas nuevas fronteras entre estos regímenes de vida regulando a nivel local y de un modo novedoso las relaciones entre ellas. Son, como Escobar (2008) brillantemente ha estudiado, los nuevos dispositivos de colonización de la naturaleza a través de la institucionalización de una gestión cada vez más racionalizada del medio ambiente.

De acuerdo al Programa del Hombre y la Biosfera (UNESCO, 1979), las Reservas de la Biosfera son ecosistemas terrestres y costeros cuya principal meta es la de promover soluciones para la reconciliación de la conservación de la biodiversidad y sus usos sostenibles. Como entidades legales, las Reservas de la Biosfera son nombradas a nivel nacional y reconocidas posteriormente por un comité internacional y todas, mundialmente, deben cumplir con tres funciones fundamentales y complementarias que son: (1) una función de conservación para proteger los recursos genéticos, las especies, los ecosistemas y los paisajes; (2) una función de desarrollo, a fin de promover un desarrollo económico y humano sostenible; y (3) una función de apoyo logístico, para respaldar y alentar actividades de investigación, de educación, de formación y de observación permanente relacionadas con las actividades de interés local, nacional y mundial encaminadas a la conservación y el desarrollo sostenible (UNESCO, 1996: 4). Estas funciones se articulan en la práctica a través de los Planes de Manejo que, aunque específicos para cada Reserva de la Biosfera en cuestión, están orientados por la misma filosofía y siempre actúan a través de la zonificación del área protegida.

Los procesos de zonificación pueden considerarse como la materialización por antonomasia del proyecto biopolítico de las Reservas de la Biosfera a través del cual se legitima la instauración de nuevos regímenes de poder y control de las poblaciones. Los procesos de zonificación generalmente implican la reorganización de la tierra y sus usos con el obje-

tivo declarado de "preservar la tierra y las especies con significación e importancia global en términos de biodiversidad" (UNESCO, 2009, sp).

Atendiendo a la zonificación propuesta por el Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera Ría Celestún, el área protegida de la misma comprende una superficie de 81,482,33 hectáreas distribuidas en tres zonas claramente demarcadas: una zona núcleo, que comprende el 37,2% del área protegida y que coincide fundamentalmente con el espacio de la ría de Celestún, la mayor área de concentración de biodiversidad en la reserva; una zona de amortiguamiento que comprende el 62.8% del área protegida y que está subdividida en cinco unidades heterogéneas que varían de acuerdo con las condiciones ecológicas, sociales, de infraestructura o servicios. Dentro de esta zona de amortiguamiento, la unidad de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales representa el 82.3% y está circunscrita a la ría y algunas partes de la playa. El resto del espacio está dividido entre una unidad de uso restringido, una unidad de uso público, una unidad de recuperación y una unidad de asentamiento humano que es donde se encuentra el 90% de la población de Celestún (Semarnat, 2000:9).

Esta zonificación, aunque muy clara en el papel es, sin embargo, desconocida por la mayor parte de la población en Celestún y así, aunque es un factor clave en la gestación de nuevas formas de gubernamentalidad en términos foucultianos, pone en duda aquellos planteamientos que verían una traducción inmediata y sin fricciones entre los mecanismos de generación institucional de saber-poder y las prácticas de control de las poblaciones. De acuerdo a un estudio de campo realizado en el año 2004 por una de las instituciones de investigación en el área, el 90% de la comunidad desconocía que habitaba en el seno de un área natural protegida. El 10% que sabía algo al respecto, identificaba el área protegida con el espacio de la ría y con el flamenco rosa (Méndez Contreras et alii, 2008).

El desarrollo de las actividades ecoturísticas en la comunidad por parte del gobierno federal ha jugado un papel determinante como aliciente a esta situación de desconocimiento y ha venido además a complicar el tejido social de la comunidad de un modo ostensible. Va a ser precisamente a principios de la década de 1990 y ante una crisis deficitaria de grandes dimensiones, cuando comiencen a darse los primeros pasos en todo el territorio mexicano por convertir a las Áreas Naturales Protegidas en sitios de atracción turística, o, como recoge un miembro de Pronatura, en "zonas económicamente productivas a nivel nacional" (Andrade et alii., 1994:1). En la política turística mexicana, la Reserva de la Biosfera Ría Celestún se ha convertido en una parada obligada para un turismo de naturaleza y ha sido crucial en el camino de diversificar una región totalmente dependiente todavía del turismo de sol y playa de la costa de la Riviera Maya en el Caribe. Como parte de un proyecto del gobierno federal, el ecoturismo en Celestún se ha desarrollado bajo el manto discursivo de la necesidad de diversificación económica en aras de la preservación de la naturaleza. En la práctica, las actividades ecoturísticas han seguido sin embargo la lógica de los paquetes turísticos imperantes en la costa del Caribe Mexicano y, sin responder a demanda alguna por parte de la comunidad, se han traducido en la realización de tours organizados en dos movimientos clave: la visita guiada en lancha por la ría para observar al flamenco rosa y la parada en un restaurante de la playa para comer pescado fresco.

Estas prácticas, totalmente institucionalizadas, han dado lugar a un sistema de movilidades de turistas, capital, trabajo y recursos muy definido en el tiempo y en el espacio dentro de la comunidad. Estos movimientos operan en lapsos de cinco horas de manera única entre los espacios de la ría y la playa dejando el resto de la comunidad y sus prácticas- que crecen a ambos lados de la única avenida que comunica la ría y la playa- totalmente veladas a la mirada del turista, de las instituciones de desarrollo y de conservación. Estadísticamente, se estima que la Ría de Celestún recibe del orden de quince a veinte mil turistas al año (SEMARNAT, 2003: 36) y atendiendo a una encuesta realizada por Pronatura en 1999, el flamenco rosa destaca como el principal motivo (94,54%) de la visita de los turistas al municipio. A pesar del elevado número de turistas que recibe la comunidad, fuera de los espacios de la ría y de la playa, y después de 20 años de conservación y más de 10 años de ecoturismo, este todavía falla en ser una alternativa económica real para la mayoría. El 80 % de la población de Celestún todavía vive de la pesca; más del 40% de la población económicamente activa recibe menos que el salario mínimo (3,5 dólares al día); el 45% de las casas usa

la leña y el carbón para cocinar y menos del 33% de las casas tienen un refrigerador. Tan sólo el 5,2% de la población tiene acceso a servicios médicos y menos del 8% de la misma posee educación secundaria (INEGI, 2005).

Estar fuera de los espacios de la ría y de la playa significa estar brutalmente desconectado de los flujos globales y de sus beneficios. Por el contrario, estar entre estos flujos, en la ría, en la playa, otorga, como vamos a ver, el poder de beneficiarse, y también a veces, de reordenar estos recursos globales que circulan en la comunidad. Las instituciones de desarrollo y de conservación, las organizaciones no gubernamentales y sobre todo, la población local, luchan por apropiarse los espacios de la ría y de la playa como esos espacios de movilidad global a través precisamente de inmovilizarse en ellos. Las siguientes disputas ejemplifican cómo la ría y la playa emergen como estos espacios de (in)movilidad y conflicto donde se están originando nuevas alianzas de micro-poderes locales con el objetivo, muchas veces, de alterar y transformar el funcionamiento de la Reserva como proyecto biopolítico a nivel global. Ambos casos nos permiten observar, desde prácticas concretas, cómo tiene lugar el gobierno de la biodiversidad en el día a día.

3. ESPACIOS DE (IN)MOVILIDAD Y CONFLICTO

3.1. En la ría: "A la cárcel por pescar para comer"

El siguiente conflicto tuvo lugar hace algunos años en la ría de Celestún. Tuvo tanto eco en la prensa nacional, regional y local que en la comunidad es todavía muy comentado y enarbolado como un ejemplo clásico de la situación conflictiva en la que vive la población. Narro el conflicto desde una serie de reconstrucciones literales de los hechos tomadas de la prensa local, de un artículo científico de un investigador del área y de una entrevista personal con uno de los protagonistas del conflicto realizada durante mi trabajo de campo en la comunidad.

El 23 de mayo de 2002, elementos de la Armada de México, estacionados en la Región Naval Militar de Campeche, detuvieron a nueve pescadores de Celestún, quienes capturaban camarón, especie en veda. Según la Armada, éstos se encontraban en la parte campechana de la ría, versión que los detenidos refutaron, argumentando que estaban dentro del territorio yucateco. Los pescadores, todos varones entre los 20 y 17 años de edad, fueron llevados al penal de San Francisco Kobén (Campeche) por capturar cuatro kilogramos de camarón, considerado un delito grave, ya que se realizó dentro de un área natural protegida, en este caso la Reserva de la Biosfera Ría Celestún, entre Yucatán y Campeche. Lo anterior desató el enojo de varias personas de la localidad, en particular de los camaroneros y de las familias de los detenidos.

El 29 de mayo de 2002, aproximadamente 500 personas se reunieron en la plaza, afuera de la Presidencia Municipal de Celestún para pedir la libertad de los pescadores detenidos; responsabilizaron a la dirección de la Reserva por el incidente y reclamaron que, a pesar de las restricciones impuestas a la pesca de camarón, ésta es parte de los "usos y costumbres" de la comunidad. Los manifestantes impidieron el acceso a Celestún al personal de la Reserva, al de otras Organizaciones No Gubernamentales (Batllori, 2003: 92-93). "Desde entonces el gobierno de Yucatán tuvo que prohibir la pesca de camarón. Más bien tuvo que hacer efectiva la prohibición mientras se solucionaba el conflicto. Mientras los turisteros seguían dando sus paseos". Después, "hubo un día que a mí me tocó [observar cómo] casi se matan entre ellos, y que los camaroneros dijeron que cerraban la entrada de los turistas porque decían: uno, la ría es para la pesca, y dos, si se cierra para la pesca se cierra para todos, entonces no pasan los turistas tampoco. Estuvo fortísimo. Entonces cerraron la ría, y la verdad uno de los lancheros, mis respetos, porque se vio muy buen negociador y habló con ellos [los pescadores] "camaradas que nosotros los apoyamos, todos somos Celestunenses" y entonces bueno, se solucionó la cosa, pero ya habían cerrado la entrada a Celestún, y había paradójicamente turismo que llegaba pero lo paraban con el mismo argumento: "si yo no pesco tu no llevas turistas""(miembro Pronatura, entrevista en Mérida)

Tras largas negociaciones, el turismo volvió a la normalidad en ese mismo día pero la pesca siguió siendo monitoreada en el nombre de la conservación de la naturaleza.

19 de Julio 2002. El conflicto estalla de nuevo cuando los pescadores de Celestún unidos a los lancheros

turísticos abordan el barco de la Armada y secuestran a sus tres navegantes. Los lancheros y los pescadores acusan a los soldados de "un comportamiento irresponsable de cara a la conservación del flamenco rosa". De acuerdo a los lancheros, los soldados están navegando demasiado cerca de las aves, de tal modo que las asustan y las obligan a volar, ahuyentándolas. Esta situación, consecuentemente, preocupa a los turistas y hace que menos personas quieran tomar el paseo en la lancha para ver a unos flamencos que no están. Los lancheros y los pescadores demandan la liberación de los nueve pescadores de Celestún todavía detenidos en Campeche como cambio para liberar a los soldados secuestrados. La respuesta del gobierno federal no se hace esperar y en cuestión de horas los militares sitian Celestun. Llegan al puerto 500 policías federales y estatales, tres secciones del Cuerpo de la Marina y varios helicópteros (La Revista Peninsular, 2002). Después de discusiones con un enviado del gobierno federal, los pescadores y lancheros liberan a los soldados y el turismo vuelve a la normalidad al día siguiente. La pesca de camarones en la ría, ilegal en el papel, se practica de nuevo en la ría, y unos días después, los pescadores detenidos son liberados sin cargos. Un poco después, el barco de la Armada de México desaparece de la ría de Celestún y la pesca deja de ser desde entonces, monitoreada.

La escala y respuesta militarizada ante lo que podría considerarse como un conflicto pesquero de interés regional señala la importancia del espacio de la ría y sus recursos - pescado, flamencos, turistas- a nivel nacional e internacional. Esta disputa desvela una serie de agentes (lancheros, pescadores, soldados, ONGs, instituciones científicas, turistas) y su lucha por ocupar, apropiarse y usar la ría como un sitio de pesca, como un sitio de conservación y como un resort ecoturístico.

Para poder comprender las raíces de este conflicto es necesario saber que, a pesar de su inscripción en una Reserva de la Biosfera, en Celestún, el 80% de la población sigue viviendo exclusivamente de la pesca. Celestún ha sido tradicionalmente un puerto pesquero y es actualmente el segundo puerto pequero más grande de la península de Yucatán. Prohibiciones masivas a la pesca siguieron muy de cerca a la conservación del área a principios de los años '80s. Estas prohibiciones respondían a la preocupación global inherente al concepto de protección de la biodiversidad, por preservar recursos naturales escasos. En Celestún las prohibiciones respondieron explícitamente a una supuesta sobre-explotación de los recursos pesqueros, fundamentalmente pulpo y camarón rosado, causada por "capturas insostenibles, masivas e irresponsables" (Semanart, 2000). Como resultado de lo que se calificó como "ilícitos ambientales" (Ibíd.) se impusieron una serie de vedas y se introdujo la estacionalidad en la actividad pesquera: la pesca de pulpo se restringió a los meses de agosto a diciembre y la pesca del camarón rosado, en la ría, quedó totalmente prohibida. Una de las razones fundamentales de la prohibición, no explícita hasta más tarde, fue que el camarón rosado es la base fundamental de la comida del flamenco, la principal especie en conservación pero también, el principal atractivo turístico puesto en valor de la Reserva de la Biosfera.

Irónicamente, la pesca masiva de esta especie había sido alentada por el gobierno estatal y federal en respuesta directa a la crisis del henequén a finales de los años '70s. Como ha sido ampliamente recogido, la promoción del sector pesquero a nivel estatal estuvo acompañada en Celestún por la llegada masiva de población del interior guiada estatalmente a través de programas como *La Marcha al Mar* que, tal y como recogen los habitantes celestunenses, "*traían a campesinos para ser pescadores regalándoles las embarcaciones y los utensilios de pesca"*. En los años '80s y '90s estas políticas generaron movimientos masivos de migraciones laborales desde el interior hasta municipios como Celestún donde la población dependía exclusivamente de la pesca para su sustento y donde además, y en virtud a las máximas de conservación impuestas por la Reserva, esta actividad pasaba a estar fuertemente controlada y restringida (Cervera y Fraga, 2003). Como resultado, entre las décadas de 1970 y 1990 y precisamente en el momento álgido de conservación del área, Celestún casi cuadriplicó su población llegando a crecer a un ritmo superior al 5%. En el año 2003, la pesca de camarones afectaba al 90% de la comunidad (Batllori, 2003), un número que nos ayuda a contextualizar la frase que encabeza este conflicto, "a la cárcel por pescar para comer".

Las políticas de *Marcha al Mar* supusieron para Celestún el fortalecimiento de las tendencias privatizadoras de la actividad pesquera ya evidentes en el conjunto regional, pero también, el establecimiento

de un sistema de poder municipal con claros rasgos caciquiles y ordenado en función de unos pocos empresarios pesqueros (permisionarios) y una población altamente dependiente. Este sistema de poder se configuraría en el puerto en un mediador crucial de la actividad desarrollista al monopolizar bajo su control casi exclusivo todo el proceso pesquero: desde la captura del producto hasta su comercialización y exportación.

La realidad pesquera de Celestún es totalmente velada en el imaginario turístico de la comunidad como parte de una Reserva de la Biosfera. En este imaginario turístico, Celestún aparece representado como un pequeño y pintoresco puerto pesquero, un resort pacífico y un santuario exclusivo del flamenco rosado donde a parte de los guías turísticos de la ría, los lancheros, también conocidos como *turisteros*, no pueden observarse trazos de vida humana (Yucatán Today, 2009). Desde su puesta en marcha, el ecoturismo, como hemos visto, es una actividad totalmente dependiente de la presencia del flamenco rosa en la ría de la comunidad. Esta se limita a los meses de octubre a febrero de cada año. En estos meses, se estima que la ría recibe más de 200.000 turistas. La mayor parte de estos turistas forman parte de paquetes turísticos de la Riviera Maya y de Mérida y una vez en la comunidad, todos los que llegan dan el paseo para ver al flamenco en la ría. Su objetivo: poder fotografiar al flamenco en vuelo, y poder, si no tocarle, al menos verle desde una distancia muy corta. Estas prácticas han atraído y han concentrado enormes flujos de turistas en el espacio de la ría precisamente cuando el flamenco hace uso del mismo. Con ello, el ecoturismo ha puesto más presión no sólo sobre este espacio y sus recursos naturales sino también sobre los pescadores que, como muestra el conflicto narrado, hacen uso de este espacio como lugar de trabajo.

Paradójicamente además, el ecoturismo no solo ha concentrado los flujos turísticos en la ria para contemplar al flamenco rosa sino que además ha sido una actividad que ha atado de un modo todavía más fuerte a los pescadores, nativos y foráneos, a este espacio. Esto se debe principalmente al hecho de que desde la promoción del destino como uno de los destinos alternativos a las playas del Caribe Mexicano, los camarones rosados se han convertido en una de las especies favoritas de consumo turístico a nivel local. La demanda turística sostenida de camarones servidos en ceviche y cocktails en los restaurantes de la playa y cantinas del municipio constituye un gran incentivo para la población del interior de la península que se desplaza a la comunidad. Sólo entre 1990 y el año 2000, la inmigración por motivos de trabajo al puerto se incrementó en un 87% (INEGI, 2005), todos los recién llegados prefieren, por su origen campesino, pescar camarones en la ría antes de aventurarse a pescar el pulpo en el mar. A través de la creación de esta demanda sostenida, el ecoturismo no sólo ha contribuido indirectamente a la pesca ilegal de esta especie en la comunidad sino que se ha convertido en una fuerza fundamental detrás de los flujos migratorios no regularizados a un área natural protegida que ya estaba superpoblada.

Al tratarse de una actividad fomentada dentro de los límites de un área natural protegida, el ecoturismo ha atraído una serie importante de ONGs conservacionistas y de desarrollo así como de instituciones de investigación como la Pronatura Yucatan, la Agencia Japonesa de Conservación, la Universidad Autónoma de México, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Mérida o el Centro de Investigación Científica de Yucatán entre otros. Para estas instituciones la ría y sus recursos naturales son un laboratorio privilegiado para realizar proyectos de investigación en materia conservacionista. Estas instituciones hacen un uso estratégico de la ría y de la función de conservación de la Reserva que antes mencionaba y han conseguido atraer grandes cantidades de capital a la ría. Generalmente este capital se traduce en proyectos de monitoreo de las especies de flora y fauna de la ría y de las actividades pesqueras en este espacio. Además, y siguiendo la función de desarrollo de las Reservas de la Biosfera, el gobierno federal ha delegado en la ONG Pronatura Yucatán la tarea de velar por el ecoturismo como una práctica de desarrollo sostenible en la comunidad. Con este propósito Pronatura Yucatán pero también otras ONGs como la Agencia Japonesa para la Conservación han estado trabajando en cursos de capacitación dirigidos casi en exclusividad al grupo de los lancheros de la ría. Este colectivo se ha convertido, como muestra el conflicto narrado, en un grupo cardinal en la articulación de la ría como un espacio de inmovilidad y confrontación con los dictados de conservación y desarrollo impuestos por la Reserva.

En Celestún, sólo pueden prestar el servicio turístico de visita al flamenco las lanchas o embarca-

ciones pertenecientes a las cooperativas de lancheros turísticos federadas desde 1996 en la Federación Turística de Lancheros Unidos de Celestún. En la federación constan siete cooperativas que se estima que dan trabajo a 85 lancheros (SEMARNAT, 2003: 36). De ellas, cuatro operan desde la ría, y las tres restantes lo hacen desde la playa.

Los lancheros del lado de la Ría, o los *lancheros de la ría* como les conocen en el municipio, cuentan con 57 socios constituidos en cuatro Sociedades de Solidaridad Social. Estas sociedades trabajan en conjunto con el Patronato federal CULTUR que les brinda infraestructura y administra la actividad. De las 57 embarcaciones que manejan, 31 son alquiladas a uno de los permisionarios pesqueros de la comunidad, y 26 son embarcaciones propias. Atendiendo al Plan de Manejo de la Reserva, los lancheros de la ría absorben el 95% del turismo que llega al puerto. Los servidores del parador de la Ría han recibido apoyo de créditos por parte de diferentes instituciones del gobierno de Yucatán y también del gobierno federal para la adquisición de lanchas y motores; para el desazolve de manantiales o canales de importancia en el recorrido Reserva apoyado a través del Programa de Empleo Temporal; cursos de capacitación como guías turísticos y, asimismo, se han realizado cursos de inglés a través la organización de Pronatura.

Los lancheros del lado de la ría son un colectivo fundamental en el mantenimiento o ruptura de la realidad de Celestún como un destino ecoturístico a nivel internacional. No sólo se han apropiado estratégicamente del espacio de la ría sino también de los discursos globales relativos a la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de un turismo sostenible con el medio, con el fin del promover intereses locales, fundamentalmente asociados a la pesca. Esta apropiación es evidente en el conflicto narrado por ejemplo, cuando los lancheros justifican la expulsión del barco de la Armada aduciendo un comportamiento irresponsable de cara a la conservación del flamenco rosa o por ejemplo, cuando conocedores de la importancia de la ría para el gobierno federal deciden cerrar este espacio suspendiendo con ello los flujos turísticos a la comunidad.

El conflicto no sólo muestra los efectos problemáticos de la inscripción de una comunidad concreta en el proyecto biopolítico de las Reservas de la Biosfera, o cómo el diseño de nuevas estrategias de poder/saber sobre la vida animal, vegetal y humana codifican y regulan el espacio de la ría de acuerdo a los dictados globales de la conservación y el desarrollo sostenible a través del ecoturismo, sino que muestran además, la gestación de nuevas relaciones de poder local y la apropiación y poder transformador de estas codificaciones. El conflicto repasado muestra en este sentido, cómo la inclusión de la ría en la Reserva de la Biosfera alteró un espacio local al convertirlo en un punto de paso obligado para diferentes flujos de personas, objetos, intereses, capital y recursos. La globalización de la ría por decirlo de algún modo, transformó este espacio en un *hotspot* (Córdoba Azcárate, 2010), en un espacio de permanencias y conflictos poblado de actores locales y globales- instituciones formales e informales, ONG, pescadores natos, inmigrantes, lancheros y turistas- con intereses muchas veces encontrados. La lucha por mantener un sitio en la ría, por ocupar el lugar, resulta crucial no sólo para beneficiarse de los recursos globales canalizados a la comunidad a través de la conservación y el turismo, o para "salvar" ese "espacio de valor" al que se refería Escobar (1996) sino también, para redefinir y controlar jerarquías de poder a nivel local. Esto es precisamente lo que está en juego en este conflicto cuando los lancheros y los pescadores luchan primero entre ellos pero luego juntos contra las instituciones conservacionistas y el gobierno e incluso su rama militar, para convertirse en los guardianes de la ría y controlar de este modo la distribución local de los beneficios globales canalizados hacia este espacio desde su inclusión en un área protegida. Este conflicto muestra además cómo las movilidades globales están siempre acompañadas de la lucha por parte de diferentes agentes por ocupar esos espacios concretos donde los flujos globales se concentran. Algo muy similar ocurre, como vamos a ver a continuación, con el espacio de la playa, el otro gran espacio de (in)movilidad y conflicto generado por el proyecto biopolítico de la Reserva de la Biosfera.

3.2. En la playa: "la playa no es un espacio privado"

El siguiente conflicto tuvo lugar en el palacio municipal de Celestún y pude presenciarlo personalmente durante mi trabajo de campo en el área. He elegido este conflicto precisamente por su naturale-

za ubicua y porque pasando más de unas horas en la comunidad es perfectamente posible presenciar un evento similar. Este conflicto describe fundamentalmente la lucha de diferentes mujeres por el uso del espacio de la playa como un lugar de trabajo e ilustra de una manera bastante palpable la condensación de las movilidades globales de turistas, capital y trabajo a través de la dinámica de apropiación espacial. Concretamente, esta disputa visibiliza la transformación de la playa en un espacio vívido, dinámico y conflictivo donde agentes locales luchan por permanecer inmóviles tras la declaración del área como área natural protegida así como la puesta en marcha de nuevos sistemas de codificación de las relaciones hombre-medio en la comunidad. El siguiente extracto forma parte de mis notas de campo y diario etnográfico y recoge conversaciones literales tal y como fueron anotadas en ellos.

> El 24 de marzo de 2005, a las 10 am en el palacio municipal, en plena temporada turística, el traslado forzoso al palacio municipal de unas vendedoras de artesanías de Chiapas y sus hijos pequeños por parte de dos artesanas de concha y caracol que venden en la playa, desata una fuerte discusión.
>
> Artesana playa: "las chiapanecas no pueden vender aquí (...) que se vayan a otro lado (...) nos quitan los pesos que ganamos (...) y siempre es igual"
>
> Concejala de ecología y responsable mujer en el palacio: "son mujeres y tienen el mismo derecho que tú. La playa no es de nadie, no es privada y no puedes echarlas (...) es un abuso y no venden lo mismo que ustedes"
>
> Las artesanas de la playa pasan directamente a hablar con el presidente municipal. Después de 10 minutos salen y exclamando "nos volvemos al trabajo" abandonan el palacio. Tres cuartos de hora después, el presidente municipal zanja el conflicto. Se asoma, llama a la concejala y exclama en voz bastante alta: "Prefiero tener contentos a los celestunenses, mejor que se vayan los de fuera".

Con sus niños a cuestas, y tras el dictamen del presidente, las tres chiapanecas que en todo este proceso sólo se han entendido con señas toman el autobús de línea que las saca del municipio en dirección a Mérida sin haber vendido hoy ninguna de sus mercancías (Extracto de diario de campo, Celestún DDC 2, Marzo 2005)

Las playas del Golfo de México no son tan bellas como las playas de lado caribeño, pero son todavía un reclamo turístico importante en la Península de Yucatán. Estas playas de aguas más turbias, arena más rugosa y un viento constante, son un importante referente en el turismo regional y nacional que encuentra en ellas precios todavía asequibles para poder comer pescado fresco de alta calidad en un restaurante frente al mar.

Desde que Celestún fue declarado un área natural protegida y el ecoturismo implementado como medida de desarrollo para la población, la playa, junto a la ría, ha sido el otro gran nodo central objeto de nuevas codificaciones y regulaciones. De más de 10 kilómetros de largo, la playa ha sido radicalmente transformada. Hacia el este, la playa forma parte del área de amortiguamiento de la Reserva tal y como fue delineado en el Plan de Manejo. Junto a la ría este área es una de las más intensamente monitoreadas y controladas por la dirección de la Reserva así como por las instituciones de investigación y ONGs conservacionistas trabajando en la comunidad ya que es el área favorita de anidación de la tortuga carey. Hacia el oeste, la playa yace llena de algas acumuladas en la orilla y un paisaje de naves industriales abandonadas que antes estaban íntegramente dedicadas a la industria harinera- una parte importante de la historia de la comunidad en los años '80s-. Esta parte de la playa concentra el mayor número de asentamientos irregulares de población en la comunidad, generalmente habitados por campesinos del interior de Yucatán y sus familias que se trasladan estacionalmente a la comunidad en busca de trabajo en la pesca, así como los mayores vertederos ilegales de basura de pescado en la costa. Esta área de la playa desprende un fuerte olor que mantiene alejados a los turistas, a la población nativa de Celestún y también, a las instituciones de desarrollo y conservación.

Entre un área y otra se abre un pequeño espacio de un kilómetro de largo y pocos metros de ancho que concentra la infraestructura turística de la comunidad que se reduce a unos pocos restaurantes y algunos hoteles locales. Este kilómetro de playa está situado entre las desembocaduras a la playa de las calles 11 y 12 y es precisamente aquí donde, después de la ría, se concentran y se articulan los flujos

globales de turistas y capital de un modo abrumador.

Los autobuses de los itinerarios ecoturísticos llegan a las calles 11 y 12 después de haber parado en la ría para hacer el paseo y ver al flamenco. Allí aparcan durante algunas horas mientras los turistas comen en los restaurantes que han sido previamente contratados por las agencias de viajes. Esta práctica ha creado el bien definido y estructurado itinerario turístico de la ría a la playa sin paradas intermedias. La llegada de los autobuses turísticos a las calles 11 y 12 y las mareas de turistas desde estas calles hasta la playa, sumadas a la concentración de los hoteles y restaurantes de la playa en este reducido kilómetro entre las dunas protegidas al este y los asentamientos de población irregular al oeste, ha contribuido enormemente a que también sea en este espacio donde diferentes colectivos informales se concentren y luchen por el acceso a los turistas y por ende, a una fuente alternativa de ingresos. Estos colectivos informales incluyen un grupo de lancheros que ofrecen paseos irregulares en lancha para ver al flamenco en la ría; las conocidas como artesanas de la playa, y una serie de vendedores ambulantes de hamacas y de pasteles. Más recientemente, la playa de Celestún se ha convertido también en una de las paradas de pequeños grupos o parejas de mujeres de Chiapas y sus hijos que, huyendo del conflicto armado y de la situación de pobreza extrema de sus comunidades de origen, buscan en los destinos turísticos del estado de Yucatán y Campeche una salida económica, una oportunidad para una vida mejor. Estas mujeres, tal y como la disputa que he recogido más arriba muestra, son generalmente expulsadas de la comunidad por las artesanas de la playa, un grupo de mujeres nativas que trabaja la artesanía de concha y caracol y que se han convertido en las guardianas y reguladoras *de facto* del acceso y uso de este espacio en la comunidad.

Las artesanas de concha y caracol constituyen un reducido grupo de 25 mujeres casi todas relacionadas por parentesco con los lancheros de la ría o con los de la playa. Estas mujeres están organizadas desde el año 2009 en cuatro sociedades, la Sociedad Danza de los Flamencos, la Sociedad Paso del flamenco, la Sociedad las Bahías de las Gaviotas; la Sociedad Mayan-Walcane y la Sociedad Arrecifes y Corales que se reparten en tenderetes informales pero estables sobre los accesos principales a la playa. Las dos primeras, usando el nombre del flamenco y las más influyentes, ocupan las calles 11 y 12 por donde entran los turistas de viajes organizados a los restaurantes; la tercera está justo en frente del restaurante La Palapa, a unos pocos metros del acceso a la playa de la calle 12 y la cuarta se ubica en la calle anterior al muelle. Durante los últimos años estas mujeres se han ido apropiando gradualmente de casi todos los accesos a la playa así como del tramo de playa que va desde los mismos hasta la orilla del mar. Esta apropiación del espacio se materializa en 20 pequeños y muy rudimentarios puestos de venta de recuerdos turísticos y a través del ejercicio de una vigilancia constante. Durante las temporadas turísticas, como pascua o las vacaciones de verano, estas mujeres pasan el día entero con sus hijos inmovilizadas en sus puestos de venta. Cada mañana, alrededor de las 5 am toman sus trici-taxis y bicicletas amontonadas con los objetos de venta para los turistas, las mesas, sombrillas, sillas y comida para pasar el día en la playa. Una vez en la playa montan sus puestos, y uno a uno despliegan los recuerdos fijándolos fuertemente a las mesas para evitar que el viento se los lleve. Mientras esperan a los turistas las artesanas vigilan la playa en busca de vendedores de fuera de la comunidad. Si alguno es detectado y con ayuda de los lancheros de la playa, y si es necesario, de los lancheros de la ría, los expulsan de la playa. Este control del espacio se realiza a lo largo de todo el día, de una manera muy sutil y es una práctica que ha sido incorporada como un hábito en estas mujeres e incluso en sus hijos para quienes muchas veces de lo que ganan aquí depende que puedan o no comer ese día.

Las artesanas de concha y caracol viajan por turnos a Mérida una vez cada dos semanas para proveerse en las tiendas del centro de la ciudad del material que necesitan para elaborar collares, pulseras y recuerdos. Luego, confeccionan en sus casas los recuerdos turísticos con innumerables variaciones y siempre fuera de la vista de las artesanas de otras sociedades para poder llamar la atención del turista sobre su puesto a su entrada en la playa. A pesar de la concentración de turistas y capital en este reducido espacio, las ventas de las artesanas de la playa son muy pobres y no exceden normalmente los 50-100 pesos mexicanos en un buen día. Esta situación, ha generado en estas mujeres lo que un técnico de desarrollo calificaba como un "fuerte sentido de exclusividad en el ejercicio de las actividades productivas

ligadas al turismo" que hace que se comporten como si el espacio de la playa fuera un espacio privado. Este sentido de competitividad y confrontación con otros posibles competidores así como la apropiación del espacio de un modo tan materialmente visible se suma al hecho de que a través de esta apropiación las artesanas han sabido articular intereses personales y demandas políticas clave. Las artesanas son conscientes del lugar que ocupa la playa tanto en las medidas conservacionistas del área como en los itinerarios ecoturísticos y por ende de la importancia de este espacio para las autoridades locales sino también estatales y nacionales como generador de capital internacional. Aliadas con los colectivos de lancheros de la ría y de la playa, las artesanas movilizan a las autoridades locales en su favor a través de un intercambio político de favores. Las autoridades locales, conscientes de los lazos de parentesco que unen a estas mujeres con los lancheros y a estos con los flujos de capital internacional así como de la importancia de la playa como un núcleo de conservación y un reclamo turístico a nivel internacional, generalmente optan por mediar en estos conflictos a favor de este colectivo de mujeres contribuyendo, al hacerlo, a asegurar el control de los flujos globales de turistas y capital por parte de determinados sectores de la población y reproduciendo así nuevas dinámicas de exclusión y desigualdad.

Ciertamente, igual que la ría, la playa de Celestún emerge como un espacio fragmentado a raíz del proyecto biopolítico de la Reserva de la Biosfera. Y sin embargo, este conflicto, igual que el anterior muestra la naturaleza paradójica de los procesos de producción biopolítica, su naturaleza situada y su articulación a través de prácticas de movilidad concretas. A pesar de recibir grandes números de turistas internacionales, de recursos y capital después de su transformación en un espacio natural protegido, sólo unos pocos colectivos en la comunidad –los lancheros, los 'restauranteros', las artesanas- obtienen beneficios directos de ellos. Estos beneficios están directamente ligados a ganar la proximidad física al turista que sólo puede ocurrir en la ría y en la playa. La disputa de las artesanas ilustra la pugna de algunos habitantes de Celestún así como de poblaciones vecinas altamente empobrecidas, por acceder y ocupar este espacio en el que los recursos globales se han concentrado. La concentración de servicios en esta pequeñísima área de la playa y la pelea por apropiarse y redefinir este espacio son algunos de los efectos que la articulación de Celestún como un destino ecoturístico a nivel internacional ha tenido a nivel local. La apropiación de este espacio estratégico de la playa permite a las artesanas, como este caso demuestra, controlar de facto el acceso de otros colectivos a la playa así como su cercanía a los turistas y mantener en su poder los escasos beneficios derivados de la actividad turística en la comunidad.

4. CONCLUSIONES

La biodiversidad, señalan Quijano Valencia y Tobar (2006: 13), "es un campo de alta conflictualidad en el cual se debate el control de los espacios biofísicos y socio-culturales". En este artículo hemos repasado con evidencia etnográfica algunas de las prácticas sociales a través de las cuales este control se ejerce en el espacio concreto de una Reserva de la Biosfera entendida como un claro proyecto biopolítico.

Las políticas de conservación y de desarrollo turístico asociadas al proyecto biopolítico de la Reserva de la Biosfera Ría Celestún han reestructurado los espacios de la ría y de la playa de la comunidad en espacios de (in)movilidad y conflicto donde los flujos globales de personas, trabajo y capital se condensan y donde diferentes colectivos pugnan por ocupar un lugar. Estos espacios de (in)movilidad emergen como algo más que micro espacios disciplinados ordenados a través de la lógica y los imperativos globales de la conservación y el desarrollo a través del ecoturismo asociados desde los años '90s al discurso político y cultural de la biodiversidad. En estos espacios, la naturaleza desigual, condensada y espacialmente demarcada de la producción biopolítica y su nexo con la movilidad quedan de manifiesto.

Como hemos visto, en una comunidad con más de seis mil habitantes, inscrita en una Reserva de la Biosfera de más de 80.000 hectáreas, sólo dos puntos concretos se han beneficiado de los flujos globales de capital y recursos canalizados a través del turismo y la conservación al área. Fuera de estos dos espacios puede decirse que Celestún permanece al margen de la globalización y de sus beneficios. Es precisamente esta exclusión espacial lo que hace que la lucha por permanecer inmóviles en la ría y

en la playa como esos espacios de (in)movilidad sea tan importante. Colectivos de población concretos, los lancheros y las artesanas, se han convertido en los guardianes de estos espacios, de su acceso y del control sobre sus recursos. Las luchas cotidianas por un lugar en estos espacios muestran no sólo la naturaleza conflictiva y contradictoria de los dictados de conservación y de desarrollo a través del turismo, sino también el potencial transformador implícito en la producción biopolítica de generar formas de vida alternativas. Lancheros y artesanas se han apropiado estratégicamente de los espacios de la ría y de la playa como esos "espacios de valor" donde la nueva codificación y regulación de las relaciones hombre-medio impuesta por los imperativos globales de la conservación de la biodiversidad, es más evidente. Estos colectivos han sabido movilizar los referentes asociados a la biodiversidad del área no ya para "salvar" la naturaleza, sino para defender intereses locales. En esta defensa, tal y como hemos visto en ambas disputas, estos colectivos están mostrando poseer una fuerza creativa y confrontacional con los procesos institucionales de codificación y regulación propios de una Reserva de la Biosfera.

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría agradecer sus valiosos comentarios para este texto a Carlos de Castro, Fernando D. Rubio e Ignacio Mendiola.

BIBLIOGRAFÍA

Baerenholdt, O. Haldrup, M., Larsen, J., Urry, J. (2004): *Performing tourist places,* Aldershot, Ashgate.

Batllori Sampedro, S.E. (2003) "Pesquerías artesanales de camarón y derechos humanos" *Recursos de Manejo Costero* 16: 85-116.

Bergmann, S. and Sager, T. (Eds.) (2008): Ethics of Mobilities: Rethinking Place, Exclusion, Freedom and Environment, Aldershot, Ashgate.

Cervera, J. and Fraga, J. (2003) "Una aproximación a la construcción de un paisaje costero en el área maya", en P. Colunga and A. Larque (Eds.): *Naturaleza y Sociedad en el Área Maya,* Mérida, Yucatán, Centro de Investigación Científica de Yucatán.

Córdoba Azcárate, M. (2010) "Contentiuos hotspots: Ecotourism and the restructuring of place at the Biosphere Reserve Ria Celestun" *Tourist Studies* 10 (2): 99-116.

Córdoba Azcárate, M. (2006) "Between Local and Global, Discourses and Practices: Rethinking Ecotourism Development in Celestún (Yucatán, México)" *Journal of Ecotourism* 5: 97–111.

Córdoba Ordóñez, J., García de Fuentes, A., Córdoba Azcárate, M., Ayala Arcipreste, ME. (2004) "Efectos locales de políticas globales: Celestún y "su" reserva de la biosfera (Yucatán, México)" *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* 24:55-78.

Escobar, A. (1996): *Pacífico ¿Desarrollo o diversidad?. Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico Colombiano*, Bogotá, Cerec-Ecofondo.

Escobar, A. (1998) "Whose knowledge? Whose nature? Biodiversity conservation and the political ecology of social movements" *Journal of Political Ecology* 5: 53–82.

Escobar, A. (2008): *Identidad, territorio y cultura: La ecología política de las comunidades negras del Pacífico colombiano*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Duffy, R. and Moore, L. (2009) "Neoliberalising nature? Elephant-Back Tourism in Thailand and Botswana" *Antipode* 42 (3): 742–766.

Foucault, M. (2006): *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber,* Madrid, Siglo XXI.

Foucault, M. (2008): *Seguridad, territorio, población,* Madrid, Akal.

Foucault, M. (2009): *Nacimiento de la biopolítica,* Madrid, Akal.

Hardt, M. y Negri, A. (2002): *Imperio,* Barcelona, Paidós.

Hardt, M. y Negrí, A. (2004): *Multitud,* Madrid, Debate.

Harvey, D. (1996): *Justice, nature and the geography of differences*, Oxford, Blackwell.

Harvey, D. (2006): *Spaces of global capitalism. Towards a theory of uneven geographical development*, London, Verso.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI (2005) *Anuario Estadístico de Yucatán*, Aguascalientes, México, INEGI.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI (2008) *Anuario Estadístico de Yucatán*, Aguascalientes, México, INEGI.

Jamal, T. and Stronza, A. (2008) ''Dwelling' with ecotourism in the Peruvian Amazon: Cultural relationships in local—global spaces', *Tourist Studies 8(1): 313-335.*

Krüger, O. (2005). "The role of ecotourism in conservation: panacea or Pandora's box?" *Biodiversity and Conservation*, 14(3): 579-600.

La Revista Peninsular (2002) "Crónica de un conflicto anunciado: estalla la violencia en Celestún", *La Revista Peninsular* [Online] En: http://www.larevista.com.mx/ [Accedido 19 Julio 2009].

Méndez-Contreras, J. Dickinson, F. and Castillo-Burguete, T. (2008) "Community member viewpoints on the Ria Celestún Biosphere Reserve, Yucatán, México: Suggestions for improving the community/ natural protected area relationship", *Human Ecology* 36:111-123.

Mendiola, I. (2006): *El jardín biotecnológico: tecnociencia, transgénicos y biopolítica*, Madrid, La Catarata.

Myers, N. (2001) "Hotspots", en Levin, S. A. *Encyclopedia of Biodiversity* (vol. 3) San Diego, Academic Press.

Park, J. (2003) "Disciplining mobility. Governing and safety", en Bratich, J.Z., Packer, J. and Mccarthy, C. (Eds.): *Foucault, cultural studies, and governmentality*. Albany, State University of New York Press, 135-163.

Pronatura (1999): *Aspectos de la actividad turística en la Reserva de la Biosfera Ría Celestún*, *Península de Yucatán*, Unidad Mérida, Pronatura.

Quijano Valencia, O., Tobar, J. (Eds.) (2006): *Territorios del saber. Biopolítica y filosofías de vida*, Popayán, Colombia, Universidad del Cauca.

Ramsar List (2010) "The List of Wetlands of International Importance" (22 Junio 2010)' [Online] En: http://www.ramsar.org/cda/en/ramsar-about-sites/main/ramsar/1-36-55_4000_0__ [Accedido 28 Julio 2010]

Revista Opcion (2009) "Expulsan a Pescadores de Celestún"', *Revista Opción* [Online] En: http://revistaopcion.blogspot.com/2009/10/expulsan-pescadores-de-celestun.html [Accedido 6 Octubre 2009].

Robinson, M. and Smith, M. (2006) "Politics, power and play: the shifting contexts of cultural tourism", en M. Smith and M. Robinson (Eds.): *Cultural Tourism in a Changing World. Politics, participation and (re) presentation*, Cleavedon, Chanel View Publications, 1-18.

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT (2000) *Programa de manejo de la Reserva de la Biosfera Ría Celestún,* México, DF, Comisión Nacional de Áeas Protegidas.

Sevilla Buitrago, A (2010) "Urbanismo, biopolítica, gubernamentalidad: vida y espacio en la renovación de los estudios urbanos", *Boletín Ciudades para un Futuro más Sostenible*, 44 (s.p.), En: http://habitat.aq.upm.es/boletin/n44/aasev.html (Accedido 30 Diciembre 2011).

Sheller, M. and Urry, J. (Eds.) (2004): *Tourism Mobilities. Places to play, places in play*, London, Routledge.

Sheller, M and Urry, J. (2006) "The new mobilities paradigm", *Environment and Planning A* 38(2): 207–226.

Smith, N. (2008): *Uneven development: nature, capital, and the production of space, London, University of Georgia Press.*

UNESCO (1979) "Man and Biosphere Program. Biosphere Reserves" [Online] En: http://portal.unesco.org/science/en/ev.php-URL_ID=4801&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [Accedido 24 Julio 2009].

UNESCO (2009) "Biosphere Reserves" [Online] En: http://portal.unesco.org/science/en/ev.php-URL_ID=6797&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [Accedido 1 Octubre 2009]

Yucatán Today (2009) "The tourist guide to Celestún", *Yucatán Today* [Online] En: http://Yucatántoday.com/en/topics/celestun [Accedido 1 Octubre 2009]

Los seguros marítimos y la movilidad como biopolítica de seguridad

Maritime insurance and mobility as biopolitics of security

Luis Lobo-Guerrero
Royal Holloway, University of London
Luis.Lobo-Guerrero@rhul.ac.uk

Recibido: 16.02.2012
Aprobado definitivamente: 02.10.2012

RESUMEN

Regímenes de movilidad no son en absoluto naturales. Son el resultado de complejos entramados de poder que incorporan formas de control de comportamientos, a manera de lo que se puede llamar economías morales. El analizar la movilidad como fenómeno político, social, cultural, y económico, circunscrito a la promoción y protección de formas y estilos de vida, abre la posibilidad de investigar lo que puede llamarse, siguiendo el pensamiento de Foucault, una biopolítica de movilidad. La movilidad, desde está perspectiva, debe investigarse no desde lo abstracto sino en relación a prácticas, discursos, y tecnologías concretas a través de las cuales personas, bienes y servicios son puestas en circulación. Tal circulación, junto con la conectividad que la acompaña y la complejidad de redes que se tejen en su articulación, constituyen lo que ha denominado como los cuasi-transcendentes de la vida liberal contemporánea. Elaborando esta teoría, este artículo ofrece una lectura del fenómeno de la movilidad oceánica a partir del estudio de discursos y prácticas de seguros marítimos. En concreto, se analiza el rol de Lloyd's of London como mercado global de seguros marítimos en la articulación de economías morales de movilidad oceánica.

Palabras clave: Biopolítica, riesgo, circulación, seguros marítimos, seguridad internacional, movilidad

ABSTRACT

There is nothing natural about mobility regimes. They are the result of complex ensembles of power that involve the control of conducts in the form of moral economies. To analize mobility as a political, social, cultural and economic phenomenon circumscribed to the promotion and protection of forms and styles of life, opens up the possibility to investigate, following the work of Foucault, what can be called a biopolitics of mobility. Mobility, from this perspective, must be approached, not from the abstract, but from concrete practices, discourses and technologies through which people, goods, and services are put in circulation. Such circulation, together with its allied connectivity and complexity, constitute what has been termed the quasi-transcendentals for contemporary liberal life. Building on this theory, the article offers a reading of maritime mobility from the study of insurance discourses and practices. In particular, the role of Lloyd's of London is analyzed as constituting moral economies of maritime mobility.

Keywords: Biopolitics, risk, circulation, maritime insurance, international security, mobilities

SUMARIO

1. Hacia una biopolítica de seguridad de los seguros marítimos. 2. La piratería como obstrucción de la movilidad y la producción de imaginarios de seguridad oceánica. 3. Asegurando la circulación oceánica como espacio heterotópico. 4. Conclusiones.

Desde la década de 1970 y a partir del trabajo de Michel Foucault (p.e. Foucault, 1989, Foucault, 1991, Foucault, 1998 , Foucault, 2003, Foucault, 2004b, Foucault, 2004a, Foucault, 2008, Foucault, 1964, Foucault, 2001) numerosos estudios se han adelantado acerca de lo que se puede entender como los fenómenos biopolíticos de la era moderna. Estos se pueden caracterizar de manera general a partir de las formas de saber, de los discursos y prácticas que de ellas derivan y de su materialización en formas de promover y proteger 'la vida'. En el plano de la teoría política se han generado, por ejemplo, estudios sobre las maneras en las cuales individuos y poblaciones son constituidas como objetos y sujetos de gobierno y las formas de poder ejercidas para hacer esto posible (p.e. Agamben, 1998, Barry, 2001, Dillon and Lobo-Guerrero, 2009, Foucault, 1998 , Foucault, 2003, Foucault, 2004b, Foucault, 2008, Hardt and Negri, 2001, Hardt and Negri, 2004, Rose, 1999, Esposito, 2012, Mendiola Gonzalo, 2009)[1]. Se ha enfatizado de manera particular el análisis de las condiciones de posibilidad y las condiciones de operabilidad que soportan las tecnologías de poder desarrolladas para la promoción de particulares estilos de vida (el 'hacer vivir'). También se ha prestado atención a las prácticas dirigidas a la protección de esas formas de vivir, prácticas que incluyen en muchos casos el 'dejar morir' o de vivir 'de forma paralela' como por ejemplo la concentración de individuos en asilos, la operación de campos de internamiento, campamentos de refugiados y de zonas de control migratorio. Sin embargo, poco énfasis se ha dado al estudio de las prácticas biopolíticas que producen espacios de circulación, particularmente de circulación oceánica.

De forma muy general es posible clasificar estos estudios alrededor de lo que Foucault presentó como los cuasi-trascendentes de la vida humana; en el caso que ocupa este artículo, de la vida liberal. Estos referentes fueron identificados a partir del estudio de las ciencias de la vida, de las ciencias de la economía y de los saberes del lenguaje (la vida, el trabajo y la lengua) (Foucault, 1989: 272-329). De estas tres esferas las ciencias de la vida se han convertido en el espacio empírico primordial en el estudio de la biopolítica aunque significativos avances teóricos se han hecho en áreas de la economía política y de las ciencias del lenguaje.

El imaginario biopolítico (ver Dillon and Lobo-Guerrero, 2009), sin embargo, se refleja en fenómenos mundanos y cercanos a la vida diaria como lo es la movilidad. Este fenómeno constituye un espacio empírico que abre la posibilidad de entender la vida como expresión de formas de poder que a su vez proceden a partir de ciertas tecnologías. La movilidad está referida al imaginario biopolítico en formas tan tangibles y reales como por ejemplo el comercio internacional. Los estilos de vida y el sustento de los individuos y colectividades que dependen de este tipo de comercio, primordialmente en países de economías liberales avanzadas, son posibles a partir de tecnologías como los seguros, un tema que ha recibido poco interés por parte de investigadores en temas biopolíticos.[2] La movilidad como efecto biopolítico está influenciada de manera directa por formas de seguros (e.g. marítimo, incendio, vida) que promueven la circulación de individuos, colectividades, bienes, ideas y servicios. La complejidad y la conectividad que resulta de la circulación de estos elementos se ve reflejada en el diseño, la operación

[1] La bibliografia en estos temas es bastante voluminosa y lo mencionado es apenas un ejemplo. Un compendio sobre material recientemente producido en esta area puede encontrarse en la pagina web de la Red Biopolitica: http://www.biopolitica.cl, en la seccion: Biblioteca.

[2] Los siguientes trabajos son ejemplos de investigaciones en este tema: EWALD, F. 1991. Insurance and Risk. *In:* BURCHELL, G., GORDON, C. & MILLER, P. (eds.) *The Foucault Effect: Studies in Governmentality, with two lectures and an interview with Michel Foucault.* Chicago: The University of Chicago Press 197-210, ERICSON, R., DOYLE, A. & BARRY, D. 2004. *Insurance as Governance,* Toronto, University of Toronto Press, CLARK, G., ANDERSON, G., THOMANN, C. & GRAF VON DER SCHULENBURG, J. M. 2010. *The Appeal of Insurance,* Toronto, University of Toronto Press, BAKER, T. 2000. Insuring Morality. *Economy and Society,* 29, 559-577, BAKER, T. & SIMON, J. 2002. Embracing Risk. *In:* BAKER, T. & SIMON, J. (eds.) *Embracing Risk: The Changing Culture of Insurance and Responsibility.* Chicago: University of Chicago Press 1-26, LOBO-GUERRERO, L. 2011. *Insuring Securtity: Biopolitics, Security and Risk,* Abingdon, Ox., Routledge, LOBO-GUERRERO, L. 2012a. *Insuring War: sovereignty, security and risk,* Abingdon, Ox. , Routledge.

y las prácticas de aseguramiento al igual que en los mercados que derivan de ellos. Si bien es cierto que la vida liberal se caracteriza incrementalmente por la tecnologización y la comodificación de las ciencias de la vida, de la constitución de economías políticas basadas en la promoción y protección del vivir, y de la comunicación activa de la existencia, es necesario ensanchar el análisis del imaginario biopolítico liberal a la mundanidad del comercio internacional y de las tecnologías que hacen posible la circulación oceánica si se ha de entender la biopolítica como efecto empírico de la existencia.

En este artículo se propone que las relaciones de circulación y conectividad que caracterizan la movilidad oceánica sobre la cual depende el comercio internacional, y una forma global de vida liberal, es facilitada de forma directa por la acción de los seguros marítimos. Estos seguros tienen como efecto una forma de poder que produce imaginarios de seguridad, entendidos estos como espacios de navegación comercial ininterrumpida. A manera de hacer visible y explícito el rol de estos seguros y de los mercados que los suscriben, la movilidad oceánica es analizada en este artículo a partir de una de sus obstrucciones, la piratería marítima. Se arguye, por medio de una descripción detallada de la forma en la cual un mercado de seguros como lo es Lloyd's of London ejerce un rol de mayorazgo en los mares del mundo, que los seguros marítimos ejercen una biopolítica de movilidad con claros efectos en el gobierno de los barcos, de sus tripulaciones, sus dueños y operadores. Al gobernar los buques, aseguradores en Lloyd's ejercen un gobierno sobre espacios heterópicos constituyendo un orden de navegación marítima global. Esta forma de gobierno tiene implicaciones para el estudio de la biopolítica y la movilidad que se hacen explícitas en la conclusión final.

1. HACIA UNA BIOPOLÍTICA DE MOVILIDAD DE LOS SEGUROS MARÍTIMOS

La piratería marítima contemporánea es utilizada en este artículo como espacio empírico a partir del cual se empieza a hacer evidente la operación de los seguros marítimos como tecnología de poder enfocada a promover y proteger la circulación y conectividad oceánica sobre la cual depende el comercio internacional. Por su silenciosa acción esta tecnología usualmente pasa desapercibida para los investigadores en temas sociales, económicos y políticos aunque constituye un espacio privilegiado desde el cual estudiar relaciones de poder. El enfoque del artículo es el orden que resulta del ejercicio de ese poder, un orden que por lo imperceptible, es tradicionalmente incuestionado. Aunque los seguros se han presentado históricamente como indispensables para la navegación marítima (e.g. Weskett, 1781, Park, 1817, Harvard Law Review, 1920, Rose, 2004), poca crítica e historia se ha escrito sobre la racionalidad en la que operan.

La tecnología de riesgo que subyace la operación de los seguros marítimos opera bajo la promesa de proveer compensación por la pérdida de capital que pueda resultar de la interrupción en la circulación de buques y carga o de la pérdida total o parcial de los mismos. Al hacerlo, los seguros facilitan la conectividad entre centros productivos, centros de materias primas y nodos portuarios alrededor del globo. Cuando buques mercantes que han sido asegurados son sacados de circulación por las acciones 'piráticas' de un grupo de individuos, la acción de los seguros como facilitador de la movilidad global empieza a revelarse.

En principio, no hay nada nuevo en revelar la existencia de los seguros marítimos ya que su historia se remonta a tiempos del Rey Hammurabi de Babilonia (c. 1750 A.C.) (ver Trenerry, 1926). Lo que si es de reciente desarrollo son las estrategias de poder que se han articulado durante la primera década del siglo XXI desde los mercados de seguros marítimos para enfrentar la piratería marítima. Estas estrategias, como se detallará más adelante, permiten presentar a los seguros marítimos como una tecnología biopolítica que influye de manera estratégica en el comportamiento de individuos y colectividades dedicadas al comercio internacional. Como tal, los seguros marítimos son un actor fundamental en la constitución de economías morales en el negocio de la navegación marítima.

Lloyd's of London es el más antiguo de estos mercados y el más importante por la concentración de experticia técnica y regional que le permite mantener operaciones a nivel global. Contrario a lo que usualmente se asume, Lloyd's no es una compañía de seguros sino un mercado ubicado en el centro financiero de Londres. Como mercado, concentra

en su seno una gran variedad de capital, saberes y experiencia lo que le permite no solo innovar en los productos sino también adaptarlos a las circunstancias cambiantes. Su membresía es limitada y los miembros, que pueden ser personas y consorcios, no se limitan a la suscripción de seguros marítimos. También suscriben seguros sobre riesgos especiales (como aquellos relacionados con satélites), al igual que otras formas de seguro y reaseguro. La operación del mercado se organiza alrededor de una franquicia que se encarga de administrar los servicios comunes y generar las reglas internas del mercado. La franquicia opera también comités especializados a partir de los cuales se producen lineamientos que en algunos casos obligan y en otros informan a los miembros sobre condiciones especificas del mercado. Como se explicará más adelante, uno de esos comités es el de Guerra que se encarga de monitorear cambios en el ambiente político internacional que puedan afectar las condiciones de riesgo que se aseguran en el mercado. Debido a la importancia que las decisiones tomadas en Lloyd's tienen para el comercio global y la estabilidad internacional, Lloyd's se ha empezado a analizar como un actor internacional no estatal y no gubernamental (Haufler, 1993, Haufler, 1997, Lobo-Guerrero, 2012a). Su estructura y operaciones le permiten ejercer presión a nivel global sobre estados y actores privados con el fin de mantener y establecer orden en los mares y océanos del mundo. Por medio de esa presión, Lloyd's genera geografías de seguridad que son difíciles de contemplar a partir de las concepciones terrestres que han caracterizado disciplinas como las Relaciones Internacionales y la Geografía Humana.

Como se explicará luego, la presión de Lloyd's se ha constituido en una forma de poder con gran injerencia internacional. Sus efectos tienen claras connotaciones geopolíticas cuando estados soberanos moldean su conducta en función de los dictámenes de este mercado. Este fue el caso, por ejemplo, cuando Lloyd's intervino para reducir la piratería en el Estrecho de Malaca a mediados de la década del 2000 (Lobo-Guerrero, 2008), un caso con repercusiones internacionales y que ha sentado un precedente importante para el análisis de la gobernanza global. Al mismo tiempo, los efectos del poder de Lloyd's son también biopoliticos ya que afectan directamente a una forma particular de vida, un estilo de vida liberal cuyo sustento depende de la capacidad de comerciar ininterrumpidamente a través de los mares. El caso de la piratería en el Océano Indico y el Golfo de Adén, como se ilustrara mas adelante, es ejemplo de ello (Lobo-Guerrero, 2012b).

La forma de poder ejercida desde Lloyd's no encuadra dentro de las tipologías generales del poder desarrolladas tradicionalmente desde la Ciencia Política. En un esfuerzo por teorizarla se ha presentado como un 'mayorazgo' (*stewardship*) de la circulación marítima global (Lobo-Guerrero, 2011: 108-122). Mayorazgo no se entiende en este contexto como la figura del antiguo derecho castellano (e.g. Escriche, 1840). Siguiendo una de las interpretaciones anglosajonas de este término (ver Steinberg, 2001) se percibe como el ejercicio de una forma de poder que regula la capacidad de acceder y permanecer, en este caso, dentro de la circulación oceánica.

Es importante anotar también que la circulación marítima global es analizada en el contexto de este trabajo, no bajo la categoría de objeto, sino como cuasi-transcendente espacial a partir del cual se puede explorar el fenómeno de la seguridad oceánica. Esta posición está centrada en el trabajo de Foucault quien observó cómo la categoría de cuasi-transcendente siempre se da en la forma de una revelación (Foucault, 1989: 397). No es objeto en sí mismo pero revela la operación de entramados de poder a partir de los cuales se descubre el fenómeno. El rol de mayorazgo en este caso implica la regulación de flujos a partir de la autorización para circular (navegar), no de forma soberana como sucede cuando esto ocurre a partir de las estructuras político-jurídicas del derecho publico europeo (Schmitt, 2003, Schmitt, 2011). El mayorazgo es ejercido por medio del gobierno de un imaginario político de 'lo incierto' el cual es bastante particular. A partir de este imaginario operan tecnologías de riesgo como lo son los seguros (Ewald, 1991, Lobo-Guerrero, 2011, Clark et al., 2010). Esta forma de gobierno constituye lo que, siguiendo a Foucault, se entiende como el gobierno de conductas a distancia (e.g. Dean, 1999a, Burchell, 1996).

Uno de los principales efectos del mayorazgo que Lloyd's ejerce sobre la circulación marítima global es la proyección de su imaginario de seguridad a través de las pólizas de seguros que se suscriben en su mercado. El ejercicio de está forma de poder tiene implicaciones geográficas (e.g. en el diseño y operación de las rutas mercantes), materiales

(e.g. en el diseño y operación de los buques y de las medidas de operación necesarias para protegerlos), políticas (e.g. en el comportamiento de estados soberanos con relacion a la protección del comercio marítimo), económicas (e.g. en el precio de las pólizas de seguros, de los bienes transportados, y de la viabilidad de las economías locales), y morales (e.g. en el comportamiento de propietarios, operadores y tripulaciones y en la regulación de los mercados de seguros). Tales implicaciones se materializan en la constitución de un 'espacio' de gobierno que no corresponde a los espacios tradicionalmente analizados por las Relaciones Internacionales, el Derecho Internacional, y la Geografía Humana. Siguiendo la tradición analítica de Foucault, quien argumentó que el barco (la nave) es la heterotopía por excelencia (1997), se demostrará en la tercera sección de este artículo cómo el ejercicio del poder que subyace los discursos y prácticas aseguradoras del mercado de Lloyd's, implica en su conjunto la producción de 'otros' espacios de circulación. En tanto heterópicos, estos espacios constituyen nuevas dimensiones desde las cuales se puede estudiar la producción de la seguridad marítima. En la articulación de estos espacios de circulación intervienen complejos de poder/saber por medio de los cuales, en su afán por restablecer la circulación a través de los cuellos de botella geográficos que utilizan los piratas para facilitar su accionar, los aseguradores marítimos diseñan estrategias para sopesar el riesgo que sus clientes les representan. Al analizar esas estrategias es posible describir el entramado de poder asegurador sobre el cual depende más del ochenta por ciento del comercio global (MIU, 2007).

2. LA PIRATERÍA COMO OBSTRUCCIÓN DE LA MOVILIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE IMAGINARIOS DE SEGURIDAD OCEÁNICA

De acuerdo con un comunicado de prensa emitido por Lloyd's of London, la piratería marítima en el Océano Índico amenaza con 'estrangular' vías marítimas que son cruciales para la economía global y cuyos costes ascienden por el momento a doce millones de dólares al año (Lloyd's of London, 2011).

A partir del ano 2004 se ha observado un crecimiento acelerado del fenómeno de la piratería marítima en varias partes del globo, particularmente en el Golfo de Adén y el Océano Índico (IMB, 2011). A principios de la década del 2000 este fenómeno fue visto como un problema doméstico localizado principalmente en el área del Estrecho de Malaca en el sureste asiático (Young, 2007). Con el avance de la década, el problema se consolidó en las costas de Somalia (Marchal, 2011) y se convirtió en un obstáculo para la movilidad oceánica global con consecuencias económicas de gran importancia (Murphy, 2010).

La piratería marítima está lejos de ser un fenómeno en retroceso. Por el contrario, de acuerdo con cifras del Bureau Marítimo International (IMB), 1181 personas fueron capturadas en hechos de piratería durante el 2010. Ese mismo año, cincuenta y tres buques fueron capturados lo cual constituye un récord en lo que viene caracterizándose como una nueva economía en la sombra [shadow economy] (e.g. Odeke, 2011). El modelo de negocio sobre el cual el fenómeno se desarrolla no es estático. Aunque es difícil de definir como un solo fenómeno, ya que involucra un conjunto de conflictos y prácticas económicas, se caracteriza por una gran capacidad de adaptación a las cambiantes circunstancias. Por ejemplo, a mediados de la primera década del siglo, cuando el epicentro del problema se ubicaba en el Estrecho de Malaca, el modelo pirata se concentraba en abordar buques pequeños para robar dinero y algunos bienes de a bordo y desaparecer rápidamente. Este modelo suponía una base de soporte logístico y político en las costas del litoral donde se encuentra el Estrecho de Malaca, o en las costas de Nigeria. Hacia el final de la década, sobre todo con el desarrollo de la piratería en las costas de Somalia, los llamados 'piratas' avanzaron hacia un nuevo modelo que involucra la captura de buques de cada vez mayor tamaño para cobrar un rescate en dinero. Este nuevo modelo implica un mayor y más complejo apoyo político, social, y logístico que incluye el uso de buques nodriza, comunicaciones más sofisticadas, y apoyo económico para financiar la empresa y las maniobras financieras a nivel internacional que se requieren para recibir y procesar los rescates. Sobre todo, como lo relata Marchal (2011), este esquema cuenta con el apoyo de comunidades somalíes que han visto como la comunidad internacional ha afectado la pesca local sobre la cual se sostenía la economía de la región.

Esta forma de piratería empieza a evidenciar también una transformación en su modelo de negocio. En los últimos años se ha observado que de manera creciente las tripulaciones se han convertido en objeto mismo de secuestro. Los capitanes de los barcos y miembros de las tripulaciones son retenidos con el objeto de ejercer presión en la negociación sobre la liberación del buque y su carga. La vida misma de estas personas se ha convertido en objeto de negocio dándose casos en los que se negocian por separado las vidas y el buque con su carga. Esto, en palabras de Neil Smith, director de suscripción de seguros del mercado de Lloyd's (LMA), 'ha cambiado las reglas del juego' (Lloyd's of London, 2011).

La cifras del negocio también demuestran cambio. En el año 2005 los rescates demandados eran estimados en 150,000 dólares americanos. En el 2011 el promedio se estimó en 5.4 millones, de acuerdo con la organización *Oceans Beyond Piracy* (Lloyd's of London, 2011). Estos incrementos están relacionados con el desarrollo de nuevos teatros de operaciones piratas. Por ejemplo, el 9 de febrero de 2011 fue secuestrado el buque Irene SL cargado con dos millones de barriles de petróleo originados en Kuwait y destinados al mercado de los Está dos Unidos. La carga fue estimada en doscientos millones de dólares equivalente a un quinto de la producción diaria de ese país. La captura del buque, el más grande y costoso hasta ese momento, tuvo lugar a novecientas millas de la costa Somalí. El hecho impresionó a la industria mercante y aseguradora ya que demostró que el problema dejó de ser asunto de mares territoriales y se convirtió en asunto de mar abierto (Wright, 2011).

La respuesta política internacional a este problema hasta el 2010 había asumido la forma de una estrategia naval internacional de acuerdo a lineamientos dictados por la Organización de Naciones Unidas. La Resolución 1851 del Consejo de Seguridad autorizó a fuerzas navales internacionales el adelantar operaciones anti-piratería en las aguas territoriales de Somalia al igual que operaciones terrestres en las costas de ese país, siempre y cuando se contara con el consentimiento del Gobierno Federal de Transición Somali (GFTS). La Resolución 1872 autorizó la participación de países miembros de las Naciones Unidas en el entrenamiento y equipamiento de las fuerzas de seguridad del GFTS durante un período de doce meses comenzando en Mayo de 2009, término que fue extendido por un año más. Dentro del marco propiciado por la Resolución 1851, la Unión Europea inició en diciembre de 2008 la primera operación de su Política Común de Defensa y Seguridad cuya misión es la de cubrir un área marítima comparable con el tamaño del Mar Mediterráneo (House of Lords EU Committee, 2010: 7).

La industria mercante internacional trabaja sobre la idea de que las fuerzas navales internacionales deben concentrar sus operaciones en la detección y ataque a las naves nodrizas desde las cuales se lanzan los ataques piratas y en la reacción militar para rescatar naves y tripulaciones que hayan sido capturadas. El personal armado a bordo de los buques debería en principio contribuir a la disuasión de los ataques ya que hasta Octubre de 2011 ningún buque con escolta a bordo había sido capturado (BBC News, 2011). Sin embargo, la industria aseguradora aún no logra un consenso sobre si aceptar o no la utilización de personal armado a bordo de las naves.

Medidas como estas contribuyen a reforzar la presentación del problema como uno de seguridad entendido a partir de la defensa armada. El debate público se ha concentrado principalmente en determinar cómo, por medio de la fuerza, se puede controlar la piratería. La presión ejercida por el sector asegurador, sin embargo, evidencia otra historia y otra forma de poder, en este caso, biopolítico. Por un lado, la solución militar al problema es limitada. El Capitán (*lieutenant-commander*) Jimmie Adamsson de la fuerza naval europea Navfor, encargada de patrullar las aproximaciones al Estrecho de Adén, lo ha expresado de la siguiente manera. 'Es como apretar un globo de goma', 'si se aprieta sobre el Golfo de Aden, el globo se expandirá hacia otras direcciones donde no estemos nosotros' (Wright, 2011). Por el otro, se viene comentando que el admitir personal armado a bordo de los buques, recurriendo a la al-

[3] En relación a las limitaciones del uso de compañias militares privadas, ver LEANDER, A. 2010. The Paradoxical Impunity of Private Military Companies: Authority and the Limits to Legal Accountability. Security Dialogue, 41, 467-490.

ternativa de emplear personal de la industria militar tanto pública como privada[3], repercutirá en el escalamiento del conflicto forzando la utilización de armas de mayor calibre y el desarrollo de tácticas y estrategias logísticas y militares más complejas.

Dadas las características del problema, una lógica militar que depende de la identificación, administración y destrucción de la *amenaza*, es limitada en su alcance. Implica la definición del enemigo y el tratamiento del mismo de acuerdo con la doctrina militar, las reglas de enfrentamiento, los lineamientos políticos y las reglas internacionales de la guerra. En el caso de la piratería marítima se trata de actores no internacionales constituidos por grupos de individuos que por ciertas circunstancias sociales, económicas y políticas operan un modelo de negocio que busca capturar bienes en el mar con el objeto de obtener rescate. Las fuerzas navales no son adecuadas para enfrentar las estrategias y tácticas empleadas por estos grupos. La industria aseguradora las ve tan solo como parte de una estrategia que permite asumir el problema en términos de riesgo.

La lógica de la industria se preocupa de la identificación y la administración del riesgo generado por las prácticas piráticas en relación a la circulación marítima global la cual es entendida como elemento fundamental para el comercio internacional. Dejando de lado las connotaciones sociales y económicas de los llamados piratas, el asunto adquiere para los aseguradores una perspectiva de obstrucción a la circulación marítima. Vista de está forma, la piratería deja de ser un asunto de estados, regulado a través del derecho internacional y del derecho del mar, y se convierte en un problema logístico-comercial. Desde esta perspectiva, lo que se requieren son estrategias para restablecer la operación normal de flujos comerciales para lo cual entender el problema en términos de riesgo trae ciertas ventajas. De forma rápida, ya que el tema se desvía del enfoque de este artículo, el presentar una realidad en términos de riesgo implica interpretar un fenómeno en relación a las incertidumbres que presenta. Incertidumbres son por supuesto entendidas en relación a circunstancias que se dan por ciertas (e.g. algún evento o *status quo*) y las tecnologías de riesgo, como los seguros, son utilizadas para transformar esas incertidumbres en algo gobernable. En trabajos previos se ha teorizado este entendimiento del riesgo como la transformación de incertidumbres en material fungible, entendiendo esto como algo que se puede comerciar e intercambiar económicamente (Lobo-Guerrero, 2011: 13-33). A través de prácticas, las compañías aseguradoras definen los eventos contra los cuales se busca seguro y suscriben pólizas cuyo coste debe representar el nivel de riesgo incurrido en la posibilidad de que el evento asegurado se materialice (p.e. la pérdida total o parcial de un buque como consecuencia de una tormenta dentro de un periodo y una región establecida). Al hacerlo, las compañías aseguradoras transforman las incertidumbres alrededor de la materialización del evento asegurado en *riesgo*; esto es, incertidumbre fungible.

El presentar un fenómeno en términos de riesgo, o para utilizar los términos Foucaultianos, el problematizar una situación en términos de una racionalidad de riesgo (e.g. Ewald, 1991, O'Malley, 2004, Dean, 1999b, Ericson et al., 2004), permite referirse al mismo fenómeno desde distintos ángulos con el objeto de obtener distintas soluciones. Por ejemplo, los aseguradores pueden ofrecer pólizas marítimas para proteger un buque, su tripulación y su carga y dichas pólizas pueden cubrir ataques piratas. También pueden asegurar la piratería como evento independiente como viene sucediendo desde el año 2005 en el mercado de Lloyd's cuando la asociación de suscriptores que operan allí decidió excluir la piratería de las pólizas generales conocidas como de casco y maquinaria. Desde entonces la piratería se viene suscribiendo dentro de pólizas especiales conocidas como pólizas de guerra, y al hacerlo, las condiciones de aseguramiento han cambiado (ver Lobo-Guerrero, 2012b). Por ejemplo, en lugar de asegurar un buque por períodos de un año, las pólizas de guerra se suscriben por viaje, lo cual permite a los aseguradores analizar los factores de riesgo específicos para cada trayecto. En el último ano se han empezado a suscribir pólizas anti-secuestro para cubrir a los patrones y tripulantes de los buques de manera independiente de la póliza general (una práctica, que aunque antigua, no era común hasta el ultimo quinquenio). De esta forma la industria se acomoda a las cambiantes circunstancias del fenómeno pirático y problematiza el fenómeno a través de eventos sobre los cuales se puede operar una tecnología de riesgo. De forma más general, un mercado de seguros como lo es Lloyd's también puede influenciar el ambiente político dentro del cual opera un fenómeno, como se ilustrará en la siguiente sección. Lo importante por

el momento es resaltar que al emplear una racionalidad de riesgo con las lógicas que la hacen posible, por ejemplo la lógica actuarial y la lógica de administración de riesgo (Power, 2003, Power, 2004, Power, 2007), los aseguradores proyectan su imaginario de incertidumbre a través de una tecnología de seguridad como lo es el seguro. No es un imaginario necesario e inevitable, tan sólo uno que resulta del espíritu emprendedor que lleva al asegurador a transformar incertidumbres en riesgo como oportunidad de negocio. Cómo esos imaginarios aseguradores son alimentados, es tema para otro artículo.

3. ASEGURANDO LA CIRCULACIÓN OCEÁNICA COMO ESPACIO HETERÓPICO

Michel Foucault, en Los Espacios Otros, se refirió a la nave como 'la heterotopía por excelencia' como

un espacio flotante del espacio, un espacio sin espacio, con vida propia, cerrado sobre sí mismo y al tiempo abandonado a la mar infinita y que, de puerto en puerto, de derrota en derrota, de prostíbulo en prostíbulo, se dirige hacia las colonias buscando las riquezas que éstas atesoran, puede comprenderse la razón por la que la nave ha sido para nuestra civilización, desde el siglo xvi hasta hoy, al tiempo, no sólo, por supuesto, el mayor medio de desarrollo económico […], sino el mayor reservorio de imaginación (Foucault, 1997).

El ejercicio de mayorazgo sobre la circulación marítima global que ejerce Lloyd's en el siglo XXI permite desplazar el planteamiento de Foucault, de la nave al cuasi-transcendente de la circulación. En este caso la heterotopía no es constituida por la nave como espacio flotante desconectado del espacio terrestre. La heterotopía es el resultado del ejercicio del poder de Lloyd's sobre la circulación marítima, un poder que se distingue de la territorialidad que caracteriza al poder de los Estados soberanos y que constituye un espacio de influencia propio. La circulación marítima, como fenómeno de la movilidad, es el resultado del ejercicio de poder sobre objetos tradicionales como el territorio y las poblaciones, pero también sobre espacios otros como la circulación marítima. Constituye, parafraseando a Foucault, 'un sistema de apertura y cierre' que determina qué ha de circular y cómo ha de ser tal circulación. Las decisiones de Lloyd's determinan, de forma fluida y cambiante, las condiciones de acceso y permanencia a la circulación protegida; esto es, asegurada; necesaria para la protección del capital flotante y en tránsito sobre el cual depende el comercio marítimo global. Estas acciones y el entramado de poder que resultan de ellas son en consecuencia tan importantes como lo son los acuerdos y tratados internacionales que tradicionalmente han regulado el comercio marítimo global. Por su importancia es necesario describirlas en detalle a través de casos concretos lo cual se ofrece a continuación.

El 20 de Junio de 2005, el Comité de Guerra de Lloyd's of London (*Joint War Committee –JWC*) tomó la decisión de incluir en su Lista de Guerra –oficialmente llamada '*Hull War, Strikes, Terrorism and Related Perils List*'- al litoral donde se encuentra ubicado el Estrecho de Malaca. El estrecho opera como cuello de botella para el flujo de buques mercantes conectando las economías del Asia con el Mediterráneo y de allí con el norte de Europa, el Atlántico, y las Américas. Por su posición geográfica y debido a corrientes marinas y otros factores, Malaca es uno de los puntos geoestratégicos de mayor importancia en la navegación global.

Lloyd's of London, cuyos inicios se remontan al café que Edward Lloyd está bleció en 1691 (Gibb, 1957), y con una historia que acompaña el desarrollo del Imperio Británico hasta su disolución al final de la Segunda Guerra Mundial, ha jugado un papel esencial en la articulación de una economía global en la que Londres aun ejerce un poder financiero preponderante. Desde su consolidación como mercado de seguros hacia finales del siglo XVIII, Lloyd's ha sido un importante aliado del Estado británico en sus esfuerzos bélicos, particularmente durante las Guerras Napoleónicas y las dos Guerras Mundiales (Lobo-Guerrero, 2012a). Quizás por está razón no sorprende saber que a partir del final de la Segunda Guerra Mundial Lloyd's ha operado un Comité de Guerra, que desde finales de los anos noventa se conoce como el JWC. Es un comité compuesto por un grupo de aseguradores que forma parte de la Asociación del Mercado de Lloyd's y de la Asociación Internacional de Suscriptores y tiene como objeto analizar los riesgos de 'guerra' que puedan afectar los niveles normales de riesgo sobre los cuales se aseguran los cascos de los buques en el mercado de

Lloyd's. El Comité de Guerra se ocupa en exclusividad de los cascos de los buques ya que se asume que al controlar la seguridad del casco se controla por ende la seguridad de la carga.

El Comité produce regularmente su Lista de Guerra en la cual se incluyen aquellos países y áreas del mundo que pueden representar un nivel elevado de riesgo para la circulación de buques. Casos como la Guerra del Golfo en 1991 ocasionaron la inclusión de Iraq y Kuwait en la Lista. Al final de la Guerra Fría, los criterios sobre los cuales decidir si un está do se encontraba en guerra o no cambiaron notoriamente y el Comité se empezó a ocupar de casos de guerra civil, terrorismo e inestabilidad política. Las consecuencias derivadas de la inclusión de un país o zona dentro de la Lista son principalmente financieras. Ni el Comité ni Lloyd's pueden forzar a sus miembros a elevar los precios de sus pólizas por cuestiones de las leyes de competencia (*competition law*), pero pueden recomendar a sus miembros que el circular por ciertas zonas incurre un riesgo elevado. En efecto, al incluir a un país o zona en la Lista los precios en las pólizas sobre los cascos de los barcos que naveguen hacia, desde, y a través de esas zonas tienden a incrementarse. En esos casos la diferencia es asumida por el comerciante o el transportador, o trasladada al consumidor en el precio final del producto transportado. Este factor implica que cualquier incremento en el precio de las pólizas tiene un efecto potencial en el coste de vida de las poblaciones que dependen del comercio marítimo. Tan solo pensar en los efectos que esto puede tener en los precios del petróleo permite imaginar las consecuencias a nivel global.

Las decisiones de incluir o no una región o país en la lista tienen efectos políticos. Cuando el litoral donde se encuentra el Estrecho de Malaca fue incluido en La Lista en Junio de 2005, el primer ministro de Singapur, junto con los mandatarios de Indonesia y Malasia, presentaron una queja ante el presidente del comité directivo de Lloyd's. Argumentaron que sus estados no se encontraban en guerra y que por lo tanto no entendían la decisión de incluirlos en la Lista. Lloyd's respondió con el argumento de que la inclusión no era una intromisión de tipo político, solo de tipo técnico ya que estaba soportada en un informe preparado por el Bureau Marítimo Internacional que evidenciaba un incremento de la piratería en la región con 138 ataques en el Estrecho en el ano 2004. Para contrarrestar ese argumento, el gobierno de Singapur comisionó un estudio del Instituto de Estudios Estratégicos en Londres que concluyó que la acción piratica en la región estaba en retroceso. El estudio fue utilizado por Singapur para cuestionar la decisión de Lloyd's. Sin embargo, Lloyd's sostuvo su posición e indicó que la decisión fue tomada con base a la asesoría de expertos y que hasta tanto no hubiese una reducción significativa en los ataques piratas cometidos en la región, Lloyd's recomendaría a sus miembros reflejar el incremento del riesgo de ataques piratas en la suscripción de sus pólizas. Lloyd's añadió que sus decisiones no eran de índole política sino meramente técnicas. Dos meses más tarde, en agosto de 2005 Indonesia, Malasia y Singapur firmaron un acuerdo de cooperación naval y militar para incluir elementos aéreos en el patrullaje del Estrecho. Dentro del marco del acuerdo, Malasia coordinó una series de ejercicios de guerra en red (*network-centric warfare*) en su zona económica exclusiva integrando elementos navales, aéreos y militares de sus países vecinos a través de una sofisticada plataforma de comunicaciones, control, y mando. Como resultado de estas operaciones, en agosto de 2006 el Comité de Guerra de Lloyd's anunció que excluía al Estrecho de Malaca de su Lista notando que 'el Comité opina que no solo es evidente que la situación ha mejorado en la región sino que también los esfuerzos adelantados son de largo plazo' (Joint War Committee, 2006).

El caso de Malaca y su inclusión en la Lista de Guerra es un ejemplo del poder que actores no tradicionales como Lloyd's ejercen a nivel global. En este caso Lloyd's asumió una política general frente al fenómeno de la piratería en una zona de importancia geoestratégica para el comercio global. En lugar de incluir restricciones específicas en las pólizas suscritas en su mercado, aunque ésta fue la consecuencia de la inclusión de la región en la Lista, la acción conjunta del Comité influenció la cooperación naval y militar de los está dos del litoral. Dicha cooperación había sido sugerida en anos anteriores por los Está dos Unidos, Japón y China, sin resultados tangibles. Interpretando el problema como una *amenaza* contra sus intereses nacionales, los Está dos Unidos y Japón llegaron incluso a ofrecerse a patrullar la zona lo cual fue interpretado, dentro de la misma lógica por los países del litoral, como una intervención en su soberanía. Asumiendo

una racionalidad de riesgo, y por medio de un instrumento técnico, Lloyd's ejerció una forma de poder que incrementó los costes de circulación a través de la región con consecuencias económicas y políticas de gran importancia para los países del litoral. Está decisión fue el resultado de problematizar el fenómeno de la piratería en la región como un asunto del incremento en el riesgo de circulación, un problema técnico-actuarial que buscaba contrarrestarse el incremento del riesgo de acciones piraticas por medio de un incremento en el coste de las pólizas. En ultimas, al problematizar la piratería como una obstrucción a la circulación global, Lloyd's logró influenciar una decisión de está dos soberanos que de acuerdo a una lógica militar no habría sido posible. Aunque las dos racionalidades buscaban modificar la situación de seguridad en la región, el problematizar el fenómeno en términos de riesgo y no de amenaza logró una solución favorable, tanto en términos lucrativos como políticos.

De forma más reciente, y como ejemplo de su mayorazgo de la circulación marítima global, Lloyd's ha intentado nuevamente ejercer presión para establecer un orden de circulación marítima sobre el Océano Índico y particularmente en las costas del Golfo de Adén. El 16 de diciembre de 2010, el Comité de Guerra añadió a su Lista la región del Océano Índico comprendida entre un cuadrángulo enmarcado por el norte de Madagascar y el sur de la India cubriendo casi la totalidad de las rutas navegables hacia el Golfo de Adén y la Ciudad del Cabo en Suráfrica (Joint War Committee, 2010). Somalia venía siendo incluida en la Lista desde el 2005 y a lo largo de los cinco anos en los que ha operado el sistema de decisiones que opera el Comité de Guerra (ver Lobo-Guerrero, 2008) países vecinos y porciones del Océano Índico han venido agregándose. En contraste con la situación geopolítica del Estrecho de Malaca, no es mucho lo que Lloyd's puede hacer en este caso con relación a la conducta de Está dos soberanos. La Está dos de la costa oriental africana, particularmente en el caso de Somalia, carecen de los recursos, las capacidades y la organización para controlar la seguridad de las costas y de los mares territoriales. El fenómeno de la piratería en el Océano Índico ha sido problematizado por Lloyd's, en este caso, de forma distinta. El énfasis está siendo puesto en influir sobre la conducta de los propietarios de los buques y en la de los capitanes de los barcos para que acaten medidas acordadas por organizaciones interesadas en mantener un flujo marítimo ininterrumpido en las rutas mercantes.

Desde el ano 2008, la industria marítima internacional viene desarrollando documentos sobre 'mejores prácticas de gestión' (Best Management Practices –BMP) para la protección contra la piratería marítima originada en Somalia. En los documentos se dictan los procedimientos y tácticas a seguir para evitar ataques piratas, repelerlos una vez han empezado, y el accionar de los patrones y la tripulación si los piratas abordan el buque. En el 2009 se publicó la segunda versión (BMP2), en 2010 BMP3, y en 2011 BMP4. Los documentos están basados en tres requerimientos esenciales. El primero es que los operadores de los buques registren el movimiento de las naves con el Centro de Seguridad Marítima del Cuerno del África (MSCHOA por sus siglas en ingles) antes de ingresar en la zona de riesgo.[4] El MSCHOA es un centro de coordinación para facilitar la navegación segura y fue establecido de acuerdo al mandato de las Naciones Unidas. Lo opera un grupo multinacional con personal militar y de la industria mercante y tiene como función coordinar con las fuerzas navales y militares que operan en la zona la protección y el apoyo a las naves en tránsito (BMP3, 2011: 83). El segundo requerimiento es que una vez la nave entre a la zona de riesgo, debe reportarse su posición a la oficina regional en Dubái de la oficina de Operaciones de Comercio Marítimo del Reino Unido (UKMTO). Está entidad opera como el principal punto de contacto entre buques mercantes y las fuerzas militares en la región y administra un esquema voluntario por medio del cual los operadores marítimos registran la posición/curso/velocidad y hora estimada de llegada del buque al próximo puerto mientras se transita por la región de riesgo. Con está información la UKMTO rastrea el avance de la nave y coordina con el cuartel general de la Unión Europea cualquier rescate. También transmite información importante directamente a las naves lo cual evita tener que hacerlo con los operadores y propietarios y ahorra tiempo en caso

[4] La zona de riesgo está definida entre Suez y el Estrecho de Ormuz hacia el norte, 10°S y 78°E.

de una emergencia (BMP3, 2011: 85). El tercer requerimiento es que los operadores implementen las medidas de protección descritas en detalle en el documento BMP4, como se mencionará a continuación. El documento advierte que 'experiencia y datos recogidos por las fuerzas navales/militares indican que la aplicación de las recomendaciones contenidas en el folleto crean una significativa diferencia en la prevención de un ataque pirata' . Luego añade, '[l] as potenciales consecuencias de no seguir las recomendaciones de BMP son severas. Ha habido casos en los que los piratas han maltratado y violentado a sus rehenes' (BMP3, 2011: 1).

Las medidas de BMP son bastante precisas y vale la pena mencionar algunas de ellas ya que detallan el nivel al que se opera sobre la conducta de operadores, capitanes y tripulaciones. Dentro de las medidas de BMP se espera que los operadores realicen un análisis de riesgo para determinar la probabilidad y las consecuencias de un ataque pirata antes de ingresar en la zona de riesgo. Este análisis debe estar basado en la más reciente información proporcionada por las organizaciones mencionadas anteriormente, además de otras sugeridas en el documento. El resultado de este análisis debe ser la identificación de medidas de prevención, mitigación y recuperación incluyendo medidas estipuladas en está tutos concernientes al caso al igual que medidas suplementarias para combatir el fenómeno (BMP3, 2011: 5). Se recomienda que el análisis se refiera de forma particular a la nave y el recorrido planeado y no a generalidades ya que la situación en la zona de riesgo está en permanente evolución. Aspectos a ser considerados deben incluir la seguridad de la tripulación, particularmente la protección de las salidas de emergencia en caso de un incendio durante un ataque para evitar que el personal quede atrapado. También se recomienda prestar atención a la ubicación de la 'citadela', un recinto cerrado al interior de la nave con protección balística en el cual se puede refugiar la tripulación en caso de un abordaje pirata y desde el cual se pueden operar la maquinaria y las comunicaciones del buque de forma alterna. Se recomienda además proporcionar protección balística al personal que deba permanecer en el puente del buque durante un ataque ya que se sabe que los piratas dirigen sus disparos allí con el objetivo de intentar detener el barco (BMP3, 2011: 5). En términos de protección física, se sugiere que la altura mínima del resguardo de la nave sea de ocho metros para hacer más difícil un abordaje. En cuanto a la velocidad, se sugiere que en caso de detectarse un ataque se acelere a 18 nudos náuticos ya que hasta el momento ningún ataque ha sido efectivo a está velocidad aunque las lanchas utilizada por los piratas son capaces de alcanzar hasta 25 nudos. Se recomienda también maniobrar ya que dificulta un abordaje. En cuanto a las medidas para la protección de la nave las prácticas recomendadas incluyen, por ejemplo, que el personal de guardia disponga de la información y entrenamiento requerido, que cuente con material apropiado como lo son binoculares con capacidad de visión nocturna, que las guardias se roten con frecuencia y cuando sea posible que se refuercen con personal adicional, y que las lecturas del radar sean frecuentes. Se llega incluso a sugerir el instalar maniquíes de observadores para disuadir a los piratas. Se sugiere reforzar la seguridad del puente, ya que será el primer blanco de ataque, con elementos que minimicen los efectos de disparos de rockets utilizados por los piratas. Se recomienda el uso de concertina para proteger áreas vulnerables, mallas o barreras electrificadas con alto voltaje, y formas de canon de agua para repeler a los atacantes y demorar el abordaje. Dentro de estos se incluyen el uso de espumas y agua hirviendo. El manual enfatiza que la tripulación debe haberse entrenado en el uso de todas las medidas mencionadas y ejercicios periódicos deben asegurar que cada persona abordo sepa qué hacer en caso de un ataque. Las medidas se complementan con el uso de alarmas, circuitos cerrados de televisión para monitorear las distintas zonas del buque, y el mantener herramientas y elementos que puedan ser utilizadas por los atacantes debidamente guardadas o protegidas (p.e. tanques de gas o material inflamable).

El manual hace hincapié en que las medidas de BMP pueden contribuir a disminuir la posibilidad de un ataque, y en caso de que este suceda, demorar el abordaje lo cual daría tiempo a un rescate militar tenga lugar. Tal rescate requeriría que toda la tripulación se encuentre concentrada en la citadela de seguridad y que desde allí se puedan recibir y transmitir mensajes. Sin embargo, el documento reitera que un rescate no se puede garantizar, incluso cuando se hayan seguido todas las medidas de precaución.

La implementación de las medidas incluidas en

los documentos BMP se está convirtiendo, aunque no de forma general, en condición de aseguramiento dentro de los contratos de seguro de guerra que cubren la piratería sobre los buques que transitan a través de la zona de riesgo. Al estar la zona de riesgo incluida en la Lista del Comité de Guerra de Lloyd's, los contratos de seguro suscritos en ese mercado – que cubren cerca del 70 por ciento del transito en la zona- incluyen una clausula que limita la navegación por esas zonas. Esto obliga a los propietarios de los buques a negociar con los aseguradores una póliza especifica que les provea protección durante el tiempo que dure el recorrido por la zona excluida. Los aseguradores sugieren al asegurado adoptar las medidas de BMP4. De esta forma, las medidas sugeridas por las organizaciones del comercio marítimo internacional en los documentos descritos anteriormente se convierten en prescripciones del comportamiento de operadores y tripulaciones de las naves que transitan por la zona. Esto es, por supuesto, si han de navegar con seguro, lo cual no es obligatorio pero la ausencia de seguro representa un riesgo demasiado alto a ser cubierto de forma individual.

4. CONCLUSIONES

El analizar los seguros marítimos y el rol de Lloyd's of London como tecnología y agente de poder internacional que contribuyen a la producción de la seguridad oceánica permite replantear la espacialidad de los mares y de los océanos por fuera de los lineamientos territoriales tradicionales y posicionarla en el área de la biopolitica de la movilidad. Esto, a la vez, permite analizar la movilidad marítima desde el cuasi-transcendente de la circulación, una categoría que facilita la revelación del fenómeno de la movilidad y la seguridad como efectos de complejos entramados de poder. Estos incluyen no solo las relaciones de producción y consumo de las economías globales, sino también las estrategias de administración de riesgo desarrolladas para controlar la incertidumbre alrededor de la navegación marítima.

A partir de la proyección de los imaginarios de riesgo sobre los cuales operan los suscriptores dentro del mercado de Lloyd's, y teniendo en cuenta los efectos de las condiciones impuestas por los aseguradores sobre los asegurados en términos de la conducta de los últimos, es posible argumentar que lo que se proyecta en último término es una economía moral que a su vez expresa una forma particular de vida. Esta forma de vida está determinada por la capacidad de transformar incertidumbres en material fungible, entendido como riesgo, y de utilizar tal riesgo como elemento operador de lo que puede llamarse, siguiendo una tradición Foucaulteana, una biopolítica de seguridad. Tal biopolítica de seguridad asume como problema, no las amenazas a un sistema, sino la incertidumbre que subyace la capacidad de circular ininterrumpidamente por los océanos. Esta forma de vida, que bien puede llamarse, haciendo una gran generalización, como liberal occidental, depende de la capacidad de generar formas de compensación por la pérdida de capital, bien en la forma de pérdida de buques y carga, pero también en la pérdida de la capacidad de circular como recurso vital para el comercio global.

Dos elementos generales para la teoría biopolitica se derivan de este análisis. El primero es la construcción de la piratería como forma excluyente y amenazante frente a una comunidad política cerrada y acorazada ante el riesgo y la incertidumbre. La piratería representa en principio una amenaza a las formas de circulación oceánica de las que depende la vida liberal occidental. Sin embargo, la comunidad política liberal no problematiza la piratería empleando una lógica de suma-cero como se ha hecho de forma tradicional cuando se utiliza la fuerza militar. En este caso el asunto se ha problematizado en términos de riesgo utilizando una lógica que permite transformar la incertidumbre en materia de gobernanza y gestión. Por medio de los seguros marítimos, y no a través de prácticas tradicionales del poder soberano como lo son la defensa y la diplomacia, se ha interpretado y representado a la piratería como una obstrucción a la movilidad, como un problema operacional en la circulación oceánica. Como tal, la piratería no adquiere dimensión humana, ni social, ni política. Se presenta de manera simplificada como una forma de vida que en tanto obstaculiza la movilidad marítima debe ser neutralizada. Su neutralización es operada a través de instrumentos de riesgo como lo son los seguros marítimos. El riesgo opera en este caso como la racionalidad a través de la cual se busca 'gestionar' los efectos adversos de una forma de vida que existe

de forma paralela a la liberal occidental. Tal neutralización no implica ni requiere de su destrucción. La promoción y protección de la forma de vida liberal occidental se hace posible al reducir la problemática pirática a un asunto de administración de riesgos, no un problema tradicionalmente político sino uno que se presenta en términos industriales/operacionales.

El segundo elemento se desprende del anterior y se refiere a un fenómeno bien conocido dentro de la teoría biopolitica. Se trata de la necesidad que tienen los regímenes biopoliticos de producir, crear, e identificar a un enemigo como condición de su posibilidad. Si bien es cierto que los regímenes biopoliticos se han analizado generalmente desde la agencia de los gobiernos y de las formas de poder soberano que estos ejercen, como se ve en el trabajo de Agamben y hasta cierto punto de Esposito, el material y el caso presentado en este artículo hacen evidente la operación de regímenes biopoliticos que transcienden la esfera meramente gubernamental. En el régimen estudiado en este artículo, la categoría de enemigo es entendida de manera distinta. El 'enemigo' bajo una racionalidad de riesgo no es el enemigo del que trata Schmitt en su definición de lo político (Schmitt, 2007). No es entendido como un elemento que presenta una amenaza existencial y que por lo tanto debe destruirse, o dejarse morir. Es un elemento que se asume como reto de gestión, que como función de una lógica de riesgo puede administrarse por medio de tecnologías que transforman la incertidumbre en objeto de transacción. El enemigo en este caso cumple la función de elemento facilitador en la constitución de un mercado de riesgos, mercados que operan a través de productos como los seguros marítimos.

La utilización de los seguros marítimos como instrumentos para facilitar la seguridad de la movilidad oceánica no es por tanto una práctica inocente. Involucra un complejo entramado de poder que procede a partir de la implementación de una racionalidad de riesgo. Tal racionalidad requiere para su operación de un imaginario que permite entender la incertidumbre como un objeto fungible y que al ser utilizada en la gobernanza oceánica constituye una biopolitica de movilidad que bien merece ser estudiada en detalle.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, G. 1998. *Homo Sacer, Sovereign Power and Bare Life,* Stanford, Stanford University Press.

Baker, T. 2000. Insuring Morality. *Economy and Society,* 29**,** 559-577.

Baker, T. & Simon, J. 2002. Embracing Risk. *In:* BAKER, T. & SIMON, J. (eds.) *Embracing Risk: The Changing Culture of Insurance and Responsibility.* Chicago: University of Chicago Press 1-26.

Barry, A. 2001. *Political Machines: Governing a Technological Society,* London and New York, Athlone Press.

BBC News 2011. Somali piracy: Armed guards to protect UK ships. http://www.bbc.co.uk/news/uk-15510467*, consultado: 31 Octubre 2011*.

BMP3 2011. *Best Management Practices for Protection against Somalia Based Piracy,* Edinburgo, Witherby Publishing.

Burchell, G. 1996. Liberal government and techniques of the self. *In:* ANDREW BARRY, T. O., NIKOLAS ROSE (ed.) *Foucault and Political Reason: Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government.* London: University College London 19-36.

Clark, G., Anderson, G., Thomann,C. &Graf Von der Schulenburg, J.M. 2010. *The Appeal of Insurance,* Toronto, University of Toronto Press.

Dean, M. 1999a. *Governmentality: Power and Rule in Modern Society,* London, Sage.

Dean, M. 1999b. Risk, Calculable and Incalculable *In:* LUPTON, D. (ed.) *Risk and Socio-Cultural Theory.* Cambridge: Cambridge University Press.

Dillon, M. & Lobo-Guerrero, L. 2009. The Biopolitical Imaginary of Species Being. *Theory Culture Society,* 26**,** 1-23.

Ericson, R., Doyle, A. & Barry, D. 2004. *Insurance as Governance,* Toronto, University of Toronto Press.

Escriche, J. 1840. Elementos del derecho español. Paris: Libreria de Vicente Salva 106-114.
Esposito, R. 2012. *El Dispositivo de la Persona,* Madrid, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
Ewald, F. 1991. Insurance and Risk. *In:* BURCHELL, G., GORDON, C. & MILLER, P. (eds.) *The Foucault Effect: Studies in Governmentality, with two lectures and an interview with Michel Foucault.* Chicago: The University of Chicago Press 197-210.
Foucault, M. 1964. *Madness and Civilization,* Pantheon Books, New York.
Foucault, M. 1989. *The Order of Things,* London, Routledge.
Foucault, M. 1991. *Discipline and Punish: the Birth of the Prison,* London, Penguin Books.
Foucault, M. 1997. De los Espacios Otros. http://textosenlinea.blogspot.com/2008/05/michel-foucault-los-espacios-otros.html, «Des espaces autres», conferencia pronunciada en el Centre d'Études architecturales el 14 de marzo de 1967 y publicada en Architecture, Mouvement, Continuité, n° 5, octubre 1984, págs. 46-49. Traducción al español por Luis Gayo Pérez Bueno, publicada en revista Astrágalo, n° 7, septiembre de 1997.
Foucault, M. 1998 *The History of Sexuality Vol. 1: the Will to Knowledge,* London, Penguin.
Foucault, M. 2001. *Dits et Ecrits, 4 vols.,* Paris, Galimard.
Foucault, M. 2003. *Society Must Be Defended,* London, Penguin Books.
Foucault, M. 2004a. *The Archeology of Knowledge* London, Routledge.
Foucault, M. 2004b. *Sécurité, Territoire, Population, 1977-1978, Lectures au Collège de France,* Paris, Hautes Etudes, Seuil Gallimard.
Foucault, M. 2008. *The Birth of Biopolitics,* London, Palgrave Macmillan.
Gibb, D. E. W. 1957. *Lloyd's of London: A Study in Individualism,* London, Macmillan and Co. Ltd. .
Hardt, M. & Negri, A. 2001. *Empire,* Cambridge, Mass. ; London, Harvard University Press.
Hardt, M. & Negri, A. 2004. *Multitude : war and democracy in the age of Empire* New York, The Penguin Press.
Harvard Law Review 1920. Marine Risk and War Risk. *Harvard Law Review,* 33**,** 706-709.
Haufler, V. 1993. Crossing the Boundary between Public and Private: International Regimes and Non-State Actors. *In:* RITTBERGER, V. (ed.) *Regime Theory and International Relations.* Oxford: Clarendon Press 94-111.
Haufler, V. 1997. *Dangerous Commerce: Insurance and the management of international risk,* Ithaca and London, Cornell University Press.
House of Lords EU Comittee 2010. *12th Report of Session 2009-2010 - Combating Somali Piracy: the EU's Naval Operation Atalanta, Report with Evidence,* London, The Stationery Office.
IMB 2011. International Maritime Bureau Piracy Reporting Centre. http://www.icc-ccs.org/piracy-reporting-centre.
Joint War Committe 2006. JWC Hull War, Strikes, Terrorism and Related Perils Listed Areas. *Lloyd's Market Association,* JWLA005, 7 August.
Joint War Committe 2010. JWC Hull War, Strikes, Terrorism and Related Perils Listed Areas. *Lloyd's Market Association,* JWLA016, 16 December 2010.
Leander, A. 2010. The Paradoxical Impunity of Private Military Companies: Authority and the Limits to Legal Accountability. *Security Dialogue,* 41**,** 467-490.
Lloyd's of London 2011. Piracy: high crime in the high seas. *News and Features,* http://www.lloyds.com/News-and-Insight/News-and-Features/Geopolitical/Geopolitical-2011/Piracy-High-crime-on-the-high-seas, visitado el 31 de Octubre de 2011.
Lobo-Guerrero, L. 2008. "Pirates," Stewards, and the Securitization of Global Circulation. *International Political Sociology,* 2**,** 219-235.
Lobo-Guerrero, L. 2011. *Insuring Securtity: Biopolitics, Security and Risk,* Abingdon, Ox., Routledge.
Lobo-Guerrero, L. 2012a. *Insuring War: sovereignty, security and risk,* Abingdon, Ox. , Routledge.
Lobo-Guerrero, L. 2012b. Lloyd's and the moral economy of insuring against piracy: towards a politicisation of marine war risks insurance. *Journal of Cultural Economy,* 5.

Marchal, R. 2011. Somali Piracy: The Local Contexts of an International Obsession. *Humanity Journal,* 2**,** 31-50.

Mendiola Gonzalo, I. (ed.) 2009. *Rastros y rostros de la biopolitica,* Barcelona: Anthropos.

Miu, L. S. 2007. Seaborne Trade Accounts for 77% of Total World Trade. *Lloyd's MIU*.

Murphy, M. N. 2010. *Small Boats, Weak States, Dirty Money: Piracy and Maritime Terrorism in the Modern World,* New York, Columbia University Press.

O'Malley, P. 2004. *Risk, Uncertainty and Government,* London, Glasshouse Press.

Odeke, A. 2011. Somali Piracy – Effects on Oceanborne Commerce and regional security and challenges to international law and World order. *Australian and New Zealand Maritime Law Journal,* 25**,** 134-160.

Park, J. A. 1817. *A System of the Law of Marine Insurances With Three Chapters on Bottomry, on Insurances on Lives, on Insurances on Fire* London, J. Butterworth and Son.

Power, M. 2003. Risk Management and the Responsible Organisation. *In:* ERICSON, R. & DOYLE, A. (eds.) *Risk and Morality.* Toronto: University of Toronto Press 145-164.

Power, M. 2004. *The Risk Management of Everything: Rethinking the politics of uncertainty,* London, Demos.

Power, M. 2007. *Organised Uncertainty: Designing a World of Risk Management,* Oxford, Oxford University Press.

Rose, F. D. 2004. *Marine Insurance: Law and Practice,* London, Informa Professional.

Rose, N. 1999. *Powers of Freedom,* Cambridge, Cambridge University Press.

Schmitt, C. 2003. *The Nomos of the Earth in the International Law of the Jus Publicum Europeaum,* New York, Telos Press Publishing.

Schmitt, C. 2007. *The Concept of the Political: Expanded Edition,* Chicago, University of Chicago Press.

Schmitt, C. 2011. The Concept of Piracy. *Humanity Journal,* 2**,** 26-30.

Steinberg, P. 2001. *The Social Construction of the Ocean,* Cambridge, Cambridge University Press.

Trenerry, C. F. 1926. *The Origin and Early History of Insurance, Including the Contract of Bottomry,* London, P.S. King & Son, Ltd.

Weskett, J. 1781. *A complete digest of the theory, laws, and practice of insurance,* London, Richardson & Urquhart.

Wright, R. 2011. Daunting challenge of pirates' growing range. *The Financial Times,* Febrero 14, 2011, http://www.ft.com/cms/s/0/34c7af5c-386a-11e0-959c-00144feabdc0.html - axzz1cMpVeFDt, consultado: 31 Octubre 2011.

Young, A. 2007. *Contemporary Piracy in Southeast Asia: History, Causes, and Remedies,* Amsterdam, International Institute for Asian Studies, The Netherlands - Institute of Southeast Asian Studies, Singapore.

La movilidad de los objetos tecnocientíficos: un ejemplo de biopolítica a través de las patentes[1]

Technoscientific's objets mobility: a biopolitical example trough patents

Igor Sádaba Rodríguez
Universidad Complutense de Madrid
igor.sadaba@cps.ucm.es

Recibido: 16.02.2012
Aprobado definitivamente: 02.10.2012

RESUMEN

Hasta ahora la mayoría de estudios sobre movilidad y/o biopolítica se han centrado en la gestión política de los sujetos (flujos migratorios, instituciones de control, turismo internacional, gubernamentalidad de los procesos globales, etc.). Por una parte, el paradigma de la movilidad (Urry y la escuela de Lancaster) ha abordado un abanico disperso e inconexo de fenómenos móviles introduciendo tímidamente las cuestiones del poder. De otra, las reflexiones biopolíticas contemporáneas en el seno de las Ciencias Sociales han operado siempre con sujetos de carne y hueso excluyendo de sus reflexiones el mundo de los objetos (tal y como reclamaría la Teoría del Actor-Red y otras miradas sociológicas). En este artículo se intenta esbozar un marco de comprensión de procesos biopolíticos relacionados con la movilidad de ciertos objetos o redes de objetos/sujetos; en concreto a través de los títulos de propiedad ad hoc sobre objetos tecnocientíficos, las patentes. Gracias a ciertos acontecimientos históricos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX se va construyendo un entramado patentista internacional (exposiciones mundiales, tratados bilaterales, acuerdos continentales, etc.), que junto con determinados elementos actuales relacionados con la globalización de las propiedades inmateriales tecnocientíficas (acuerdos TRIPs y similares en el caso biotecnológico o agroalimentario), servirán como ejemplos o estudios de caso para ilustrar la dinámica biopolítica generada por la movilidad estratégica de objetos científicos y tecnológicos (producto de un régimen de apropiación basado en títulos internacionales sobre genes, fórmulas químicas, biomasa, especies vegetales o animales, alimentos, transgénicos, etc.).

Palabras clave: Biopolítica, movilidad, patentes, propiedad intelectual, genoma humano.

ABSTRACT

So far, most social studies of mobility and/or bio-politics have focused on the political management of the subjects (migration, control institutions, international tourism, global governmentality processes, etc.).. On the one hand, the paradigm of mobility (Urry and the Lancaster School) has addressed a range of scattered and disjointed human phenomena introducing timidly issues of power. Otherwise, the contemporary biopolitical reflections within the social sciences have always operated with flesh and blood subjects excluding the world of objects (such as claim and complain the actor-network theory (ANT) and other sociological eyes). This article attempts to outline a framework for understanding biopolitical processes related to the mobility of certain objects or networks of objects/subjects; in particular through the ad hoc property titles on techno-scientific objects (the patents). Due to certain historical events of the late nineteenth and early twentieth century a international patents network is built (world exhibitions, bilateral, continental agreements, etc...)

[1] Desearía agradecer la labor del coordinador del número Ignacio Mendiola por su paciencia y buen hacer y de los evaluadores anónimos por su sugerentes y constructivos comentarios que han ayudado a mejorar y pulir este artículo.

and together with elements related to the current globalization of intangible techno-scientific properties (TRIPs agreements and the case of biotechnologies or food industries) will serve as examples or case studies to illustrate the dynamics generated by the biopolitical strategic mobility of scientific and technological objects (outcomes of an ownership regime based on international titles genes, chemical formulas biomass, plant or animal species, food, biotech, etc.).

Keywords: Biopolitics, mobility, patents, intelectual property, human genome.

SUMARIO

1.A modo de introducción: Biopolítica y Movilidad. 2.Primeros encuentros entre Biopolítica y movilidad. 3.Una propuesta de encuentro distinta: las patentes sobre genes humanos. 4.Innovación como discurso biopolítico. 5.Biopolítica y control sociotécnico (movilidad de los objetos tecnocientíficos). 6.Conclusiones.

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN: BIOPOLÍTICA Y MOVILIDAD

La tradición de estudios que se enmarca en eso que denominamos "biopolítica" y que bebe de diferentes fuentes, entre ellas de las sobresalientes intuiciones foucaultianas, ha tendido a abordar generalmente dicha cuestión desde la gestión y administración moderna de sujetos y poblaciones. La regulación (sutil) de todos los ámbitos humanos (en sus mismas condiciones vitales) sería el modo actual de existencia del poder político en contraposición a épocas más antiguas basadas en la violencia directa y el gobierno *manu militari*. La biopolítica vendría a rotular o atrapar en un solo significante un nuevo método de racionalidad política y ordenación de las poblaciones que sustituye la vieja represión coercitiva directa por una reglamentación extensa y constante. No obstante, este neologismo foucaultiano, en apariencia simple, se ha utilizado en la literatura de las ciencias sociales en referencia a conceptos muy distintos y no siempre coincidentes (en ocasiones antitéticos), bifurcándose en cada nuevo autor y fomentando labores de exégesis permanente (casi como los mismos textos de Marx). La aportación del filósofo francés estribaba en dar fundamento teórico a una serie de operaciones sociopolíticas (de tecnologías de control rutinario sobre cuerpos) que trataban de regular "haciendo vida" (construyendo sujetos y relaciones) y no destruyendo vida (violencia política manifiesta) tal y como se imponía en los regímenes de la era premoderna[2].

A pesar de que este tipo de definiciones dentro del campo de la filosofía política conlleven cierta ambigüedad, numerosos autores han reconocido hoy en día el valor de la noción de biopolítica, en tanto registra una ruptura histórica en las formas de gobierno (racionalidades políticas) y permite designar la existencia de un poder específicamente moderno. El amanecer de un tiempo en el que el Estado se interesa por el número de habitantes de su territorio, por su salud, por las medidas de reproducción familiar, etc. puede ser tildado de cambio cualitativo y cesura (histórica, ya que Foucault inscribe todo ello en una cierta genealogía de la *governementalité*) con respecto a sus predecesores. En cualquier caso, cabe señalar que esta mutación en los modos y maneras de ejercicio del poder no emerge de la nada (*ex nihilo*) sino que está muy emparentada con el despuntar liberal y el primer capitalismo industrial, ávido de una fuerza de trabajo dispuesta y dócil (Gaudemar, 1981 y 1991). Una biopolítica de las poblaciones es funcional y requisito indispensable para un régimen fabril extendido en consonancia con la mercantilización general que el capitalismo necesitaba en pleno siglo XIX (Foucault, 1996). La biopolítica, entonces, es el efecto de un programa liberal para la construcción de un "espacio de libertad vigilada a fin de hacer posible los mecanismos de mercado" (Pincheira, 2008: 167).

Diversos pensadores en la órbita de la ciencia política, la sociología o la filosofía han estirado con fruición estas reflexiones o simientes intelectuales foucaultianas (véase a Agamben, Espósito o similares) resultando llamativo el imán que ha supuesto el término (nacido en las regiones filosóficas pero ya migrado y adoptado en numerosos terrenos distantes de las ciencias sociales). No obstante, la idea, que nació para evidenciar esa ruptura histórica, no siempre ha conseguido sacudirse cierto aura de indefinición y vaguedad, permaneciendo siempre en un limbo de imprecisión y oscuridad a medio camino entre una aplicación omnipresente (la biopolítica está en todas partes) y una ontología cosificadora (la biopolítica es algo único) (Mendiola, 2009: 7). Sin embargo, la conexión entre política y vida ha atrapado o atraído a no pocas generaciones, seguramente porque ha permitido realizar una reunión o ligazón necesaria entre ciertas políticas y las metamorfosis del Estado con procesos vitales y experiencias contemporáneas. Pareciera que era necesaria una articulación teórica entre el poder moderno (su racionalidad, su legitimación) y la vida común: una bisagra

[2] No viene mal recordar que "Nacimiento de la biopolítica" (Foucault, 2007) está basado en un curso dictado por Michel Foucault en el Collège de France entre enero y abril de 1979, dando continuidad al curso del año anterior, "Seguridad, territorio, población" (Foucault, 2006) y donde el filósofo francés intenta describir las nuevas formas de gubernamentalidad liberal asociadas a la economía política del siglo XVIII (más específicamente al liberalismo alemán y norteamericano). Aunque la noción de gubernamentalidad comienza a perfilarse alrededor de 1975 (en el curso "Los anormales"), no es hasta las primeras clases del curso de 1978 donde el término adquiere cierta consistencia teórica.

que uniera la gestión racional de capitalismo con las políticas públicas que se instauraron y desarrollaron en el último siglo; una función que puede cumplir el término.

Seguramente, como hemos apuntado, la problemática de un vocablo tan amplio e incisivo como el de biopolítica es que resulta demasiado poco concreto y difuso pero, pudiera simultáneamente apuntar a una pretendida esencialidad muy particular constituyente de lo moderno y posmoderno. Este medio camino entre serlo todo y no ser nada, su carácter fronterizo e inter o multidiscipliar (Mendiola, 2009: 8-9), solo se resuelve ahondando empíricamente en sus contornos y reflexionando colectivamente sobre sus límites y potencias. La volatilidad conceptual del término ha podido generar un rechazo frontal al mismo. En ese sentido, entendemos que es pertinente intersecar la mirada o el enfoque biopolítico con otras temáticas, disciplinas o áreas para encontrar resultantes empíricamente observables y reflexiones enriquecedoras. En ese cruce tangencial, de encuentros y choques entre diferentes materias o tópicos surge la evidencia de la constitución política de lo social. La potencia del pensar biopolítico y del paradigma circundante se materializa cuando visibilizamos sus dispositivos, sus modos de acción o sus cambios (porque no es estática, ni fija, ni inmutable o eterna). El propio Foucault insistió mucho en las derivas históricas y en los cambios temporales de este tipo de estructuras. Son "sus rastros y sus rostros" (Mendiola, 2009) los que dotan de fuerza epistemológica y robustez analítica al intento de comprender la ejecución diaria del poder contemporáneo.

Por otra parte, el así llamado paradigma de la movilidad resulta de una propuesta más puramente sociológica (y no tan filosófica) en el campo de las ciencias sociales anglosajonas (fundamentalmente) que tratan de narrar un mundo esencialmente móvil y donde las dinámicas fluidas se han convertido en norma y no excepción (Lasén, 2006, Urry, 2007 y Urry y Elliot, 2010). Lo positivo de esta corriente, espoleada por los trabajos de J. Urry y el *Mobilities Research Group* de la universidad de Lancaster, es que sirve de paraguas interpretativo para un conjunto de fenómenos sociales amplio y múltiple: migraciones, turismo y viajes, procesos globales, transportes, transformaciones urbanas, nuevas tecnologías, flujos de información, etc. La movilidad, como categoría sociológica cumple una función de reunir y aglutinar elementos dispersos en un esquema teórico coherente (Urry, 2007). Las novedades que la noción actual de movilidad comportan para la teoría social exceden el puro modismo nominal (la invención de una etiqueta sugerente) presentando un término que engloba todo un sistema de transacciones, intercambios y procesos sociales complejos (venta, consumo, energía, seguridad, comunicación, etc.) que hasta la fecha eran difíciles (por no decir imposibles en un sentido kuhniano) de pensar globalmente desde las coordenadas de las ciencias sociales. Las teorías sociales decimonónicas y de corte positivista habían abusado de teorías ancladas en objetos duros, estables, asentados y relativamente inalterables. Lo social no dejaba de ser visto como algo monolítico con caracteres y propiedades estáticas donde los sujetos (y objetos) se ubicaban en espacios asignados, permanentes y quietos (clases sociales, instituciones, identidades, grupos, etc.). Los nuevos tiempos traen aparejados una movilidad constitutiva de lo social que abandona esa posición de quietud, parálisis y sedentarismo.

Nos interesa reseñar que, en su descripción del "paradigma de la movilidad" (2007: 44-60), Urry apunta, entre otros lugares, hacia los debates del posthumanismo (Hayles e Ingold, Latour, etc.) al considerar que el centro de la movilidad es la intersección de diversos sistemas donde conviven humanos y no humanos. Así que este autor, en claro guiño latouriano, bajo la proclama de que "nunca hemos sido humanos" (2007: 45) apuesta por un modelo que reconozca la imbricación de sujetos y objetos en unidades superiores ("movimientos-espacios"). La noción de "movilidad generalizada" (por parafrasear aquí a la "simetría generalizada" de Michael Callon, 1986 y 1991) tendría sentido en este marco de posthumanismo teórico. La idea de movilidad se centra entonces en el desplazamiento sistemático de personas, bienes o información (o, más bien, agregados heterogéneos de todo ello) que viajan por todo el espacio social en tasas mucho más altas que anteriormente. De esa forma, ya sea a través de la copresencia (face-to face) o de interacciones basadas en la "presencia imaginada", la vida social se construye como alternancia entre el cerca (de otros) y lejos (de otros), en la circulación permanente. Urry reconoce 5 tipos de movilidades que construyen la sociabilidad moderna organizando las relaciones entre objetos y sujetos: i) el viaje corporal

de individuos, ii) el movimiento físico de objetos, iii) el viaje "imaginario" a través de los medios de comunicación escritos y visuales, iv) los viajes virtuales y v) los viajes comunicativos de información y mensajes (Urry, 2007: 47). A través de ellos, este autor desgrana cómo nuestra ubicación y dinámica móvil predetermina nuestras interacciones y hasta nuestra posición en la estructura social (y viceversa), forjando nuestra identidad, nuestras formas de participación, nuestros niveles de consumo, etc. Aprovecharemos estas reflexiones sobre movilidad sistémica para incluirlas en un intento de comprensión de los modelos de investigación y comercialización contemporáneos de la genética de última generación. Como veremos, Urry se quedará corto (sus tipologías de movilidad son todavía insuficientes) pero será el trampolín para intentar realizar la conexión entre la gestión del poder tecnocientífico y la regulación móvil de ciertos objetos.

2. PRIMEROS ENCUENTROS ENTRE BIOPOLÍTICA Y MOVILIDAD

Si la mirada biopolítica requiere, como mencionamos anteriormente, en su huída de la reificación intelectual y la vaguedad teórica, del encuentro empírico con las variedades históricas, con los dispositivos concretos y con los mecanismos contingentes que la constituyen (tal y como hizo el propio Foucault a lo largo de su vida y sus escritos), ¿qué mejor opción que recoger el guante que la movilidad ha lanzado?. Precisamente una de las críticas recibidas por el emprendedor proyecto del paradigma de la movilidad viene a ser, nuevamente, la tendencia parsoniana a la "gran teoría" (Mills) ausente o carente de fundamento empírico. El encuentro entre ambas perspectivas conceptuales no es tan nuevo ni original como uno pudiera pensar. La regulación política de la vida (y de la muerte) a través de sistemas móviles o de la modulación de los movimientos de los sujetos es algo que ya se ha estudiado en algunos casos en relación, por ejemplo, a las migraciones o a la automovilidad y la siniestralidad (Heiber, Moral, Pecharroman y Gordo, 2008). El coche o, mejor dicho, el sistema automovilista condicionan la vida moderna sobremanera. La sociedad capitalista necesita de tal "biodispositivo" para que sus dinámicas se impongan de forma que el sistema de automovilidad que encarna el coche (más bien el actante conductor-coche) sería un modelo de biopoder muy claro donde economía, cultura y política convergen. Y donde la gestión de la población (de su vida y de su muerte) se da la mano con la movilidad tecnológica (y social: son los sujetos que necesitan ir a trabajar, estudiar, socializarse, entretenerse y comprar los que requieren hibridarse con el coche). Un artefacto que aglutina, como "artefacto social total" producción y consumo a la vez. Por un lado un encierro del conductor, cuya subjetividad se construye desde su "manejo de la máquina". Y, por otro, la definición, aparentemente externa de una industria que diseña máquinas cuyas necesidades (revisiones, gasolina, etc.) nos imponen. El coche, un biodispositivo por excelencia, se ha hecho con el monopolio de la vida social legítima: ser individuo en esta sociedad requiere de algún tipo de acceso a la automovilidad que sirve como intermediación universal entre sujetos y objetos. El automóvil constituye parte de las condiciones materiales de existencia social (transporte mecanizado individual) y participa del biogobierno (estratificación social, producción de subjetividad, regulación del espacio urbano, etc.). Aunque pueda resultar anecdótico en un principio, este caso entendemos que ejemplifica versiones tempranas del puente movilidad-política que deberán ser superadas y mejoradas.

Nuestra intención, en cambio, supondrá un cierto viraje, proponiendo un ejemplo muy distinto a considerar. No lo vamos a tratar en profundidad (lo que requeriría un espacio y una dedicación mucho mayor) ya que la intención es traer a colación un modelo de dispositivo biopolítico que no reglamente (y limite) directamente los movimientos humanos (control de fronteras y aduanas, por pensar en alguno). Más bien, nos interesa uno basado en cierta movilidad de las redes tecnocientíficas mediante títulos legales de propiedad que regulan el acceso a las mismas, garantizando la estabilidad de un sistema económico-jurídico que sustenta el comercio globalizado. A diferencia del sistema hombre-coche (visible en su constitución), los bienes intelectuales de la tecnociencia siguen trayectorias móviles cuya modulación resulta original y, en ocasiones, poco visible o evidente. Quizás no consigamos el acoplamiento perfecto pero planteamos una posible vía de investigación a explorar y profundizar donde la co-

municación entre el plano biopolítico y el paradigma de la movilidad debería ser posible[3].

3. UNA PROPUESTA DE ENCUENTRO DISTINTA: LAS PATENTES[4] SOBRE GENES HUMANOS

> "Los genes serán en el siglo XXI lo que el petróleo, los minerales y los metales fueron en la era colonial e industrial." (J. Rifkin, Entrevista en *The Unesco Courier*, septiembre 1998).

El secuenciamiento del genoma humano ha sido uno de los más recientes y sonados éxitos de las biotecnologías contemporáneas. Permite adentrarse en un vasto campo de investigación repleto de promesas al alcanzar de lleno la información que codifica nuestra existencia biológica. El Proyecto Genoma Humano (PGH), plan de investigación a gran escala, destinado a desentrañar dicho código genético, y paradigma de la sociedad biotecnológica tiene para nosotros un interés especialmente sociológico. Aparte de lidiar con un objeto de horizontes originales y desconocidos, el proyecto responde a una estructura insólita: un programa de investigación científica que ha durado más de 10 años, que ha involucrado a más de 18 países y que comenzó desarrollándose principalmente bajo financiación pública (Instituto Nacional de Salud de EEUU y la fundación británica Wellcome Trust) para bifurcarse y pasar a competir, posteriormente, con el capital privado (Celera Genomics, principalmente). En el seno de dicha megainvestigación, ha aflorado toda una gama de controversias sobre la patentabilidad de los genes y del genoma humano en particular donde la cuestión de la movilidad/acceso y gestión política de la vida se han entrelazado como una doble hélice.

Tabla 1: Desarrollo cronológico y selección de datos sobre la génesis y la evolución del PGH (relacionados con el papel de las patentes).

Año	Acontecimiento
1986	Congreso en Santa Fe en el que se barrunta la posibilidad de dedicar una partida presupuestaria a secuenciar el genoma humano por parte del Ministerio de la Energía de EEUU (DOE, *Department of Energy*).
1987	Congreso en el Laboratorio de Cold Spring Harbor en el que los Institutos Nacionales de la Salud (NIH) de EEUU se suman a la idea.
1988	Se publican informes de la Oficina de Evaluación Tecnológica del Congreso (OTA) y del Consejo Nacional de Investigación (NRC) para dar luz verde a la iniciativa. Ese mismo año se establece la Organización del Genoma Humano (HUGO), como entidad destinada a la coordinación internacional del proyecto.

[3] De hecho, el propio Foucault ya había intuido esta conexión en algunos de sus textos clásicos (2006) al afirmar que el movimiento es consustancial a las formas de regulación de la vida basadas en lo que él denominaba "dispositivo de seguridad" (nombre temprano que, en esos textos, le da a la superación del dispositivo disciplinario): "Un dispositivo de seguridad –o, en todo caso, el dispositivo del que les he hablado- sólo puede funcionar bien con la condición de que se dé algo que es justamente la libertad, en el sentido moderno que esta palabra adopta en el siglo XVIII: ya no las franquicias y los privilegios asociados a una persona, sino la posibilidad de movimiento, desplazamiento, proceso de circulación de la gente y las cosas" (2006: 71). Prosigue con otra cita sugerente: "Ahora bien, me parece que a través de los fenómenos obviamente muy parciales que traté de indicar vemos aparecer un problema muy distinto: ya no fijar y marcar el territorio, sino dejar fluir las circulaciones, controlarlas, seleccionar las buenas y las malas, permitir que la cosa se mueva siempre, se desplace sin cesar, vaya perpetuamente de un punto a otro, pero de manera tal que los peligros inherentes a esa circulación queden anulados. Ya no la seguridad del príncipe y su territorio, sino la seguridad de la población y, por consiguiente, de quienes gobiernan" (2006: 86).

[4] En otros lugares se han tratado otros casos similares tales como las patentes sobre transgénicos (Mendiola, 2006), semillas (Larrión, 2009) o sobre medicamentos (Sádaba, 2008).

1990	El Proyecto Genoma Humano (PGH) arranca oficialmente en los Estados Unidos con un presupuesto superior a 2.200 millones de euros y un plazo de 15 años, con el objetivo de analizar molecularmente la herencia genética humana. Comienza bajo la dirección del premio Nobel James Watson.
1991	Se establece el *Human chromosome mapping data repository* (GDB). En julio de ese año, Craig J. Venter, entonces en los NIH, reconoce públicamente que dicha institución ha solicitado las patentes de fragmentos de ADN de células del cerebro secuenciadas en su laboratorio (casi 2500 segmentos de ADN distintos). J. Watson, director en ese momento del PGH, se opone abiertamente.
1992	Se anuncian las *Guidelines* (guías de actuación) para la distribución de datos y compartición de recursos por parte del DOE y los NIH. Son las instrucciones y normas a seguir con cada dato genético obtenido. En abril, Watson dimite como director del NCHGR, siendo sustituido por Francis Collins. En junio, Venter abandona los NIH y crea *The Institute for Genomic Research* (TIGR), que es financiado con 125 millones de dólares por SmithKline Beecham a través de la compañía *Human Genome Sciences* (HGS).
1994	Se publica el primer producto legislativo estadounidense del PGH, la *Genetic Privacy Act*, cuyo propósito es regular la colección, el análisis, el archivo y uso de muestras de ADN e información genética obtenidos de dicho proyecto. Craig Venter, a través del TIGR, dirige y encabeza el desciframiento de la secuencia completa del genoma de un organismo entero, la bacteria *H. influenzae*.
1995	Se publica el mapa físico del genoma humano (investigadores franceses y americanos).
1996	Los participantes en el PGH se ponen de acuerdo, en una Conferencia en las Bermudas, sobre las políticas de distribución de datos derivados del secuenciamiento (*Sequencing Data Release Policies Bermuda Conference*). Se acuerda dar a conocer en 24 horas, en una base de datos pública, las secuencias del genoma humano que se vayan obteniendo.
1997	La UNESCO adopta su Declaración Universal del Genoma Humano y los Derechos Humanos el 11 de noviembre de 1997 (*Universal Declaration on the Human Genome and Human Rights*). Su artículo 4 reconoce que "El genoma humano en su estado natural no puede dar lugar a beneficios pecuniarios"; el artículo 12.a afirma que "Toda persona debe tener acceso a los progresos de la biología, la genética y la medicina en materia de genoma humano, respetándose su dignidad y derechos" y el artículo 19 (sección IV) se compromete a "fomentar el libre intercambio de conocimientos e información científicos en los campos de la biología, la genética y la medicina.". El TIGR rompe sus relaciones con HGS por razones de política de publicación.
1998	Se crea *Celera Genomics* con la intención de secuenciar al máximo el genoma humano en tres años utilizando recursos generados en el PGH y un método especial (*whole-genome shotgun*). Celera Genomics es una corporación resultante de la unión de Applera Corp. y TIGR que avisa públicamente que su política de acceso a los datos no seguirá la Declaración de las Bermudas. A su vez, Celera concretó un acuerdo con *Applied Biosytems* para la comercialización de los resultados de sus hallazgos.

1998	Como respuesta *Wellcome Trust* anuncia que duplica su dotación económica llegando a soportar una tercera parte del costo total del proyecto público. Además, NIH y dicha entidad bloquean la colaboración propuesta entre Celera y DOE. La ONU adopta la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, texto elaborado por la UNESCO. Proclama además que "el genoma humano no debe ser comercializado" (El País, Sociedad, 9/12/1998).
1999	Se anuncia el 1 de diciembre la primera secuencia completa de un cromosoma humano, el 22. Celera y el PGH oficial discuten su posible colaboración, que no se concreta.
14 marzo 2000	Declaración del presidente Clinton y de Tony Blair, que invitan a los agentes públicos y privados de la genómica a transferir los resultados del PGH al dominio público. ¡¡Bajada inmediata de los mercados financieros!! Segundo intento fracasado de colaboración entre Celera y el PGH. La fuente de discrepancia es la política de liberación de datos.
26 de junio de 2000	Se descifra el "libro de la vida", anunciado consecutivamente en China, Japón, Francia, Alemania, el Reino Unido y Estados Unidos. La presentación pública, realizada en la Casa Blanca, significaba la culminación de un borrador de secuencia del genoma humano que abarcaba aproximadamente el 90 por ciento del mismo. En este acto estaban presentes, junto al presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, Francis Collins en representación del Proyecto Genoma Humano público y Craig Venter, presidente de Celera Genomics.
Febrero 2001	Se publican en *Science* (número especial de 16 de febrero) y *Nature* (número especial de 15 de febrero) los resultados. Cada una de estas famosas revistas elige uno de los proyectos: *Nature*, la versión del PGH y *Science* se centra en el borrador de Celera Genomics. El día elegido para anunciarlo (12 de febrero) es, por cierto, el cumpleaños de Charles Darwin.
2002	Se publica el borrador de secuencia del genoma del ratón (*Nature*, 5 diciembre 2002)
2003	El PGH se considera oficialmente completado coincidiendo con el 50 aniversario del descubrimiento de la doble hélice del ADN.
2004	Se completa la secuencia de los cromosomas humanos 5, 9, 10, 13 y 19 y se recalcula la estimación de genes humanos, de 20.000 a 25.000.

Selección de eventos relevantes para nuestra investigación en la cronología del PGH. Elaboración propia a partir de múltiples fuentes, especialmente las oficiales.

El arranque oficial del PGH tuvo lugar en 1990, impulsado mayoritariamente por los NIH y otros organismos (ver Tabla 1). Sin embargo, a los pocos años se vio sacudido por la noticia de su bifurcación. En mayo de 1998, el biólogo Craig Venter anunciaba públicamente la fundación de la compañía Celera cuyo principal propósito era, igualmente, secuenciar el genoma humano para el año 2001, adelantándose al proyecto gubernamental en cuatro años; una segunda versión del proyecto que iba a coexistir, y quizás rivalizar, con la primera. Tal pronunciamiento fue el pistoletazo de salida para una carrera que desveló con crudeza las tensiones entre la academia o universidad y la industria (Shreeve, 2004). El movimiento de Venter, que procedía de un proyecto no comercial, a la vez que exteriorizó y representó de forma transparente una síntesis casi perfecta entre negocio y ciencia, generó un número de conflictos y controversias considerable. Una de ellas, fundamental, tuvo que ver con la posesión o propiedad del genoma humano. El consorcio público, formado por equipos de hasta seis países, hizo públicos sus resultados por diferentes medios (Internet, por ejemplo), pero Venter y Celera optaron principalmente por

distribuciones de tipo patente comercial. Aunque el proyecto arrancara bajo la férrea tutela de Watson, las máquinas para la secuenciación automática del ADN fueron desarrolladas por Venter y su compañía. Es decir, ambas líneas estaban interconectadas desde el principio. En cualquier caso, lo relevante es que la bifurcación y la carrera paralela de investigaciones fueron un rasgo esencial del PGH, que estuvo vinculado durante años a las vías para el reparto y comercialización de los resultados logrados: la postura frente al uso de un tipo u otro de propiedad intelectual/industrial (PI) determinó la evolución de las ramas coexistentes. En el interior de la misma investigación, dos sistemas enfrentados de administración de los resultados (acceso y movilidad de los mismos) convivieron tensamente.

A pesar de que en muchos casos la historia del desciframiento del genoma humano se ha abordado en clave de intrincado juego de personalidades[5] y ambiciones (Shreeve, 2004: 77-90), cabe al menos entenderlo también como paradigma de los modelos de integración ciencia-mercado que la propiedad intelectual postula y de los conflictos sociales modernos. Durante la primera fase de la investigación, los motivos científicos y de corte desinteresado parecieron abanderar la investigación, proyectando una imagen pública de una empresa entregada al avance voluntario y generoso del conocimiento sin precedentes. Fuera cierto o no, las transformaciones sufridas a lo largo de su corta pero intensa historia, parecieron reflejar un retrato casi opuesto: el de una ciencia empresarial dedicada a generar nichos de mercado para terminar poniendo en bandeja de plata el genoma humano al mejor postor. Aunque estemos caricaturizando la percepción social del PGH, nos interesa subrayar el cambio que pareció sufrir debido a la llegada de nuevos integrantes y a los modelos de investigación y propiedad (acceso y difusión del código genético) asociados a cada uno de ellos.

Al igual que la propiedad de las semillas o los transgénicos, la titularidad de los genes (o de secuencias de ADNc) vertebró la conflictividad alrededor del PGH (Pestaña, 1998: 48 y Poste, 1995: 534) propiciando unos patrones de "economización de la naturaleza" (Milanovic, 2011) muy concretos. Numerosos autores han examinado la evolución temporal de la secuenciación del genoma humano poniendo de relieve los titánicos intereses económicos en juego. Las distintas estrategias empresariales han supuesto un papel esencial, pujando y tensando una disputa interminable que ha ido conduciendo y desplazando el curso del proceso investigador. Ambas versiones podrían ilustrar los tipos ideales de las destrezas y habilidades de los distintos "modelos de investigación científico-técnica": una, casi por completo dedicada a solicitar patentes de cualquier gen con posible interés farmacológico para vender posteriormente los derechos a las multinacionales del sector y otra, encaminada a la secuenciación completa de múltiples organismos vivos, aparte del genoma humano, para crear de esta manera una enorme base de datos que sería rentable al cobrar por el acceso a la misma. Son dos modos de comercialización distintos, pero complementarios, dentro del campo de la genómica. La paradoja del caso es que Celera Genomics se iba aprovechando de los resultados intermedios que producía el Consorcio público, pero no a la inversa. El epicentro de este dispositivo gigante y dual de investigación a gran escala fue EEUU, calculándose que el 20% de las

[5] Aunque las cosas, con toda seguridad, no son tan simples y maniqueas como se ha dicho, Celera Genomics y Venter representan idealmente, en este caso, el interés de la empresa privada por el modelo propietario de las patentes. A lo largo de todo el conflicto, Venter ha aparecido ante los ojos de la opinión pública como el representante de los más oscuros y mezquinos intereses egoístas y privatizadores frente a lo que debería ser un patrimonio público y común de la humanidad; en especial tras la polémica dimisión de Watson, debida para algunos, a las visiones encontradas con Venter. Venter sería el "innovador schumpeteriano", un audaz científico-empresario que aparca cómodamente su ética para hacer negocios de más provecho. Frente a él han emergido contrafiguras, erigidas en ídolos morales que anteponen sus principios a la insana avidez por aumentar sus cuentas corrientes. Uno de los nombres propios sería John Sulston, el principal investigador del Sanger Center de Cambridge, que forma parte del consorcio público y que calificó los fines comerciales del genoma humano como "totalmente inmorales y vergonzosos" (Sulston y Ferry, 2002). En otros términos, frente a la figura mediática de Craig Venter, héroe emprendedor ambicioso acusado de encarnar un ávido egoísmo empresarial, se situaría la supuesta moralidad de investigadores como Sulston, europeo y premio Nobel en 2002, que entienden que el "genoma humano: debería ser dominio público por excelencia".

solicitudes de patentes sobre genes humanos provienen de dicho país (Jensen y Murray, 2005: 239). Desde un punto de vista inicial, la secuencia en sí, una interminable lista de letras, tiene poco valor comercial. No obstante, las aplicaciones que se puedan realizar de la misma, orientadas hacia la expansión de la industria farmacéutica o médica, poseen un valor incalculable. El ADN contiene la base del saber terapéutico del futuro: un conocimiento que insinúa negocios lucrativos sin fin para quien detente el control último sobre dicho mapa genético humano. De esta forma, la forma en la que pueda circular ese código (propiedad móvil) determinará el tipo de control sobre lo biológico (y, por ende, sobre lo social).

A pesar de que la aparición de las primeras empresas de biotecnología tiene lugar en los años setenta, no es sino a lo largo de los años noventa cuando se va tejiendo una relación interdependiente entre el sector de la genómica y las biotecnologías, y ciertos segmentos empresariales y mercantiles privados (Pestaña, 1998); una integración compleja y sólida de la investigación científica y la esfera corporativa que desemboca "en el registro masivo de patentes sobre secuencias genéticas, la extensión de las bases de datos protegidas del secreto comercial, la concentración de contratos de acceso exclusivo a los datos genéticos y médicos de determinadas poblaciones, la multiplicación de acuerdos de investigación o de transferencia de materiales que especifican derechos de uso reservado." (Cassier, 2002: 1). Bajo ese proyecto científico-económico florece todo un nuevo universo biotecnológico en tiempo record. Dentro de esa convergencia creciente entre la iniciativa privada y los aisladores de genes asistimos, entonces, a lo que se ha denominado como un enfrentamiento de modelos de investigación: el de "los bienes colectivos" frente al "modelo de privatización" (Heller y Eisenberg, 1998). El campo de la genética, y más particularmente la cartografía de los genes (humanos), ha sido un espacio privilegiado para visualizar el duelo entre la privatización de la investigación y prácticas o propuestas colectivistas, un fenómeno típico de los conflictos de PI**.** Un paso más allá nos permite afirmar que hemos sido testigos privilegiados de cómo prospera una industria donde hace poco no existía, de cómo cristaliza y madura todo un complejo de investigación y comercialización gracias a la articulación de avances científicos y un régimen económico-jurídico pujante (Mendiola, 2006: 242-248). La posibilidad (y realidad) de patentar los genes aislados en laboratorios ha construido todo un macroespacio de operaciones tecnológicas y económicas donde se articula lo científico y lo mercantil[6] con un nivel de revalorización desconocido hasta la fecha (Pestaña, 1998: 45). A lo que hay que sumar una serie de traslaciones de lo público a lo privado, desde la investigación fundamentalmente académica a la empresa tecnológica moderna, que ha bebido y se ha alimentado de la primera (Commoner, 1998: 24). Las empresas biotecnológicas constituyen un híbrido entre la investigación clásica pura (como tipo ideal) y las empresas tradicionales (como tipo ideal también). Se ubican dentro de una línea que tendría, a un lado, los laboratorios académicos y, a otro, los laboratorios farmacéuticos, resultando, de la agitada mezcla de las características de ambos casos, ciencia y mercado, investigación y beneficio.

Este eje de modelos de investigación en función del nivel de imbricación entre lo económico y la investigación no sólo representa un esquema teórico, sino también una dinámica temporal; un proceso histórico reciente por el que ha transitado la investigación biomédica en algunos lugares (Heller y Eisenberg, 1998: 698) y que constituye lo que se ha dado en etiquetar como "postfordismo biológico" (Mendiola, 2006: 248) o "postfordismo biotecnológico". Desde 1980, casi todas las leyes norteamericanas de regulación del campo biotecnológico, farmacéutico o médico en materia de patentes han dislocado la cultura de la investigación científica conocida[6], fusionando economía y ciencia, formando híbridos como la figura de los "ingenieros genéticos" (Durán y Riechmann, 1998: 17). De ello se deriva una colección de consecuencias en las que no vamos a sumergirnos pero que dejan constancia del desplazamiento producido en la práctica científica,

[6] Por ejemplo, la famosa Bayh-Dole Act (Rai, 2002: 19 y Mowery y Ziedonis, 2002). Se incluye también la creación de las famosas OTRIs (Oficinas de Transferencia de la Investigación), auténticas pasarelas y conectores entre el espacio académico y el empresarial (Pestaña, 1998: 39); justo el momento en el que las grandes empresas de biotecnología actuales tomaron el centro del nicho o panorama investigador mundial.

debido a la implementación de políticas de propiedad intelectual cada vez más intensas (que modulan la movilidad de dicha práctica en un sentido general). Por supuesto no estamos afirmando que la interrelación entre innovación (tecno)científica y empresa no existiera anteriormente (ver, por ejemplo, Latour, 1995 o Noble, 1987) sino el cambio cualitativo producido por la masividad legal (hiperreglamentación), los nuevos objetos (genética, biotecnología, etc.), los modelos de trabajo (orientados solo a la obtención de la patente) y los condicionamientos espaciales (el laboratorio pasa a incorporarse físicamente al espacio empresarial). La fusión es ahora mucho más perfecta, sin costuras ni remiendos.

La genómica se ha convertido (junto con el software) en el arquetipo de un tipo de investigación científica y tecnológica cuya eficiencia aumenta con la descentralización y la distribución en una red de microcentros. Solo la cooperación sinérgica y difusa (móvil) que permita la convergencia constructiva de resultados parciales, datos intermedios y pequeños avances, puede facilitar la consecución de metas complejas que requieren mucho manejo y circulación de información. Esto es, la gestión del conocimiento tecnocientífico parece que tiende a organizarse de modo más eficiente en redes cooperativas, precisamente en las áreas donde más conflictiva se vuelve la propiedad intelectual. No constituye una pura cuestión de topología y velocidad sino de administración eficaz de la investigación y la labor científica cuando se desarrollan bienes inmateriales. Presenciamos, entonces, diferentes modelos de producción y distribución de bienes colectivos y/o públicos dentro de una misma disciplina científica (e incluso dentro de un mismo proyecto de investigación). Mientras las patentes representan el elemento central de la apropiación privada en la investigación en genética (y su distribución fluida mercantil), ciertos planes de desarrollo biotecnológico descentralizado y reticular promueven instrumentos de protección o colectivización de los recursos producidos.[7]

Insistimos en que comúnmente los sistemas de investigación científica a gran escala actúan mediante aportaciones locales y desperdigadas, formando un agregado de "redes socio-técnicas" (Latour, 2005). En el caso del PGH, cada participante ejerce su papel con un grado de descentralización alto pero generando una carta genética común. Ello ha favorecido el aumento de la eficiencia organizativa (como en el caso del PGH), de manera que numerosos consorcios europeos han experimentado con diversos regímenes de distribución de la propiedad intelectual de los datos obtenidos de manera cooperativa. Estas múltiples formas de propiedad comunitaria corren paralelas a los modos de ensamblar las investigaciones de cada laboratorio y su autonomía o movilidad relativa. Es decir, existe un nexo apreciable entre la estructura y geometría organizativa de las investigaciones científico-técnicas (la movilización de sus resultados) y los tipos de propiedad intelectual o modos de regulación económica de los bienes intelectuales.

En última instancia, la "mercantilización de la vida" (desde la materia biológica común a la vida humana en concreto) tiene que ver con la "compatibilidad o incompatibilidad entre seres vivos y mercados capitalistas" (Duran y Riechmann, 1998: 13 y Waldby y Mitchell, 2006). La convergencia entre el intercambio mercantil y el par biotecnología-genómica en un escenario global se concreta y garantiza mediante una fórmula legal propietaria (las patentes) que, como auténtico dispositivo biopolítico ejerce de maestro de ceremonias para tal enlace. Cuando se "consideró la vida como invento" (Shiva, 2003: 7), las patentes permitieron engrasar la máquina para el intercambio global generalizado otorgando un grado de movilidad a las entidades tecnocientíficas desconocido hasta la fecha (para este punto, recomiendo la descripción histórica en el caso de EEUU que realiza David Noble, 1987). La "naturaleza transformada" es la nueva invención comercial que, mercantilizada eficazmente a través de las convenciones que la PI suministra, surca los nuevos mercados globales. Manipular la materia viva hasta su constitución más íntima dibuja una situación históricamente única y nueva. Las posibilidades comerciales del conoci-

[7] Por ejemplo: "El proyecto BIOS impulsa el código abierto en la investigación biotecnológica" http://elpais.com/diario/2006/04/20/ciberpais/1145500526_850215.html (El País, 20 Abril 2006) o un test genético con licencias libres: "The renegade gene test", http://www.nature.com/news/2010/101014/full/news.2010.540.html (Nature, 10 Octubre 2010).

miento derivado del genoma humano abren un nuevo campo social y económico. Tal novedad acarrea dos hechos reseñables: i) el primero, la indisociable realidad económica asociada a la innovación técnica, una fusión perfecta de mercantilización, vía propiedad intelectual con ciertos modelos de investigación y ii) el segundo, un conjunto de conflictos sociales cada vez más intensos que comienzan a cobrar interés en las ciencias sociales de las últimas décadas (Durán y Riechmann, 1998: 11) y que toman la forma de "guerras de ciencia" (Ross, 1996) o "guerras de patentes (*patent wars*)" (Warshofsky, 1994) pero que pueden interpretarse también desde la gestión y acceso a objetos de conocimiento (que han sido mercantilizados).

4. INNOVACIÓN COMO DISCURSO BIOPOLÍTICO

> "We worship at the church of innovation. We take it as an a priori good. [Adoramos la religión de la innovación. La tomamos como un bien a priori." (Boyle, 2003: 14)

Varios elementos nos llaman la atención respecto a las justificaciones dadas a favor de la patentabilidad de secuencias genéticas y del proceso de explotación comercial de las mismas por parte de oficinas de patentes y propietarios de genes. El paso del ADN como "molécula de vida" (esencia biológica compartida) al ADN como información patentable o fórmula química (invenciones humanas apropiables) requiere de operaciones retóricas y semánticas que orientan la controversia y resuelven parte de los conflictos que se plantean. Son, para los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, modos de cerrar y zanjar controversias y, en la sociología económica, métodos de construcción social de propiedad económica. En los principales elementos retóricos o metafóricos que se plantean en las controversias, pueden encontrarse determinadas suposiciones tácitas que abogan por líneas o posturas concretas, y que condicionan en gran parte el resultado del conflicto. Dicho de otra manera, en las situaciones de debate enfrentado que caracterizan los antagonismos de propiedad intelectual e industrial subyacen implícitamente toda una serie de rutinas discursivas o modalidades epistémicas que van construyendo y definiendo la realidad social, modulando la controversia e introduciendo auténticas teorías sociales (y políticas) bajo el formato de supuestos argumentos técnicos.

Llegados a este punto, merece comentar que, dentro de esa indefinición y ambigüedad manifiesta de lo biopolítico que, a la vez, está en todas partes o es singularmente específico de nuestra época, nuestra labor no alcanza o se completa solo con describir algunos dispositivos que encajan en la propuesta foucaultiana. Merece la pena, al más puro estilo genealógico, rastrear los marcos o imaginarios epistémicos donde esos dispositivos tienen cabida o cobran sentido. Entendemos que en el caso de las patentes, en tanto títulos que regulan la movilidad de los objetos tecnocientíficos, existen soterrados (y asomados) fundamentos ideológicos o esquemas culturales que funcionan como *a prioris* de la discusión, como grado cero de la racionalidad política. En este caso, la apropiación comercial de los genes humanos pivota sobre el paradigma de los incentivos (acicate de la investigación) y el estímulo a la innovación como legitimación racional a la administración privada de los bienes tecnocientíficos (medicamentos, semillas, genes, etc.). El sustento del vínculo entre el campo económico-jurídico y el espacio tecnocientífico es un discurso cultural (y biopolítico) que gestiona la incertidumbre y el futuro de la población en términos de progreso técnico neutro y positivo. En nuestro caso, la extensión de las patentes como modo principal de gestión de genes, semillas o materia viva y, más en concreto, en el caso del PGH, pivotó sobre la concepción utilitarista de las mismas, dando por supuesto que avalaban la innovación tecnocientífica y certificando crecimiento y bienestar. Esa apelación a la innovación como marco general de progreso social se ha mantenido en los últimos años como apoyo teórico y político generalizado.

En los últimos tiempos la palabra "Innovación" ha alcanzado una posición privilegiada, tanto en el campo de la opinión pública como de los discursos sociales, políticos y mediáticos. En apenas un par de décadas, la idea de Innovación[8] se ha convertido en un cliché sociológico, en un remedio y cura milagrosa a cualquier tipo de crisis (salvación nacional y empresarial) y en una palabra recurrente en la vida social. Según el Oxford English Dictionary,

la palabra "Innovation" se empezó a usar en 1553 como "introducción de novedades" y se la recuerda hasta dentro de alguna obra de Shakespeare.[9] Sin embargo, no es hasta 1930-1940 que Schumpeter la rescata y resucita para las Ciencias Sociales, conectando innovación con la figura del emprendedor y con ciclos de negocio en el capitalismo (innovación y emprendimiento, serán para este economista, los motores del capitalismo moderno). Según Schumpeter, los "gifted pioneers" (emprendedores) consiguen asociar de manera productiva ciencia, tecnología y economía de mercado, conexionando esos campos dispersos. Frente al empresario capitalista weberiano, intramundano, disciplinado y sacrificado por su profesión, Schumpeter propone un sujeto del cambio económico muy distinto (Swedberg, 1991). No estaríamos ante un asceta calvinista sino ante un individuo en movimiento perpetuo de decisión arriesgada, de "creación destructiva" y de riesgo emprendido.

Posteriormente, la retórica de la Innovación hay que encontrarla en el espacio empresarial, más en concreto en la rama de la industria y la propiedad industrial al calor del nacimiento de las grandes corporaciones a principios del siglo XX (Noble, 1987). Por ejemplo con figuras históricas como la de Thomas Edison que personificó la simbiosis entre inventos técnicos y productos comerciales y, a partir del cuál, ya no es posible pensar la invención técnica al margen de su venta y mercadeo. La innovación, desde entonces, significa la aplicación socioeconómica del invento, o la proyección mercantil, rentable y útil de una idea original. A lo largo de todo el siglo XX, este paradigma se va afianzando, entretejiendo lazos del campo científico técnico como el económico y consolidando el paso que se ha denominado "del inventor solitario a la gran empresa" (Noble, 1987: 129). Aún así, el concepto asumió su lugar de "palabra semi-dormida" hasta la década de los 1980-1990. Esta posición secundaria (stand-by) del término, se rompió hace un par de décadas cuando la innovación cobró un protagonismo inusitado gracias al último ciclo de tecnologías digitales e informáticas y al cambio de modelo económico. Ahora mismo, "Innovación" es un tópico recurrente en la literatura empresarial y económica y en discursos políticos y sociales que opera como base epistemológica e ideológica que todo lo permea del ciclo biopolítico actual.

Sin embargo, certificar el crecimiento cuantitativo de la presencia pública de la innovación (Klein, 2001: 3-4) no nos indica completamente su significado y sentido social. Más en concreto, existen modelos de discurso que históricamente han ido alternándose y este relevo es sustancial para nuestra investigación: A) el discurso descriptivo (el más popular): aquel que se centra en el lanzamiento de nuevos procesos o productos de carácter tecnocientífico y B) el discurso prescriptivo o normativo (el más reciente): aquel que se formula como imploración o mandato y destila una confianza extrema en el progreso tecnológico como medida o estrategia. La Innovación descriptiva es un canto a la novedad generalizada que lleva fraguándose todo el siglo XX y donde podemos encontrar trazos del viejo determinismo tecnológico y de la fe en el progreso (Nisbet, 1980). No obstante, no deja de ser un fiel reflejo de la evolución humana y de su tendencia práctica a resolver cuestiones de cierta forma. Más interesante resulta mirar con lupa la Innovación prescriptiva, enunciada como imperativo, con cierto carácter normativo en sus apelaciones al "new and novel". Hablamos ahora no tanto de una sucesión de cachivaches y aparatos sino de una actividad orientada (impelida) normativamente hacia otros lugares y conectada con otros términos: aplicabilidad, desarrollo industrial, emprendizaje, negocio, etc. En los años 1980-1990, la innovación prescriptiva llegó a volverse un discurso "estridente, urgente y evangélico" (Klein, 2001: 6). Asistimos entonces a una fase en la que cualquier referencia al corpus tecnocientífico y a las medidas de intervención económica se implora y conmina a organizaciones y personas a ser innovadores. Cambia también el tono (y el apellido) de las políticas públicas y científicas, que pasarán a

[8] Etimología: Del latín innovare que significa acto o efecto de renovar o introducir una novedad.

[9] "To face the garment of rebellion With some fine color that may please the eye of fickle changelings and poor discontents. Which gape and rub the elbow at the news Of hurly-burly innovation." (William Shakespeare, King Henry, in Henry IV, Part 1, act 5, sc. 1, l. 74-6, aprox. 1599).

llamarse: políticas de innovación, proyectos I+D+i, etc. Cambia hasta el tono empresarial: "Innovate or die" ó "Don't wait to innovate"[10] y, como corolario, el eslogan publicitario de la década de los 1990 fue: "Don't imitate, innovate" (Calvin Klein, 1999).

En general la innovación prescriptiva está orientada a individuos, organizaciones y países formando parte de una cierta "retórica política" cuya discursividad toca de lleno las actitudes frente al cambio y al cambio tecnológico en particular. De esta forma, la innovación se acepta como un bien positivo sin cuestionamiento a priori generando una auténtica "Sociedad de la Innovación". No podemos evitar incluir aquí el reconocimiento de una de las biblias del catecismo neoliberalismo que reconocía la situación y lo expresaba así: "Innovation has become the industrial religion of the late 20th century. Business sees it as the key to increasing profits and market share. Goverments automatically reach for it when trying to fix the economy. Around the world, the rethoric of innovation has replaced the post-war language of welfare economics. It is the new technology that unites the left and the right of politics." (The Economist, 'Survey on Innovation in Industry', 17 Marzo 1999).

Este eje discursivo propulsa muchas de las argumentaciones y retóricas que proyectan e impulsan al nuevo régimen económico global (neoliberalismo).[11] Solo tras la estela de ciertas crisis y nacientes ciclos económicos, lo innovador ha conquistado el carácter y la naturaleza de solución o respuesta natural y necesaria (es un discurso históricamente situado). Pero los discursos no solo describen o hablan de las cosas sino que también hacen cosas (son materiales). La innovación comparte con otros esquemas retóricos (management, competitividad, emprendizaje, etc.) la labor de racionalización política del orden global (Rose, 1996 y Sennett, 2006). Desde los años setenta, la reconversión y reconfiguración del modelo productivo y de los paradigmas económicos han tenido su correlato en el campo de la financiación tecnocientífica (auténticos movimientos tectónicos en el orden social mundializado).

Dentro de esta historia apresurada cabe hacer un inciso ya nuestro enfoque no es del todo original. La relación entre leyes de patentes y revolución industrial ha sido, sin duda, bien estudiada, y parecen existir correlaciones interesantes. Entre 1765 y 1789, el parlamento inglés aprobó una serie de leyes estrictas que impedían la exportación de máquinas nuevas o de planos o modelos de las mismas. Los trabajadores cualificados que trabajan en las máquinas no podían salir de Inglaterra para asegurarse de que Inglaterra seguía siendo una potencia industrial. La tesis de Macleod (1988 y 2009), secundada por otros trabajos historiográficos, es precisamente que durante cierto periodo histórico (1660-1800) la transformación del sistema de patentes (en Inglaterra) desde mero instrumento real de patronazgo hasta el de competitividad comercial sirvió de guía al desarrollo y formación del capitalismo industrial en dicho país. Idea que tendría sentido agregar al resto de análisis historicos que buscan dar cuenta de la hegemonía británica desde otras ópticas. No se trata de valorar moralmente si las patentes son buenas o malas (ver, en ese caso VVAA, 2005) sino de analizar las irreversibilidades contenidas en su uso y aplicación, entendiendo su funcionamiento político como gestor del capital tecnocientífico en ciertos periodos. La organización racional de las patentes (que habilitaba la movilidad del capital tecnológico) no fue posterior al despegue industrial sino previo o, como mucho, simultáneo. Así que nuestras intuiciones se encuentran amparadas por este tipo de aproximaciones donde en vez de interpretar el desarrollo tecnológico a la par que el crecimiento económico como líneas disociadas, se comprende el cambio de ciclo como resultado del proceso de agregación del espacio tecnocientífico con ciertos segmentos industriales a través de las patentes. Para MacLeod, di-

[10] Ver:Rosabeth Moss Kanter, "Don't Wait : o Innovate," Sales & Marketing Management, February 1997. pp. 22-24.

[11] Un caso empírico es el Ej. Libro Verde de la Innovación (Unión Europea, 1995) que desgrana frases tales como: "La innovación es indispensable para la viabilidad y el éxito de la economía moderna." (LVI, pág. 4), "La innovación está en el núcleo del espíritu empresarial: prácticamente toda nueva empresa nace de una actuación innovadora, como míni-mo respecto a sus competidores." (LVI, pág. 17), "La competencia entre empresas independientes es la primera fuerza motriz de la innovación." (LVI, pág. 23), etc.

chas propiedades temporales no son la consecuencia esperada de un boom industrial sino su misma condición de posibilidad, no existiendo un capitalismo industrial efectivo sin estas herramientas previas de apropiación y movilidad del saber técnico (2009). Convertirse en la "primera nación industrial" afirma MacLeod requirió tomarse en serio la circulación y aplicación de las invenciones técnicas, auténtica exigencia para la explotación empresarial de la máquina de vapor[12] y para el arranque de las industrias textiles (2009: 37-38). El cambio tecnológico no produjo una transformación unidireccional del modelo productivo hasta que no se perfiló y pulió un sistema adecuado para la difusión del mismo. Si la regulación de la movilidad de los objetos técnicos fue una precondición para la forja de un capitalismo de corte industrial y fabril, vemos su paralelismo actualmente con la consolidación de ciertos sectores de investigación tecnocientífica (biotecnologías, genómica, etc.) sobresalientes en la era global pero impensables sin dispositivos de administración, posesión y circulación adecuados.

Ahora bien, al lector/a le asaltará la duda de por qué este excurso sobre la innovación cuando los objetos genéticos no lo son en cuanto tal. Ha existido un proceso de asimilación del descubrimiento genético a la innovación científica, nada evidente, que no se ha explicitado hasta ahora. La patentización de la genética y las biotecnologías ha tenido que ser escoltada por complicadas operaciones semánticas y maniobras lingüísticas, insertadas en los textos jurídicos para garantizar la extensión de los derechos de PI. La introducción de retorcidos términos y la creación *ad hoc* de conceptos ambiguos (lo "esencialmente biológico"[13], la existencia de "contribución técnica, etc.) han permitido la apropiación de lo que escapaba a los marcos jurídicos, completando el proceso de cercamiento de los bienes intelectuales o biológicos. El despliegue de la Propiedad Intelectual sobre "lo vivo" es concurrente con la disolución de la distinción entre "descubrimientos" e "invenciones", una vieja dicotomía cada vez menos válida y precisa que ha requerido de construcciones metafóricas operativas legalmente.

5. BIOPOLÍTICA Y CONTROL SOCIOTÉCNICO (MOVILIDAD DE LOS OBJETOS TECNOCIENTÍFICOS)

El capitalismo nació industrial y se erigió sobre la figura de una máquina especial: el reloj (Sibilia, 2009: 17). Dicho dispositivo permitía la sincronización mundial de actividades productivas y de las tareas humanas al servicio del industrialismo incipiente. En ese sentido, podemos identificar a este objeto como un dispositivo biopolítico muy refinado que regulaba los intercambios mercantiles, ponía en hora a las diferentes poblaciones y coordinaba el desarrollo del Estado moderno. Sin embargo, el capitalismo globalizado y postindustrial ha dislocado parte de los marcos nacionales y locales de producción y consumo requiriendo un dinamismo y movilidad diferente al presentado por el reloj (Lash y Urry, 1987). La preeminencia del capital financiero y los flujos de dinero y activos que recorren el planeta se han impuesto a las inmóviles fábricas decimonónicas. Ahora que el sistema nervioso digital de la tierra está formado por flujos o corrientes de intercambios son necesarios mecanismos que regulen la circulación de objetos (o redes) y, de paso, no solo los hagan moverse sino también los valoricen en ese mismo proceso modulando su producción y su consumo. Frente a la noción de propiedad clásica, pareciera que la propuesta de "acceso" va sustituyendo a la anterior. Pero este acceso (Rifkin, 2000) no es sino la versión actualizada de la propiedad clásica,

[12] De hecho el invento de James Watt estuvo paralizado un tiempo debido a infringimiento de patentes (MacLeod, 2009: 38).

[13] El caso de la Directiva 98/44/CE de Protección Legal de las Invenciones Biotecnológicas (Parlamento Europeo y Consejo, 6 de julio de 1998) es relevante al incorporar el término de proceso "esencialmente biológico", una definición ad hoc que permite insertar las patentes sobre vida orgánica. Sólo se excluyen los procesos "esencialmente biológicos" de la apropiación pero dando una definición tan pura que no existe lo "esencialmente biológico" porque siempre hay intervención humana en la elaboración, aislamiento u obtención de ciertas sustancias y objetos. Si hay "contribución técnica" hay posibilidad de patente: "Se entenderá por «contribución técnica» una contribución al estado de la técnica en un campo tecnológico que no sea evidente para un experto en la materia." (98/44/CE, Artículo 2, pág. 21).

convertida ahora en propiedad intelectual móvil.[14] Gracias a la organización política de la tecnociencia y a la administración racional de las innovaciones científicas y tecnológicas que obedecen a precisas reglas de posesión y acceso, el régimen biopolítico global sobrevive. La superación de las sociedades disciplinarias pasa por estas nuevas modalidades y su manejo de sujetos/objetos que se dispersan aceleradamente y por dispositivos de poder cuya lógica resulta algo diferente ("gubernamentalidad digital"). La gestión móvil (que hace transitar los espacios) de la tecnociencia o del conocimiento no es, como juicio moral, ni buena ni mala, pero tampoco neutral. Provoca una serie de consecuencias irreversibles cuyos resultados materiales prescriben los ordenamientos sociales (la distribución de bienes intelectuales o técnicos en el capitalismo cognitivo). En ese sentido podemos interpretar estos mecanismos como elementos biopolíticos que organizan la vida (la supervivencia médica, la constitución biológica común de la especie o el acceso a recursos agroalimentarios). Lo interesante es que, en este caso, la movilidad de una patente produce una regulación positiva (no moralmente buena) ya que reglamenta el acceso y el uso de ciertos objetos: su uso y existencia social.

Los estudios de Foucault demostraron que los mecanismos de poder y saber de la modernidad industrial ganaron en eficacia y sutileza a sus predecesores medievales y clásicos superando las rudas violencias por controles sibilinos y automáticos. La arquitectura panóptica o la técnica de la confesión se depuraron promoviendo una autovigilancia generalizada, la normalización cotidiana de sujetos y la gestión demográfica o psicológica de la vida (Foucault, 1996). Los dispositivos de biopoder de la sociedad industrial confeccionaron sujetos dóciles para la vida laboral y fabril (engranajes de la producción fabril): cuerpos sumisos pero productivos. En la sociedad industrial las disciplinas operaban sobre el cuerpo mismo, sobre los sujetos y las normas de su vida. En las sociedades globales de un capitalismo avanzado (financiero, de consumo, simbólico, cognitivo, etc.), estos poderes operan también a través de los objetos y sus hibridaciones. Las vidas bajo el capitalismo digital (cuya mercantilización generalizada ha traspasado el ámbito de los cuerpos) requieren de complejas fórmulas de consumo masivo con objetos que circulan alrededor de nuestras vidas.

La biopolítica contemporánea, si es que queremos indagar qué formas contiene o adopta, está emparentada, entre otras cosas (no solo), con la construcción de mercancías mundializadas y con la gestión de la tecnociencia y los objetos simbólicos (formas sociotécnicas de control). A la pregunta por la validez externa (generalización, extrapolación) de la propuesta foucaultiana debemos indicar que, hoy por hoy, la biopolítica tiene mucho que ver con la ordenación y tutela de la movilidad de sujetos y objetos. Tiene más sentido inspeccionar las variantes históricas, contemporáneas, de imbricación entre racionalidad política y poblaciones que obsesionarse con definiciones atemporales, esencialistas y limitantes. No nos importa tanto profundizar en una ontología de la biopolítica como en historizar las formas biopolíticas actuales para desentrañar los modos particulares de la fase postfordista (aquí los operaístas como Lazzarato han trabajado bastante, 2005) o incluso post-postfordista. Si la nueva columna vertebral del modelo socioeconómico tiene que ver con la producción y circulación de información y saber técnico, las intervenciones y enunciaciones que apuntan a garantizar su movilidad tendrán que apelar a justificaciones ideológicas que apuntalen

[14] Frente a la acumulación física, ahora renace el acceso regulado. Y dicho acceso, que no deja de ser un dispositivo biopolítico, requiere de mecanismos de reglamentación (prescripción y prohibición) que lo definan: la propiedad intelectual: "Hay quienes detectan una cierta pulverización de la propiedad privada, otrora sólida y afirmada en los bienes materiales. En un régimen que se yuxtapone al de la propiedad de los bienes, estaría ganando fuerza una noción bastante más volátil y flexible: el acceso… […] Lo que cuenta cada vez más no es tanto la posesión de los bienes en un sentido tradicional, sino la capacidad de acceder a su utilización como servicios. Así, surgen soluciones como el leasing, que permite esquivar la obsolescencia constante de los productos como los automóviles y las computadoras, convirtiéndolos en servicios a los cuales los interesados pueden acceder. En vez de comprar el producto específico y concreto, el consumidor adquiere el derecho a usar un bien siempre actualizado, mediante el pago de una cuota mensual a las instituciones financieras que operan como intermediarias." (Sibilia, 2008: 20 y 21). O también: "La propiedad es una institución demasiado lenta para ajustarse a la nueva velocidad de nuestra cultura" (Rifkin, 2000, p. 5).

el nuevo régimen (innovación como cambio social favorito e incuestionado). Para ciertos teóricos, la construcción de un sistema basado en la explotación de fuerza de trabajo intelectual (que vende su capacidad para producir o procesar información) genera una sociedad completa que produce valor (la "fábrica difusa") y acarrea también otros mecanismos de valorización y movilización tanto de la nueva fuerza de trabajo como de sus productos. La consecuencia inmediata, es la deslocalización y desterritorialición de la fuerza de trabajo que se vuelve móvil, tanto ella (migraciones) como simultáneamente sus productos (lo que aquí tratamos). De esta manera, el mercado, ahora ya global, se vuelve un articulador de lo social gracias al gobierno de la movilidad (mediante propiedades temporales) de ciertos objetos valiosos (el conocimiento sobre lo viviente).

A la vista de estos casos, es necesario, por tanto, superar tanto la vieja noción de poder (como instancia unidireccional y negativa para reprimir o prohibir) como una simple biopolítica de los cuerpos (disciplinamiento directo de los sujetos) para comprender cómo esas redes de propiedad de objetos o circuitos de comercio inmaterial internacional encarnan un complejo juego de fuerzas donde se construye y valoriza el hecho sociotécnico. Estos vectores productivos que atraviesan instituciones y agentes clásicos de manera deslocalizada son la forma actualizada en la que se interprenetran economía y tecnociencia, ya indistinguibles. La vieja articulación foucaultiana entre saberes y poderes toma cuerpo ahora a través de tácticas de comercio internacional basadas en el campo de la innovación. El saber apropiable, el cuerpo mercantil, las ciencias aplicadas transferidas, etc. son los nuevos objetos del capitalismo global donde la innovación como dispositivo biopolítico (discursivo, simbólico, legitimador) permite el despliegue de estos mercados globales.

Resulta fundamental apuntar que la elección del caso quizás pueda llegar a confundir en una lectura apresurada. No estamos hablando de biopolítica (o no solo) por el hecho de que las patentes tengan que ver con la genética y, por ende con la vida humana (genoma humano). También ocurre cuando se tratan los regímenes de propiedad intelectual sobre semillas, transgénicos o software. Estamos hablando de biopolítica porque apuntamos de lleno al núcleo duro del control social contemporáneo (sobre el conocimiento técnico), a la forma en la que se articulan política y vida mediante complejos procedimientos de gestión económica y orden jurídico-político. Manipular y coleccionar organismos vivos no es una actividad nueva pero sí su materialización contemporánea donde dicha actividad se regula legalmente y forma parte del corpus político-normativo. La intervención sobre lo viviente y la gestión económica de lo vivo son dos caras de la misma moneda que se retroalimentan, no pudiendo darse una sin la otra. Las biotecnologías y la genómica dependen de la existencia de "recursos biológicos explotables" (Milanovic, 2011), sean vegetales, animales o específicamente humanos, y, a la vez, estas posibilitan una capacidad cada vez mayor de ordenar lo social y intervenir y fiscalizar políticamente la vida.

El control de la distribución de los recursos biológicos (de orígenes vegetales, animales o humanos) se ha acompañado efectivamente de un marco jurídico-económico de prácticas cada vez más precisas y funcionales e indispensables pero cuya forma histórica también ha sido cambiante[15], con momentos de expansión o fases de crecimiento y otros de estancamiento o retroceso. Brevemente para el caso de las patentes:

Pero una genealogía atenta de dichas técnicas o procedimientos de gestión del conocimiento sociotécnico aplicado (que las limitan y las movilizan) también muestra que han evolucionado históricamente de menores o a mayores cotas de movilización de los recursos, transformándose conceptualmente y adaptándose al curso de los tiempos:

[15] Buscando "un análisis en el que lo biológico y lo histórico no se sucederían sino que se ligarían con arreglo a una complejidad creciente conformada al desarrollo de las tecnologías modernas de poder, que toman como blanco suyo la vida." (Foucault, 1995: 184)..

Tabla 2: Evolución histórica de las patentes (en Europa fundamentalmente y hasta 1995)

1443-1474	Primeras patentes y Ordenanza de patentes veneciana (1474).
1624	*Statute of Monopolies* o *Monopoly Act* (Inglaterra).
1769	James Watt patenta un "condensador conectado a un cilindro con una válvula" al reparar la máquina de vapor de Newcomen y Calley (1712) desarrollada, a su vez, sobre una patente de una olla a presión de Savery (1698) .
1790	Primera Ley americana de Patentes tras introducirlas en la Constitución de 1787.
1791	Primera Ley francesa de Patentes.
1830	El telégrafo pone de moda las patentes en EEUU.
1877	Alemania aprueba una ley de patentes con "examen obligatorio".
1880-1882	Periodo durante el cual la mayoría de países europeos elabora sus leyes de patentes.
1883	Convención de París para la protección de la Propiedad Industrial.
1885	Ley de patentes japonesa tras un primer intento fallido en 1871.
1947	Acuerdo de La Haya para la creación del Instituto Internacional de la Patente de La Haya.
1963	Convención de Estrasburgo.
1970	Firma del PCT (*Patent Cooperation Treaty*).
1973	Convención de Munich y firma de la Convención Europea de Patentes o EPC (European Patent Convention) por parte de 16 de los 21 países firmantes.
1975	Conferencia de Luxemburgo sobre la patente comunitaria y firma de la por parte de 9 estados miembros de la CEE.
1978	Primera solicitud de patente europea (1 de junio). Entrada en vigor del PCT.
1980	Concesión de las primeras patentes europeas y más de 10.000 solicitudes.
1985	Segunda Conferencia de Luxemburgo sobre la patente comunitaria.
1989	Tercera Conferencia de Luxemburgo sobre la patente comunitaria.
1992	Concedida la patente 200.000 en Europa y publicada la solicitud 500.000.
1995	Concedida la patente número 300.000.

Elaboración propia utilizando varias fuentes (Fundamentalmente la Oficina de Patentes Europea)

Tabla3: Evolución conceptual de las patentes.

Concesiones y privilegios monárquicos (movilidad restringida)
↓
Secretos mercantiles para fabricar y comerciar (movilidad restringida).
↓
Monopolios sobre invenciones útiles (movilidad restringida).
↓
Propiedad de los descubridores (registradores): el inventor solitario (movilidad limitada).
↓
Propiedades temporales vendibles: la gran empresa como inventora (movilidad alta, nacional).
↓
Internacionalización de las patentes, tratados de reconocimiento supranacional, Extensión ilimitada a lo orgánico. (movilidad extrema, global)

Elaboración propia utilizando varias fuentes.

6. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo, hemos planteado la necesidad perentoria de verle el rostro y detectar los rastros de la biopolítica del capitalismo global, intentando superar las teorizaciones excesivamente mistificantes y omniabarcadoras de algunas perspectivas cuyo formato discursivo intelectual autorreferente acaba por perder potencia sociológica (desde un ensanchamiento difuso a un reduccionismo esencialista). Resulta fundamental contextualizar las aportaciones foucaultianas para aprehender la historicidad de la biopolítica contemporánea, que no tiene porque ser un calco o plagio exacto de la que describe el filósofo francés para el siglo XVIII. Asimismo, el intento de cruzar la mirada biopolítica con el paradigma de la movilidad nos ha permitido interpretar un cierto caso (las patentes sobre genes humanos) desde una óptica algo diferente. No buscamos moralizar la crítica a la mercantilización del cuerpo humano (que puede ser pertinente) ni estudiar los efectos sociales de la apropiación de secuencias genéticas. Más bien, proponemos estudiar las patentes como dispositivos biopolíticos que regulan la movilidad de objetos técnicos y científicos (bienes intelectuales), definiendo su acceso y uso y garantizando la circulación de los mismos en los mercados globalizados (a la vez que definiendo modelos de investigación). Movilidad no tanto como cinética (desplazamiento en el espacio), que también, sino como accesibilidad y reticularidad (contacto con otros objetos y sujetos). Dichos títulos de propiedad temporal, activan la ubicación de ciertos elementos (genes, medicamentos, semillas, etc.), trasladándolos de lo público a lo privado (y viceversa). Su movilidad, modulada por la dinámica patentista opera como un mecanismo biopolítico de gestión de la vida (y de la tecnociencia) soportado por un entramado discursivo e ideológico complejo (la innovación normativa) que sostiene socialmente la legitimación de dicho movimiento.

De esa forma, hemos tratado de radiografiar y diagnosticar un sistema biopolítico (administración de patentes) en el capitalismo global donde se ordena uno de sus núcleos centrales: la producción y acceso al saber tecnocientífico. Una de las carencias del paradigma de la movilidad y del esquema teórico de Urry no deja de ser cierta descripción naturalista de la dinámica de sujetos y objetos sin percibir el papel de la regulación de la misma. Más allá de los recursos concretos que se movilizan o ayudan al traslado, no existe una interpretación (se insinúa pero no se desarrolla) de cómo la reglamentación normativa de la movilidad (las prescripciones sobre sujetos y objetos) imponen un cierto régimen político. La racionalidad política contemporánea, globalizada al máximo, administra las poblaciones en términos de caminos prescriptos y prohibidos tanto para individuos como para objetos (o para agregados y redes heterogéneas). Además de fascinarnos por las trayectorias o rumbos de los grupos sociales, hay que tener en cuenta cómo se gestionan las mismas (su circulación) y las asimetrías en torno a su uso. Las patentes, en este caso, definen los espacios que pueden ser transitados y dibujan los mapas globales de la economía mundial: es la gubernamentalidad del capitalismo cognitivo.[16]

[16] Cierto es que el propio Urry reconoce que uno de los procesos que está produciendo una movilidad general de lo social es: "the increasing organization of Science itself on a global basis in which its patterns of growth, commerciali-

Dentro de este desarrollo, sin embargo, hemos insistido en que en las últimas décadas ha sobrevolado un discurso (un esquema epistemológico, cultural o ideológico) que ha ido definiendo cuáles son las estrategias legítimamente válidas en torno a la tecnociencia, un modelo económico del cambio tecnológico: la innovación. De esa forma, la innovación nos permite rastrear la conexión histórica (SXX) entre el campo de la tecnociencia y el campo económico y los modos de justificación para las políticas de mercantilización generalizada (genes, semillas, medicamentos, etc.).[17] Las diferentes modalidades discursivas históricas (de la innovación descriptiva a la innovación prescriptiva) y evoluciones semánticas están vinculadas a la emergencia de una nueva racionalidad política: el neoliberalismo (Rose, 1996). Una concepción economizada y legalista de la naturaleza y lo viviente (patrimonialidad de la biología) adquirió una cierta legitimidad gracias a prácticas epistémicas y racionalizadoras impulsadas por discursos históricos particulares. En el contexto de la crisis de la década de 1970 y del punto de inflexión (fordismo a postfordismo), el ciclo de innovaciones tecnológicas digitales ayudó a generar un modelo de cambio social privilegiado cuyo consenso político se ha convertido en mayoritario. De alguna manera, lo que se puede observar es que cierto determinismo tecnológico moderno (Smith y Marx, 1996) y la racionalidad económica neoliberal han redibujado la idea de progreso que renace cual ave Fénix pero encarnada en los sistemas de propiedad intelectual e industrial.

La introducción de novedades científicas especializadas que extraen y gestionan la información genética posibilita la propiedad sobre dichos datos, pero el modo planteado de regular tales bienes intangibles mediante patentes constituye una decisión contingente y no necesaria; una elección que está emparentada con la "cultura económica" o con ciertas ideologías sociales hegemónicas. El liberalismo actual y la agresividad empresarial "made in global" están permitiendo una apropiación masiva de los bienes orgánicos que puedan producirse técnicamente. Es la forma histórica favorita de administrar social y legalmente los productos de la genética y las biotecnologías. Ello implica que, simultánea y paralelamente a la mejora y al desarrollo espectacular de las técnicas de manipulación genética (la bioinformática, por ejemplo), se ha producido una movilización del derecho sin precedentes; un trabajo de reglamentación escrupuloso y paciente de estos sectores científico-técnicos. Hay que hacer hincapié en que la ordenación jurídica de las biotecnologías o de la genómica ha sido muchísimo mayor de lo que pudiera siquiera pensarse.

Nuestro ejemplo, el PGH, sirve también como muestra de la formación de un "mercado mundial" (móvil) de genes, tras los mercados internacionalizados de tejidos, productos humanos derivados y otros resultados de la investigación tecnocientífica (transgénicos, semillas, especies vegetales, etc.). Recolectar recursos biológicos o códigos e información científica implica tener acceso a los mismos (en diferentes modalidades y espacios). La valorización económica de las secuencias genéticas, algunas de las cuales alcanzan los miles de millones de dólares, supone la posibilidad misma de un "mercado genético humano" donde los recursos biológicos de nuestra especie transitan "libres" por los circuitos del intercambio global**.** Las patentes certifican el paso fluido de la naturaleza modificada al mercado (y su circulación emancipada y autónoma), modelando las ciencias de la vida y las dinámicas de investigación. El régimen de patentes dirime el lugar donde se sitúan las formas de vida que llegan al espacio comercial (un anclaje económico) y la aplicabilidad del conocimiento posibilitando su "movilidad mercantil". Los derechos de propiedad intelectual posibilitan, entre otras cosas, no sólo la creación de un mercado donde comerciar con productos de la biología o el laboratorio sino también la misma modificación de la vida.

---

zation and systems of funding and support involves set of self-organization that do not provide a reductionist mirror of nature, indeed the growth of scientific networks takes various domains further away from equilibria" (Urry, 2008: 28).

[17] "[Ciertas nociones] permiten en este sentido, no más considerar la naturaleza como un bloque monolítico, una entidad global y globalizante, sino al contrario como compuesta por una multitud de elementos (de recursos) cuya apuesta es su integración en el seno de una problemática de gestión: se trata de manejar la naturaleza, o el patrimonio natural, en el seno de una economía donde la naturaleza es instrumentalizada en forma de recursos." (Milanovic, 2011: VIII).

BIBLIOGRAFÍA

Boyle, J. (2003) "Enclosing the Genome: What the Squabbles over Genetic Patents Could Teach Us", *Advances in genetics*. Versión electrónica: http://www.law.duke.edu/boylesite/low/genome.pdf [Accedido 1/1/2012]

Callon, M. (1986) "Some elements of a sociology of translation: domestication of the scallops and the fishermen of St Brieuc Bay" en J. Law (ed.) *Power, action and belief*, pp. 196-233, Londres, Routledge & Kegan Paul pcl.

(1991) "Techno-economic networks and irreversibility" en J. Law (ed.) *A sociology of monsters. Essays on power, technology and domination*, pp. 132-161, Londres, Routledge.

Cassier, M. (2002) "Bien privado, bien colectivo y bien público en la era de la genómica", *Revista Internacional de Ciencias Sociales* nº 171 (Monográfico 'La Sociedad del Conocimiento')

Commoner, B. (1998) "A propósito de la Biotecnología", en Duran, M. A. y Riechmann, J. (Coords) *Genes en el laboratorio y en la fábrica*, Trotta, Madrid, pp. 23-31. COMMONER, B. (1998) "A propósito de la Biotecnología", en Duran, M. A. y Riechmann, J. (Coords) Genes en el laboratorio y en la fábrica, Trotta, Madrid, pp. 23-31.

Dutfield, G. y Suthersanen, U. (2005) "DNA Music: Intellectual Property and the Law of Unintended Consequences", *Science Studies* vol. 18(1), 2005.

Foucault, M. (1995): *Historia de la sexualidad*, Siglo XXI, Madrid.

(1996): *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona.

(2006): *Seguridad, territorio, población*, FCE, Buenos Aires.

(2007): *Nacimiento de la Biopolítica*, FCE, Buenos Aires.

Gaudemar, J. P. (1981): *La movilización general*, La Piqueta, Madrid.

(1991): *El orden y la producción*, Trotta, Madrid.

Heiber, R., Moral, B., Pecharromán, B. y Gordo, A. (2008) "Siniestralidad vial y subjetivación: el coche en la gestión global de la vida y la muerte" en Sádaba, I. y Gordo, A. (Coords.) *Cultura digital y movimientos sociales*, Ed. La Catarata, Madrid, pp. 73-97.

Heller, M. y Eisenberg, R. (1998) "Can Patents Deter Innovation? The Anticommons in Biomedical Research ? ", *Science*, vol.280, 1 mayo 1998, pp. 698-701.

Jensen, K. y Murray, F. (2005) "Intellectual Property Landscape of the Human Genome", *Science*, vol 310, 14 octubre 2005, pp. 239-240.

Klein, J. (2001) "Innovation as discourse", IAMOT Conference, Cambridge.

Larrión, J. (2009) "Los nuevos dueños de la biodiversidad. Tensiones colectivas en torno a los usos y abusos del actual sistema de patentes", en Mendiola, I. *Rastros y rostros de la biopolítica*, Anthropos, pp. 201-222.

Lasén, A. (2006) "Lo social como movilidad", *Política y Sociedad*, vol. 43, nº 2, pp. 153-167.

Lash, S. y Urry, J (1987): *The End of Organized Capitalism,* Madison, WI: University of Wisconsin Press.

Latour, B. (1995): *Pasteur. Una ciencia, un estilo, un siglo*, Siglo XXI, México DF.

(2005): *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network-Theory*, Oxford University Press, Oxford.

Lazzarato, M. (2005) "Biopolítica/Bioeconomía", *Multitudes*nº 22, Otoño 2005.

Macleod, C. (1988) *Inventing the Industrial Revolution. The English Patent System (1660-1800)*, Cambridge University Press, Cambridge.

(2009) "Patents for Invention: setting the stage for the British Industrial Revolution?" *Empiria* nº 18, pp. 37-58.

Mendiola, I. (2006): *El jardín biotecnológico*, La Catarata, Madrid.

(Ed.) (2009): *Rastros y rostros de la Biopolítica*. Antrophos, Barcelona.

Milanovic, F. (2011) "Los recursos biológicos. Apuestas transversales de conocimiento, socialización, regulación", *Revue d'anthropologie des connaissances*, vol.5, nº2, pp. I-XVIII.

Mignolo, W. (2009) "Regeneración y reciclaje: descolonizar la ciencia y la biotecnología para liberar la

vida" en Mendiola, I. *Rastros y rostros de la Biopolítica*, pp. 181-199.
Mowery, D. y Ziedonis, A. (2002) "Academic patent quality and quantity before and after the Bayh¯Dole act in the United States", *Research Policy*, vol. 31, pp 399-418.
Noble, D. F. (1987): *El diseño de Estados Unidos: la ciencia, la tecnología y la aparición del capitalismo monopolístico*, Centro de Publicaciones, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
Nisbet, R. (1980): *Historia de la idea de progreso*, Gedisa, Barcelona.
Pestaña, A. (1998) "Economía política de la Biotecnología" en Durán, A. y Riechmann, J. (Coords.) *Genes en el laboratorio y en la fábrica*, Trotta, Madrid, pp. 33-51.
Pincheira, I. (2008) Reseña a 'Nacimiento de la biopolitica: Curso en el Collège de France: 1978-1979', *Revista IDEA* nº9, Chile, pp. 167-170.
Poste, G. (1995) "The case for genomic patenting", *Nature*, nº 378, p. 534.
Pottage, A. (1998) "The Inscription of Life in Law: Genes, Patents, and Bio-politics", *The Modern Law Review*, Volume 61, Issue 5, pages 740–765, September 1998.
Rai, A. (2002) "Locating Gene Patents within the Patent System", *The American Journal of Bioethics*, vol. 2, nº3, pp. 18-19.
Rifkin, J. (2000): *La era del Acceso*, Paidós, Barcelona.
Rose, N. (1996) "Governing 'advanced' liberal democracies" en Barry, A., Osborne, T. y Rose, N. (Eds.), *Foucault and political reason. Liberalism, Neo-liberalism and Rationalities of Government*. Chicago: The University of Chicago Press, pp. 37-64.
Ross, A. (Ed) (1996): *Science Wars*, Duke University Press, Londres.
Sádaba, I. (2008) *La propiedad intelectual, ¿bienes públicos o mercancías privadas?*, La Catarata, Madrid.
Sádaba, I. (2009) "Conflictos y patentes: derechos privados y bienes públicos" en *La construcción de la Bioética* (vol. II), Álvarez del Río, A. y Rivero, P. (Coords.), Fondo de Cultura Económica (FCE), México DF, pp. 121-142.
Sennett, R. (2006): *La cultura del nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona.
Shiva, V. (2003): *¿Proteger o expoliar? Los derechos de Propiedad Intelectual*, Intermón Oxfam, Barcelona.
Shreeve, J. (2004): *The Genome War: How Craig Venter Tried to Capture the Code of Life and Save the World*, Knopf.
Sibilia, P. (2009): *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*, FCE, Buenos Aires.
Smith, M. R. y Marx, L. (1996): *Historia y Determinismo Tecnológico*, Alianza, Madrid.
Sulston, J. y Ferry, G. (2002): *The Common Thread: A Story of Science, Politics, Ethics and the Human Genome*, National Academies Press.
Swedberg, R. (1991): (Ed.) *Joseph A. Schumpeter. The Economics and Sociology of Capitalism*, Princeton University Press, New Jersey.
Urry, J. (2007): *Mobilities*, Polity Press, Cambridge.
Urry, J. y Elliot, A. (2010): *Movile lives*, Routledge, Londres.
VVAA (2005): *¿Un mundo patentado? La privatización de la vida y el conocimiento*, Fundación Heinrich Böll, El Salvador. [http://www.boell-latinoamerica.org/ download_es/Libro_biopolitica.pdf]
Warshofsky, F. (1994): *The Patent Wars. The battle to own the world's technology*, John Wiley&Sons, Nueva York.
Waldby C. y Mitchell R. (2006): *Tissue economies: Blood, organs and cell lines in late capitalism*, Durham, Duke University Press

Movimiento y regímenes de vitalidad. La nueva organización de la vida en la biomedicina

Movement an regimes of vitality. New organization of life in medicine

Francisco TIRADO
Universitat Autónoma de Barcelona
franciscojavier.tirado@uab.es

Ana GÁLVEZ
Universitat Oberta de Catalunya
agalvez@uoc.edu

Jorge CASTILLO[1]
Universitat Autónoma de Barcelona
jcastillo.s@hotmail.com

Recibido: 16.02.2012
Aprobado definitivamente: 02.10.2012

RESUMEN

El texto plantea que la masiva protocolarización de la biomedicina ha creado una nueva materialidad para la patología. Ésta es caracterizada a partir de la noción de "objeto potencial" que acuñó A.N.Whitehead. Los objetos potenciales constituyen una completa y heterogénea ordenación de la vida. A tales órdenes resultantes de la aparición de un objeto potencial se les denomina "regímenes de vitalidad". Éstos se caracterizan por establecer las diferentes escalas de la vida en la actividad médica, la temporalidad de los procesos médicos, por establecer el tipo de relación entre normalidad y anormalidad y, finalmente, por generar un conjunto de condiciones de motilidad para los individuos. A partir de una serie de investigaciones sobre los protocolos médicos del cáncer de mama, los que rigen emergencias sanitarias como las epidemias o implementan la teleasistencia sostendremos que el movimiento es indisociable del juego de verdad que ofrecen los regímenes de vitalidad. También argüiremos que la biomedicina, al hacer lo anterior, ha sustraído la preocupación por el movimiento del plano individual e incluso político y lo ha vinculado con el de la salud, lo científicamente prescriptible y normativo. En suma, ha transformado la movilidad en buen-y-sano-movimiento.

PALABRAS CLAVE: Movilidad, biomedicina, régimen de vitalidad, objeto potencial, organización de la vida

ABSTRACT

This paper puts forward that the massive use of protocols in biomedicine has created a new kind of materiality for pathology. This is very well depicted by the notion of 'potential object' coined by A.N.Whitehead.

[1] Programa de Doctorado en Psicología Social, Departament de Psicología Social, Universitat Autònoma de Barcelona

Potential objects are a complete and heterogeneous ordering of life. We will call to these orderings, resulting from the shaping of such potential objects, regimes of vitality. They establish different scales of life, actors and the relation between them in biomedical activity. Moreover, they define the temporality in the medical processes, the correct articulation between normality and abnormality and, finally, they produce a set of motility conditions for individuals. Based on a research about protocols on cancer, telecare and epidemics we will pose that movement is inseparable from the "truth" that always appears in the regimes of vitality. In this sense, we will also pose that biomedicine has remove our concern about movement from the political and individual sphere and has put it in the sphere of health and normativity of science. In a nutshell, biomedicine has transformed mobility into correct-and-healthy-movement.

Keywords: Mobility, biomedicine, regime of vitality, potential object, organization of life

SUMARIO

1.La protocolarización de la medicina. 2.Objetos potenciales y regímenes de vitalidad. 3.Regímentes de vitalidad y motilidad. 4.Conclusiones: una nueva organización de la vida

Nos gustaría abrir estas páginas con tres noticias de prensa relativamente recientes y un interrogante. Las noticias son:

El gobierno introduce regulaciones estrictas de control.

Lahora [Pakistán]: El Departamento de Salud presentó el Jueves el Reglamento de Control de Dengue 2011 en virtud de la Ley de Control Epidémico de Punjab de 1958, para entregar protección legal a las medidas que ha adoptado para combatir la enfermedad transmitida por mosquitos… las regulaciones harían obligatorio seguir en las escuelas las directrices gubernamentales sobre el control del dengue. Las normas se mantendrían en rigor hasta el 30 de Noviembre de 2011, tiempo durante el cual se elaborará cualquier legislación necesaria […] las regulaciones requieren que los dueños de comercio de neumáticos, talleres, viveros y sitios de construcción, "destruyan todos los elementos que pueden ayudar a la expansión del dengue". Los alcantarillado serían desatascados y los estanques artificiales secados una vez por semana para prevenir la proliferación de criaderos de mosquitos. (Gov introduces stringent control regulations, 2011, traducción de los autores)

Cruz Roja probará en Sarria un nuevo sistema de teleasistencia.

La asamblea local de la Cruz Roja de Sarria probará un nuevo sistema de teleasistencia, de segunda generación, que cuenta con un detector de incendios y movimiento… Los participantes en este plan piloto tendrán un botón de alarma como en otros sistemas de este tipo que pueden pulsar si sufren algún problema… Si bien, el nuevo sistema cuenta con un sensor que avisa en caso de que se produzca un incendio en la vivienda. También tiene un detector de movimiento y si la persona se levanta de la cama por la noche y tarda en regresar a su dormitorio saltará la alarma. El sistema se pone en contacto con una operadora, ubicada en A Coruña, que se comunica con la vivienda para saber si se produjo algún tipo de incidente. (Cruz Roja probará en Sarria un nuevo sistema de teleasistencia, 2011)

Estar sentados durante mucho tiempo puede aumentar el riesgo de cáncer.

Pasar mucho tiempo sentados aumenta el riesgo de morir prematuramente y de padecer cáncer, incluso en el caso de quienes se ejercitan diariamente. El dato sale de un estudio realizado a 123 mil estadounidenses y fue dado a conocer en la última conferencia… que analizó el efecto del sedentarismo en esta enfermedad… La relación directa entre actividad física y cáncer estaría dada por la acumulación de grasa provocada por la falta de movimiento, lo que tendría un efecto en el desarrollo de ciertos tipos de cáncer, como el de colon, el de mama y el de endometrio. (Nanjari, 2011)

Y el interrogante: ¿qué relaciona a estas piezas de información más allá de su actualidad? La respuesta evidente es que las tres hacen referencia a situaciones sanitarias o eventos de salud. ¡Es correcto! No obstante, comparten mucho más. En primer lugar apuntan hacia una transformación radical en la práctica médica. En segundo, señalan cómo tal transformación conlleva, a su vez, un cambio de dimensiones insospechadas en nuestra vida cotidiana más inmediata. En tercer lugar, las tres hablan del despliegue de una nueva organización de la vida.

Efectivamente, en las últimas dos décadas diversos estudios han documentado profundos e impactantes cambios en la práctica médica. Éstos tienen que ver con desplazamientos epistemológicos, con modificaciones en sus formas de organizar la actividad médica y sus métodos y con la emergencia de nuevos enfoques sobre su praxis (Rose, 2007; Keating & Cambrosio, 2003, 2000; Rheinberger, 2000). Entre toda esta literatura destaca la que hace referencia a la mutación de la medicina en tanto que conocimiento científico. Semejante transformación se expresaría a partir de cuatro dimensiones. La primera hace referencia a la conversión de la medicina en biomedicina (Bourret, Keating, & Cambrosio, 2011; Keating & Cambrosio, 2003). Ésta organiza su producción de conocimiento a partir de unos macro-complejos sociales y epistémicos denominados "plataformas biomédicas" (Keating & Cambrosio, 2000), produce y recurre a un nuevo tipo de objetivi-

dad denominada "objetividad regulatoria" (Moreira, May & Bond, 2009; Cambrosio, Keating, Sclhlich & Weisz, 2006) y despliega una severa mirada molecular sobre el fenómeno de la vida misma (Rose, 2007, 2001). Si durante siglos la medicina se ocupó de lo anormal y lo patológico, en este momento, la biomedicina despliega sus saberes y tecnologías en el terreno de la modificación y mejora de las capacidades normales del individuo. En ese sentido, podemos afirmar que la segunda dimensión tiene que ver con el hecho de que la biomedicina no opera ni tratando la patología ni previniéndola. Su actividad se centra en un tipo de acción preparatoria[2] que busca definir cualquier posibilidad futura y reproducirla en el presente para evitar que alguno de esos futuros se torne realidad (Rose, 2007). Es decir, la biomedicina es una actividad médica pre-sintomática, opera antes de que aparezcan los síntomas y señales de la patología. La tercera dimensión muestra que ha emergido recientemente un nuevo papel para las asociaciones de pacientes y para la propia figura del paciente. Diversos autores han denominado a este fenómeno "política de la vitalidad" (Landzelius, 2006). En este ejercicio político el paciente es un actor completamente activo que desea tener voz e implicarse en la propia producción de un conocimiento y unas tecnologías médicas que en última instancia recaerán sobre su cuerpo y su vida cotidiana (Callon & Rabeharisoa, 2008).

Las anteriores transformaciones constituyen el marco de la investigación que presentamos en este artículo.[3] Plantearemos que es posible describir transformaciones en la medicina que se suman a las descritas anteriormente si se realiza un detallado análisis de la materialidad de la biomedicina. Sin embargo, aunque pueda parecer paradójico, cuando hacemos referencia a tal materialidad no tenemos presente el conjunto de artefactos técnicos, objetos de laboratorio, instrumental quirúrgico o espacios que siempre han acompañado a la praxis médica. Nos referimos, por el contrario, a algo tan simple y aparentemente modesto como un protocolo o guía de actuación. Si alguna característica general distingue a la biomedicina y no ha sido suficientemente enfatizada en los estudios mencionados anteriormente es su absoluta dependencia del protocolo o guía. Como mostraremos en el primer apartado de este texto, el fenómeno de la protocolarización es masivo y caracteriza la actividad médica de los últimos veinte años. En el segundo epígrafe argüiremos que un protocolo o guía es mucho más que unas cuantas hojas de papel o un conjunto de instrucciones procedimentales. Concretamente, es una acción que convierte el fenómeno patológico en un "objeto potencial" y ofrece a la enfermedad una nueva materialidad. Tal concepto fue acuñado por Alfred North Whitehead (1925) y hace referencia a objetos que operan como lo haría un campo magnético o gravitacional. Es decir, el objeto está en todas partes al mismo tiempo, actuando con una eficiencia positiva y real simultánea. No es un objeto virtual o una potencia que se actualiza a partir de determinadas operaciones. El objeto potencial siempre se define por su presencia y actualidad. Plantearemos que el trabajo de la biomedicina

[2] Los autores mencionados señalan que la medicina actual ha entrado en una lógica caracterizada por una "preparedness" (preparatividad) que la lanza a una acción sobre el futuro antes que sobre las patologías presentes.

[3] Los resultados que exponemos en este texto provienen de tres investigaciones. La primera es el estudio de caso de una asociación creada por un grupo mujeres afectadas de cáncer de mama en la ciudad de Barcelona, gAmis (Grup d'Ajuda Mama i Salut). El estudio ha contemplado la realización de etnografías focales (Knoblauch, 2005) en el curso de 18 meses, recopilando y analizando además una serie de protocolos y llevando a cabo entrevistas en profundidad tanto a las asociadas como a profesionales del ámbito oncológico y de rehabilitación. La segunda es un estudio de caso de la situación de emergencia que originó la epidemia de gripe H1N1. En éste se analizaron los documentos oficiales sobre la misma, los protocolos de actuación médica y la información aparecida en diversos medios de comunicación nacionales e internacionales. La tercera es un trabajo sobre la implementación de servicios de teleasistencia y telecuidado en Barcelona. En él se llevaron a cabo etnografías y entrevistas con profesionales y usuarios. En esta última participaron otros investigadores de la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat Oberta de Catalunya (Miquel Domènech, Daniel López, Blanca Callén, Tomás Sánchez Criado y Nissaia Cassén) y tuvo financiación estatal (Ministerio de Educación y Ciencia: CSO2008-06308-C02-01/SOCI) e internacional (Unión Europea: Project Number 217787 / FP7-SCIENCE-IN-SOCIETY-2007-1). A lo largo de estas páginas aparecen ejemplos extraídos de las anteriores entrevistas o de los protocolos y guías analizados.

se traduce en la producción constante de semejantes objetos. Ellos son relevantes porque constituyen una completa y heterogénea ordenación de la vida. Y denominaremos a tales órdenes "regímenes de vitalidad". Éstos se caracterizan por establecer las diferentes escalas de la vida en la actividad médica, la temporalidad de los procesos médicos, por establecer el tipo de relación entre normalidad y anormalidad y, finalmente, por generar un conjunto de condiciones de motilidad para los individuos. En el tercer apartado del texto analizaremos el fenómeno de la movilidad como algo inscrito y dependiente de un régimen de vitalidad. Desde este punto de vista sostendremos que el control biopolítico de la movilidad pasa, entre otras cosas, por establecer el mencionado conjunto de condiciones de motilidad como una verdad vinculada a su correspondiente régimen de vitalidad. Aclararemos que diferenciamos entre motilidad y movilidad para distinguir entre las condiciones de posibilidad del movimiento y su realización efectiva. También argüiremos que la biomedicina, al hacer lo anterior, ha sustraído la preocupación por el movimiento del plano individual e incluso político y lo ha vinculado con el de la salud, lo científicamente prescriptivo y normativo. Y en esa vinculación ha convertido la movilidad en una dimensión en la que la motilidad y lo económico se superponen. El movimiento deja de ser una mera cualidad de los seres biológicos para convertirse en algo que se puede generar, potenciar, combinar, ofrecer, vender… Es decir, se convierte en *cinevalor*.

1. LA PROTOCOLARIZACIÓN DE LA MEDICINA

Una de las revoluciones más importantes que ha sufrido la medicina en las últimas décadas es la aparición de la denominada "Medicina Basada en la Evidencia" (*Evidence-Based Medicine*) (Knaapen, Cazeneuve, Cambrosio, Castel, & Fervers, 2010; Timmermans, & Kolker, 2004). Este movimiento vindica esencialmente un fortalecimiento científico de los fundamentos de las actividades de cuidado y las prácticas clínicas. Su punto de partida es el diagnóstico de una situación de debilidad de la práctica médica caracterizada por tres graves problemas. En primer lugar, multitud de estudios clínicos muestran la continua diferenciación de criterio y aplicación en las prácticas clínicas, evento que conlleva una pérdida de credibilidad de las mismas. En segundo, la calidad del cuidado y la clínica parecen resentirse de la anterior proliferación permanente de patrones de atención. Por último, se acumulan gastos redundantes y se pierde el control del coste de tales prácticas (Sackett, Rosenberg, Gray, Haynes & Richardson, 1996). La principal herramienta que aporta la medicina basada en la evidencia para solventar los problemas mencionados es la implementación masiva del uso de protocolos y guías de actuación. De hecho, diversos autores caracterizan este giro en la medicina a partir de tres elementos que tienen como común denominador el papel central que jugaría el protocolo o la guía. El primero sería el movimiento de la patofisiología a la epidemiología guiada a partir del establecimiento de nuevos protocolos y guías de investigación y actuación. El segundo la creación de protocolos-guías para la propia práctica clínica. Y el tercero, la relación que se establece entre profesionales y legos a partir de las pautas que dictan tales protocolos o guías (Timmermans & Kolker, 2004). La medicina basada en la evidencia se ha tornado hegemónica en el ámbito de la salud y los datos muestran que en la última década ha habido un incremento exponencial en la elaboración de protocolos y guías. Solamente, por poner un ejemplo bien documentado, en Estados Unidos se estima que se elaboran del orden de un millar protocolos y guías médicas anualmente (Rosser, Davis & Gilbart, 2001).

Los protocolos y guías ofrecen instrucciones detalladas sobre el proceso de diagnóstico, las pruebas que se deben realizar, cuándo, cómo, y qué intervenciones quirúrgicas se derivan de las anteriores pruebas. También establecen cuánto tiempo deben pasar los pacientes en el hospital, seguir un tratamiento o como retirárselo. La elaboración de un protocolo la realiza un grupo de expertos. Éstos evalúan la literatura científica que existe sobre un problema o circunstancia determinada, la analizan, sintetizan y ofrecen consejos y recomendaciones sobre esa temática atendiendo a la mayor evidencia científica que toda esa información reúne. Los grupos de expertos determinan la audiencia del protocolo o guía, su rango de aplicación, los beneficios que suponen y los problemas o riesgos que implica. No obstante, la construcción de estos protocolos y guías no obedece a un orden lineal, ni mucho menos siempre

consensuado. Como señalan Knaapen et al. (2010), sus pautas de producción no pueden ser reducidas al intercambio de argumentos y a la búsqueda de acuerdos entre intereses profesionales pre-definidos. La producción de un texto involucra, por un lado, su construcción en sentido literalmente material: sentencias, párrafos, estamentos y formulaciones, que se reajustan y reordenan hasta el cierre obedeciendo a diversos intereses. Y, por otro, diversos actores participan en el surgimiento y estabilización de la configuración del conocimiento y sus prácticas asociadas estableciendo formatos de ensayos clínicos y/o prácticas clínicas.

Los protocolos y guías médicas han recibido cierta atención en las ciencias sociales. En primer lugar se ha examinado el carácter polémico y controvertido de los mismos. Dado que establecen cómo los profesionales deben guiar y realizar su trabajo, entre éstos se han levantado voces que cuestionan la transparencia en su elaboración y la posible participación de terceras entidades (empresas farmacéuticas, agencias políticas, etc.) que implementarían a través de ellos intereses económicos y políticos (Charlton, 1997; Abraham, 1993; Osborne, 1993). En términos más generales, otros autores (Bourret, 2005; Cambrosio et al., 2006) han detallado cómo los protocolos sirven para coordinar dispositivos y mecanismos de diagnóstico e intervención aunque, paradójicamente, ese ejercicio de coordinación antes que eliminar la diversidad de prácticas clínicas y de cuidado entre los profesionales, las transforma y reorganiza. También, en una línea muy similar, se ha examinado con cierto detalle la relación que los protocolos y guías establecen con estructuras de poder. Así, Castel (2009), por ejemplo, ha mostrado que los médicos son capaces de utilizar estratégicamente los protocolos y guías con la finalidad de mejorar su posición en un establecimiento médico y mantener el control sobre las decisiones terapéuticas. En este proceso, no obstante, distintas perspectivas sobre la función de los protocolos-guías y los conocimientos válidos para elaborarlos pueden convertirse en disputas entre especialistas profesionales, académicos y técnicos, cuestionándose en tal dinámica tanto la definición del conocimiento adecuado como los "hechos" que deben formar parte, o no, de su elaboración (May & Ellis, 2001). Y no es menos cierto, del mismo modo, que otros trabajos han documentado cómo el desarrollo de protocolos y guías contribuye a la debilidad del poder profesional y su autonomía, constituyendo, por tanto, una herramienta que es conceptualizada como toda una amenaza por parte del personal sanitario (Timmermans & Kolker, 2004; Weisz, 2005).

2. OBJETOS POTENCIALES Y REGÍMENES DE VITALIDAD

Los primeros protocolos y guías que se elaboraron de manera sistemática hace varias décadas consistían en simples listados con la secuencia de pasos que se debía seguir para establecer un diagnóstico, un procedimiento de atención y un pronóstico. Imitaban abiertamente los protocolos de investigación que se utilizan en laboratorios y centros de análisis clínicos (Berg, 1997). Tal simplicidad ha desaparecido en la actualidad. Los nuevos protocolos han alcanzado tal complejidad que son capaces de construir nuevos objetos, redefinir en sus páginas la propia noción de patología, convertir en problema nuestra normalidad presente y dictar la futura. Para ilustrar esta complejificación retomaremos los tres ejemplos que abren estas páginas.

2.1. Protocolos en las epidemias

Como es bien sabido, entre los últimos sucesos epidémicos el estallido de la gripe H1N1 ha tenido un impacto social especialmente relevante. Desde su aparición se presentó en los medios de comunicación como una amenaza global (Tirado y Cañada, 2011). Por esta razón, la Organización Mundial de la Salud (OMS; también World Health Organization, WHO) activó unos protocolos cuyo objetivo era actuar sobre toda la población mundial. Desde el inicio del brote, la directora general de esta institución, Margaret Chan, enfatizó en múltiples declaraciones las ventajas de esta situación de "previsión internacional", que, dicho sea de paso, se había venido gestando desde emergencias biológicas previas[4]. Tal entusiasmo se basó en la existencia de unos protocolos que la OMS ha desarrollado con la denominación de "estrategias para toda la sociedad". La novedad de los mismos reside en que esta institución plantea que su actividad debe desbordar sus propios límites institucionales si se desea salvaguardar con eficacia la salud de la población del planeta y no se duda en

absoluto en entrar en el terreno y competencias de otros actores sociales. Así, "las estrategias para toda la sociedad" afectan e implican tanto a gobiernos nacionales como a organizaciones de la sociedad civil, a comunidades, empresas, familias e individuos. La respuesta que encierran los mencionados documentos de acción está escalada en una serie de dimensiones que van desde el ciudadano de a pie hasta organismos internacionales[5].

Los nuevos protocolos tienen un amplio espectro de aplicación. Pretenden ser útiles para cualquier emergencia biológica y colocan a la OMS en una posición de total supervisión sobre las agencias de salud estatales y locales. Pero hay mucho más en ellos. Si se examina con atención la Whole-of-Society Pandemic Readiness (WHO, 2009), una guía desarrollada específicamente para el problema de la gripe, descubrimos que sus páginas ponen en relación desplazamientos de personas, estados, agencias de salud, derechos sanitarios, la propia OMS... y diversas dimensiones de nuestra vida cotidiana. De este modo, el protocolo no se limita a establecer recomendaciones sanitarias, también revisa aspectos éticos, relaciones entre instituciones y organizaciones ajenas al sector de la salud, comportamientos individuales y prácticas privadas. La guía, por tanto, es global en extensión, implica a un número incontable de actores, y en intensión, atiende a actividades y comportamientos de todos esos actores. Además, conviene resaltar que los anteriores protocolos vienen acompañados de una serie de mapas e imágenes del planeta que permiten mostrar la evolución de una epidemia en tiempo real, en cualquier lugar en la que esté sucediendo[6] y establecer la dirección que adquiere el vector de contagio.

Foucault (1976) mostró muy bien que un elemento infeccioso en la época de la medicina clásica se caracterizaba por ser un acontecimiento abrupto, inesperado, que irrumpía en nuestra vida cotidiana sin previo aviso. Se extendía sin regla alguna y el fondo de la epidemia siempre era el momento y el lugar, es decir, la geografía. Así, en el análisis de las epidemias no se imponía reconocer la forma general de la enfermedad, situándola en el espacio abstracto de la nosología, sino bajo los signos generales de un proceso singular variable de acuerdo con las circunstancias de su devenir. La epidemia se singulariza en un espacio y en un tiempo. De hecho, el problema del contagio no era lo más relevante para la medicina. Éste era simplemente una modalidad más del hecho masivo de invasión de la epidemia. A ésta, por tanto, se la debía describir en lo que tiene de singular, de accidental y de inesperada. Se transcribía el acontecimiento al detalle. Y para atender la descripción del fenómeno se designaban médicos que salían del hospital para perseguir a las epidemias y evaluarlas *in situ*. La tesis foucaultiana sostiene que hay una medicina de las epidemias que se refuer-

[4] A título de ejemplo se pueden recordar las siguientes declaraciones: "On the positive side, the world is better prepared for an influenza pandemic than at any time in history. Preparedness measures undertaken because of the threat from H5N1 avian influenza were an investment, and we are now benefitting from this investment". (Chan, 2009)

[5] El siguiente fragmento es un buen ejemplo de lo mencionado:"The purpose and scope of the IHR (2005) are "to prevent, protect against, control and provide a public health response to the international spread of disease in ways that are commensurate with and restricted to public health risks, and which avoid unnecessary interference with international traffic and trade." The IHR (2005) contain a range of innovations, including: (a) a scope not limited to any specific disease or manner of transmission, but covering "illness or medical condition, irrespective of origin or source, that presents or could present significant harm to humans"; (b) State Party obligations to develop certain minimum core public health capacities; (c) obligations on States Parties to notify WHO of events that may constitute a public health emergency of international concern according to defined criteria; (d) provisions authorizing WHO to take into consideration unofficial reports of public health events and to obtain verification from States Parties concerning such events; (e) procedures for the determination by the Director-General of a "public health emergency of international concern" and issuance of corresponding temporary recommendations, after taking into account the views of an Emergency Committee; (f) protection of the human rights of persons and travellers; and (g) the establishment of National IHR Focal Points and WHO IHR Contact Points for urgent communications between States Parties and WHO." (World Health Organization, 2005, p. 1)

[6] "For the first time in history, we can track the evolution of a pandemic in real-time." (Chan, 2009)

za con una policía. Medicina y vigilancia se anudan en esta lógica. Por tanto, Foucault subraya que hablar de epidemias en el siglo XVIII y XIX supone no olvidar la creación de un cuerpo de inspectores sanitarios cuya principal función es perseguir a los agentes patógenos y dar cuenta de su singularidad geográfica.

Sin embargo, los actuales protocolos describen una realidad muy diferente. Ellos muestran un objeto que, en primer lugar, es global, afecta a todo el mundo en todas partes. En segundo lugar, aparece un sentido de homogeneidad permanente. Ese objeto afecta de manera idéntica a y en todo el mundo. Su identidad se mantiene en Estados Unidos y en España, en Japón y en Austria… por tanto, ese objeto es comparable y equivalente. En tercer lugar, es visible. Se rastrea su pista y movimiento. No existe espacio en el que se oculte. Por último, es un objeto manejable y gestionable. Se visualiza, se sigue y se compara con otros. La conclusión que se extrae inmediatamente de estos hechos es que será cuestión de tiempo que se halle una manera de controlarlo. En definitiva, los actuales protocolos elaborados para enfrentarse al fenómeno de las epidemias producen un objeto infeccioso que es uniforme y comparable en todas sus dimensiones y actuaciones. Se despliega y define en un plano homogéneo y homotético que atraviesa distintas escalas y actores sin sufrir modificación o alteración alguna. En ese proceso, obviamente, sus propiedades permanecen constantes e inalteradas.

2.2. Protocolos en la teleasistencia

La segunda de las noticias que abren este texto tiene que ver con el telecuidado y la teleasistencia. Esta modalidad de atención sanitaria se ha tornado muy popular en nuestro país desde que La Ley Española de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (Ley 39/2006, 2006), por primera vez en la historia, contempló en su artículo 15 del capítulo II (Prestaciones y Catálogo de servicios de atención del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia) los servicios de teleasistencia como dispositivos necesarios para promocionar la autonomía personal y la atención a la dependencia. Éstos aparecen definidos con la misma relevancia que otros dispositivos más clásicos como pueden ser los Centros de Día y de Noche, los servicios de Atención Residencial o los Servicios de Ayuda a Domicilio[7].

La teleasistencia o telecuidado se despliega sobre dos grandes ejes. El primero es el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el segundo la implementación masiva de protocolos que pautan absolutamente toda la actividad de la persona atendida y de sus cuidadores. La teleasistencia inaugura un nuevo planteamiento del cuidado. Éste quedará bien ilustrado si nos centramos en un pequeño ejemplo. Nos referimos al denominado SIMAP, dispositivo de teleasistencia móvil. El SIMAP es una iniciativa llevada a cabo por Cruz Roja Española, junto al apoyo privado de la Fundación Alzheimer España. Dirigido específicamente a personas con deterioro cognitivo leve o moderado, este sistema de localización utiliza la telefonía móvil y GPS para determinar la posición de un sujeto con un margen de error de cinco metros. El servicio consta de un pequeño dispositivo móvil con un receptor GPS y un módem GSM que, sujetado a las trabillas del pantalón o falda de las personas afectadas por demencia, permite a la persona autorizada (familiar o cuidador) conocer los movimientos y la localización del usuario en todo momento. Estas coordenadas se actualizan cada tres minutos y, en caso de que el usuario entre en algún edificio o zona sin cobertura, se emite una señal indicando que ésa no es la posición en tiempo real, sino la última recibida. Además, se puede acceder a un historial que guarda sistemáticamente el registro de cada una de las localizaciones detectadas en cada actualización. El acceso a esta información por parte de los cuidadores se realiza a través del Centro de Contacto de la Cruz Roja, de su solicitud vía SMS o por consulta directa en Internet. Así, se permite conocer en todo momento la ubicación de la persona que porta el disposi-

[7] En el espíritu, y en la casi literalidad de la ley, existe el ánimo de transformar las antiguas prácticas de cuidado, especialmente las dirigidas a personas con graves déficits físicos funcionales o cognitivos (Tirado, Callén & Cassián, 2009)

tivo y, gracias a un programa de avisos y alarmas configurados previamente, detectar situaciones potencialmente peligrosas. Para ello, en base a los hábitos y desplazamientos cotidianos de las personas con demencia, los familiares diseñan previamente la cartografía de lo que será el espacio transitable por el usuario. Establecen un espacio geográfico virtual alrededor de la casa del usuario –de 250 a 500 metros aproximadamente–, y son alertados si éste abandona la zona segura. La alarma en la central se activa también en caso de que el aparato detecte que el usuario se desplaza a una velocidad mayor de 35 km/h, lo que significaría que está utilizando algún medio de transporte.

Los protocolos del SIMAP generan tres efectos interesantes[8]. El primero es la disolución de la frontera entre el espacio social y el espacio de salud y cuidado. El movimiento del paciente se considera parte de su terapia. La vigilancia orgánica y el ejercicio sobre el cuerpo que era típica en el encierro y las intervenciones de restricción deja paso a la acción de la tecnología. Controlando las idas y venidas, considerando los desplazamientos productivos y los improductivos, señalando los espacios considerados sanos e insanos y ofreciendo una respuesta inmediata a cualquier incidente, se está actuando sobre la demencia del paciente. El segundo es la disolución de la barrera entre hogar y vecindario. El territorio de este proyecto es el vecindario. El dispositivo opera precisamente sobre su habilidad de asegurar lo abierto sin recurrir a muros, residencias u hospitales. El vecindario no es exterior ni interior. Es más bien parte de la definición del problema de salud y su recuperación. Esto se observa claramente en un folleto informativo de Cruz Roja en Valencia cuando dice: "¿Salimos a jugar? SIMAP le devuelve su libertad y a ti tu tranquilidad"[9]. Y el tercero es la revindicación del movimiento como calidad de vida, tanto de los usuarios como de los familiares y cuidadores. Si el usuario puede salir y el cuidador no está obligado a la vigilancia constante y directa, se reducen las restricciones físicas en el ámbito doméstico, se rebaja la angustia y el estrés del cuidador y aumenta la calidad de vida de todas las personas implicadas en la situación de cuidado. Pero, además, el dispositivo se despliega mucho más allá del plano de la mera solución técnica y ofrece una segunda dimensión de realidad que tiene que ver con el ámbito de la afectividad y el bienestar. En ese sentido, el SIMAP despliega un conjunto de prácticas que implican afectos, reivindicaciones éticas y formulaciones políticas sobre sus usuarios. En ellas, por ejemplo, capital y movimiento se funden en un único valor. El uso del dispositivo supone disfrutar de la movilidad como capital de bienestar tanto para usuarios como para cuidadores. El servicio lo deja muy claro al afirmar qué potencian: "La tranquilidad que proporciona saber que su familiar disfruta de su libertad de forma segura" (Cruz Roja, s.f., p. 5).

Al igual que ocurría en el caso de los protocolos para actuar en situaciones de emergencia biológica, los protocolos del telecuidado convierten las patologías cognitivas en algo que afecta a diversos actores y cuyo cuidado se despliega en diversas escalas. En ellos, la demencia afecta al paciente, a sus familiares, a los cuidadores, al vecindario, a la comunidad… Y su atención debe movilizar todos estos actores y, de nuevo, transformar comportamientos y prácticas en los mismos. Los protocolos que articulan el telecuidado y la teleasistencia también generan un objeto que se despliega en un plano idéntico y sin variaciones que atraviesa y reorganiza a los mencionados actores y sus conductas.

2.3. Protocolos en el cáncer de mama

La palabra cáncer remite inmediatamente a un conocimiento parecido al que expresa la OMS cuando lo define como "un proceso de crecimiento y diseminación incontrolados de células" (OMS, 2010). No obstante, resulta sorprendente descubrir que, por ejemplo, en las actuales guías y protocolos para el cáncer de mama hereditario aparece la siguiente conceptualización:

> Su impacto se extiende a los diferentes ámbitos asistenciales y repercute en la actividad, los recursos y la formación de los profesionales de diversas especialidades, a la vez que trasciende

[8] Tirado, Callén & Cassián (2009).

[9] El documento se puede consultar en la siguiente dirección: http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/CCAAVALENCIA/COMUN/SIMAP-CRUZROJA-OK.PDF

> el ámbito sanitario debido a las implicaciones éticas, legales, sociales y económicas que comporta. (Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques [AATRM], 2006: 21)

Esta guía, por citar un ejemplo, establece que desde un primer encuentro con el especialista se articulan tres escalas de acción típicamente distantes y desconectadas en otro tipo de diagnósticos. En primer lugar, el cuerpo. El protocolo establece la realización de un examen físico detallado que nos lleva inmediatamente a la segunda escala: los marcadores biológicos. Estos son fundamentales en el diagnóstico, siempre deben hacerse presentes y con ellos entramos en la tercera: la familia del paciente. Desde este momento, las tres escalas deben coordinarse para lograr un diagnóstico y estimación apropiada del riesgo de desarrollar la enfermedad. El árbol genealógico es un elemento que, a la vez, enlaza una expansión de la escala familiar: trasciende el tiempo y espacio local, atrae el pasado, lo vuelve presente, y facilita proyectar el futuro. Mencionar el cáncer en el contexto de la genética oncológica significa necesariamente hablar de muchos cuerpos, reasignando el sentido de esta entidad como una que se encuentra a la base de un cuerpo familiar o de colectivo biológico. Es decir, el cáncer se transforma en un fenómeno extendido (Tirado & Castillo, 2011). Si bien el diagnóstico se inicia desde el cuerpo del paciente, éste no puede realizarse correctamente sin atender a su examen genético y a la extensión del mismo a los familiares más cercanos. Y sea cual sea la conclusión, el protocolo, basándose y expresando una serie de datos epidemiológicos, establece un estricto seguimiento familiar, el cual implica la realización de pruebas y exámenes periódicos, y medidas de prevención, entre otros aspectos (Tirado & Castillo, 2011). En todo este proceso actúan también otras escalas del mismo fenómeno del cáncer: una psicológica, que enlaza recursos comunitarios; una ética y legal, que consiste en una serie de enunciados que orientan sobre el valor y justificación de una serie de decisiones, y que se enlaza con una carta de derechos que vuelven a situar la figura del paciente como entidad autónoma. Por lo tanto, en la enfermedad, el cuerpo del paciente es uno de los espacios relevantes, pero no el único: desde un inicio se relaciona con otras escalas que permiten asignarle una u otra cualidad, una u otra posición en la serie de operaciones que compone el algoritmo, un pasado particular y un futuro concreto.

Las guías y protocolos convierten el cáncer en un objeto que es una trayectoria absoluta. Este se convierte en algo que irradia un campo de mediaciones sociales y materiales que se instancia en distintas escalas y espacios. Incluso podríamos señalar que reorganiza circunstancialmente el tiempo, al hacer énfasis en la historia familiar y el genograma como un recurso relevante para estimar el riesgo de poseer la enfermedad. El cuerpo del paciente, el significado de la familia y las relaciones generacionales se resemantizan a partir de un procedimiento técnico y médico. Se ponen en relación de manera diversa y se sitúa otro componente (el cáncer), extraño anteriormente, como eje que articula las relaciones y los afectos. Y, más allá todavía, se puede afirmar que el mismo riesgo se ha convertido en un componente esencial de las intervenciones biomédicas. Si recordamos la noticia citada al comienzo, distintas prácticas, distintos aconteceres, diferentes movimientos, se articulan con una probabilidad (o no) del acontecer de la enfermedad. No obstante, este riesgo no sólo se sitúa en la exterioridad sino que de manera creciente comienza a depositarse en la fuente misma que organiza la vida. Ésta, fundamenta la necesidad de operaciones y activación de rutinas pre-sintomáticas que faciliten o bien la prevención o bien el control. Sea como fuere, el cáncer está ya presente antes de que sea diagnosticado, y los cuerpos, entrelazados por una entidad tan abstracta como un gen[10] y su posible mutación se reorganizan en torno a la enfermedad, se preparan para su ocurrencia y prevención incluso antes de que hayan aparecido síntomas de su desarrollo.

[10] Pese a la variedad de factores o circunstancias carcinogénicas, la teoría predominante a nivel biomédico asume que éstas actúan sólo mediante su efecto a nivel genético. Como señala uno de nuestros oncólogos entrevistados: "La única teoría reconocida y predominante actualmente sobre el origen del cáncer es la genética, no hay otra" (Entrevistado 1, Profesional).

2.4. Objetos potenciales

Los tres anteriores objetos, surgidos de un nuevo tipo de protocolos y guías médicas, comparten varias características. Para conceptuar este conjunto de características hemos recurrido a las propuestas de A. N. Whitehead[11]. En ellas existe una interesante diferencia entre la noción de potencia y la de potencial. La primera es un concepto clásico en la filosofía tradicional que hace referencia a una cualidad indeterminada e inespecificada que subyace en los objetos y que adquiere especificación y determinación gracias a la forma. Por tal razón, la tensión potencia-forma constituye un par inseparable y definitorio de toda entidad real. En ese sentido, toda la filosofía clásica ha supuesto que las cosas reales tienen que estar en estado específico o esencial determinado y en estado individual. Tan sólo Dios tenía la cualidad de ser algo real que se hallaba en estado supra-individual o supralocal. Sin embargo, la noción de potencial, que proviene de la física contemporánea, establece para algunos objetos las mencionadas cualidades divinas. Precisamente éstas caracterizan a los campos físicos –gravitatorio, magnético, electromagnético, etc. Tales campos están en todas partes con una eficiencia positiva, se hallan en todos los lugares, en cualquier cuerpo, en las duraciones de todos los fenómenos presentes, pasados y futuros. Mientras que en el caso de la potencia tenemos una cualidad oculta, retirada, que anida en los más profundo de una entidad y, por tanto, espera las condiciones más idóneas que le transfiera la forma para aparecer; el potencial hace referencia a una cualidad siempre presente pero también siempre expresada. La idea de objeto potencial podría resumirse a partir de los siguientes ejes:

1. El objeto potencial no remite a la idea de "potencia" de la ontología clásica, sino a la noción de "potencial" desarrollada por la física moderna (campos magnéticos, electromagnéticos, etc.).
2. Los objetos potenciales ni son abstractos ni ideales, son a todos los efectos actuales y eficientes. Paradójicamente se parecen más a la forma que a la potencia de los antiguos filósofos, pero no se limitan ni a la materia ni a la forma.
3. Constituyen una ontología de campo. Su propiedad es la "ubicuidad", estar en todas partes, sin estar contenido, circunscrito, delimitado por ninguna cosa concreta.
4. Esta ontología campal nos lleva a pensar en la posibilidad de la existencia de distintos grados u intensidades ontológicas (Guattari, 1996), pero no diferentes ontologías.

García Bacca (1990:422) establece de la siguiente manera la idea de este tipo de objeto:

La imagen más próxima que un lector no técnico puede formarse de la estructura de un campo es la de imaginar la entidad correspondiente en estado de mar que abarca todo el universo –mar de gravitación (campo gravitatorio), mar de electricidad (campo eléctrico)...– en el cual están como flotando, a la manera de témpanos... las entidades que por otras causas hayan tomado forma más individual, vgr. "este" cuerpo, "este" electrón... Pues bien: los fenómenos reales están regulados por leyes de movimiento –leyes más o menos individuales y sobre individuos definibles físicamente, localizables en tiempo y espacio– y por leyes que expresan la vinculación de tales componentes individuales de la realidad con los componentes supraindividuales o cósmicos, es decir con los campos.

Es decir, son entidades materiales que facilitan y promueven distintos tipos de materialización, sin dejar de ser tan reales o actuales como los objetos o acontecimientos que promueven.

El concepto de Whitehead presenta enormes similitudes con la noción de objeto-mundo propuesta por Michel Serres. Un objeto-mundo suscita una cierta cartografía o geografía del cuasi-objeto, un alcance y una trascendencia de la posibilidad de afectar que va más allá de las configuraciones locales. En palabras de Serres: "Llamamos objeto-mundo a un artefacto en el que al menos una de las dimensiones, tiempo, espacio, velocidad, energía... alcanza la escala del globo" (1991: 32). Tan sólo conociendo la especificidad de la trayectoria que plantea un objeto es posible dictaminar la presencia de un objeto-

[11] Whitehead (1925). Una interesante revisión del trabajo del filósofo ha sido realizada por García Bacca (1990).

mundo (Mendiola, 2006) y esto también se aplica al objeto potencial. Sin embargo, conviene establecer dos diferencias. En primer lugar, la noción de objeto-mundo no define la posibilidad de la existencia de graduaciones o de distintas intensidades en la medida que se expresa. Refiere la extensión total de una entidad por espacios diversos, pero no permite connotar diferencias en esa explicaciónn. Por el contrario, la idea de potencial es una fuerza que permite establecer estas variaciones y asociarlas a formaciones de entramados diversos que configuran distintas formas de presentación del objeto. En segundo lugar, un objeto-mundo remite a la presencia de una entidad a nivel global. Por el contrario, el objeto potencial se configura, en sí, por relaciones que lo instancian de maneras diversas en distintos espacios y momentos. Su alcance es amplio, trasciende las fronteras que sitúan a los objetos discretos, no obstante, puede o no alcanzar la escala del globo. Cualquiera sea su manifestación, se somete a las escalas y patrones que son producidas mediante diversos dispositivos de regulación. Su propiedad de objeto deviene de, justamente, este aspecto: su cualidad de producto. Mediante distintas estrategias es puesto en relación y se manifiesta a partir de diferentes escalas que enlazan y a la vez se someten a entramados de cualidad socio-material. Y es objeto, pues interactúa, incide y se define por estos intercambios. Por ejemplo, muchos de nosotros, de una u otra manera, nos relacionamos con el cáncer. Este incide en nuestras vidas cotidiana, ya sea para evitarlo o bien para hacerle frente directamente. Ante una crisis biológica –como el caso de la H1N1–, una epidemia, este objeto también pasa a formar parte de nuestro diario vivir. Y en cuanto a la teleasistencia, pese a no situarse en un espacio específico, definible, podemos interactuar con ella, utilizarla, recurrir a sus informes o bien ser sujetos de sus dispositivos de búsqueda y triangulación. Son objetos cuya propiedad principal es la ubicuidad, y su sustancia, la materialidad.

La noción de objeto potencial nos permite entender e integrar en una explicación homogénea todas las nuevas características que presentan los agentes infecciosos de las epidemias, el telecuidado y el cáncer. Estaríamos, por tanto, ante una nueva tipología de objetos, con características campales y homogeneizadoras y productivas, y que se definen a partir del juego de relaciones que establecen unos simples protocolos y guías. Conviene también subrayar que el objeto potencial recoge el espíritu, presente en la teoría del actor-red y buena parte de la microsociología actual que rechaza lo virtual como categoría de análisis social[12] puesto que hace referencia a una cualidad oculta o perdida en lo material y que espera su momento oportuno para expresarse. El objeto potencial está siempre completamente expresado, nunca es una tensión virtual escondida en alguna materialidad que espera el momento adecuado para actualizarse. Esta nueva tipología de objetos ofrece la posibilidad de hablar de la totalidad como una producción local. Pero una totalidad que desborda los espacios locales manteniéndose constante.

2.5. Regímenes de vitalidad

Los objetos potenciales que hemos analizado pertenecen todos al ámbito de la salud y están relacionados con el extremo proceso de protocolarización que sufre la medicina actual. Su aparición tiene para esta disciplina tres consecuencias específicas que merece la pena valorar. La primera y más evidente es que los objetos potenciales redefinen la noción de patología. Como hemos visto en los anteriores ejemplos, los protocolos la deslocalizan del cuerpo y la distribuyen entre innumerables y diversos actores y entidades. En segundo lugar, los objetos potenciales prescriben y reorganizan las relaciones entre todas esas entidades. Establecen cómo es el tipo de relación, su intensidad, su ubicación jerárquica, etc. Por último, esa reorganización supone una reestructuración y un realineamiento de la dicotomía

[12] Autores como Bruno Latour (2004) o Sack (1992) han manifestado abiertamente su desconfianza hacia la tensión virtual-actual. En su opinión, lo virtual se define como una propiedad subyacente, oculta y dependiente de otras categorías que detentan la responsabilidad de traerlo a la realidad o no. Esta lógica conduce a una sociología de la sospecha que observa fuerzas ocultas en cualquier indicio. Por el contrario, ellos promueven un pensamiento social que asume que ante nuestros ojos tenemos todos los agentes, materiales e indicios necesarios para hacer un correcto análisis de la realidad social.

patología-normalidad. La enfermedad y la curación se definen y reordenan a partir de la interacción de nuevas escalas y nuevos valores. Cada objeto potencial establece su propio canon para reubicar la tensión salud-patología. A los juegos de relaciones resultantes de cada objeto potencial los hemos denominado "regímenes de vitalidad".

Éstos suponen un re-enfoque de nuestra vida cotidiana, re-activan vínculos, construyen otros nuevos, planifican y desarrollan estrategias para desenvolverse en diferentes niveles de acción e interacción. Constituyen lo que Thévenot (2009) ha denominado una "gramática del vivir-en-común". Pero con una salvedad: los regímenes de vitalidad, en tanto que se fundamentan en un protocolo o guía médica, establecen un juego de verdad. En tales regímenes no se trata únicamente de establecer qué hacer y qué no, qué está bien y qué no lo está; no hay, tampoco, una mera tecnificación de lo viviente, hay, eso sí, un canon que aspira a ser cada vez más verídico sobre qué relación debemos establecer con el acontecer cotidiano que supone la enfermedad y la salud, y, por supuesto, con el conocimiento biomédico. Los regímenes de vitalidad son verdades sobre la vida y cómo vivirla.

3. REGÍMENES DE VITALIDAD Y MOTILIDAD

De todo lo dicho anteriormente se desprende que los objetos potenciales suponen una reordenación de la vida. Y si esto es así, tal reordenación debe enfrentarse al interrogante del movimiento, puesto que como ha escrito Serres (1994) existe una estrecha y secreta relación entre movilidad y vida. Para este autor, ésta esconde su secreto en su propagación por el tiempo y el espacio a partir de pequeñas e inesperadas relaciones, de singularidades breves y locales, asociadas mediante cercanías y lejanías. La vida, estrecha y corta, frágil y plegada, obstinada y conectada, debe buscarse en su prolongación singular, en el acontecimiento que siempre abre con su movimiento de expansión[13]. Por tanto, reorganizar la vida supone reorganizar el movimiento. Y los objetos potenciales realizan exactamente esa tarea: crean condiciones para la motilidad[14]. Pero no cualquier condición, ni para cualquier movimiento. Sólo establecen aquella que aseguran un movimiento correcto, saludable o terapéutico.

El movimiento constituye una temática muy joven en la agenda de las ciencias sociales. Paul Virilio y Zigmun Bauman[15] se cuentan entre los pioneros de su análisis. Ellos han mostrado que el movimiento de personas, cosas, información o ideas, es central en nuestra cotidianidad. Hasta tal punto la temática se ha tornado relevante que John Urry (2007) se ha atrevido a postular que existe todo un "nuevo paradigma de las movilidad" en el pensamiento social. Éste permite visibilizar fenómenos opacos hasta el momento, por ejemplo: a) la aparición de nuevos dispositivos de exclusión que afectan a grandes poblaciones, b) la constitución de redes y movimientos sociales transnacionales, c) la fuerte interdependencia que se establece entre cambios en el movimiento físico y las comunicaciones electrónicas, etc. La movilidad tiene una doble faz. Se presenta, al mismo tiempo, como un análisis de

[13] En las páginas en las que Foucault explicita la cuestión del acontecimiento aparece otro tema que también recibe bastante atención: el movimiento o circulación. En tales páginas se habla de circulación de riquezas o monetaria, fuera de las fronteras, urbana, se recuerda la metáfora de la circulación de la sangre en el análisis social, de verdades y personas. Sin embargo, el tema se liquida y cierra de dos maneras harto sencillas: o convirtiendo la movilidad en una función del territorio y del medio, con lo cual la acción importante es la que debe darse sobre este segundo, o transformándola en una dimensión más de la población, con lo que pasa a ser otra variable más que regularán ciertos saberes científicos. En ese sentido, Foucault insiste en que por circulación no hay que entender únicamente la red material que permite la circulación de mercancías o personas, sino la circulación misma, es decir el conjunto de los reglamentos, restricciones, límites o, por el contrario, facilidades y estímulos que permitirán el tránsito.

[14] En nuestra opinión "motilidad" y "movimiento" no son conceptos sinónimos. El primero hace referencia a las condiciones o elementos necesarios que permiten la movilidad. Por tanto, el primero sería algo así como la condición necesaria del segundo.

[15] Las tesis de Paul Virilio sobre el movimiento aparecen sintetizadas en Vitesse et politique. Essai de dromologie (1977), y la llegada de Zigmun Bauman a la temática se da en La globalización. Consecuencias humanas (1999)..

los diferentes sistemas de movimiento que se han desarrollado históricamente y como un argumento que permite analizar nuestro presente. No obstante, como ha señalado Bill Maurer (1999), las recientes discusiones sobre la movilidad se basan en varias asunciones que se manejan de manera completamente acrítica, concretamente, se presupone que el movimiento per se genera cambio, que es autoevidente, y que la característica principal de nuestro presente es la enorme capacidad de movilidad que tenemos a nuestro alcance. Ante este estado de cosas resulta imprescindible preguntarnos qué cuenta actualmente como movimiento y qué cuenta como capital. Mientras que el movimiento de miles de turistas a través de los circuitos internacionales preparados para tal evento es completamente legítimo, la circulación de las últimas familias nómadas de Tuaregs a través de los países que circundan el Sahara se considera ilegítima, está prohibida y perseguida. Frente a la imagen de un movimiento claro, evidente, prístino y etéreo que ofrecen los actuales relatos sobre la movilidad, debemos asumir que nos enfrentamos a una multitud de prácticas que establecen las condiciones de lo que se considerará movimiento o no, movilidad legítima o ilegítima. En suma, la movilidad no es un dato, algo obvio y autoevidente. Constituye un logro precario que exige un esfuerzo y el establecimiento de un conjunto de prácticas y definiciones que lo permiten o lo deniegan. En el espacio de discusión que abre esta afirmación sobre el movimiento y sus condiciones de definición y posibilidad se sitúa nuestra propuesta.

Efectivamente, "régimen de vitalidad" es un concepto que, entre otras cosas, permite analizar y explicar cómo se determinan y se inscriben un conjunto de condiciones de motilidad que permiten cierto movimiento o invalidan otro. Lo hemos observado en el caso de las epidemias. Sus protocolos establecen rutas sanas para que circulen las personas y rutas enfermas que son prohibidas y cerradas. Se genera un movimiento visible para el vector infeccioso y se establecen límites y barreras para la movilidad individual y grupal que circundaría a este vector. Y también aparece con mucha claridad en el caso de la teleasistencia. De hecho, este ejemplo presenta algunas peculiaridades sobre las que merece la pena detenerse.

En la teleasistencia, capital y movimiento se funden en un único valor. El uso del dispositivo de telecuidado supone disfrutar de la movilidad como capital de bienestar y afectividad tanto para usuarios como para cuidadores. El servicio SIMAP lo deja muy claro al afirmar –como hemos mencionado– que ellos buscan potenciar: "La tranquilidad que proporciona saber que su familiar disfruta de su libertad de forma segura" (Cruz Roja, s.f., p. 5). A esa movilidad, formulada como capital, que se puede adquirir, comparar o intercambiar, la hemos denominado en otro lugar kinevalor (cinevalor)[16]. Con el término hicimos hincapié en la superposición de una dimensión que hace referencia al movimiento como propiedad física, es decir, como capacidad que detentan los organismos vivos por el mero hecho de ser vida y una dimensión económica. El SIMAP transforma el movimiento en mercancía y, al revés, opera con un objeto mercantil que es la pura motilidad. No obstante, el régimen de vitalidad que se despliega en el telecuidado no reivindica cualquier tipo de movimiento o a éste en un sentido puramente abstracto. Todo lo contrario. Cualquier movimiento no es válido, de hecho, cualquier movimiento no es definido como tal. En el caso de personas con algún tipo de demencia o deterioro cognitivo, sólo el movimiento que permite una localización permanente de esa persona y la detección de situaciones potencialmente peligrosas en relación con su posición geográfica se considera "el buen movimiento". Sin el dispositivo que ofrece tal seguridad, la movilidad es puro riesgo y consecuencia indeseada de un trastorno que se debe controlar. Por tanto, el SIMAP no abre un interrogante por el movimiento como tal. No se trata de buscar el movimiento natural del enfermo o los hábitos de circulación previos al trastorno que esta persona disfrutaba. El dispositivo instala su propia movilidad, con su mapa de circulación geográfica, sus zonas de riesgo, fronteras, etc. El SIMAP ofrece un valor que tiene que ver con una nueva codificación de la potencia perdida de un cuerpo y con el control de la enfermedad o hándicap que se padece. Es decir, establece su propia realidad circulatoria, su

[16] Tirado (2009).

propio régimen de motilidad. Y en éste, biología y economía se aúnan en un tejido sin costura.

En el caso del cáncer sucede algo muy parecido. En relación con el cáncer de mama, los protocolos dictan muchas de las condiciones que se consideran ideales para una motilidad que favorezca ya sea el bienestar durante las variantes del tratamiento, la recuperación postoperatoria, o bien que impidan la aparición de complicaciones crónicas. Tales indicaciones suponen la mayoría de las veces modificaciones en la vida cotidiana del paciente y sus familiares y el establecimiento de nuevas prácticas relacionadas con el movimiento. Así lo ilustra el siguiente extracto de un protocolo para cáncer de mama:

> *En general el ritmo de la vida cotidiana se ve alterado durante los periodos de tratamiento. Durante este tiempo es necesario tener más cuidado de una misma y atender las necesidades que vayan surgiendo, adaptando el ritmo diario a las nuevas situaciones… Cuidarse implica muchos aspectos. La nutrición y mantenerse activa son dos elementos clave para tener más sensación de bienestar… La actividad física también ayuda en este sentido. Hay muchas opciones para hacer actividades, como andar , ir a la piscina, hacer yoga u otros tipos de ejercicio. La actividad aumenta la fortaleza, la energía y también ayuda a disminuir el estrés… Consulte con el equipo asistencial el tipo de actividad que puede desarrollar, éste le asesorará de acuerdo con su situación individual. (AATRM, 2008: 63).*

Y también lo exponen algunas de las pacientes entrevistadas en nuestra investigación:

> *"Está establecido ya como un circuito que cuando hay una intervención de cáncer de mama automáticamente avisan al Departamento de Rehabilitación, porque ya empezaba a informar los ejercicios que tenía que hacer antes de la operación, justo después de la operación; ya presentaba un volante para que después viniera para empezar a hacer el tratamiento del linfedema. Quiero decir, vincular mucho el circuito de rehabilitación con lo que era cirugía y quimioterapia." (Entrevistada 9, Socia gAmis)*

Los protocolos sobre el cáncer de mama que hemos analizado combinan condiciones de motilidad concretas con ese nuevo cuerpo producido por las intervenciones biomédicas. Se definen sus nuevas posibilidades, se transforman las antiguas y se dictan las secuencias que deben seguirse y las que se soslayarán sistemáticamente. Así, lo que acontece en la vida cotidiana se cifra en relación con este nuevo valor que adquiere la expectativa biomédica sobre la motilidad de las pacientes. Y no sólo de ellas, sino de todo su entorno social y material.

> *"Porque realmente [para] cualquier persona diagnosticada la época más dura es desde que te diagnostican hasta que entras en el circuito. Es muy determinado lo que te dicen, mira esto, la mamografía, la biopsia, es un carcinoma, lo que sea, tendrás que operar o empezar el tratamiento; te tienes que hacer analítica, placa, electro, pre-operatorio, tienes que ir a los... empiezas un circuito, pero que este circuito a lo mejor son quince, veinte días o un mes, hasta que te operan." (Entrevistada 9, Socia gAmis)*

> *"Tampoco puedo estar más de dos horas en el ordenador, y eso que… [la fisioterapeuta] ya me enseñó que tengo que estar con el codo apoyado fuerte, porque yo trabajaba así todo el rato [indica como], pero aún apoyando el codo si estoy las dos horas ya no aguanto, se me hincha la axila y tengo que estar… Y trabajo en eso." (Entrevistada 2, Socia gAmis)*

> *"Sé que tengo que andar con cuidado con la cocina y taparme, porque cualquier cosa en este brazo… Entonces ando con mucha precaución para que no se forme un linfedema." (Entrevistada 2, Socia gAmis)*

En definitiva, los regímenes de vitalidad muestran que no tiene sentido hablar de movimiento en sentido abstracto o al margen de las condiciones que lo definen y posibilitan. En ese sentido, pensamos que el movimiento se fundamenta en unas condiciones de motilidad. Éstas se establecen a partir de prácticas cotidianas muy concretas. Un conjunto de éstas, especialmente relevante en nuestra actualidad, tiene que ver con los regímenes de vitalidad que genera la biomedicina. En ellos, el movimiento adquiere cuatro características que merece la pena recalcar.

En primer lugar, como ya hemos repetido, aparece inscrito en un régimen de relaciones que le otorga

un sentido concreto. Éste se vincula con cuestiones relacionadas con la vida y con cómo vivirla, con la relación entre salud y patología y con un juego de verdad que sustenta la fundamentación de las mencionadas relaciones. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, la movilidad pierde el carácter sociocultural y político que tiene en la mayoría de análisis citados hace un instante y entra de lleno en el terreno de los juegos de verdad y la normatividad científica sobre los que se asientan los regímenes de vitalidad. Con ellos, el movimiento se convierte en buen-movimiento o movimiento-saludable y recomendable. En tercer lugar, también es despojado del carácter fenomenológico que tiene en su relación con el cuerpo. El movimiento expresa salud o enfermedad, es una cura o un intensificador de una patología. En ese sentido, los regímenes de vitalidad sustraen la naturalidad de nuestro cuerpo, la recodifican a partir de una verdad biomédica y nos devuelven unos esquemas de motilidad que se estructuran y organizan a partir de unos modelos o estándares que nada tienen que ver con nuestro cuerpo. Tales modelos se han establecido en un laboratorio y para poblaciones tipo. Por último, el carácter global, total e integral que de manera natural tiene la fenomenología de nuestro movimiento corporal es descompuesto y fragmentado en los mencionados regímenes de vitalidad. Y cuando se nos devuelve convertido en norma biomédica, nos llega parcelado en diferentes secciones que, por un lado, no se articulan entre ellas y, por otro, cada una está regida por un modelo, media o estándar diferente. Es decir, la secuencia de movimientos saludables para los brazos en el caso del cáncer de mama se establece a partir de un canon que se elabora en un laboratorio lejano y que nada tiene que ver con el canon que se elabora para el movimiento de las piernas, tronco o cervicales. Los cuales, a su vez, operan con sus propios estándares, también elaborados en otros centros de investigación especializados en las mencionadas partes del cuerpo.

Lo que muestran tales características no es tanto una denuncia del hecho de que nuestro movimiento dependa de unas condiciones de posibilidad biomédicas como que éstas nos devuelven una movilidad fragmentada y en la que hallamos en cada pieza una norma directriz diferente. En suma, los regímenes de vitalidad, a través del movimiento, suponen una captura y reconstrucción de nuestro cuerpo a partir de múltiples estándares biomédicos.

Como hemos señalado, en otro lugar hemos denominado a esta superposición entre movimiento y política *cinepolítica (kinepolítica)*[17] y en su actividad el movimiento se torna un valor (cinevalor). No obstante, esta afirmación no es especialmente novedosa. La geografía política muestra que ha habido diversas maneras históricas de enfrentarse a la gestión del movimiento. Sin embargo, la novedad que aportan los regímenes de vitalidad consiste en mostrar la conversión de éste en una de las verdades que deben regir nuestra vida. Si Michel Foucault (1977) mostró cómo el sexo se convertía en sexualidad y pasaba a operar como una de las verdades que el individuo occidental debía utilizar para entenderse, definirse y presentarse ante los demás, ahora, el movimiento está sufriendo un proceso similar. Nuestro presente es el tiempo del buen-cuidado, de la buena-salud, de la buena-naturaleza… y, por supuesto, del buen-movimiento. Y éste es uno de los síntomas más evidentes de que asistimos a toda una reorganización de la vida.

4. CONCLUSIONES: UNA NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA VIDA

En la última década hay dos autores que han descrito profundas transformaciones en la medicina y han mostrado cómo han supuesto una completa reorganización de nuestra manera de entender la vida y lo vivo. El primero es Alberto Cambrosio[18]. Sus trabajos ilustran muy bien cómo la medicina se ha convertido en biomedicina y la vida se ha articulado a partir de lo que denomina "plataformas biomédicas". En ellas lo vivo es atendido a partir de variables bioquímicas y re-estructurado sobre parámetros biométricos muy precisos y establecidos en los la-

[17] Tirado (2009).

[18] Ya hemos citado sus principales trabajos.

boratorios. El segundo es Nikolas Rose[19]. Sus estudios han subrayado cómo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han transformado la medicina de tal manera que ésta se atreve a enfrentarse al desafío de actuar en el nivel de la vida misma. Su mirada se ha tornado completamente molecular y actúa sobre los mecanismos más básicos que hacen de lo vivo algo diferente de lo inánime. En ambos casos tenemos propuestas que ofrecen, en definitiva, descripciones de la re-organización que ha sufrido la vida en las últimas décadas.

Los regímenes de vitalidad apuntan en una dirección similar. Muestran cómo la vida ha experimentado una re-organización reciente en el seno de la biomedicina. Esta vez, sin embargo, a partir de la producción de objetos potenciales que subsisten, en parte, por el desarrollo exacerbado de protocolos y guías de actuación médica. Existirían, no obstante, dos importantes diferencias entre nuestra propuesta y las anteriores. La primera tiene que ver con la atención que prestamos a la materialidad misma de esta re-organización. Sostenemos que algo tan sencillo como un protocolo es el pivoto central de la mencionada rearticulación. Resulta evidente que las grandes transformaciones de los hospitales[20] o de los centros de salud son importantes en la práctica médica, la transforman y generan efectos insospechados. Del mismo modo, los avances en el procesamiento y gestión de la información suponen cambios en los procedimientos de diagnóstico, tratamiento e incluso en la comercialización de productos sanitarios[21]. Pero no son menos relevantes la aparición de pequeños elementos como puede ser una guía o un decálogo de procedimiento. Sus efectos son tan profundos y ampliamente transformadores como los anteriores. En ese sentido no deben descartarse a priori y deben formar parte de nuestro análisis social. La segunda diferencia hace referencia a la diversidad o multiplicidad. Los análisis de Cambrosio y Rose señalan grandes y homogéneas reorganizaciones que afectan por igual a todo el espectro médico. En el caso de los regímenes de vitalidad estaríamos ante una realidad diferente. Cada régimen ofrece su propia re-organización. Los protocolos para enfrentarse a las epidemias, desarrollar e implementar el telecuidado o atender el cáncer de mama conforman cada uno su propio objeto potencial. Éstos tienen características diferenciadas, idiosincrasias propias y ofrecen a partir de sus particulares regímenes de vitalidad organizaciones propias de la vida.

Sin embargo, comparten algo, una dimensión que nos permite hablar en todos los casos de régimen de vitalidad. Como hemos mencionado, todos ellos son juegos de relaciones con cierta estructura u ordenación, ofrecen, por tanto un régimen de actividad. Pero lo más importantes es que en todos los casos existe una voluntad de "optimizar y mejorar la vida". Por esta razón hablamos de vitalidad. Los nuevos protocolos y guías médicas operan sistemáticamente bajo el imperativo de desbordar los límites de lo meramente vivo. Operan bajo el imperativo de empujar la vida hacia sus fronteras para ampliarlos y reconfigurarlos. En ellos, la vida es inseparable de su perpetua re-organización.

[19] También ha sido ya referenciado.

[20] Keating & Cambrosio (2000).

[21] Rose (2007).

BIBLIOGRAFÍA

Abraham, J. (1993): "Scientific Standards and Institutional Interests: Carcinogenic Risk Assessment of Benoxaprofen" in the UK and US. *Social Studies of Science*, 23(3) august: 387-444.

Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques (2006): *OncoGuía del consejo y asesoramiento genéticos en el cáncer hereditario. Versión completa*. Barcelona: Departament de Salut-Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques.

Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques (2008): *OncoGuía de mama*. Actualización 2008. Barcelona: Departament de Salut - Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques.

Bauman, Z. (1999): *La globalización: consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Berg, M. (1997): "Problems and promises of the protocol". *Social Science & Medicine*, 44(8): 1081-1088.

Bourret, P. (2005): "BRCA Patients and Clinical Collectives: New Configurations of Action in Cancer Genetics Practices". *Social Studies of Science*, 35(1): 41-68.

Bourret, P., Keating, P. & Cambrosio, A. (2011): "Regulating diagnosis in post-genomic medicine: Re-aligning clinical judgment?" *Social Science & medicine*, 73(6) septiembre: 816–824.

Callon, M. & Raberharisoa, V. (2008): "The Growing Engagement of Emergent Concerned Groups in Political and Economic Life". *Science Technology Human Values*, 33(2): 230-261.

Cambrosio, A., Keating, P., Schilich, T., & Weisz, G. (2006): "Regulatory objectivity and the generation and management of evidence in medicine". *Social Science & Medicine*, 63(1): 189- 199.

Castel, P. (2009): "What's Behind a Guideline? Authority, Competition and Collaboration in the French Oncology Sector". *Social Studies of Science*, 39(5): 743-764.

Chan, M. (2009): Influenza A (H1N1): *World Health Organization* [Internet] 29 de abril. Disponible en: http://www.who.int/entity/mediacentre/news/statements/2009/h1n1_20090429/en/index.html [Acceso el 12 de Febrero, 2010).

Charlton, B. (1997): "Restoring the Balance: Evidence-Based Medicine put in its Place". *Journal of Evaluation in Clinical Practice*, 3(2): 97-98.

Cruz Roja (s.f.): *¿Salimos a jugar? SIMAP le devuelve su libertad y a ti la tranquilidad*. Valencia: Bancaja-Cruz Roja.

Cruz Roja probará en Sarria un nuevo sistema de teleasistencia (2011): *El Progreso* [Internet] 2 de octubre. Disponible en: http://elprogreso.galiciae.com/nova/118538.html [Acceso el 11 de octubre de 2011].

Foucault, M. (1976): *El nacimiento de la clínica*. Madrid: Siglo XXI.

Foucault, M. (1977): *Historia de la sexualidad*. Madrid: Siglo XXI.

García Bacca, J. (1990): *Nueve grandes filósofo contemporáneos y sus temas. Bergson, Husserl, Unamuno, Heidegger, Scheler, Hartmann, W. James, Ortega y Gasset, Whitehead*. Barcelona: Anthropos.

Govt introduces stringent control regulations (2011): Gov introduces stringent control regulations. *The Express Tribune* [Internet] 7 de octubre. Disponible en: *http://tribune.com.pk/story/268568/govt-introduces-stringent-control-regulations/* [Acceso el 11 de octubre de 2011].

Guattari, F. (1996): *Caosmosis*. Buenos Aires: Manantial.

Keating, P. & Cambrosio, A. (2000). "Biomedical platforms". *Configurations*, 8(3) otoño, pp. 337–387.

Keating, P. & Cambrosio, A. (2003): B"eyond "bad news": the diagnosis, prognosis and classification of lymphomas and lymphoma patients in the age of biomedicine" (1945-1995). *Medical history*, 47(3): 291–313.

Keating, P. & Cambrosio, A. (2007): "Cancer clinical trials: the emergence and development of a new style of practice". *Bulletin of the History of Medicine*, 81(1) primavera:197–223.

Knaapen, L., Cazeneuve, H., Cambrosio, A., Castel, P. & Fervers, B. (2010): "Pragmatic evidence and textual arrangements: A case study of French clinical cáncer guidelines". *Social Science & Medicine*, 71(4): 685-692.

Knoblauch, H. (2005): "Focused ethnography". *Forum: Qualitative Social Research. Sozialforshung, 6*(3)

septiembre. Disponible en: http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/20/44
Landzelius, K. (2006): "Introduction: Patient Organization Movements and New Metamorphoses in patienthood". *Social Science & Medicine*, 62(3): 529-537.
Latour, B. (2004): *The Pasteurization of France*. Cambridge: Harvard University Press.
Ley 39/2006 (2006): *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia* [Internet]. Disponible en: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/l39-2006.html [Acceso el 13 de Marzo de 2007].
Maurer, B. (1999): "Forget Locke?: From Proprietor to Risk-Bearer in New Logics of Finance". *Public Culture*, 11(2) primavera: 365-385.
May, C. & Ellis, N. (2001): "When protocols fail: technical evaluation, biomedical knowledge, and the social production of 'facts' about a telemedicine clinic". *Social Science & Medicine*, 53(8) octubre: 989-1002.
Mendiola, I. (2006): *El jardín biotecnológico. Tecnociencia, transgénicos y biopolítica*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
Moreira, T., May, C. & Bond, J. (2009): "Regulatory objectivity in action: Mild cognitive impairment and the collective production of uncertainty". *Social Studies of Science,* 39(5): 665-690
Nanjari, M. (2011): "Estar sentados durante mucho tiempo puede aumentar el riesgo de cáncer." *Las Últimas Noticias*, 8 de noviembre, 2011: 10.
Organización Mundial de la Salud (2010): Nota Descriptiva Nº 297. Cáncer [Internet]. Disponible en: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs297/es/index.html [Acceso el 16 de Noviembre, 2010].
Osborne, T. (1993): "On liberalism, neo-liberalism and the 'liberal profession' of medicine". *Economy and Society*, 22(3): 345-356.
Rheinberger, H.J. (2000): "Beyond nature and culture: modes of reasoning in the age of molecular biology and medicine: intersections of inquiry" en: M. Lock & A. Cambrosio eds. *Living and working in the new medical technologies*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, pp. 19-30.
Rose, N. (2001): "The Politics of Life Itself". *Theory, Culture & Society*, 18(6):1–30.
Rose, N. (2007): *The Politics of Life Itself: Biomedicine, power, and subjectivity in the Twenty-First Century*. Princeton: Princeton University Press.
Rosser, W., Davis, D. & Gilbart, E. (2001): "Guideline Advisory Committee. Assessing guidelines for use in family practice". *Journal of Family Practice*, 50(11): 969-973.
Sack, H. (1992): *Lectures on Conversation*. Oxfordsd: Blackwell.
Sackett, D., Rosenberg, W., Gray, J., Haynes, R. & Richardson, W. (1996): "Evidence-based medicine: What it is and what it isn't". *British Medical Journal*, 312(7023): 71-72
Serres, M. (1991): *El Contrato Natural*. Valencia: Pretextos.
Serres, M. (1994):. *Atlas*. Madrid: Cátedra.
Thévenot, L. (2009): "Governing Life by Standards: A view from Engagements". *Social Studies of Science*, 39(5): 793- 813.
Timmermans, S. & Kolker, E. (2004): "Clinical Practice Guidelines and the Reconfiguration of Medical Knowledge". *Journal of Health and Social Behavior*, 45 Supplement: 177-193.
Tirado, F. (2009): "Cinepolítica y cinevalor. La "gran transformación" de la biopolítica" en: I. Mendiola ed. *Rastros y rostros de la biopolítica*. Barcelona: Anthropos, pp. 93-114.
Tirado, F. y Cañada, J. (2011): "Epidemias: un nuevo objeto sociotécnico". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 56 mayo-agosto: 133-156.
Tirado, F., & Castillo, J. (2011): "Oncoguías-ontoguías: protocolos, panoramas y prehensión en el tratamiento del cáncer". *Athenea Digital*, 11(1) marzo, pp. 129–153.
Tirado, F., Callén, B. y Cassián, N. (2009): "The Question of Movement in Dwelling: Three Displacements in the Care of dementia". *Space and Culture*, 12(3): 381-372.
Urry, J. (2007): *Mobilities*. Cambridge: Polity Press.
Virilio, P. (1977): *Vitesse et politique. Essai de dromologie*. París: Galilée.
Weisz, G. (2005): "From Clinical Counting to Evidence-based Medicine" en G. Jorland & A. Opinel eds. *Body Counts: Medical Quantification in Historical and Sociological Perspectives*. Kingston, Canadá:

McGill-Queens Press, pp. 377-393.
Whitehead, A. N. (1925): *Process and Reality*. New York: Free Press.
World Health Organization (2005): *Handbook for Journalists: Influenza Pandemic*. Geneva: WHO. Disponible en: http://www.who.int/csr/don/Handbook_influenza_pandemic_dec05.pdf [Acceso el 12 de Febrero, 2010].
Workd Health Organization (2009): *Whole-of-Society Pandemic Readiness*. Geneva: WHO. Disponible en: http://www.unicef.org/influenzaresources/files/CP045_2009-0808_WOS_Pandemic_Readiness-FINAL.pdf [Acceso el 12 de Febrero, 2010].

Musulmanes y Política: Las comunidades islámicas como grupos de interés religioso

Muslims and Politics: Islamic communities as religious interest groups

Iván Medina
Universidad Autónoma de Madrid
ivan.medina@uam.es

José Antonio Peña-Ramos
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
japer@ugr.es

Recibido: 16.02.2012
Aprobado definitivamente: 02.10.2012

RESUMEN

La creciente presencia de musulmanes en España configura nuevas reivindicaciones y tensiones que examinan la capacidad de la sociedad española para aceptar "otras" religiones y "otras" prácticas culturales. Partiendo de una noción de grupos de interés, cabe esperar la creación de asociaciones que representen dichos intereses. Este trabajo analiza el comportamiento colectivo y la configuración de intereses de los musulmanes a nivel local, en la ciudad de Granada. Partimos de dos estudios de caso para trazar nuestras conclusiones: por un lado, la larga reivindicación musulmana de disponer de un cementerio islámico y, por otro, la tensa negociación en torno a la celebración del Día de la Toma. Se ha empleado una metodología cualitativa basada en entrevistas a los actores principales así como referencias a prensa local, documentos oficiales e informes privados. Se exponen varias conclusiones: primero, en referencia a su organización, debemos entender a las comunidades islámicas, variadas, numerosas y no siempre conectadas, como los principales referentes asociativos. Segundo, su influencia vendrá caracterizada por su (hasta la fecha) situación de outsiders, aspecto que les impedirá desarrollar estrategias de alto impacto a corto plazo. Y, tercero, la persistencia en sus tareas de presión les lleva a lograr, de forma completa o parcial, sus objetivos.

Palabras clave: Musulmanes, comunidades islámicas, grupos de interés religioso, Islam, Granada.

ABSTRACT

The growing presence of Muslims in Spain sets new demands and strains that examine the ability of Spanish society to accept "other" religions and "other" cultural practices. Based on a concept of interest groups, we can expect the creation of associations representing those interests. This paper analyzes the collective behaviour and configuration of interests of Muslims in the city of Granada. We rely on two case studies to draw our conclusions: first, the long Muslim claim to have an Islamic cemetery and, secondly, the tense negotiations about "el Día de la Toma". We have used a qualitative methodology based on interviews with key players and references to local press, official documents and private reports. We provide some conclusions: first, in regard to their organization, we must understand the Islamic communities -varied, numerous and not always connected- as the most representative interlocutors. Second, their influence will be characterized by their (to date) outsider position, something that will prevent them from developing high-impact, short-time strategies. And third, continuity in claims leads them to achieve, in whole or in part, their goals.

Keywords: Muslims, Islamic communities, religious interest groups, Islam, Grenada.

SUMARIO

1. El transfondo imaginario de la movilidad. 2. Las fatigas de la voluntad en la era de la aceleración. 3. La aceleración o el retorno anónimo de la banalidad del mal. 4. Las quiebras del juicio y la afasia de la democracia. 5. Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN

Escasos son los estudios sobre grupos de interés religioso en la joven ciencia política española. En nuestro país, al margen de considerar (históricamente) influyente a la Iglesia Católica (Linz, 1987; Mella, 1989), la "actividad de presión [de otras confesiones religiosas] casi no ha trascendido ante la opinión pública y se ha limitado a una estrategia negociadora para conseguir un primer reconocimiento público de su presencia en España" (Molins y Casademunt, 2001: 489). Las repetidas concesiones que el régimen democrático ha ofrecido a la Iglesia Católica -sirva de ejemplo particular la mención especial que de ella se hace en la Constitución de 1978- ayuda a percibir una cierta necesidad por institucionalizar los asuntos religiosos y, por ende, a aliviar posibles tensiones entre el Estado y la Iglesia. Esta solución corporativa se ha ido considerando a lo largo de las últimas décadas como el encaje idóneo para unos intereses apaciguados ante la pujante secularización de la sociedad (Pérez-Ágote, 2007; Taylor, 2007).

Si es este un sistema corporativo, es decir, si se reconoce públicamente la representatividad de una confesión mayoritaria, ¿por qué fijarnos en aquellas religiones que el propio Estado ha considerado minoritarias?[1] Digamos que, por un lado, por una necesidad de explicar un nuevo escenario político generado por una realidad social cambiante y, por otro lado, a consecuencia de ello, para dar cuenta del incipiente mapa de actores y de sus prácticas, aunque sea todavía descrito a partir de pequeñas experiencias. Entre los cambios a los que se hace referencia, dos a destacar: por un lado, la complicada adaptación social y política a una repentina inmigración, marcada por sucesivas leyes reguladoras de los flujos migratorios, políticas públicas de integración carentes de un liderazgo institucional coordinado y la aparición de tensiones raciales y xenófobas (Ruiz, 2003; Zapata-Barrero, 2003). Por otro lado, la revitalización de la cultura y la religión en el debate político que, indudablemente, ha regenerado el *frame* con el que se hace frente a la integración de inmigrantes y el diálogo interreligioso (Maussen, 2006). Por consiguiente, si aceptamos la existencia de nuevas tensiones y reclamaciones de perfil religioso (Kackett, 2005), entonces debemos considerar la existencia de un *interés latente*, expectante a una favorable estructura de oportunidad política para emerger como grupo de interés, tal y como perfiló David Truman (1951) décadas atrás.

Lo que pretende este trabajo es analizar la acción colectiva de los musulmanes en España tomando como referencia el mundo local, pues es allí donde su actividad política es más activa. Dejaremos muestras de la capacidad de influencia de las comunidades islámicas y de las estrategias de presión que han seguido tomando como ejemplo dos experiencias políticas en el municipio de Granada. Estos dos casos de estudio son, primero, lo referente a la adaptación y concesión de una parcela dentro del Cementerio municipal granadino para llevar a cabo enterramientos bajo el rito islámico y, segundo, el proceso relacionado con la celebración del Día de la Toma. Nos interesa descifrar, especialmente, su forma organizativa, el acceso a los recursos, la selección de estrategias y las barreras fijadas por el contexto institucional.

Se ha empleado una metodología cualitativa para elaborar este trabajo. Para detallar el desarrollo histórico de las dos políticas ha sido necesario recurrir a la prensa local granadina, a documentos institucionales (más o menos accesibles), a informes de particulares y a una selección de publicaciones sobre la estela musulmana en la ciudad. Estas técnicas han sido completadas mediante la realización de entrevistas a los actores más destacados en cada uno de los casos de estudio. De todas ellas, dieciséis entrevistas se han planteado a líderes -o personas sugeridas por ellos- de las comunidades islámicas en Granada, ocho entrevistas han recogido la opinión de actores institucionales, seleccionados previamente a partir de su relevancia en el desarrollo de la política, y, finalmente, se han realizado cuatro entrevistas a expertos.

[1] El concepto de "notorio arraigo" es novedoso en el ordenamiento jurídico español. Su ambigüedad implica que cada solicitud de reconocimiento del notorio arraigo por parte de una confesión tenga que ser examinada específicamente por la Comisión Asesora de Libertad Religiosa. Véase, en este sentido, Rodríguez Ramos (2009).

2. LAS COMUNIDADES ISLÁMICAS COMO GRUPOS DE INTERÉS RELIGIOSO

Gregorian (2003) se ha referido gráficamente a la idiosincrasia del Islam como un mosaico y no como un monolito. Cuatro son las denominaciones que conforman el Islam: sunísmo, chiísmo, jariyismo y sufismos.[2] A estas diferencias por razón religiosa debemos sumarle aquellas derivadas del origen de los fieles. El Islam acoge a más de 1.200 millones de personas y se extiende por Asia, África, América y Europa. Dispares realidades sociopolíticas y económicas y legados históricos les caracterizan. Así, Warner y Wenner (2006) han ofrecido una clara cita sobre la estructura religiosa, social y política del Islam:

> "Islam is a decentralized, non-hierarchical religion with multiple and often competing schools of law and social requirements. [...] In contrast to Catholicism, Islamic religious leaders have no enforcement mechanisms to obtain obedience from their adherents; there are no sacraments in Islam which can be withheld from Muslims in order to obtain compliance with the wishes of imams or other 'clerics' regarding policy decisions which they may support or condone. [...] Islam's decentralized structure prevents Islamic organizations from making credible commitments about their actions to others. Further, Islam does not provide organizational structure which can easily give private rewards to those who participate in collective action and which can punish those who free-ride. This lack of hierarchical religious authority is exacerbated in Europe, where there is no embedded Islamic tradition or state support for a particular religious interpretation and set of practices". (Warner y Wenner, 2006: 461)

A la luz de estos rasgos de organización religiosa, en España, en general, y en Granada, en particular, los musulmanes han tenido grandes dificultades para establecer grupos representativos y unitarios, bien en federaciones o partidos políticos (ver Peña-Ramos y Medina, 2011; Peña-Ramos, 2012). A nivel estatal, dos asociaciones representan a los musulmanes: la Federación Española de Entidades Religiosas (FEERI), surgida en 1989, y la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE), creada en 1991 a partir de la escindida Asociación Musulmana de España (AME). Ambas se federaron en la Comisión Islámica de España (CIE), en 1992, ante la exigencia del Estado, pero sus desencuentros han sido constantes. Por otro lado, escasos partidos políticos de base musulmana habitan las instituciones españolas con la salvedad de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En Granada, en febrero de 2009, se gestó un prototipo de partido político bajo la denominación Partido Renacimiento y Unión de España (PRUNE), cuyo rechazo por parte de algunos colectivos musulmanes fue notable (Peña-Ramos, 2009). Cabría margen de discusión para sugerir que el contexto político e institucional son un obstáculo insalvable (Goldberg, 2006). Podría serlo, como en alguna ocasión han manifestado sus promotores, el burocrático proceso de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.[3] Sin embargo, no debería obviarse los impedimentos generados en base a los factores organizativos.

La ausencia de referentes "cúpula" obliga a los musulmanes a articular comunidades locales que sirvan como espacios hegemónicos de referencia para prestar asistencia religiosa, ser un punto de reunión cultural y definir una propia identificación social (Moreras, 1999). Estas son, al mismo tiempo, el primer espacio de mediación entre los musulmanes y las autoridades locales (Rath et. al., 2001). Es por ello que los colectivos musulmanes, especialmente a través de sus mezquitas, asociaciones, centros y plataformas, acaban convirtiéndose en grupos de interés (Klausen, 2005; Tarrés, 2005; Buades y Vidal, 2007). Mientras que el nivel estatal se convierte en la sala donde se discuten los marcos jurídicos, a nivel local tienen lugar las negociaciones para instalar una mezquita, adaptar el cementerio islámico, regenerar los barrios musulmanes, escolarizar a los niños recién llegados, gestionar las licencias de establecimientos a los musulmanes, etc.

[2] Estas son ramas que comparten las mismas creencias religiosas pero con importantes diferencias jurídicas, sociales y teológicas.

[3] Se puede acceder al registro de forma virtual en la siguiente dirección web: http://dgraj.mju.es/EntidadesReligiosas/ <consultado el 2 de Septiembre de 2010>.

Estas comunidades, que promueven la religión como una fuente alternativa a la identidad social y nacional, a menudo reciben sustento de países islámicos u organizaciones de la Diáspora (Pfaff y Gill, 2006). Estas conexiones extranjeras pueden entenderse como una causa de la fragmentación política entre ellas pues les obligan a seguir ciertos dictados acordes con una denominación. Tampoco parece que necesiten de la colaboración de recursos al tener garantizada su supervivencia y provisión básica. Es también fuente de distorsión la posibilidad de que los líderes de las mezquitas no deban ser sacerdotes. En la medida en que el líder pueda actuar como un emprendedor, agrupando seguidores en torno a una causa religiosa e identitaria, se puede estar facilitando la búsqueda de beneficios individuales en boca de intereses colectivos en las negociaciones con las autoridades (ver Salisbury, 1969).

La falta de una doctrina consensuada permite la existencia de varias mezquitas en el mismo municipio y, especialmente, la voluntad de los musulmanes de mantener esta distinción. Cada una de esas mezquitas forjará un mensaje sobre cómo entender el mundo y cómo deben sus fieles actuar, desde posiciones moderadas a otras más extremistas. Por su parte, el Estado, en su propósito regulador, se enfrenta –persiguiendo o ilegalizando- a aquellas comunidades cuyos actos y discursos no sean tolerados política y socialmente. Por consiguiente, la adhesión de los musulmanes a ellas no se debe exclusivamente a una cuestión de autoidentificación (religiosa, nacional, social). Se debe tener en cuenta una concepción más amplia de la *política interna* de la comunidad religiosa definida por cuatro factores: a) la doctrina religiosa, b) los objetivos que persigue, c) los medios para hacer cumplir dichos objetivos así como d) los beneficios e incentivos que se ofrecen (Marczewska-Rytko, 2003).

Haciendo referencia al caso granadino, la mayoría de los musulmanes asentados en el municipio de Granada (que en 2007 contaba con unos 7.000 habitantes)[4], independientemente de su afiliación o pertenencia a otro tipo de organizaciones con mayor o menor significación confesional, pertenecen a alguna de las cinco comunidades islámicas locales. Se pueden observar en la Tabla 1 algunas diferencias significativas entre ellas. Su trayectoria, número de fieles y relación con otros actores es variable; incluso una de ellas no se encuentra inscrita en el RER[5]. Sin embargo, cada una está vinculada a una de las cinco mezquitas existentes en el municipio de Granada.

Tabla I: Principales características de las comunidades islámicas en Granada

Nombre	Fecha de inscripción* (orden creciente)	Sección**	Tamaño estimado (n.º de fieles)	Líder	Mezquita	Relación con otros actores
Comunidad Islámica en España	19/09/1980	Especial	120	Ahmed Bermejo	Mezquita Mayor de Granada	Baja
Comunidad Musulmana de Granada	26/03/1990	Especial	150	Lahsen el Himer	Mezquita Omar	Alta
Comunidad Musulmana Española de la Mezquita del Temor Allah en Granada	01/03/1996	Especial	350	Zakaría Maza Vielva	Mezquita At-Taqwa	Alta
Mezquita de la Paz "As-Salam"	25/10/1999	Especial	400	Abdul-Qader AbuHusni	Mezquita de la Paz (Assalam)	Alta
Asociación Masalical Jinan	(Pdte. de registro como entidad religiosa)	--	200	Serigne Cheikh Diop	Masalical Jinan	Baja

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas y de datos del Ministerio de Justicia [en línea]

* Fecha de inscripción en el RER.

** En la Sección Especial se inscriben: las Iglesias, Confesiones y Comunidades que hayan firmado el Acuerdo de cooperación con el Estado y las entidades religiosas de naturaleza asociativa creadas por ellas mismas; y las entidades de naturaleza asociativa erigidas canónicamente por la competente autoridad de la Iglesia Católica.

3. LA CAPACIDAD DE INFLUENCIA DE LAS COMUNIDADES ISLÁMICAS: ALGUNAS HIPÓTESIS DE PARTIDA

Son caras de una misma moneda conocer, por un lado, quién forma parte de un grupo y, por otro lado, qué estrategias y resultados (tangibles o intangibles) han logrado (Bentley, 1908). Para ser considerados como un grupo de interés, una asociación, un club, una organización o una comunidad deben tener una intención política, es decir, en algún momento deben haber mostrado su vocación de influir en la definición de la agenda, en la toma de decisiones o en la creación de las políticas (Knoke, 1986; Heinz et al.; 1993). De hecho, el estudio de los grupos de interés ha estado tradicionalmente dirigido a valorar quién consigue qué, cuándo y cómo (Cerny, 2006).

A pesar de que la literatura sobre grupos de interés ha sido producida, en gran medida, teóricamente polarizada, conceptualmente inconexa y empíricamente intermitente (Baumgartner y Leech, 1998),[6] se ha llegado a un mínimo consenso respecto a que la tarea de presión es un algo así como un indeterminado puzzle entre la organización interna del grupo, la configuración de las demandas, las características del proceso político y la estructura institucional (Knoke, 1990). El dilema de la acción colectiva obedece a la voluntad de unos individuos de crear (y mantener) un grupo capaz de decidir estratégicamente la forma justa y el momento preciso para hacer que el gobierno haga suyas sus prioridades. Una serie de proposiciones instan a valorar que el grupo más cohesionado, visible, representativo, experimentado, creíble, heterogéneo, eficaz y legitimado acaba siendo el más influyente (Chamberlin, 1974; Salisbury, 1984; Udhen, 1993). Razón de ello es su capacidad para acceder a los núcleos de decisión y desarrollar tácticas formales mucho más influyentes que, por ejemplo, manifestaciones esporádicas o reparto de panfletos (Berry, 1977; Maloney et al., 1994). Claro está, además, que en este proceso intervienen un gran conjunto de variables (indeterminadas) que inciden directa e indirectamente en la actividad política de los grupos y cómo éstos se relacionan entre sí.

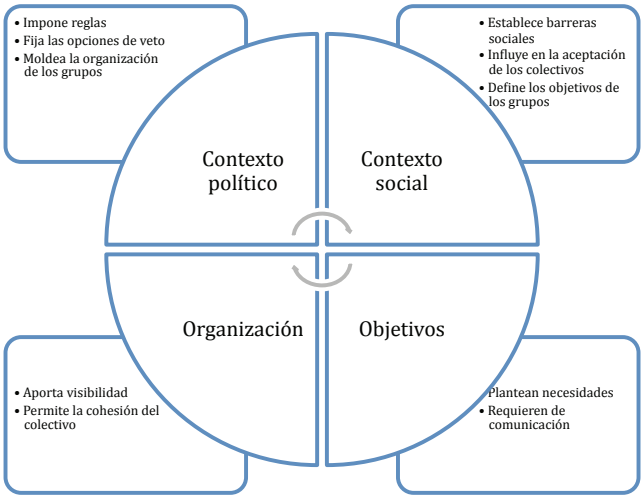

[4] Esta cifra nos fue proporcionada, durante la realización de nuestro trabajo de campo, por la Asociación de Mediadores Interculturales (ASMIN) de Granada, la cual infirió a partir de la información del Padrón Municipal de Habitantes, de los datos facilitados por las comunidades islámicas del municipio y por determinadas ONG, y de estimaciones propias.

[5] La Asociación Masalical Jinan se encontraba pendiente de tramitar su inscripción en el RER en el momento de concluir este estudio.

[6] Al no ser objetivo de este trabajo hacer una revisión exhaustiva de la literatura sobre grupos de interés, baste con mencionar que las escuelas a las que nos referimos aquí son: el pluralismo, el neocorporatismo, el elitismo y las redes de políticas. Pueden encontrarse excelentes trabajos y manuales que presentan sus principales características y puntos de conflicto. Sugerimos la lectura de Dunleavy y O'Leary (1987) y Knoke (1994).

Para el caso que nos ocupa, de forma breve, como se expuso en el punto anterior, ni el contexto ni la forma organizativa de las comunidades islámicas parecen indicar que los musulmanes sean capaces de alcanzar, a corto plazo al menos, cambios en la percepción de los españoles[7] ni tampoco desplegar políticamente una gran ofensiva de presión. El marco de interpretación que enmarca los asuntos religiosos sigue siendo bastante pernicioso y resulta complicado separar del debate sobre la integración las referencias a la seguridad y el fanatismo religioso (Stenger, 2005). Repetidas referencias a la *Islamofobia*, la criminalización de las políticas de integración o la incrustada marginalización de los inmigrantes son comunes entre los especialistas (Labrador, 2004; Zapata-Barrero, 2006, 2010). Esta argumentación –debatida por la opinión pública, la opinión publicada y los foros académicos- tiene su consecuencia práctica en el establecimiento de barreras sociales (informales y formales) (Bail, 2008), es decir, en la construcción ciudadana de un sentimiento de pertenencia reflejado en símbolos –ropa, espacios, instituciones, edificios- que son, a su vez, los principales elementos de identidad cultural de cualquier inmigrante. Además, los musulmanes no han dado muestras de una poderosa capacidad de articulación colectiva de sus intereses. Al no disponer de un referente político o social visible que dialogue con el gobierno y el resto de confesiones religiosas, sus demandas han sido en gran medida desconocidas más allá de las reivindicaciones locales.

De todas formas, si el ejercicio de la influencia acaba siendo una cuestión referente a cómo "*A* logra convencer a *B* para que haga lo que de otro modo no haría" (Dahl, 1957), bien sea amparándose en el control de las instituciones o en la manipulación de los recursos,[8] una vez clasificados los elementos que definen dicho ejercicio, una opción bastante acertada para valorar la influencia real de un grupo es recurrir a su efectividad, es decir, a la capacidad de un grupo para ver realizadas sus reivindicaciones (Grant, 1989: 113). Obvio es que este método requiere de una perspectiva histórica que permita observar la evolución de la política, describir a los actores, analizar la mutación de sus demandas y discriminar entre vencedores y vencidos. Lo que sería un inconveniente en algunos casos, la aplicación de este método en este trabajo resulta útil para testar alguna de nuestras hipótesis referidas a la temporalidad con la que se piensan las estrategias de presión. De tal modo, cuatro hipótesis se proponen sobre la efectividad de las comunidades islámicas:

1. Hipótesis 1 (H1): la efectividad de una comunidad islámica está altamente impedida por el contexto político y social.
2. Hipótesis 2 (H2): las autoridades locales evitarán llegar a compromisos formales con las comunidades islámicas dada la controversia religiosa y cultural de sus peticiones.
3. Hipótesis 3 (H3): la fragmentación entre comunidades islámicas impedirá desarrollar estrategias y liderazgos a corto plazo y unitarias.
4. Hipótesis 4 (H4): las comunidades islámicas persistirán en su tarea de presión si sus objetivos están relacionados con su identidad cultural y religiosa.

A continuación se expone la experiencia de las comunidades islámicas granadinas en la defensa de sus reclamaciones de disponer de un cementerio islámico en el municipio y de modificar la celebración del Día de la Toma. Para cada caso, se realiza una descripción de los principales sucesos, destacando los intereses de las comunidades islámicas, su interacción con otros actores implicados en la toma de decisión y las tácticas empleadas. Además, se presenta una descripción de los actores de acuerdo a su tipología, objetivos, presencia en el proceso político y nivel de comunicación con otros actores.

[7] La edición impresa de EL PAÍS del 9 de septiembre del 2010, página 30, se hacía eco de una encuesta sobre antisemitismo elaborada por la Casa Sefarad Israel. El titular era el siguiente: "Un tercio de los españoles tiene una mala opinión de los judíos. Un 35% admite su rechazo al pueblo hebreo y un 53%, a los musulmanes".

[8] Estos matices responden a la discusión teórica del concepto "poder" y cómo un actor puede ejercerlo intencionadamente sobre otro mediante impedimento (Bachrach y Baratz, 1962), manipulación (Lukes, 1974) o construcción ideológica de lo aceptado (Digesser, 1992).

4. ESTUDIOS DE CASO

4.1. El Cementerio islámico: treinta años de reivindicaciones e incumplimientos

El cementerio islámico de Granada está acotado en el cementerio municipal, en la finca de la Dehesa del Generalife, que forma parte del conjunto del Generalife.[9] En 1921 el Estado recuperó la propiedad de la parcela, mientras que el Ayuntamiento se ocuparía de su gestión desde que el alcalde lo aprobara en 1938.[10] Al acabar la dictadura franquista, a la par que se promulgaba la ley sobre "entierros municipales" (Ley 49/1978), que obliga de realizar entierros sin discriminación alguna, el primer Estatuto de Autonomía de Andalucía (1981, artículo 13.27) garantizaba la competencia exclusiva autonómica en materia de patrimonio, haciendo a la región competente de la decisión sobre el uso de la finca. A su vez, se creaba el Patronato de la Alhambra y El Generalife, un organismo público entre las administraciones central y andaluza, que sería el encargado de preservar y gestionar ambos Patrimonios Mundiales de la UNESCO (Soddu, 2003).

La realización de entierros bajo el rito islámico en este cementerio se reanudó en 1980 por la primera comunidad musulmana establecida en Granada, la *Sociedad para el Retorno al Islam en España.* Las peticiones iniciales se centraban en la regularización de los entierros y la dignificación del cementerio islámico, que debería comenzar por vallar su perímetro. Tales demandas toparon con la postura del Ayuntamiento que ya en 1982 se negó a construir la cerca, a pesar de que las comunidades musulmanas habían propuesto cubrir los costes mediante las prestaciones de algunos Estados árabes.[11] Ante la negativa, las comunidades musulmanas en el municipio comenzaron a reclamar, acorde con un cambio de estrategia, la firma de un acuerdo de colaboración con el gobierno local. En 1983, después de las repetidas peticiones de las comunidades musulmanas, la secretaría general del Ayuntamiento reconoció la transferencia en el uso de ese patrimonio a las comunidades musulmanas, instando a vallar el cementerio y proseguir con los entierros (Soddu, 2003).

No hubo mayores problemas hasta 1993, año en el que los administradores del cementerio municipal se negaron a trasladar a un musulmán fallecido al cementerio islámico. Los gerentes, con el apoyo gubernamental, justificaron su decisión basada en cuestiones jurídicas. Se prohibieron nuevos enterramientos islámicos en el cementerio, argumentando que el carácter aconfesional del cementerio municipal permitía acoger todo tipo de entierros. La situación, rechazada por las tres comunidades islámicas existentes en aquel momento en la ciudad, generó un alto grado de tensión entre musulmanes y autoridades municipales. Las comunidades expresaron su total desacuerdo con esta decisión y pidieron a las autoridades municipales soluciones más favorables a sus intereses, especialmente, alguna de las siguientes alternativas: o bien continuar con los entierros en el cementerio islámico (opción preferida) o bien destinar una parcela dentro del cementerio municipal para entierros musulmanes. Bajo ningún concepto, las comunidades estaban dispuestas a aceptar que los próximos fallecidos no fueran enterrados en cementerio islámico.

Varios meses después el hijo recién nacido de un matrimonio musulmán fallecía. En vista de la situación, el padre del niño convocó inesperadamente frente a los juzgados a unos cincuenta musulmanes. Los manifestantes, que portaban un ejemplar de la Constitución española en una mano y el Corán en la otra, protestaron enérgicamente por la situación, que entendían como indefensión, aprovechando la presencia de los medios de comunicación (televisión y prensa), que habían sido convocados con anterioridad por parte de las comunidades. Ante tal escenario, el juez se prestó a recibir a los manifestantes y decidió permitir que el entierro tuviera lugar en el cementerio islámico, al que asistieron la mayoría de musulmanes de Granada. Según la opinión de las comunidades islámicas, el episodio no hacía más que mostrar la necesidad de acelerar la firma de un

[9] Palacio destinado por los reyes musulmanes a lugar de descanso construido en los siglos XII-XIV.

[10] El primer uso del cementerio islámico fue como cementerio de guerra para permitir el enterramiento de los soldados de la Guardia Mora de Franco durante la Guerra Civil española (1936-1939).

[11] De hecho, los entierros se eran sufragados en su totalidad por las propias comunidades.

acuerdo con el Ayuntamiento para permitir los entierros y ceder la gestión del cementerio islámico.

El cumplimiento de la Ley 26/1992, por la que se constituyó el Acuerdo de Cooperación entre el Estado y la Comisión Islámica de España (CIE), era la principal fuente de legitimidad en la que se apoyaban las comunidades. En su artículo 2.5 se reconocía a las comunidades islámicas que pertenecieran a la CIE: a) el derecho a que se reserven parcelas para enterramientos musulmanes en los cementerios municipales, b) el derecho a poder gestionar sus propios cementerios islámicos y, c) el derecho a realizar funerales de acuerdo con las normas islámicas. En ese sentido, en 1994 el Patronato de la Alhambra y el Generalife confirmó que solamente se precisaba de un acuerdo con el Ayuntamiento para que la gestión del cementerio islámico fuera permitida. El Patronato se convertía -voluntaria o involuntariamente- en una fuente alternativa de legitimidad de las comunidades frente al gobierno municipal (Soddu, 2003).

Debido a la creciente espiral de demandas, se constituyó en 1999 el Consejo Islámico de Granada (CIG). Este Consejo fue creado bajo los auspicios de las entonces cinco comunidades musulmanas y el gobierno local, que quería un negociador unitario. El CIG recibió el apoyo de la Federación Española de Entidades Religiosas Islámica (FEERI), pero no así de la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE), ambos en lucha a nivel nacional. Se esperaba que el CIG actuara de forma coordinada y unitaria en la defensa y la búsqueda del interés musulmán en Granada, mientras que se mantendría la autonomía de las comunidades. Sin embargo, su incapacidad para registrarse como entidad religiosa en el Ministerio de Justicia (por lo que no fue legalizado) re restaría representatividad.

No fue hasta el año 2006 que el CIG pudo ser legalizado, tras un período de relativa inoperancia. A pesar de los problemas que plagaron su política interna desde su creación, el CIG logró firmar en 2002 el deseado acuerdo sobre el cementerio islámico. Sus delegados, el converso Pedro Coca Domínguez (Abu Umar Muhammad) y Manuel Maza Vielva (Zakaria Al-Qurtubi), eran personas calificadas y respetadas del Islam en Granada y representantes de dos comunidades islámicas de la ciudad (respectivamente, la Junta Islámica y la Comunidad Islámica Española de la Mezquita de Al-Taqwa). Sin embargo, algunas comunidades fueron críticas acerca de los intereses individuales que habían guiado las negociaciones, en particular, destacando los lazos de amistad entre los "conversos" y las autoridades.

Este acuerdo legalizaba los entierros, pero no consiguió que el Ayuntamiento llevara a cabo las reformas esenciales en el cementerio. En 2008 el Ministerio de Cultura -a través del Instituto Español del Patrimonio Histórico- informó que la remodelación del cementerio comenzaría de forma inmediata asumiendo el coste de las obras. El cementerio islámico podría disponer de 577 tumbas en un área de 4500 m2. La gestión, control y administración de los locales recaerían en EMUCESA, una empresa pública local encargada de las obras, mientras que todo lo relacionado con los enterramientos se llevarían a cabo por personal designado por las comunidades musulmanas.

Finalmente en enero de 2009, el cementerio islámico fue inaugurado. La ceremonia de inauguración contó con la presencia, en nombre de las comunidades musulmanas, de Zakaria Maza, presidente de la Comunidad Islámica Española de la Mezquita de Al-Taqwa, Abdul-Qader Abu Husni e Ibrahim López, presidente y portavoz de la Mezquita "As-Salam". En nombre de las autoridades que asistieron María del Mar Villafranca, directora del Patronato de la Alhambra, José Torres Hurtado, Alcalde de Granada, Antonio Cruz, Subdelegado del Gobierno español en Granada, y Castro Antón, Subdirector del Instituto Español del Patrimonio Histórico. Todos ellos coincidieron en la importancia de la reforma del cementerio islámico como un ejemplo de integración social de las comunidades musulmanas en Granada.

4.2. La celebración del Día de la Toma: apoyos ciudadanos y extremismos políticos[12]

El Día de la Toma es una celebración histórica que cada 2 de enero conmemora la toma de posesión de la Alhambra por los Reyes Católicos y el fin de la Reconquista. Desde comienzos de la democracia la celebración ha generado una polémica permanente entre los partidarios de la continuidad de la tradi-

[12] Esta cuestión ha sido ampliamente tratada por Rosón (2008).

Tabla II: Principales características de los actores involucrados en la política del cementerio islámico en Granada

Nombre	Tipología	Categoría	Características			
			Objetivos	Rasgos organizativos	Presencia	Nivel de comunicación
Instituto Español de Patrimonio Histórico	Organismo público (Ministerio de Cultura)	Institucional	Acceder a las demandas de los musulmanes pero preservando el patrimonio	Organismo público dotado de presupuesto propio	Alta	Medio
Subdelegación del Estado en Granada	Autoridad estatal	Institucional	Reformar el cementerio desde el consenso	Legitimidad gubernamental	Alta	Alto
Patronato de la Alhambra y del Generalife	Agencia pública estatal - regional	Institucional	Acceder a las demandas de los musulmanes sin perjudicar el patrimonio	Organismo dotado de presupuesto propio.	Alta	Alto
Ayuntamiento de Granada	Autoridad municipal	Institucional	Reformar el cementerio sin que ello genere tensión social	Autoridad local	Media	Bajo
EMUCESA	Empresa pública municipal	Institucional	Dependen de lo acordado por el Ayuntamiento	Empresa	Alta	Bajo
Comunidad Islámica en España	Comunidad islámica	Comunidad	Reformar el cementerio	Primera comunidad islámica establecida en Granada	Baja	Bajo
Consejo Islámico de Granada	Asociación local	Asociación	Coordinar a las comunidades islámicas	Entidad religiosa cuya representatividad es intermitente	Baja	Bajo
Comunidad Musulmana Española de la Mezquita del Temor Allah en Granada	Comunidad islámica	Comunidad	Reformar el cementerio	Segunda comunidad islámica establecida en Granada, escindida de la Comunidad Islámica en España	Alta	Alto
Mezquita de la Paz "As-Salam"	Comunidad islámica	Comunidad	Reformar el cementerio	Comunidad islámica más numerosa de Granada	Baja	Bajo
Comunidad Musulmana de Granada	Comunidad islámica	Comunidad	Reformar el cementerio	Tercera comunidad islámica establecida en Granada	Baja	Bajo
Asociación "Masical Jinan"	Comunidad islámica	Comunidad	Reformar el cementerio	Exclusiva para senegaleses	Baja	Bajo
Partido Popular	Partido político	Actor político	Apaciguar las demandas de los musulmanes	Partido de gobierno en Granada	Baja	Bajo
PSOE	Partido político	Actor político	Dialogar con y acercarse a los musulmanes	Segunda fuerza política en Granada	Baja	Bajo

Fuente: Elaboración propia.

cional celebración y los que reivindican las raíces históricas de Al-Ándalus. El Día de la Toma adquirió durante la dictadura franquista un exacerbado carácter nacionalista, pero con la llegada del PSOE en 1979 al poder municipal se imprimió a la fiesta un perfil más alto para recuperar su sentido histórico general. Sin embargo, rápidamente se inició un proceso de rechazo de la festividad por parte de una minoría de intelectuales de izquierda granadinos y andaluces (por considerarla acentuadamente militarista, nacionalista y católica). En 1981 se iniciaron las primeras protestas pacíficas contra su celebración (Navarro, 1998), a las que seguirían, en 1983 y 1984, los actos culturales alternativos denominados "Llanto por Granada".

Los actos de protesta fueron retomados en la segunda mitad de los 80 por diversas comunidades islámicas y por colectivos andalucistas,[13] pero fue a partir de 1992 cuando la celebración del V centenario de la Toma y el aumento en la intensidad de las reivindicaciones de los actores contrarios a ella permitieron a esta cuestión instalarse en un lugar prioritario de la agenda política municipal, especialmente propiciado por la insistencia del Partido Andalucista (PA). Las comunidades y el resto de formaciones sociales islámicas granadinas habían declarado que evitarían aquel día su presencia en las calles más céntricas y concurridas de Granada, pero los colectivos Identidad Andaluza (IA) y Nación Andaluza (NA) acabarían celebrando el mencionado acto. Estos grupos fueron sorprendidos por una contra-protesta ultraderechista (Navarro 1998: 32), que increpó a las autoridades y pretendió convertir el V centenario de la Toma en una celebración de exaltación nacionalista española. En aquel momento ya se estaban gestando en el seno de la sociedad civil granadina los primeros grupos de interés defensores de la celebración del Día de la Toma. Sin embargo, aquellos incidentes no propiciaron ningún cambio significativo en la celebración.

Entre 1993 y 1995 se sucedieron las protestas lideradas por los mismos grupos. Por entonces existía una comunión de intereses y una estrategia compartida entre sectores independentistas del PA y las comunidades islámicas, que por entonces eran tres: la Comunidad Islámica en España, la Comunidad Musulmana Española de la Mezquita del Temor Allah en Granada y la Comunidad Musulmana de Granada.. Ello era reflejo de bases ideológicas comunes, que compartían el sentimiento nacionalista andaluz y el pilar islámico sobre el cual éste debía sustentarse. No obstante, los dirigentes de las comunidades consideraban que su participación directa y visible en los actos de boicot no violento de la celebración podía acarrearles más perjuicios que beneficios, fundamentalmente por su exposición mediática;[14] de ahí que Nación Andaluza acaparase todo el protagonismo.

Para intentar imprimir otro tono a las protestas, en 1995 se publicó el "Manifiesto 2 de Enero", firmado por un centenar de escritores, artistas, académicos, etc., promovido por el Colectivo Manifiesto 2 de Enero, que había comenzado a gestarse en 1994. Los firmantes propusieron convertir la celebración en una jornada de reconciliación entre las culturas cristiana, musulmana y judía. Estos objetivos eran compartidos también por la Asamblea Civil, un grupo emergente integrado por los intelectuales que celebraron el primer "Llanto por Granada" y que ahora optaban por realizar actos de concienciación de la sociedad civil. En 1995 miembros de la Asamblea Civil y promotores del Manifiesto 2 de Enero comenzaron a mostrarse muy activos en sus reivindicaciones sobre el Día de la Toma, y durante 1996-1997 coordinaron sus acciones de rechazo.

Precisamente en el bienio 1996-1997 sucedieron tres importantes acontecimientos: a) el periódico

[13] Entre ellos destacaron: a) la coordinadora Identidad Andaluza (IA), cuyo discurso nacionalista-regionalista se centraba exclusivamente sobre las señas identitarias del Islam, en el que el Partido Andalucista y sus Juventudes desempeñaron un papel crucial; b) la "Yama'a Islámica de Al-Andalus" (Liga Morisca), un grupo municipal de interés religioso islámico; y c) Nación Andaluza (NA), la más beligerante. A ellos se sumaría, a partir de 1991, d) el Comité "Andalucía-Nación", de perfil independentista, por considerar que la celebración reflejaba el pasado imperialista y colonizador castellano..

[14] En 1994 y 1995 se registraron pequeños incidentes que fueron recogidos por la prensa tanto local como estatal, que hicieron especial mención de la coincidencia de intereses entre grupos nacionalistas y comunidades islámicas.

Ideal publicó un sondeo de opinión sobre la celebración, que situó en casi el 85% el porcentaje de granadinos partidarios de ella; b) el Gobierno municipal del PP -en el poder desde 1995- inauguró una estatua en memoria de Boabdil[15] para integrar su homenaje en ulteriores ediciones del Día de la Toma; y c) tuvo lugar la primera declaración explícita pública respecto al Día de la Toma por parte de una comunidad islámica de Granada, concretamente la Comunidad Islámica en España. Ésta, adoptando una postura intermedia en el conflicto, felicitó públicamente al Gobierno municipal por los cambios; felicitación que para muchos no era más que un intento para mejorar su imagen ante las críticas que venía acumulando. Fuese o no consecuencia de la presión ejercida sobre los decisores políticos municipales, en 1997 el Gobierno municipal del PP llevó a cabo la primera modificación de la celebración después de casi dos décadas. Para entonces, otro sector se había organizado definitivamente en defensa de la continuidad de la celebración en torno a grupos de interés entre los que destacaba la Asociación Granada Histórica y Cultural.

Durante las fechas previas al 2 de enero de 1998 arreció la polémica, con la participación activa de otro grupo de reciente creación: la asociación Granada Tradicional, que exigió respetar la celebración por considerar que conmemoraba fielmente hechos históricos, y se mostró parcialmente en contra de las modificaciones introducidas. El Colectivo Manifiesto 2 de Enero volvió a demandar la conversión de la celebración en una fiesta por la tolerancia, y NA criticó nuevamente una festividad que a su entender conmemoraba un genocidio. Además, las comunidades islámicas -cada vez más visiblemente activas públicamente al respecto-, señalaron que el homenaje a Boabdil era contrario a la costumbre musulmana de no venerar la iconografía humana. La mayor parte de los actores de la red involucrados, como forma de rechazo, se ausentó el 2 de enero de 1998 del recién incorporado homenaje.

A partir de 1999, año electoral, la celebración se situó como tema prioritario en la agenda política municipal. PSOE, IU y PA incluyeron en sus programas electorales la modificación de la celebración, mientras que el PP defendió la continuidad y mantenimiento de la misma. La polémica alcanzó su punto álgido cuando, tras formar el PSOE, IU y el PA un gobierno municipal de coalición, IU hizo suyas todas las propuestas del Colectivo Manifiesto 2 de Enero. Con tal fin, por iniciativa del nuevo Gobierno, se constituyó una comisión -que incluía a representantes de algunas comunidades islámicas- que acordó suprimir la ofrenda a Boabdil, celebrar un concierto de música arábigo-andalusí; introducir la lectura de un comunicado en favor de la convivencia y la tolerancia; y reducir la presencia militar. Dichas modificaciones suscitaron las protestas del PP, de los grupos de interés defensores del mantenimiento de la tradicional celebración y de grupúsculos de ultra derecha. Aquel contexto fue aprovechado por las comunidades islámicas para, a través del CIG, desvincularse de la postura pública mantenida dos años atrás (1997) por la Comunidad Islámica en España. El CIG manifestó públicamente en enero de 2000 su acuerdo con las modificaciones adoptadas por el nuevo Gobierno municipal, que fueron canalizadas institucionalmente a través de la participación de todas las partes en el recién creado Foro de las Culturas, y consideró positiva cualquier modificación, por mínima que fuese.

La celebración pasó a denominarse "Fiesta de Granada", mantuvo las modificaciones del año anterior e introdujo otras. Sin embargo, grupos contrarios a la modificación[16] se mostraron desde 2001 particularmente activos optando por una estrategia de deslegitimación de los partidarios de las modificaciones y del propio Foro. Surgió así el movimiento ciudadano "Y Granada, ¿Qué?", a través del cual Granada Histórica y Cultural intentó coordinar los esfuerzos de los actores partidarios de la celebración. Estas iniciativas dieron su fruto y la celebración fue nuevamente modificada: el 2 de enero de 2002 se suprimió la lectura del "manifiesto por la tolerancia" y se recuperó la presencia de una numerosa escolta militar. Desde 2002 hasta 2008 el protocolo de la celebración del Día de la Toma permaneció inalterado, pero la polémica se mantuvo a causa

[15] Baobdil fue el último rey nazarí de Granada.

[14] Nos referimos especialmente a Granada Histórica y Cultural, Granada Tradicional, Mujeres por Granada y la Plataforma Pro 2 de enero.

de la presencia activa en la celebración de actores de ultra derecha, particularmente los partidos Democracia Nacional, España 2000 y FE de las JONS. Por su parte, las comunidades islámicas y el resto de actores partidarios de la modificación o supresión de la celebración, continuaron haciendo hincapié en el ejemplo a repetir de la supuesta convivencia pretérita entre musulmanes, cristianos y judíos. Desde entonces, continuaron los actos alternativos a la celebración oficial, muchos organizados por nuevos actores, pero fueron las comunidades islámicas las más activas y contundentes al respecto. Particularmente destacable fue la iniciativa de 2004, cuando la Comunidad Islámica en España celebró el "Día de la Reconciliación". Ese año, además, se conmemoró el V Centenario de la Muerte de Isabel la Católica, figura que para las comunidades islámicas y actores como NA era de la una genocida e imperialista. El Día de la Toma incorporó, por tanto, un nuevo elemento objeto de confrontación.

Tabla III.: Principales características de los actores involucrados en la política del Día de la Toma de Granada

Nombre	Tipología	Categoría	*Características*			
			Objetivos	Rasgos organizativos	Presencia	Nivel de comunicación
PSOE	Partido político	Actor político	Atender parcialmente las demandas de los actores contrarios a la celebración	Segunda fuerza política en Granada	Media	Medio
Colectivo Manifiesto 2 de enero	Asociación local	Asociación	Modificación o supresión de la celebración	Intelectuales de izquierda	Alta	Alto
Identidad Andaluza	Asociación local	Asociación	Modificación o supresión de la celebración	Protesta activa contra la celebración	Alta	Alto
Partido Andalucista y sus Juventudes	Partido político	Actor político	Modificación o supresión de la celebración	Fuerza política con representación intermitente en el Ayuntamiento de Granada	Media	Medio
Yama'a Islámica de Al-Andalus (Liga Morisca)	Asociación local	Asociación	Modificación o supresión de la celebración	Organización cultural de musulmanes andaluces escindida del Frente de Liberación de Andalucía	Alta	Alto
Nación Andaluza	Partido político	Actor político	Modificación o supresión de la celebración	Fuerza política sin representación	Alta	Alto
Comité Andalucía-Nación	Asociación local	Asociación	Modificación o supresión de la celebración	Protesta activa contra la celebración	Alta	Alto
Comunidad Musulmana de Al-Andalus	Comunidad islámica	Comunidad	Modificación o supresión de la celebración	Comunidad islámica disuelta a comienzos de los 80	Alta	Medio
Comunidad Islámica en España	Comunidad islámica	Comunidad	Modificación o supresión de la celebración	Primera comunidad islámica establecida en Granada	Alta	Medio
Comunidad Musulmana Española de la Mezquita del Temor Allah en Granada	Comunidad islámica	Comunidad	Modificación o supresión de la celebración	Segunda comunidad islámica establecida Granada, escindida de la Comunidad Islámica en España	Alta	Alto
Comunidad Musulmana de Granada	Comunidad islámica	Comunidad	Modificación o supresión de la celebración	Tercera comunidad islámica establecida en Granada	Alta	Alto
Asamblea Civil	Asociación local	Asociación	Modificación o supresión de la celebración	Protesta activa contra la celebración	Alta	Alto

Nombre	Tipología	Categoría	Características			
			Objetivos	Rasgos organizativos	Presencia	Nivel de comunicación
Izquierda Unida	Partido político	Actor político	Modificación o supresión de la celebración	Tercera fuerza política en Granada	Media	Medio
Consejo Islámico de Granada	Asociación local	Asociación	Modificación o supresión de la celebración	Entidad religiosa cuya representatividad es intermitente	Alta	Alto
Iglesia Católica	Confesión religiosa	Religiosa	Mantenimiento de la celebración o realizar modificaciones muy limitadas y superficiales	Religión mayoritaria	Baja	Bajo
FE de las JONS	Partido político	Actor político	Mantenimiento de la celebración o realizar modificaciones muy limitadas y superficiales	Fuerza política sin representación	Alta	Alto
Democracia Nacional	Partido político	Actor político	Mantenimiento de la celebración o realizar modificaciones muy limitadas y superficiales	Fuerza política sin representación	Alta	Alto
Foro de las Culturas	Órgano consultivo municipal	Institucional	Consensuar una decisión sobre la celebración para resolver la polémica	Legitimidad gubernamental	Media	Medio
Mujeres por Granada	Asociación local	Asociación	Mantenimiento de la celebración o realizar modificaciones muy limitadas y superficiales	Asociación integrante del Foro de las Culturas	Media	Medio
Plataforma Pro 2 de enero	Asociación local	Asociación	Mantenimiento de la celebración o realizar modificaciones muy limitadas y superficiales	Asociación integrante del Foro de las Culturas	Alta	Alto
"Y Granada ¿Qué?"	Asociación local	Asociación	Mantenimiento de la celebración o realizar modificaciones muy limitadas y superficiales	Coordinador de las asociaciones defensoras de la celebración	Alta	Alto
Democracia Nacional	Partido político	Actor político	Mantenimiento de la celebración o realizar modificaciones muy limitadas y superficiales	Fuerza política sin representación	Alta	Alto
España 2000	Partido político	Actor político	Mantenimiento de la celebración o realizar modificaciones muy limitadas y superficiales	Fuerza política sin representación	Alta	Alto
Asociación "Masalical Jinan"	Comunidad islámica	Comunidad	Modificación o supresión de la celebración	Exclusiva para senegaleses	Alta	Alto
Mezquita de la Paz "As-Salam"	Comunidad islámica	Comunidad	Modificación o supresión de la celebración	Comunidad islámica más numerosa de Granada	Alta	Alto

Fuente: Elaboración propia.

5. APUNTES FINALES SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS Y DINÁMICAS ENTRE LOS ACTORES

La política del cementerio islámico de Granada ha puesto de manifiesto las dificultades de entendimiento entre las propias comunidades musulmanas locales. También se ha destacado la complicada relación entre los musulmanes con las autoridades locales. La actitud del gobierno municipal se ha caracterizado por la constante negación y el olvido de los compromisos. Más de treinta años han sido necesarios para lograr entierros musulmanes en las condiciones reivindicadas. No todas las comunidades optaron por participar de forma activa en la defensa de un bien que a todas ellas, tarde o temprano, acabaría afectando. Resulta curioso cuanto menos que un tema central para una confesión religiosa, como es el lugar de descanso de sus difuntos, no sea un tema que movilice a todas por igual. Puede ser que esta falta de presencia colectiva haya sido la base para que los actores locales (Ayuntamiento y EMUCESA), al no ver una respuesta contundente a su inacción, no hayan tenido un liderazgo decisivo a lo largo de estas últimas décadas ni mucho menos hayan construido puentes de diálogo con las comunidades.

La falta de acuerdos formales a lo largo de todo el proceso da muestras del carácter *outsider* de las comunidades y, a consecuencia de ello, sus tácticas de influencia han carecido de formalismo. No obstante, la perseverancia en la política que han demostrado y la claridad de sus objetivos (que no han cambio con el tiempo) parece ser su mayor recurso para plantear una estrategia de presión a largo tiempo en la que se buscaba la confidencia de otro tipo de actores, al margen de las autoridades locales, que les diera legitimidad en sus demandas. Este punto es interesante para resaltar que las dinámicas multinivel han sido importantes para lograr finalmente disponer del cementerio islámico. Todo hace pensar que si hubiera sido una negociación exclusiva a nivel local, ante la parsimonia mostrada por el Ayuntamiento, a día de hoy dicho cementerio no sería una realidad.

Por lo general, los contactos no han sido fluidos, la presencia de los actores ha sido intermitente mientras que las tensiones han sido permanentes. Si ha habido una cosa clara durante todo el proceso es que las autoridades locales han sido capaces de aplacar las demandas de las comunidades musulmanas durante un largo periodo de tiempo. En otros casos, los acuerdos han fracasado debido a la incapacidad de las comunidades de crear un interlocutor representativo, único y común. Debido a ello, las comunidades no han tenido otra opción que aceptar el liderazgo de miembros individuales, un liderazgo definido por la relación de amistad con el responsable político de tomar la decisión sobre el asunto.

Por otro lado, esta falta de liderazgo caracteriza también la participación de las comunidades islámicas de Granada en las posiciones contrarias a la celebración de la Toma. Hasta la segunda mitad de los 90 no se manifestaron pública y visiblemente en contra de ella, sino que optaron por estrategias como la colaboración con actores ideológicamente afines, fundamentalmente con representantes del nacionalismo andaluz, que llevaban el peso de las protestas. No fue hasta que hubo una alternancia en el gobierno municipal a finales de los 90, aparentemente más cercanos a sus propuestas, que el CIG emitió las primeras manifestaciones públicas -claras y contundentes- ante los medios de comunicación en contra de la celebración. Eso demuestra que durante años las comunidades consideraban mínima su capacidad de influencia sobre la toma de decisiones del gobierno municipal.

No obstante, la creación del Foro de las Culturas tampoco aseguró el éxito de los intereses de las comunidades. Esta institucionalización de las negociaciones debe ser interpretada preferentemente como un intento por parte del gobierno municipal tripartido de hacer suya tanto la propia polémica como su resolución con el fin de legitimarse ante el electorado granadino. Debido a la incapacidad gubernamental y a la tensión política, en ningún caso las comunidades islámicas consiguieron que la celebración se modificase definitivamente ni mucho menos que se suprimiera. Las modificaciones obedecieron esencialmente a decisiones personales coyunturales adoptadas por miembros individuales de los gobiernos municipales sobre la base de alteraciones sobrevenidas de la agenda municipal.

De nuevo, cabe resaltar que, anteriormente a la unidad de discurso mediante el CIG, las comunidades islámicas adoptaban posiciones egocéntricas basadas en sus intereses particulares sin tener el cuenta la visión del resto. Empero, la unidad de discurso no ha resultado ser más efectiva en vista de los resul-

tados, aunque sí ha conseguido dotar a los musulmanes de una personalidad definida y un mensaje propio diferenciado del resto de actores que durante años desvirtuaron sus objetivos. Desde entonces, la postura reivindicativa de las comunidades fue creciendo en intensidad, con puntos particularmente álgidos, como el 2002 a raíz de la supresión por parte del Gobierno municipal de las modificaciones introducidas en 2000 y 2001.

Por último, de los principales sucesos expuestos anteriormente se desprende, en comparación con el primer estudio de caso, que la celebración del Día de la Toma ha generado un mayor rechazo ciudadano al pretenderse modificar o suprimir (desde las posiciones musulmanas) un elemento cultural referente del catolicismo. Es relevante la postura adoptada por la Iglesia a favor de una celebración tradicionalista acorde con su imaginario. A pesar de la aparición de grupos defensores de posiciones de concordia, la proliferación de grupos extremistas ha ido *in crescendo*, por lo que ha sido complicado que se pudiera dar una solución moderada y pactada entre todas las partes. Las comunidades islámicas, más visibles y cohesionadas en la última fase del proceso que en décadas previas, no han podido más que alzar la voz, reafirmar su postura u organizar actividades alternativas ante las amenazas violentas de los partidarios de la celebración.

BIBLIOGRAFÍA

Bachrach, P. y M. S. Baratz (1962) "Two faces of power" *The American Political Science Review* 56(4): 947-952.

Bail, C. A. (2008) "The Configuration of Symbolic Boundaries against Immigrants in Europe" *American Sociological Review* 73: 37-59

Baumgartner, F. R. y B. Leech (1998): *Basic Interests: The Importance of groups in Politics and in Political Science*, Princeton, Princeton University Press.

Bentley, A. F. (1908): *The Process of Government*, Chicago, University of Chicago Press.

Berry, J. M. (1977): *Lobbying for the People*, Princeton, Princeton University Press.

Buades, J. y F. Vidal (2007): *Minorías de lo mayor: minorías religiosas en la Comunidad Valenciana*, Barcelona, Icaria Editorial.

Cerny, P. G. (2006) "Plurality, Pluralism and Power: Elements of Pluralist Analysis in an Age of Globalization", en Eisfeld, R. (ed.), *Pluralism: Development in the Theory and Practice of Democracy*, Opladen & Farmington Hills, Barbara Budrich Publishers.

Chamberlin, J. R. (1974) "Provision of *Collective Goods* as a Function of Group Size" *American Political Science Review* 48: 707-716.

Dahl, R. (1957) "The Concept of Power" *American Behavioural Scientist* 2: 201-15.

Digesser, P. (1992) "The Fourth Face of Power" *Journal of Politics* 54(4): 977-1007.

Dunleavy, P. y B. O'Leary (1987): *Theories of the State. The Politics of Liberal Democracy*, London, MacMillan Education Ltd.

Goldberg, D. T. (2006) "Racial Europeanization" *Ethnic and Racial Studies* 29: 331-364.

Grant, W. (1989): *Pressure Groups, Politics and Democracy in Britain*, London, Philip Allan.

Gregorian, V. (2003): *Islam: a mosaic, not a monolith*, Washington, DC, Brookings Institution Press.

Heinz, J., E.O. Laumann, R.H. Salisbury y R.L. Nelson (1990) "Inner Circles or Hollow Cores? Elite Networks in National Policy Systems" *Journal of Politics* 52: 356-390.

Kackett, R. I. J. (2005) "Rethinking the Role of Religion in the Public Sphere: Local and Global Perspectives", en Ostien, P., J.M. Nasir y F. Kogelmann (eds.), *Comparative Perspectives on Shari`ah in Nigeria*, Ibadan, Spectrum Books.

Klausen, J. (2005): *The Islamic Challenge: Politics and Religion in Western Europe*, Oxford, Oxford University Press.

Knoke, D. (1986) "Associations and Interest Groups" *Annual Review of Sociology* 12: 1-21.

Knoke, D. (1990): *Political Networks. The Structural Perspective*, Cambridge, Cambridge University Press.

Knoke, D. (1994): "Networks of Elite Structure and Decision Making", en Wasserman, S. y J. Galaskiewicz

(eds.), *Advances in Social Network Analysis. Research in the Social and Behavioral Sciences*, Thousand Oaks, Sage Publications.

Labrador, J. (2004) "Intervención social e inmigración" *Portularia* 4: 7-17

Linz, J. (1987) "Un siglo de política e intereses en España", en Giner, S. y M. Pérez Yruela (eds.), *El corporatismo en España*, Barcelona, Ariel.

Lukes, S. (1974): *Power: A Radical View*, London, Macmillan Press.

Maloney, W., G. Jordan y A. McLaughlin (1994) "Interest groups and Public Policy; the insider outsider model revisited" *Journal of Public Policy* 14(1): 17-36.

Marczewska-Rytko, M. (2003) "Religious Communities as Interest Groups", paper presentado en la *CESNUR 2003 Conference*, Vilnius, 9-12 abril, Lituania.

Maussen, M. (2006) "Representing and regulating Islam in France and in the Netherlands", paper presentado en el Workshop *Muslims in Europe and the United States. Transatlantic comparison*, Harvard University, 15-16 diciembre, Estados Unidos.

Mella, M. (1989) "Los grupos de presión en la transición política", en Tezanos, J.F., R. Cotarelo y A. de Blas (eds.), *La transición democrática española*, Madrid, Sistema.

Molins, J.y A. Casademunt (2001) "Los grupos de interés", en Alcántara, M. y A. Martínez (eds.), *Política y gobierno en España*, Valencia, Tirant Lo Blanc.

Moreras, J. (1999): *Musulmanes en Barcelona. Espacios y dinámicas comunitarias*, Barcelona, CIDOB.

Navarro, T. (1998): *La Mezquita de Babel. El nazismo sufista desde el Reino Unido a la Comunidad Autónoma de Andalucía*, Granada, Virtual.

Peña-Ramos, J. A. (2009) "Hacia la articulación política del Islam en España. Una primera aproximación a Renacimiento y Unión" *Gazeta de Antropología*, 25(25) (en línea).

Peña-Ramos, J. A. e I. Medina (2011) "Interpreting Muslim Religious Interest Groups in Spain: frames, organisation, and influence" *US-China Public Administration*, 8(4): 387-400

Peña-Ramos, J. A. (2012): *¿'Anonymous' Islam en España?: Influencia de las comunidades islámicas como grupos de interés en las políticas públicas*, España, Editorial Académica Española.

Pérez-Agote, A. (2007) "El proceso de secularización en la sociedad española" *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* 77: 65-82.

Pfaff, S. y A. J. Gill (2006) "Will a Million Muslims March? Muslim Interest Organizations and Political Integration in Europe" *Comparative Political Studies* 39(7): 803-828.

Rath, J., R. Penninx, K. Groenendijk y A. Meyer (2001): *Western Europe and Its Islam*, Boston, Brill.

Rodríguez Ramos, A. M. (2009): *Manual del Módulo III "Marco jurídico del Islam en España"*, Curso de Experto en "Cultura y religión islámicas", Universidad Camilo José Cela-Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), [v.15.01.09].

Rosón, F. J. (2008): *¿El retorno de Tariq? Comunidades etnorreligiosas en el Albayzín granadino* [Tesis Doctoral, dir.: Dr. Gunther Dietz], Granada, Universidad de Granada, Departamento de Antropología Social.

Ruiz, E. (2003) "Spanish immigration policies: a critical approach from a human rights perspective", en Turton, D. y J. González, Bilbao (eds.), *Immigration in Europe. Issues, Policies and Case Studies*, Universidad de Deusto.

Salisbury, R. (1984) "Interest Representation: The Dominance of Institutions" *American Political Science Review* 81: 64-76.

Salisbury, R. H. (1969) "An Exchange Theory of Interest Groups" *Midwest Journal of Political Science* 13: 1-32.

Schneider, V. (2006) "Business in Policy Networks: Estimating the Relative Importance of Coporate Direct Lobbying and Representation by Trade Unions", en Coen, D. y W. Grant (eds.), *Business and Government: Methods and Practice*, Opladen & Farmington Hills, Barbara Budrich Publishers.

Soddu, P. (2003) "Estudio Jurídico del Acuerdo de octubre de 2002 entre el Ayuntamiento de Granada y el Consejo Islámico de la Ciudad de Granada" *Al-Qurtubi* (en línea).

Stenger, K.E. (2005) "Defining Right and Wrong: Religious Interest Groups and the Creation and promotion of Morality-Based Arguments in Policy Debates", paper presentado en el *Annual meeting of the Midwest Political Science Association*, Chicago, 8-11 abril, Estados Unidos.

Tarrés, S. (2005): *Inmigrantes extranjeros asentados en Andalucía. La religión como estrategia de*

adaptación de una comunidad magrebí en Sevilla [Tesis Doctoral, dir.: Dr. Salvador Rodríguez Becerra], Sevilla, Universidad de Sevilla, Departamento de Antropología.

Taylor, C. (2007): *A Secular Age*, Cambridge, Belknap Press.

Truman, D. B. (1951): *The Governmental Process: Political Interests and Public Opinion*, New Cork, Alfred A. Knopf.

Udehn, L. (1993) "Twenty-five Years with The Logic of Collective Action" *Acta Sociologica* 36(3): 239-261.

Warner, C. M. y M. W. Wenner (2006) "Religion and the Political Organization of Muslims in Europe" *Perspectives on Politics* 4(3): 457-479.

Zapata-Barrero, R. (2003) "Políticas de acomodación de la inmigración y administración local: la gestión de la coexistencia", en Guillot, J. y T. Salvadó (eds.), *Immigració i poders locals. Ciutats i persones*, Barcelona, ICPS.

Zapata-Barrero, R. (2006) "The Muslim community and Spanish tradition. Maurophobia as a fact, and impartiality as a desideratum", en Modood, T., A. Traindafyllidou y R. Zapata-Barrero (eds.) *Multiculturalism, Muslims and Citizenship. A European approach*, London and New York, Routledge.

Zapata-Barrero, R. (2010) "Managing Diversity in Spanish Society: A Practical Approach" *Journal of Intercultural Studies* 31(4): 383-402.

La noción de «lucha» en la teoría de reconocimiento de Axel Honneth
Sobre la posibilidad de subsanar el «déficit sociológico» de la Teoría Crítica con la ayuda del Análisis del Discurso

The notion of "struggle" in Axel Honneth's recognition theory. On the possibility of overcoming the "sociological deficit" of Critical Theory with the help of Discourse Analysis

Benno Herzog
Universitat de València
benno.herzog@uv.es

Francesc Hernàndez i Dobon
Universitat de València
fjhernandez@uv.es

Recibido: 26.09.2011
Aprobado definitivamente: 29.05.2012

RESUMEN

La obra principal de Axel Honneth, el autor más relevante de la tercera generación de la Escuela de Frankfurt, La lucha por el reconocimiento, ha tenido una amplia recepción. No obstante, ésta se suele centrar en el tema de reconocimiento, lo que amenaza con desviar la atención del concepto de la lucha y de los conflictos sociales.
El presente artículo tiene como objetivo resaltar los ejes principales de lo que hoy en día puede ser una Teoría Crítica de las luchas sociales. Con la ayuda de la teoría del discurso es posible subsanar el «déficit sociológico» de la Teoría Crítica.
Se muestra que la obra de Honneth presenta una aportación valiosa a la investigación sociológica sobre el conflicto y el cambio social, que no enfrenta individuo y sociedad, sino que reconoce su recíproco valor constitutivo.

Palabras clave: Escuela de Frankfurt, Teoría Crítica, discurso, teoría del reconocimiento, filosofía social, sociología del conflicto, conflictos sociales, cambio social.

ABSTRACT

The main work of Axel Honneth, actually the most relevant author of the third generation of the Frankfurt School, The Struggle for Recognition, is having a broad reception. Nevertheless, this reception is widely concentrated on the topic of recognition. It's threatening to divert attention from the concept of struggle and of social conflicts.
The present article aims to highlight the main axes of what could be today a Critical Theory of social

struggles. Discourse theory is used for helping to overcome the "sociological deficit" of Critical Theory. We show that Honneth's work presents an important contribution for sociological research about social conflicts and social change. He does not confront individuals and society but recognises the mutual value of each for the other.

Keywords: Frankfurt School, Critical Theory, discourse, recognition, social philosophy, conflict sociology, social conflicts, social change

Axel Honneth ocupa hoy en día el cargo de director gerente del Instituto de Investigación Social en Frankfurt, el centro neurálgico de la Teoría Crítica. Honneth puede ser considerado como la figura más relevante de la tercera generación de la Escuela de Frankfurt (Hernàndez & Herzog, 2011). Es el autor de una decena de libros, el editor de algunos más y el redactor de más de un centenar de artículos. Su obra es objeto de un interés creciente tanto en España como en el ámbito latinoamericano, que tradicionalmente ha prestado una notable atención a las aportaciones de la Teoría Crítica en sociología y filosofía social.

Desde hace casi dos décadas, el «reconocimiento» se ha presentado como la categoría clave de la teoría de Axel Honneth. A ello ha contribuido la importancia de su libro *La lucha por el reconocimiento* (Honneth, 1997), el uso de aquella noción por parte de otros autores como Charles Taylor (2003), Paul Ricoeur (2005) o Nancy Fraser (2006), y su aparente aplicabilidad para la explicación de algunos fenómenos sociales (véase, por ejemplo, Uribe, 2005). De hecho, la obra posterior de Honneth gira alrededor de dicho concepto, aunque en los últimos años ha tratado más bien sus manifestaciones negativas, tales como «invisibilidad» (Honnneth, 2003), «cosificación» o «reificación» (Honneth, 2007), «patologías» (2009a), «agravio moral» (2010) o, simplemente, «desprecio» (Honneth, 2011a).

Tanto en el ámbito de la filosofía social como en el conjunto de las ciencias sociales, el éxito del concepto «reconocimiento» amenaza, no obstante, con eclipsar o incluso suprimir el primer concepto del título de la obra de Honneth: la «lucha»[1]. Se soslayaría de este modo la idea de conflicto y cambio social, que no parece recibir la misma atención en la recepción de la obra de Honneth, como lamentó el propio autor en una entrevista reciente (Honneth, 2009b). Sin embargo, la «lucha» es un concepto clave tanto para entender a la propia obra del filósofo y sociólogo alemán, como para captar aspectos relacionados con la dinámica social y las relaciones de poder. No hay que olvidar que Honneth ha defendido, ya desde la época de redacción de su tesis doctoral (Honneth, 1984), la idea de que los cambios sociales y el mantenimiento del orden social tienen el carácter conflictivo de una lucha. Es precisamente en ese contexto en el que enuncia su crítica al «déficit sociológico» de la Teoría Crítica. Esta crítica se dirige tanto contra la primera generación de la Escuela de Frankfurt, como contra la propuesta de Habermas de una teoría de la acción comunicativa (Habermas, 1981a), lo que resulta particularmente significativo si tenemos en cuenta que precisamente esa propuesta fue el núcleo de la crítica de la segunda generación contra el estado de parálisis en el que, a su juicio, había quedado la primera generación, sumida en una abstracta reflexión filosófica (Habermas 1981b).

Como reconoce el mismo Honneth, lo que hizo no fue más que revertir la crítica de Habermas a la primera generación de la Escuela y dirigirla contra la teoría de la acción comunicativa:

> «No se podía volver atrás después del giro comunicativo. El camino hacia un enfoque propio me pareció, posteriormente, una intensificación del enfoque habermasiano y no una ruptura con él. [...] En cierto modo, Habermas diagnostica como el problema más grande de la Escuela de Frankfurt temprana un déficit sociológico: Adorno y Horkheimer bosquejan una imagen totalmente desfigurada de la sociedad porque no entienden que los actores realicen una acción comunicativa y participen en la práctica de la justificación. Sólo poco a poco tuve claro que esta crítica se puede volver también en contra del mismo Habermas. La concentración en la estructura lingüística de la comunicación y la razón inmanente de aquélla llevan a una ocultación gradual de las experiencias sociales entrelazadas con ellas. Las experiencias cotidianas de los actores en la vida social no encuentran su lugar en la teoría de Habermas.» (Honneth, en: Boltanski & Honneth 2009: 86s).

[1] Recuérdese que tanto la propia obra de Charles Taylor (2003) como las réplicas incluidas en la misma obra versan sobre de aspectos políticos y filosóficos de la posibilidad de reconocimiento y no sobre el concepto "práctico" de la lucha. En este sentido se pueden interpretar los textos mencionados también como parte de esta lucha por el (concepto del) reconocimiento descrita por Honneth.

Recuperando en cierto sentido una posición análoga a la de los hegelianos de izquierda respecto de su maestro, Honneth lamenta la «pérdida de lo social» no sólo en la primera generación de la Teoría Crítica sino también en Habermas. Con la crítica al «déficit sociológico», Honneth intenta aprehender las luchas reales de individuos y grupos sociales sin desatender los poderes sistémicos y estructurales que limitan las actuaciones del «sujeto post-soberano» (Butler, 1990).

Esta vertiente poco conocida en la obra del autor alemán supone, entendemos, una herramienta valiosa en el marco de las ciencias sociales, tanto para el desarrollo de las investigaciones sobre conflictos sociales manifiestos como para la interpretación de algunas constelaciones de poder como estructuras frágiles aunque aparentemente estables. No obstante, la obra de Honneth no ha presentado hasta ahora ninguna teoría completa y definitiva de la lucha social y quedan aún varias cuestiones cruciales por resolver, sobre las que trataremos a continuación. El objetivo de este artículo es apuntar los ejes principales de una consideración sociológica de las luchas sociales en el marco actual de la Teoría Crítica. De ese modo se presentará un enfoque que tiene que mostrar su validez en las posteriores discusiones teóricas y en las aplicaciones a las investigaciones empíricas. Por ello resumiremos en un primer paso el «déficit sociológico» detectado por Axel Honneth en la Teoría Crítica anterior (I) y luego expondremos su propio concepto de lucha, que está implícito en su obra publicada (II). En el tercer párrafo mostraremos los problemas teóricos y prácticos relacionados con este enfoque (III). Explicaremos cómo la obra de Michel Foucault puede ayudar a subsanar los problemas inherentes de la teoría de Honneth y cómo, a pesar del interés de éste por Foucault, no ha logrado incorporar algunas de sus ideas más importantes en su propio edificio teórico (IV). Finalmente recurriremos a la teoría del discurso y su desarrollo en la última década y presentaremos un enfoque que, aunque pertenezca a un ámbito teórico o metodológico algo diferente, es capaz de subsanar el déficit sociológico de la propuesta teórica de Honneth (V).

I

Uno de los primeros textos en los que Honneth aborda el tema de la lucha es su tesis doctoral, concretamente en los capítulos 1-6 de la *Crítica del poder* (Honneth, 1984). En esta obra parte de la idea habermasiana de que la Teoría Crítica ha entrado en un callejón sin salida después de que Horkheimer y Adorno realizaran un giro negativista. Según éstos, el alineamiento del proletariado con el fascismo y la barbarie en el centro de Europa minaron toda idea de que la clase trabajadora pudiera ser portadora privilegiada de cambios sociales emancipatorios y de que esta clase fuera capaz de romper con el «mundo totalmente administrado». Es decir, aunque la Escuela había mantenido su continuidad práctica después de la Segunda Guerra Mundial, no habría soportado las consecuencias teóricas de la emergencia del mal absoluto en la historia. «Auschwitz» había echado por tierra el optimismo que alentaba la determinación historicofilosófica del concepto de razón subyacente (el «viejo topo» que horadaba la historia). Por ello, esa razón, desprovista de toda ilusión emancipatoria, sólo podía rastrear en ella misma los indicios de su índole instrumental, aunque hacerlo no dejaba de ser una práctica aporética. Con esta (auto)disolución de la razón, también se cerraría el paso a cualquier forma del análisis empírico o discursivo de las circunstancias sociales. Pero este cierre representaría, según Habermas (y Honneth sigue a su maestro en esta crítica), un decisivo déficit sociológico de la Teoría Crítica de la primera generación de la Escuela de Frankfurt.

En la publicación de su tesis doctoral, Honneth (1984) añade tres capítulos más a su disertación en los que presenta a la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas como un intento de salir del estancamiento de la Teoría Crítica. Con su idea de que «el entendimiento es inmanente como *telos* al lenguaje humano», Habermas (1981a: 369) presenta la existencia y el lenguaje como aquella instancia que apunta precisamente a un «universal racional», ya que precede a toda opción filosófica y con cuya ayuda podemos caminar hacia una determinación normativa aplicable a una sociedad dada. En el ámbito del lenguaje no hay una confusión babélica de fragmentos discursivos, sino que las argumentaciones se urden a partir de la presunción de un entendimiento a priori que puede servir de norte normativo

social. Respecto a la lucha, Habermas sostiene la tesis de que, bajo las condiciones de clase, las interacciones sociales necesarias para la realización de la racionalización comunicativa tienen el carácter de luchas de clases sociales. El dominio social, que para Foucault era un fenómeno básico en las relaciones sociales, es interpretado por Habermas como una deformación del entendimiento intersubjetivo. El objetivo de tal lucha siempre es la legitimación o la introducción de normas sociales. En cierto sentido, la racionalización comunicativa se convierte en un proceso de represión y liberación. La diferencia entre el grado de represión necesario y el real proporciona el criterio de erosión ética en un modo de producción determinado. De esta manera, Habermas se ha vuelto a acercar a la noción original de Hegel y Marx del conflicto, aunque pasando por la racionalización de Weber (Véase sobre la teoría normativa de Habermas de forma ejemplar: Alútiz, 2009).

Habermas, piensa Honneth, parece ignorar las lecciones de Bourdieu y, sobre todo, Foucault sobre que el lenguaje que, lejos de ser un instrumento inocuo de entendimiento, ya se ve envuelto en sí mismo en luchas de poder. Incluso antes de la publicación de su tesis, Honneth se enfrentó abiertamente a su maestro: «Mi suposición es que la teoría social de Habermas está constituida de manera tal que tiene que ignorar sistemáticamente todas las formas de crítica social existentes que no sean reconocidas por el espacio público político-hegemónico.» (Honneth, 2011a). Aquí se vislumbran dos críticas a su maestro: por un lado, la crítica del vanguardismo según la cual en el debate normativo sólo se tendrían en cuenta a aquellos individuos que dispusieran de los recursos (lingüísticos, intelectuales, sociales) para usar el lenguaje en la esfera pública que permite el entendimiento; todas las demás formas sociales que expresan un malestar quedarían sin llegar a enunciarse argumentativamente en el espacio público quedarían fuera de la consideración. Y por otro lado, siguiendo a Foucault, se puede objetar que el espacio público está preestructurado de una forma que influye fuertemente en la posibilidad de un libre entendimiento. No es un campo neutral.

Honneth critica de la construcción teórica de Habermas el hecho de que con su teoría de la acción comunicativa no pueda concebir el poder como un elemento constitutivo de todas las relaciones sociales, sino como algo hasta cierto punto externo, sistémico, que "coloniza" el mundo de vida. Para Honneth, el dualismo entre poder y mundo de vida tiene como consecuencia que se pierda tanto la idea de la asimetría en los procesos de interacción comunicativa como la de la lucha social en la comunicación mediatizada institucionalmente. El discípulo de Habermas quiere mostrar más bien que la integración social se logra mediante la creación de instituciones normativas, como consecuencia de un proceso de comunicación en forma de entendimiento o lucha de grupos sociales. Planteado así el asunto, Honneth busca una noción de lucha social que

a) perciba la realidad social en términos de conflictos (latentes o manifiestos) que trasciendan la situación dada,
b) esté anclada en experiencias normativas reales, incluyendo también aquellas experiencias morales (universalizables) que no han llegado a pronunciarse o manifestarse en la esfera pública,
c) enfoque la capacidad de cada individuo de participar en esta lucha,
d) y perciba la integración social y los poderes reales no como externos sino como resultado institucionalizado normativamente de luchas sociales.

II

Desde la perspectiva de la obra posterior de Honneth, se puede interpretar la crítica que elabora frente a Habermas como la justificación de las premisas teórico-comunicativas de su propia argumentación y como la ampliación de la esfera de la acción comunicativa en la vertiente de la lucha. Mediante la evaluación de los grandes hitos tanto de la filosofía social y de la sociología en general como de la Teoría Crítica en particular, Honneth desarrolla su propia teoría, en cuyo centro no sólo se halla el concepto del reconocimiento sino también una noción propia de la conflictividad de lo social, como expondremos a continuación.

Honneth toma prestados de Hegel los tres modos de reconocimiento (amor, derecho y solidaridad), sin interpretarlos –como hacía el filósofo del s. XIX– a partir de un modelo de momentos históricos o estaciones, en los que la conflictividad interna de un modo lleva a la emergencia de una nueva esfera

social y, con ella, a la aparición de un nuevo modo de reconocimiento. Aunque esto podría parecer una desviación de un modelo de desarrollo mediante conflictos, la intención de Honneth apunta justamente en la dirección contraria: mediante la creación de tres esferas autónomas (que, no obstante, se solapan en la realidad), Honneth es capaz de mostrar las conflictividades internas en los tres ámbitos sin que una esfera reemplace a la otra. En este sentido Honneth muestra un potencial de desarrollo de cada una de las esferas en, por ejemplo, la generalización que acaece en la esfera del derecho o la individualización que se produce en el caso de la solidaridad. Este potencial de desarrollo obtiene su carácter de conflicto por las exigencias no cumplidas que se desarrollan como exigencias morales en cada uno de estas esferas:

> «Todas las luchas por el reconocimiento progresan a través de una interpretación de la moral dialéctica de lo universal y lo particular: siempre se puede apelar a favor de una determinada diferencia relativa, aplicando un principio general de reconocimiento mutuo que obligue normativamente a una expansión de las relaciones vigentes de reconocimiento.» (Honneth, en: Fraser & Honneth, 2006: 121).

Se puede observar como ya se hallan en esta breve cita todos los ingredientes para una refundación de la Teoría Crítica: las luchas y con ellas el conflicto social, el progreso social y un anclaje normativo vinculado con la expansión de la idea de reconocimiento. Este tipo de crítica que Honneth defiende en línea con la tradición de la Escuela de Frankfurt podría denominarse «transcendencia intramundana» (Fink-Eitel, 1993).[2] Con este concepto se hace referencia a la idea de que ya en la realidad existente hay fenómenos o experiencias morales que trascienden a la sociedad dada y apuntan a una nueva forma de convivencia más justa, esto es, fenómenos más acordes con la igualdad y la dignidad humana. Estas experiencias precientíficas, que en el marxismo son típicamente aquellas adquiridas por el proletariado mediante el trabajo y su enfrentamiento de clase, cumplen el papel de confirmar la teoría. La lucha en este contexto no tiene que ser entendida necesariamente en términos de violencia manifiesta, sino como un proceso real que permite transitar de una situación social a otra (y así, por ejemplo, se formulaba en la noción de «hegemonía» de Gramsci). Por ello, el conflicto social no es sólo el conflicto de intereses entre grupos sociales, sino también la emergencia de la tensión entre experiencias morales grupales que apuntan a la discrepancia entre una sociedad con mayor justicia y la realidad social vigente. En este sentido, el término lucha se refiere a todas aquellas acciones sociales que apuntan al mantenimiento o al cambio de esta situación en tensión, independientemente de si hay una intencionalidad explícita por parte de los actores.

Ahora bien, ¿cómo se desarrollan estas exigencias morales grupales en la práctica? Ésta sería la pregunta que abriría el camino para las investigaciones empíricas y para enmendar el déficit sociológico de la Teoría Crítica precedente. Su respuesta exige dos aclaraciones. La primera sobre la perceptibilidad de la lucha y la segunda sobre los sujetos y objetos en este proceso.

En primer lugar, para responder a la cuestión planteada de tal forma que la respuesta posibilite el estudio sociológico hay que recordar que Honneth, en la tradición de la trascendencia intramundana, quería vincular las exigencias morales con realidades *empíricas*. Por eso añade sus respectivas formas de desprecio a cada una de las esferas de reconocimiento. Así, la falta de reconocimiento emocional se expresaría en maltrato y la violación de la integridad física, mientras que el desprecio cognitivo se caracterizaría por la desposesión de derechos y la correspondiente forma en el campo de la valoración social estaría formada por todo tipo de ataques contra el «honor» o la dignidad de los sujetos.

Con esta vinculación, Honneth es capaz de mostrar «la gramática moral de los *conflictos sociales*» como dice en el subtítulo de su obra principal (Honneth, 1997). Es justamente esta estructura subyacente de desprecio la que provoca una experiencia con trasfondo moral en los grupos de afectados. En la obra de Honneth, esta experiencia no tiene el estatus de una exigencia moral formulada positivamente. Tampoco postula que necesariamente se convierta

[2] En la misma línea, Gregor Sauerwald (2008) habla de "universalismo contextualista".

en una exigencia "general" que encuentre su lugar en la arena de lo público. No obstante afirma que cada desprecio va acompañado de una sensación emocional por parte de los afectados que puede ser leída *por los demás* y que representaría el negativo de una nueva teoría de justicia. O en palabras del propio Honneth:

> «Para llegar a una autorrealización lograda, el ser humano se encuentra destinado al reconocimiento intersubjetivo de sus capacidades y operaciones. Si en alguno de los escalones de su desarrollo tal forma de asentimiento social queda excluida, esto abre en su personalidad un hueco psíquico, en el que penetran las reacciones negativas de sentimiento tales como la vergüenza o la cólera. Por ello, la experiencia de desprecio siempre va acompañada de sensaciones afectivas que pueden indicarle al singular que se le priva de ciertas formas de reconocimiento social.» (Honneth, 1997, 166).

Entonces, no hace falta proponer un telos de entendimiento tal como hace Habermas, sino que sólo hay que seguir el hilo de las «sensaciones afectivas» (de los sentimientos relacionados con el aprecio o el desprecio) y de su lectura grupal («intersubjetiva»), que se asocia con las relaciones sociales. La idea de la lucha en la obra de Honneth se refiere a un fenómeno precomunicativo, en el que el ser humano «choca» contra las limitaciones del mundo social y de ahí desarrolla una sensación afectiva o un sentimiento de desprecio. Estas luchas internas, que Honneth ya muestra desde la interacción del lactante según las teorías psicoanalíticas o apelando a la psicología social de Herbert G. Mead, pueden provocar cambios en la estructura interna del individuo o cambios grupales e incluso hacer emerger conflictos sociales no manifiestos. Estos sentimientos son el núcleo de la «gramática moral de los conflictos sociales». Honneth se distancia de esta forma claramente de un modelo de entendimiento discursivo y vuelve a la idea hegeliana del desarrollo social y a la autorrealización de los sujetos. Al mismo tiempo es capaz de proporcionar un anclaje empírico de su teoría en los sentimientos del desprecio. No obstante, como veremos más adelante, este planteamiento presenta también algunos problemas en la práctica.

En segundo lugar, la noción de lucha empleada por Honneth requiere también una aclaración respecto de la pregunta «¿quién lucha contra quién?». Ésta es una de las razones por las que Honneth sigue con mucho interés el debate sobre el comunitarismo, surgido en EEUU y que tuvo eco también en Europa, y que le llevó a editar un libro con los principales argumentos de los comunitaristas y sus adversarios (Honneth, 1995). Este debate tiene como centro una de las preguntas clásicas de la filosofía social y de la sociología: la relación entre el individuo y la comunidad.

Los liberales, liderados por Rawls y su teoría de la justicia (Rawls, 1971) reclaman que el Estado se limite a garantizar los derechos básicos individuales y civiles, y que no intente fomentar virtudes específicas o imponer una concepción particular de lo bueno (Buchanan, 1998). En la tradición del liberalismo, la concepción de lucha a menudo se entiende en términos individualistas, según los cuales el individuo lucha contra las instituciones sociales (léase sobre todo «estatales») y otros individuos para aumentar su libertad individual y de esa forma su autorrealización. De este modo aumenta la «libertad negativa» (Honneth, 2011b) de los individuos. En este sentido, sería recomendable limitar las fuerzas coactivas de la sociedad para ofrecer al individuo las máximas posibilidades para su desarrollo. Por el otro lado, el término comunitarismo sse utiliza para describir un grupo de autores contemporáneos como Alasdair MacIntyre (1981), Charles Taylor (1989) o Michael Sandel (1982), aunque estos raras veces se definen explícitamente como comunitaristas. Lo que tienen en común estos autores es que subrayan la importancia psicosocial y ética de la pertenencia a una comunidad y la idea de que todos los actos y pensamientos éticos están incrustados en el contexto de tradiciones comunitarias. En contraposición a las teorías marxistas, los comunitaristas apuntan a que esta comunidad no se tiene que construir en un futuro con un acto revolucionario sino que, de hecho, ya existe. En este sentido los comunitaristas pueden ser identificados más bien con el deseo hegeliano de reconciliación con el mundo (Gutmann, 1985). Para los comunitaristas, la integración social se basa en el reconocimiento por parte de los individuos y del Estado de la existencia de este acuerdo previo. Las luchas sociales ponen en peligro este acuerdo social existente y, por lo tanto, la propia existencia de la sociedad; lo que hace falta para garantizar la estabi-

lidad social sería entonces la explicitación del consenso sobre las bases normativas de la comunidad.

Ahora bien, se puede entender el concepto de «comunidad» de Honneth en contraposición a estos dos modelos (véase también Yar, 2001, 2003). Para él, la comunidad se presenta como *el lugar y el resultado* de la lucha por el reconocimiento. Honneth basa su concepción en la antropología filosófica implícita de Hegel y la interpreta como una lucha por la autorrealización que sólo puede ser satisfecha intersubjetivamente.[3] En este sentido, introduce una noción novedosa de la práctica, interpretando la lucha por el reconocimiento como la lucha por la comunidad. La cuestión de quién lucha contra quién estaría entonces mal planteada. En vez de una lucha de los individuos entre sí o *contra* las fuerzas coactivas de la sociedad, la «lucha» por el reconocimiento sería más bien una lucha *a favor* de una sociedad que posibilite la autorrealización (lo que Hegel denominaba «eticidad»).

Como consecuencia sociológica, crítica de la sociedad y cambio social surgen justamente de la experiencia de una falta de comunidad que ofreciera al individuo el pleno reconocimiento. Con otras palabras, el propio reconocimiento también requiere el reconocimiento del otro (Yar, 2001), lo que hace referencia a normas universales y a una idea de comunidad y reciprocidad. Individuos y comunidad aparecen entonces no como entidades antagónicas sino como momentos constitutivos recíprocos. Al igual que los comunitaristas, también Honneth vincula el desarrollo propio a la existencia de una estructura moral social, pero esta comunidad y solidaridad no se percibe en oposición a la autonomía individual, sino como su resultado. En definitiva, la comunidad, para Honneth, no es ni sujeto ni objeto, sino más bien algo de índole relacional, donde se distinguen diferentes formas de reconocimiento (amor, derechos y solidaridad), lo que permitiría evitar una simplificación de ejes o dimensiones sociales.

III

Se ha mostrado en los apartados anteriores que Honneth no tiene una teoría explícita, desarrollada, de las luchas sociales, aunque tanto el título como el subtitulo de su obra con mayor impacto hasta el momento aluden no sólo una teoría de reconocimiento sino también una del conflicto social. No obstante, esboza de forma implícita una noción de lucha que va más allá de los fenómenos que se pueden observar en la arena pública, puesto que incluye también las sensaciones afectivas y las luchas «averbales» de aquellos individuos y grupos que se sienten despreciados de alguna forma. Pero de esta noción implícita de la lucha se deducen también no menos de cuatro problemas teóricos como los que se presentan a continuación.

1º) El primer problema se presenta de la mano de las sensaciones afectivas mencionadas anteriormente. Honneth no otorga a todos los sentimientos de desprecio el mismo estatus epistemológico (Honneth, 2011a) ya que también habla de una «ideología de reconocimiento», por ejemplo cuando hace referencia al «reconocimiento» que un joven neonazi encuentra en su grupo de simpatizantes a costa del desprecio de otros grupos sociales. Si no todo sufrimiento apunta hacia un desarrollo social entendido en términos de emancipación, entonces ¿qué posibilidades existen de diferenciar exigencias de reconocimiento legítimas de exigencias no justificables (o ideológicas)? (véase también Hernàndez & Herzog, 2011). La respuesta de Honneth parece todavía incierta y tentativa. En una reciente conferencia con ocasión de un homenaje por su 60º cumpleaños, defendió que sólo pueden ser consideradas como justificadas aquellas pretensiones de reconocimiento que se refieren al modo básico de las tres esferas de reconocimiento: reconocimiento por necesidad (en la esfera de amor), por igualdad (en la del Estado) o por capacidades individuales (en la esfera de lo social) (Honneth, 2009c). Son exigencias de reconocimiento que se refieren por tanto a un «su-

[3] No obstante, Honneth parece haberse distanciado -después de su disputa con Nancy Fraser (Fraser & Honneth, 2006)- de la idea de la justificación de las reivindicaciones del reconocimiento en una "antropología débil" como defendía antes de ese debate (véase por ejemplo el texto de 1994 sobre patologías sociales: en castellano Honneth, 2011c). Mediante este distanciamiento, la noción de reconocimiento ya no es concebida como constante ahistórica y con ello asociológica, sino como una noción inmanente al desarrollo social.

perávit normativo» que existe en una sociedad, por ejemplo, cuando parejas de homosexuales reclaman el derecho a contraer matrimonio, recurriendo al principio ya establecido de igualdad. El problema es el siguiente: si para la distinción entre pretensiones justificadas y no justificadas del reconocimiento se apela a la sociedad existente, se corre peligro de perder el carácter trascendental de estas pretensiones.[4] Honneth admite no tener una respuesta definitiva. Sólo apunta que el sufrimiento en sí aún no representa ninguna forma de lucha, sino que sólo puede servir como aquella experiencia moral desde la cual parte el conflicto social y las representaciones intragrupales.

2º) Un segundo problema tiene que ver con la posibilidad de hacer operativos estos conceptos para una contrastación empírica. El intento de seguir el hilo de las sensaciones afectivas no es tan fácil como pudiera parecer a primera vista. De la misma manera que la obra de Habermas mostraba dificultades para considerar exigencias que no se formularan argumentativamente, la propuesta de Honneth suscita dos cuestiones: primera, ¿cómo percibir los sentimientos de desprecio que no forman parte de la esfera pública o ni siquiera se muestran de forma manifiesta (verbal)?; segunda: ¿cómo «dar voz» a los sufrimientos silenciosos (lo que sólo sería posible en aquellos casos en los que quienes ostentan una situación privilegiada interpreten estos efectos y les den la forma de una teoría de justicia)?.

3º) Un tercer problema tiene que ver con lo que implicaría tomar en serio las aportaciones de Foucault: una noción de lucha tiene que percibir la integración social y los poderes reales no como externos, sino como un resultado institucionalizado normativamente de las luchas sociales. La trasformación de los sentimientos de desprecio pasa necesariamente por una constelación de poder, entendida como un proceso dinámico de lucha y como un estado objetivamente desigual. Ahora bien, ¿cómo explica la teoría de Honneth la integración social? Hay dos posibilidades para explicar cómo la normatividad social puede influir en el surgimiento de conflictos sociales para reprimirlos y no permitir la manifestación de las exigencias de reconocimiento: la primera posibilidad se encuentra ya en la percepción del sufrimiento (y con ello se apuntan nuevamente los dos primeros problemas señalados). Como el propio Honneth admite (en Fraser & Honneth, 2006), las experiencias morales de los individuos no se encuentran en el vacío social, sino que se perciben ya mediadas por la esfera social con toda su normatividad (con otras palabras: en cada sociedad queda inhibida la inmediatez de la experiencia moral). Esto no quiere decir que, por ello, se elimine todo potencial de desarrollo, ya que todavía permite experiencias de incumplimiento de promesas sociales de reconocimiento, en el sentido de una trascendencia intramundana. No obstante sí que significa que las promesas sociales determinan normativamente las experiencias morales posibles. La segunda posibilidad sobre cómo la normatividad social influye en la manifestación de conflictos tiene que ver con el hecho de que, desde el sufrimiento, no se desarrollen cambios sociales o individuales que apunten a un nuevo nivel de autorrealización. Entre estos mecanismos se encontrarían aquellos que Honneth echaba en falta en la obra de Habermas y que restringen la expresión de exigencias morales en la esfera pública. En el ámbito de las relaciones sociales puede pensarse en múltiples mecanismos que inhiben la expresión del sufrimiento. Considérese, por ejemplo, el caso de una moral proletaria que ensalce la laboriosidad hasta la extenuación como fuente de la identidad trabajador o en una moral sexista que perciba la abnegación de la madre como parte de una identidad femenina. En ambos casos hay que señalar que también las normas sociales suelen derivar de acciones colectivas (Linares-Martínez, 2006), por lo cual la cuestión por la influencia de las normas en las acciones se vuelve circular.

4º) El cuarto y último problema es el ya mencionado de la falta de percepción de la conflictividad inherente en todas las relaciones sociales. La promesa de la reconciliación es, de alguna forma, la negación de la existencia de la conflictividad como resultado de interpretaciones divergentes del mundo. Con su teoría de lucha *a favor* de una comunidad en la que están superados los conflictos sociales, Honneth entiende la lucha *desde su fin*, esto es, desde la re-

[4] Respecto a la sociedad dada como fuente de la normatividad tanto en Honneth como en Habermas véase Romero Cuevas (2009).

conciliación (véase Celikates, 2007). De forma parecida a como Habermas supone un *telos* de entendimiento en el lenguaje, la teoría de reconocimiento opera (aunque de forma más implícita) con un *telos* de reconocimiento en los conflictos sociales. Según Celikates (2007), Honneth deja escapar la posibilidad de incluir una verdadera sociología del conflicto en su marco teórico. Para la sociología del conflicto, las luchas sociales no son estados momentáneos de desacuerdo, en las que sólo se tiene que realizar el «superávit normativo» (Honneth) implícito en la sociedad ya existente para poder vivir en el mejor de los mundos posibles. Los conflictos no deben ser entendidos como meras oposiciones estructurales de intereses que pueden ser superadas, sino que más bien resultan constitutivas en un mundo social para sus prácticas, normas e instituciones, que *siempre* requieren de interpretación y *siempre* están abiertas a interpretaciones divergentes. Al poner en el juego de lo social estas interpretaciones divergentes, los conflictos presentan una aportación importante para la descodificación de lo social. Si se interpreta y limita el conflicto como búsqueda de un estado de reconciliación –y Honneth no parece quedar al margen de esta interpretación–, entonces se soslaya realmente el carácter conflictivo inherente a *todas* las relaciones sociales. En aquellos casos en la que la promesa de un estado de reconciliación oculta la conflictividad general de lo social, Celikates habla de una «ideología de reconocimiento» que habría que añadir a las formas ideológicas ya mencionadas por el propio Honneth (2004).

Los cuatro problemas señalados están relacionados con el tema de la «trascendencia intramundana» y con la cuestión de hasta qué punto las experiencias morales, empíricas y grupales de sufrimiento alientan realmente experiencias capaces de trascender la sociedad concreta. El peligro está en que las experiencias empíricas están incrustadas de tal modo en una situación social específica que resulta problemático suponer un momento trascendental en algunas de estas experiencias. Si las experiencias morales no son experiencias inmediatas sino mediatizadas por constelaciones de poder, entonces se vuelve al tema inicial de la lucha, ya que estas constelaciones siempre son el resultado provisional de conflictos sociales. El tema de la lucha de repente se vuelve central para entender los mecanismos de surgimiento o represión, distinción, interpretación y percepción de experiencias de sufrimiento.

Como se ha visto, todas estas cuestiones en la teoría de la lucha social en la obra de Honneth están vinculadas con el ámbito de la normatividad. La teoría de Honneth no contiene una teoría de normatividad como campo y resultado de la lucha social, es decir como resultado de actos sociales en situaciones de conflicto. En su último libro, publicado recientemente en alemán (Honneth, 2011b), Honneth tampoco explica su surgimiento o da ideas sobre el desarrollo de la conflictividad social.[5] No obstante, vista la importancia de la normatividad como instancia intermediaria para las luchas sociales, es imprescindible poder dar algunas características básicas de esta esfera. Sería ésta la tarea de una reactualización de la Teoría Crítica.

IV

En nuestra opinión, Honneth podría estar más cerca de una solución a sus problemas de lo que él mismo pensaba. En casi todas las estaciones de su obra se encuentra –a veces abiertamente, a veces más bien a pie de página– con la obra de Foucault. Del autor francés se podrían extraer una serie de aproximaciones a la conflictividad que pueden ayudar a subsanar el déficit sociológico del propio Honneth.

Aunque la obra de Foucault suele ser etiquetada como «postestructuralista», Honneth lee sobre todo los textos tempranos del autor francés como un intento de salir del estancamiento descrito anteriormente en relación con la primera generación de la Teoría Crítica. Foucault incluye en su teoría el ámbito de interacción social y de los conflictos mediante la teoría del discurso en la que los fragmentos discursivos ejercen una función de dominio: como parte de una relación social y resultado de una práctica social, juegan un papel central en

[5] Sin embargo, apunta a una interrelación del desarrollo normativo y acontecimientos sociales y tecnológicos y a un entrecruzamiento de diferentes esferas de reconocimiento.

el registro y el control de procesos sociales (véase de forma ejemplar, los textos más «metodológicos»: Foucault, 1979, 1999). En esta concepción, pues, tiene cabida el modelo de la lucha permanente y de la institucionalización siempre provisional del poder como escribe Foucault poco después de publicarse la *Arqueología del saber*:

> «Había llegado el momento, pues, de considerar estos hechos del discurso ya no simplemente por su aspecto lingüístico sino, en cierto modo –y aquí me inspiro en las investigaciones realizadas por los anglo-americanos– como juegos (*games*), juegos estratégicos de acción y reacción, de pregunta y respuesta, de dominación y retracción, y también de lucha. El discurso es ese conjunto regular de hechos lingüísticos en determinado nivel, y polémicos y estratégicos en otro. Este análisis del discurso como juego estratégico y polémico es, según mi modo de ver las cosas, un segundo tema de investigación.» (Foucault, 1996: 15).

Con esta yuxtaposición de *juego* y *lucha* queda claro que Foucault no se refiere necesariamente a actos violentos. No obstante, en toda la obra del autor francés está presente el efecto material, extradiscursivo y muchas veces violento de las luchas discursivas (p. ej. en Foucault, 1976). En la tradición del análisis del discurso que se basa en Foucault (para no confundirla con aquella que se refiere a Habermas) se evidencia el problema de encontrar una teoría que combine la autonomía del discurso (como entidad supraindividual a la que se enfrentan los individuos en una situación dada) y la libertad y autonomía de la (re)producción del discurso por parte de los sujetos (Keller, 2005, 2010). El problema radica en que los enfoques que se enuncian son insatisfactorios. Encontramos, por un lado, enfoques que parten de la lingüística y que subrayan la autonomía (la competencia) de los sujetos mediante preguntas del tipo: ¿quién utiliza, por qué –con qué intereses– y cómo el lenguaje? Nos referimos, sobre todo, de los trabajos de la corriente del Análisis Crítico del Discurso (van Dijk, 1993; Fairclough, 1995; Wodak, 1996). Por otro lado, encontramos el enfoque que acentúa la fuerza autónoma del discurso, y en el que se ubicaría la interpretación de Honneth. El director del *Institut für Sozialforschung* interpreta la posibilidad de desarrollo y el dinamismo que Foucault introduce en su modelo mediante la «práctica discursiva» en términos de sistemas autopoiéticos luhmannianos (naturalmente, la discrepancia tiene que ver con la orientación de ambos respecto de Hegel). En esta interpretación de Honneth, los sistemas, aunque incluyen el dinamismo y los conflictos sociales, realmente excluyen a los sujetos del análisis y, de ese modo, se orienta el autor hacia una teoría del poder sistémico. Pero así no sólo queda minado el poder de lucha (o de su reverso, el consenso normativo) de los sujetos, sino que también resulta imposible determinar un punto de vista «moral» desde el cual la sociedad puede ser criticada de manera legítima, ya que la «verdad» o la «realidad» se traducen en constelaciones discursivas que ya no pueden ser utilizadas como el anclaje precientifico necesario para la trascendencia intramundana. En la práctica, piensa Honneth, estos conceptos de Foucault desvían la teoría inherente de la acción relacionada con una idea de la lucha hacia un análisis de las instituciones del saber como prácticas de poder. La idea de lucha introducida por el propio Foucault, se convierte, para el Honneth de la *Crítica del Poder*, en un arma sin filo.

Aunque Honneth afirma tres años antes de la publicación de su tesis que Foucault podría ayudar a entender procedimientos de exclusión social, los procesos como el «robo de la lengua» o la «represión institucional de las tradiciones culturales» no están acompañados en la recepción de Honneth de un esfuerzo de conceptualizar la lucha como contrapoder, quedándose en un mero análisis de la pérdida de la «capacidad lingüística y simbólica individual». (Honneth, 2011d: 65).

Honneth repite la queja de la falta de conceptualización del poder de lucha de los sujetos todavía diez años después de la *Crítica*. Afirma que en el diagnóstico contemporáneo de Foucault

> «queda poco claro, ciertamente, en qué medida se trataría de formas de perturbaciones sociales en el caso de los procesos descritos de aumento de poder, puesto que, según Foucault, cada forma de saber o conocimiento tiene que ser contemplada con un vínculo tan estrecho con las respectivas relaciones de poder dadas que para él ya no puede deducirse la perspectiva trascendente desde la que se puedan determinar procesos sociales como desviaciones de un ideal» (Honneth, 2011c: 122).

A la vista de nuevas publicaciones póstumas de Foucault y el creciente interés por el autor francés en el seno del propio *Institut für Sozialforschung*, también su director ha renovado su acercamiento al filósofo francés. En una reciente entrevista declaraba que contempla «con un grandísimo interés esta ola de una nueva preocupación con Foucault», quien «tenía a la vista muy claramente el juego mutuo social entre las técnicas del poder gubernamental y las prácticas de resistencia.» (Honneth, 2009b).

No obstante, Honneth sólo ha aprovechado por ahora el potencial crítico con el poder estructural (o sistémico, si se prefiere), pero no ha incluido a estas «prácticas de resistencia» en su propia obra (se podría pensar, a la manera de la izquierda hegeliana, que la «lucha» se ha quedado en la filosofía social y no ha alcanzado la sociología). La dificultad para Honneth puede estar vinculada con las nociones diferentes de poder social de la Teoría Crítica y de Foucault. Martin Saar en una obra en honor al 60ª aniversario de Honneth distingue dos nociones fundamentales de poder: una noción en la que el poder se opone a la libertad, en la que el poder está vinculado con el dominio y el poder se piensa en última instancia como ausencia de libertad; y, por el otro lado una noción «teórico-constitutivo» (Saar, 2009). La segunda noción estaría vinculada con Foucault aunque se remonta a Spinoza. En ella, el poder es el nombre que designa una situación estratégica social y, en definitiva, resulta constitutivo en todas las relaciones sociales. Si se entiende el poder de esta manera, como concepto que engloba la totalidad de las prácticas humanas (la «coacción» de los hechos sociales, que decía Durkheim), entonces no existe un espacio exterior del poder, como podría ser la esfera de la libertad (o del discurso libre como diría Habermas). Una Teoría Crítica que hiciese suya estas ideas de Foucault tiene que desarrollar una crítica inmanente, esto es, una crítica que evidencie el carácter construido de todas las formas de desprecio. En la siguiente y última parte del artículo apuntaremos una vía para poder realizar esta tarea.

V

Una posible salida a los dilemas mostrados, y que aquí sólo puede ser esbozada en términos muy genéricos, podría pasar por la reutilización de la obra de Foucault y por el desarrollo de un análisis del discurso que analice más que sólo enunciados. El análisis del discurso en ciencias sociales ha dado en los últimos cinco años un gran paso, distanciándose cada vez más de enfoques lingüísticos como los que presentan Teun van Dijk 1993), Norman Fairclough (1995) o Ruth Wodak (1996). Han surgido nuevos enfoques como el Análisis del Discurso basado en la Sociología del Conocimiento (Keller, 2005,2010) o el Análisis de Dispositivos (Bührmann & Schneider, 2005).[6] La idea principal de estas orientaciones es que parten de «la construcción discursiva de realidad» (Keller, et al. 2005). Esto significa, en primer lugar, que no sólo ideas, ideologías o identidades, pueden ser analizadas mediante el análisis del discurso, sino también las prácticas, las instituciones, el conocimiento mismo e incluso los afectos (Gutiérrez-Rodríguez, 2007). Y, en segundo lugar, que la práctica del análisis no sólo trabaja con datos textuales como materia de estudio sino que también puede abordar la realidad extradiscursiva (p. ej., prácticas, instituciones, conocimiento etc.).

Las interpretaciones que los actores hacen de una situación específica sólo se pueden entender mediante la interpretación controlada, metódicamente reflexiva y socio-históricamente situada. Ésta sería una nueva línea de investigación que intentaría subsanar los problemas inherentes a la actual Teoría Crítica con las herramientas del análisis del discurso. Nuestra hipótesis es que respecto a los cuatro problemas señalados, este enfoque podría:

Ad 1. Determinar las pretensiones de reconocimiento y mostrar sus implicaciones normativas para diferenciar pretensiones justificadas de aquéllas que, una vez explicitadas, sólo pueden aparecer como ideológicas. En este sentido, el análisis de los discursos, de la prácticas discursivas y de las extradiscursivas, no podría ofrecer un criterio normativo pero si podría ayudar a entender los efectos sociales de aquellos. De ahí que permitiría tomar una posi-

[6] Una buena visión general y europea sobre el desarrollo en el campo del análisis del discurso después de Foucault la ofrece la edición especial de Forum: Qualitative Social Research Vol 8 (2) 2007.

ción reflexiva e informada respecto a las diferentes pretensiones de reconocimiento y sus respectivas expresiones.

Ad 2. Reconocer el trabajo de interpretación inherente a toda tarea de investigación y, por lo tanto, mostrar que también las sensaciones afectivas son interpretadas por los propios sujetos, y, por ello mismo, pueden ser interpretadas por investigadores metodológicamente competentes. El amplio abanico de métodos cualitativos de interpretación y reconstrucción pueden ayudar a reconstruir interpretaciones, con procedimientos metodológicamente controlados, en el sentido de una «hermenéutica de segundo orden» (Diaz-Bone 1999:127).

Ad 3. Percibir las instituciones y la integración social como construcciones historicosociales frágiles (por lo que provocan interpretaciones divergentes), que sufren efectos relacionados con los poderes (p. ej., prácticas sociales de vigilancia y castigo). Con ello se podría volver al programa de investigación original de Foucault (1999) descrito en el orden del discurso y analizar «el juego negativo de enrarecimiento» (p. 44) de las relaciones de poder como «prácticas discontinuas» (p. 45) o analizar sus «condiciones externas de posibilidad» (p. 45) y su efectividad.

Ad. 4. Explicitar la conflictividad inherente a los procesos sociales (léase: sus interpretaciones sociales) mediante la exposición de las interpretaciones de pretensiones latentes de reconocimiento de índole divergente. Esto significaría enriquecer con un marco teórico-analítico la sociología del conflicto.

Una noción de "desprecio" que incluya implicaciones normativas, trabajo interpretativo, explicación de las instituciones y conflictividad ontológica, sería, p. ej., el concepto desarrollado recientemente de "exclusión discursiva" (Herzog, 2011). Con esta noción se explica cómo algunos grupos sociales (por su percepción, p. ej., como "inmigrantes"), quedan excluidos como sujetos activos de la esfera del discurso. Igualmente se exponen las consecuencias negativas para los personas así excluidas, la constante interpretación de clasificaciones sociales por los sujetos de la sociedad de acogida, la institucionalización de la exclusión y el conflicto inherente de la posibilidad de interpretaciones divergentes.

Aún queda mucho camino por recorrer para, manteniendo la fidelidad a los postulados de los fundadores de la Teoría Crítica, desarrollar, siguiendo las sugerentes propuestas de Axel Honneth, una teoría interdisciplinar que tenga, como se decía, efectos emancipadores. Si se quiere seguir siendo la punta de lanza de una sociología comprometida, de una sociología que, en las múltiples facetas del sufrimiento humano, perciba una necesidad y una posibilidad trasformadora, entonces la Teoría Crítica tiene que volver a sus fundamentos y clarificar, detrás del éxito aparente del concepto de reconocimiento, la noción en uso de conflicto social, y esto es, en definitiva, no olvidar que la lucha que acompaña al reconocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Alútiz, J. C. (2010). "Una revisión y balance crítico de la teoría normativa postconvencional de J. Habermas" *Política y Sociedad*, 2010, 47(2): 175-193.

Boltanski, L., Honneth, A. (2009). "Soziologie der Kritik oder Kritische Theorie? Ein Gespräch mit Robin Celikates. En: Rahel Jaeggi, Tilo Wesche (eds.), *Was ist Kritik?* Frankfurt/Main: Suhrkamp: 81-114.

Buchanan, (A.) (1998). Community and communitarianism. En E. Craig (Ed*.), Routledge Ecyclopedia of Philosophy*. London: Routledge. www.rep.routledge.com fecha de acceso 15.04.2011.

Bührmann, A., Schneider, W. (2007). „Mehr als nur diskursive Praxis? – Konzeptionelle Grundlagen und methodische Aspekte der Dispositivanalyse." *Forum: Qualitative Social Research*, 8(2), http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0702281 fecha de acceso: 10.07.2011.

Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. London/New York: Routledge.

Celikates, R. (2007). „Nicht versöhnt. Wo bleibt der Kampf im ‚Kampf um Anerkennung'?" En: Georg Bertram, Robin Celikates, Christoph Laudou, David Lauer (eds.), *Socialité et reconnaissance*. Paris:

L'Harmattan, p. 213-28.
Diaz-Bone, R (1999). „Probleme und Strategien der Operationalisierung des Diskursmodells im Anschluß an Michel Foucault", En: Bublitz, Hannelore, Andrea D. Bührmann, Christine Hanke und Andrea Seier (Eds.): *Das Wuchern des Diskurses*. Francfort: Campus, p. 119-35.
Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis*. London: Longman.
Fink-Eitel, H. (1993). „Innerweltliche Transzendenz." *Mercur* 47(3):237-45.
Foucault, M. (1976). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
Foucault, M. (1979). *La arqueología del saber.* México: Siglo XXI.
Foucault, M. (1996). *La verdad y las formas jurídicas.* Barcelona: Gedisa.
Foucault, M. (1999). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
Fraser, N., Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?: un debate político-filosófico.* Madrid: Morata.
Gutiérrez-Rodríguez, E. (2007). "Reading Affect—On the Heterotopian Spaces of Care and Domestic Work in Private Households." *Forum: Qualitative Social Research,* 8(2), http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0702118, fecha de acceso: 10.07.2011.
Gutmann, A. (1985). "Communitarian Critics of Liberalism", *Philosophy and Public Affairs*, 3: 308-322.
Habermas, J. (1981a). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus; reed. Madrid: Trotta; 2009.
Habermas, J. (1981b). „Dialektik der Rationalisierung. Entrevista con Axel Honneth, Eberhardt Knödler-Bunte, Arno Widmann „ *Ästhetik und Kommunikation* 45/46; p. 126-155.
Hernàndez i Dobon, F., Herzog, B. (2011), „Axel Honneth: Estaciones hacia una Teoría Crítica de la sociedad del desprecio". En: Axel Honneth, *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta; p. 9-52.
Herzog, B. (2011). "Exclusión discursiva. Hacia un nuevo concepto de exclusión social." *Revista Internacional de Sociología*, 69(3): 607-626.
Honneth, A. (1984). *Kritik der Macht*. Frankfurt/Main: Suhrkamp.
Honneth, A. (ed.) (1995). *Kommunitarismus: eine Dabatte über die moralischen Grundlagen moderner Gesellschaften*. Frankfurt/Main: Campus.
Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Editorial Crítica.
Honneth, A. (2003). „Unsichtbarkeit. Über die moralische Epistemologie von ‚Anerkennung'". En: Axel Honneth, *Unsichtbarkeit Stationen einer Theorie der Intersubjektivität* Frankfurt/Main: Suhrkamp. p. 10-27.
Honneth, A. (2004). „Anerkennung als Ideologie." *WestEnd*, 1: 51-70.
Honneth, A. (2007). *Reificación. Un estudio en la teoría del reconocimiento.* Madrid: Katz.
Honneth, A. (2009a). *Patologías de la razón. Historia y actualidad de la Teoría Crítica.* Madrid: Katz.
Honneth, A. (2009b). „Stationen auf dem Weg zu einer Kritischen Theorie der Anerkennung. – Entrevista con Francesc Hernàndez y Benno Herzog" En: Mauro Basaure, Jan Philip Reemstma, Rasmus Willig (eds.), *Erneuerung der Kritik, Axel Honneth im Gespräch*. Frankfurt: Campus; p. 175-184.
Honneth, A. (2009c). *Das Gewebe der Gerechtigkeit*, Conferencia en Francfort/Meno 20.7.2009
Honneth, A. (2010). *Crítica del agravio moral*. México: Fondo de cultura económica.
Honneth, A. (2011a). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta.
Honneth, A. (2011b). *Das Recht der Freiheit.* Frankfurt/M.: Suhrkamp.
Honneth, A. (2011c). „Patologías de lo social: Tradición y actualidad de la filosofía social" En: Axel Honneth, *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta; p. 75-126.
Honneth, A. (2011d): "Conciencia moral y dominio social de classes. Algunas dificultades en el análisis de los potenciales normativos de acción" En: Axel Honneth, La sociedad del desprecio. Madrid: Trotta; p. 55-73.
Keller, R. (2005). *Wissenssoziologische Diskursanalyse – Grundlegung eines Forschungsprogrammes*. Wiesbaden: Verlag für Sozialwissenschaften.
Keller, R. (2010). "El análisis del discurso basado en la sociología del conocimiento (ADSC). Un pro-

grama de investigación para el análisis de relaciones sociales y políticas de conocimiento." *Forum: Qualitative Social Research*, 11(3), http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs100352, fecha de acceso: 10.07.2011.

Keller, R., Hirseland, A. Schneider, W., Viehöfer, W. (eds.) (2005). *Die diskursive Konstruktion von Wirklichkeit: Zum Verhältnis von Wissenssoziologie und Diskursforschung*. Konstanz: UVK; 2005.

Linares-Martínez, F. (2007). "El problema de la emergencia de normas sociales en la acción colectiva. Una aproximación analítica." *Revista Internacional de Sociología*, 65(46): 131-60.

MacIntyre, A. (1981). *After Virtue*, Notre Dame: University of Notre Dame Press.

Rawls, J. (1971). *Theory of Justice*. Cambridge: Harvard University Press. Edición Revisado 1999.

Ricoeur, P. (2005). *Caminos del reconocimiento*. Madrid: Trotta.

Romero Cuevas, J. M. (2009). "J. Habermas, A. Honneth y las bases normativas de la Teoría Crítica" *Constelaciones – Revista de Teoría Crítica*, 1, 2009.

Saar, M. (2009). "Macht und Kritik". En: Rainer Forst, Martin Hartmann, Rahel Jaeggi y Martin Saar (eds.) *Sozialphilosophie und Kritik.* Frankfurt/Main: Suhrkamp, p 567-687.

Sandel, M. J. (1982). *Liberalism and the Limits of Justice*. Cambridge: University Press.

Sauerwald, G. (2008). *Reconocimiento y Liberación: Axel Honneth y el pensamiento latinoamericano. Por un diálogo entre el Sur y el Norte*. Berlin: Lit Verlag.

Taylor, C. (1989). *Sources of the Self: The Making of Modern Identity*. Cambridge: Harvard University Press.

Taylor, C. (2003). *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. Mexico: Fondo de Cultura Económica de España.

Uribe, A. (2005). "Reconocimiento y humildad: lo que media en la inclusión del otro." *Revista Internacional de Filosofía Política*. 26: 89-105.

van Dijk, T. (1993). "Principles of critical discourse analysis." *Discourse & Society*, 4: 249-83.

Wodak, R. (1996). *Disorders of discourse*. London: Longman.

Yar, M. (2001). "Recognition and the Politics of Human(e) Desire." *Theory, Culture and Society,* 18(2/3): 57-76.

Yar, M (2003). "Honneth and the Communitarians: Towards a Recognitive Critical Theory of Community." *Res Publica,* 9(3):101-25.

Los retos de la participación escolar. Elección, control y gestión de los Centros Educativos

Rafael Feito
Madrid: Morata, 2011

"La escolar debiera ser una experiencia de aprendizaje democrático para las nuevas generaciones" (Feito, 2011:14). Ésta es quizás la propuesta que resume el telón de fondo del presente libro, que pone sobre la mesa un análisis de la participación escolar en los centros escolares. Se trata de una realidad relativamente poco estudiada desde la sociología de la educación y que sin embargo resulta crucial para entender el funcionamiento actual del sistema educativo español.

Tras un breve capítulo introductorio que repasa lo que significa la participación escolar y los debates a favor y en contra que a grandes rasgos se han ido tejiendo en torno a ella en nuestro país, el capítulo primero aborda fundamentalmente dos cuestiones: Primero, la de si la libertad de enseñanza –el derecho de los padres a elegir el tipo de centro escolar y por tanto el tipo de educación que quieren para sus hijos– justifica que un Estado definido como neutro esté obligado a subvencionar centros educativos no estatales; y segundo, de qué manera lidia dicha libertad con la de cátedra, mal vista por los sectores más conservadores, so pretexto de generar un intrapluralismo escolar que "confunde a la juventud".

Por su lado, el capítulo segundo centra su atención en la "nueva escuela pública", surgida a finales del periodo franquista y el inicio de la transición y que plantea una nueva relación profesor-alumno, y que rechaza la existencia de la inteligencia innata; una escuela de ciclo único, abierta al entorno, laica, organizada democráticamente y con un profesorado más y mejor formado. De este modo, tras repasar las causas de su surgimiento, aborda el objetivo de la nueva pedagogía: "Acabar con el carácter clasista de la enseñanza de modo que el fracaso escolar no recaiga siempre sobre las clases sociales dominadas" (Feito, 2011:38). Para ello se rechaza la enseñanza privada en tanto que enseñanza elitista y se apuesta, no por un mismo modelo de escuela para todos, sino por una educación de calidad para todos que esté basada en una gestión democrática de los centros.

El capítulo tercero está dedicado a los problemas que se plantearon en los debates relativos, primero, a cómo la Constitución regula la elección de enseñanza y los tres elementos que convergen en ella (a saber, la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra y la financiación de la opción de los padres); y segundo, a la participación de la comunidad escolar (intra- y supracentro). A continuación el capítulo dedica sus páginas a cómo se ha ido regulando dicha participación en los centros públicos y privados desde los marcos legales –y sus ulteriores modificaciones– por los que ha ido pasando nuestro país (desde la Ley Orgánica reguladora del Estatuto de Centros Escolares (LOECE, 1980) hasta la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006)), así como todos los debates que desde la pública y la privada se generaron al respecto.

El capítulo cuarto pone sobre la mesa los distintos modelos de intervención de los padres en la gestión de la enseñanza defendidos por la Confederación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) y la Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), las dos confederaciones de padres y madres de alumnos que existen hoy día en el Consejo escolar estatal. Este capítulo es especialmente interesante, no sólo porque da cuenta del origen de cada una de las confederaciones, sino también porque aborda con bastante profundidad los

rasgos definitorios de cada modelo de intervención. Así, la CONCAPA defiende la libertad de elección de centro educativo por parte de los padres, lo cual pasa por subvencionar la iniciativa privada en pos de convertir la enseñanza en un servicio público real. En ese sentido, la escuela estatal no solamente pone en peligro la enseñanza promovida por los llamados centros de iniciativa social –porque su gratuidad implica una competencia desleal–, sino que además no es aceptada como neutra, por dos motivos: Primero, porque constituye la expresión de la ideología del poder político que gobierna en cada momento; y segundo, porque cada profesor proyecta en sus clases su propia ideología. Por su lado, la CEAPA apuesta por una escuela pública, universalista, abierta a todo el mundo y de calidad, para lo que es necesaria una mayor inversión en educación.

Por último, tras haber dejado patente cómo se interpreta desde la CONCAPA y la CEAPA la participación de los padres en los centros escolares (el primero en clave de mera colaboración y el segundo en clave de implicación real y democrática de toda la comunidad educativa), el capítulo quinto se erige en el objetivo último de este libro. En él, da cuenta de la participación escolar en la práctica, y en concreto, de la vida interna de los Consejos Escolares, que por definición constituyen los órganos de participación más importantes con los que cuenta el sistema escolar y de los que apenas se han hecho estudios –el autor destaca el de Elejabeitia de 1987 y el del Ministerio de Educación, de 1988. En cualquier caso, este capítulo ofrece datos concretos extraídos de diversas investigaciones y relativos al grado de participación de los diferentes miembros representantes –profesores, padres, alumnos y personal de la administración– que toman parte en ellos, sus intervenciones y el motivo de éstas; las resistencias y la actitud corporativista que muestran ciertos sectores del profesorado ante cualquier tipo de intrusismo y en concreto a reconocerle al Consejo Escolar su papel en el ejercicio de sus funciones de control y gestión (motivadas por el hecho de considerar tanto a los padres como a los alumnos y al personal de la administración legos en materia educativa) y los orígenes de dichas resistencias, que el autor sitúa en la cultura antiautoritarista de la generación del 77, que hizo de la "insularidad docente [una situación] mucho más cómoda que el trabajo en equipo" (Feito, 2011:109); la perspectiva de los padres en relación a su participación en los Consejos Escolares, las iniciativas que suelen plantear en los mismos, su situación de desventaja con respecto al profesorado motivada por el hecho de estar desinformados; y la perspectiva del alumnado, cuya participación también resulta muy escasa y en general se mueve "entre la sumisión y la indiferencia". Asimismo, incluye un apéndice sobre los aspectos técnicos de los Consejos Escolares.

En resumen, por el trabajo de síntesis que lleva consigo –condensa mucha información en pocas páginas– y por los contenidos que aborda, poco estudiados desde la sociología, es éste, por tanto, un libro, primero y como mínimo, necesario para la comunidad investigadora en general, así como para los diferentes profesionales de la educación, que recopila en un estilo directo, crítico y bien argumentado, el proceso de construcción de los diferentes marcos legales en España, así como los diferentes debates que se han generado sobre la participación escolar hasta la actualidad, planteando alternativas para el buen funcionamiento de los Consejos Escolares en pro de una gestión más democrática de los centros educativos.

Y segundo, muy útil como punto de partida, en el sentido de que, abordando –de manera en muchos casos quizás demasiado escueta– las diferentes cuestiones arriba planteadas, invita al investigador a profundizar en muchas de ellas, por ejemplo, a llevar a cabo estudios empíricos en torno a la libertad de cátedra del profesorado tanto en escuelas definidas como neutras como en centros de ideario; o a poner sobre la mesa el llamado intrapluralismo escolar que tanto preocupa a ciertos sectores; a factorizar o bien la asunción o no de responsabilidades por parte de los padres con respecto al cuidado y la educación de sus hijos, o bien su participación y en general la participación de todos los representantes recogidos en los consejos escolares; o, en fin, a replantearnos las funciones ejercidas de hecho por los consejos escolares, con el objetivo de detectar elementos de conflicto y de consenso y de ese modo avanzar en el buen desarrollo de nuestro sistema escolar.

Víctor Soler
Universitat de València.
victor.soler-penades@uv.es

Breve Reseña Biográfica

Ana Gálvez

Profesora de Pscología en la Universitat Oberta de Catalunya. Coordina un grupo de investigación dedicado al análisis de la relación entre tecnología, género y conciliación. Ha participado en diversos proyectos de investigación sobre la anterior relación y entre sus publicaciones destacan: Gálvez, A. y Tirado,F. (2006) Sociabilidad en pantalla. Un estudio de la interacción en los entornos virtuales. Barcelona: Editorial UOC.

Andrés Davila Legeren

Profesor titular en el Departamento de Sociología 2, de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, en la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibersitatea (UPV/EHU). Responsable del taller de investigación cualitativa (KOA) e integrante del grupo de estudios para la cohesión social (KOHESLAN), está especializado en metodologías y técnicas de investigación social cualitativa, así como en el análisis de discurso. Se interesa en temáticas como las condiciones de producción y circulación de representaciones sociales (en relación a minorías desfavorecidas y migrantes), así como en la configuración de imaginarios urbanos (a través de la fotografía, en particular) o la institutionalización y socialización de las formas seguritarias, por ejemplo. Sus proyectos de investigación en curso versan acerca de la innovación social en términos tanto de inclusión como de sostenibilidad.

Benno Herzog

Doctor en Sociología por la Universidad de Valencia donde actualmente imparte las asignaturas "Teoría Sociológica", "Sociología del Lenguaje" y "Métodos y Técnicas de Investigación Social". Sus líneas de investigación se desarrollan por los ejes temáticos, migración, racismo y exclusión y por los ejes teóricos, teorías del reconocimiento y del discurso.

Celso Sánchez Capdequí

Profesor Titular del dpto.Sociología de la Universidad Pública de Navarra. Enseña asignaturas como "Teoría sociológica", "Metodología de las ciencias sociales", "Sociología del hecho religioso", entre otras. Es autor de libros como *Imaginación y sociedad* (Tecnos, Madrid, 1999), *Las máscaras del dinero* (Anthropos, Barcelona, 2004) y *En los limites de la con-fusión* (La Catarata, Madrid, 2010). En la actualidad prepara la edición de un volumen colectivo acerca del conflicto de valores y el perfil postsecular de los actuales modelos de convivencia.

Francesc Heràndez i Dobon

Doctor en Filosofía y Sociología. Profesor del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia. Ha traducido y publicado libros y artículos sobre Marx y la Escuela de Frankfurt (Adorno y Honneth).

Francisco Tirado

Profesor de Psicología Social en la Universitat Autónoma de Barcelona. Forma parte del GESCIT (Grup d'Estudis Socials de Ciència i Tecnologia) y su principales intereses de investigación son: a) estudios de ciencia y tecnología; b) las relaciones de poder y la acción políticas en contextos sociotécnicos, y c) la participación en las controversias tecnocientíficas. Ha participado en diversos proyectos de investigación sobre las anteriores temáticas y entre sus publicaciones destacan: Gálvez, A. y Tirado,F. (2006) Sociabilidad en pantalla. Un estudio de la interacción en los entornos virtuales. Barcelona:

Editorial UOC. Tirado, F. y Doménech, M. (2006) Lo social y lo virtual. Nuevas formas de control y transformación social. Barcelona: Editorial UOC.

Héctor Claudio Silveira Gorski

Profesor de Filosofía del derecho de la Universidad de Lleida. Director Adjunto OSPDH. Algunas de sus publicaciones son "Filosofía del mal y violencia", (A. Forero, I. Rivera), Anthropos, Barcelona, 2012. El derecho ante la biotecnología. Estudios sobre la nueva legislación española en biomedicina, Icaria, Barcelona, 2008 o Contornos bélicos del Estado securitario. Control de la vida y procesos de exclusión social (editor con I. Rivera, G. Rodríguez, C. Fernández), Anthropos, Barcelona, 2010,

Ignacio Mendiola.

Profesor de sociología en la Universidad del País Vasco. Sus principales publicaciones son: *Movimientos sociales y trayectos sociológicos: hacia una sociología práxica y multidimensional de lo social* (Universidad del País Vasco, 2000); *El jardín biotecnológico. Tecnociencia, transgénicos y biopolítica* (Los libros de la Catarata, 2006) y *Elogio de la mentira. En torno a una sociología de la mendacidad* (Lengua de Trapo, 2006). Actualmente trabaja en torno a la violencia, la biopolítica y los procesos de subjetivación en un triple ámbito que se plasma en el cuerpo (dispositivo de la tortura), la movilidad (la producción y vivencia del desplazamiento-viaje en la modernidad tardía) y el espacio (ecología política de la producción de naturalezas).

Igor Sádaba Rodríguez

Nacido en Madrid en 1973. Licenciado en CC Físicas y Doctor en Sociología (UCM ambos). Profesor en la UC3M (2004-2008) y, posteriormente en la UCM (2008-actualidad).

Iván Medina

Investigador postdoctoral en el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid. Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha realizado estancias de investigación en las universidades de Granada, Valencia, Edinburgh y West of England (Bristol). Ha contribuido (en solitario o coautoría) con varias publicaciones nacionales e internacionales al estudio de los grupos de interés. Sus líneas de investigación son los grupos de interés, las organizaciones empresariales y la política territorial.

Jorge Castillo

Becario en el programa de Doctorado en Psicología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona y Psicólogo por la Universidad de Santiago de Chile. Es miembro del GESCIT (Grup d'Estudis Socials de Ciència i Tecnologia). Su investigación aborda el cáncer como objeto biomédico, empleando como perspectiva de análisis la Teoría del Actor-Red. Ha participado en distintos proyectos de investigación en Chile relacionados con la ética y el ejercicio profesional de la psicología y la psicología comunitaria. Entre sus publicaciones pueden encontrarse: Castillo, J. (2011). Cartographies from the margins: Outline of the development and applications of Actor-Network Theory in Spain, Tecnoscienza, 2(1), 93-111; Tirado, F. & Castillo, J. (2011). Oncoguías-Ontoguías: Protocolos, panoramas y prehensión en el tratamiento del cáncer , Athenea Digital, 11(1), 129–153.

José Antonio Peña-Ramos

Profesor doctor de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el Departamento de Derecho Público, dentro del área de Ciencia Política y de la Administración. Sevilla (España). Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Granada, con el Primer Premio Nacional de Fin de Carrera. Licenciado en Sociología, con el Primer Premio a la Mejor Trayectoria Académica Andaluza. Ha sido investigador de la Universidad de Granada. Ha realizado estancias de investigación en la LSE, en la Universidad de Oxford y en la Universidad de Cambridge. Ha publicado diversos trabajos en capítulos de libro y revistas internacionales. Sus líneas de investigación son grupos de interés religioso, movimientos sociales y comunidades musulmanas.

José Enrique Ema López

Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de Psicología Social en la Universidad de Castilla-La Mancha en la Facultad de Ciencias Sociales en Talavera de la Reina. Sus trabajos e investigaciones tratan sobre las transformaciones contemporáneas de la política y la subjetividad.

Considera necesario para ello, para el trabajo teórico y el análisis empírico, apostar por construir un ámbito de diálogo entre la filosofía, el psicoanálisis y las ciencias sociales.

Luis Lobo-Guerrero

Doctor en Relaciones Internacionales. Es Reader (profesor asociado) en Royal Holloway, Universidad de Londres. Su trabajo se enfoca en el estudio critico de la política de la incertidumbre en el periodo moderno. Es autor de *Insuring Security: Biopolitics, Security and Risk* (Routledge, 2011), y de *Insuring War: Sovereignty, Security and Risk* (Routledge, 2012). Actualmente trabaja en el tercer volumen de está la trilogía que se titulará *Insuring Life: Value, Security and Risk* (a ser publicado en el ano 2013).

Mario Domínguez Sánchez-Pinilla

Doctor en sociología por la Universidad Complutense de Madrid-UCM (1998) y profesor titular e investigador en la misma universidad. Asimismo es licenciado en geografía e historia (1986) y licenciado en ciencias políticas y sociología (1990). Codirector del Grupo de Investigación Complutense "Globalización y movimientos sociales". Sus ámbitos de investigación incluyen la teoría sociológica, la sociología de la ciencia, la sociología política, los movimientos políticos y los conflictos sociales. Ha participado, entre otros, en los siguientes proyectos I+D: globalización y movimientos sociales, los procesos de socialización en condiciones extremas, el análisis de teorías sociales sobre la ayuda social y estudios sobre el desarrollo sostenible. Ha colaborado en diversas publicaciones científicas y técnicas, así como en conferencias acerca de cuestiones tales como la emergencia de jóvenes infractores, los modelos de readaptación social o la autopercepción de jóvenes ocupas en España.

Matilde Córdoba Azcárate

Licenciada en Sociología y licenciada y doctora en Antropología Social y Cultural por la Universidad Complutense de Madrid donde trabaja como Profesora Ayudante Doctor en el Departamento de Antropología Social. Su investigación se ha centrado en comprender las dinámicas socio-espaciales y politico-culturales del turismo cuando es empleado como estrategia de desarrollo en España y fundamentalmente en el Sur de México. Actualmente está trabajando en el libro Fragile Landscapes of tourism consumption: case studies from the Yucatan Peninsula (Mexico),y es autora de diferentes publicaciones en las áreas de la antropología del turismo y el desarrollo y los estudios críticos de la globalización. Es miembro de dos proyectos de investigación i+d consolidados a nivel nacional e internacional: Imaginarios y movilidaes turísticas en tiempos de crisis (Ref. CSO2011-26527) y Aproximación Antropológico Social de la vulneribilidad y los derechos humanos" (Ref. CSO2011-25322) del Ministerio de Investigación y Ciencia, Plan Nacional 2011-2015.

Michel Agier

Etnólogo y antropólogo, es director del Director de investigación en el Institut de Recherche pour le Développement and en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (Paris). De 2004 a 2009, ha coordinado *Asiles*, un amplio proyecto de investigación sobre refugiados y migrantes siniestrados y clandestinos en el mundo. Recientemente ha publicado *Le couloir des exilés.* Être étranger *dans un monde commun* (éditions du Croquant, 2011), *Je me suis réfugié là* ! *Bords de route en exil* (avec Sara Prestianni, éditions Donner Lieu, 2011), y en inglés, *Managing the Undesirables. Refugee camps and Humanitarian Government*, Polity, 2011.

Víctor Soler

Diplomado en Trabajo Social, Licenciado en Sociología, docente e investigador en formación en el Dto. de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia por el programa de ayudas de carácter predoctoral de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Valenciana destinadas a la Formación de Personal Investigador (BFPI/2009/154). Sus trabajos actualmente se centran en la problematización de las nociones de éxito y fracaso escolar. Ha publicado como autor "Poiesis y praxis en la práctica educativa. Un análisis audiovisual del cine francés (1959-2008) sobre las nociones de éxito y fracaso escolar" (Germanía, 2010), y como coautor "El Colegio Público Trabenco de Leganés. La aventura de aprender" (Contextos educativos, 2011) y "Las instituciones educativas en una sociedad de organizaciones" (McGraw-Hill, 2011)